



Revista
Criminalidad

Volumen 61 • Número 3 • Septiembre-diciembre 2019 • ISSN 1794-3108 • 1-316 páginas • 450 ejemplares • Bogotá, D. C., Colombia

Revista Criminalidad

Publicación de la Policía Nacional de Colombia
ISSN 1794-3108 (impreso)
ISSN 2256-5531 (virtual)
Volumen 61, número 3 - septiembre-diciembre 2019
Periodicidad cuatrimestral
Indexada en Publindex-Colciencias (Categoría B), Latindex, Dialnet, Clase, LILACS, SciELO-Colombia, DOAJ, Google Académico, Scopus (SJR-Q3).

CORRESPONDENCIA

Envío de colaboraciones y solicitud de canje:
dijin.revistacriminalidad@policia.gov.co
revistacriminalidad@hotmail.com
Dirección postal: Grupo Observatorio del Delito (DIJIN),
Policía Nacional de Colombia
Avenida El Dorado No. 75-25, barrio Modelia, Bogotá, D. C., Colombia
Código Postal 110931
Teléfono (57 1) 515 9700, ext. 30546

COMITÉ DIRECTIVO

Mayor general Fabio Hernán López Cruz
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Coronel Edwin Albeiro Villota Romo
Subdirector de Investigación Criminal

Teniente coronel Gloria Helena Alba Álvarez
Jefe Análisis y Administración de Información Criminal

Mayor Alba Clodeth Camargo Medina
Jefe Área de Investigación Criminológica

Capitán Jair David Rodríguez Ortega
Jefe Grupo Observatorio del Delito

EDITOR

Mayor Ervyn Norza Céspedes
Doctor (c) en Ciencia Política

ASISTENTES EDITORIALES

Intendente José Luis Rodríguez Flórez
Patrullero Andrés Mauricio García Marín
Patrullero Andrés Felipe Pimienta Galvis

TRADUCTORES, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Imprenta Nacional de Colombia
www.imprenta.gov.co

COMITÉ EDITORIAL/CIENTÍFICO

Alfonso Urzúa Morales
Doctor en Psicología Clínica y de la Salud
Académico, Escuela de Psicología,
Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile
alurzua@ucn.cl

Andrés Botero Bernal
Doctor en Derecho
Profesor, Escuela de Filosofía,
Universidad Industrial de Santander,
Bucaramanga, Colombia
botero39@gmail.com

Angélica Rettberg Beil
Doctora en Filosofía Política
Profesora, Departamento de Ciencia Política,
Universidad de los Andes
Bogotá, D. C., Colombia
rettberg@uniandes.edu.co

Antonio Andrés Pueyo
Doctor en Psicología
Catedrático, Departamento de Personalidad,
Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Facultad de Psicología,
Universidad de Barcelona, Barcelona, España
andrespueyo@ub.edu

Belén Martínez Ferrer
Doctora en Psicología Social y de las Organizaciones
Profesora, Departamento de Educación y Psicología Social,
Universidad Pablo Olavide, Sevilla, España
bmarfer2@upo.es

César San Juan Guillén
Doctor en Psicología Social
Profesor, Departamento de Psicología Social,
Vicedecano de Proyección Internacional,
Universidad del País Vasco, Vizcaya, España
cesar.sanjuan@ehu.es

Enzo Nussio
Doctor en Relaciones Internacionales y Gobierno
Investigador, Center for Security Studies
ETH Zurich, Suiza
enzo.nussio@sipo.gess.ethz.ch

Fabián Javier Marín Rueda
Doctor en Psicología
Profesor, Programa de Pós-Graduação Stricto Sensu en Psicología,
Universidade São Francisco, São Paulo, Brasil
marinfabian@gmail.com

Fabio Sánchez Torres
PhD en Economía
Profesor Titular, Facultad de Economía,
Universidad de los Andes,
Bogotá, Colombia
fasanche@uniandes.edu.co

Francisco Javier Rodríguez Díaz
Doctor en Psicología
Catedrático Acreditado de Diferencias Individuales y Psicología de la Violencia,
Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo,
Oviedo, España
gallego@uniovi.es

María Isabel Gutiérrez Martínez
Doctora en Epidemiología Psiquiátrica
Directora Instituto CISALVA (Centro de Investigaciones y Desarrollo
en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social),
Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia
maria.gutierrez@correounivalle.edu.co

El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia a su fuente. La *Revista Criminalidad* no se identifica, necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.



Doctor

Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Doctor

Guillermo Botero Nieto

Ministro de Defensa Nacional

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

General

Oscar Atehortúa Duque

Director General de la Policía Nacional

Mayor general

Gustavo Alberto Moreno Maldonado

Subdirector general de la Policía Nacional

Mayor general

William René Salamanca Ramírez

Inspector General

Mayor general

Jorge Luis Vargas Valencia

Director de Seguridad Ciudadana

Mayor general

Hoover Alfredo Penilla Romero

Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Mayor general

Álvaro Pico Malaver

Director de Talento Humano

Mayor general

Jorge Luis Ramírez Aragón

Director de Antinarcóticos

Mayor general

Carlos Ernesto Rodríguez Cortés

Director de Tránsito y Transporte

Mayor general

William Ernesto Ruiz Garzón

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Mayor general

Fabio Hernán López Cruz

Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Mayor general

Hermán Alejandro Bustamante Jiménez

Director de Carabineros y Seguridad Rural

Mayor general

Ramiro Castrillón Lara

Comandante de la Región de Policía No. 5

Mayor general

Fabián Laurence Cárdenas Leonel

Comandante de la Región de Policía No. 4

Brigadier general

Hugo Casas Velásquez

Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali

Brigadier general

Luis Enrique Méndez Reina

Jefe Área de Aviación Policial

Brigadier general

Fernando Murillo Orrego

Director Antisecuestro y Antiextorsión

Brigadier general

Julio César González Bedoya

Comandante de la Región de Policía No. 7

Brigadier general

Mariano Botero Coy

Comandante de la Región de Policía No. 8

Brigadier general

Luis Humberto Poveda Zapata

Director de Protección y Servicios Especiales

Brigadier general

Juan Alberto Libreros Morales

Director Nacional de Escuelas

Brigadier general

Óscar Antonio Gómez Heredia

Comandante de la Región de Policía No. 6

Brigadier general

Ceín Castro Gutiérrez

Jefe Oficina de Telemática

Brigadier general

Yolanda Cáceres Martínez

Directora Administrativa y Financiera

Brigadier general

Juan Carlos Buitrago Arias

Director Policía Fiscal Aduanera

Brigadier general

Manuel Antonio Vásquez Prada

Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Brigadier general

Fredy Alberto Tibaduiza Niño

Comandante de la Región de Policía No. 3

Brigadier general

Henry Armando Sanabria Cely

Comandante Policía Metropolitana de Cartagena

Brigadier general

Eliécer Camacho Jiménez

Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Brigadier general

Juliette Giomar Kure Parra

Directora de Sanidad

Brigadier general

Jesús Alejandro Barrera Peña

Director de Inteligencia Policial

Brigadier general

Norberto Mujica Jaime

Comandante de la Región de Policía No. 2

Brigadier general

Ramiro Alberto Riveros Arévalo

Jefe Oficina de Planeación

Brigadier general

Ricardo Augusto Alarcón Campos

Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Brigadier general

Silverio Ernesto Suárez Hernández

Director de Bienestar Social

Contenido

7 | Editorial

Estudios estadísticos

Statistical studies

Estudos estatísticos

- 9 | Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018
Citizen security, violence and criminality: a holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018
Segurança cidadã, violência e criminalidade: uma visão holística e criminológica das cifras estadísticas do 2018
Jair David Rodríguez-Ortega; Yeizon Andrés Duarte Velásquez; Catalina Gómez Toro; Jahiler Alfredo Cadavid Carmona
- 59 | Tablas estadísticas de delitos 2018
- 97 | Tabla estadística de suicidios 2018
- 99 | Tabla estadística de comportamientos contrarios a la convivencia, 2018
- 104 | Tablas estadísticas de la actividad operativa 2018
- 141 | Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente
Analysis of thefts in Colombia during 2017 using multiple linear regression models and geographically weighted regression
Análise dos furtos na Colômbia durante o ano 2017 mediante os modelos de regressão linear múltipla e a regressão ponderada geograficamente
Nelson Ricardo López Herrera; Marlon Augusto Aceros Bueno; Marianela Luzardo Briceño
- 165 | Crimen y fútbol: caso del fútbol profesional colombiano (2010-2016)
Crime and football: case of Colombian professional football (2010-2016)
Crime e soccer: caso do soccer profissional Colombiano (2010-2016)
Óscar David Rojas Cely; Sergio Andrés Gómez Ramírez; Fabián Alexis Moncada Reyes; Juan Sebastián Sereno Restrepo

Estudios criminológicos

Criminological studies

Estudos criminológicos

- 191 | Attributes of Police Leadership
Atributos del Liderazgo Policial
Atributos do Liderazgo Policial
Juan Carlos Nieto Aldana; Julio César Acosta-Prado; Jesús María Cárdenas Beltrán
- 205 | Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos
Self-control and attachment styles: their influence on criminal behavior and physical aggression of Argentine adolescents
Autocontrole e estilos de apego: a sua influencia na conduta delitiva e na agressão física de adolescentes argentinos
Antonella Bobbio; Karin Arbach

- 221 | Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales
Prosocial behaviors and their relationship with empathy and self-efficacy for emotional regulation in adolescents disconnected from illegal armed groups
Condutas pró-sociais e a sua relação com a empatia e a autoeficácia para a regulação emocional em adolescentes desvinculados de grupos armados ilegais
 Anyerson Stiths Gómez Tabares
- 247 | Análisis de conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el Barrio de la Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México
Analysis of conflicts and violence in contexts of sociocultural diversity in the “La Raza” and “Cubitos” neighborhoods in the city of Pachuca - Hidalgo, Mexico
Análise de conflitos e violência em contextos de diversidade sociocultural no Bairro “La Raza” e “Cubitos” na cidade de Pachuca - Hidalgo, México
 Rosa Elena Durán González; Saúl Arroyo Santillán; Berenice Alfaro-Ponce; Elizeth Morales Vanegas
- 265 | Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos
A look at the concept of human security in security studies and some of its political uses
Uma olhada ao conceito de segurança humana nos estudos de segurança e alguns dos seus usos políticos
 Julián Andrés Muñoz Tejada
- 279 | Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018
Investigation in forensic audit: Review of SCOPUS publications 1976-2018
Pesquisa em auditoria forense: revisão de publicações SCOPUS 1976-2018
 Gabriel Jacob Velandía Pacheco; Adalberto Enrique Escobar Castillo
- 299 | Índice Revista Criminalidad, volumen 61
- 300 | Lista de pares evaluadores, volumen 61
- 305 | Acerca de la *Revista Criminalidad*
- 306 | *About Revista Criminalidad*
- 307 | Políticas éticas
- 309 | *Ethical policies*
- 311 | Indicaciones para los autores
- 314 | *Authors’ guidelines*

Editorial

General Oscar Atehortúa Duque
Director general de la Policía Nacional

La convergencia entre la ciencia criminalística, la ciencia jurídica y la ciencia de policía, así como su contribución a la administración de justicia desde nuestra Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN, es la hoja de ruta que nos permite reconocer el talante de los visionarios que le dieron origen a la investigación criminal en Colombia desde 1819. Bajo el liderazgo del General Francisco de Paula Santander se conformó la primera dependencia de “Policía secreta”, con la aplicación de la “Ley de ladrones”.

Retomando el valor y el fruto de nuestros orígenes, hoy la historia no la cuentan los victimarios sino los protagonistas de la democracia y del Estado social de derecho, así como lo advierten los diagnósticos, artículos y las bases de datos de nuestra *Revista Criminalidad* vol. 61 n.º 3. Gracias a la inmensa posibilidad de brindar herramientas para el análisis, la construcción de políticas públicas, la gobernabilidad y el diálogo de saberes, es un ejercicio constante de veeduría pública, ya que evalúa los resultados estatales e intergubernamentales en la lucha contra todo tipo de criminalidad.

En correspondencia a dichos procesos de rendición de cuentas sobre la función y el poder policial, y a los más altos estándares académicos y científicos que rigen una institución como la nuestra, esta edición presentará la información estadística de delitos y la actividad operativa de la Policía Nacional de Colombia, registrada en el Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Actividad Operativa de la Policía Nacional (SIEDCO) durante el año 2018.

También los artículos de investigación sobre la descripción del comportamiento del delito en Colombia; la relación entre autocontrol, apego y delito; la regulación emocional de adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales y el análisis de la violencia en contextos de diversidad sociocultural son los estudios desarrollados por 22 prestigiosos investigadores



nacionales y de instituciones universitarias de Argentina, México y Perú, los cuales constituyen magníficos portales del conocimiento para incidir en la transformación de la conflictividad social en la región.

Por esta razón, durante los últimos 66 años de vida de la nación, gracias a la investigación criminal y criminológica, la DIJIN ha contribuido a través de su *Revista*, sus despliegues operativos y las plataformas científicas que la componen, a reducir la brecha de complejidad entre los factores de desestabilización social y la capacidad de respuesta estatal, a consolidar la integración de una comunidad científica vinculada a la investigación judicial para incrementar la acción de la justicia y lograr así la plena restitución de los bienes sociales y la atención adecuada a las víctimas del delito.

Los esfuerzos en investigación criminológica y la contribución de distintos expertos a la ciencia de Policía en Colombia son evidentes en los documentos de esta edición, a saber: “Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: Una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018”; el “Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente”; “Crimen y fútbol: Caso del fútbol profesional colombiano (2010-2016)”, “Attributes of Police Leadership” (artículo en inglés); “Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos”; “Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales”; “Análisis de conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el barrio de La Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México”; “Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos” y la investigación de auditoría forense “Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018”.

Debido a la persistencia del conocimiento generado por la lucha contra el crimen, hoy podemos mirar con franqueza a los ojos de cada ciudadano, con la convicción de no ahorrar esfuerzos cuando ellos más nos necesitan, agradeciendo a mis policías el liderazgo transformador que ejercen a diario, por ser esta, la mejor manera de honrar la memoria de quienes fallecieron durante su labor.

Por lo tanto, en esta edición exaltamos la enorme capacidad que tiene el hombre de superar su propia conflictividad y de avanzar en el rescate de su dignidad, en medio de la compleja trama del tejido social, gracias a las herramientas que brinda el conocimiento científico en el ámbito mundial. La expresión del escritor alemán Herman Hesse, según la cual: “la fe en que no hay acontecimiento feliz o desgraciado al que no podamos dar un sentido enderezándolo al bien, me ha acompañado siempre y me sigue acompañando, y no estoy dispuesto a renunciar a ella, ni para mí ni para los demás”, retoma el deber moral y social de fomentar el respeto a la vida, la insistencia en la búsqueda de la verdad, la convivencia y la seguridad ciudadana desde las trascendentes potencialidades de nuestra Policía Judicial.

Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018

Citizen security, violence and criminality: a holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018

Segurança cidadã, violência e criminalidade: uma visão holística e criminológica das cifras estadísticas do 2018

Fecha de recepción: 2019/06/25 | Fecha de evaluación: 2019/07/02 | Fecha de aprobación: 2019/07/09

Jair David Rodríguez-Ortega

Magíster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva
Capitán de la Policía Nacional de Colombia
Jefe, Observatorio del Delito
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá, D. C., Colombia
jair.rodriguez1243@correo.policia.gov.co

Catalina Gómez Toro

Doctora (c) en Economía
Jefe de Pregrado, Escuela de Economía
Universidad EAFIT
Medellín, Colombia
cgomez1@eafit.edu.co

Yeizon Andrés Duarte Velásquez

Subintendente de la Policía Nacional de Colombia
Jefe, Equipo de Investigaciones Criminológicas
Observatorio del Delito, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá, D. C., Colombia
yeizon.duarte4286@correo.policia.gov.co

Jahiler Alfredo Cadavid Carmona

Tecnólogo en Investigación Judicial
Patrullero de la Policía Nacional de Colombia
Investigador Criminológico, Observatorio del Delito
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá, D. C., Colombia
jahiler.cadavid3407@correo.policia.gov.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Rodríguez-Ortega, J. D., Duarte, Y., Gómez, C. & Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3): 9-58

Resumen

La criminalidad y la seguridad ciudadana son conceptos asociados y dependientes, por ello la evidencia —mediante indicadores estadísticos— establece una correlación existente entre ambos mediante con enfoque de tipo descriptivo. Este documento tiene como objetivo analizar, interpretar y describir el comportamiento de los delitos ocurridos durante el 2018 en Colombia. En este sentido se inicia con el debate de aspectos de tipo socioeconómico y de seguridad ciudadana de la economía criminal, así como su incidencia en la comisión de los elementos delictivos. La metodología utilizada se enfoca en el Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual determina la agrupación y concentración de ocho delitos a nivel nacional por trimestre; luego se focaliza en 10 ciudades capitales que concentran el 23% de los delitos, por último en las localidades de Bogotá. De igual forma, se realiza el análisis criminológico para ilustrar el comportamiento frente a los demás factores que inciden en la coyuntura criminológica.

Partiendo de la información que reposa en la base de datos SIEDCO¹, se efectuaron ejercicios estadísticos para establecer los niveles de correlación para estudiar la inercia de los indicadores delictivos en Colombia durante los periodos comparativos de 2017 y 2018, dado que estos comportamientos se repiten en el tiempo. Como resultado, se pudo establecer una correlación entre la información cualitativa y académica con las denuncias presentadas y hechos delictivos conocidos por la Policía Nacional. De igual forma, las acciones operativas de la institución han permitido una observación holística de la criminalidad registrada a nivel nacional y un estudio de las variables criminógenas que ayudan a tener acciones policiales más eficaces en la reducción del delito y los métodos complementarios para combatir el accionar criminal.

¹ Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional.

Palabras clave

Criminalidad, hurto, crimen, homicidios, economías, violencia (fuente: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD)

Abstract

Criminality and public safety are associated and dependent concepts and therefore evidence – through statistical indicators - establishes an existing correlation between both using a descriptive type approach. This document aims to analyze, interpret and describe the behavior of the crimes that occurred during 2018 in Colombia. In this sense it begins with the debate of socioeconomic and public safety aspects of the criminal economy, as well as its impact on the commission of criminal elements. The methodology used focuses on the Main Components Analysis (MCA), which determines the grouping and concentration of eight crimes nationwide per quarter; then it focuses on 10 capital cities that concentrate 23% of the crimes, finally in the localities of Bogotá. Likewise, the criminological analysis is carried out to illustrate the behavior compared to the other factors

that affect the criminological juncture. Drawing from the information that lies at the SIEDCO database, statistical exercises were done to establish levels of correlation to study the inertia of criminal indicators in Colombia during the comparative periods of 2017 and 2018, since these behaviors are repeated in time. As a result, a correlation between qualitative and academic information could be established with filed complaints and criminal acts known by the National Police. Likewise, the operational activities of the institution have allowed a holistic observation of crime registered at a national level and a study of criminogenic variables that help having more effective police actions in crime reduction and complementary methods to combat criminal action.

Keywords

Criminality, theft, crime, homicides, economies, violence (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD)

Resumo

A criminalidade e a segurança cidadã são conceitos associados e dependentes, por isso a evidência –mediante indicadores estadísticos– estabelece uma correlação existente entre ambos mediante um enfoque de tipo descritivo. Este documento tem como objetivo analisar, interpretar e descrever o comportamento dos delitos ocorridos durante o 2018 na Colômbia. Neste sentido se inicia com o debate de aspetos de tipo socioeconômico e de segurança cidadã da economia criminal, assim como a sua incidência no cometimento dos elementos delitivos. A metodologia utilizada se foca na Análise de Componentes Principais (ACP), a qual determina a agrupação e concentração de oito delitos ao nível nacional por trimestre; logo se focaliza em 10 cidades capitais que concentram 23% dos delitos, por último nas localidades de Bogotá. De mesma forma, se realiza a análise criminológica para ilustrar o comportamento diante

aos outros fatores que incidem na conjuntura criminológica. Com base na informação que fica na base de dados SIEDCO, foram efetuados exercícios estadísticos para estabelecer os níveis de correlação para estudar a inércia dos indicadores criminais na Colômbia durante os períodos comparativos de 2017 e 2018, dado que estes comportamentos se repetem no tempo. Como resultado, foi possível estabelecer uma correlação entre a informação qualitativa e acadêmica com as denúncias apresentadas e fatos delitivos conhecidos pela Polícia Nacional. De mesma forma, as ações operativas da instituição têm permitido uma observação holística da criminalidade registrada a nível nacional e um estudo das variáveis criminógenas que ajudam a ter ações policiais mais eficazes na redução do delito e os métodos complementários para combater a ação criminal.

Palavras-chave

Criminalidade, furto, crime, homicídios, economias, violência (fonte: Tesouro de política criminal latino-americana - ILANUD)

Introducción

Este artículo registra las cifras estadísticas en cuanto a los delitos cometidos en Colombia durante el 2018, estas dan a conocer el comportamiento de la criminalidad mediante un comparativo de los años 2017 y 2018, desagregando de esta forma los delitos de mayor impacto en la seguridad ciudadana y que afectan la estabilidad social y económica de una comunidad.

Según González y Sánchez (2008) el fenómeno criminal debe ser comprendido y analizado no en sí mismo, sino siempre en relación con otro, determinado en el tiempo y en el espacio. Por ello, el método mínimo para su conocimiento es el comparativo, teniendo en cuenta que la criminalidad en Colombia es un problema secular de vital importancia para todas las instituciones del Estado. No obstante, Durkheim (1893) planteó en el concepto sociológico que la anomia como la criminalidad es una falla de la estructura social, por la carencia relativa de normas en un grupo o una comunidad (González y Sánchez, 2008), lo que conlleva en gran medida a establecer los parámetros de comportamiento de los ciudadanos y el cumplimiento jurídico que deben tener los operadores de justicia en nuestro país; sin embargo, existen interpretaciones de la violencia y la criminalidad desde las metodologías econométricas que reduce el modelo de desarrollo social y potencia la criminalidad a un conjunto de variables socioeconómicas (pobreza, desempleo, nivel educativo entre otras) (Paternain, 2007).

Desde la perspectiva económica, se tienen en cuenta diferentes maneras de analizar el crimen. Desde lo microeconómico, está la decisión del agente individual (delincuente en este caso) maximizador de su utilidad, el cual es racional como lo suponen los economistas neoclásicos y que realiza un análisis costo beneficio entre el ejercer una actividad legal versus una ilegal. Este análisis tiene como beneficio la renta obtenida por la actividad ilícita, la cual realizará si supera la lícita, pero, además, incorpora dentro de su raciocinio el costo, que tiene que ver con la probabilidad de ser capturado y condenado (así como la severidad de la sentencia) (Becker, 1968) (Ehrlich, 1973).

Así mismo, la microeconomía se encarga de entender cómo funcionan los mercados, por lo que es útil a la hora de analizar el incremento en delitos contra el patrimonio económico: la oferta y demanda de bienes obtenidos de forma ilegal (celulares, motocicletas, vehículos, computadores, entre otros). De igual forma, se evidencia la habilidad creciente de los delincuentes para ocultar sus actividades

ilícitas e infiltrarlas en el sistema formal económico a través de operaciones sofisticadas, para no perder los dividendos de sus inversiones, es decir, logrando participar en la economía formal.

Es así entonces como este artículo presenta una combinación de un análisis teórico y descriptivo, que pretende aportar al entendimiento y al desarrollo de políticas públicas para enfrentar la problemática delincriminal con sustento científico. Además inicia con una revisión de la literatura, enfocada a los costos tangibles e intangibles que trae la criminalidad para la sociedad y, por ende, cómo las acciones disuasivas y preventivas son de mayor relevancia para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio, enfocada para el caso de la región de América Latina.

Luego se procede a describir la dinámica de la criminalidad en Colombia, entendida esta como el conjunto de delitos y contravenciones cometidos en un tiempo y espacio determinados, con técnicas gráficas que permiten una visualización sofisticada de la realidad. Al final del manuscrito están las consideraciones finales, buscando una mirada holística de la problemática en consideración.

Disuasión y prevención de la criminalidad

La región de América Latina y el Caribe –según el Banco Mundial– tiene la tasa de homicidio por cada cien mil habitantes de 22,3 y la del mundo es 5,3, constituyéndose en la región más violenta del universo durante el año 2015. Esta situación no ha cambiado en los últimos tres años. Esta violencia trae costos tanto económicos como sociales, lo que implica sea prioridad de la política pública en las diferentes dimensiones territoriales de los países. En palabras de Jaitman (2017), dentro de los costos psicológicos está lo referente a los cambios en el comportamiento de las personas y las empresas para prevenir ser víctimas, además de los gastos para protegerse del accionar delincriminal así como a nivel nacional está la pérdida de productividad de los factores productivos y el costo de oportunidad en la asignación eficiente de recursos que se desvían para controlar la delincuencia.

Se calcula que en promedio para América Latina y el Caribe (LAC), el crimen es equivalente al 3% del Producto Interno Bruto, existiendo grandes diferencias entre países, siendo críticos los centroamericanos como El Salvador con 105 homicidios por cada 100.000 habitantes y Honduras con una tasa de 57 contrastando con los de Suramérica como Chile (3), Argentina (6), Uruguay (7,8). Por su parte, los países con mayor número de habitantes y que también han

sufrido diferentes tipos de violencia se comportan diferente: Brasil (28), México (16).

Dada esta realidad, una de las instituciones más importantes así como disuasivas frente al delito es, por un lado, la Policía, encargada de ejecutar las capturas y, por el otro, el sistema judicial al tener la responsabilidad de condenar el delito y encarcelar al individuo que lo comete. Al respecto Mello (2019) estudia el efecto causal de la policía en el crimen, encuentra que el crimen violento responde mejor que el de propiedad, ante aumentos en la fuerza policial. Señala que el apoyo fiscal a los gobernantes locales para la prevención del crimen puede obtener grandes retornos, especialmente en épocas macroeconómicas complicadas y más aún en los lugares geográficos que se ven más afectados por estas crisis. Las estimaciones indican que cada oficial de policía se asocia con 4,27 menos crímenes violentos y 15,39 menos crímenes a la propiedad, lo que implica elasticidades correspondientes de -1,3 y -0,81, coherente con otra literatura que afirma que la elasticidad de policía-crimen es mayor para crímenes violentos que para la propiedad. Esto es lógico, dado que el accionar o presencia policial controla el delinquir por dos vías: es disuasiva con su presencia *per se* y es incapacitante cuando efectivamente hay aprehensión. Vale la pena resaltar que el efecto disuasivo es especialmente relevante no solo por la disminución en el crimen, sino porque en términos relativos es menos costoso que la incapacitación vía encarcelación (Chalfin & McCrary, 2017).

Se hace entonces pertinente comenzar el análisis de la prevención de la criminalidad vía la disuasión, por lo que en primer lugar se debe abarcar el trabajo seminal de Becker (1968), quien afirma que el delincuente es un ser racional, ya que toma sus decisiones realizando un análisis costo-beneficio, teniendo en cuenta el ingreso que tendrá al realizar una actividad económica legal versus una ilegal, la probabilidad de ser aprehendido si su decisión es la ilegal y la severidad de la sentencia que debe afrontar si es judicializado por dicha actividad.

En adelante, otros economistas han analizado la sensibilidad del crimen frente a la disuasión, a la severidad de la sentencia y a las oportunidades que ofrece el mercado laboral formal (Chalfin & McCrary, 2017). Es así como si se analiza de manera conjunta a Becker (1968) y a Ehrlich (1973) –pioneros en el análisis económico del crimen–, se logran tres conclusiones sobre la disuasión: i) la oferta de delitos disminuirá a medida que aumenta la probabilidad de aprehensión, (2) la oferta de delitos disminuirá a medida que aumenta la severidad de la sanción penal, y (3) la oferta de delitos disminuirá a medida que aumenta el costo de oportunidad del delito.

Lo anterior genera la famosa metáfora de garrote o zanahoria (Corman & Mocan, 2005), constituyendo el garrote lo relacionado a la aprehensión y sentencia correspondiente y a la zanahoria a las condiciones del mercado laboral formal y legal que da señales para el análisis costo beneficio del potencial delincuente; al respecto se concluye que si bien las variables económicas y de disuasión son importantes para explicar la disminución de la delincuencia, la contribución de las medidas de disuasión pueden ser mayores que las provenientes de las variables económicas.

Assumiendo lo anterior como un supuesto racional, el papel disuasivo de la policía es fundamental y al respecto se describen tres maneras en las que se puede gestionar esto. La primera es conocida como vigilancia policial de “puntos calientes”. En este caso, la policía está desplegada de manera concentrada en áreas de una ciudad que parecen atraer niveles desproporcionados de delincuencia. El segundo tipo de intervención es la policía “orientada a los problemas” y hace alusión a una colección de estrategias de disuasión enfocada para cambiar el comportamiento de determinados tipos de delincuentes o para tener éxito en territorios específicos. Por último, es lo referente a la de la policía “proactiva”, constituyendo estrategias que están diseñadas para hacer que la vigilancia policial sea más intensiva, manteniendo los recursos fijos (Chalfin & McCrary, 2017).

En línea con lo anterior, el artículo seminal de “hot spots” o puntos calientes corresponde a Sherman, Gartin & Buerger (1989), quienes estudian la concentración espacial de los crímenes orientando decisiones de concentrar la fuerza policial y sus recursos en estos mismos espacios. La segunda estrategia es la del enfoque de la orientación de los problemas, en los que se puede poner como ejemplo la lucha con las bandas criminales, cuyo objetivo radica en prevenir que los jóvenes se involucren en problemas de violencia entre barrios y su vinculación a la banda criminal que actúa cerca de su vivienda. En esta línea estratégica se encuentra Eck (2003) con la teoría de reformar a posibles delincuentes o delincuentes existentes brindando educación antidrogas, otorgando oportunidades de práctica de actividades deportivas y recreativas para adolescentes pueden aportar positivamente a frustrar el desarrollo de las propensiones criminales. La tercera táctica tiene que ver con la proactividad policial.

Asimismo, lo que ahora se está viviendo es la necesidad de predecir o pronosticar en tiempo y espacio donde ocurrirá el delinquir para actuar antes y no de manera posterior. Al respecto, Cohen, Gorr & Olligschlaeger (2007) desarrollaron un modelo

de indicador líder para pronosticar delitos graves tanto violentos como contra la propiedad, buscando apoyar el despliegue táctico de recursos policiales para prevenir aumentos de delitos (o para retirar recursos de áreas pronosticadas para que disminuyan en gran medida), basados en las teorías atractivas y de desplazamiento de la delincuencia.

Victimización y bienestar de la población

Tal vez uno de los problemas de delincuencia creciente en América Latina es el de los hurtos, lo cual tiene implicaciones directas en la calidad de vida de los habitantes por el hecho de ser víctimas de este delito, el cual puede ser sin violencia o con violencia, sin embargo abarca costos monetarios como psicológicos que afronta la víctima. Kuroki (2013) reafirma lo anterior y hace referencia a cómo el crimen afecta financieramente a los individuos y con esto, directamente vulnera el bienestar subjetivo y la felicidad de una realidad social. El autor utiliza datos de estos fenómenos recolectados del territorio nacional de Japón y señala que esta vulneración se evidencia con la pérdida monetaria pecuniaria (pérdida de dinero en efectivo, gastos médicos y jornadas laborales perdidas, si se sale herido) y con la pérdida no-pecuniaria (que puede incluir dificultades psicológicas). A partir de los datos recolectados se examina cómo el bienestar individual es afectado por la experiencia directa del hurto o asalto, específicamente, se examinan a los diferentes grupos de ingresos.

Por su parte, Alfaro-Beracoechea, Puente, Da Costa, Ruvalcaba & Páez (2018) estudian cómo el miedo al delito (a ser víctima de un crimen) afecta el bienestar subjetivo de las personas. Se indica que el contexto sociocultural de una sociedad puede influir en cómo las personas procesan el miedo, y por consiguiente, la relación entre el miedo al crimen y el bienestar subjetivo se diferencian entre los contextos sociales en donde este miedo es más frecuente y en los que no lo es. En consecuencia (como lo realiza este estudio) es importante analizar si la ubicación geográfica es un moderador en esta relación.

Por un lado, los contextos sociales en donde el índice de criminalidad es bajo, el miedo tiene a afectar menos el bienestar subjetivo de las personas, lo que sugiere que existe un proceso cognitivo de habituación en donde la frecuencia y la seriedad del crimen son minimizados. Por otro, en países donde el índice de criminalidad es más alto, puede existir una percepción más fuerte del peligro (preocupación sobre la seguridad e insatisfacción con la policía y la justicia). De esta forma, la relación entre el miedo al crimen y el bienestar subjetivo de las personas

resulta ser más fuerte y negativa en estos contextos sociales.

La violencia en América Latina: Un problema creciente

Tal como lo afirma Glebbeek & Koonings (2016), la zona urbana de América Latina se ha convertido en un sinónimo de violencia e inseguridad, encontrando una conexión de estas con la pobreza. Además, analiza dentro de las dimensiones socioespaciales de la violencia y la inseguridad los vínculos entre pandillas criminales, drogas y violencia en áreas periféricas. Esto, a su vez, genera respuestas por parte de los residentes urbanos, quienes toman los asuntos de seguridad y cumplimiento de la ley en sus propias manos. En este orden de ideas, se hace importante resaltar que si bien la pobreza no genera directamente la violencia sistemática u organizada, la exclusión social persistente, las posibilidades de fuentes extralegales alternativas de ingreso y poder, combinadas con un Estado ausente, corrupto o en quiebra en determinados entornos urbanos territoriales o sociales, conducen a la violencia y a la inseguridad.

En esta misma línea, Jones & Rodgers (2015) sugieren una premisa básica en donde la pobreza, así como el desempleo, las crisis de ingresos, la rápida urbanización y las instituciones débiles, aumentan los riesgos de la violencia. Argumentan entonces la idea generalizada de que las ciudades y la violencia están íntimamente relacionadas con base en el hecho de que gran parte del conflicto reciente, terrorismo y desorden civil ha ocurrido en ciudades como Beirut, Bagdad, Mumbai y Nairobi, o que las tasas de homicidios más altas del mundo afectan a ciudades en Colombia, América Central y Sudáfrica. Lo anterior evidencia a su vez una relación entre ciudades de territorios en vía de desarrollo y violencia.

A su vez, el tema de bandas criminales es un asunto que preocupada de sobremanera, generando una creciente preocupación por lo que parece ser fenómeno de crimen organizado complejo y progresivamente creciente en muchas ciudades de todo el mundo (Wolff, 2015). Así mismo, Winton (2014) menciona cómo las características de la violencia de pandillas contemporáneas, en particular, la relación entre la violencia extrema y la marginalidad urbana; la creciente organización, poder e influencia de las pandillas; una batalla por la legitimidad institucional entre las pandillas y el Estado; y los graves y perjudiciales efectos de este conflicto en la población local y su estabilidad social. El autor señala como en América Central, por ejemplo, se considera que una primera ronda de medidas punitivas extremadamente

drásticas ha acelerado y diversificado la criminalidad de pandillas en lugar de reducirla.

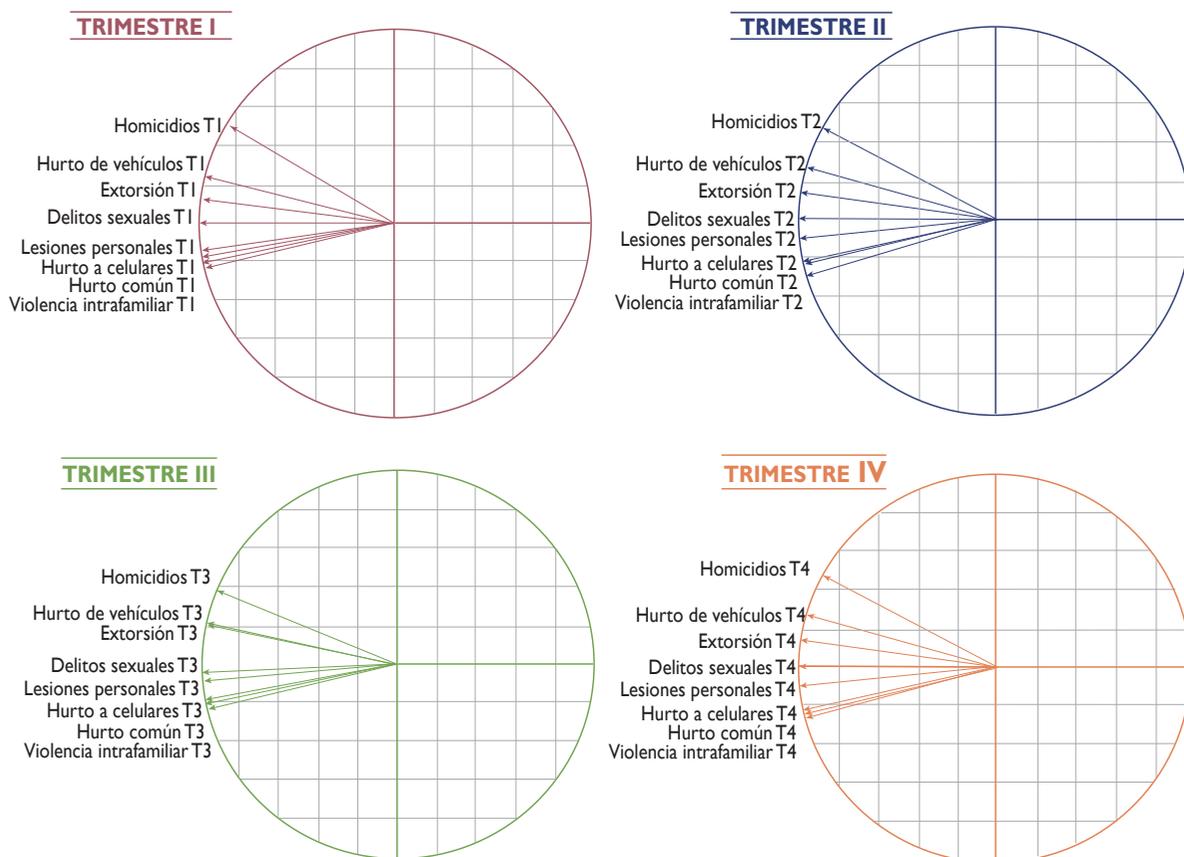
Recientemente, ha habido señales de que las iniciativas más blandas y más comunitarias reciben algún apoyo. Estos involucran una gama de actividades, incluyendo: recolección voluntaria de armas; restricciones temporales de portar armas de fuego y prohibiciones de alcohol; infraestructura en barrios marginales; e iniciativas de educación y salud pública enfocadas en jóvenes en riesgo. Estas llamadas iniciativas de “segunda generación” son parte de un nuevo consenso conceptual dentro de los círculos de políticas, están siendo promovidas en gran medida por agencias de desarrollo bilaterales y multilaterales que trabajan en la región, que en general han intentado distanciarse de una retórica que criminaliza a los jóvenes.

Contextualización estadística de los delitos y operatividad en el año 2018

A continuación se presenta el análisis de las cifras de criminalidad registradas y consolidadas por la Policía Nacional en SIEDCO.

Para calcular la correlación de las ciudades capitales con respecto a los ocho delitos en el 2018, se utilizó el método de Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual busca reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos, que para este caso, es información de delitos (homicidio, hurtos², extorsión, lesiones personales, delitos sexuales, y violencia intrafamiliar).

² Hurto a personas, comercio, residencias, de automotores, motocicletas y celulares.



Gráfica I. Círculo de correlaciones por trimestre, 2018.

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

Se tomó la información de delitos por ciudades discriminado por trimestres y se procesó en el programa estadístico **R**, seleccionando las columnas que corresponde a cada trimestre del año 2018 y en cada uno por los ocho delitos mencionados anteriormente. Enseguida, se extrajeron las gráficas según el comando en **R** para el método ACP, el cual muestra mediante un círculo de correlaciones, el comportamiento de los delitos para cada trimestre.

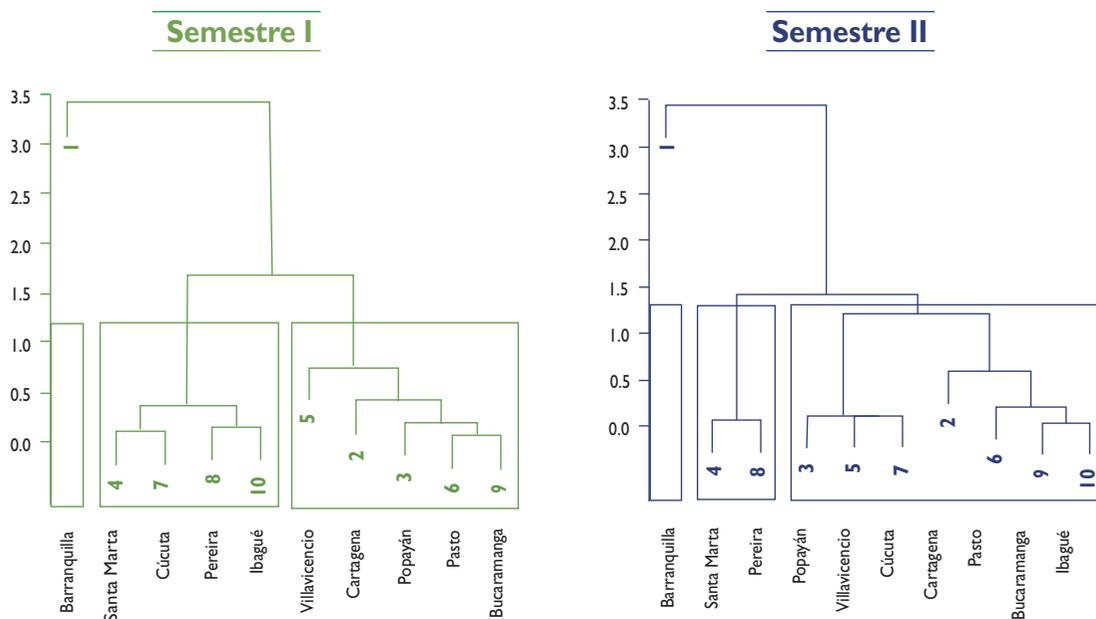
La gráfica muestra la descripción del comportamiento criminal para el 2018 por trimestre, allí se evidencian tres grupos frente a las conductas delictivas: La primera hace referencia a la relación de los delitos de hurto de celulares y hurto común (personas, residencias y comercio), lo cual podría inferir en que para cada caso de hurto a persona o residencia o comercio, el bien más hurtado es un celular.

La segunda, en especial para los dos últimos trimestres, está relacionada con las lesiones personales y los delitos sexuales, que en muchos casos denunciados la víctima es agredida físicamente por su victimario. Por último, la relación entre la extorsión y el hurto de vehículos, la cual presenta una correlación significativa ya que por cada caso de hurto de vehículos en el segundo y tercer trimestre de 2018, se manifiestan casos de extorsión para poder recuperar el bien hurtado.

De igual manera, se realiza el análisis de las 10 ciudades principales con mayor concentración de delitos (23%), excluyendo a Bogotá, Medellín y Cali por ser ciudades con causas similares y la cantidad de registros de delitos que pasan el promedio nacional. Las ciudades de estudio son Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Pasto, Popayán, Cúcuta, Santa Marta y Neiva.

El análisis regional al igual que el nacional, se hizo para los ocho delitos priorizados, pero solo por semestre, de este se obtuvieron los siguientes resultados de similitud (ver gráfica 2).

Mediante el método de ACP para los ocho delitos en 10 ciudades, se obtiene la gráfica la cual indica la similitud y correlación por jurisdicción de los índices de criminalidad bajo tres clúster (grupos) de ciudades. Tanto en el primer semestre como en el segundo, el primer clúster se centra en la ciudad de Barranquilla, el cual tiene un comportamiento muy diferente (independiente) a las otras ciudades; el segundo clúster se concentra, principalmente, en Santa Marta y Pereira, puede ser que la diferencia entre semestres sea por causas exógenas o estrategias de las instituciones para contrarrestar el delito que haga que en el segundo semestre no es similar en la ocurrencia de los delitos en Cúcuta e Ibagué.



Gráfica 2. Dendograma por semestre, 2018.

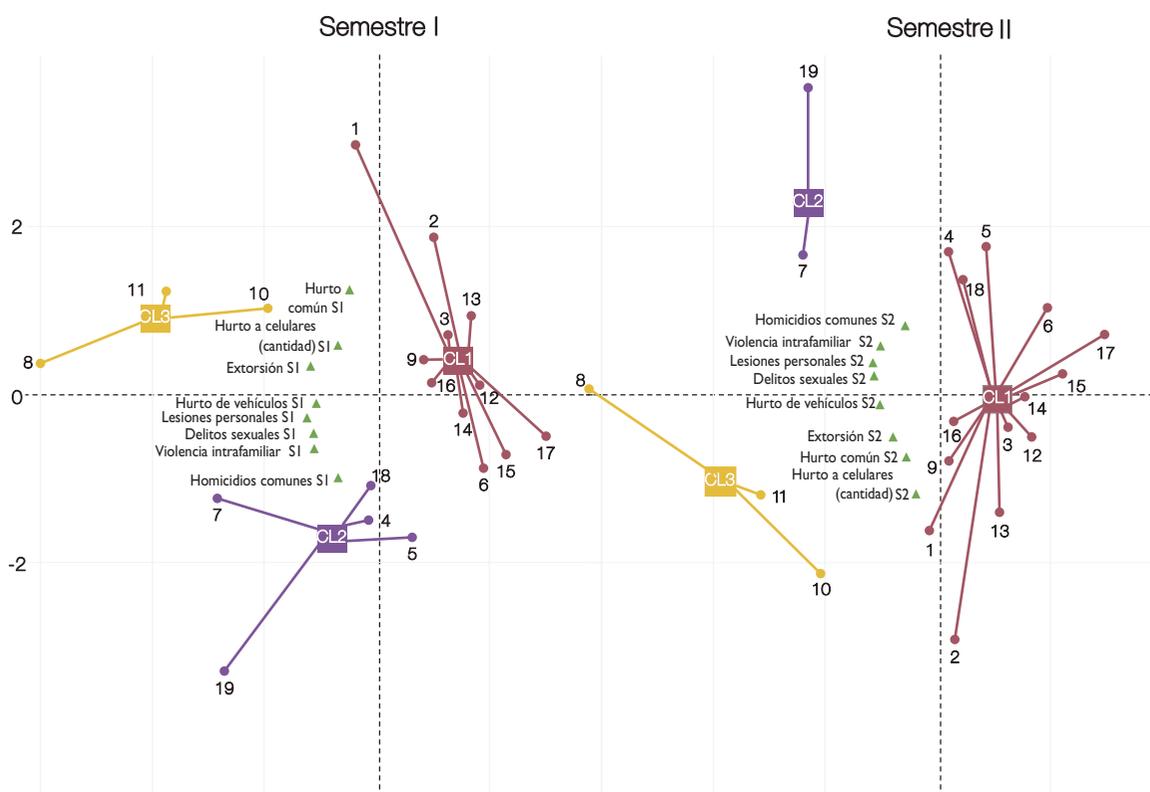
Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Asimismo, en el tercer clúster se encuentra la mayor cantidad de ciudades similares en el comportamiento delictual que pueden ser intervenidas de acuerdo con el nivel establecido en el dendograma semestral.

Esta gráfica es muy disiente, toda vez que permite establecer líneas de acción para focalizar, optimizar y ser efectivos en la implementación de estrategias por parte de las instituciones de acuerdo con la sectorización observada. El punto va más al análisis

detallado de ciudad por ciudad y las variables de tiempo, modo y lugar que permiten la ocurrencia de un hecho delictivo.

Al igual que los ejercicios anteriores se realizó para la ciudad de Bogotá por localidades y semestre. Para ello se tomó las gráficas de clúster y correlación entre delitos, con el propósito de mostrar la similitud delictual por localidades y correlación por delito (ver gráfica 3).



Gráfica 3. Dendograma delictual en Bogotá, 2018.

Convención por localidades: Usaquén (1), Chapinero (2), Santa Fe (3), San Cristóbal (4), Usme (5), Tunjuelito (6), Bosa (7), Kennedy (8), Fontibón (9), Engativá (10), Suba (11), Barrios Unidos (12), Teusaquillo (13), Mártires (14), Antonio Nariño (15), Puente Aranda (16), Candelaria (17), Rafael Uribe (18) y Ciudad Bolívar (19).

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

En esta gráfica se presentan las agrupaciones de las localidades con correlación en la fenomenología criminal. Por lo tanto, durante el año y de acuerdo al análisis por semestre, las localidades de Kennedy, Engativá y Suba, así como Fontibón y Puente Aranda, registran comportamientos de criminalidad en los ocho delitos similares, de acuerdo a la modalidad, causa y temporalidad en que ocurren, posiblemente por ser localidades cercanas. De igual forma, están relacionados a los delitos correlacionados de hurto común, hurto de celulares y extorsión.

Así las cosas, a continuación se plantea el análisis de las cifras de criminalidad del año 2018 registradas por la Policía Nacional, las cuales presenta un incremento del 6,58% (ver tabla 1), en comparación con 2017, en el consolidado total de los delitos contemplados en el Código Penal colombiano, se observa el decremento, de los delitos asociados a la vida y a la integridad personal (5,17%), contra la familia (2,19%), contra los derechos de autor (39,01%), contra la salud pública (3,24%) y contra el régimen constitucional y legal (9,36%).

Los de mayor incremento en el año 2018 fueron los asociados con la integridad moral (1915,12%), seguido de los delitos contra mecanismos de participación democrática (477,65%) (ver tabla 1).

Sobre el total de los registros delictuales en 2018 (ver tabla 1), los relacionados con el título “Delitos contra el patrimonio económico” registraron una participación del 38,55% (496.963), seguido de los delitos contra la vida y la integridad personal con un 16,09% de participación (207.123).

Las conductas delictivas con mayores frecuencias dentro del título “contra el patrimonio” son: hurto a personas, residencias y entidades comerciales, con un total de 369.829 casos en el 2018, y una participación en el total de delitos que atentan contra el patrimonio económico de 74,5% (ver tabla 4).

Al final de este artículo se publicarán los anexos de las tablas con información estadística del comportamiento de la criminalidad a nivel nacional para el año 2018.

Caracterización criminológica de los delitos de mayor incidencia en la seguridad ciudadana

1. Delitos contra la vida y la integridad personal

Homicidio común

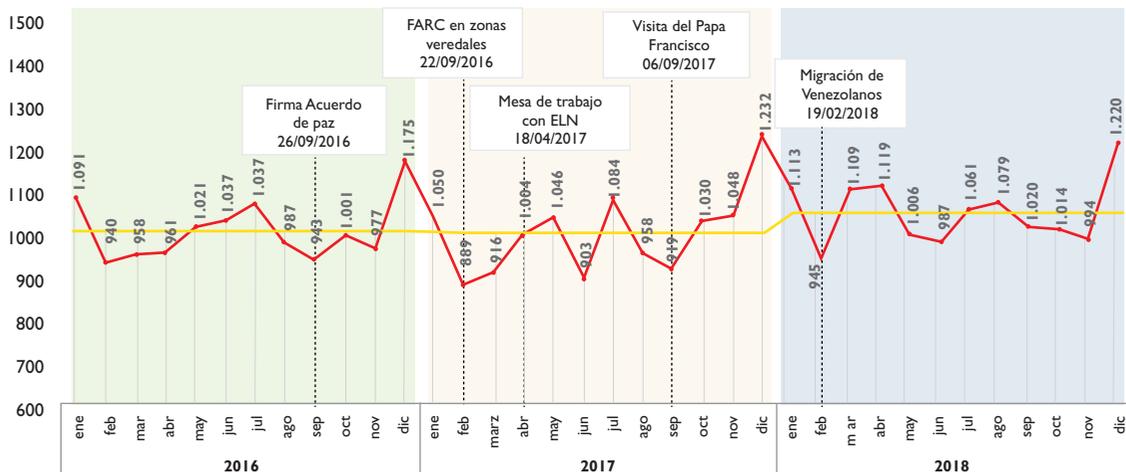
Al realizar un análisis por tasa de los homicidios en las ciudades capitales se observa que las más altas se

concentran en San Andrés, con 34, seguida por Arauca, con 29; Armenia, con 29; Medellín, con 25; Neiva, 24; Villavicencio, 23, y Tunja con 4, es la tasa más baja de las ciudades a nivel país.

De acuerdo con los registros administrativos de la Policía Nacional en el SIEDCO, durante 2018 se registraron en Colombia 12.927 homicidios³, lo que representa, en comparación con 2017, un incremento del 5,11%, es decir, 629 casos más, ya que en el periodo anterior se presentaron 12.298 hechos, lo que representa una tasa de 26 homicidios por cada 100.000 habitantes. Así mismo, es pertinente indicar que 260 casos corresponden a muertes en procedimientos de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado contra presuntos delincuentes, las cuales están incluidas en el total de casos del año 2018.

Finalizado el año 2016, se registraron 12.164 homicidios comunes con un promedio de 1.014 casos mensuales; durante 2017, se presentó un decremento de 85 casos (0,7%), se perpetraron 12.079 con un promedio mensual de 1.007 hechos; seguidamente 2018, 12.667 homicidios comunes y un promedio de 1.056 casos mensuales, tuvo un incremento del 4,87% (588) (ver gráfica 4).

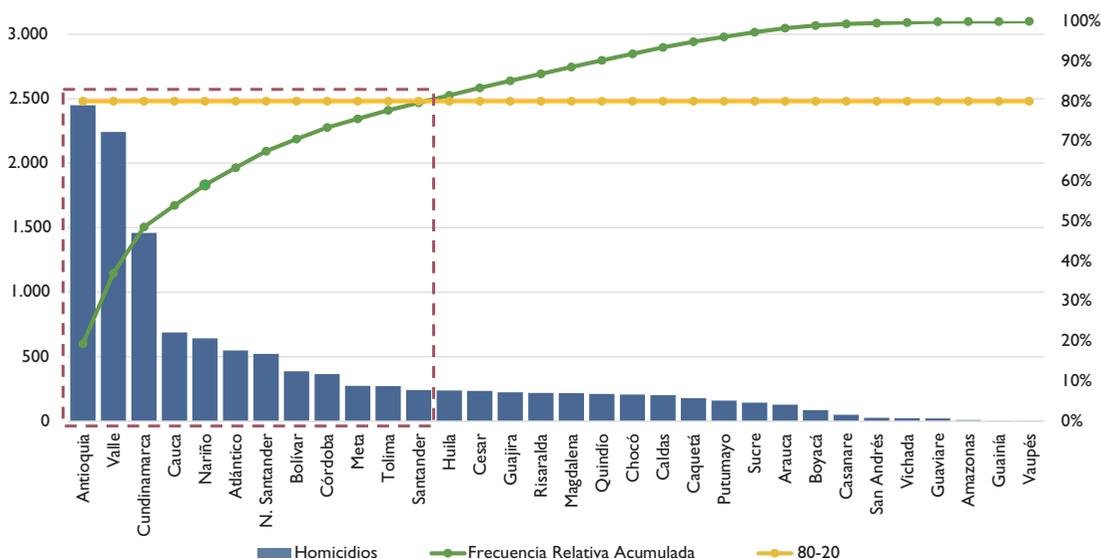
Los departamentos que registraron la mayor cantidad de homicidios durante el 2018 fueron:



Gráfica 4. Histórico homicidios 2016, 2017 y 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

³ Incluye las conductas de homicidio común, feminicidio y personas muertas en procedimientos de la Fuerza Pública y organismos del Estado.



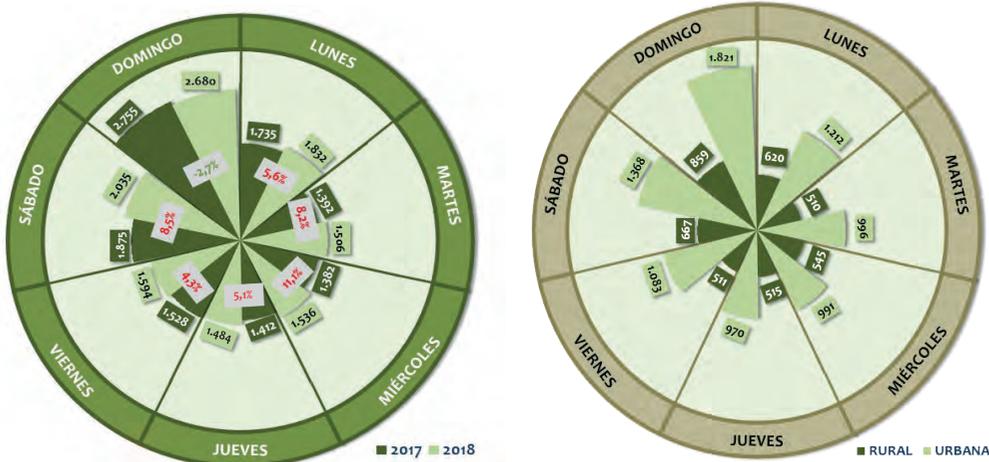
Gráfica 5. Diagrama de Pareto – Homicidios por departamentos políticos, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

Antioquia, con el 19,33% (2.449 muertes violentas); Valle del Cauca, con el 17,70% (2.242) y Cundinamarca, incluyendo Bogotá D.C., con el 11,52% (1.459). Estas entidades territoriales concentraron el 48,55% (6.150) de los casos.

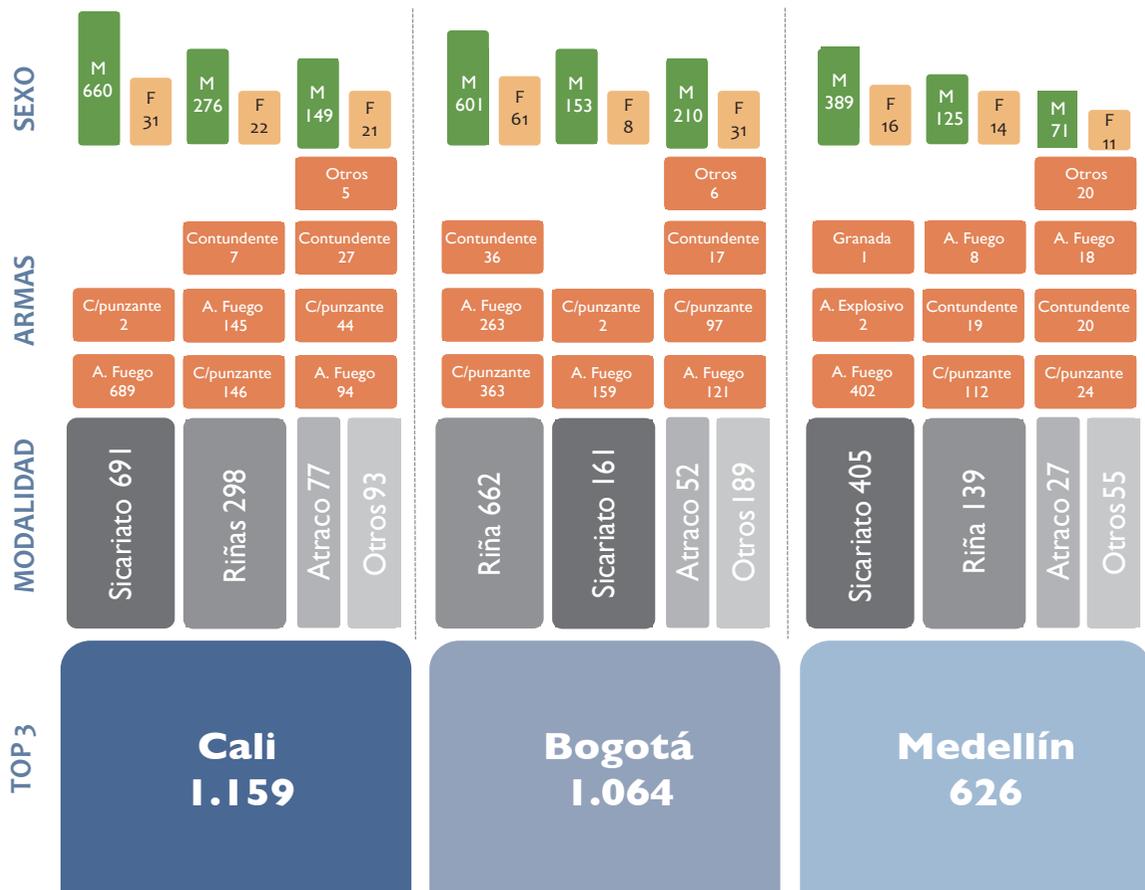
Los departamentos de Antioquia, Valle, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Atlántico, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Meta, Tolima y Santander reportaron 80% de muertes violentas en 2018, lo cual indica que 10.088 víctimas se presentaron en estos 12 departamentos.

El 66,64% (8.441 casos) de los homicidios fueron ocurrieron en zona urbana, mientras que el 33,36% (4.226) en sector rural; las vías públicas concentran el 60,78% (7.699) son el sitio de mayor participación. Respecto a la fecha de ocurrencia de los hechos, los meses en los que suceden más homicidios son diciembre (1.220) y abril (1.119). Así mismo, incluyendo los meses anteriores; enero, marzo, julio y agosto mantuvieron una tendencia del homicidio por encima del promedio mensual (1.056). Los días de fin de semana (domingo y sábado) son los que reportaron el 21,16% (2.680) y 16,07% (2.035) respectivamente.



Gráfica 6. Homicidios días de la semana años comparativos y días de la semana vs. zona 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.



Gráfica 7. Top 3 ciudades por homicidios: modalidad, armas y sexo, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

Con respecto a la hora de los hechos, el rango se presentó entre las 18:00 a las 23:59 horas, este intervalo registró el 38,63% (4.893) homicidios, seguido por las 12:00 a las 17:59 horas con el 22,78% (2.886).

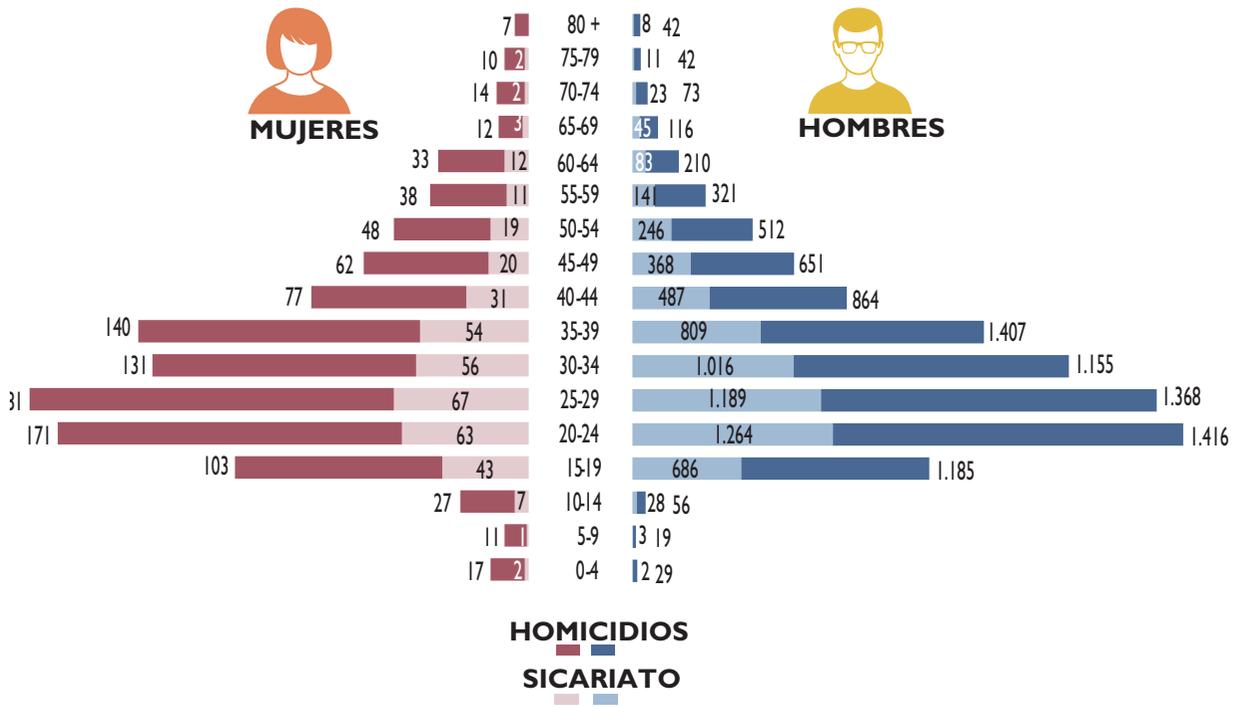
El arma de fuego fue el medio más utilizado para la comisión de este delito en el 2018, con el 72,40% de participación, representado en 9.171 casos, seguido de las armas cortopunzantes, con el 21,88% (2.771) y los elementos contundentes con el 4,32% (547). Así mismo, 11 homicidios ocurrieron sin el empleo de armas.

De igual manera, la violencia instrumental (sicariato) registró un 53,65% (6.796 casos) de participación, es la modalidad de mayor recurrencia, le siguen las riñas con el 28,29% (3.584 hechos) y el atraco con el 5,98%

(757). En gran medida estos casos son inducidos por factores como el ajuste ilegal de cuentas con el 33,04% (4.185), la intolerancia social con el 30,93% (3.918) y por venganza con el 23,09% (2.925).

En cuanto al sexo de las víctimas, estos han sido hombres, principalmente, representan un 91,46% (11.585) del total de los homicidios, y las mujeres un 8,54% (1.082); además el rango de edades se concentró en las personas entre 20 a 30 años, representando un 40,40% (5.117) del total de casos (ver gráfica 8).

De acuerdo con el estado civil, las personas solteras son las víctimas de mayor frecuencia con el 62,15% (7.873), seguidas de los que conviven en unión libre con el 31,27% (3.961) y con un porcentaje no tan significativo los casados con el 4,88% (618).



Gráfica 8. Rango de edad y sexo de las víctimas de homicidio vs. modalidad de sicariato, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

El grupo empleado más afectado son los particulares con el 33,63% (4.260), seguido por las personas que se encuentran en calidad de independiente con el 30,88% (3.912) y los desempleados con el 16,34% (2.070).

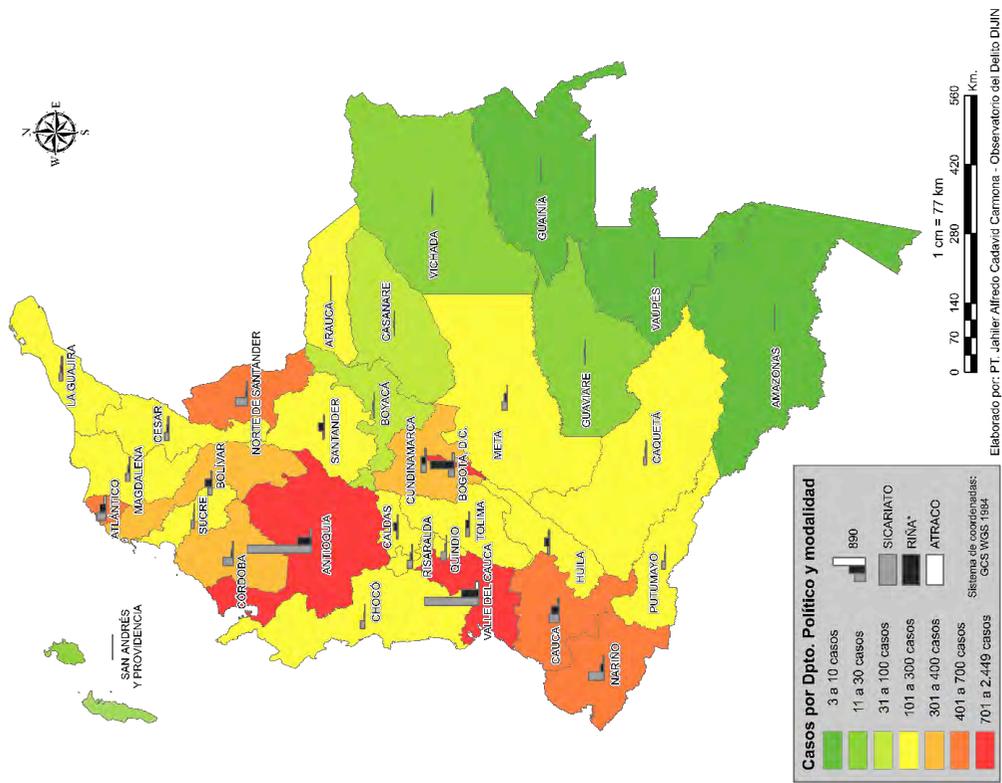
A continuación, se realiza un resumen relacionando una serie de palabras con las cifras estadísticas del homicidio en Colombia en la nube de variables con datos, durante 2018, el tamaño de las principales palabras está de acuerdo con la participación de la palabra en la agrupación de las variables (ciudad, modalidad, arma o medio, sexo, estado civil, agrupación de edad, mes, trimestre, día de la semana, zona, clase de sitio, e intervalo de hora) (ver gráfica 9).



Gráfica 9. “Cloud variables with data” del homicidio en Colombia, 2018

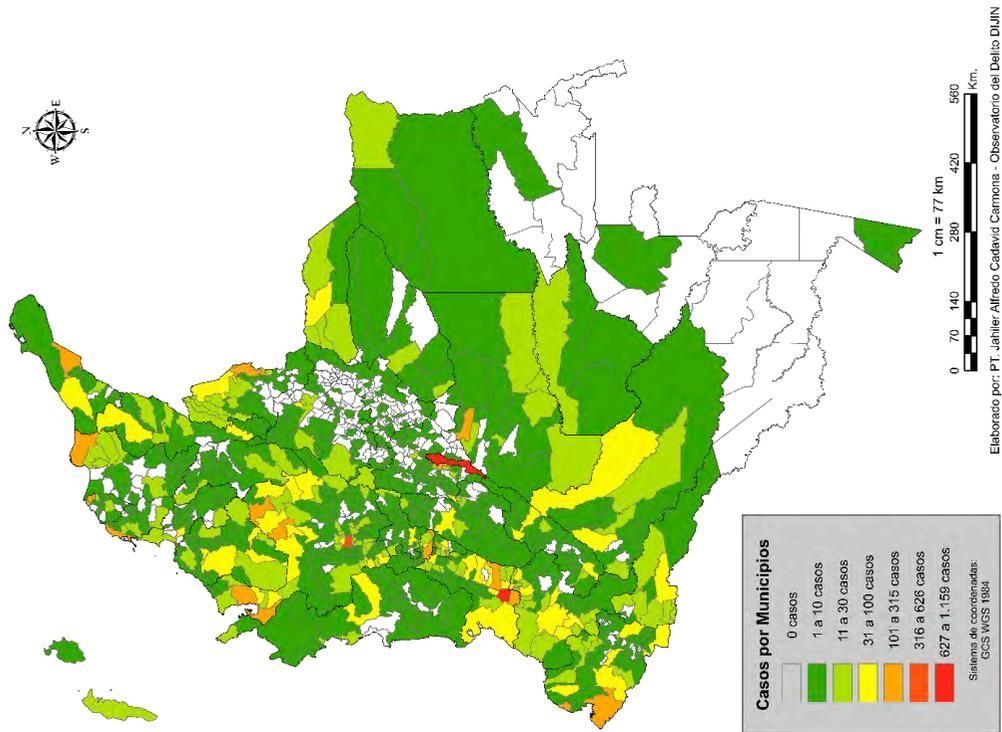
Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Mapa 1. Homicidios a nivel nacional por departamentos políticos, 2018



Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Mapa 2. Homicidios a nivel nacional por municipios, 2018



Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

2. Delitos que atentan contra la seguridad ciudadana y el patrimonio económico

Los delitos de hurto tienen impacto significativo en la seguridad ciudadana tanto como en las pérdidas de carácter económico y en la percepción de seguridad. Estos generan índices de criminalidad significativas. Los delitos que más generan economía del crimen son el hurto común (incluye residencias, comercio y personas) y el de vehículos (automotores y motocicletas).

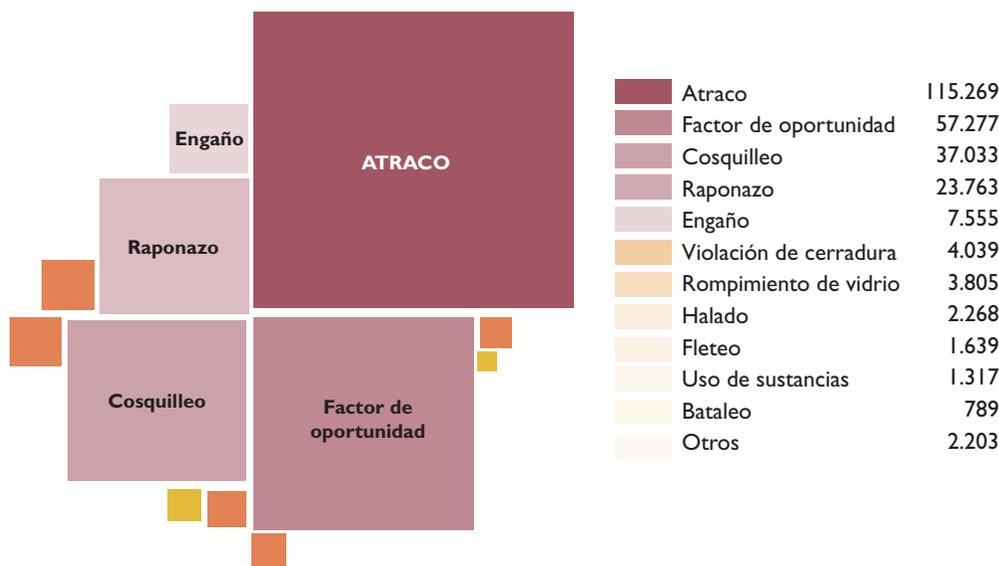
Hurtos (personas, residencias y comercio):

Estos delitos registraron un incremento del 17%, porque se presentaron 316.624 casos en 2017 y 369.829 en 2018. La variación absoluta fue de 53.205 hurtos más (ver tabla 4). Los departamentos con decrementos importantes son: Nariño (19%); Vichada

(17%); San Andrés (9%), cuando se comparan estos dos años; en cuanto a los de mayor incremento en el hurto común fueron Vaupés (52%); Atlántico (33%); Bolívar (25%) (ver tabla 8).

Hurto a personas

Durante 2018 se presentaron 256.957 casos de hurto a personas (modalidad tipificada en el Código Penal –Ley 599/2000, artículo 239–) para una tasa de 516 hechos por cada 100.000 habitantes, con un incremento del 22,5% (más 47.187) respecto al año anterior, cuando se registraron 209.770 hurtos (ver tabla 4); las modalidades con mayor participación fueron atraco (44,86%), cosquilleo (14,41%) y raponazo (9,25%). Así mismo, el factor de oportunidad (22,29%) fue la circunstancia más recurrente (ver gráfica 10).

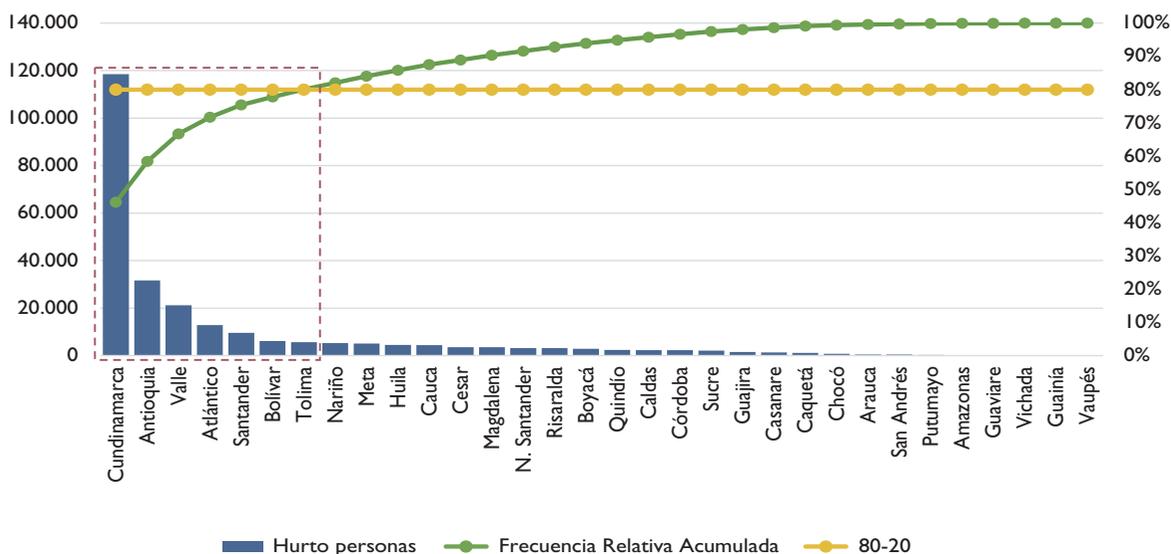


Gráfica 10. Participación modalidades del hurto a personas en Colombia, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

El 46,10% (118.466) del total de los afectados se registraron en Cundinamarca, incluyendo Bogotá (105.959) y los departamentos de Antioquia (12,31%) y Valle (8,26%). El departamento de Nariño presentó una reducción significativa respecto al año 2017, al

pasar de 6.540 casos a 5.266 (1.274 menos), seguido de Risaralda (276 menos) Meta (150) y Córdoba (149). Así mismo, el 80% (205.623) de estos casos se concentró en siete departamentos políticos (ver gráfica 11).

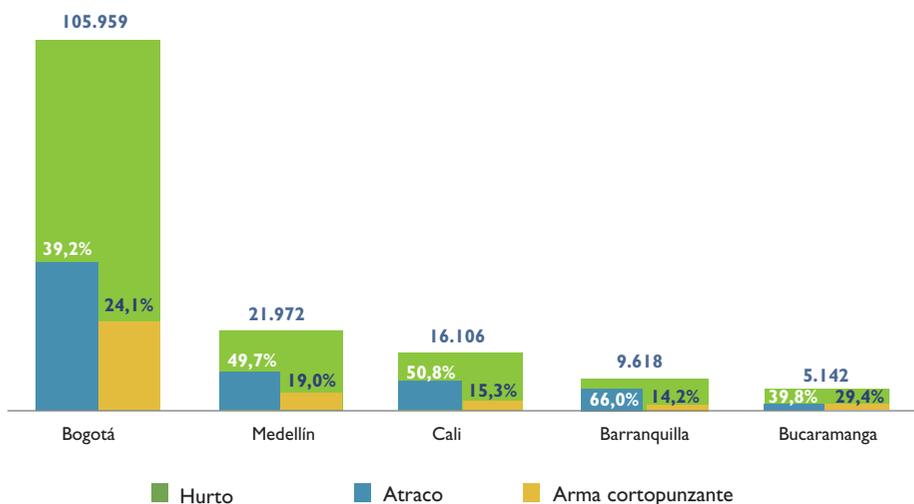


Gráfica 11. Diagrama de Pareto – Hurto a personas por departamentos políticos, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Los lugares con mayor índice de denuncias por este delito fueron las ciudades capitales, entre ellas: Bogotá con el 41,24%, seguida de Medellín 8,55% (21.972), Cali 6,27% (16.106), Barranquilla el 3,74% (9.618) y Bucaramanga con el 2% (5.142); estas ciudades agrupan el 61,80% (158.797) a nivel nacional. Así

mismo, 23 ciudades capitales mostraron incremento y 9 decrecieron así: Pasto (-1.055), Villavicencio (-267), Pereira (-202), Cúcuta (-66), San Andrés (-59), Mocoa (-24), Inirida (-20), San José del Guaviare (-5) y Puerto Carreño (-3).



Gráfica 12. Ciudades de mayor registro, modalidad atraco y arma cortopunzante, hurto a personas, 2018

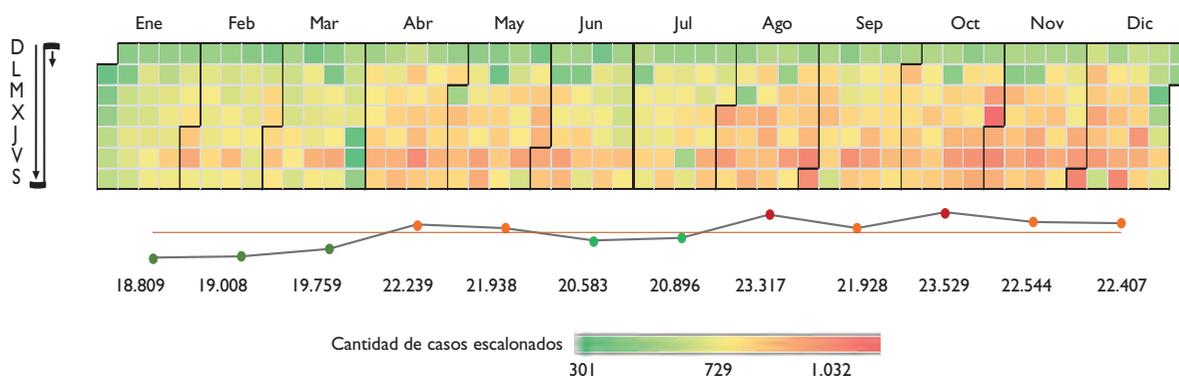
Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Finalizada la vigencia 2018, cuatro departamentos registraron decremento significativo en el hurto a personas, Nariño (-1.274); Risaralda (-276), Meta (-150) y Córdoba (-149). Por otro lado, los departamentos con mayor incremento fueron Cundinamarca (30.736), Antioquia (5.213), Atlántico (3.617) y Valle (2.744) (ver tabla 8).

El comportamiento del hurto a personas en el 2018 indicó un promedio mensual de 21.413 casos; con referencia al mes, octubre (23.529) y agosto (23.317) fueron los periodos con más casos reportados; en cambio, durante enero, febrero y marzo hubo menor participación (18.809, 19.008 y 19.759, respectivamente). Durante este año, los domingos

registraron menos casos (26.213) en comparación con viernes (42.692) y sábado (39.208).

A continuación, se visualizará el comportamiento semanal, contrastando los 12 meses del año 2018 con los hechos. El domingo se encuentra ubicado en la parte superior de la tabla y la primera semana a la izquierda; así mismo, el promedio mensual del hurto a personas (línea naranja) respecto a la tendencia de los casos por meses, los de menor número son verde oscuro y los de mayor, rojo oscuro. De igual manera aquellos meses que superan (naranja) y se mantienen por debajo del promedio mensual (verde claro) (ver gráfica 13).

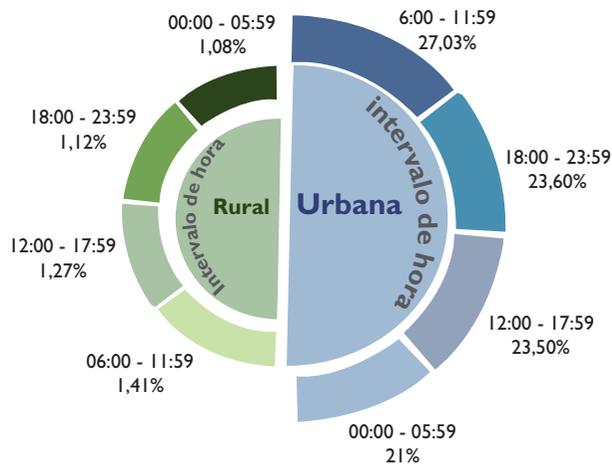


Gráfica 13. Hurto a personas por día de la semana vs meses en Colombia, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

El 95,1% (244.466 casos) de los hurtos a personas fueron realizados en zona urbana, mientras que el 4,9% (12.491) en sector rural; siendo el intervalo de hora de las 06:00 a las 11:59 horas el de mayor registro en ambos sectores (69.470 y 3.613 respectivamente) (ver gráfica 14).

Las vías públicas (43,01%) fueron el escenario recurrente en los cuales los victimarios cometieron el ilícito (110.521); seguido de los callejones, los cuales registraron 8.061 casos (3,14%). Respecto al sexo de las víctimas el 56,21% (144.440) eran hombres y 43,79% (112.517) mujeres; 98,14% en adultos (252.178), 1,69% en adolescentes (4.354) y un 0,17% en menores de edad (425).



Gráfica 14. Hurto a personas por zona e intervalo de hora en Colombia, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Hurto de equipos móviles/celulares

Considerando que el fenómeno de hurto a personas es uno de los principales delitos que afecta la seguridad

de los ciudadanos en Colombia y sabiendo que el principal objeto pretendido por los delincuentes son los celulares, a continuación realizamos una caracterización de esta conducta con los registros administrativos de la base de datos SIEDCO de la Policía Nacional por cantidad de celulares hurtados.

Durante el año 2018 se registró el hurto de 171.267 celulares, lo que representó un incremento del 25,2% (34.496 móviles más), respecto a los 136.771 celulares hurtados en el año 2017.

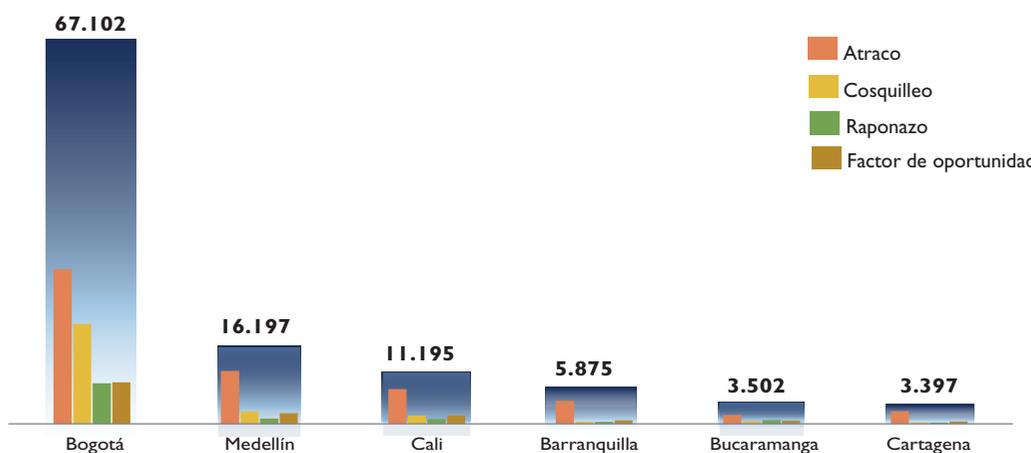
El 76% (130.165) de los hurtos de celulares fueron cometidos bajo las siguientes modalidades: atraco con el 49,63% (84.996), cosquilleo con el 16,12% (27.608) y raponazo con el 10,25% (17.561); por otra parte, el factor de oportunidad (descuido) concentró el 15,29% (26.187) y otras formas de hurto a celulares el 8,71% (14.915).

Las ciudades capitales se caracterizaron en concentrar la mayor cantidad de registros; Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena agruparon el 62,63% (107.268) de los hurtos de celulares (ver gráfica 15).

El 44,65% fue sin uso de armas (76.473), seguidamente de armas cortopunzantes con el 23,60% (40.418), armas de fuego con el 21,19% (36.293) y objeto contundente el 4,14% (7.090).

El mes con más cantidad de hurto de celulares fue julio (16.003); así mismo, los días viernes (16,24%) y miércoles (15,87%) los de mayor afectación.

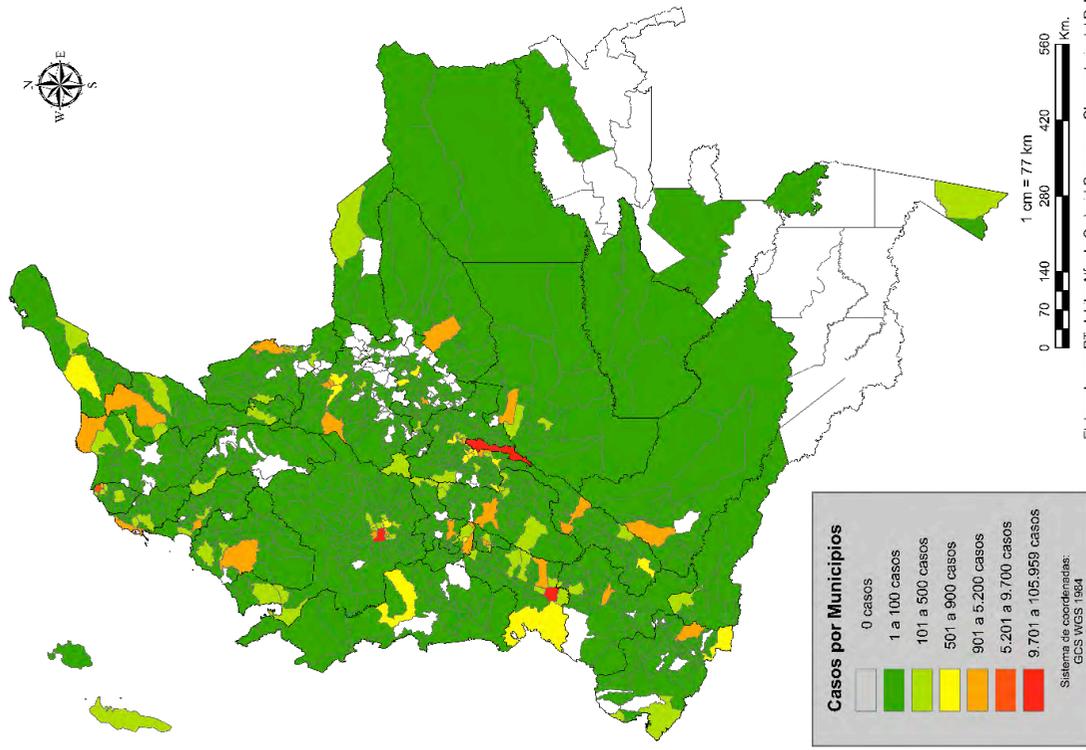
Los rangos de horas que evidenciaron mayor criticidad en el país fueron, entre las 06:00 y 11:59 horas el 28,45% (48.728 celulares hurtados) y entre las 18:00 y 23:59 horas el 25,84% (44.251).



Gráfica 15. Ciudades de mayor registro y modalidades en el hurto de celulares, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

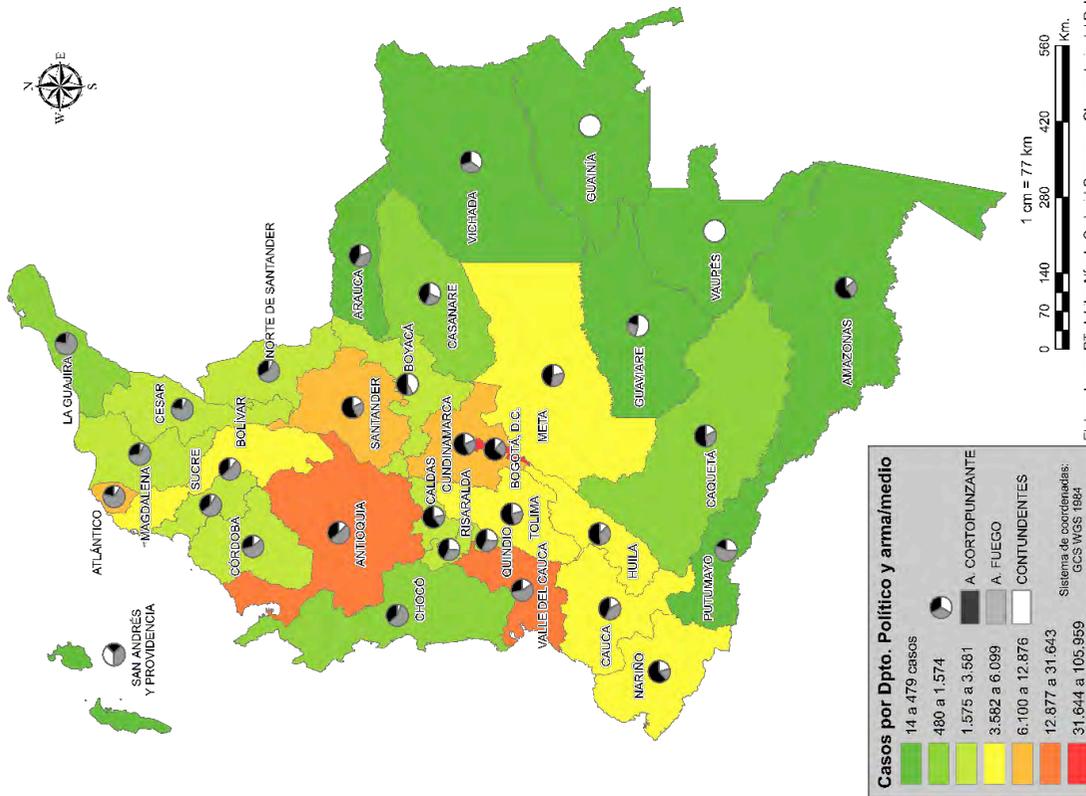
Mapa 4. Hurto a personas a nivel nacional por municipios, 2018



Elaborado por: PT. Jahlier Alfredo Cadavid Carmona - Observatorio de Delito DIJIN

Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

Mapa 3. Hurto a personas a nivel nacional por departamentos políticos, 2018



Elaborado por: PT. Jahlier Alfredo Cadavid Carmona - Observatorio de Delito DIJIN

Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018.
Elaboración propia 2019.

Hurto a residencias

En 2018, se presentó un incremento del 1,7% sobre este delito (795 casos más) en comparación con el año anterior, al pasar de 46.542 hurtos en el 2017 a 47.337 para el 2018 (ver tabla 4). De igual manera, cuatro municipios registraron reducción significativa en los hurtos entre ellos Pereira (169); Soacha (110); Pasto (101) y Quibdó (96).

La violación de cerradura tuvo un reporte del 23,72% de los casos (11.228), esta fue la modalidad de mayor índice, seguida de la ventosa con el 12,10% (5.730). El 42,32% de los hurtos a residencias (20.037) se registraron por factor de oportunidad.

En el 20,42% de estos hurtos fueron las armas contundentes (9.669) las de mayor registro. En el 30,49% de los hurtos (14.435) no se emplearon armas.

El 86,59% de los hurtos a residencias (40.992 casos) se sucedieron en zona urbana y el 13,39% (6.339) en el sector rural.

Para el año 2018, cinco departamentos presentaron incremento significativo en este hurto: Santander (539 casos más); Valle (403); Cundinamarca (250); Antioquia (229); y Atlántico (149). En comparación con los departamentos de menor registro Risaralda (203); Nariño (116) y Córdoba (107) (ver tabla 8).

Hurto a entidades comerciales

Durante 2018, este hurto se incrementó 8,7% (5.223 casos más) respecto al año anterior, al pasar de 60.312 hurtos en el 2017 a 65.535 para el 2018 (ver tabla 4). Por otro lado, tres municipios registraron reducción significativa frente a este delito: Pasto (176); Sabana de Torres (124) y Cúcuta (119).

El atraco fue la modalidad de mayor registro con el 18,49% de los casos (12.127), seguido del mechero/hormigueo con el 17,38% (11.401). El 37,43% de los hurtos (24.547) se registraron por factor de oportunidad.

En 14,61% (9.584) de los casos las armas de fuego constituyen las más usadas, luego el 8,83% (5.788) con palancas. En el 57,12% de los hurtos (37.458) no se emplearon armas.

Finalizada la vigencia 2018, tres departamentos registraron mayor incremento en el hurto a comercio: Valle (1.657); Cundinamarca (1.635) y Antioquia (866). Por otra parte, los departamentos con menor registro fueron Nariño (228); Norte de Santander (191) y Meta (89) (ver tabla 8).

Hurto de vehículos (automotores y motocicletas)

En el 2018, hurtaron un total de 42.507 vehículos, con un incremento del 2%, al compararlo con los casos registrados en 2017, en el que se reportaron 41.740 casos.

Del total de casos, el 77% fueron hurtos a motocicletas y el 23% a vehículos (ver tabla 9).

Hurto de automotores

En el 2018 registró un incremento del 1% (98 casos más) respecto al año 2017, al pasar de 9.746 hurtos a 9.844 (ver tabla 4). De igual manera, tres municipios registran mayor incremento en Bogotá (238 hurtos más), Cali (124) y Bello (47).

El halado fue la modalidad con mayor indicador 57,80% de los casos (5.690), seguido del atraco con el 29,20% (2.875). En el 7,01% de los hurtos (690) sucedió por factor de oportunidad.

En el 49,62% de los casos (4.885) la llave maestra fue el elemento empleado con mayor registro. En el 26,49% de los hurtos (2.608) se utilizó el arma de fuego.

En la vigencia del año 2018, tres departamentos registraron mayor decremento en el hurto a automotores, Atlántico (82 menos), Antioquia (31) y Nariño (30). Por otra parte, los departamentos con un incremento significativo fueron Cundinamarca (221 más) y Valle (100) (ver tabla 9).

La marca más hurtada fue Chevrolet con el 33,7% (3.318), seguida de Mazda con el 13,96% (1.375), Kia con el 11,49% (1.131) y Renault con el 9,24% (910).

Hurto de motocicletas

En 2018, el hurto de motocicletas se incrementó el 2% (669 casos más) en comparación con el año anterior, porque pasó de 31.994 hurtos en el 2017 a 32.663 para el 2018. De igual manera, cuatro municipios del país presentaron mayor índice: Medellín (827 más); Bogotá (575); Bello (159) y Bucaramanga (139).

La modalidad de mayor registro fue el halado con el 53,08% de los casos (17.337), seguido del atraco con el 35,20% (11.498). En el 9,86% de los hurtos (3.221) sucedieron por factor de oportunidad.

En el 37,39% de los casos (12.212) se usó la llave maestra. En el 29,94% de los hurtos (9.778) se emplearon armas de fuego y en el 23,86% (7.792) no utilizaron armas.

La marca más hurtada fue Bajaj con el 34,46% (11.257), seguida de Yamaha con el 21,27% (6.946), Honda con el 12,11% (3.957) y Suzuki con el 9,98% (3.261).

Para el cierre del año 2018, tres departamentos registraron decremento en el hurto a motocicletas, Valle (506 hurtos menos); Guajira (252) y Atlántico (229). Mientras los departamentos con mayor incremento para esa vigencia fueron Antioquia (1.050 más); Cundinamarca (455) y Santander (283) (ver tabla 9).

3, Delitos contra la libertad individual y patrimonio económico

Secuestro

Este delito registró un decrecimiento del 11,28% en comparación con 2018 (22 casos menos), porque pasó de 195 secuestros en el 2017 a 173 en 2018 (ver tabla 4).

De igual manera, cinco municipios muestran incremento significativo en los secuestros: Medio Atrato (6), Santander de Quilichao (5); Cúcuta (4) Santa Marta (4) y Teorama (4).

Con el 61,93% de los casos (109) el secuestro con exigencia economía fue la modalidad de mayor índice, seguido del selectivo con el 27,27% (48).

En el 75% de los casos (132) el arma de fuego fue el medio más usado, mientras en el 18,1% (32) no se emplearon armas.

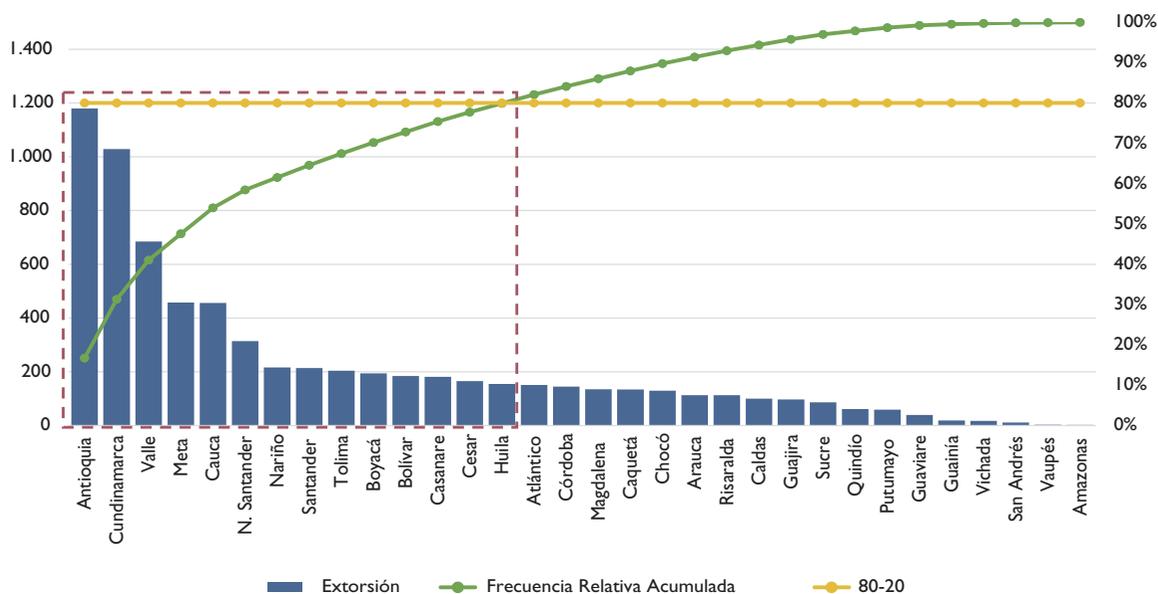
El 53,98% de los secuestros (95 casos) se registraron en zona rural y el 46,02% (81) en urbana.

El 78,41% de las víctimas fueron hombres (138) y el 21,59% mujeres (38).

Para el cierre del año 2018, tres departamentos decrecieron en los secuestros: Valle (20); Caquetá (6) y Putumayo (4). Mientras que Arauca (8); Chocó (7) y Magdalena con (7) se incrementaron en el período de análisis (ver tabla 7).

Extorsión

Este delito presentó incremento del 27,53% (1.523 casos más) al pasar de 5.532 casos en el año 2017 a 7.055 en 2018 (ver tabla 4). El 16,74% (1.181) de las denuncias se registraron en Antioquia y en los departamentos de Cundinamarca (14,61%) y Valle (9,72%). El departamento de La Guajira presentó una reducción significativa respecto al año 2017, al pasar de 132 casos a 97 (35 menos), seguido de Chocó (15 menos) y Caquetá (14 menos). Así mismo, el 80% (5.640) de los casos registrados se concentró en 14 departamentos políticos (ver gráfica 16).

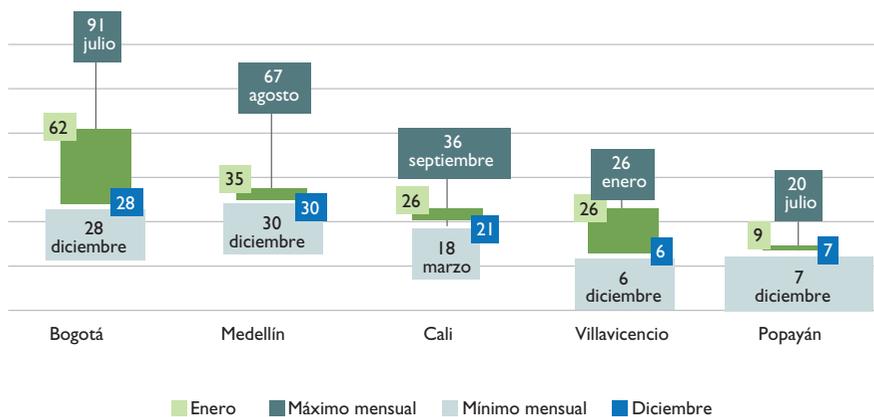


Gráfica 16. Diagrama de Pareto – Extorsión por departamentos políticos, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

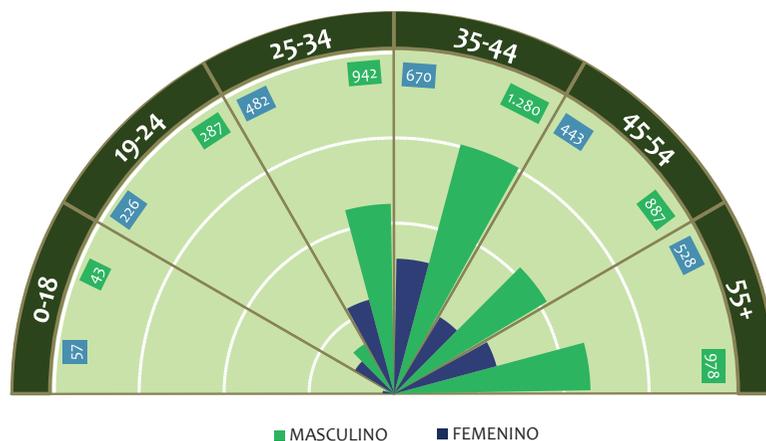
De las ciudades capitales, 31 de ellas reportaron denuncias por extorsión (menos Mitú) agrupando el 49,53% (3.494) de los casos a nivel nacional; Bogotá con un 10,80% (762 casos) tuvo la mayor participación, seguido de Medellín con un 8,21% (579), Cali con un 4,31% (304), Villavicencio con un 3,06% (216) y Popayán con un 1,98% (140).

Comparando los meses de enero y diciembre del año 2018, de las 5 ciudades que registraron la mayor cantidad de casos por extorsión, se observó un desplazamiento con tendencia al decremento entre el 14,29% (5 menos), para el caso de Medellín, y el 54,84% (34 menos) para Bogotá; así mismo, en estas ciudades, el total de casos por mes tuvo un máximo



Gráfica 17. Comportamiento de la extorsión en 5 ciudades capitales, 2018

Fuente: Información SIEDCO, Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.



Gráfica 18. Rango de edad y sexo de las víctimas de extorsión, 2018

Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

de 91 (julio en Bogotá) y un mínimo de 6 hechos (diciembre en Villavicencio) (ver gráfica 17).

El medio más empleado en los casos fue la llamada telefónica con el 49,28% (3.477), seguido de la directa con el 32,36% (2.283). La clásica con el 72,71% de los casos (5.130) fue la modalidad de más registro, seguida de la denominada tío/tía⁴ con el 10,08% (711).

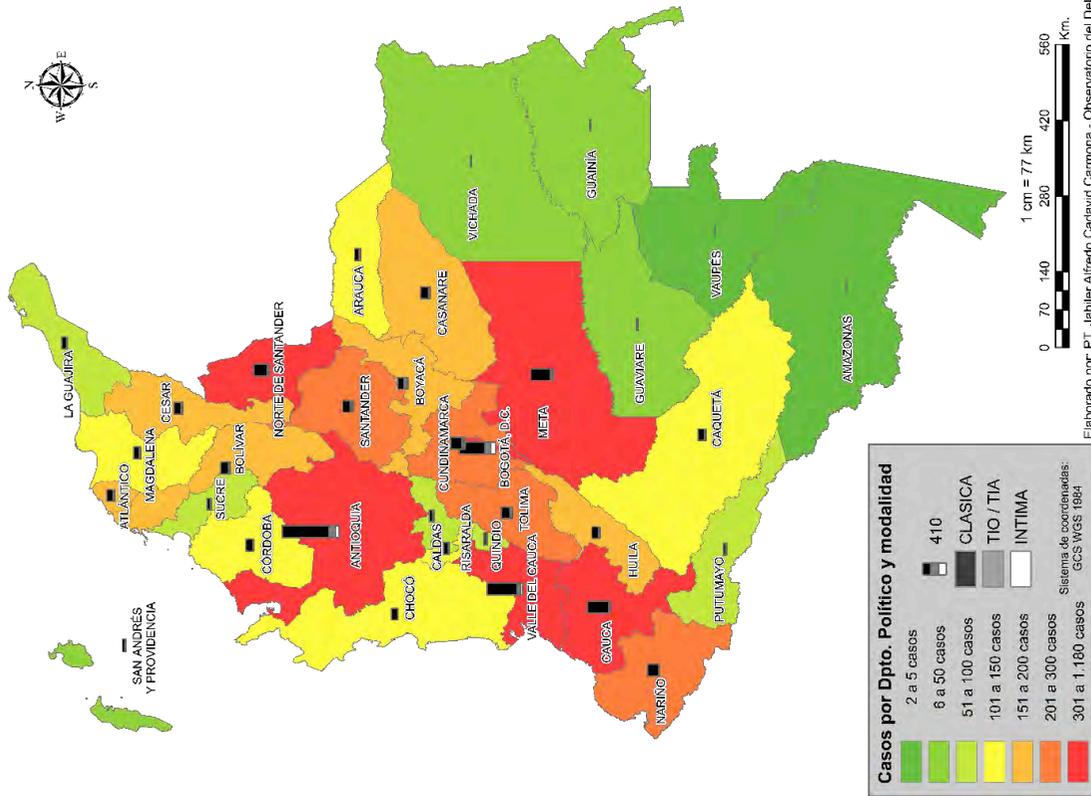
4 Consiste en una llamada, al teléfono fijo o celular, realizada por un sujeto con voz agitada y llanto, simulando una situación de captura de un familiar de la persona que contesta, la víctima –regularmente– por nerviosismo brinda información que es usada para obtener dinero. Generalmente se realiza desde los centros carcelarios; son internos, quienes tienen una ligereza para extorsionar a las víctimas, principalmente son adultos entre los 50 y 75 años de edad, les manifiestan en la mayoría de los casos, a sus víctimas que “un sobrino fue capturado por la Policía con armas o droga y que deben consignar un dinero en una agencia de giros”. Estos delincuentes se hacen pasar por miembros de la Policía Nacional a fin de ejercer presión a las víctimas y lograr su cometido, en pocas ocasiones solicitan la consignación de los mencionados dineros a entidades bancarias, casi siempre a empresas de giros. Fuente: Unificación de

Los empleados particulares fueron los más afectados con el 45,41% (3.204), seguido de los comerciantes con el 19,49% (1.375) y personas con actividades independientes con el 10,32% (728). De igual manera, el 84,82% (5.984 casos) de las extorsiones se realizó en la zona urbana y 15,18% (1.071) en el sector rural.

Respecto al sexo, el 62,61% (4.417) de las víctimas fueron hombres y las mujeres un 34,10% (2.406); de igual modo, el 3,29% (232) no se estableció la identidad del sexo. En el rango de edades se registró una concentración en las personas entre 35 a 44 años, quienes representaron el 27,64% (1.950) del total de casos (ver gráfica 18).

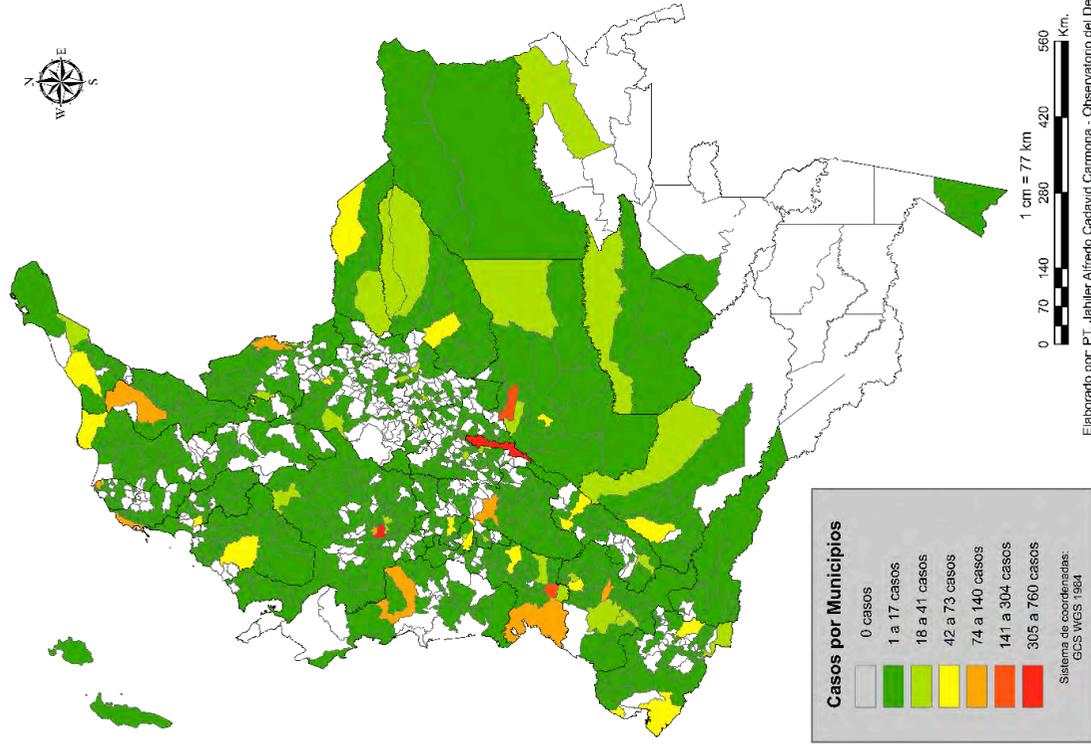
conceptos sobre secuestro y extorsión, caracterizaciones y modalidades para el registro de noticias criminales e información administrativa en el SPOA, SIDENCO y SIEDCO.

Mapa 5. Extorsión a nivel nacional por departamentos políticos, 2018



Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Mapa 6. Extorsión a nivel nacional por municipios, 2018



Fuente: información SIEDCO Policía Nacional 2018. Elaboración propia 2019.

Actividad operativa de la Policía Nacional de Colombia

La Policía Nacional reporta para esta vigencia las actividades operativas desplegadas a nivel nacional, como resultado de los esfuerzos institucionales y la implementación de las estrategias encaminadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana y el servicio de policía, aunado a ella se reportan las capturas realizadas bajo los títulos del Código Penal y los resultados de las acciones puestas en marcha para la recuperación de automotores y motocicletas y la incautación de armas de fuego y estupefacientes.

1. Capturas

Durante 2018 la Policía Nacional registró 242.050 capturas, de las cuales el 27,04% (65.444) se realizaron por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el 13,34% (32.301) por hurto de personas, el 7,66% (18.542) por lesiones personales, el 6,23% (15.072) por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, el 5,87% (14.219) por hurto a entidades comerciales, 4,88% (11.806) por violencia intrafamiliar, 4,15% (10.033) por receptación, 3,34% (8.080) por uso de documento falso, 2,39% (5.777) por homicidio y el 2,29% (5.541) por concierto para delinquir, lo cual representa el 77,19% del total de las capturas registradas en la vigencia analizada (ver tabla 20).

La ciudad de Bogotá y 12 departamentos registraron el 80% del total de las capturas: Bogotá 18,53% (44.861), Antioquia 18,63% (45.104), Valle 6,86% (16.598), Santander 6,02 (14.574), Cundinamarca 5,17% (12.518), Atlántico 4,64% (11.224), Bolívar 3,48% (8.418), Caldas 3,07% (7.439), Norte de Santander 3,03% (7.340), Huila 2,83% (6.858), Meta 2,57% (6.229) y Nariño 2,46% (5.964) (ver tabla 22).

2. Armas de fuego incautadas

Para el año 2018 la Policía Nacional logró la incautación de 22.314 armas de fuego. De las armas incautadas para la vigencia del año de análisis el 91,66% (20.454) fueron ilegales y el 8,34% (1.860) contaban con el respectivo permiso. Lo que sugiere que en comparación con el año 2017 (21.644) se registra un decremento del 5% (1.190) de armas menos incautadas que tenían procedencia ilegal.

3. Recuperación de vehículos

Automotores recuperados

En el 2018, se logró la recuperación de 3.661 automotores que habían sido hurtados bajo diferentes modalidades a nivel nacional (ver tabla 21). Bogotá fue la ciudad que más registró recuperación de automotores con el 19,78%(724), en cuanto a los departamentos fueron Antioquia 13,14% (481), Valle 11,58% (424) y Cundinamarca 8,88% (325) (ver tabla 28).

El mes con mayor número de recuperación de automotores fue enero con el 10,87% de participación (398), seguido de febrero 10,11% (370).

Motocicletas recuperadas

Durante la vigencia de 2018, la Policía Nacional logró la recuperación de 11.232 motocicletas (ver tabla 21). Los departamentos en los que se registró incremento en la recuperación fueron Antioquia con el 16,87% (1.895) del total de recuperaciones a nivel país, Valle 10,66% (1.197) y Cauca 10,30% (1.157) (ver tabla 29).

Los meses con un número significativo de recuperaciones fueron enero con el 10,54% (1.184) y mayo 10,49% (1.178) (ver tabla 29).

Consideraciones finales

No existe una sola forma acertada de combatir el crimen. Tampoco hay una teoría replicable que muestre la verdad absoluta en cuanto a la prevención del crimen. Lo que sí no tiene duda alguna es que la violencia y las actividades delictivas conllevan una pérdida de bienestar en la sociedad, lo que se traduce en afectación negativa de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio. También es claro que para Latinoamérica y el Caribe el crimen es un problema creciente con dimensiones diferentes en cada uno de los países y que si se quiere pensar en el desarrollo de estas economías es urgente mitigar la actividad criminal para disfrutar de los beneficios de territorios pacíficos, que atraigan inversión extranjera, que propendan por la disminución de la inequidad y genera oportunidades de movilidad social para los escalones más bajos de la sociedad.

De manera resumida, en términos de criminalidad, el número de delitos registrados no han tenido un crecimiento proporcional con el número de habitantes; sin embargo, se observa un menor respeto por la vida, ya que el delito de homicidio se asocia más a otras conductas delincuenciales.

En línea con lo anterior, Winton (2014) señala cómo en América Central, por ejemplo, se considera que una primera ronda de medidas punitivas extremadamente drásticas ha acelerado y diversificado la criminalidad de las pandillas en lugar de reducirla. Sin embargo, en los últimos años, parece haber evidencia de que las iniciativas más blandas y más comunitarias reciben algún apoyo, en otras palabras, más zanahoria que garrote.

Dentro de las intervenciones que al parecer han tenido incidencia positiva, están una gama de actividades, incluyendo la recolección voluntaria de armas, restricciones temporales de portar armas de fuego y prohibiciones de alcohol, mejora y nuevos proyectos de infraestructura en barrios marginales e iniciativas de educación y salud pública enfocadas en jóvenes en riesgo. Estas llamadas iniciativas de “segunda generación”, parten de un nuevo consenso conceptual dentro de las políticas públicas, las cuales están siendo promovidas en gran medida por agencias de desarrollo que trabajan en la región.

Mirando otra perspectiva diferente a las intervenciones de carácter económico y social, las cuales tendrán efectos de mediano y largo plazo para la mitigación del accionar criminal el corto plazo, los sistemas de información y comunicación, así como la inversión en tecnología son aspectos que juegan un papel importante en la formulación de planes y programas para la focalización y anticipación del delito. Así mismo, se resalta la necesidad de continuar alimentando y apoyando las iniciativas interinstitucionales, con miras a mejorar el subregistro para así poder tener elementos que permitan analizar, focalizar y tomar decisiones sólidamente informadas.

Así mismo, este documento deja la inquietud para otra investigación de cómo los delitos deben analizarse de manera no aislada, es decir, no es de sorprenderse que en los lugares en donde es marcado el microtráfico de estupefacientes, coinciden también con homicidios, diferentes modalidades de hurtos, riñas, entre otros. Las estrategias planteadas para disminuir, contener y prevenir el delito se deben focalizar en zonas de comportamientos de criminalidad y buscar la posible correlación de conductas que llevan a la materialización de otros hechos ilegales y hasta de mayor gravedad en el Código Penal.

Por otra parte, los sistemas de información juegan un papel importante en la formulación de planes y programas para la focalización y anticipación del delito, lo cual se debe seguir alimentando y apoyando para que las iniciativas interinstitucionales mejoren el subregistro para analizar, focalizar y tomar decisiones informadas.

Por lo tanto, en términos de criminalidad, el número de delitos no se ha incrementado proporcionalmente con el número de habitantes; sin embargo, se observa un menor respeto por la vida, ya que el delito de homicidio cada vez se asocia más a otras conductas delincuenciales.

Las estrategias planteadas para disminuir, contener y prevenir el delito se deben focalizar en zonas de comportamientos similares de criminalidad y la correlación de conductas que llevan a la materialización de otras.

Los hurtos comunes (personas, residencias, comercio) y el homicidio son delitos que afectan de forma significativa a los ciudadanos en todas las ciudades del país, tanto a nivel personal como económico y con ello un declive en la percepción de seguridad en especial en los territorios densamente poblados, donde se ubica un gran número de población flotante que presentan un sinnúmero de necesidades básicas insatisfechas, lo que conlleva a que cierto número de habitantes sean permeados por los delincuentes y vinculados con la criminalidad.

Referencias

- Alfaro-Beracoechea, L., Puente, A., Da Costa, S., Ruvalcaba, N. & Páez, D. (2018). Effects of fear of crime on subjective well-being: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2): 89-96.
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2): 169-217. <https://doi.org/10.1086/259394>
- Chalfin, A. & McCrary, J. (2017). Criminal deterrence: A review of the literature. *Journal of Economic Literature*, 55(1): 5-48.
- Cohen, J., Gorr, W. L. & Olligschlaeger, A. M. (2007). Leading indicators and spatial interactions: A crime-forecasting model for proactive police deployment. *Geographical Analysis*, 39(1): 105-127.
- Corman, H. & Mocan, N. (2005). Carrots, sticks, and broken windows. *The Journal of Law and Economics*, 48(1): 235-266.
- Durkheim, Émile (1893). De la división del trabajo social. Schapire editor. Buenos Aires, 1973.
- Eck, J. (2003). Police problems: The complexity of problem theory, research and evaluation. *Crime Prevention Studies*, 15, 79-114.
- Ehrlich, I. (1973). On the relation between education and crime. *Education, Income, and Human*

- Behavior*, 81(3): 313-338. <https://doi.org/10.1086/260058>
- Glebbeek, M.-L. & Koonings, K. (2016). Between Morro and Asfalto. Violence, insecurity and socio-spatial segregation in Latin American cities. *Habitat International*, 54: 3-9.
- González Vidaurri, A. & Sánchez Sandoval, A. (2008). *Criminología* (2ª edición). México: Editorial Porrúa.
- Jaitman, L. (2017). Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Monografía del BID: New York. <http://dx.doi.org/10.18235/0000615>.
- Jones, G. A. & Rodgers, D. (2015). Gangs, guns and the city: Urban policy in dangerous places. In *The city in urban poverty* (pp. 205–226). Springer.
- Kuroki, M. (2013). Crime victimization and subjective well-being: Evidence from happiness data. *Journal of Happiness Studies*, 14(3): 783-794.
- Mello, S. (2019). More COPS, less crime. *Journal of Public Economics*, 172: 174-200.
- Paternain, Rafael (2007) *La teoría de los cuatro escalones: Violencia, criminalidad e inseguridad*. Documento de Trabajo 80, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en http://www.fcs.edu.uy/archivos/DocTrab80_La%20teor%C3%ADa%20de%20los%20cuatro%20escalones.pdf.
- Sherman, L.W., Gartin, P.R. & Buerger, M. E. (1989). Hot spots of predatory crime: Routine activities and the criminology of place. *Criminology*, 27(1): 27-56.
- Winton, A. (2014). Gangs in global perspective. *Environment and Urbanization*, 26(2): 401-416.
- Wolff, M. J. (2015). Building criminal authority: A comparative analysis of drug gangs in Rio de Janeiro and Recife. *Latin American Politics and Society*, 57(2): 21-40.

Citizen security, violence and criminality: a holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018

Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018

Segurança cidadã, violência e criminalidade: uma visão holística e criminológica das cifras estadísticas do 2018

Receipt date: 2019/06/25 | Evaluation date: 2019/07/02 | Approval date: 2019/07/09

Jair David Rodríguez-Ortega

Master in Strategic Thinking and Prospective
Captain of the National Police of Colombia
Chief, Crime Observatory
Directorate of Criminal Investigation and INTERPOL
Bogotá, D.C., Colombia
jair.rodriguez1243@correo.policia.gov.co

Yeizon Andrés Duarte Velasquez

Deputy Assistant of the National Police of Colombia
Chief, Criminological Investigations Team
Crime Observatory, Directorate of Criminal Investigation and INTERPOL
Bogotá, D.C., Colombia
yeizon.duarte4286@correo.policia.gov.co

Catalina Gómez Toro

Doctor (c) in Economics
Head of Undergraduate, School of Economics
EAFIT University
Medellín, Colombia
cgomez1@eafit.edu.co

Jahiler Alfredo Cadavid Carmona

Judicial Investigation Technologist
Patrolman of the National Police of Colombia
Criminological Investigator, Crime Observatory
Directorate of Criminal Investigation and INTERPOL
Bogotá, D.C., Colombia
jahiler.cadavid3407@correo.policia.gov.co

Abstract

Criminality and public safety are associated and dependent concepts and therefore evidence – through statistical indicators - establishes an existing correlation between both using a descriptive type approach. This document aims to analyze, interpret and describe the behavior of the crimes that occurred during 2018 in Colombia. In this sense it begins with the debate of socioeconomic and public safety aspects of the criminal economy, as well as its impact on the commission of criminal elements. The methodology used focuses on the Principal Components Analysis (PCA), which determines the grouping and concentration of eight crimes nationwide per quarter; then it focuses on 10 capital cities that concentrate 23% of the crimes, finally it does it in the localities of Bogotá. Likewise, the criminological analysis is carried out to illustrate

the behavior compared to the other factors that affect the criminological juncture. Drawing from the information that lies at the SIEDCO database, statistical exercises were done to establish levels of correlation to study the inertia of criminal indicators in Colombia during the comparative periods of 2017 and 2018, since these behaviors are repeated in time. As a result, a correlation between qualitative and academic information could be established with filed complaints and criminal acts known by the National Police. Likewise, the operational activities of the institution have allowed a holistic observation of crime registered at a national level and a study of criminogenic variables that help having more effective police actions in crime reduction and complementary methods to combat criminal action.

Keywords

Criminality, theft, crime, homicides, economies, violence (source: Tesauro de Política Criminal Latinoamericana – ILANUD [Latin-American Criminal Policy Thesaurus])

Introduction

This article records statistics figures concerning crimes committed in Colombia during 2018, these reveal the behavior of criminality through a comparison between the years 2017 and 2018, disaggregating this way crimes with greater impact on citizen safety and that affect the social and economic stability of a community.

According to González and Sánchez (2008) the criminal phenomenon must be understood and analyzed not in itself, but always in relation to another, determined in time and space. Therefore, the minimum method for its knowledge is the comparative one, taking into account that crime in Colombia is a secular problem of vital importance for all State institutions. Nevertheless, Durkheim (1893) raised in the sociological concept that the anomie as criminality is a failure of social structure, by the relative lack of rules in a group or community (González and Sánchez, 2008), which leads in great measure to establish the citizens' behavior parameters and the legal compliance that justice operators must have in our country; however, there are interpretations of violence and crime from the econometric methodologies that reduce the social development model and enhance crime to a set of socioeconomic variables (poverty, unemployment, education level among others.) (Paternain, 2007).

From an economic perspective, we take into consideration different ways to analyze crime. From a microeconomic point of view, there is the decision of the individual agent (delinquent in this case) maximizing its profit, who is rational as the neoclassical economists suppose and that conducts a cost-benefit analysis between exercising a legal activity versus an illegal one. This analysis has as benefit the income obtained through the illegal activity, which will be carried out if it exceeds the lawful one, but, in addition, it incorporates within its reasoning the cost, which has to do with the probability of being captured and convicted (as well as the severity of the sentence) (Becker, 1968) (Ehrlich, 1973).

In addition, microeconomics is responsible for understanding how markets work, so it is useful when analyzing the increase in crimes against economic assets: the supply and demand of illegally obtained goods (cell phones, motorcycles, vehicles, computers, among others). Similarly, the increasing ability of criminals to hide their illegal activities and infiltrate them into the formal economic system through sophisticated operations is evidenced, so as not to lose dividends on their investments, that is, by achieving participation in the formal economy.

This is how this article presents a combination of a theoretical and descriptive analysis, which aims

to contribute to the understanding and development of public policies to address the crime problem with a scientific basis. In addition, it begins with a review of the literature, focusing on tangible and intangible costs that crime brings to society and, therefore, how dissuasive and preventive actions are most relevant to tend to improve the quality of life of the inhabitants of a territory, focused on the case of the Latin American region.

Then we proceed to describe the dynamics of crime in Colombia, understood as the set of crimes and offenses committed in a given time and space, with graphic techniques that allow a sophisticated visualization of reality. At the end of the manuscript rest the final considerations, looking for a holistic view of the problem under consideration.

Criminality deterrence and prevention

The Latin America and the Caribbean region - according to the World Bank - has a homicide rate per hundred thousand inhabitants of 22.3 and the world's is 5.3 becoming the most violent region in the universe during 2015. This situation has not changed in the last three years. This violence brings both economic and social costs, which implies being a priority of public policy in the different territorial dimensions of the countries. In the words of Jaitman (2017), within the psychological costs is what refers to the changes in the behavior of people and companies to prevent being victims, in addition to the expenses to protect themselves from criminal action as well as at the national level is the loss of productivity from the productive factors and the opportunity cost in the efficient allocation of resources that are diverted to control crime.

It is estimated that on average for Latin America and the Caribbean (LAC), crime is equivalent to 3% of the Gross Domestic Product, existing large differences between countries, being critical Central Americans like El Salvador with 105 homicides per 100,000 inhabitants and Honduras with a rate of 57, contrasting with those in South America such as Chile (3), Argentina (6), Uruguay (7.8). On the other hand, the countries with the highest number of inhabitants and that have also suffered different types of violence behave differently: Brazil (28), Mexico (16).

Given this reality, one of the most important institutions as well as deterrents against crime is, on one hand, the Police, in charge of executing the captures and, on the other, the judicial system having the responsibility of condemning the crime and imprisoning the individual who commits it. In this regard, Mello (2019) studies the causal effect of the

police on crime, finds that violent crime responds better than property crime, before increases in the police force. He points out that fiscal support to local rulers for crime prevention can obtain great returns, especially in complicated macroeconomic times and even more so in geographic locations that are most affected by these crises. Estimates indicate that each police officer is associated with 4.27 fewer violent crimes and 15.39 less property crimes, which implies corresponding elasticities of -1.3 and -0.81, consistent with other literature that states that Police-crime elasticity is greater for violent crimes than for property. This is logical, since the action or police presence controls crime in two ways: it is dissuasive with its presence per se and is disabling when there is indeed an apprehension. It is worth noting that the deterrent effect is particularly relevant not only by the decline in crime, but because in relative terms is less expensive than via incapacitation incarceration (Chalfin & McCrary, 2017).

It is then appropriate to begin the analysis of crime prevention via deterrence, reason why we should first cover the seminal work of Becker (1968), who states that the offender is a rational being, as such taking decisions performing a cost-benefit analysis, taking into consideration the income it will receive when doing a legal economic activity versus an illegal one, the probability of being apprehended if its decision is illegal and the severity of the sentence it must face if prosecuted for such activity.

Then on, other economists have analyzed the sensitivity of crime to deterrence, the severity of the sentence and the opportunities offered by the formal labor market (Chalfin & McCrary, 2017). This is how if analyzed jointly to Becker (1968) and to Ehrlich (1973) - pioneers in the economic analysis of crime - three conclusions about deterrence are achieved: 1) the supply of crime will decrease as the probability of apprehension increases, (2) the supply of crimes will decrease as the severity of the criminal sanction increases, and (3) the supply of crimes will decrease as the opportunity cost of the crime increases.

The previous generates the famous metaphor of carrot and stick (Corman & Mocan, 2005), constituting the stick all related to the apprehension and corresponding sentence and the carrot all the conditions of the formal and legal labor market that signals the cost-benefit analysis of the potential criminal; In this regard, it is concluded that although economic and deterrence variables are important to explain the decrease in crime, the contribution of deterrence measures may be greater than those coming from economic variables.

Assuming the above as a rational assumption, the deterrent role of the police is fundamental and in this regard three ways in which this can be managed are described. The first is known as police surveillance of "hot spots." In this case, the police are deployed in a concentrated manner in areas of a city that seem to attract disproportionate levels of crime. The second type of intervention is "problem-oriented" police and refers to a collection of deterrence strategies focused to change the behavior of certain types of criminals or to succeed in specific territories. Finally, it refers to that of the "proactive" police, constituting strategies that are designed to make police surveillance more intensive, while maintaining fixed resources (Chalfin & McCrary, 2017).

In line with the above, the seminal article of hot spots corresponds to Sherman, Gartin & Buerger (1989), who study the spatial crimes concentration by guiding decisions to concentrate the police force and its resources on those same spaces. The second strategy is that of the problem orientation approach, in which the fight against criminal gangs can be used as an example, whose objective is to prevent young people from getting involved in problems of violence between neighborhoods and their link to the criminal gang that acts near their home. In this strategic line is Eck (2003) with the theory of reforming possible criminals or existing criminals by providing anti-drug education, granting opportunities to practice sports and recreational activities for adolescents can contribute positively to thwart the development of criminal propensities. The third tactic has to do with police proactivity.

Furthermore, what is now being experienced is the need to predict or forecast in time and space where the crime will take place to act before and not in a posterior way. In this regard, Cohen, Gorr & Olligschlaeger (2007) developed a leading indicator model to forecast serious crimes both violent and against property, seeking to support the tactical deployment of police resources to prevent increases in crime (or to withdraw resources from forecasted areas for greatly decreasing), based on the attractive and displacement theories of crime.

Victimization and welfare of the population

Perhaps one of the problems of growing crime in Latin America is that of theft, which has direct implications on the quality of life of the inhabitants because they are victims of this crime, which can be with or without violence. However, it includes monetary and psychological costs faced by the victim. Kuroki

(2013) reaffirms the above and refers to how crime affects individuals financially and this directly violates subjective welfare and happiness of a social reality. The author uses data from these phenomena collected from the national territory of Japan and notes that this violation is evidenced by the monetary pecuniary loss (loss of cash, medical expenses and lost working hours, if injured) and with the non-pecuniary loss (which may include psychological difficulties). From the data collected, the way individual well-being is affected by the direct experience of theft or assault is examined, specifically, the different income groups are examined.

On their behalf, Alfaro-Beracoechea, Puente, Da Costa, Ruvalcaba & Páez (2018) study how fear of crime (to be a victim of a crime) affects people's subjective well-being. It is indicated that the sociocultural context of a society can influence how people process fear, and therefore, the relationship between fear of crime and subjective well-being differ between social contexts where this fear is most frequent and in those it is not. Consequently (as this study does) it is important to analyze whether geographical location is a moderator in this relationship.

On one hand, social contexts where the crime rate is low, fear tends to affect people's subjective well-being less, which suggests that there is a cognitive process of habituation where the frequency and seriousness of the crime are minimized. On the other, in countries where the crime rate is higher, there may be a stronger perception of the danger (concern about security and dissatisfaction with the police and justice). In this way, the relationship between the fear of crime and the subjective well-being of people turns out to be stronger and more negative in these social contexts.

Violence in Latin America: a growing problem

As Glebbeek & Koonings (2016) states, the urban area of Latin America has become a synonym for violence and insecurity, finding a connection between them and poverty. In addition, it analyzes within the socio-spatial dimensions of violence and insecurity the links between criminal gangs, drugs and violence in peripheral areas. This, in turn, generates responses from urban residents, who take matters of security and law enforcement into their own hands. In this vein, it is important to note that while poverty does not directly generate systematic or organized violence, persistent social exclusion, the possibilities of alternative income and power extralegal sources, combined with an absent, corrupt or bankrupt State in certain territorial or social urban environments, lead to violence and to insecurity.

In the same vein, Jones & Rodgers (2015) suggest a basic premise where poverty and unemployment, income crises, rapid urbanization and weak institutions, increase the risk of violence. They then argue the widespread idea that cities and violence are intimately related based on the fact that a great deal of the recent conflict, terrorism and civil disorder has occurred in cities such as Beirut, Baghdad, Mumbai and Nairobi, or that the highest rates of homicides in the world affect cities in Colombia, Central America and South Africa. The above evidences in turn a relationship between cities in developing territories and violence.

At the same time, the issue of criminal gangs is a matter that is greatly preoccupying, generating a growing concern about what appears to be a phenomenon of complex and progressively growing organized crime in many cities around the world (Wolff, 2015). Moreover, Winton (2014) mentions how violence characteristics of contemporary gangs, in particular the relationship between extreme violence and urban marginality; the growing organization, power and influence of gangs; a battle for institutional legitimacy between gangs and the State; and the serious and harmful effects of this conflict on the local population and their social stability. The author points out how in Central America, for example, it is considered that a first round of extremely drastic punitive measures has accelerated and diversified gang crime instead of reducing it.

Recently, there have been signs that softer and more community initiatives receive some support. These involve a range of activities, including: voluntary weapon collection; temporary restrictions on carrying firearms and alcohol prohibitions; infrastructure in slums; and education and public health initiatives focused on at-risk youth. These so-called "second generation" initiatives are part of a new conceptual consensus within policy circles, are being promoted largely by bilateral and multilateral development agencies working in the region, which in general have tried to distance themselves from a rhetoric that criminalizes young people.

Statistical contextualization of crime and operability in the year 2018

Next is the analysis of the crime figures recorded and consolidated by the National Police in SIEDCO.

To calculate the correlation of capital cities with respect to the eight crimes in 2018, the Principal

Components Analysis (PCA) method was used, which seeks to reduce the dimensionality of a data set, which for this case, is information of crimes (homicide, theft¹, extortion, personal injury, sexual crimes, and domestic violence).

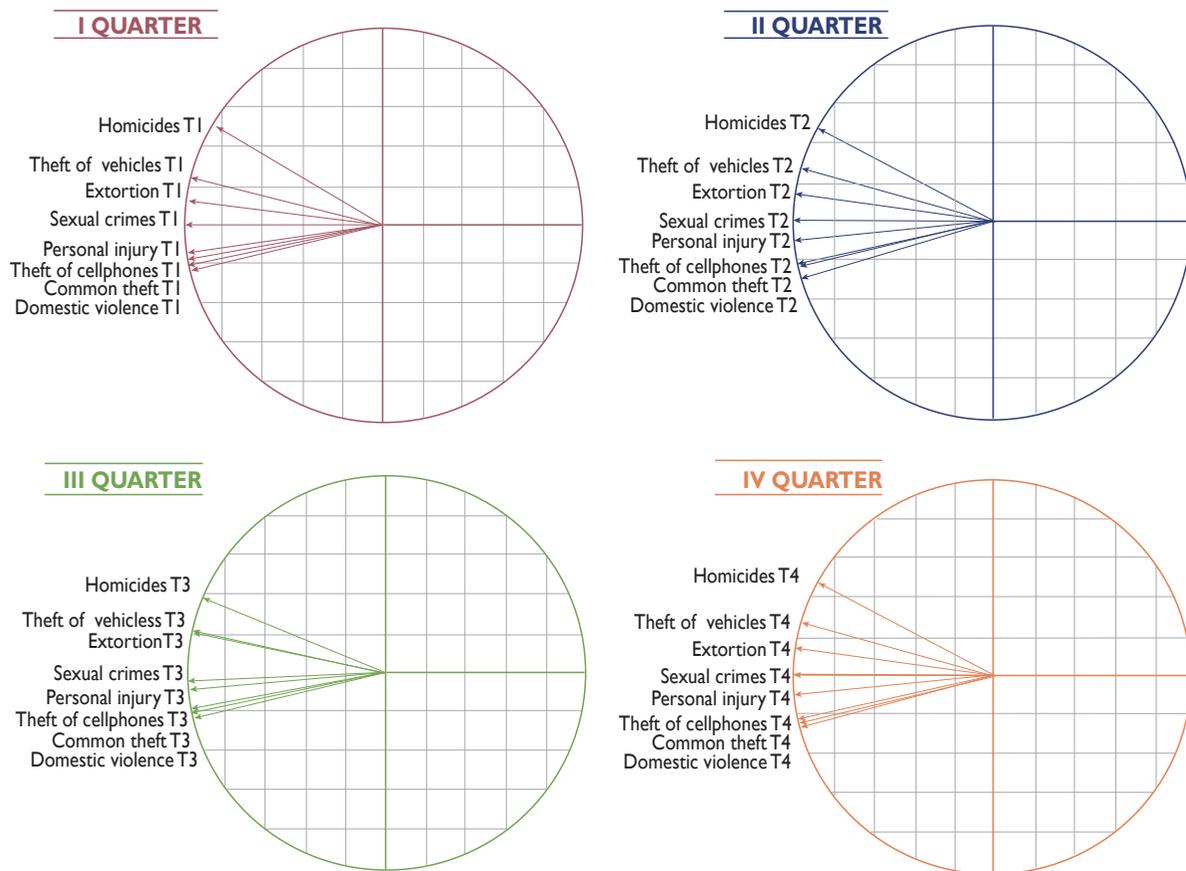
The information of crimes by cities discriminated by quarters was taken and processed in the **R** statistical program, selecting the columns that correspond to each quarter of the year 2018 and in each one for the eight crimes mentioned above. Next, the graphics according to the command in **R** for PCA method are extracted, which show by using a circle of correlation, the behavior of crimes for each quarter (see Graph I).

The graph above shows the description of the criminal behavior for 2018 per quarter, there you can

evidence three groups faced to criminal behavior: the first refers to the relationship of crimes of cellular theft and common theft (people, residences and commerce), which could infer that in each case of theft to a person or residence or business, the most stolen property is a cell phone.

The second, especially for the last two quarters, is related to personal injuries and sexual crimes, which in many reported cases the victim is physically assaulted by its victimizer. Finally, the relationship between extortion and theft of vehicles, which presents a significant correlation as for each case of theft of vehicles in the second and third quarter of 2018, cases of extortion to be able to recover the stolen good are manifested.

1 Theft from people, commerce, residences, automotive, motorcycles and cell phones.



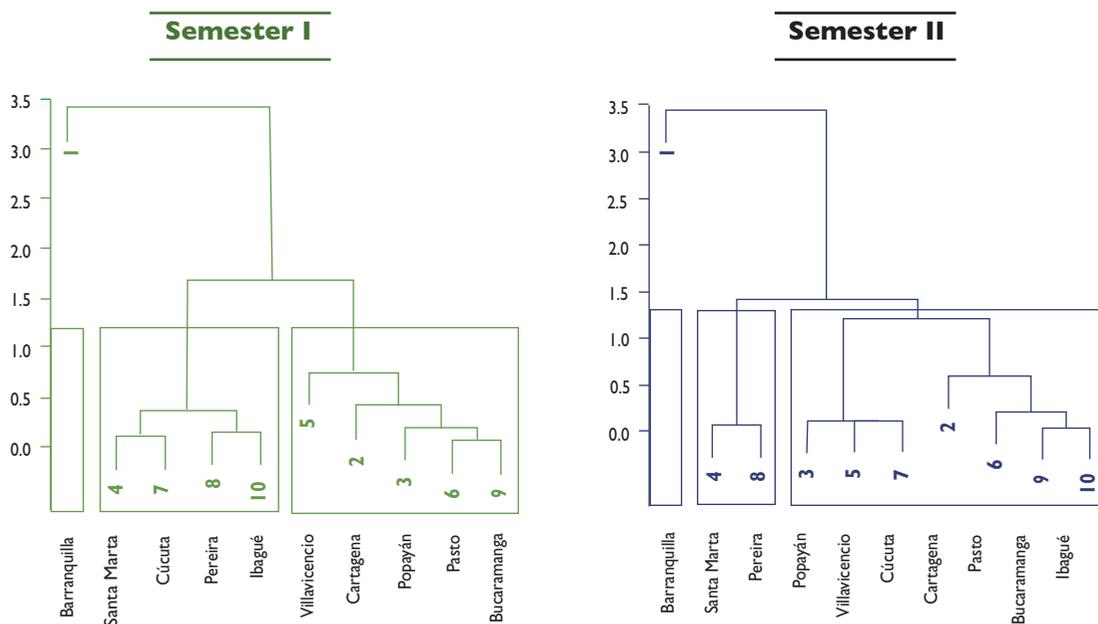
Graph I. Circle of correlations by quarter, 2018.

Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.

Likewise, the analysis of the 10 main cities with the highest concentration of crimes (23%) is carried out, excluding Bogotá, Medellín and Cali for being cities with similar causes and the number of crime records that exceed the national average. The cities of study

are Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Pasto, Popayan, Cúcuta, Santa Marta and Neiva.

Regional as well as national analysis was done for the eight priority crimes, but only by semester, from this the following results of similarity were obtained (see Graph 2).



Graph 2. Dendrogram by semester, 2018.

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

Using the PCA method for the eight crimes in 10 cities, the graph which indicates the similarity and correlation by jurisdiction of the crime rates under three clusters (groups) of cities is obtained. Both in the first semester and in the second semester, the first cluster is centered on the city of Barranquilla, which has a very different behavior (independent) from other cities; the second cluster is concentrated, mainly, in Santa Marta and Pereira, may the difference between semester be because of exogenous causes or institutions' strategies to counter crime causing that in the second semester the occurrence of the crimes in Cucuta and Ibague is not similar.

Also, in the third cluster you can find the largest number of cities with similar criminal behavior that can be intervened in accordance with the level set in the semester Dendrogram.

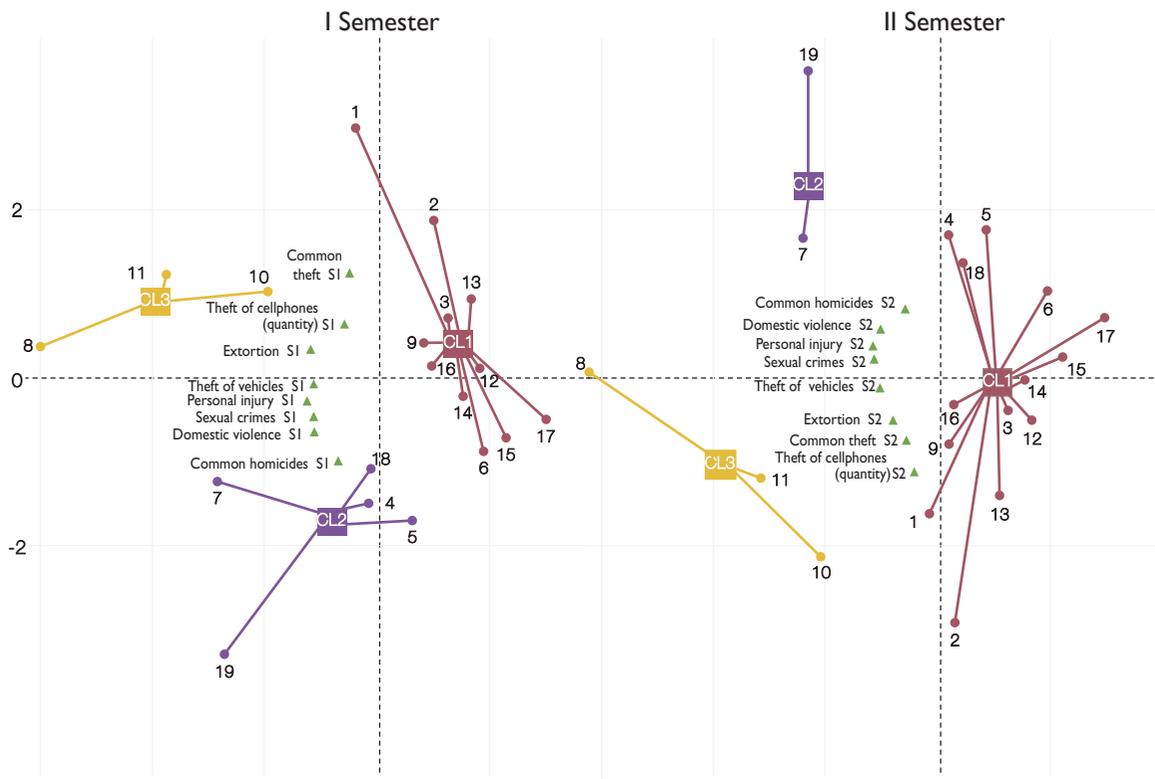
This graph is very telling, since it allows establishing lines of action to focus, optimize and be effective in the implementation of strategies by institutions in accordance with the sectoring observed. The point goes more to the detailed analysis of city by city and

the variables of time, mode and place that allow the occurrence of a criminal act.

Like the previous exercises, it was carried out for the city of Bogotá by municipalities and semester. For this, the cluster and correlation between crimes graphs were taken, with the purpose of showing the criminal similarity by localities and correlation by crime (see graph 3).

In this graph the grouping of the localities with correlation in the criminal phenomenology are presented. Therefore, during the year and according to the analysis per semester, the localities of Kennedy, Engativá and Suba, as well as Fontibón and Puente Aranda, record criminal behavior in the eight similar crimes, according to the modality, cause and temporality where they occur, possibly because they are nearby localities. Similarly, they are related to the correlated crimes of common theft, cell theft and extortion.

Thus, the following is the analysis of the crime figures for 2018 recorded by the National Police, which presents an increase of 6.58% (see table I),



Graph 3. Criminal dendrogram in Bogotá, 2018.

Convention by localities: Usaquéen (1), Chapinero (2), Santa Fe (3), San Cristóbal (4), Usme (5), Tunjuelito (6), Bosa (7), Kennedy (8), Fontibón (9), Engativá (10), Suba (11), Barrios Unidos (12), Teusaquillo (13), Mártires (14), Antonio Nariño (15), Puente Aranda (16), Candelaria (17), Rafael Uribe (18) and Ciudad Bolívar (19).

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

compared to 2017, in the total consolidated of crimes contemplated in the Colombian Penal Code, the decrease observed in crimes related to life and to humane integrity (5.17%), against the family (2.19%) against copyright (39.01%), against public health (3.24%) and against the constitutional and legal regime (9.36%).

The ones with the greatest increase in 2018 were those associated with moral integrity (1,915.12%), followed by crimes against mechanisms of democratic participation (477.65%) (see graph 1).

On the total of the criminal records in 2018 (see table I), those related to the title “Crimes against the economic patrimony” registered a participation of 38.55% (496,963), followed by crimes against life and personal integrity with a 16.09% participation (207,123).

The criminal behaviors with the highest frequencies within the title “against patrimony” are: theft from people, residences and commercial entities, with a total of 369,829 cases in 2018, and a participation

in the total of crimes that threaten the economic patrimony of 74.5 % (see table 4).

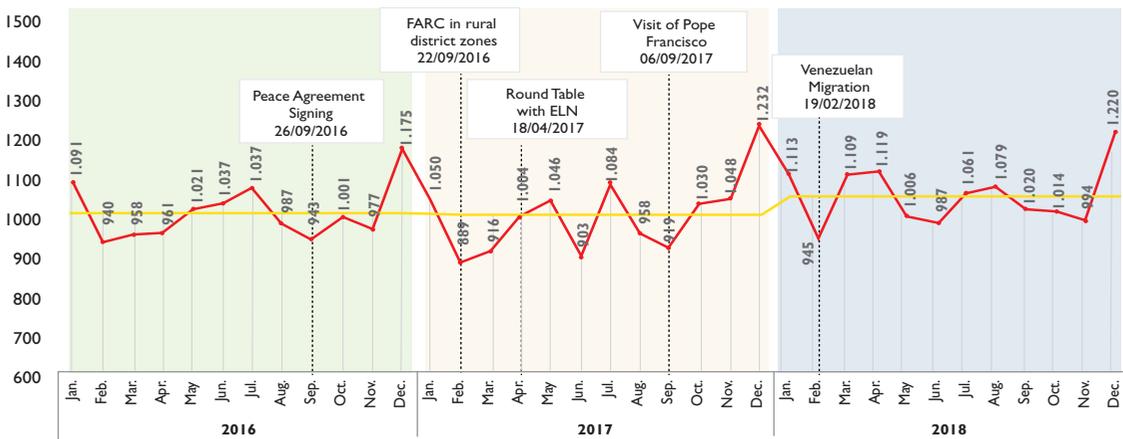
At the end of this article, the annexes of the tables with statistical information on the behavior of crime at a national level for the year 2018 will be published.

Criminological characterization of the crimes with the greatest impact on citizen security

1. Crimes against life and personal integrity

Common homicide

When performing an analysis by rate of homicides in the capital cities, it shows that the highest ones are concentrated in San Andrés, with 34, followed by Arauca, with 29; Armenia, with 29; Medellín, with 25; Neiva, 24; Villavicencio, 23, and Tunja with 4, is the lowest rate of cities nationwide.



Graph 4. Historical homicides 2016, 2017 and 2018.

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

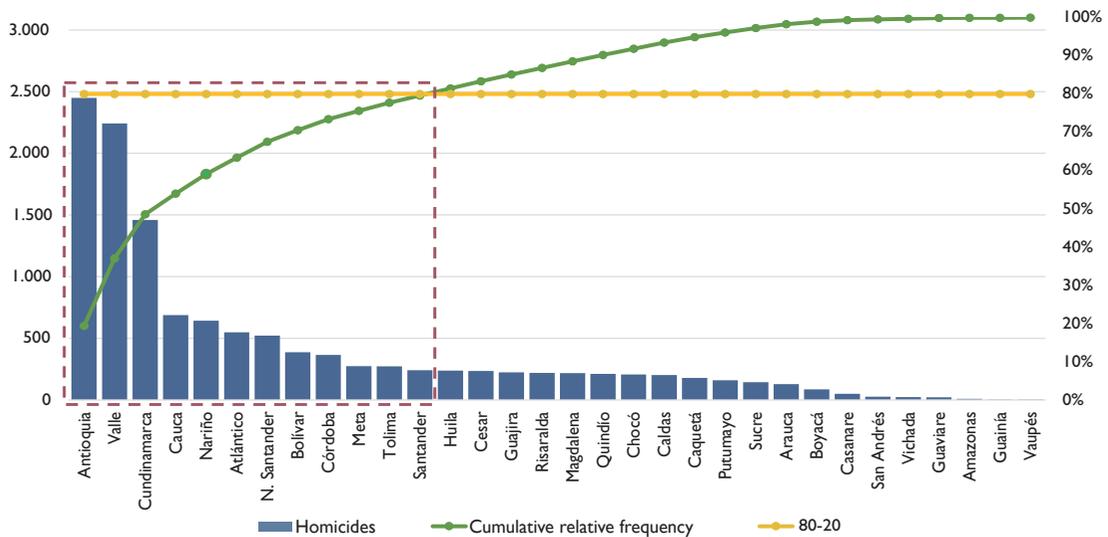
According to the administrative records of the National Police in SIEDCO during 2018, in Colombia 12,927 homicides were recorded² which represents, in comparison to 2017, an increase of 5.11%; that is, 629 more cases, as in the previous period 12,298 events took place, representing a rate of 26 homicides per each 100,000 inhabitants. Likewise, it is pertinent to indicate that 260 cases correspond to deaths in public force and State security agencies procedures against alleged criminals, which are included in the total cases of the year 2018.

² Includes the behaviors of common homicide, femicide and dead people in Public Force and State agencies procedures.

At the end of 2016, 12,164 common homicides were registered with an average of 1,014 monthly cases; during 2017, there was a decrease in 85 cases (0.7%), 12,079 were perpetrated with a monthly average of 1,007 events; next 2018, 12,667 common homicides and an average of 1,056 monthly cases, had an increase of 4.87% (588) (see graph 4).

The departments that registered the highest number of homicides during 2018 were:

Antioquia, with 19.33% (2,449 violent deaths); Valle del Cauca, with 17.70% (2,242) and Cundinamarca, including Bogotá D.C., with 11.52% (1,459). These territorial entities concentrated 48.55% (6,150) of the case. (see graph 5).



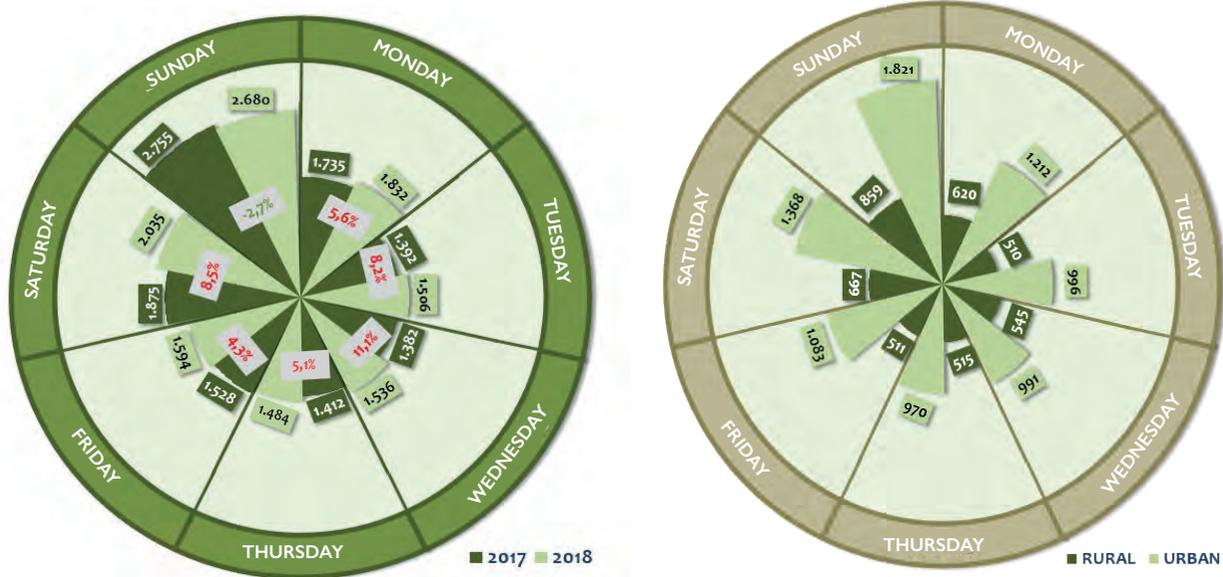
Graph 5. Pareto Chart - Homicides by political departments, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

The departments of Antioquia, Valle, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Atlántico, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Meta, Tolima and Santander reported 80% of violent deaths in 2018, indicating that 10,088 victims were presented in these 12 departments.

66.64% (8,441 cases) of the homicides occurred in urban areas, while 33.36% (4,226) in the rural sector; public roads which account for 60.78% (7,699) are the site of greatest participation. Regarding the

date of occurrence of the events, the months where most murders occur are December (1,220) and April (1,119). Likewise, including the previous months, January, March, July and August maintained a homicide trend above the monthly average (1,056). Weekend days (Sunday and Saturday) are those that reported 21.16% (2,680) and 16.07% (2,035) respectively (see Graph 6).



Graph 6. Homicide days a week year comparatives and weekdays vs. zone 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

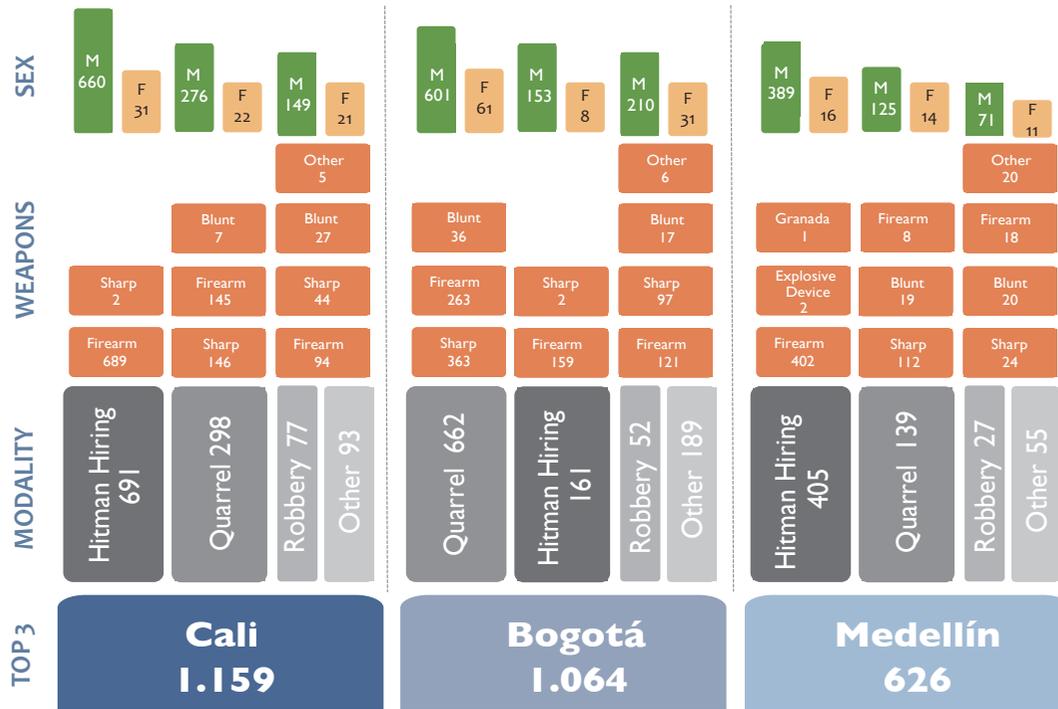
Regarding the time of the events, the range is provided between 18:00 to 23:59 hours, this interval recorded 38.63% (4,893) homicides, followed by 12:00 to 17:59 hours with 22.78% (2,886).

The firearm was the most used means for the commission of this crime in 2018, with 72.40% participation, represented in 9,171 cases, followed by sharp weapons, with 21.88% (2,771) and blunt elements with 4.32% (547). In addition, 11 homicides occurred without the use of weapons.

Similarly, instrumental violence (hitman hiring) registered 53.65% (6,796 cases) of participation, it is

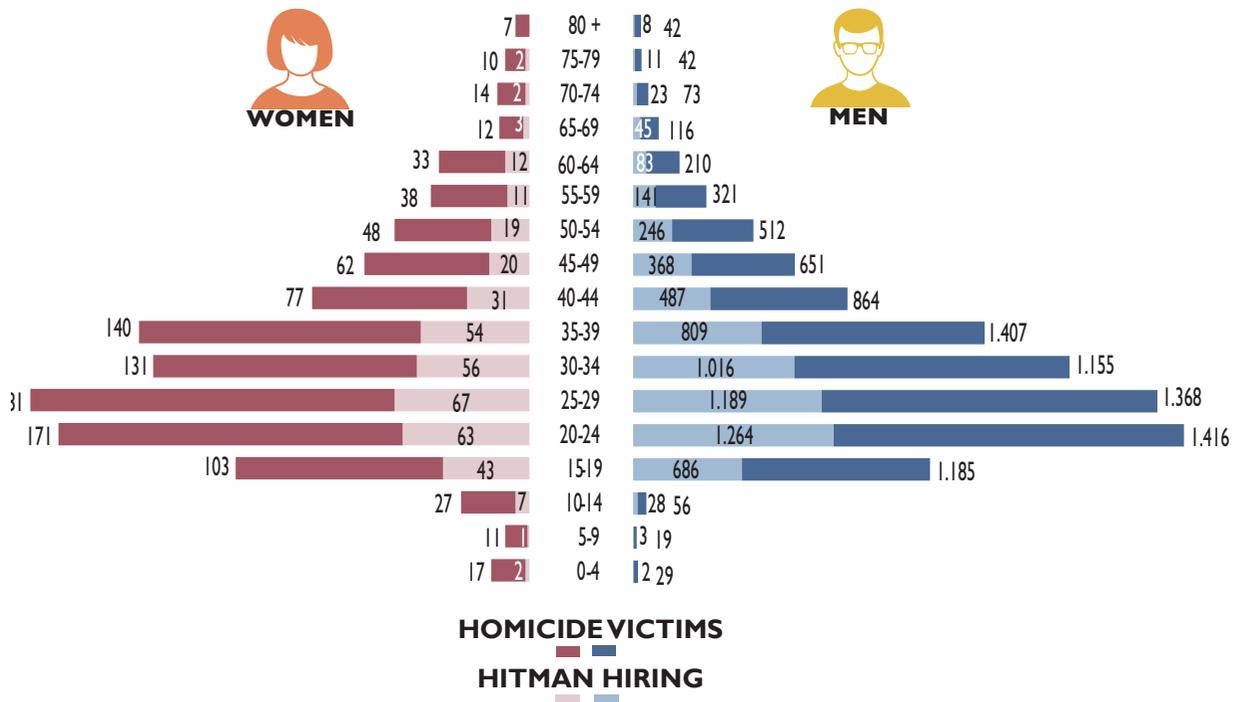
the modality of greater recurrence, followed by fights with 28.29% (3,584 events) and the robbery with 5.98% (757). To a large extent these cases are induced by factors such as the illegal settling of scores with 33.04% (4,185), social intolerance with 30.93% (3,918) and by revenge with 23.09% (2,925).

Regarding the sex of the victims, these have been men, mainly, representing 91.46% (11,585) of the total homicides, and women 8.54% (1,082); In addition, the age range was concentrated in people between 20 and 30 years old, representing 40.40% (5,117) of the total cases (see graph 8).



Graph 7. Top 3 cities by homicides: modality, weapons and sex, 2018

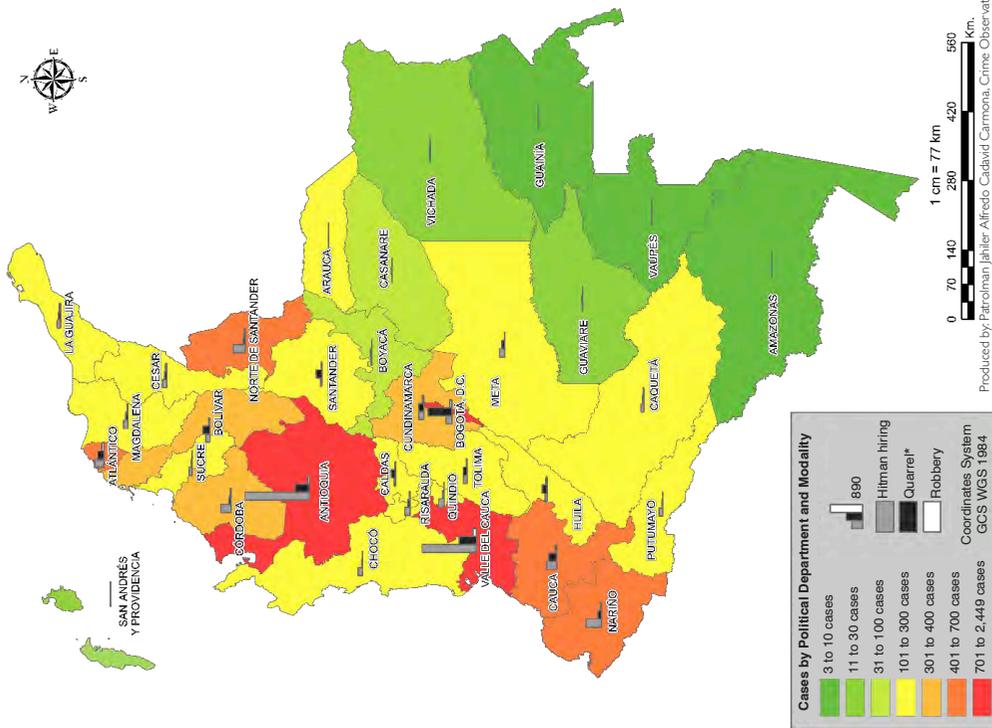
Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.



Graph 8. Age range and sex of homicide victims vs. hitman hiring modality, 2018

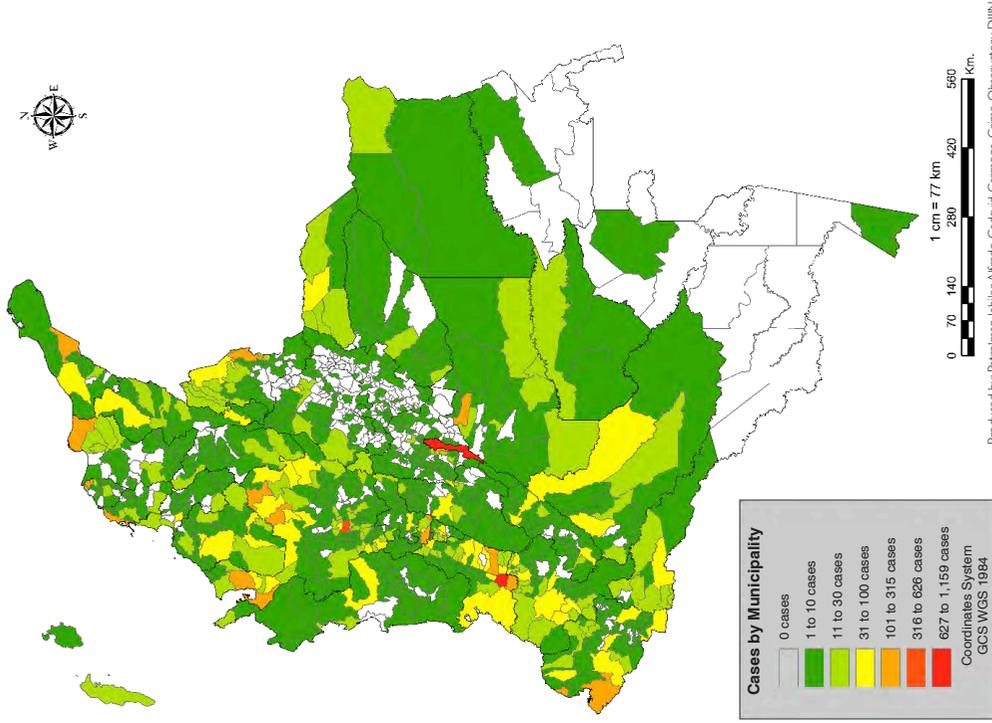
Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

Map 1. Homicide at national level by political department, 2018



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own elaboration 2019

Map 2. Homicide at national level by municipality, 2018



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own elaboration 2019

2. Crimes that threaten citizen security and economic patrimony

Crimes of theft have significant impact on public safety as much as on the losses of an economic nature and in the perception of security. These generate significant crime rates. The crimes that most generate crime economy are common theft (includes residences, commerce and people) and vehicles (cars and motorcycles).

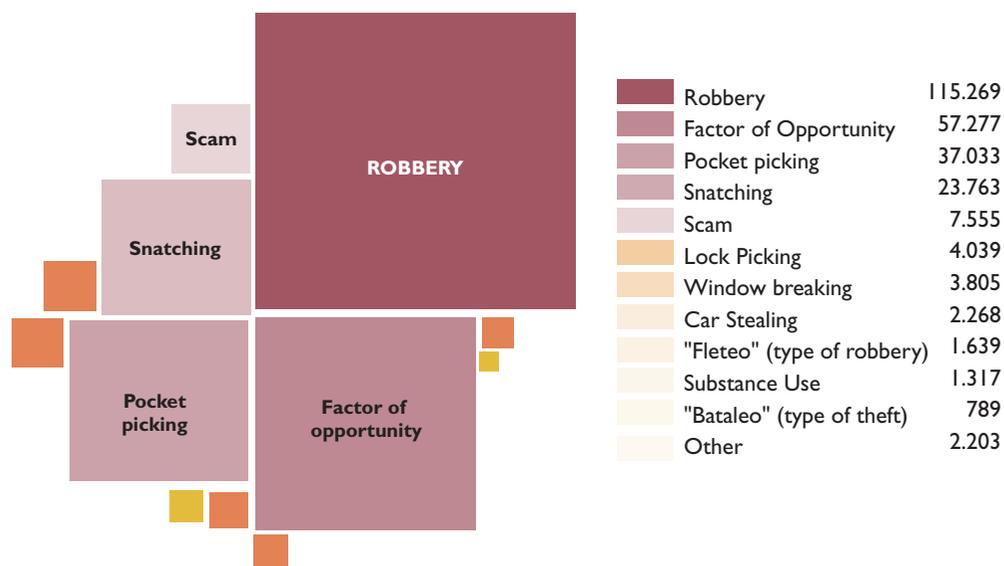
Thefts (people, residences and commerce):

Thefts (people, residences and commerce): These crimes registered an increase of 17%, because 316,624 cases were filed in 2017 and 369,829 in 2018. The absolute variation was of 53,205 more thefts (see table 4). The departments with significant decrease

are: Nariño (19%); Vichada (17%); San Andrés (9%), when these two years are compared; as for those with the greatest increase in common theft, were Vaupés (52%); Atlántico (33%); Bolívar (25%) (see graph 8).

Theft from people

During 2018, we had 256,957 cases of theft from persons (modality categorized in the Penal Code -Law 599/2000, Article 239-) for a rate of 516 events per 100,000 inhabitants, with an increase of 22.5% (more than 47,188) in relation to the previous year, when 209,770 thefts were registered (see graph 4); the modalities with the highest participation were robbery (44.86%), picking pockets (14.41%) and snatching (9.25%). In addition, the opportunity factor (22.29%) was the most recurring circumstance (see graph 10)

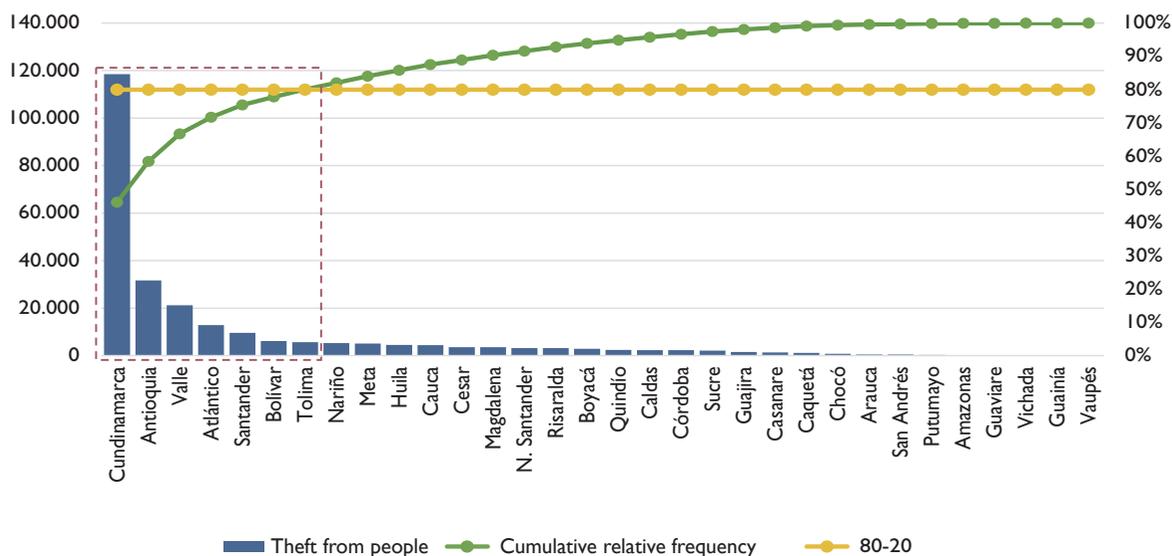


Graph 10. Participation modalities of theft from people in Colombia, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.

46.10% (118,466) of the total people affected were registered in Cundinamarca, including Bogotá (105,959) and the departments of Antioquia (12.31%) and Valle (8.26%). The department of Nariño presented a significant reduction compared to 2017, from 6,540

cases to 5,266 (1,274 less), followed by Risaralda (276 less), Meta (150) and Córdoba (149). Likewise, 80% (205,623) of these cases was concentrated in seven political departments (see graph 11).

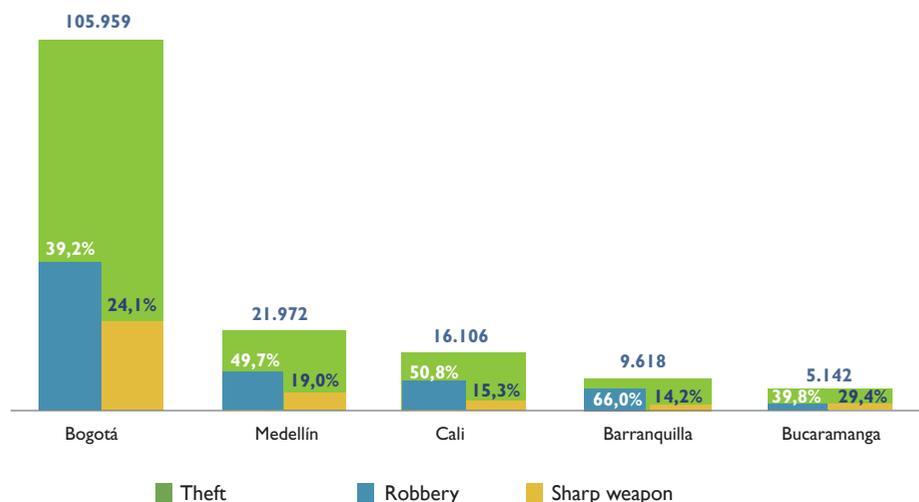


Graph 11. Pareto Chart - Theft from people by political departments, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

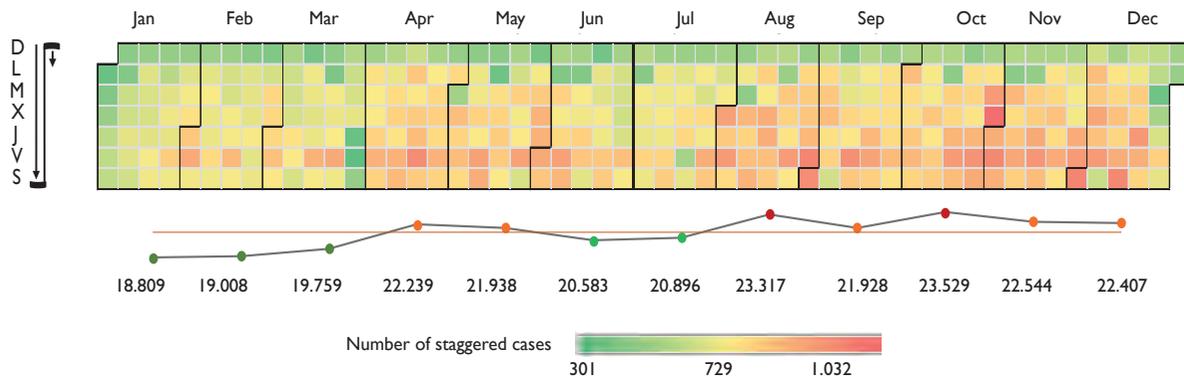
The places with the highest rate of reports for this crime were the capital cities, including: Bogotá with 41.24%, followed by Medellín 8.55% (21,972), Cali 6.27% (16,106), Barranquilla 3.74% (9,618) and Bucaramanga with 2% (5,142); These cities group 61.80% (158,797) nationwide. Moreover, 23

capital cities showed an increase and 9 decreased this way: Pasto (-1,055), Villavicencio (-267), Pereira (-202), Cúcuta (-66), San Andrés (-59), Mocoa (-24), Inírida (-20), San José del Guaviare (-5) and Puerto Carreño (-3).



Graph 12. Cities with the highest record, robbery and sharp weapon modality, theft from people, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.



Graph 13. Theft from people by day of the week vs months in Colombia, 2018

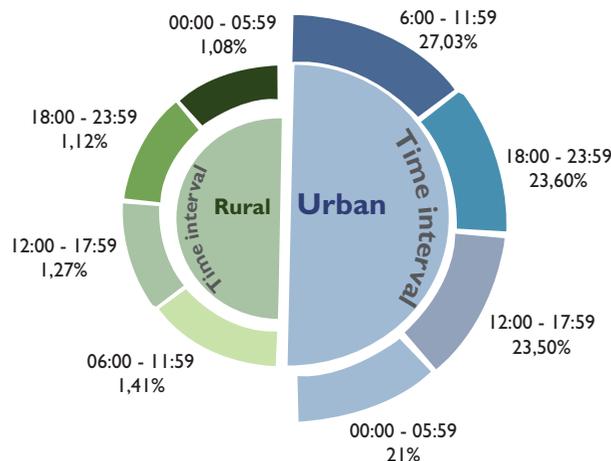
Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.

At the end of 2018, four departments registered a significant decrease in theft from people, Nariño (-1,274); Risaralda (-276), Meta (-150) and Córdoba (-149). On the other hand, the departments with the greatest increase were Cundinamarca (30,736), Antioquia (5,213), Atlántico (3,617) and Valle (2,744) (see graph 8).

The behavior of theft from people in 2018 indicated a monthly average of 21,413 cases; with reference to month, October (23,529) and August (23,317) were the periods with more cases reported; on the other hand, during January, February and March there was less participation (18,809, 19,008 and 19,759, respectively). During this year, on Sundays there were fewer cases (26,213) compared to Fridays (42,692) and Saturdays (39,208).

Following, we display the weekly behavior contrasting the 12 months of 2018 with the facts. Sunday is located at the top of the table and the first week on the left; in addition, the monthly average of theft from people (orange line) compared to the trend of cases per month, the lowest number are dark green and those of highest, dark red. Similarly, those months that exceed (orange) and remain below the monthly average (light green) (see graph 13).

95.1% (244,466 cases) of thefts from people were carried out in urban areas, while 4.9% (12,491) in the rural sector; being the time interval from 06:00 to 11:59 hours the one with the highest registration in both sectors (69,470 and 3,613 respectively) (see graph 14).



Graph 14. Theft from people by zone and time interval in Colombia, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.

Public roads (43.01%) were the recurring scenario in which the perpetrators committed the crime (110,521); followed by alleys, which recorded 8,061 cases (3.14%). Regarding the sex of the victims, 56.21% (144,440) were men and 43.79% (112,517) women; 98.14% adults (252,178), 1.69% adolescents (4,354) and 0.17% minors (425).

Theft of mobile devices/cellphones

Considering that the phenomenon of theft from people is one of the main crimes that affects the safety of citizens in Colombia and knowing that the main object intended by criminals are the cell phones, following we conduct a characterization of this behavior with the administrative records of the SIEDCO database of the National Police by number of stolen cell phones.

During 2018, the theft of 171,267 cell phones was recorded, what represented an increase of 25.2% (34,496 more mobile phones), compared to the 136,771 cell phones stolen in 2017.

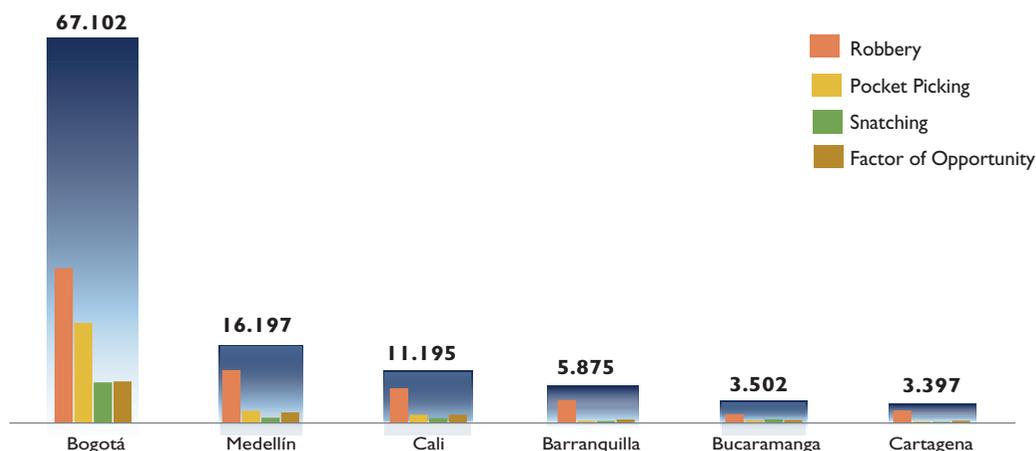
76% (130,165) of cell thefts were committed under the following modalities: robbery with 49.63% (84,996), picking pockets with 16.12% (27,608) and snatch with 10.25% (17,561); on the other hand, the factor of opportunity (neglect) concentrated 15.29% (26,187) and other forms of cell theft 8.71% (14,915).

Capital cities were characterized in concentrating the largest number of records; Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga and Cartagena grouped 62.63% (107,268) of cell phone thefts (see graph 15).

44.65% were without the use of weapons (76,473), followed by sharp weapons with 23.60% (40,418), firearms with 21.19% (36,293) and blunt object 4.14% (7,090).

The month with the most cell theft was July (16,003); in addition, Fridays (16.24%) and Wednesday (15.87%) the most affected days.

The ranges of hours that showed greater criticality in the country were, between 06:00 and 11:59 hours, 28.45% (48,728 stolen phones) and between 18:00 and 23:59 hours 25.84% (44,251).

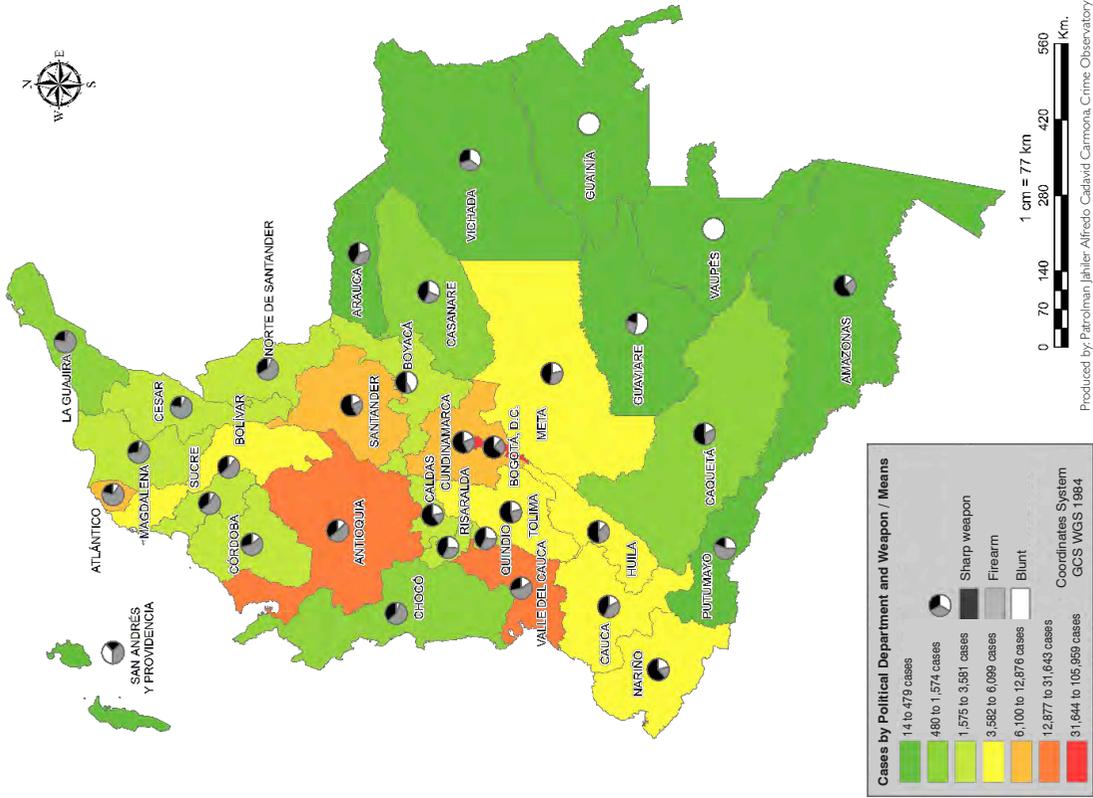


Graph 15. Cities with the highest registration and modalities in cellphone theft, 2018

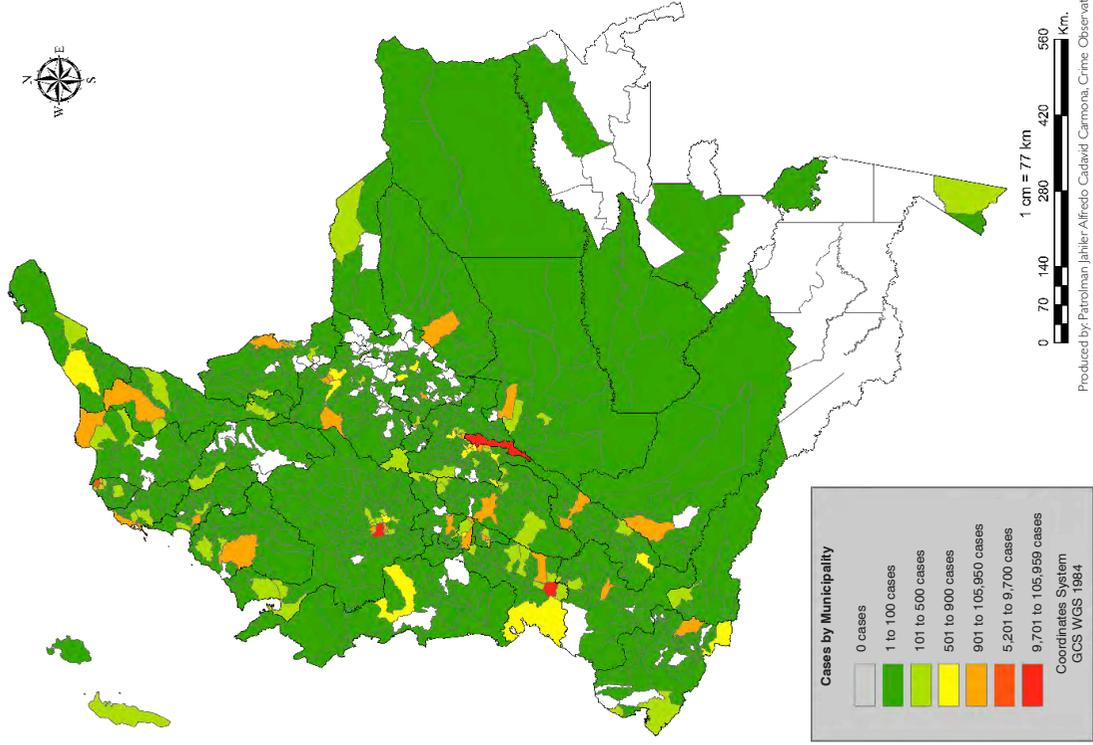
Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.

Map 3. Theft from people at a national level by political departments, 2018

Map 4. Theft from people at a national level by municipalities, 2018



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own Elaboration 2019.



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own Elaboration 2019.

Theft from residences

In 2018, an increase of 1.7% of this crime (795 more cases) is shown, compared to the previous year, going from 46,542 thefts in 2017 to 47,337 in 2018 (see Table 4). In a similar way, four municipalities registered a significant reduction in thefts, among them Pereira (169); Soacha (110); Pasto (101) and Quibdó (96).

The lock violation had a report of 23.72% of cases (11,228), this was the modality of highest index, followed by the suction pad with 12.10% (5,730). The 42.32% of theft from residences (20,037) were recorded by factor of opportunity.

In 20.42% of these thefts (9,669) the blunt weapons were with the highest record. In 30.49% of thefts (14,435) no weapons were used.

86.59% of theft from to residences (40,992 cases) occurred in urban areas and 13.39% (6,339) in the rural sector.

For the year 2018, five departments presented a significant increase in this theft: Santander (539 more cases); Valle (403); Cundinamarca (250); Antioquia (229); and Atlántico (149). In comparison with the departments lower recording Risaralda (203); Nariño (116) and Córdoba (107) (see table 8).

Theft from commercial entities

During 2018, this theft increased 8.7% (5,223 more cases) compared to the previous year, going from 60,312 thefts in 2017 to 65,535 in 2018 (see graph 4). On the other hand, three municipalities registered a significant reduction facing this crime: Pasto (176); Sabana de Torres (124) and Cúcuta (119)

The robbery was the modality of greatest recording with 18.49% of the cases (12,127), followed by shoplifting with 17.38% (11,401). 37.43% of thefts (24,547) were recorded by factor of opportunity.

In 14.61% (9,584) of cases the firearms are the most used, then 8.83% (5,788) with levers. In 57.12% of the thefts (37,458) no weapons were used.

At the end of 2018, three departments registered a greater increase in theft from commerce: Valle (1,657); Cundinamarca (1,635) and Antioquia (866). On the other hand, the departments with the lowest record were Nariño (228); Norte de Santander (191) and Meta (89) (see table 8).

Theft of vehicles (motor vehicles and motorcycles)

In 2018, a total of 42,507 vehicles were stolen, with an increase of 12%, when compared to the cases registered

in 2017, in which 41,740 cases were reported. Of the total cases, 77% were theft of motorcycles and 23% of vehicles (see table 9).

Automotive theft

In 2018, an increase of 1% (98 cases or more) was registered compared to 2017, from 9,746 thefts to 9,844 (see table 4). Likewise, three municipalities registered a greater increase in Bogotá (238 more thefts), Cali (124) and Bello (47).

Car theft was the modality with greater indicator 57.80% of cases (5,690), followed by carjacking with 29.20% (2,875). 7.01% of the thefts (690) happened by factor of opportunity.

In 49.62% of the cases (4,885) the master key was the item used with the highest record. The firearm was used in 26.49% of thefts (2,608).

In the validity of year 2018, three departments registered a greater decrease in car theft, Atlántico (82 less), Antioquia (31) and Nariño (30). On the other hand, departments with a significant increase were Cundinamarca (221 more) and Valle (100) (see Table 9).

The most stolen make was Chevrolet with 33.7% (3,318), followed by Mazda with 13.96% (1,375), Kia with 11.49% (1,131) and Renault with 9.24% (910).

Motorcycle theft

In 2018, the theft of motorcycles increased 2% (669 more cases) compared to the previous year, because it went from 31,994 thefts in 2017 to 32,663 by 2018. Similarly, four municipalities in the country had higher index: Medellín (827 more); Bogotá (575); Bello (159) and Bucaramanga (139).

The Modality with highest register was theft with 53.08% of the cases (17,337), followed by carjacking with 35.20% (11,498). In 9.86% of thefts (3,221) happened by factor of opportunity.

In 37.39% of cases (12,212) the master key was used. In 29.94% of the thefts (9,778) firearms were used and in 23.86% (7,792) no weapons were used.

The most stolen brand was Bajaj with 34.46% (11,257), followed by Yamaha with 21.27% (6,946), Honda with 12.11% (3,957) and Suzuki with 9.98% (3,261).

By the end of the year 2018, three departments registered a decrease in theft of motorcycles: Valle (506 less thefts); Guajira (252) and Atlántico (229). While the departments with the highest increase for that period were Antioquia (1,050 more); Cundinamarca (455); and Santander (283) (see table 9).

3. Crimes against individual freedom and economic patrimony

Kidnapping

This crime recorded a decrease of 11.28% compared to 2018 (22 less cases), because it went from 195 kidnappings in 2017 to 173 in 2018 (see Table 4).

In the same manner, five municipalities show a significant increase in kidnappings: Medio Atrato (6), Santander de Quilichao (5); Cúcuta (4) Santa Marta (4) and Teorama (4).

With 61.93% of the cases (109), the kidnapping with economic demand was the modality with the highest rate, followed by the selective one with 27.27% (48).

In 75% of cases (132) the firearm was the most widely used means, while in 18.1% (32) no weapons were used.

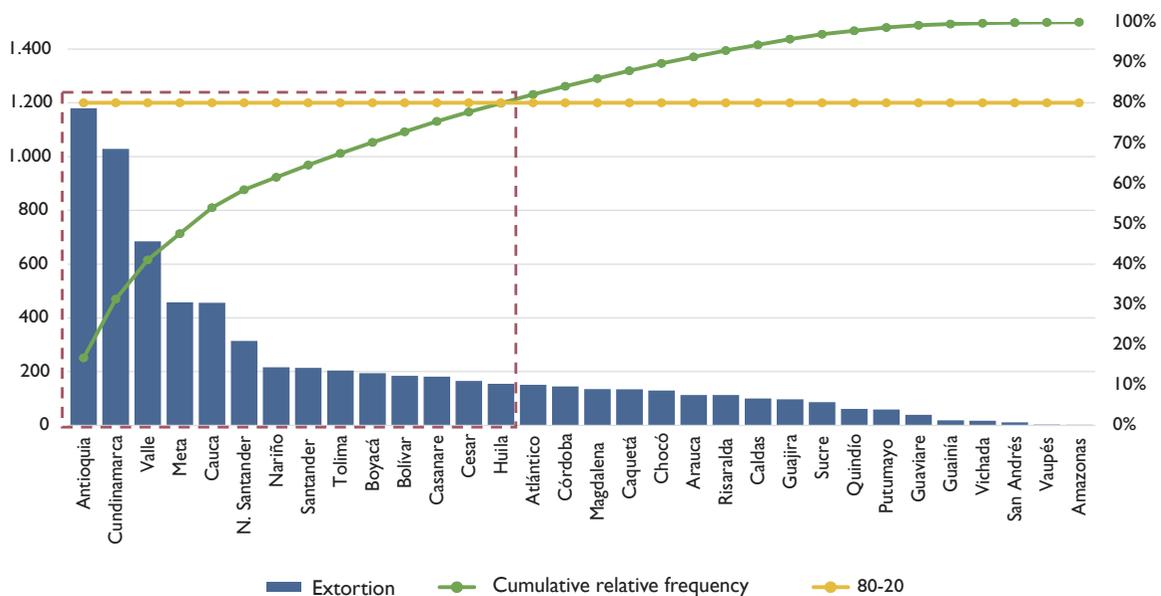
53.98% of kidnappings (95 cases) were recorded in rural areas and 46.02% (81) in urban areas.

78.41% of the victims were men (138) and 21.59% women (38)

For the end of year 2018, three departments decreased in kidnappings: Valle (20); Caquetá (6) and Putumayo (4). While Arauca (8); Chocó (7) and Magdalena with (7) increased in the period of the analysis (see graph 7).

Extortion

This crime presented an increase of 27.53% (1,523 more cases), going from 5,532 cases in 2017 to 7,055 in 2018 (see Graph 4). 16.74% (1,181) of the complaints were registered in Antioquia and in the departments of Cundinamarca (14.61%) and Valle (9.72%). The department of La Guajira presented a significant reduction compared to 2017, from 132 cases to 97 (35 less), followed by Chocó (15 less) and Caquetá (14 less). Likewise, 80% (5,640) of the recorded cases concentrated in 14 political departments (see graph 16).



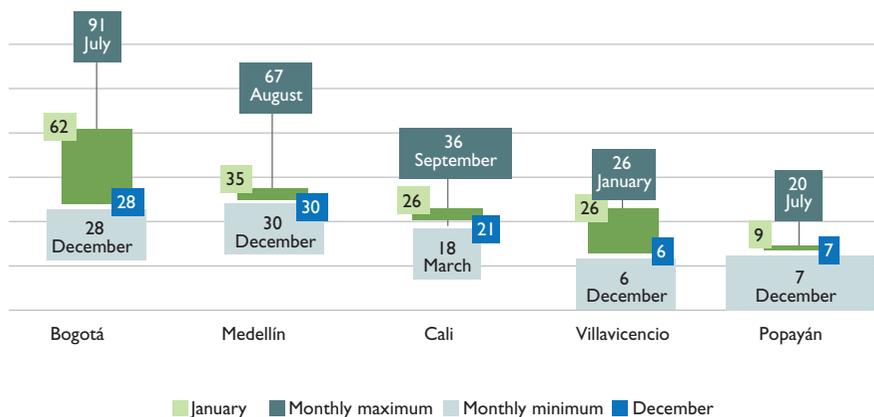
Graph 16. Pareto Chart - Extortion by political departments, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018. Own elaboration 2019.

Of the capital cities, 31 of them reported complaints of extortion (except Mitú) grouping 49.53% (3,494) of the cases nationwide; Bogotá with 10.80% (762 cases) had the highest participation, followed by Medellín with 8.21% (579), Cali with 4.31% (304), Villavicencio with 3.06% (216) and Popayán with 1.98% (140).

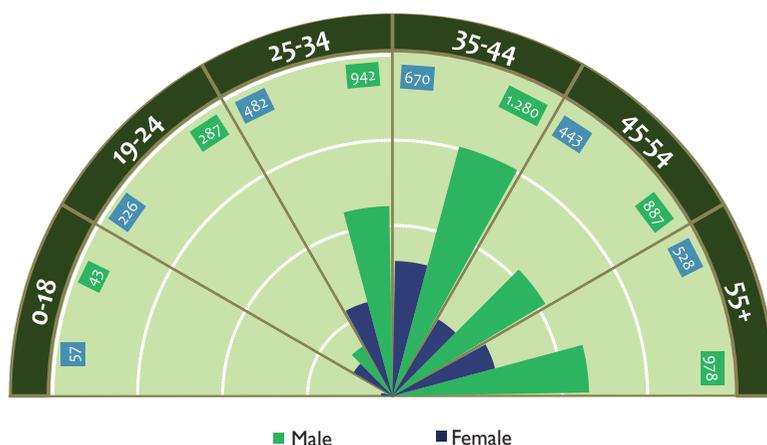
Comparing the months of January and December of the year 2018, from the 5 cities that registered the

greatest number of cases by extortion, a displacement with a tendency to decrease between 14.29% (5 less) was observed, for the case of Medellín, and 54.84% (34 less) for Bogotá; moreover, in these cities, the total cases per month had a maximum of 91 (July in Bogotá) and a minimum of 6 events (December in Villavicencio) (see graph 17).



Graph 17. Extortion behavior in 5 capital cities, 2018

Source: SIEDCO Information, National Police 2018.
Own elaboration 2019.



Graph 18. Age range and sex of extortion victims, 2018

Source: Information SIEDCO 2018 National Police.
Own elaboration 2019.

The means most used in the cases was the telephone call with 49.28% (3,477), followed by the direct one with 32.36% (2,283). The classical with 72.71% of cases (5,130) was the modality of higher recording, followed by the one called uncle/aunt³ with 10.08% (711).

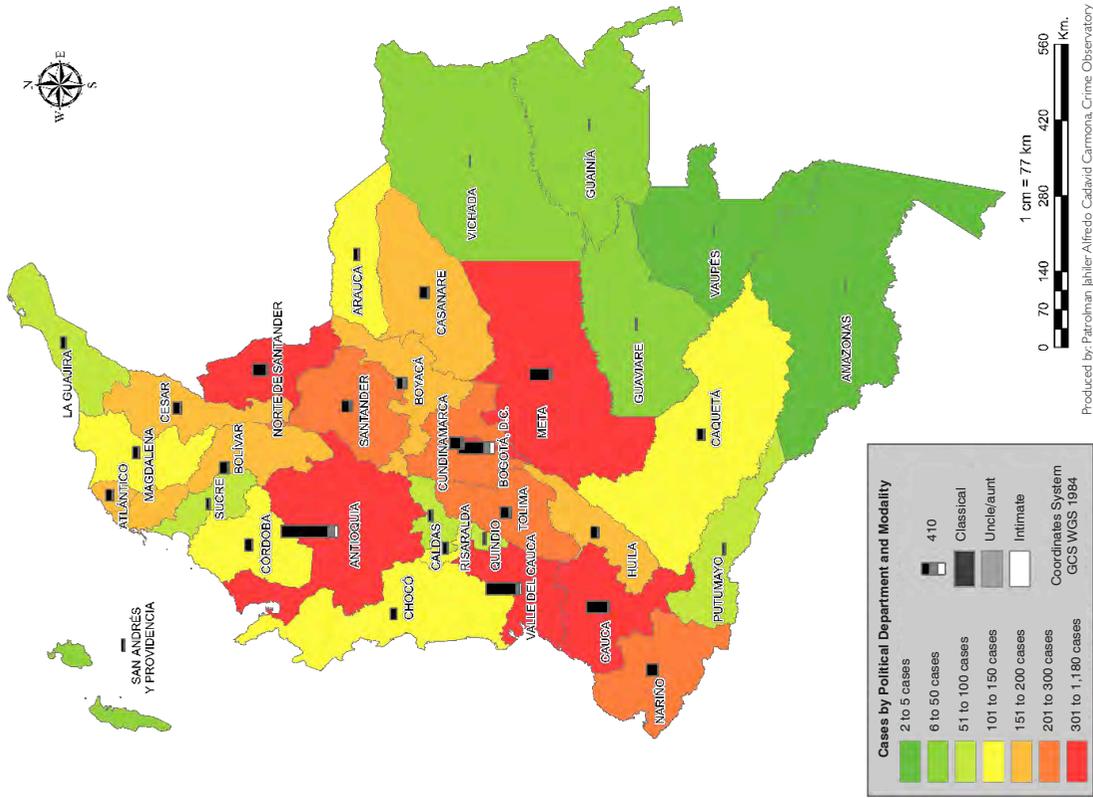
³ It consists of a call, to the landline or cell phone, made by a subject with agitated voice and crying, simulating a situation of capture of a relative of the person answering, the victim - regularly - nervously provides information that is used to get money. It is usually done from prison centers; they are internal, who have a lightness to extort the victims, who are mainly adults between 50 and 75 years of age, in most cases they manifest to their victims that "a nephew was captured by the Police with weapons or drug and they must wire money in a money wiring agency". These criminals are posing as members of the National Police in order to exert pressure on the victims and achieve their mission, they rarely request the deposit of the aforementioned money in banks, and

Private employees were the most affected with 45.41% (3,204), followed by merchants with 19.49% (1,375) and people with independent activities with 10.32% (728). In the same way, 84.82% (5,984 cases) of extortion were carried out in the urban area and 15.18% (1,071) in the rural sector.

Regarding sex, 62.61% (4,417) of the victims were men, and women with a 34.10% (2,406); In addition, 3.29% (232) did not establish the identity of sex. In the age range, a concentration was recorded in people aged between 35 and 44 years of age who represent 27.64% (1,950) of the total cases (see graph 18).

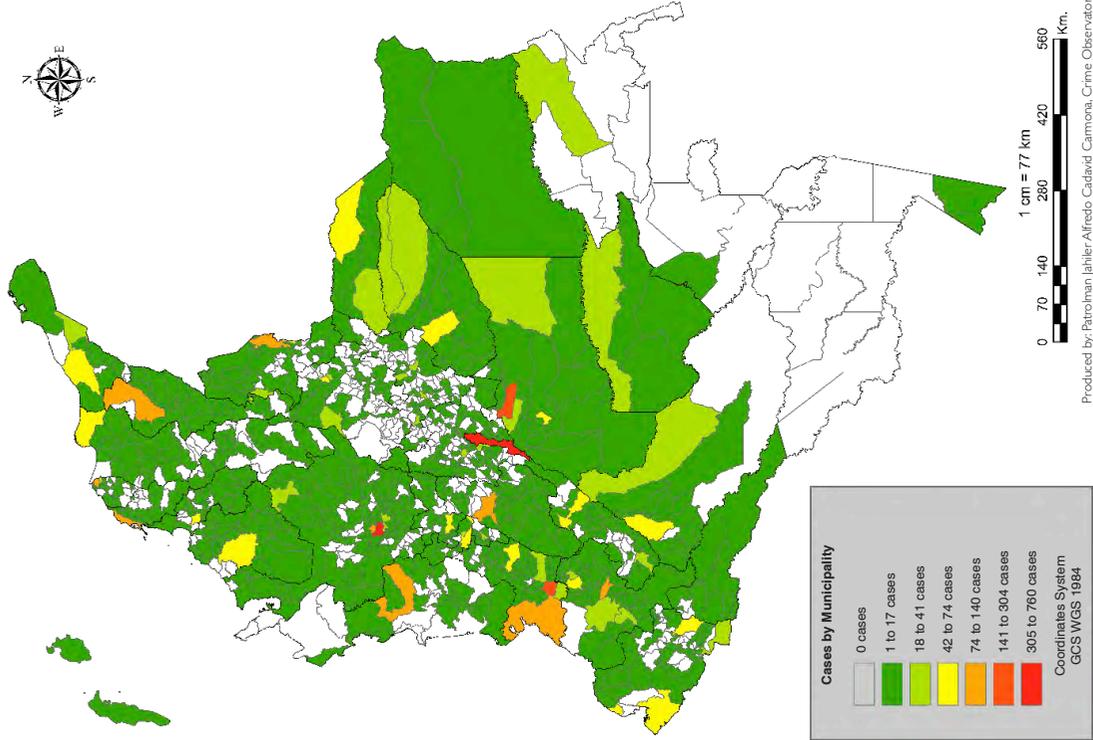
they almost always do to money wiring companies. Source: Unification of concepts on kidnapping and extortion, characterizations and modalities for the registration of criminal news and administrative information in the SPOA, SIDENCO and SIEDCO.

Map 5. Extortion at National level by political departments, 2018



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own Elaboration 2019.

Map 6. Extortion at National level by municipalities, 2018



Source: information SIEDCO National Police 2018.
Own Elaboration 2019.

Operational activity of the National Police of Colombia

The National Police reports for this period the operational activities deployed at the national level, as a result of institutional efforts and the implementation of strategies aimed at improving citizen security and the police service, together with it, reports the captures made under the titles of the Criminal Code and the results of actions implemented to recover automotive and motorcycles and the seizure of firearms and narcotics.

1. Captures

During 2018, the National Police registered 242,050 captures, of which 27.04% (65,444) were made for drug trafficking, manufacturing or carrying, 13.34% (32,301) for theft from people, 7.66% (18,542) personal injury, 6.23% (15,072) for manufacturing, traffic, carrying or possession of firearms, 5.87% (14,219) for theft from commercial entities, 4.88% (11,806) for domestic violence, 4.15% (10,033) for receiving stolen property, 3.34% (8,080) for the use of fake document, 2.39% (5,777) for homicide and 2.29% (5,541) for conspiracy, what represents 77.19% of the total captures recorded in the analyzed period (see graph 20).

The city of Bogotá and 12 departments recorded 80% of the total captures: Bogotá 18.53% (44,861), Antioquia 18.63% (45,104), Valle 6.86% (16,598), Santander 6.02% (14,574), Cundinamarca 5.17% (12,518), Atlántico 4.64% (11,224), Bolívar 3.48% (8,418), Caldas 3.07% (7,439), Norte de Santander 3.03% (7,340), Huila 2.83% (6,858), Meta 2.57% (6,229) and Nariño 2.46% (5,964) (see graph 22).

2. Firearms seized

For 2018, the National Police was able to seize 22,314 firearms. Of the weapons seized for the validity of the year of the analysis, 91.66% (20,454) were illegal and 8.34% (1,860) had the respective permit. This suggests that in comparison with the year 2017 (21,644) there is a decrease in 5% (1,190) of less seized weapons that had illegal origin.

3. Vehicle recovery

Recovered Automotive

In 2018, the recovery of 3,661 automotive that had been stolen under different modalities nationwide was achieved (see table 21). Bogotá was the city that registered the highest recovery of automotive with

19.78% (724), as for the departments were: Antioquia 13.14% (481), Valle 11.58% (424) and Cundinamarca 8.88% (325) (see table 28).

The month with the highest number of automotive recovery was January with a 10.87% share (398), followed by February 10.11% (370).

Motorcycles recovered

During the term of 2018, the National Police achieved the recovery of 11,232 motorcycles (see table 21). The departments in which there was an increase in recovery were: Antioquia with 16.87% (1,895) of the total recoveries nationwide, Valle 10.66% (1,197) and Cauca 10.30% (1,157) (see graph 29).

The months with a significant number of recoveries were January with 10.54% (1,184) and May 10.49% (1,178) (see graph 29).

Final considerations

There is no single right way to fight crime. Neither is there a replicable theory that shows the absolute truth as for prevention of crime. What has no doubt is that violence and criminal activities entail a loss of welfare in society, resulting in a negative impact on quality of life of the inhabitants of each territory. It is also clear, that for Latin America and the Caribbean, crime is a growing problem with different dimensions in each of the countries and that if you want to think about the development of these economies, it is urgent to mitigate criminal activity to enjoy the benefits of peaceful territories, which attract foreign investment, which tend to reduce inequality and generate social mobility opportunities for the lowest levels of society.

In summary, in terms of criminality, the number of registered crimes has not had a growth proportional to the number of inhabitants; however, there is evidence of less respect for life, since the crime of homicide is more associated with other criminal behaviors.

In line with the above, Winton (2014) points out how in Central America, for example, it is considered that a first round of extremely drastic punitive measures has accelerated and diversified gang crime rather than reducing it. However, in recent years, there seems to be evidence that softer and more community oriented initiatives receive some support, in other words, more carrot than stick.

Among the interventions that appear to have had a positive impact, there are a range of activities, including the voluntary collection of weapons, temporary restrictions on carrying firearms and alcohol bans, improvement and new infrastructure projects in slums

and education and public health initiatives focused on at-risk youth. These initiatives called “second generation” are based on a new conceptual consensus within the public policies, which are being promoted largely by development agencies working in the region.

Looking at a different from economic and social nature interventions perspective, which will have medium and long term effects for the mitigation of criminal actions in the short term, information and communication systems, as well as investment in technology are aspects that play an important role in formulating plans and programs for focusing and anticipating crime. Likewise, the need to continue feeding and supporting interinstitutional initiatives is highlighted, with an aim to improving underreporting in order to have elements which allow analyzing, focusing and making solidly informed decisions.

Moreover, this document leaves the curiosity for another investigation on how crimes should be analyzed in a not isolated manner, meaning it is not surprising that in places where micro-trafficking of narcotics stands out, it also coincides with homicide, different modalities of thefts, quarrels, among others. The strategies proposed to reduce, contain and prevent crime should focus on areas of criminal behavior and seek the possible correlation of behaviors that lead to the materialization of other illegal and even more serious acts in the Criminal Code.

On the other hand, information systems play an important role in the plans and programs formulation for targeting and anticipation of crime, which must continue to be nurtured and supported so interagency initiatives improve underreporting to analyze, focus and take informed decisions.

Therefore, in terms of criminality, the number of crimes has not increased proportionally with the number of inhabitants; however, there is less respect for life, since the crime of homicide is increasingly associated with other criminal behaviors.

The strategies proposed to reduce, contain and prevent crime should focus on areas of similar criminal behavior and the correlation of behaviors that lead to the materialization of other.

Common thefts (people, residences, commerce) and homicide are crimes that significantly affect citizens in all the cities of the country, both personally and economically and with this a decline in the perception of security, especially in the densely populated territories, where a large number of floating population stands presenting a myriad of unsatisfied basic needs, leading to a certain number of people being permeated by criminals and linked to crime.

References

- Alfaro-Beracoechea, L., Puente, A., Da Costa, S., Ruvalcaba, N. & Páez, D. (2018). Effects of fear of crime on subjective well-being: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2): 89-96.
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2): 169-217. <https://doi.org/10.1086/259394>
- Chalfin, A. & McCrary, J. (2017). Criminal deterrence: A review of the literature. *Journal of Economic Literature*, 55(1): 5-48.
- Cohen, J., Gorr, W. L. & Olligschlaeger, A. M. (2007). Leading indicators and spatial interactions: A crime-forecasting model for proactive police deployment. *Geographical Analysis*, 39(1): 105-127.
- Corman, H. & Mocan, N. (2005). Carrots, sticks, and broken windows. *The Journal of Law and Economics*, 48(1): 235-266.
- Durkheim, Émile (1893). De la división del trabajo social. [Of the division of social work] Schapire editor. Buenos Aires, 1973.
- Eck, J. (2003). Police problems: The complexity of problem theory, research and evaluation. *Crime Prevention Studies*, 15, 79-114.
- Ehrlich, I. (1973). On the relation between education and crime. *Education, Income, and Human Behavior*, 81(3): 313-338. <https://doi.org/10.1086/260058>
- Glebbeek, M.-L. & Koonings, K. (2016). Between Morro and Asfalto. Violence, insecurity and socio-spatial segregation in Latin American cities. *Habitat International*, 54: 3-9.
- González Vidaurri, A. & Sánchez Sandoval, A. (2008). *Criminología* (2ª edición). México: Editorial Porrúa.
- Jaitman, L. (2017). Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Monografía del BID: New York. [The costs of crime and violence: new evidence and findings in Latin America and the Caribbean] IDB Monograph. <http://dx.doi.org/10.18235/0000615>.
- Jones, G.A. & Rodgers, D. (2015). Gangs, guns and the city: Urban policy in dangerous places. In *The city in urban poverty* (pp. 205–226). Springer.
- Kuroki, M. (2013). Crime victimization and subjective well-being: Evidence from happiness data. *Journal of Happiness Studies*, 14(3): 783-794.

- Mello, S. (2019). More COPS, less crime. *Journal of Public Economics*, 172: 174-200.
- Paternain, Rafael (2007) *La teoría de los cuatro escalones: Violencia, criminalidad e inseguridad*. Documento de Trabajo 80, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. [The theory of the four steps: Violence, criminality and insecurity.] Working Paper 80, Faculty of Social Sciences, University of the Republic Available in http://www.fcs.edu.uy/archivos/DocTrab80_La%20teor%C3%ADa%20de%20los%20cuatro%20escalones.pdf.
- Sherman, L.W., Gartin, P.R. & Buerger, M. E. (1989). Hot spots of predatory crime: Routine activities and the criminology of place. *Criminology*, 27(1): 27-56.
- Winton, A. (2014). Gangs in global perspective. *Environment and Urbanization*, 26(2): 401-416.
- Wolff, M. J. (2015). Building criminal authority: A comparative analysis of drug gangs in Rio de Janeiro and Recife. *Latin American Politics and Society*, 57(2): 21-40.

Tablas estadísticas de delitos 2018

TABLA I. COMPARATIVO DELITOS POR TÍTULOS DEL CÓDIGO PENAL 2017-2018

TÍTULO	BIEN JURÍDICO	2017	2018	VARIACIÓN PORCENTUAL	% PARTICIPACIÓN 2018
I.	Delitos contra la vida y la integridad personal	218.422	207.123	-5,17%	16,09%
II.	Delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario	782	817	4,48%	0,06%
III.	Delitos contra la libertad individual y otras garantías	22.205	26.263	18,28%	2,04%
IV.	Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales	28.252	36.430	28,95%	2,83%
V.	Delitos contra la integridad moral	32.739	35.627	8,82%	2,77%
VI.	Delitos contra la familia	141.153	138.064	-2,19%	10,73%
VII.	Delitos contra el patrimonio económico	444.874	496.693	11,65%	38,55%
VII BIS.	De la protección de la información y de los datos	15.051	21.256	41,23%	1,65%
VIII.	Delitos contra los derechos de autor	21.029	12.825	-39,01%	1,00%
IX.	Delitos contra la fe pública	50.501	55.255	9,41%	4,29%
X.	Delitos contra el orden económico social	40.440	45.777	13,20%	3,56%
XI.	Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente	4.817	4.874	1,18%	0,38%
XI-A.	Delitos contra los animales	1.143	1.258	10,06%	0,10%
XII.	Delitos contra la seguridad pública	66.243	74.307	12,17%	5,77%
XII-A.	Contra la integridad moral	172	3.466	1915,12%	0,27%
XIII.	Delitos contra la salud pública	68.315	66.102	-3,24%	5,14%
XIV.	Delitos contra mecanismos de participación democrática	170	982	477,65%	0,08%
XV.	Delitos contra la administración pública	19.172	21.854	13,99%	1,70%
XVI.	Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia	32.642	38.779	18,80%	3,01%
XVII.	Delitos contra la existencia y seguridad del Estado	2	11	450,00%	0,00%
XVIII.	Delitos contra el régimen constitucional y legal	748	678	-9,36%	0,05%
TOTAL DELITOS		1.208.872	1.288.441	6,58%	100,00%

Las cifras presentadas en esta publicación están sujetas a variación por denuncias que ingresan por el Sistema de Denuncias y Contravenciones (Sidenco) al Sistema Penal Oral Acusatorio

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	I. DELITOS CONTRA LA VIDAY LA INTEGRIDAD PERSONAL																
	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CEESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAVIARE	
Apología del genocidio																	
Homicidio	7	2.469	152	564	394	90	197	176	53	681	249	206	365	397	3	228	28
Feminicidio	1	29		1	6	2	7	7	1	13	1	6	11				
Inducción o ayuda al suicidio					1		1		1								
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	5	743	57	213	210	175	124	39	100	231	247	35	257	375	143	143	5
Lesiones personales	262	15.168	679	6.717	5.276	4.642	2.534	824	1.431	4.277	2.691	894	2.521	10.889	103	1.455	218
Incapacidad para trabajar o enfermedad				1										7			
Deformidad				1	1					4				18			
Perturbación funcional																	
Lesiones con perturbación psíquica transitoria		3	1	1				3		2				2	1		1
Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro		2	1	1	2			1		1				3	1		1
Lesiones con agentes químicos ácido o sustancias similares		3		2	6			1	2	1	1	1		2			
Parto o aborto preterintencional																	
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	2	6.138	209	881	701	1.176	1.119	365	468	1.067	556	156	1.413	3.014	11	242	50
Aborto		14	4	5	7	18	4		2	8	2	1	7	3			
Aborto sin consentimiento		2	1							1			1				
Lesiones al feto		10		16	6				1	4	1	2	2	4			1
Lesiones culposas al feto		6												1			
Abandono	2	49	2	4	5	11	1		1	10	3	2	12	9	1		1
Omisión de socorro		4		4	5	7	1		2	4	3	1		3	2		1
Actos de racismo o discriminación	2	35			2	14	3	5	1	2	2	2	1	9	2		
Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural		6	1	2	28	5	2	1									
SUBTOTAL	281	24.681	1.107	8.413	6.649	6.141	3.993	1.422	2.062	6.307	3.756	1.306	4.590	14.736	124	2.072	302
II. DELITOS CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO																	
Lesiones en persona protegida		7	8	1				2		9	5			2			5
Acceso carnal violento en persona protegida		8	1	8	2			1		5	2	1	1	4			1
Actos sexuales violentos en persona protegida		6	1	1			4		1				1	6			
Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años		1	1	8	4	2	4			3	3			3			

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAYNARE
Aborto forzado en persona protegida														1			
Prostitución forzada o esclavitud sexual																1	
Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual																	
Utilización de medios y métodos de guerra ilícitos	6	28			2	3	11	7	39	17	1	4					16
Actos de terrorismo	1	1															
Actos de barbarie																	
Actos de discriminación racial	5			1					6				4				5
Detención ilegal y privación del debido proceso			3		1				3								
Constreñimiento a apoyo bélico	1										1						
Omisión de medidas de socorro y asistencia humanitaria																	
Destrucción, apropiación de bienes protegidos											3			5			
Represalia																	
Deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil	1			1													
Reclutamiento ilícito	33	17	2	3	3	3	12	1	9	7	20	1	1				10
Destrucción del medio ambiente					1												3
SUBTOTAL	0	69	57	23	11	6	14	26	9	74	20	39	3	30	0	6	35
III. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS																	
Desaparición forzada	5	330	39	53	33	11	10	30	22	140	111	106	43	48	6	28	15
Secuestro simple		4	9		2	2	2		1	7	1	9		1	1	3	
Secuestro extorsivo		10	4	1	1	1	1	1	1	15		3		2		2	
Celebración indebida de contratos de seguros					5	2					4			1	3		
Apoderamiento de aeronave, naves o medio de transporte colectivo	1																
Privación ilegal de libertad	1	4	1	4			2		1					4			
Prolongación ilícita de privación de la libertad	1	1		2			2										
Detención arbitraria especial				1													1
Desconocimiento de habeas corpus	1																
Tortura		11	1	10	2	2	1	2	4	6	3	3	1	10	2	2	1
Desplazamiento forzado	1	3.289	209	29	199	36	34	188	30	286	125	244	171	47	2	48	33
Constreñimiento ilegal		4.887	22	152	219	319	50	13	87	292	55	56	67	152		16	5
Constreñimiento para delinquir		58		1	1		2	1	8		5	1		3			
Fraudulenta internación en asilo, clínica o establecimiento similar					2												
Trata de personas	1	8	2	5	5		1	1		1				1			
Tráfico de migrantes																	
Tráfico de niñas, niños y adolescentes		2	1										1				1

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAYNARE
Uso de menores de edad para la comisión de delitos		12	1		4	4	2			12		2	3	2		2	3
Violación de habitación ajena	19	321	26	31	54	126	49	22	68	32	19	6	25	163	7	9	9
Violación de habitación ajena por servidor público		7		1	1	1					1						
Violación en lugar de trabajo	1	12		1	5	3	2		4		1		1	6			1
Violación ilícita de comunicaciones		16			1			2	2	2	3		2	8			1
Divulgación y empleo de documento reservados		2							1					2			
Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial		1			7	1											
Utilización ilícita de redes de comunicaciones		9							2		1	3					
Violación de la libertad de trabajo		9			2	2			2	1	1			2		2	
Sabotaje		4				1											
Violación de los derechos de reunión y asociación	1	6		5	3	1	5						1	2			
Violación a la libertad religiosa		1												1			
Impedimento y perturbación de ceremonia religiosa					1												1
Daños o agravios a persona o a cosas destinadas al culto		2															
Irrespeto a cadáveres		4		3	1	1		4	2			1	1	3		1	
SUBTOTAL	30	9.032	315	297	546	512	160	265	221	800	329	438	317	458	15	117	70
IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES																	
Acceso carnal violento	22	570	30	243	197	147	68	53	55	208	131	68	113	305	9	56	9
Acto sexual violento	10	417	43	185	185	113	35	35	41	166	94	26	88	287	3	40	11
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	2	117	6	10	30	20	20	4	5	18	24	6	20	37	2	4	2
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	33	933	55	330	232	181	128	137	91	257	292	82	277	398	19	82	80
Actos sexuales con menor de 14 años	61	1.855	137	740	403	370	377	179	169	313	236	56	348	895	13	123	30
Acoso sexual	9	276	12	156	85	78	35	26	16	74	26	10	57	172	4	18	4
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	3	236	17	28	46	45	33	19	9	60	21	19	26	81	2	6	6
Proxenetismo con menor de edad		16		3	4	1	2		2				1	5			
Inducción a la prostitución		40		7	7	3	7	1	2	13	1	3	6	11		6	1
Constreñimiento a la prostitución		4	1	3	2					2			1				1
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad		71	2	8	41	1	9	1		1			5	2		1	
Estímulo a la prostitución de menores					2	2			1					1			1
Pornografía con menores	1	130	4	33	14	14	28	13	2	10	16	4	18	59	1	2	1
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores		72	1	6	9	9	18	8	1	6				17		2	
Turismo sexual																	
SUBTOTAL	141	4.737	308	1.752	1.255	986	760	476	392	1.130	841	274	960	2.270	53	340	146

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BORACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CEESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUANÍA	GUANAJIRA	GUAYNARE
V. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria	23	1.204	88	753	461	1.069	218	140	101	380	286	102	235	772	10	73	30
Calumnia	37	2.074	74	521	554	750	175	163	191	668	270	147	138	929	4	98	23
Injuria y calumnia indirectas	6	71	13	43	49	139	21	7	13	31	23	10	25	53	1	15	6
Injuria por vías de hecho	14	717	11	387	303	328	166	57	34	122	61	13	214	356	2	44	11
Injurias o calumnias recíprocas	3	3	4	4	2	8	12							4			
SUBTOTAL	80	4.069	186	1.708	1.369	2.294	592	367	339	1.201	640	272	612	2.114	17	230	70
VI. DELITOS CONTRA LA FAMILIA																	
Violencia intrafamiliar	142	13.482	364	2.627	2.594	3.442	857	531	708	2.640	1.027	225	1.635	5.578	64	473	155
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	2	452	13	118	45	129	48	27	12	113	25	27	67	185	1	22	9
Maltrato mediante restricción a la libertad física	35			1	1	1	2			3				1			
Mendicidad y tráfico de menores													1				
Adopción irregular				1	2												
Inasistencia alimentaria	57	2.828	183	1.010	715	2.293	476	298	287	726	472	52	719	2.759	7	154	92
Malversación y dilapidación de bienes de familiares	2													1			
Incesto	5	5	3	3	3	5	1		2				3	2			
Supresión, alteración o suposición del estado civil	2	2		5	2								1				
SUBTOTAL	201	16.806	560	3.765	3.359	5.870	1.384	856	1.009	3.482	1.524	304	2.426	8.526	72	649	256
VII. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO																	
Hurto	3	1	1	4	6	2	1	1	1	7	1	1	2	5	1		
Hurto abigeato	248	41	82	248	160	38	52	309	129	277	5	154	486	150	5		
Hurto automotores	1.540	40	323	72	35	28	7	19	373	222	1	36	416	210	3		
Hurto calificado otras circunstancias	1	11	4					3	1				1				
Hurto de armas y efectos destinados a la seguridad y defensa nacional																	
Hurto entidades comerciales	91	9.361	311	3.403	2.151	903	750	317	551	1.077	1.494	343	1.236	3.661	75	522	63
Hurto entidades financieras	33	33	20	20	5	1	1	1	4	1	4	1	10	11	2	1	
Hurto motocicletas	29	7.616	262	1.350	1.205	114	123	336	391	2.218	1.199	400	816	642	3	823	31
Hurto personas	135	31.641	479	12.876	6.098	2.909	2.335	1.175	1.331	4.453	3.581	816	2.269	12.507	47	1.574	86
Hurto piratería terrestre	37	37	23	8	3	3	1		30	16			6	39	4		
Hurto residencias	84	5.333	318	1.515	1.395	1.062	757	458	683	1.047	1.054	248	792	4.599	57	425	89
Alteración, desfiguración y suplantación de marca de ganado									1	1							
Extorsión	2	1.181	113	151	185	194	100	134	181	456	165	130	145	267	19	97	39
Estafa	59	4.355	120	1.237	842	1.158	708	179	276	750	385	190	552	1.334	31	214	56
Emisión y transferencia ilegal de cheque	38	38	7	6	13	5	5	12	3	3			6	19			
Abuso de confianza	27	1.367	46	672	461	701	260	99	148	228	349	120	338	684	10	82	19
Abuso de confianza calificado	1	134	5	109	20	9	6	10	15	13	22	8	20	50	2	13	3

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOMACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINIA	GUAJIRA	GUAVIARE
Corrupción privada		3		15					1					1		2	
Administración desleal		39			1	1	1	1			1			1			
Abuso de condiciones de inferioridad		96		16	16	9	20	3	4	9	7		3	14		2	1
Aprovechamiento de error ajeno		36	2	6	4	20	13	3	3	1	3	3	1	11			1
Alzamiento de bienes		21	1	2	2	16	9		6	1	3	1	3	14		1	
Sustracción de bien propio		2				4											
Disposición de bien propio gravado con prenda		2															
Defraudación de fluidos		60	1	9	7	69	8		9	13	2	1	8	28	1	1	
Del acceso ilegal o prestación ilegal de los servicios de telecomunicaciones	1	5	1			3	1		1				1				
Utilización indebida de información privilegiada		3		1		1							1	7			
Malversación y dilapidación de bienes														1			
Usurpación de tierras		21	1	9	2	23	5	5	4	11	2	3	1	25		3	1
Usurpación de aguas					2	1								1		2	
Invasión de tierra o edificaciones		187	8	29	59	22	15	11	15	43	30	13	13	44		12	4
Perturbación de la posesión sobre inmueble		228	4	96	197	80	7	4	14	75	59	14	49	167		7	6
Daño en bien ajeno	28	2.233	109	1.068	958	1.526	515	204	294	703	401	158	427	1.562	7	226	40
Manipulación de equipos terminales móviles						1			1								
Explotación de menores de edad		8		2	1		1						2				
SUBTOTAL	457	65.832	1.911	23.029	13.951	9.040	5.707	2.998	4.269	11.648	9.281	2.455	6.891	26.598	253	4.373	448
VII BIS. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS																	
Acceso abusivo a un sistema informático	1	381	7	248	64	66	35	13	31	36	56	7	26	147	1	9	2
Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación		9		1	3	2	2	2			1			1	1		
Intercepción de datos informáticos	1	46	1	16	7	4	2	3	1	1	3		1	26		1	
Daño informático	1	52	5	3	3	4	2	1	4	1	3			18		2	
Uso de software malicioso		90	2	11	10	8	5	2	1	4			10	30		1	
Violación de datos personales	6	355	2	115	50	52	51	37	19	36	5	90	33	196	1	6	2
Suplantación de sitios web para capturar datos personales	1	137	2	26	20	26	10	5	9	8	4	2	7	84		11	1
Hurto por medios informáticos y semejantes	4	1.528	25	478	337	276	168	84	88	277	155	29	218	389		44	6
Transferencia no consentida de activos		160	7	144	23	39	11	7	4	25	2		20	29		1	2
SUBTOTAL	14	2.758	51	1.042	517	477	286	152	157	388	229	128	315	920	3	75	13
VIII. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR																	
Violación a los derechos morales de autor									1								
Defraudación a los derechos patrimoniales de autor	21	3.991	4	4	40	14	602	13	13	88	37	6	30	3.993		71	2
SUBTOTAL	21	3.991	4	4	40	14	602	13	14	88	37	6	30	3.993	0	71	2

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOTACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CEESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUANÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
IX. DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA																	
Falsificación de moneda nacional o extranjera		21		2	2	3	5			2	3				1		
Tráfico de moneda falsificada		24	3	10	12	24	5	1	2	13	5	2	12	30		3	2
Tráfico, elaboración y tenencia de elemento destinados a la falsificación de moneda		3		2		1			1	1	1						
Emissiones ilegales		2									1						
Circulación ilegal de monedas																	1
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial		21		1	2	1	1							1			
Falsificación de efecto oficial timbrado		4						1		1							
Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado		1			1												
Emisión ilegal de efectos oficiales																	
Falsedad marcaría	7	344	22	116	46	26	22	11	26	61	62	13	76	68		18	9
Falsedad ideológica en documento público		256	10	149	76	30	21	12	21	31	43	18	23	193	5	13	3
Falsedad material en documento público	4	688	20	168	112	65	36	20	20	37	30	8	50	139		19	3
Obtención de documento público falso		22		3	1	4			1			2	4	6			
Falsedad en documento privado	10	876	29	1.204	301	157	89	49	28	82	163	19	129	424	7	80	4
Uso de documento falso	1	2.550	9	556	735	94	366	127	101	154	244	2	206	727	3	88	
Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público	4	142	4	74	64	46	11	6	16	49	25	3	23	68	2	11	5
Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado	1	40		12	11	27	4	1	3	7	8		7	14			
Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero		7		47	3	1				3	2			2			
Falsedad personal	15	3.823	70	2.025	829	299	264	81	80	393	807	113	481	1.237	7	177	33
SUBTOTAL	42	8.824	167	4.369	2.194	779	824	310	299	834	1.394	180	1.011	2.910	25	359	59
X. DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL																	
Favorecimiento por servidor público de contrabando de hidrocarburos o sus derivados				2													16
Acaparamiento		3		1			1			1							
Especulación		2															
Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida		1	1	1		2											
Ofercimiento engañoso de productos y servicio		2	1	8		1	1			2							
Agiotaje																	
Pánico económico		2		2													
Ilícita explotación comercial		2															
Daño en materia prima, producto agropecuario o industrial						2											
Usura	1	62	2	21	8	6	11	2	2	3	10	6	4	14			
Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtenedores de variedades vegetales		81	1	14	10	1	16		2	2	2		3	4			
Uso ilegítimo de patentes		2					9	1	1	1				3			

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOMACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINIA	GUAJIRA	GUAVIARE
Violación de reserva industrial o comercial		1															
Sustracción de cosa propia al cumplimiento de deberes constitucionales o legales		2															
Exportación o importación ficticia																	
Aplicación fraudulenta de crédito oficialmente regulado		5		3	7	2	2	2		155	4		1	38			
Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico		248	4	60	124	5	43	1	3		20	3	28	11		5	1
Evasión fiscal		1			1		1										
Utilización indebida de fondos captados del público					1												
Operaciones no autorizadas con accionistas o asociados																	
Captación masiva y habitual de dineros		7		4	3	3	3	1		15	1			11			
Manipulación fraudulenta de especies inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios																	
Urbanización ilegal		12			18	2	4	3	2	17			1	12			
Contrabando de hidrocarburos y sus derivados			7	3	5				2							3	
Contrabando		123	6.641	920	186	1.436	303	31	29	20	292	1.893	62	207	111	1	4.403
Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos			120	1	3	1			2	1	68	1			1	732	
Favorecimiento de contrabando		36	16	15	4	3			2	2	24	1				20	
Defraudación a las rentas de aduanas		1			2												
Favorecimiento por servidor público		1	1														
Lavado de activos		1	30	1	7	4	2	5	2	1	4	1	8	5	5	2	1
Omisión de control													1				
Omisión de control en el sector de la salud																	
Testaferrato		1		1			2		1								
Apoderamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan		5			3	17	4			5	12		1	15		1	
Apoderamiento o alteración de sistemas de identificación							1							2			
Receptación con base a los artículos 327 a y b		10		3	6	3			1	1	3		3	5			
Destinación ilegal de combustibles		1	1	4		1							1	1			
Enriquecimiento ilícito de particulares		6		2	2	2				4	3		1	3			
SUBTOTAL		126	7.165	1.080	332	1.634	358	134	36	508	2.042	82	255	237	5	5.183	10
XI. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE																	
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables		27	150	28	62	165	39	42	40	48	34	80	16	209	73	3	42
Violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales		3											4		2		
Manejo ilícito de especies exóticas		2				1	1							2			
Daños en los recursos naturales		2	55	2	9	32	59	23	30	5	17	15	5	10	39	1	10
Contaminación ambiental		2	27	2	6	10	19	26	2	3	6	5	1	43		8	3

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURIDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINIA	GUAJIRA	GUAVIARE
Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos	1	1		2	2	1			1	1			1	1			
Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo		6			1	1		2			2		3	2			
Ilicita actividad de pesca		1	2	4	9				1	2	1	1	1	1			5
Caza ilegal		2				1				1				3		1	
Invasión de áreas de especial importancia ecológica		1					3	2		1	1			3			2
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales	2	446		17	42	105	28	6	2	30	9	65	52	120	11	7	5
SUBTOTAL	34	694	34	100	262	226	122	82	60	92	113	91	277	289	15	68	87
XI-A. DELITOS CONTRA LOS ANIMALES																	
Maltrato animal	3	128	7	56	42	79	33	15	10	39	17	4	20	165	1		2
SUBTOTAL	3	128	7	56	42	79	33	15	10	39	17	4	20	165	1	0	2
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA																	
Concierto para delinquir	6	378	55	64	250	40	48	12	4	28	24	19	100	258	2	29	12
Entrenamiento para actividades ilícitas						4			4	10	12	1				1	2
Terrorismo		16	13	2													
Financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada									1								
Utilización ilegal de uniformes e insignias		127	10	10	19	3	37	11	5	7	5	2	10	16		1	3
Amenazas	74	2.529	482	2.286	1.671	1.858	397	852	324	2.758	2.173	599	2.348	1.845	55	827	208
Instigación a delinquir		1		1	1	1											
Incendio		29		14	14	10	2		5	7	12	2	3	22	1	1	1
Daño en obras de utilidad social		1		2						1	1			3			
Perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial		1		9							3		3				
Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público		17		7	7	11			18		28	1	9	9		1	
Pánico					3									1			
Disparo de arma de fuego contra vehículo		3		1		1			1					1			
Quien teniendo permiso para el porte o tenencia de armas de fuego la dispare sin que obre la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente e inevitable de otra manera		13			5	5			6	7	2	2	8	23		1	
Daño en obras o elemento de los servicios de comunicaciones, energía y combustible				3	1					6	3						
Tenencia, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos		3															
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos		1															
Tráfico, transporte y posesión de materiales radioactivos o sustancias nucleares														1			
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	25	1.377	42	3.666	1.162	746	823	192	246	361	472	179	206	526	4	740	65

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOMBÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CEESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos		193	5	62	28	10	27	24	2	32	10	9	6	9		28	2
Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas antipersona																	
SUBTOTAL	106	4.689	607	6.127	3.161	2.689	1.334	1.091	616	3.217	2.745	815	2.693	2.714	62	1.629	293
XII-A. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria y calumnia indirectas art. 315 C.P.	4	202	8	234	233	116	19	3	25	47	153	6	60	508		31	23
SUBTOTAL	4	202	8	234	233	116	19	3	25	47	153	6	60	508	0	31	23
XIII. DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA																	
Violación de medida sanitarias	8			5		3					12						
Propagación de virus de inmunodeficiencia humana o de la hepatitis B	2				1	1				1				1			
Contaminación de aguas						1								1			
Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico	100	13	29	5	9	22				2			5	7			
Imitación o simulación de alimentos, productos o sustancias	8		42	4						1			4	5			
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	1	2		2		1	1					1		2			
Enajenación ilegal de medicamentos			4														
Conservación o financiación de plantaciones	90					2		1		13	1	3	1	4		1	
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	104	22.238	179	2.677	2.081	594	3.876	466	300	1.335	843	143	594	3.009	26	460	239
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	1	40		3	7	2			2		2			1		1	
Estímulo al uso ilícito de drogas					1									5			
Suministro o formulación ilegal de drogas													1	1			
Suministro de droga a menor	4	66		7	25	9	9		1	15			2	7	1	2	5
Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos	10	28		2	4	2		5		91	2	5	11	5			
Porte de sustancias		2												2			
Quien trafique, compre, venda o comercialice componentes anatómicos humanos		1															
SUBTOTAL	119	22.584	192	2.771	2.128	622	3.910	472	303	1.458	860	152	618	3.050	27	464	244
XIV. DELITO CONTRA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA																	
Perturbación de certamen democrático		1		2	1	1		2									
Constreñimiento al sufragante		5		4	5	3	8			7	5	1	1	4		2	2
Fraude al sufragante	1	5	2	4	5	1			1	2	1	1	2	2			
Fraude en inscripción de cédulas	2	18		7	16	11	1	1	2	3	2	4	2	10		5	
Corrupción de sufragante	3	10		19	12	16	6			7	6	1	1	4	2	1	
Voto fraudulento		34	1	1	12	6	3	1	1	5	1	1	9	13	1	1	
Favorecimiento voto fraudulento			1				1										
Alteración de resultados electorales		16	1		2	2	1	1	1	5	2	1	1	7		2	
Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula		11		10	4		1	2		6	2	1	2	1	1		
SUBTOTAL	6	100	5	47	57	40	21	7	5	35	19	11	18	41	4	11	2

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	XV. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																
	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ABAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOTACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CEESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUANÍA	GUAJIRA	GUAYANÉ
Peculado por apropiación	10	97	4	27	80	13	11	9	7	12	7	10	30	31	1	1	
Peculado por uso		7	1	1	3		2	1			1			10			2
Peculado por aplicación oficial diferente		5		2	2	4	7					2		7			
Peculado culposo	1	4				1	2				1		1	5			
Omisión del agente retenedor o recaudador		275	14	354	126	154	95	30	3	15	87	18	16	63			
Fraude de subvenciones		18		1	1		2			5							
Concusión	2	67	4	18	13	10	8	2	2	5	3	1	5	19			
Cohecho propio		21			19	2	2	1		1	8	2		12			2
Cohecho impropio		5				1	2	1	2	2	5		1	2			
Cohecho por dar u ofrecer	3	76	1	39	4	8	7	5	2	14	13	2	35	91		12	1
Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades		9				1	1										2
Interés indebido en la celebración de contratos		31			29	10	2		1		6	2		24			
Contrato sin cumplimiento de requisito legal	12	71	20	27	33	22	24	3	12	7	3	2	11	51		1	3
Acuerdos restrictivos de la competencia																	
Tráfico de influencias de servidor público	1	7		1	6	5	2	2	1	3	5	1		9			
Tráfico de influencias de particular		3			5	4								5	2		
Enriquecimiento ilícito de servidor público	3	20	1	10	3	5	5		1	8	5	4	10	10			1
Prevaricato por acción		125	24	172	153	49	16	17	20	36	42	11	32	84		12	
Prevaricato por omisión	1	105	25	52	76	36	13	14	5	50	41	14	14	89		16	
Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto	2	388	30	254	274	101	77	58	42	107	170	24	34	299	5	30	9
Abuso de autoridad por omisión de denuncia		19		6	4	8	5		2	6	3			7		1	
Revelación de secretos		1												1			
Utilización de asunto sometido a secreto o reserva		1					1										
Utilización indebida de información oficial privilegiada	1	2	1	2			2							2			
Asesoramiento y otras actuaciones ilegales												2					
Intervención en política		2	1	1	1			2				1		1			
Empleo ilegal de la fuerza pública																	
Omisión de apoyo													2				
Usurpación de funciones públicas		3	1	2	8						2	2	2	2	1		
Simulación de investidura o cargo		14	1	3	8	1		4	3	1	1	1		10			2
Abuso de función pública		11	1	5	7	1	1	1	1	1	2		1	11	1		
Violencia contra servidor público	27	1.149	23	281	223	187	207	48	59	162	120	35	95	453	6	51	21
Perturbación de actos oficiales							4										
Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública																	
Asociación para la comisión de un delito contra la administración pública													2				
SUBTOTAL	62	2.535	153	1.256	1.078	623	489	198	163	432	479	132	291	1.298	16	124	43

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOWACA	CALDAS	CAQUETÁ	CASAMARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
XVI. DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA																	
Falsa denuncia		73	4	51	20	16	3		2	14	12	2	8	42		17	
Falsa denuncia contra persona determinada		25	1	6	11	1	3	2		5		4	1	4		2	
Falsa autoacusación																	
Omisión de denuncia de particular				1			1										
Falso testimonio		162	15	37	24	66	53	13	1	26	18		33	64		3	
Soborno		1		1	1						1			4			
Soborno en la actuación penal			1				1										
Infidelidad a los deberes profesionales		26	1	9	15	14	8	1	3	5	4		2	7		1	
Favorecimiento		1			2	4	1					3		5			
Recepción	15	3.537	60	262	336	185	157	35	53	300	214	28	289	269	4	105	17
Fuga de presos	3	480	37	340	450	115	135	17	50	128	166	5	165	162		61	8
Favorecimiento de fuga									2							2	
Fraude procesal	4	551	17	489	331	156	60	28	26	89	121	48	107	369	4	28	
Fraude a resolución judicial o administrativa de policía	8	1.806	162	99	280	400	934	109	108	264	138	26	189	267		20	3
Amenazas a testigos	16			1	10	5	15	9	2	3	8			18	3	1	
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	8			1	2		3		1	1		1		13			
Impedimento o perturbación de la celebración de audiencias públicas				4	7			2	4				1	1			
SUBTOTAL	30	6.686	298	1.301	1.489	962	1.374	216	252	835	682	117	795	1.225	11	240	28
XVII. DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO																	
Instigación a la guerra																	
Actos contrarios a la defensa de la Nación										1							
Aceptación indebida de honores																	
Espionaje		5		1							1						
SUBTOTAL	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
XVIII. DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL																	
Rebelión		31	39	1	12			30	3	41	6	69		1	2	2	7
Asonada		22	8		12	12	3	4		9	6		5	2		2	12
Conspiración		4									3						
SUBTOTAL	0	57	47	1	24	12	3	34	3	50	15	69	5	3	2	4	19
TOTAL GENERAL DE DELITOS 2018	1.757	185.644	7.097	56.628	39.999	31.846	21.761	9.042	10.244	32.665	25.178	6.881	22.187	72.085	705	16.046	2.152
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	0,14%	14,41%	0,55%	4,40%	3,10%	2,47%	1,69%	0,70%	0,79%	2,54%	1,95%	0,53%	1,72%	5,59%	0,05%	1,25%	0,17%

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMANO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
I. DELITOS CONTRA LA VIDAY LA INTEGRIDAD PERSONAL																	
Apología del genocidio	1															1	2
Homicidio	233	215	267	655	528	160	209	215	26	239	147	271	2.229	3	22	1.078	12.756
Feminicidio	6	7	9	2	4		3	6		6	1	4	38				171
Inducción o ayuda al suicidio	2		1		1							2	2			6	18
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	172	174	174	155	171	48	76	120	13	260	80	274	824	1	3	512	6.016
Lesiones personales	3.840	2.765	4.209	4.393	3.059	445	1.807	2.579	438	7.191	2.063	6.007	14.190	96	123	27.220	141.006
Incapacidad para trabajar o enfermedad		1	2							1	5	1	1			4	22
Deformidad			3	7	1					2	1	1	1	1		25	65
Perturbación funcional																3	3
Lesiones con perturbación psíquica transitoria	1		6	5	2			1				1	1			8	39
Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro				2	3							1	1			5	25
Lesiones con agentes químicos ácido o sustancias similares	1	2	1	3	1	3				1		6	5			22	64
Parto o aborto preterintencional	1			1	1			1		1						1	6
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	1.298	624	1.317	1.693	1.217	169	912	3.234	66	3.220	448	2.732	7.377		7	4.034	45.916
Aborto	2	8	4	7	5	3	4	1		15	4	4	14			27	173
Aborto sin consentimiento	1	1			2					1			5			2	17
Lesiones al feto			4	5	6			1		1	1	2	3			21	91
Lesiones culposas al feto			2		3							1				6	19
Abandono	2	1	11	7	8	1	1	7		10	4	19	26			63	273
Omisión de socorro	2		6	1	1			4		6		3	5			15	80
Actos de racismo o discriminación		3	8	8	12	3	4	3	3	14	4		23			71	236
Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural		1	1	2	2		9	14		1		3	25		1	21	125
SUBTOTAL	5.562	3.802	6.025	6.946	5.027	833	3.025	6.186	546	10.967	2.754	9.336	24.770	101	156	33.145	207.123
II. DELITOS CONTRA PERSONASY BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO																	
Lesiones en persona protegida	1		4	9	2				1		3	2	4	1		14	80
Acceso carnal violento en persona protegida	2		1	6			1					7	5		1	15	72
Actos sexuales violentos en persona protegida		2	1	3				6		2		5				3	42
Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años	1		2			1	1	1	1	1	1	1	4			15	56
Aborto forzado en persona protegida																	1
Prostitución forzada o esclavitud sexual						1		1					1				3
Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual						1											1
Utilización de medios y métodos de guerra ilícitos	1		31	20	44	5		1	1	1		9	3				249
Actos de terrorismo				1												1	4

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Actos de barbarie													2				2
Actos de discriminación racial	2			3		1	1			1		1	7			34	71
Detención ilegal y privación del debido proceso																2	9
Constreñimiento a apoyo bélico					1												2
Omisión de medidas de socorro y asistencia humanitaria	1									1			1				4
Destrucción apropiación de bienes protegidos																	8
Represalia													1				1
Deportación expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil	1			4									1				8
Reclutamiento ilícito	1		19	21	5	14	2			3		4	6		3	4	200
Destrucción del medio ambiente																	4
SUBTOTAL	10	2	58	67	52	22	5	9	1	8	4	29	35	1	4	88	817
III. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS																	
Desaparición forzada	29	53	59	128	328	57	6	38		104	48	143	132		4	151	2.330
Secuestro simple		2	3	4	8			1		1			4			5	67
Secuestro extorsivo	4	5	2	9	15	5		4		2		3	11			6	106
Celebración indebida de contratos de seguros		1		2						1		1	1			25	46
Apoderamiento de aeronave, naves o medio de transporte colectivo																2	3
Privación ilegal de libertad		1	1	6	1	1				1		2				7	37
Prolongación ilícita de privación de la libertad	2				1			1				2	2			3	15
Detención arbitraria especial																	2
Desconocimiento de habeas corpus																	1
Tortura	3	2	18	9	1	1	2	2		5	1	12	19			12	143
Desplazamiento forzado	190	130	168	469	826	103	29	48		264	54	289	657	2	21	171	8.392
Constreñimiento ilegal	32	133	1.245	514	464	12	39	180	4	411	34	285	1.465	1	2	695	11.908
Constreñimiento para delinquir			3		3					3		1	26			3	119
Fraudulenta internación en asilo, clínica o establecimiento similar				1	1							1					7
Trata de personas			5	1	2	3	2	2		8	2		15			27	92
Tráfico de migrantes				10	2								17			1	30
Tráfico de niñas, niños y adolescentes												1	2			2	10
Uso de menores de edad para la comisión de delitos	1		4	5	3	1		6		16	2	7	19			34	145
Violación de habitación ajena	104	52	72	85	151	11	17	46	3	144	14	126	269	1	2	258	2.341
Violación de habitación ajena por servidor público		1			1					1		3				1	18
Violación en lugar de trabajo		2	1	5	3			2		3	3	6				18	80
Violación ilícita de comunicaciones	2	1	1	2	2		1	2		6	1	4	9			18	84
Divulgación y empleo de documento reservados	1		1	1	1		1					1	4			9	23

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMANO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial				2				1					2			6	20
Utilización ilícita de redes de comunicaciones	3	1		1							2		1			5	28
Violación de la libertad de trabajo	1		5	1	2	1	1			15			3			4	53
Sabotaje		1	5			1						1					13
Violación de los derechos de reunión y asociación	1				1					16		1	18			34	95
Violación a la libertad religiosa				1									1			6	10
Impedimento y perturbación de ceremonia religiosa																	2
Daños o agravios a persona o a cosas destinadas al culto					1					1							4
Irrespeto a cadáveres	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2		4	2			2	39
SUBTOTAL	374	387	1.594	1.257	1.817	196	98	334	7	1.000	162	887	2.690	4	29	1.505	26.263
IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES																	
Acceso carnal violento	139	110	104	245	116	40	43	96	8	190	60	165	405	11	6	683	4.705
Acto sexual violento	83	105	90	166	64	29	17	80	10	133	57	156	294	4	1	526	3.594
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	17	14	22	18	19	7	9	18	1	49	13	33	64		1	120	732
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	302	232	204	184	157	83	77	97	5	380	108	315	645	9	20	850	7.275
Actos sexuales con menor de 14 años	518	325	496	293	358	137	234	665	10	820	254	514	1.454	4	2	2.101	14.490
Acoso sexual	81	32	69	95	28	28	34	41	6	82	49	96	237	1	1	449	2.387
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	60	29	26	33	21	8	12	34	7	111	19	64	129	1	1	219	1.430
Proxenetismo con menor de edad	5	1	6	1	1	2	2	2	1	4	1	1	12			4	77
Inducción a la prostitución	4	4	14	7	10		1	7	19	2	13	18				48	255
Constreñimiento a la prostitución	1		1	1	2				2	1	1	4				1	28
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	11	5	6		5		1	23	1	16	3	5	27			6	251
Estímulo a la prostitución de menores				1					6							2	16
Pornografía con menores	20	23	21	17	11	7	15	20	1	65	4	28	75			236	893
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores	11	2	6	3	3		2			43	3	26	29			19	296
Turismo sexual									1								1
SUBTOTAL	1.252	882	1.066	1.063	795	341	447	1.083	50	1.921	574	1.417	3.393	29	32	5.264	36.430
V. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria	265	212	316	746	196	40	107	251	31	787	183	514	1.028	4	16	1.711	12.352
Calumnia	289	219	332	800	171	64	113	260	21	762	123	607	1.945	7	12	2.751	15.292
Injuria y calumnia indirectas	37	71	53	64	19	24	5	13	1	119	17	20	36		3	121	1.129
Injuria por vías de hecho	134	67	320	306	218	11	115	110	14	237	122	443	911	2	6	876	6.732
Injurias o calumnias recíprocas			6	10	4			12	2	2						53	122
SUBTOTAL	725	569	1.027	1.926	608	139	340	646	67	1.907	447	1.584	3.920	13	37	5.512	35.627

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIWA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
VI. DELITOS CONTRA LA FAMILIA																	
Violencia intrafamiliar	2.045	1.289	2.425	2.710	2.036	358	592	1.483	117	5.063	1.237	2.433	7.512	76	46	33.844	99.810
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	84	60	95	115	127	17	38	111	3	142	44	89	475		1	1.013	3.709
Maltrato mediante restricción a la libertad física				1	2	1		1					10			8	67
Mendicidad y tráfico de menores																	1
Adopción irregular	1			1								1	2			1	9
Inasistencia alimentaria	2.312	403	959	812	1.149	210	415	639	18	2.453	477	1.748	2.770	12	14	6.873	34.392
Malversación y dilapidación de bienes de familiares							1			3		5	2			4	13
Incesto												2	2			4	36
Supresión, alteración o suposición del estado civil	2	1	2									2	2			8	27
SUBTOTAL	4.444	1.753	3.481	3.639	3.314	586	1.046	2.234	138	7.661	1.758	4.280	10.775	88	61	41.757	138.064
VII. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO																	
Hurto			8	7	2					2		11	3			9	76
Hurto abigeato	122	136	369	72	23	10	44	29		141	174	224	140	22	29	3.919	3.919
Hurto automotores	26	52	86	190	171	4	27	66		91	6	69	2.079			3.652	9.844
Hurto calificado otras circunstancias			2	1								1					26
Hurto de armas y efectos destinados a la seguridad y defensa nacional																	1
Hurto entidades comerciales	985	1.140	1.434	947	1.440	242	991	1.458	133	3.370	748	1.806	5.810	19	65	18.638	65.535
Hurto entidades financieras	7	1	2	1	7	1	1	3		7	5	2	12			55	193
Hurto motocicletas	738	805	880	1.095	921	253	188	165	70	1.309	510	580	3.572	2	25	3.992	32.663
Hurto personas	4.466	3.575	5.112	5.266	3.193	294	2.414	3.165	453	9.624	2.143	5.704	21.214	14	49	105.959	256.957
Hurto piratería terrestre	3	5		9	28	1	7	1		7	1	18	45			75	404
Hurto residencias	1.226	964	1.813	810	1.073	205	1.088	887	128	2.559	685	2.150	3.729	14	73	10.017	47.337
Alteración, desfiguración y suplantación de marca de ganado																	2
Extorsión	155	135	458	216	314	59	61	113	11	214	86	204	686	3	17	764	7.055
Estafa	637	456	846	998	794	136	419	841	70	1.523	365	1.092	3.146	7	12	6.539	30.327
Emisión y transferencia ilegal de cheque	9		3	9	7		3	2		20	8	9	35			62	279
Abuso de confianza	285	248	316	336	269	76	139	367	23	653	273	382	1.137	4	7	2.196	12.322
Abuso de confianza calificado	10	14	35	23	30	5	4	7		47	13	22	71	1	1	197	919
Corrupción privada					1	1				1		4	1			16	46
Administración destale	2	1	1		14		8	4		17		3	16			36	147
Abuso de condiciones de inferioridad	4	2	11	1	15		5	17		34	1	31	115			89	525
Aprocheamiento de error ajeno	19	2	15	41	5	2	2	30		33	1	20	84			110	471
Alzamiento de bienes	6			4	5		2	7	1	15	1	5	18			15	159
Sustracción de bien propio																1	7
Disposición de bien propio gravado con prenda										1			2			4	9

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Defraudación de fluidos	8	6	15	8	110	2	13	5		7	12	10	52			77	542
Del acceso ilegal o prestación ilegal de los servicios de telecomunicaciones			2							5			1			1	22
Utilización indebida de información privilegiada	1			1				1					1			4	21
Malversación y dilapidación de bienes																1	2
Usurpación de tierras	1	3	3	7	2	1	5	1		24	3	5	11			17	199
Usurpación de aguas	2									2		3					13
Invasión de tierra o edificaciones	12	24	57	15	39	7	17	13	1	37	10	32	80	1	3	67	920
Perturbación de la posesión sobre inmueble	26	39	38	25	44	3	21	12	4	79	42	117	199		1	294	1.951
Daño en bien ajeno	692	443	790	790	552	57	293	356	96	1.426	533	875	1.879	10	20	4.482	23.753
Manipulación de equipos terminales móviles																	2
Explotación de menores de edad		5	1					1		4		3	10			5	45
SUBTOTAL	9.442	8.056	12.297	10.872	9.059	1.359	5.752	7.551	990	21.252	5.620	13.382	44.148	74	295	157.403	496.693
VII BIS. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS																	
Acceso abusivo a un sistema informático	32	43	44	98	50	9	25	39	1	123	13	43	245		2	874	2.771
Obtención ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación	2		1	1	3		2	1	1	1		1	3			15	51
Intercepción de datos informáticos		2	3	5	2					5	1	7	27			94	259
Daño informático	11	3	1	3	2		1	10	1	11	1	3	7			62	215
Uso de software malicioso	4	6	16	4	12		3			24	4	8	8			432	695
Violación de datos personales	52	46	51	102	132	23	33	29	3	273	61	78	230	2	1	969	3.141
Suplantación de sitios web para capturar datos personales	7	22	9	14	16	5	5	8	1	29	6	37	31			297	840
Hurto por medios informáticos y semejantes	146	180	401	268	281	40	139	254	7	656	142	283	1.656	4	2	3.343	11.908
Transferencia no consentida de activos	122	6	59	7	41	3	9	6	1	15	3	102	106			422	1.376
SUBTOTAL	376	308	585	502	539	80	217	347	15	1.137	231	562	2.313	6	5	6.508	21.256
VIII. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR																	
Violación a los derechos morales de autor																	2
Defraudación a los derechos patrimoniales de autor	376	24	336	63	2.187	40	3	8	4	43	12	748	6	1	3	40	12.823
SUBTOTAL	376	24	336	63	2.187	40	3	8	4	43	13	748	6	1	3	40	12.825
IX. DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA																	
Falsificación de moneda nacional o extranjera	2	1	1	5	9		1	1		1	1		9			21	91
Tráfico de moneda falsificada	25	2	16	2	14	1	3	2		19	4	28	28		1	53	346
Tráfico, elaboración y tenencia de elemento destinados a la falsificación de moneda						1											11
Emisiones ilegales																	5
Circulación ilegal de monedas										1							3
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial				1	1								1			3	33

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Falsificación de efecto oficial timbrado							1			5			1				6
Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado				1													10
Emisión ilegal de efectos oficiales				1													1
Falsedad marcaría	20	147	31	41	43	3	12	18	3	64	27	51	172			198	1.757
Falsedad ideológica en documento público	29	28	42	41	55	6	4	32	5	62	10	48	132		2	617	2.017
Falsedad material en documento público	43	36	89	87	53	25	20	59	2	154	31	97	248	2	2	1.745	4.112
Obtención de documento público falso		8	2	1	4		2	1		4		4	1		1	78	151
Falsedad en documento privado	107	190	144	239	271	48	33	99	9	352	241	417	676		2	2.634	9.113
Uso de documento falso	214	230	335	265	400	35	121	182	3	232	93	237	348		1	348	9.007
Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público	13	33	20	39	19	3	21	54	2	34	9	137	160			398	1.495
Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado	5	3	9	9	1	1	1	10		13	1	34	82			100	404
Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero		4	27			1		1		56		11	2			4	171
Falsedad personal	275	586	482	716	695	107	314	503	15	981	182	219	2.575		6	8.182	26.522
SUBTOTAL	733	1.268	1.198	1.448	1.565	231	533	962	39	1.978	601	1.283	4.435	2	15	14.384	55.255
X. DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL																	
Favorecimiento por servidor público de contrabando de hidrocarburos o sus derivados				2	8	1											30
Acaparamiento				1									1			1	8
Especulación																	5
Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida				1				1		2		1				4	15
Ofrecimiento engañoso de productos y servicio						1										12	28
Agiotaje																2	2
Pánico económico									1				1			7	13
Ilícita explotación comercial										2							4
Daño en materia prima, producto agropecuario o industrial	1												1				5
Usura	3	4	6	11	13		7	4		15	1	31	80			52	379
Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtenedores de variedades vegetales	6	2	4	3	4	1	3	11		9	2	10	27		1	149	368
Uso ilegítimo de patentes				1	5			1		2		1	6			13	45
Violación de reserva industrial o comercial																7	8
Sustracción de cosa propia al cumplimiento de deberes constitucionales o legales																2	4
Exportación o importación ficticia					2								1				3
Aplicación fraudulenta de crédito oficialmente regulado	17		1	5	7		1	6		5		14	18			9	300
Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico	5	26	1	1	20	1	2	12	4	103	29	65				98	923
Evasión fiscal												30				3	36

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURIDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Utilización indebida de fondos captados del público																2	3
Operaciones no autorizadas con accionistas o asociados					1											2	3
Captación masiva y habitual de dineros		1	6	12			2	5		12		1	8			89	184
Manipulación fraudulenta de especies inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios																	1
Urbanización ilegal	4		13	2			1	1	3	38		1	5			23	163
Contrabando de hidrocarburos y sus derivados	78	2.911	132	3.795	5.119	118	300	5	1	2.023	237	83	6.564	4	121	1.657	39.815
Favorcimiento de contrabando de hidrocarburos		31		184	663	13				2					26	1	1.850
Favorcimiento de contrabando		12	1	42	14					10		1	11		2	112	328
Defraudación a las rentas de aduanas										1		1	13			1	20
Favorcimiento por servidor público												2				1	6
Lavado de activos	5	2	10	10	18	7	1	7		7		13	42	2	1	236	440
Omisión de control		1						1								2	6
Omisión de control en el sector de la salud																	1
Testaterrato	1		1			1				2			2			4	16
Apoderamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan	1	15	3	202	75	15				9		7	12			4	406
Apoderamiento o alteración de sistemas de identificación																	3
Receptación con base a los artículos 327 a y b				27	7	7				9			5			3	94
Destinación ilegal de combustibles		1	1	10									2				23
Enriquecimiento ilícito de particulares	3	3	1	6	1	5				2		6	11		1	12	72
SUBTOTAL	124	3.016	181	4.347	5.976	174	317	54	5	2.155	344	200	6.906	6	196	2.550	45.777
XI. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE																	
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	70	143	51	106	66	41	8	24	1	174	185	67	121	12	11	24	2.204
Violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales					1	1			1	1			1				14
Manejo ilícito de especies exóticas										1			2				10
Daños en los recursos naturales	14	6	97	31	16	12	1	25	5	88	6	44	41			8	738
Contaminación ambiental	2	7	7	16	12	7	2	12	10	32	2	10	8	1		136	427
Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos				1	1	1			2	1						1	19
Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo				3	3	1				4			6			2	37
Ilícita actividad de pesca		3	3						4	11	3						52
Caza ilegal	1		5	4					3			1					22
Invasión de áreas de especial importancia ecológica		2	6	1			1		2	1		1	25	1	2	5	60
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales	24	7	21	36	48	29	1	9	45	18	22	44	4	4	36	1.291	
SUBTOTAL	111	168	192	198	146	92	13	71	25	361	214	145	249	14	17	212	4.874

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
XI-A. DELITOS CONTRA LOS ANIMALES																	
Maltrato animal	42	23	34	44	31	5	28	19	2	102	24	59	114		1	109	1.258
SUBTOTAL	42	23	34	44	31	5	28	19	2	102	24	59	114	0	1	109	1.258
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA																	
Concierto para delinquir	17	46	107	100	76	14	34	33	14	111	16	21	285			385	2.588
Entrenamiento para actividades ilícitas																	1
Terrorismo	3	3	15	25	1	1							5				118
Financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada					1												2
Utilización ilegal de uniformes e insignias	26	13	13	13	4	2	15	8	21	46	15	8	21			19	461
Amenazas	1.420	1.378	2.032	2.573	1.757	741	353	506	88	2.252	934	1.585	5.843	33	43	7.962	50.786
Instigación a delinquir					1	2										5	12
Incendio	3	14	10	13	7	3	1	2	1	15	13	23	23	1		11	264
Daño en obras de utilidad social										1	2					4	15
Perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial				1			1						3			2	23
Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público	2	10	14	5	3	17	1			32	2	15	4			6	219
Pánico							2						1				7
Disparo de arma de fuego contra vehículo		1		1						4		3	5			3	24
Quien teniendo permiso para el porte o tenencia de armas de fuego la dispare sin que obre la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente e inevitable de otra manera	6	11	5	3	4		2	1		28	7	16	59			7	221
Daño en obras o elemento de los servicios de comunicaciones, energía y combustible		4														1	18
Tenencia, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos				1		1											5
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos			1														2
Tráfico, transporte y posesión de materiales radioactivos o sustancias nucleares																	1
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	303	127	415	400	759	109	191	328	25	1.206	239	701	1.984	8	31	997	18.655
Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos	17	6	8	128	38	19	5	4		21	3	18	62		1	107	884
Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas antipersona						1											1
SUBTOTAL	1.797	1.600	2.620	3.263	2.660	910	594	889	128	3.716	1.231	2.390	8.295	42	75	9.509	74.307
XII-A. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria y calumnia indirectas art. 315 C.P.	32	176	35	97	79	4	17	32	2	125	47	74	317		7	750	3.466
SUBTOTAL	32	176	35	97	79	4	17	32	2	125	47	74	317	0	7	750	3.466

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
XIII. DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA																	
Violación de medida sanitarias		4			76							1				1	110
Propagación de virus de inmunodeficiencia humana o de la hepatitis B										2		3	2			5	18
Contaminación de aguas				1									1				4
Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico	4	1	6	9	14	1	10	8		16	1	2	22			42	328
Imitación o simulación de alimentos, productos o sustancias	7	4											8			14	97
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud							7						2			8	25
Enajenación ilegal de medicamentos					5		2						5				16
Conservación o financiación de plantaciones	1		4	4	15	3		2		197		1		1	4		348
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	1.471	255	1.018	1.068	1.076	438	1.557	1.413	25	3.190	1.036	1.670	5.502	22	59	5.347	64.311
Destinación ilícita de muebles o inmuebles		4		1			13			4		8	12			9	110
Estímulo al uso ilícito de drogas				1			2			2						4	15
Suministro o formulación ilegal de drogas																	2
Suministro de droga a menor	6	4	10	5	14	1	1	5		56	7	4	39			17	322
Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos	4	1	9	74	14	72	2	4		5		7	25			3	385
Porte de sustancias				2												4	10
Quien trafique, compre, venda o comercialice componentes anatómicos humanos																	1
SUBTOTAL	1.493	273	1.050	1.162	1.214	515	1.594	1.432	25	3.472	1.044	1.696	5.619	22	63	5.454	66.102
XIV. DELITO CONTRA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA																	
Perturbación de certamen democrático	3		1		3								3			4	22
Constreñimiento al sufragante	2	4	4	3	9	3		3	1	6	1	4	5	2		23	117
Fraude al sufragante	1	3	1	1	1			2		1	2	3	7		1	12	62
Fraude en inscripción de cédulas		2	2	7	5	1	1	3		8		4	2	1	1	26	147
Corrupción de sufragante	5	4	14	9	4	1	4	6		13	5	19	10	1		24	207
Voto fraudulento	3	4	2	5	3		5	12		5	1	16	30			61	237
Favorecimiento voto fraudulento	1													1		3	7
Alteración de resultados electorales	2	2	1	1	4					3	2	3	23		1	9	93
Ocultamiento, retención, y posesión ilícita de cédula	5	2	7	7	1					1		6	11			9	90
SUBTOTAL	22	21	32	33	30	5	10	26	1	37	11	55	92	4	3	171	982
XV. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																	
Peculado por apropiación	11	18	8	64	27	7	2	15	1	51	29	69	41	2		220	915
Peculado por uso			2	1					1	6	2	8	7	1		37	93
Peculado por aplicación oficial diferente	8	1	1	2	6	2		7	1	10		2	3			19	90

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIÓ	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Peculado culposo				1			1			3		1				9	30
Omisión del agente retenedor o recaudador	52	19	201	11	37	5	3	141		115	11	301	363			983	3.492
Fraude de subvenciones	1		6		51		3	1		38		4				99	230
Concusión	5	4	32	14	25		6	6	1	18	5	26	57			130	488
Cobhecho propio	1	1	5		12	1	1			2	1	4	14			42	154
Cobhecho impropio	2		2	1	1	1		1		2		1	3			20	53
Cobhecho por dar u ofrecer	2	21	11	85	9		1	8		8	59	19	42			127	705
Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades	1				4					4		1		1		14	38
Interés indebido en la celebración de contratos	7		3		40		2	8		9	3	21	17	2		35	252
Contrato sin cumplimiento de requisito legal	7	25	27	40	36	1	18	5	4	130	31	66	27	9		175	903
Acuerdos restrictivos de la competencia													3			6	9
Tráfico de influencias de servidor público	4	4	15	2	7			5		6	3	7	9			14	119
Tráfico de influencias de particular			4	2	3						1	3				12	44
Enriquecimiento ilícito de servidor público	3		3	5	9				1	8	1	1	2			55	169
Prevaricato por acción	13	55	43	45	96	7	2	10	3	115	25	100	209			669	2.185
Prevaricato por omisión	8	30	29	21	65	2	5	15	2	83	28	54	139	1		330	1.363
Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto	24	74	127	158	69	10	20	20		198	25	133	239	3	6	874	3.834
Abuso de autoridad por omisión de denuncia	1	5	3	5				1				2	8			19	105
Revelación de secretos	1			3								2	1			9	18
Utilización de asunto sometido a secreto o reserva		1														4	7
Utilización indebida de información oficial privilegiada	1			1	1											5	16
Asesoramiento y otras actuaciones ilegales				1								2	1			3	9
Intervención en política	1	7	1		3		1				2	2	2			6	33
Empleo ilegal de la fuerza pública					1					1			2			3	7
Omisión de apoyo																2	4
Usurpación de funciones públicas				1	3	1				3	1	5	5			17	57
Simulación de investidura o cargo		3	1	1	3	1		4		7		4	5			34	112
Abuso de función pública			1	2	14	1				2	6	5	8			29	111
Violencia contra servidor público	191	39	213	200	139	28	87	183	7	539	105	245	441	17	5	604	6.190
Perturbación de actos oficiales				1									1				6
Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública																1	1
Asociación para la comisión de un delito contra la administración pública				10													12
SUBTOTAL	344	309	736	676	661	67	152	430	21	1.358	338	1.088	1.649	36	11	4.606	21.854

TABLA 2. DELITOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMANO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
XVI. DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA																	
Falsa denuncia	8	8	14	32	15	3	1	7	1	37	7	18	62			230	707
Falsa denuncia contra persona determinada	2	4	1	9	9	1	2			2	2	3	27			21	148
Falsa autoacusación																1	1
Omisión de denuncia de particular		3								1			1			1	8
Falso testimonio	20	14	22	31	75	9	3	34	1	68	12	25	124			279	1.232
Soborno	1															2	11
Soborno en la actuación penal								3			1		1			3	10
Infidelidad a los deberes profesionales	2	5	13	9	7	2		2		7	6	5	21			51	226
Favoracimiento	2	2	1	1	2		4	1					2			5	36
Receptación	478	31	140	103	220	50	31	57	1	672	75	146	327	2	6	1.450	9.655
Fuga de presos	703	8	121	255	132	155	53	131		1.643	8	166	282	3	2	950	6.934
Favorcimiento de fuga				2		2							3			7	18
Fraude procesal	55	229	126	135	190	16	7	77	8	293	65	315	725		2	2.540	7.211
Fraude a resolución judicial o administrativa de policía	156	104	309	84	921	42	158	513	1	905	50	420	1.760		1	1.944	12.181
Amenazas a testigos	9	3	2	10	10	1	11	3		10		12	33			46	241
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	4		4	1						2	2	2	7			13	65
Impedimento o perturbación de la celebración de audiencias públicas					25					6		8	5			32	95
SUBTOTAL	1.440	411	753	672	1.606	281	270	828	12	3.646	228	1.120	3.380	5	11	7.575	38.779
XVII. DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO																	
Instigación a la guerra																1	1
Actos contrarios a la defensa de la Nación																	1
Aceptación indebida de honores																1	1
Espionaje													1				8
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	11
XVIII. DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL																	
Rebelión	10		5	30	52	12	1	4		4		6	17		4	25	414
Asonada	70	4	9	5	2			16	3	4	15	4	15			13	257
Conspiración																	7
SUBTOTAL	80	4	14	35	54	12	1	20	3	8	15	10	32	0	4	38	678
TOTAL GENERAL DE DELITOS 2018	28.779	23.052	33.314	38.310	37.420	5.892	14.462	23.161	2.081	62.854	15.660	40.345	123.139	448	1.025	296.582	1.288.441
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	2,23%	1,79%	2,58%	2,97%	2,90%	0,46%	1,12%	1,80%	0,16%	4,88%	1,22%	3,13%	9,56%	0,03%	0,08%	23,01%	100,00%

TABLA 3. COMPARATIVO DELITOS EN LAS CAPITALES DEL PAÍS 2017-2018

DEPARTAMENTO	CAPITAL	TOTAL DELITOS 2017	TOTAL DELITOS 2018	VARIACIÓN PORCENTUAL	PROMEDIO DIARIO 2018	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE DELITOS DEL PAÍS
Amazonas	Leticia	1.681	1.569	-6,78%	4	0,12%
Antioquia	Medellin	87.492	98.807	12,78%	271	7,67%
Arauca	Arauca	3.526	3.994	13,10%	11	0,31%
Atlántico	Barranquilla	32.647	37.918	15,99%	104	2,94%
Bolívar	Cartagena	23.688	25.371	6,93%	70	1,97%
Boyacá	Tunja	6.920	7.592	9,54%	21	0,59%
Caldas	Manizales	11.875	11.387	-4,43%	31	0,88%
Caquetá	Florencia	5.411	5.775	6,39%	16	0,45%
Casanare	Yopal	5.470	5.310	-3,03%	15	0,41%
Cauca	Popayán	15.076	16.319	7,99%	45	1,27%
Cesar	Valledupar	12.823	13.426	4,61%	37	1,04%
Chocó	Quibdó	4.400	4.005	-9,09%	11	0,31%
Córdoba	Montería	10.191	10.811	5,94%	30	0,84%
Cundinamarca	Bogotá D.C.	255.426	296.655	16,05%	813	23,01%
Guainía	Inirida	738	707	-4,88%	2	0,05%
Guajira	Riohacha	6.017	5.441	-9,82%	15	0,42%
Guaviare	San José del Guaviare	1.476	1.746	18,16%	5	0,14%
Huila	Neiva	12.213	12.560	2,78%	34	0,97%
Magdalena	Santa Marta	15.013	14.393	-4,27%	39	1,12%
Meta	Villavicencio	22.661	21.724	-4,31%	60	1,69%
Nariño	Pasto	23.454	21.358	-9,02%	59	1,66%
Norte de Santander	Cúcuta	20.179	19.631	-2,92%	54	1,52%
Putumayo	Mocoa	1.683	1.690	0,36%	5	0,13%
Quindío	Armenia	9.163	8.598	-6,33%	24	0,67%
Risaralda	Pereira	15.960	14.367	-10,18%	39	1,11%
San Andrés	San Andrés	2.272	2.000	-11,97%	5	0,16%
Santander	Bucaramanga	26.503	23.616	-11,00%	65	1,83%
Sucre	Sincelejo	7.791	7.981	2,36%	22	0,62%
Tolima	Ibagué	20.709	21.384	3,06%	59	1,66%
Valle	Cali	61.748	76.587	23,73%	210	5,94%
Vaupés	Mitú	362	406	12,15%	1	0,03%
Vichada	Puerto Carreño	870	776	-10,69%	2	0,06%
TOTAL		725.438	792.826	9,29%	2.175	61,59%

TABLA 4. COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO SOCIAL 2017-2018

DELITOS	2017	2018	VARIACIÓN		PROMEDIOS 2018				TASA POR 100.000 HABITANTES		
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	MENSUAL	SEMANAL	DIARIO	HORA	2017	2018	
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA											
Homicidio común*	Civiles	11.915	12.455	540	5%	1.038	240	34	1	24	25
	Personal de la	60	63	3	5%	5	1	0	0	0	0
	En servicio	14	18	4	29%	2	0	0	0	0	0
	Fuera del servicio	69	101	32	46%	8	2	0	0	0	0
	Personal de las fuerzas militares y organismos de seguridad	7	5	-2	-29%	0	0	0	0	0	0
	Reinsertados y desmovilizados autodefensas	14	25	11	79%	2	0	0	0	0	0
	Reinsertados y desmovilizados subversivos	12.079	12.667	588	5%	1.056	244	35	1	25	25
Homicidios Colectivos**	Casos	13	13	0	0%	1	0	0	0	0	0
	Víctimas	61	70	9	15%	6	1	0	0	0	0
	Extorsivo	110	106	-4	-4%	9	2	0	0	0	0
Secuestro	Simple	85	67	-18	-21%	6	1	0	0	0	0
	SUBTOTAL	195	173	-22	-11%	14	3	0	0	0	0
Extorsión	5.532	7.055	1.523	28%	588	136	19	1	11	14	
Terrorismo	76	122	46	61%	10	2	0	0			
Acciones Subversivas	Asalto a población	0	0	0	0%	0	0	0	0		
	Ataque a aeronave	0	0	0	0%	0	0	0	0		
	Ataque a instalaciones policiales	10	1	-9	-90%	0	0	0	0		
	Hostigamiento	5	11	6	120%	1	0	0	0		
	Emboscada	2	0	-2	-100%	0	0	0	0		
	Incursión a población	0	0	0	0%	0	0	0	0		
	Contacto armado	0	0	0	0%	0	0	0	0		
	Retenes ilegales	0	0	0	0%	0	0	0	0		
SUBTOTAL	17	12	-5	-29%	1	0	0	0			
Personas muertas en procedimientos de la Fuerza Pública y organismos del Estado***	Ejército	47	58	11	23%	5	1	0	0		
	Armada	6	6	0	0%	1	0	0	0		
	Fuerza Aérea	9	19	10	111%	2	0	0	0		
	Policía	155	175	20	13%	15	3	0	0		
	CTI	2	1	-1	-50%	0	0	0	0		
	UNP	0	1	1	100%	0	0	0	0		
SUBTOTAL	219	260	41	19%	22	5	1	0			
TOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	18.118	20.289	2.171	12%	1.691	390	56	2			
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA											
Lesiones comunes	132.666	141.350	8.684	7%	11.779	2.718	387	16	269	284	
Hurto común	Personas	209.770	256.957	47.188	22%	21.413	4.941	704	29	426	516
	Residencias	46.542	47.337	795	2%	3.945	910	130	5		
	Comercio	60.312	65.535	5.223	9%	5.461	1.260	180	7		
SUBTOTAL	316.624	369.829	53.205	17%	30.819	7.112	1.013	42			
Hurto de vehículos	Automotores	9.746	9.844	98	1%	820	189	27	1		
	Motocicletas	31.994	32.663	669	2%	2.722	628	89	4		
SUBTOTAL	41.740	42.507	767	2%	3.542	817	116	5			
Hurto sobre cabezas de ganado	5.134	3.919	-1.215	-24%	327	75	11	0			
Hurto a entidades financieras	163	193	30	18%	16	4	1	0			
Piratería terrestre	443	404	-39	-9%	34	8	1	0			
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	496.770	558.202	61.432	12%	46.517	10.735	1.529	64			
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL											
Homicidios en accidentes de tránsito	5.266	6.016	750	14%	501	116	16	1	11	12	
Muertes accidentales en tránsito****	858	1.022	164	19%	85	20	3	0	2	2	
SUBTOTAL	6.124	7.038	914	15%	587	135	19	1	13	14	
Lesiones en accidentes de tránsito	67.297	45.916	-21.381	-32%	3.826	883	126	5	137	92	
Lesiones accidentales en tránsito****	2.405	2.658	253	11%	222	51	7	0	5	5	
SUBTOTAL	69.702	48.574	-21.128	-30%	4.048	934	133	6	141	97	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	72.563	51.932	-20.631	-28%	4.328	999	142	6	154	111	
Casos de accidentalidad****	59.642	40.548	-19.094	-32%	3.379	780	111	5			
TOTAL DELITOS DE IMPACTO	587.451	630.423	42.972	7%	52.535	12.124	1.727	72			

* La conducta de feminicidio fue incluida en el total de víctimas de homicidio común.

** El total de víctimas de homicidios colectivos está incluido en homicidios a civiles.

*** Para análisis criminológicos se deben incluir las personas muertas en procedimientos de la fuerza pública y organismos del Estado, en el total de los homicidios comunes.

**** Las muertes y lesiones accidentales en tránsito se encuentran solo como un ítem informativo, no se suman en el total de delitos de impacto.

TABLA 5. HOMICIDIO* Y LESIONES PERSONALES 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	TASA POR 100.000 HABITANTES 2018
Amazonas	Homicidio	2	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	8	6	33%	10
	Lesiones	19	21	30	18	31	25	31	14	19	19	16	19	262	296	-11%	332
Antioquia	Homicidio	240	189	211	239	193	229	179	207	209	184	207	211	2.498	1.969	27%	30
	Lesiones	1.273	1.264	1.376	1.357	1.297	1.258	1.370	1.231	1.262	1.143	1.077	1.288	15.196	15.428	-2%	227
Arauca	Homicidio	17	5	9	13	7	25	11	18	6	17	9	15	152	86	77%	56
	Lesiones	65	68	80	57	42	51	48	56	61	51	44	66	689	702	-2%	255
Atlántico	Homicidio	53	57	41	55	49	33	45	41	58	53	42	38	565	574	-2%	22
	Lesiones	634	566	653	640	511	515	572	565	563	476	482	561	6.738	5.329	26%	265
Bolívar	Homicidio	36	30	35	32	34	27	27	30	37	28	37	47	400	432	-7%	18
	Lesiones	508	437	572	514	412	469	420	404	384	356	456	353	5.285	4.256	24%	243
Boyacá	Homicidio	10	6	11	3	6	9	7	7	3	12	8	10	92	77	19%	7
	Lesiones	402	382	379	361	334	372	404	382	423	387	356	460	4.642	4.515	3%	362
Caldas	Homicidio	21	18	15	21	14	9	14	23	11	17	16	25	204	191	7%	21
	Lesiones	244	178	223	215	214	197	238	204	177	204	199	241	2.534	2.738	-7%	255
Caquetá	Homicidio	17	22	13	21	12	15	17	18	12	7	8	21	183	181	1%	37
	Lesiones	76	77	49	86	69	83	76	65	57	51	76	65	830	1.000	-17%	167
Casanare	Homicidio	3	6	3	5	5	4	6	4	2	6	6	4	54	76	-29%	14
	Lesiones	95	129	143	116	116	111	148	105	143	100	120	106	1.432	1.466	-2%	382
Cauca	Homicidio	72	41	55	54	42	59	65	56	53	68	50	79	694	576	20%	49
	Lesiones	369	298	410	405	306	350	407	426	351	321	299	355	4.297	3.694	16%	303
Cesar	Homicidio	16	21	14	20	24	15	33	21	23	24	19	20	250	217	15%	23
	Lesiones	267	231	249	278	209	226	254	213	186	171	186	227	2.697	2.492	8%	253
Chocó	Homicidio	20	12	27	21	15	15	20	14	21	17	16	14	212	246	-14%	41
	Lesiones	91	77	70	83	61	71	94	66	57	71	70	85	896	873	3%	174
Córdoba	Homicidio	33	40	47	31	19	37	20	35	25	32	24	33	376	267	41%	21
	Lesiones	239	200	266	201	169	182	209	196	204	223	212	222	2.523	2.520	0%	141
Cundinamarca	Homicidio	41	29	39	37	29	32	33	29	28	32	27	41	397	436	-9%	14
	Lesiones	934	969	1.006	964	884	918	922	891	887	845	817	889	10.926	8.723	25%	390
Guainía	Homicidio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3	3	0%	7
	Lesiones	4	10	5	4	8	9	6	11	15	7	14	12	105	117	-10%	242
Guajira	Homicidio	17	21	17	9	23	17	22	15	23	14	21	29	228	222	3%	22
	Lesiones	95	117	121	138	119	104	113	156	127	133	118	121	1.462	1.252	17%	141
Guaviare	Homicidio	0	1	7	1	5	3	2	2	3	2	0	2	28	42	-33%	24
	Lesiones	15	20	16	16	19	17	22	25	17	22	20	10	219	240	-9%	189
Huila	Homicidio	15	11	22	18	27	19	22	21	19	19	23	23	239	213	12%	20
	Lesiones	312	252	284	329	257	390	393	294	349	312	346	324	3.842	3.713	3%	321
Magdalena	Homicidio	21	13	18	18	18	16	22	17	15	18	23	23	222	206	8%	17
	Lesiones	249	220	260	245	163	271	255	222	216	212	200	253	2.766	2.748	1%	213
Meta	Homicidio	26	25	20	21	19	21	25	21	26	24	22	26	276	288	-4%	27
	Lesiones	378	467	425	353	363	314	293	275	307	339	352	364	4.230	4.044	5%	416
Nariño	Homicidio	46	48	63	49	58	61	64	55	52	61	44	56	657	558	18%	36
	Lesiones	455	365	391	391	367	361	366	360	373	360	288	344	4.421	4.547	-3%	244
Norte de Santander	Homicidio	54	39	49	50	41	39	48	53	28	32	51	48	532	543	-2%	38
	Lesiones	252	216	252	247	265	316	277	325	273	220	202	231	3.076	3.012	2%	221
Putumayo	Homicidio	13	6	11	15	6	6	19	24	14	15	13	18	160	132	21%	45
	Lesiones	39	31	31	21	46	38	47	34	33	36	36	53	445	434	3%	124
Quindío	Homicidio	17	14	22	18	11	12	21	17	17	19	17	27	212	201	5%	37
	Lesiones	156	159	154	148	134	154	161	175	133	135	131	167	1.807	1.898	-5%	314
Risaralda	Homicidio	18	16	21	15	23	19	22	21	22	21	8	15	221	276	-20%	23
	Lesiones	231	205	247	262	212	220	207	263	206	178	174	176	2.581	2.613	-1%	267
San Andrés	Homicidio	2	5	3	1	0	0	1	4	1	6	2	1	26	23	13%	33
	Lesiones	41	32	39	48	45	35	42	29	23	34	32	39	439	522	-16%	560
Santander	Homicidio	18	15	24	23	19	22	18	26	15	21	15	29	245	242	1%	12
	Lesiones	574	580	658	630	632	655	631	553	562	525	533	661	7.194	7.104	1%	344
Sucre	Homicidio	13	12	10	11	10	12	11	15	12	15	13	14	148	121	22%	17
	Lesiones	210	173	230	220	135	127	196	142	139	169	153	174	2.068	2.094	-1%	236
Tolima	Homicidio	26	16	25	21	30	25	29	28	16	15	17	27	275	321	-14%	19
	Lesiones	594	500	602	525	427	534	576	477	488	414	414	469	6.020	5.979	1%	424
Valle	Homicidio	182	150	211	219	193	159	181	196	181	180	185	230	2.267	2.393	-5%	48
	Lesiones	1.248	1.146	1.163	1.187	1.048	1.189	1.245	1.288	1.225	1.171	1.059	1.232	14.201	13.066	9%	299
Vaupés	Homicidio	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3	2	50%	7
	Lesiones	4	7	7	8	15	7	4	13	12	10	6	5	98	58	69%	218
Vichada	Homicidio	2	0	4	2	1	1	2	3	3	2	1	1	22	24	-8%	28
	Lesiones	5	13	12	12	8	15	14	6	5	18	6	9	123	119	3%	159
Bogotá D.C.	Homicidio	86	87	96	90	87	71	94	85	100	80	86	116	1.078	1.154	-7%	13
	Lesiones	2.102	2.913	2.872	2.456	2.195	2.222	2.251	2.161	2.177	2.037	1.847	2.073	27.306	25.074	9%	334
TOTAL HOMICIDIO		1.137	957	1.143	1.134	1.021	1.014	1.080	1.106	1.037	1.043	1.012	1.243	12.927	12.298	5%	26
TOTAL LESIONES PERSONALES		12.180	12.323	13.275	12.535	11.113	11.806	12.292	11.627	11.454	10.750	10.341	11.654	141.350	132.666	7%	284

* Incluye las conductas de homicidio común, feminicidio y personas muertas en procedimientos de la Fuerza Pública y organismos del Estado

TABLA 6. HOMICIDIO Y LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (A/T) 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	TASA POR 100.000 HABITANTES 2018
Amazonas	Homicidio A/T	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	1	0	5	1	400%	6
	Lesiones A/T	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	19	-89%	3
Antioquia	Homicidio A/T	73	62	66	56	54	64	57	47	55	55	59	95	743	693	7%	11
	Lesiones A/T	534	523	511	463	478	512	522	530	516	528	461	560	6.138	6.551	-6%	92
Arauca	Homicidio A/T	7	5	7	3	4	4	5	5	8	4	3	2	57	33	73%	21
	Lesiones A/T	17	24	29	26	19	18	12	18	13	14	9	10	209	312	-33%	77
Atlántico	Homicidio A/T	22	27	17	17	22	13	14	11	23	16	13	18	213	177	20%	8
	Lesiones A/T	106	76	107	102	63	41	50	67	76	64	69	60	881	2.587	-66%	35
Bolívar	Homicidio A/T	16	15	24	11	27	22	18	15	14	15	11	22	210	157	34%	10
	Lesiones A/T	156	47	76	63	48	49	34	39	33	52	49	55	701	2.910	-76%	32
Boyacá	Homicidio A/T	12	12	16	12	10	8	12	14	15	22	17	25	175	167	5%	14
	Lesiones A/T	131	96	123	81	73	82	109	87	90	90	79	135	1.176	1.532	-23%	92
Caldas	Homicidio A/T	11	11	10	12	9	8	8	16	18	2	9	10	124	98	27%	12
	Lesiones A/T	200	107	155	137	57	78	77	60	71	62	69	46	1.119	2.313	-52%	113
Cauquetá	Homicidio A/T	4	5	4	3	3	3	3	2	6	3	0	3	39	33	18%	8
	Lesiones A/T	22	21	37	25	24	19	43	40	34	42	21	37	365	323	13%	74
Casanare	Homicidio A/T	8	12	12	9	7	12	5	7	9	3	8	8	100	77	30%	27
	Lesiones A/T	41	49	66	68	51	42	28	28	18	27	19	31	468	744	-37%	125
Cauca	Homicidio A/T	18	16	20	20	19	17	20	19	26	27	19	10	231	174	33%	16
	Lesiones A/T	101	84	92	125	81	102	86	94	69	72	91	70	1.067	1.369	-22%	75
Cesar	Homicidio A/T	25	24	20	18	11	25	18	11	16	19	22	38	247	201	23%	23
	Lesiones A/T	120	41	43	39	51	47	41	17	51	29	46	31	556	940	-41%	52
Chocó	Homicidio A/T	2	3	2	3	0	1	4	4	0	6	5	5	35	12	192%	7
	Lesiones A/T	20	11	8	17	16	12	12	9	11	8	16	16	156	235	-34%	30
Córdoba	Homicidio A/T	22	19	21	19	16	19	23	17	25	22	16	38	257	225	14%	14
	Lesiones A/T	111	129	148	111	97	101	85	149	122	114	113	133	1.413	1.819	-22%	79
Cundinamarca	Homicidio A/T	40	30	38	19	26	34	34	26	31	32	26	39	375	376	-0%	13
	Lesiones A/T	291	240	294	244	214	283	292	225	243	203	204	281	3.014	3.904	-23%	107
Guainía	Homicidio A/T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0
	Lesiones A/T	0	0	1	1	2	1	3	3	0	0	0	0	11	12	-8%	25
Guajira	Homicidio A/T	10	17	14	5	14	15	14	23	8	10	4	9	143	101	42%	14
	Lesiones A/T	31	35	12	19	18	27	13	11	12	23	17	24	242	403	-40%	23
Guaviare	Homicidio A/T	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	5	1	400%	4
	Lesiones A/T	10	5	3	3	3	3	9	1	1	3	0	9	50	16	213%	43
Huila	Homicidio A/T	16	13	13	15	15	15	19	8	15	9	8	26	172	140	23%	14
	Lesiones A/T	89	114	110	115	140	126	130	118	115	94	56	91	1.298	1.656	-22%	108
Magdalena	Homicidio A/T	15	20	19	13	21	9	19	9	19	6	12	12	174	140	24%	13
	Lesiones A/T	79	74	77	56	71	42	50	25	29	40	27	54	624	941	-34%	48
Meta	Homicidio A/T	26	10	4	17	19	20	12	11	10	12	16	17	174	119	46%	17
	Lesiones A/T	167	64	123	116	115	97	71	95	113	138	99	119	1.317	1.554	-15%	130
Nariño	Homicidio A/T	6	13	9	8	14	20	10	12	19	15	15	14	155	169	-8%	9
	Lesiones A/T	110	157	168	171	141	163	136	168	119	153	98	109	1.693	2.238	-24%	94
Norte de Santander	Homicidio A/T	16	16	9	8	12	12	17	15	17	14	12	23	171	141	21%	12
	Lesiones A/T	102	97	100	98	125	130	81	107	113	81	88	95	1.217	1.573	-23%	87
Putumayo	Homicidio A/T	5	5	4	3	2	4	6	6	5	5	1	2	48	18	167%	13
	Lesiones A/T	10	12	10	20	21	24	6	5	13	21	14	13	169	208	-19%	47
Quindío	Homicidio A/T	2	5	8	8	8	6	8	9	2	5	9	6	76	96	-21%	13
	Lesiones A/T	61	93	99	140	122	69	101	76	50	24	26	51	912	1.352	-33%	159
Risaralda	Homicidio A/T	7	9	10	8	14	9	9	15	10	13	8	8	120	113	6%	12
	Lesiones A/T	278	334	232	276	256	275	327	303	305	217	196	235	3.234	4.022	-20%	334
San Andrés	Homicidio A/T	2	2	0	0	1	2	0	0	0	0	2	4	13	11	18%	17
	Lesiones A/T	13	11	4	2	3	9	5	5	0	5	3	6	66	115	-43%	84
Santander	Homicidio A/T	16	20	28	19	18	14	21	18	21	29	21	35	260	276	-6%	12
	Lesiones A/T	232	239	240	250	261	280	293	339	273	304	225	284	3.220	3.427	-6%	154
Sucre	Homicidio A/T	4	5	7	6	5	9	6	6	9	6	7	10	80	78	3%	9
	Lesiones A/T	49	23	36	28	56	30	49	31	43	32	35	36	448	539	-17%	51
Tolima	Homicidio A/T	21	21	22	14	18	26	17	27	26	29	18	35	274	207	32%	19
	Lesiones A/T	286	223	278	182	195	196	258	203	229	226	189	267	2.732	4.239	-36%	192
Valle	Homicidio A/T	74	70	72	68	67	73	62	60	67	66	58	87	824	742	11%	17
	Lesiones A/T	627	590	689	583	585	535	627	596	555	561	659	770	7.377	8.717	-15%	155
Vaupés	Homicidio A/T	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	100%	2
	Lesiones A/T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-100%	0
Vichada	Homicidio A/T	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	4	-25%	4
	Lesiones A/T	1	0	1	1	0	0	2	0	1	0	0	1	7	16	-56%	9
Bogotá D.C.	Homicidio A/T	34	44	45	42	46	53	51	35	36	43	44	39	512	484	6%	6
	Lesiones A/T	745	431	452	216	445	424	316	301	141	207	180	176	4.034	10.707	-62%	49
TOTAL HOMICIDIO A/T		514	511	523	437	484	518	494	448	512	489	444	642	6.016	5.266	14%	12
TOTAL LESIONES A/T		4.740	3.950	4.325	3.778	3.831	3.818	3.868	3.750	3.459	3.434	3.158	3.805	45.916	67.297	-32%	92

TABLA 7. SECUESTRO Y EXTORSIÓN 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	TASA POR 100.000 HABITANTES 2018	
Amazonas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
	Extorsión	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	4	-50%	3	
Antioquia	Secuestro	0	0	4	2	1	0	1	1	2	1	1	1	14	17	-18%	0	
	Extorsión	90	104	81	122	99	88	119	118	106	104	77	73	1.181	911	30%	18	
Arauca	Secuestro	2	0	2	2	0	2	0	3	0	1	0	1	13	5	160%	5	
	Extorsión	7	10	5	9	10	13	8	8	12	6	18	7	113	95	19%	42	
Atlántico	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0%	0	
	Extorsión	21	15	18	12	12	9	16	8	16	7	13	4	151	114	32%	6	
Bolívar	Secuestro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	100%	0	
	Extorsión	13	23	13	19	22	15	20	15	10	13	13	9	185	131	41%	9	
Boyacá	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	1	100%	0	
	Extorsión	11	24	11	18	13	25	21	18	16	13	16	8	194	161	20%	15	
Caldas	Secuestro	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3	-33%	0	
	Extorsión	9	10	14	16	9	7	9	7	6	9	4	0	100	73	37%	10	
Cauca	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	7	-86%	0	
	Extorsión	10	11	15	13	9	15	12	9	10	14	7	9	134	148	-9%	27	
Casanare	Secuestro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	1	100%	1	
	Extorsión	16	16	32	9	14	15	25	16	15	12	6	5	181	179	1%	48	
Cesar	Secuestro	3	0	1	3	3	4	1	2	1	0	1	3	22	20	10%	2	
	Extorsión	36	26	37	31	41	36	65	34	48	43	37	22	456	290	57%	32	
Chocó	Secuestro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	-75%	0	
	Extorsión	6	13	13	8	17	13	31	27	15	11	6	5	165	155	6%	15	
Córdoba	Secuestro	1	0	0	1	0	0	2	6	2	0	0	0	12	5	140%	2	
	Extorsión	20	11	12	10	9	9	14	16	8	7	10	4	130	145	-10%	25	
Cundinamarca	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	200%	0
	Extorsión	29	13	22	19	37	26	26	27	23	11	26	8	267	174	53%	10	
Guainía	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
	Extorsión	1	0	2	2	2	2	3	3	2	0	2	0	19	1	1.800%	44	
Guajira	Secuestro	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	1	5	7	-29%	0	
	Extorsión	5	8	7	6	12	14	5	14	7	5	9	5	97	132	-27%	9	
Guaviare	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0	
	Extorsión	6	4	4	2	5	5	3	3	2	2	3	0	39	36	8%	34	
Huila	Secuestro	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4	5	-20%	0	
	Extorsión	15	16	12	15	13	18	13	11	15	13	7	7	155	106	46%	13	
Magdalena	Secuestro	0	0	0	1	0	0	0	2	4	0	0	0	7	0	100%	1	
	Extorsión	13	18	21	13	14	16	4	14	8	7	5	2	135	136	-1%	10	
Meta	Secuestro	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	5	9	-44%	0	
	Extorsión	54	42	51	40	39	24	46	42	37	37	31	15	458	330	39%	45	
Nariño	Secuestro	0	1	2	3	1	2	0	1	0	1	2	0	13	13	0%	1	
	Extorsión	17	18	16	24	19	25	19	14	18	18	14	14	216	198	9%	12	
Norte de Santander	Secuestro	3	2	0	6	0	1	1	1	0	4	2	3	23	25	-8%	2	
	Extorsión	42	23	28	26	21	18	35	30	33	23	18	17	314	262	20%	23	
Putumayo	Secuestro	0	0	0	2	1	0	0	0	2	0	0	0	5	9	-44%	1	
	Extorsión	0	4	3	4	11	4	12	11	4	2	3	1	59	38	55%	16	
Quindío	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0	
	Extorsión	6	5	7	5	2	7	5	3	6	4	5	6	61	47	30%	11	
Risaralda	Secuestro	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1	5	6	-17%	1	
	Extorsión	13	12	9	8	7	14	7	7	10	17	6	3	113	76	49%	12	
San Andrés	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
	Extorsión	0	0	1	4	0	0	0	2	1	0	3	0	11	8	38%	14	
Santander	Secuestro	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3	2	50%	0	
	Extorsión	13	31	21	17	22	14	12	17	22	17	20	8	214	124	73%	10	
Sucre	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0	
	Extorsión	14	8	12	11	5	4	7	1	11	8	3	2	86	85	1%	10	
Tolima	Secuestro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3	1	200%	0	
	Extorsión	23	17	21	15	12	8	17	21	22	13	24	11	204	177	15%	14	
Valle	Secuestro	0	2	2	1	1	0	0	3	2	2	0	2	15	35	-57%	0	
	Extorsión	67	63	43	62	57	57	61	63	70	62	40	41	686	588	17%	14	
Vaupés	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0	
	Extorsión	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	100%	7	
Vichada	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0	
	Extorsión	0	2	2	0	1	0	1	1	1	5	4	0	17	8	113%	22	
Bogotá D.C.	Secuestro	1	2	0	2	0	2	3	0	0	0	0	1	11	9	22%	0	
	Extorsión	62	64	57	63	59	48	91	81	65	84	62	28	764	452	69%	9	
TOTAL SECUESTRO		13	8	12	25	9	15	14	22	17	10	12	16	173	195	-11%	0	
TOTAL EXTORSIÓN		634	622	596	615	605	560	718	654	637	575	515	324	7.055	5.532	28%	14	

TABLA 8. HURTO COMÚN (PERSONAS, RESIDENCIAS Y COMERCIO) 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017
Amazonas	Personas	4	9	9	14	10	13	11	13	16	12	13	11	135	109	24%
	Residencias	7	10	3	9	2	9	7	7	8	6	8	8	84	89	-6%
	Comercio	7	10	7	4	4	7	7	7	12	11	6	9	91	93	-2%
Antioquia	Personas	2.094	2.224	2.293	2.718	2.760	2.669	2.634	3.278	2.728	2.867	2.700	2.676	31.641	26.428	20%
	Residencias	490	395	392	356	437	456	478	505	473	457	451	443	5.333	5.104	4%
	Comercio	879	712	796	758	729	691	796	831	799	813	779	778	9.361	8.495	10%
Arauca	Personas	33	38	36	45	36	46	46	41	38	35	45	40	479	393	22%
	Residencias	33	27	27	32	25	29	27	23	24	23	20	28	318	313	2%
	Comercio	28	28	28	38	26	23	24	29	21	23	20	23	311	245	27%
Atlántico	Personas	806	1.037	1.007	1.114	1.212	1.096	1.055	1.087	1.070	1.133	1.165	1.094	12.876	9.259	39%
	Residencias	134	153	129	118	116	121	118	138	136	122	122	108	1.515	1.366	11%
	Comercio	244	283	314	302	288	251	301	353	270	266	280	251	3.403	2.776	23%
Bolívar	Personas	518	428	465	510	570	517	466	501	487	550	564	522	6.098	4.445	37%
	Residencias	127	88	112	133	124	131	113	102	107	110	115	133	1.395	1.334	5%
	Comercio	204	162	160	171	200	182	179	200	171	170	158	194	2.151	1.965	9%
Boyacá	Personas	214	208	213	211	247	237	277	266	292	270	221	253	2.909	2.588	12%
	Residencias	101	102	74	93	99	90	93	85	64	72	89	100	1.062	1.142	-7%
	Comercio	85	55	72	89	71	79	69	80	108	68	71	56	903	849	6%
Caldas	Personas	259	165	189	212	171	162	158	233	189	209	192	196	2.335	2.295	2%
	Residencias	88	47	75	64	58	53	51	63	67	54	73	64	757	781	-3%
	Comercio	66	72	59	50	58	57	49	75	59	87	51	67	750	764	-2%
Caquetá	Personas	86	70	78	91	95	86	108	130	108	111	104	108	1.175	1.115	5%
	Residencias	44	34	41	40	33	44	30	37	37	46	42	30	458	501	-9%
	Comercio	36	26	23	25	28	20	23	32	34	29	22	19	317	332	-5%
Casanare	Personas	93	96	78	98	112	107	115	106	129	122	139	136	1.331	1.121	19%
	Residencias	62	51	55	55	53	75	67	49	53	61	49	53	683	775	-12%
	Comercio	33	46	35	36	50	42	44	47	58	54	52	54	551	627	-12%
Cauca	Personas	375	300	387	352	354	412	353	355	387	369	398	411	4.453	3.893	14%
	Residencias	83	79	85	93	97	92	95	98	89	97	62	77	1.047	1.053	-1%
	Comercio	105	97	91	78	105	101	73	81	85	78	92	91	1.077	983	10%
Cesar	Personas	240	245	263	415	318	339	318	306	277	304	278	278	3.581	3.162	13%
	Residencias	102	74	101	96	94	104	89	91	85	75	71	72	1.054	973	8%
	Comercio	104	114	120	115	118	170	175	138	146	125	83	86	1.494	1.227	22%
Chocó	Personas	72	58	57	54	54	48	61	56	73	104	94	85	816	730	12%
	Residencias	29	15	22	22	9	16	27	28	18	26	15	21	248	325	-24%
	Comercio	27	24	22	25	29	30	36	24	33	38	27	28	343	353	-3%
Córdoba	Personas	208	193	171	186	162	207	176	192	201	177	186	210	2.269	2.418	-6%
	Residencias	76	46	79	65	67	63	58	73	78	66	58	63	792	899	-12%
	Comercio	104	98	83	104	100	126	86	107	104	113	109	102	1.236	1.200	3%
Cundinamarca	Personas	930	953	985	1.130	1.010	1.003	1.030	1.137	1.016	1.103	1.068	1.142	12.507	10.820	16%
	Residencias	472	329	370	382	378	437	424	412	370	345	335	345	4.599	5.314	-13%
	Comercio	344	324	268	348	322	276	312	339	322	298	301	207	3.661	3.933	-7%
Guainía	Personas	5	2	3	6	1	2	5	3	5	2	6	7	47	67	-30%
	Residencias	1	6	6	5	2	6	4	8	2	8	3	6	57	66	-14%
	Comercio	4	5	7	3	1	8	7	7	7	5	14	7	75	30	150%
Guajira	Personas	121	118	103	112	122	110	147	145	122	166	152	156	1.574	1.349	17%
	Residencias	35	30	24	31	33	27	54	46	34	39	38	34	425	492	-14%
	Comercio	42	38	37	38	32	33	37	67	56	55	49	38	522	542	-4%
Guaviare	Personas	5	3	6	2	7	2	12	5	10	8	12	14	86	99	-13%
	Residencias	7	9	6	5	5	3	7	8	6	12	10	11	89	90	-1%
	Comercio	4	3	5	9	5	3	2	9	4	4	10	5	63	63	0%
Huila	Personas	358	319	274	329	352	447	429	398	402	403	379	376	4.466	3.498	28%
	Residencias	112	109	109	125	112	101	87	109	93	94	81	94	1.226	1.153	6%
	Comercio	79	80	85	97	99	73	74	79	71	88	80	80	985	955	3%
Magdalena	Personas	337	260	325	292	258	270	287	327	304	311	294	310	3.575	3.176	13%
	Residencias	86	85	73	81	74	60	90	99	88	77	65	86	964	1.043	-8%
	Comercio	128	79	100	95	86	94	94	89	97	98	98	82	1.140	1.165	-2%
Meta	Personas	384	399	397	433	415	401	405	465	393	515	456	449	5.112	5.262	-3%
	Residencias	152	131	145	128	135	175	175	152	143	165	164	148	1.813	1.817	-0%
	Comercio	147	117	131	136	131	133	123	132	85	105	98	96	1.434	1.523	-6%
Nariño	Personas	594	445	451	476	438	439	400	444	388	419	380	392	5.266	6.540	-19%
	Residencias	69	58	54	77	83	58	70	83	60	64	66	68	810	926	-13%
	Comercio	77	76	70	80	92	79	82	91	94	84	69	53	947	1.175	-19%

TABLA 8. HURTO COMÚN (PERSONAS, RESIDENCIAS Y COMERCIO) 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017
Norte de Santander	Personas	264	229	223	304	291	282	284	270	255	280	240	271	3.193	3.075	4%
	Residencias	94	88	70	113	97	85	97	84	103	84	89	69	1.073	1.100	-2%
	Comercio	152	124	152	130	114	124	129	104	107	109	102	93	1.440	1.631	-12%
Putumayo	Personas	34	29	21	33	17	22	16	29	33	19	21	20	294	340	-14%
	Residencias	16	11	15	15	13	14	22	24	13	24	13	25	205	174	18%
	Comercio	15	14	21	28	24	19	18	12	24	24	30	13	242	197	23%
Quindío	Personas	217	171	169	184	230	208	184	216	210	239	184	202	2.414	2.354	3%
	Residencias	107	102	85	99	80	93	100	84	76	99	79	84	1.088	1.098	-1%
	Comercio	104	84	92	87	104	66	76	67	69	95	73	74	991	1.071	-7%
Risaralda	Personas	260	287	243	271	256	229	209	296	294	290	290	240	3.165	3.441	-8%
	Residencias	79	73	72	81	78	72	77	74	71	66	81	63	887	1.090	-19%
	Comercio	135	119	106	172	160	133	111	97	111	84	107	123	1.458	1.521	-4%
San Andrés	Personas	57	49	50	44	29	21	51	34	35	21	30	32	453	512	-12%
	Residencias	18	15	10	8	7	9	10	9	7	9	17	9	128	134	-4%
	Comercio	10	10	6	12	9	12	13	6	15	13	11	16	133	141	-6%
Santander	Personas	762	742	718	856	860	755	764	819	753	828	885	882	9.624	8.553	13%
	Residencias	233	183	188	160	189	206	239	246	265	207	221	222	2.559	2.020	27%
	Comercio	303	299	282	297	312	309	262	257	307	251	286	205	3.370	2.880	17%
Sucre	Personas	179	153	157	191	157	170	193	176	172	206	165	224	2.143	1.920	12%
	Residencias	66	43	66	64	54	55	47	57	46	68	53	66	685	700	-2%
	Comercio	60	65	53	60	73	61	56	60	56	72	69	63	748	730	2%
Tolima	Personas	498	450	523	514	513	520	506	452	429	436	424	439	5.704	5.373	6%
	Residencias	202	194	176	195	198	179	177	162	147	203	179	138	2.150	2.167	-1%
	Comercio	175	168	174	146	147	114	143	153	144	150	140	152	1.806	1.887	-4%
Valle	Personas	1.644	1.670	1.632	1.827	1.787	1.635	1.624	1.920	1.810	1.916	1.820	1.929	21.214	18.470	15%
	Residencias	308	300	293	267	328	302	306	317	342	334	308	324	3.729	3.326	12%
	Comercio	432	427	438	490	572	516	536	505	470	527	472	425	5.810	4.153	40%
Vaupés	Personas	3	0	0	1	1	0	4	0	4	1	0	0	14	7	100%
	Residencias	1	3	0	2	2	1	1	1	1	1	1	0	14	11	27%
	Comercio	1	0	0	1	2	2	2	3	2	2	2	2	19	13	46%
Vichada	Personas	5	1	7	7	3	6	1	3	4	5	3	4	49	48	2%
	Residencias	6	4	3	5	4	5	5	11	7	8	10	5	73	114	-36%
	Comercio	5	8	7	2	5	10	4	4	4	3	2	11	65	62	5%
Bogotá D.C.	Personas	7.150	7.657	8.226	9.207	9.090	8.122	8.567	9.614	9.294	10.098	9.636	9.298	105.959	76.910	38%
	Residencias	983	779	933	819	878	844	851	922	737	837	739	695	10.017	9.052	11%
	Comercio	1.521	1.507	1.538	1.568	1.609	1.607	1.626	1.862	1.508	1.614	1.377	1.301	18.638	16.731	11%
TOTAL HURTO A PERSONAS		18.809	19.008	19.759	22.239	21.938	20.583	20.896	23.317	21.928	23.529	22.544	22.407	256.957	209.770	22%
TOTAL HURTO A RESIDENCIAS		4.423	3.673	3.893	3.838	3.964	4.015	4.096	4.207	3.850	3.959	3.727	3.692	47.337	46.542	2%
TOTAL HURTO A COMERCIO		5.660	5.274	5.382	5.594	5.705	5.451	5.569	5.947	5.453	5.556	5.140	4.804	65.535	60.312	9%

TABLA 9. HURTO DE VEHÍCULOS (AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS) 2018

DEPARTAMENTO	CONDUCTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017
Amazonas	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Motocicletas	5	3	3	1	1	3	1	1	5	0	2	4	29	47	-38%
Antioquia	Automotores	121	106	137	153	119	140	132	150	125	129	125	103	1.540	1.571	-2%
	Motocicletas	570	540	555	696	678	623	735	667	664	649	620	619	7.616	6.566	16%
Arauca	Automotores	3	5	3	4	0	4	3	3	6	3	2	4	40	30	33%
	Motocicletas	22	22	33	24	22	11	19	19	18	27	15	30	262	202	30%
Atlántico	Automotores	31	26	40	27	27	18	33	26	20	28	20	27	323	405	-20%
	Motocicletas	91	105	135	119	122	102	101	123	110	110	116	116	1.350	1.579	-15%
Bolívar	Automotores	5	5	5	11	8	5	9	6	5	6	3	4	72	88	-18%
	Motocicletas	101	72	98	95	92	96	114	113	106	109	112	97	1.205	1.310	-8%
Boyacá	Automotores	2	2	3	2	4	4	6	0	2	2	3	5	35	47	-26%
	Motocicletas	6	7	12	9	7	8	6	12	12	14	6	15	114	106	8%
Caldas	Automotores	1	4	2	6	3	0	0	5	0	3	2	2	28	29	-3%
	Motocicletas	16	7	13	12	11	8	11	9	8	9	10	9	123	119	3%
Caquetá	Automotores	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	1	7	11	-36%
	Motocicletas	28	34	27	35	27	32	36	31	25	13	18	30	336	355	-5%
Casanare	Automotores	5	3	0	1	2	2	1	3	0	1	1	0	19	24	-21%
	Motocicletas	24	28	28	30	25	39	37	33	35	42	44	26	391	360	9%
Cauca	Automotores	34	41	32	33	27	36	31	21	29	26	22	41	373	335	11%
	Motocicletas	163	154	167	172	168	190	187	207	203	202	196	209	2.218	2.122	5%
Cesar	Automotores	19	19	19	24	21	24	17	19	11	19	17	13	222	211	5%
	Motocicletas	121	133	120	125	115	92	108	90	82	68	78	67	1.199	1.240	-3%
Chocó	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	-50%
	Motocicletas	24	22	19	42	38	49	41	34	36	45	28	22	400	329	22%
Córdoba	Automotores	4	3	2	3	5	2	3	1	3	5	3	2	36	26	38%
	Motocicletas	71	66	71	79	90	78	64	49	63	70	61	54	816	870	-6%
Cundinamarca	Automotores	30	26	43	27	43	25	43	45	31	36	35	32	416	436	-5%
	Motocicletas	61	54	58	42	56	63	53	62	44	45	46	58	642	762	-16%
Guainía	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Motocicletas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	7	-57%
Guajira	Automotores	25	15	17	11	24	16	16	22	11	9	22	22	210	203	3%
	Motocicletas	72	65	66	71	75	59	67	63	59	59	76	91	823	1.075	-23%
Guaviare	Automotores	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	3	0%
	Motocicletas	2	1	4	3	4	2	1	2	2	4	4	2	31	41	-24%
Huila	Automotores	1	2	1	2	3	7	0	1	2	4	2	1	26	35	-26%
	Motocicletas	57	68	52	65	68	60	65	59	57	58	64	65	738	824	-10%
Magdalena	Automotores	4	6	3	5	2	1	8	5	4	5	4	5	52	67	-22%
	Motocicletas	83	64	64	59	60	64	71	73	68	75	74	50	805	676	19%
Meta	Automotores	6	8	9	6	11	3	8	8	9	3	6	9	86	107	-20%
	Motocicletas	60	64	69	85	80	87	66	86	81	78	58	66	880	852	3%
Nariño	Automotores	18	18	13	11	8	12	17	24	18	22	12	17	190	220	-14%
	Motocicletas	91	90	102	106	103	91	76	91	85	78	83	99	1.095	1.107	-1%
Norte de Santander	Automotores	18	15	18	16	15	11	15	18	20	8	9	8	171	196	-13%
	Motocicletas	88	79	79	77	68	65	99	73	73	86	84	50	921	983	-6%
Putumayo	Automotores	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	11	-64%
	Motocicletas	28	22	18	16	22	18	28	15	17	27	23	19	253	277	-9%
Quindío	Automotores	3	1	5	1	4	0	3	5	1	2	2	0	27	39	-31%
	Motocicletas	16	13	14	16	25	11	19	11	12	9	17	25	188	215	-13%
Risaralda	Automotores	6	2	2	5	6	7	8	4	9	5	6	6	66	75	-12%
	Motocicletas	15	12	11	11	18	10	11	9	19	10	19	20	165	233	-29%
San Andrés	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Motocicletas	11	5	7	9	7	4	3	3	5	4	7	5	70	90	-22%
Santander	Automotores	11	3	5	2	14	10	7	7	12	4	11	5	91	96	-5%
	Motocicletas	110	89	101	88	91	108	107	140	119	109	123	124	1.309	1.026	28%
Sucre	Automotores	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	6	10	-40%
	Motocicletas	37	37	44	42	31	53	53	48	35	43	40	47	510	503	1%
Tolima	Automotores	4	8	4	8	7	2	5	6	8	9	6	2	69	77	-10%
	Motocicletas	44	53	47	44	49	50	55	39	47	52	53	47	580	592	-2%
Valle	Automotores	163	135	136	186	159	181	175	174	178	210	192	190	2.079	1.979	5%
	Motocicletas	335	290	278	388	301	324	269	299	289	259	263	277	3.572	4.078	-12%
Vaupés	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Motocicletas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	2	0%
Vichada	Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%
	Motocicletas	1	2	5	1	3	1	4	1	0	1	1	5	25	29	-14%
Bogotá D.C.	Automotores	258	302	268	300	300	296	346	343	346	321	297	275	3.652	3.411	7%
	Motocicletas	300	308	318	369	396	349	357	361	345	302	281	306	3.992	3.417	17%
TOTAL HURTO AUTOMOTORES		775	755	769	846	813	807	887	898	852	858	807	777	9.844	9.746	1%
TOTAL HURTO MOTOCICLETAS		2.653	2.509	2.619	2.931	2.853	2.752	2.864	2.823	2.725	2.658	2.622	2.654	32.663	31.994	2%

TABLA 10. HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	2	5	3	2	3	0	4	4	1	3	3	3	33	16	106%	17,10%
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Atlántico	1	1	1	1	2	1	0	4	1	3	5	0	20	15	33%	10,36%
Bolívar	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	5	12	-58%	2,59%
Boyacá	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0,52%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Casanare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Cauca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	-67%	0,52%
Cesar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	4	6	-33%	2,07%
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	100%	0,52%
Córdoba	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1	0	10	8	25%	5,18%
Cundinamarca	2	1	1	1	2	0	0	0	0	1	0	3	11	8	38%	5,70%
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	4	-50%	1,04%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	100%	0,52%
Huila	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	7	0	100%	3,63%
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	-75%	0,52%
Meta	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	100%	1,04%
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	100%	0,52%
Norte de santander	0	1	1	0	0	2	0	0	0	1	1	1	7	6	17%	3,63%
Putumayo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	100%	0,52%
Quindío	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0,52%
Risaralda	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	100%	1,55%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7	11	-36%	3,63%
Sucre	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	5	6	-17%	2,59%
Tolima	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	7	-71%	1,04%
Valle	0	1	2	2	1	1	0	0	0	2	0	3	12	8	50%	6,22%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bogotá D.C.	6	11	2	3	2	7	5	1	4	5	4	5	55	46	20%	28,50%
TOTAL	13	27	14	14	12	14	14	10	13	20	17	25	193	163	18%	100,00%

TABLA 11. HURTO SOBRE CABEZAS DE GANADO (CASOS) 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Antioquia	14	20	23	18	23	30	25	20	19	20	21	15	248	286	-13%	6,33%
Arauca	11	1	3	5	2	1	4	6	4	0	4	0	41	73	-44%	1,05%
Atlántico	9	5	7	13	4	4	8	10	7	6	3	6	82	140	-41%	2,09%
Bolívar	19	21	17	20	26	24	27	22	21	20	21	10	248	249	-0%	6,33%
Boyacá	7	11	8	8	16	22	22	14	21	5	14	12	160	199	-20%	4,08%
Caldas	5	1	1	3	8	6	4	3	1	3	2	1	38	52	-27%	0,97%
Caquetá	3	4	4	7	7	5	6	4	4	3	3	2	52	75	-31%	1,33%
Casanare	30	24	21	29	34	33	19	22	21	21	27	28	309	299	3%	7,88%
Cauca	10	9	11	9	10	7	18	13	9	10	18	5	129	118	9%	3,29%
Cesar	34	28	24	30	21	18	19	23	19	23	20	18	277	419	-34%	7,07%
Chocó	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	5	8	-38%	0,13%
Córdoba	12	12	14	20	12	13	10	13	10	11	13	14	154	205	-25%	3,93%
Cundinamarca	67	61	55	53	50	42	62	49	27	7	7	6	486	932	-48%	12,40%
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Guajira	13	16	11	13	12	9	10	15	13	14	11	13	150	166	-10%	3,83%
Guaviare	1	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	5	14	-64%	0,13%
Huila	12	12	4	12	14	12	9	14	7	10	4	12	122	137	-11%	3,11%
Magdalena	12	16	22	14	16	13	11	14	7	2	2	7	136	203	-33%	3,47%
Meta	31	31	36	27	36	32	28	26	36	38	25	23	369	355	4%	9,42%
Nariño	11	8	8	5	6	5	9	3	4	7	4	2	72	100	-28%	1,84%
Norte de Santander	1	0	1	2	2	3	1	1	4	3	5	0	23	22	5%	0,59%
Putumayo	0	2	0	1	0	1	0	0	2	3	1	0	10	12	-17%	0,26%
Quindío	2	0	4	2	3	1	6	5	5	4	5	7	44	34	29%	1,12%
Risaralda	2	2	2	2	2	4	2	4	2	1	4	2	29	28	4%	0,74%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	11	8	18	9	11	11	22	15	9	6	11	10	141	205	-31%	3,60%
Sucre	16	16	17	16	21	14	12	12	18	11	10	11	174	203	-14%	4,44%
Tolima	24	16	36	10	12	22	27	19	16	19	10	13	224	373	-40%	5,72%
Valle	12	21	8	8	8	8	17	11	11	16	10	10	140	179	-22%	3,57%
Yaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Virchada	5	4	2	1	1	0	0	2	2	0	2	3	22	18	22%	0,56%
Bogotá D.C.	3	4	1	1	7	2	2	1	0	2	1	5	29	27	7%	0,74%
TOTAL	377	354	358	338	364	343	380	342	301	267	260	235	3.919	5.134	-24%	100,00%

TABLA 12. PIRATERÍA TERRESTRE (CASOS) 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	4	4	0	3	1	5	1	0	6	6	2	5	37	55	-33%	9,16%
Arauca	2	3	2	2	2	0	6	2	4	4	7	3	37	9	311%	9,16%
Atlántico	1	1	3	1	4	2	3	3	1	1	2	1	23	37	-38%	5,69%
Bolívar	0	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	8	8	0%	1,98%
Boyacá	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	5	-40%	0,74%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	-67%	0,25%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Casanare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Cauca	2	5	2	3	3	3	1	1	2	1	0	7	30	26	15%	7,43%
Cesar	2	3	0	2	2	2	0	1	0	2	1	1	16	45	-64%	3,96%
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Córdoba	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	100%	1,49%
Cundinamarca	4	1	5	5	4	2	4	3	3	3	2	3	39	44	-11%	9,65%
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	4	0%	0,99%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Huila	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	3	5	-40%	0,74%
Magdalena	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	5	15	-67%	1,24%
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Nariño	0	2	0	0	2	1	1	0	0	0	1	2	9	6	50%	2,23%
Norte de Santander	3	1	2	0	2	1	3	0	4	2	6	4	28	20	40%	6,93%
Putumayo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	-67%	0,25%
Quindío	2	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	7	10	-30%	1,73%
Risaralda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	-80%	0,25%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	7	14	-50%	1,73%
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	-50%	0,25%
Tolima	1	2	1	2	6	0	2	0	3	1	0	0	18	20	-10%	4,46%
Valle	6	4	2	6	1	3	6	5	3	5	1	3	45	60	-25%	11,14%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Wichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bogotá D.C.	4	3	4	6	4	4	4	13	6	5	14	8	75	43	74%	18,56%
TOTAL	36	35	25	35	34	27	33	29	35	36	39	40	404	443	-9%	100,00%

TABLA 13. TERRORISMO 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	0	1	1	3	1	0	3	4	1	1	2	1	18	15	20%	14,75%
Arauca	4	4	2	0	1	0	0	1	0	0	1	0	13	8	63%	10,66%
Atlántico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	100%	1,64%
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Boyacá	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	4	0	100%	3,28%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0,00%
Casanare	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	100%	3,28%
Cauca	0	1	1	1	1	1	0	4	0	1	0	0	10	6	67%	8,20%
Cesar	0	6	0	0	0	0	1	0	0	1	4	0	12	5	140%	9,84%
Chocó	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0,82%
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0,82%
Guaviare	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10	-80%	1,64%
Huila	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3	3	0%	2,46%
Magdalena	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	200%	2,46%
Meta	5	2	1	1	1	0	3	0	0	0	1	1	15	8	88%	12,30%
Nariño	2	4	4	6	1	1	1	1	2	1	1	2	26	5	420%	21,31%
Norte de Santander	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	-50%	0,82%
Putumayo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	100%	0,82%
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Valle	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	5	2	150%	4,10%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bogotá D.C.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	-80%	0,82%
TOTAL	15	22	10	14	7	4	16	12	3	6	9	4	122	76	61%	100,00%

TABLA 14. ACCIONES SUBVERSIVAS CONTRA LA POLICÍA NACIONAL 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018 - 2017	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Arauca	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7	-43%	33,33%
Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bolívar	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	100%	33,33%
Boyacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Casanare	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0%	8,33%
Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	-67%	8,33%
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0,00%
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Huila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	100%	8,33%
Norte de Santander	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	-75%	8,33%
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Valle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bogotá D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
TOTAL	4	4	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	12	17	-29%	100,00%

TABLA 15. ACCIONES SUBVERSIVAS CONTRA LA POLICÍA NACIONAL SEGÚN MODALIDAD 2018

DEPARTAMENTO	ASAITO A POBLACIÓN	ATAQUE A AERONAVE	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	CONTACTO ARMADO	EMBOSCADA	HOSTIGAMIENTO	INCURSIÓN A POBLACIÓN	RETÉN ILEGAL	TOTAL	PARTICIPACIÓN 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Antioquia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Arauca	0	0	1	0	0	3	0	0	4	33,33%
Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Bolívar	0	0	0	0	0	4	0	0	4	33,33%
Boyacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Casanare	0	0	0	0	0	1	0	0	1	8,33%
Cauca	0	0	0	0	0	1	0	0	1	8,33%
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Huila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Nariño	0	0	0	0	0	1	0	0	1	8,33%
Norte de Santander	0	0	0	0	0	1	0	0	1	8,33%
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Valle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Bogotá D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL	0	0	1	0	0	11	0	0	12	100,00%

TABLA 16. DELITOS DE IMPACTO EN LAS CIUDADES CAPITALES DEL PAÍS 2018

DEPARTAMENTO	CAPITAL	HOMICIDIO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	TERRORISMO	ACCIONES SUBVERSIVAS	LESIONES	HURTO							HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	
								PERSONAS	RESIDENCIAS	ENTIDADES COMERCIALES	AUTOMOTORES	MOTOCICLETAS	SOBRE CABEZAS DE GANADO	ENTIDADES FINANCIERAS			PIRATERÍA TERRESTRE
Amazonas	Leticia	7	0	1	0	0	241	122	70	80	0	29	0	0	0	5	2
Antioquia	Medellín	634	5	579	1	0	6.357	21.971	2.134	4.941	1.020	4.810	8	22	2	216	3.412
Arauca	Arauca	28	2	55	0	0	407	357	221	200	4	144	23	0	3	16	112
Atlántico	Barranquilla	331	1	106	1	0	4.062	9.618	857	2.313	249	768	2	15	12	92	556
Bolívar	Cartagena	228	0	107	0	0	3.205	4.996	828	1.401	51	769	8	4	2	100	270
Boyacá	Tunja	7	0	29	1	0	1.056	1.051	172	210	9	10	6	1	0	10	314
Caldas	Manizales	78	0	54	0	0	1.319	1.741	446	479	19	48	8	0	0	43	563
Caquetá	Florencia	38	0	56	0	0	533	1.042	323	214	1	160	12	0	0	21	288
Casanare	Yopal	14	1	71	0	0	748	1.016	382	270	13	248	67	0	0	35	175
Cauca	Popayán	66	0	140	0	0	1.909	3.107	621	612	152	866	27	1	1	32	531
Cesar	Valledupar	86	1	87	1	0	1.409	2.399	420	796	125	512	66	2	0	40	220
Chocó	Quibdó	95	0	84	0	0	454	643	146	200	1	375	0	0	0	18	115
Córdoba	Montería	93	0	73	0	0	1.071	1.486	404	647	22	328	18	2	0	89	847
Cundinamarca	Bogotá D.C.	1.078	11	764	1	0	27.306	105.959	10.017	18.638	3.652	3.992	29	55	75	512	4.034
Guainía	Inírida	3	0	19	0	0	105	47	57	75	0	3	0	0	0	0	11
Guajira	Riohacha	64	2	44	0	0	615	715	166	204	77	279	27	0	0	42	84
Guaviare	San José del Guaviare	17	0	27	2	0	171	79	65	49	2	25	2	1	0	1	48
Huila	Neiva	84	1	59	2	0	1.498	3.082	591	512	6	210	12	6	0	34	488
Magdalena	Santa Marta	107	4	73	2	0	1.625	2.773	540	680	33	393	7	0	3	72	377
Meta	Villavicencio	120	3	216	0	0	2.681	4.179	1.211	972	63	529	100	2	0	79	1.022
Nariño	Pasto	51	0	62	0	0	2.469	4.170	520	539	76	618	38	0	3	43	1.310
Norte de Santander	Cúcuta	194	6	139	1	0	1.780	2.340	692	933	103	565	4	5	0	67	931
Putumayo	Mocoa	11	2	11	0	0	144	136	87	73	0	58	1	0	0	7	52
Quindío	Armenia	88	0	37	0	0	1.058	1.604	615	628	11	88	3	1	0	31	592
Risaralda	Pereira	115	3	71	0	0	1.585	2.245	521	1.033	34	105	12	2	0	76	2.300
San Andrés	San Andrés	25	0	10	0	0	420	447	121	127	0	68	0	0	0	11	66
Santander	Bucaramanga	92	0	71	0	0	2.215	5.142	685	1.592	16	489	2	0	0	51	1.285
Sucre	Sincelejo	40	0	46	0	0	1.042	1.516	316	428	2	317	18	1	0	21	243
Tolima	Ibagué	83	0	90	0	0	2.878	3.761	986	915	29	204	21	1	6	60	1.876
Valle	Cali	1.174	8	304	2	0	8.089	16.106	2.276	4.009	1.794	2.304	22	11	1	337	3.605
Vaupés	Mitú	3	0	0	0	0	94	11	8	17	0	2	0	0	0	1	0
Vichada	Puerto Carreño	11	0	12	0	0	95	41	67	54	0	22	4	0	0	2	7
TOTAL		5.065	50	3.497	14	0	78.641	203.902	26.565	43.841	7.564	19.338	547	132	108	2.164	25.736

TABLA 17. SUICIDIOS REGISTRADOS EN COLOMBIA 2018

DEPARTAMENTO	EDAD				ESTADO CIVIL				ARMA O MEDIO UTILIZADO				SEXO		TOTAL							
	MEJOR DE 16	DE 16 A 20	DE 21 A 30	DE 31 A 40	MAJOR DE 40	NR	SOLTERO	CASADO	VIUDO	UNIÓN LIBRE	DIVORCIADO	SEPARADO	NR	AHORCADO		ARMA BLANCA	ARMA DE FUEGO	INGESTIÓN DE TÓXICOS	OTROS	MASCULINO	FEMENINO	
Amazonas	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	2
Antioquia	27	42	109	73	128	1	249	54	3	59	1	12	2	240	0	43	33	64	314	66	380	
Arauca	0	1	0	2	3	0	5	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	2	6	0	6	
Atlántico	1	0	1	1	4	0	2	2	0	3	0	0	0	4	0	1	0	2	6	1	7	
Bolívar	1	5	16	9	23	0	25	2	0	27	0	0	0	29	0	10	0	15	50	4	54	
Boyacá	6	5	22	13	30	0	37	17	3	17	0	2	0	50	0	8	9	9	62	14	76	
Caldas	2	9	20	8	22	1	44	5	0	11	0	0	2	44	0	7	7	4	47	15	62	
Caquetá	0	2	7	1	2	0	10	1	0	1	0	0	0	3	0	5	1	3	11	1	12	
Casanare	1	1	7	10	9	0	15	3	0	9	0	1	0	12	0	7	1	8	26	2	28	
Cauca	8	7	28	6	10	1	34	4	0	18	0	2	2	31	0	5	18	6	45	15	60	
Cesar	6	4	9	7	17	0	22	6	0	15	0	0	0	29	0	7	1	6	39	4	43	
Chocó	0	3	2	1	3	0	5	0	0	4	0	0	0	3	0	2	3	1	6	3	9	
Córdoba	8	13	11	11	24	0	42	3	0	22	0	0	0	44	0	5	8	10	54	13	67	
Cundinamarca	4	6	34	20	38	2	88	5	0	9	1	1	1	62	0	15	16	11	90	14	104	
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guajira	2	5	9	7	14	0	24	0	0	13	0	0	0	21	0	8	5	3	31	6	37	
Guaviare	0	1	1	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	3	0	3	
Huila	6	12	16	10	37	0	48	12	0	20	1	0	0	42	0	12	17	10	70	11	81	
Magdalena	4	6	9	7	33	0	34	4	0	21	0	0	0	46	0	2	1	10	47	12	59	
Meta	3	4	8	3	13	0	13	3	0	14	0	1	0	16	0	12	1	2	29	2	31	
Nariño	4	14	19	17	22	0	58	5	0	12	0	0	1	41	0	9	6	20	59	17	76	
Norte de Santander	4	6	18	11	35	0	46	13	1	13	0	0	1	30	0	16	15	13	60	14	74	
Putumayo	4	3	2	1	4	1	12	1	0	1	0	1	0	6	0	0	9	0	11	4	15	
Quindío	5	5	8	15	27	1	46	3	0	11	1	0	0	45	0	6	2	8	52	9	61	
Risaralda	1	11	20	13	27	0	40	9	1	19	1	2	0	48	0	10	5	9	60	12	72	
San Andrés	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	
Santander	4	15	21	22	42	0	56	20	3	20	1	3	1	56	0	16	13	19	85	19	104	
Sucre	5	1	4	12	21	0	31	3	0	6	0	3	0	33	0	3	0	7	41	2	43	
Tolima	7	7	15	9	27	0	31	5	2	25	1	1	0	41	0	7	8	9	53	12	65	
Valle	16	38	78	48	97	0	191	33	2	43	1	7	0	169	0	38	24	46	235	42	277	
Vaupés	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	2	
Vichada	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
Bogotá D.C.	2	7	14	14	12	0	37	2	0	9	0	1	0	18	0	18	1	12	46	3	49	
TOTAL	133	235	508	352	726	7	1.250	215	15	427	8	37	9	1.172	0	275	204	310	1.641	320	1.961	

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
TÍTULO III - DEL DERECHO DE LAS PERSONAS A LA SEGURIDAD Y A LA DE SUS BIENES																	
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	271	14.002	389	13.102	3.665	9.941	9.652	1.348	1.846	1.797	2.471	253	5.283	15.615	186	534	416
Comportamientos que afectan la seguridad y bienes en relación con los servicios públicos		31	2	189	28	16	5	14	4	2	25		17	46		4	
Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirocénicos y sustancias peligrosas	8	572	50	256	74	75	259	16	24	48	164	11	61	191	2	15	5
SUBTOTAL	279	14.605	441	13.547	3.767	10.032	9.916	1.378	1.874	1.847	2.660	264	5.361	15.852	188	553	421
TÍTULO IV - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS																	
Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	2	2.589	11	4.243	243	412	383	58	110	147	206	26	97	1.104	31	118	15
Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	3	751	6	107	38	65	99	9	19	35	31	6	30	301	1	23	12
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	98	12.209	259	13.395	2.818	3.423	2.941	1.130	1.279	877	2.162	204	2.577	7.276	238	562	322
SUBTOTAL	103	15.549	276	17.745	3.099	3.900	3.423	1.197	1.408	1.059	2.399	236	2.704	8.681	270	703	349
TÍTULO V - DE LAS RELACIONES RESPETUOSAS CON GRUPOS ESPECÍFICOS DE LA SOCIEDAD																	
Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	1	487	34	123	69	268	143	66	53	74	73	5	71	626	7	13	27
Prohibiciones a niños, niñas y adolescentes		89		5		24	56	4	26	7	8	1	1	36			
Comportamientos que afectan a los grupos sociales de especial protección constitucional		12	2	23	5	7	2		2	3	1		3	24			
Atención Integral a la población habitante de y en calle																	
Comportamientos en el ejercicio de la prostitución	18	3	11	3	14	3	1	25	5	9			3	31		14	
Comportamientos de quienes soliciten servicios de prostitución	3		2	1	1												
Comportamientos de los propietarios, tenedores, administradores o encargados de los establecimientos, inmuebles o lugares donde se ejerza la prostitución	5					2	1		2		2			2		1	
SUBTOTAL	1	614	39	164	78	316	205	71	108	90	93	6	79	719	7	28	27
TÍTULO VI - DEL DERECHO DE REUNIÓN																	
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucren aglomeraciones de público no complejas		7	1	15	6	5	4	4	1	4	2	4	3	17			
Comportamientos de los organizadores que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucren aglomeraciones de público complejas y su correcto desarrollo		7		3	1						2		4	1			
Comportamientos de los asistentes que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y el correcto desarrollo de las actividades que involucren aglomeraciones de público complejas		17		79	5	1	21						1	1			
SUBTOTAL	0	31	1	97	12	6	25	4	1	4	4	4	8	19	0	0	0

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BUENAVISTA	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓCLOA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE	
TÍTULO VII - DE LA PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES																			
Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles		15	14	32		35	7	1	3	1	7	1	4	77	1		1		
Comportamientos contrarios al derecho de servidumbres		6		1				1							7				
SUBTOTAL	0	21	14	33	0	35	7	1	4	1	7	1	4	84	1	1	1	0	0
TÍTULO VIII - DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA																			
Servicio de baño		1	1	2		1			1						1				
Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	13	2.676	276	1.503	695	1.413	339	272	415	551	740	88	615	3.185	12	185	53		
Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica		375	32	156	78	140	235	55	52	58	114	14	155	306	16	22	6		
Comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica	3	54	15	30	5	20	8	6	7	11	14	6	29	88	1	11	2		
Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	14	377	34	644	44	1.913	573	93	117	441	66	123	125	1.034	4	65			
SUBTOTAL	30	3.483	358	2.335	822	3.487	1.155	427	591	1.061	934	231	924	4.614	29	222	126		
TÍTULO IX - DEL AMBIENTE																			
Comportamientos contrarios a la preservación del agua	1	490	3	159	72	53	53	40	11	30	78	6	63	233	4	19	9		
Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre		130	9	120	48	196	21	38	47	16	18	1	85	143	9	28	9		
Comportamientos que afectan el aire	3	68	1	102	13	80	29	5	17	10	18		11	210	3	5	2		
Comportamientos que afectan las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y áreas de especial importancia ecológica		3		4	1		1							16					
SUBTOTAL	4	691	13	385	134	329	104	83	75	56	114	7	159	602	16	52	20		
TÍTULO X - MINERÍA																			
Actividades que son objeto de control en el desarrollo de la minería		71		11	21	103	3			1	2	9	12	46	7	5	5		
SUBTOTAL	0	71	0	11	21	103	3	0	0	1	2	9	12	46	7	5	5		
TÍTULO XI - SALUD PÚBLICA																			
Comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo	6	142	46	102	50	151	31	11	67	13	65	14	25	151		36	7		
Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales	5	527	3	2.178	159	93	101	43	33	46	86	8	71	333	12	26	1		
SUBTOTAL	11	669	49	2.280	209	244	132	54	100	59	151	22	96	484	12	62	8		

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
TÍTULO XII - DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU CONSERVACIÓN																	
Comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural		3		6	1	1						1		4		1	
SUBTOTAL	0	3	0	6	1	1	0	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0
TÍTULO XIII - DE LA RELACIÓN CON LOS ANIMALES																	
Comportamientos que afectan a los animales en general		22		48	21	38	17	28	53	12	1		8	50		2	
Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales	14	1.043	5	187	64	359	204	69	101	100	34	5	38	914	11	3	19
Comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia	6	225	4	13	1	38	27	8	20	8	3	1	4	108	1	1	1
SUBTOTAL	20	1.290	9	248	86	435	248	105	174	120	38	6	50	1.072	12	6	20
TÍTULO XIV - DEL URBANISMO																	
Comportamientos contrarios a la integridad urbanística	1	37		23	7	10	11	1		12	10	4	1	34			2
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	401	39.111	490	42.386	10.155	4.060	9.671	1.975	1.712	2.750	2.880	207	1.686	14.216	258	693	527
SUBTOTAL	402	39.148	490	42.409	10.162	4.070	9.682	1.976	1.712	2.762	2.890	211	1.687	14.250	258	693	529
TÍTULO XV - DE LA LIBERTAD DE MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN																	
Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas	19	7		18	10	14					4		397	9		2	
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros		1.980		937	10	2	2	1	1	4	1	1	1	387			1
SUBTOTAL	19	1.987	0	955	20	16	2	1	1	4	5	1	398	396	0	2	1
TOTAL GENERAL COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018	869	78.162	1.690	80.215	18.411	22.974	24.902	5.297	6.048	7.064	9.297	999	11.482	46.823	800	2.328	1.506
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	0,08%	7,36%	0,16%	7,56%	1,73%	2,16%	2,35%	0,50%	0,57%	0,67%	0,88%	0,09%	1,08%	4,41%	0,08%	0,22%	0,14%

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	MORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D. C.	TOTAL
TÍTULO III - DEL DERECHO DE LAS PERSONAS LA SEGURIDAD Y A LA DE SUS BIENES																	
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	7.800	4.546	5.535	5.938	4.768	1.530	5.939	7.853	361	12.989	2.553	9.012	17.248	80	120	122.717	289.760
Comportamientos que afectan la seguridad y bienes en relación con los servicios públicos	11	28	18	8	71		9	3		154	36	9	66			52	848
Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	86	137	56	95	819	35	79	254	3	115	74	109	539	1	2	426	4.661
SUBTOTAL	7.897	4.711	5.609	6.041	5.658	1.565	6.027	8.110	364	13.258	2.663	9.130	17.853	81	122	123.195	295.269
TÍTULO IV - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS																	
Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	283	312	283	418	462	103	339	378	115	547	180	522	6.405	14	5	2.498	22.659
Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	31	68	63	61	58	22	61	73	2	141	31	115	1.045			1.268	4.575
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	2.031	4.853	2.911	2.691	3.509	1.062	1.729	2.702	462	6.246	925	3.531	11.777	21	61	35.571	131.852
SUBTOTAL	2.345	5.233	3.257	3.170	4.029	1.187	2.129	3.153	579	6.934	1.136	4.168	19.227	35	66	39.337	159.086
TÍTULO V - DE LAS RELACIONES RESPETUOSAS CON GRUPOS ESPECÍFICOS DE LA SOCIEDAD																	
Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	201	116	105	151	133	75	54	69	1	175	20	255	167	7	16	370	4.055
Prohibiciones a niños, niñas y adolescentes	47	6	5	18	4	12	2	39		11	4	14	29			42	490
Comportamientos que afectan a los grupos sociales de especial protección constitucional	4	1	2	4	3	1		2		3		5	15			63	187
Atención Integral a la población habitante de y en calle																1	2
Comportamientos en el ejercicio de la prostitución	5	20	6	21	13	8	5	85		11	2	24	29			32	401
Comportamientos de quienes soliciten servicios de prostitución							1	2				1	7			1	20
Comportamientos de los propietarios, tenedores, administradores o encargados de los establecimientos, inmuebles o lugares donde se ejerza la prostitución	1			4	1	1				1		4	3			2	32
SUBTOTAL	258	143	118	198	154	97	62	197	1	201	26	303	250	7	16	511	5.187
TÍTULO VI - DEL DERECHO DE REUNIÓN																	
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucran aglomeraciones de público no complejas	4	9	5	6	4	1		1		3	3	11	10			75	205
Comportamientos de los organizadores que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y su correcto desarrollo		5															23
Comportamientos de los asistentes que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y el correcto desarrollo de las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas	9	3	1	4	2		1			2			68			41	256
SUBTOTAL	13	17	6	10	6	1	1	1	0	5	3	11	78	0	0	116	484

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D. C.	TOTAL
TÍTULO VII - DE LA PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES																	
Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles		18	6	3	3	3	8	11	1	24		4	16			271	567
Comportamientos contrarios al derecho de servidumbres			1	2						1		1				4	24
SUBTOTAL	0	18	7	5	3	3	8	11	1	25	0	5	16	0	0	275	591
TÍTULO VIII - DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA																	
Servicio de baño													4			12	23
Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	742	823	585	534	753	244	238	408	31	1.513	223	1.088	1.682	7	55	7.268	29.725
Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	136	144	107	66	299	47	27	53	5	184	32	172	197	5	5	2.335	5.628
Comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica	9	17	23	28	7	13	7	18	1	29	5	28	29	2		294	820
Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	1.334	308	279	351	196	51	19	373	2	167	189	284	608	1	1	1.137	10.967
SUBTOTAL	2.221	1.292	994	979	1.255	355	291	852	39	1.893	449	1.572	2.520	15	61	11.046	46.663
TÍTULO IX - DEL AMBIENTE																	
Comportamientos contrarios a la preservación del agua	40	38	76	58	51	21	13	107	1	82	22	49	207	15	1	729	2.834
Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre	49	74	46	31	62	28	23	61	1	131	126	67	141	1	4	83	1.846
Comportamientos que afectan el aire	23	14	33	17	17	8	18	54	1	109	12	26	95	4	3	35	1.046
Comportamientos que afectan las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y áreas de especial importancia ecológica			4				1	4	1	4		1	69			34	143
SUBTOTAL	112	126	159	106	130	57	55	226	4	326	160	143	512	20	8	881	5.869
TÍTULO X - MINERÍA																	
Actividades que son objeto de control en el desarrollo de la minería	3	15	9	7	9			1		26	5	3	17			5	396
SUBTOTAL	3	15	9	7	9	0	0	1	0	26	5	3	17	0	0	5	396
TÍTULO XI - SALUD PÚBLICA																	
Comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo	73	81	37	30	126	30	14	48	1	106	31	47	67		7	62	1.677
Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales	104	224	160	81	157	49	110	537	4	721	126	112	754			1.646	8.510
SUBTOTAL	177	305	197	111	283	79	124	585	5	827	157	159	821	0	7	1.708	10.187

TABLA 18. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2018

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA		HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NOVIEMBRE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	YICHADA	BOGOTÁ D. C.	TOTAL	
TÍTULO XII - DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU CONSERVACIÓN																			
Comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural			1			1					1		1	1				3	25
SUBTOTAL		0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3	25
TÍTULO XIII - DE LA RELACIÓN CON LOS ANIMALES																			
Comportamientos que afectan a los animales en general		94	8	19	12	10	10	3	10		28	8	20	29			1	17	569
Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales		224	79	399	105	105	68	307	383	3	507	26	254	725	1	4	1.886	8.246	
Comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia		20	7	49	13	22	8	53	54	3	61	5	32	118			1	417	1.332
SUBTOTAL		338	94	467	130	137	86	363	447	6	596	39	306	872	1	6	2.320	10.147	
TÍTULO XIV - DEL URBANISMO																			
Comportamientos contrarios a la integridad urbanística		1	6	5	6	6	5	1	17		23		18	51				136	428
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público		7.589	6.239	9.248	11.090	8.930	1.729	9.956	21.074	426	13.940	3.820	7.285	42.738	73	38	175.605	452.958	
SUBTOTAL		7.590	6.245	9.253	11.096	8.936	1.734	9.957	21.091	426	13.963	3.820	7.303	42.789	73	38	175.741	453.386	
TÍTULO XV - DE LA LIBERTAD DE MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN																			
Comportamientos contrarios a la convivencia en ciclorutas y carriles exclusivos para bicicletas por parte de los no usuarios de bicicletas			2	25	6	2		7	39			92	1	55				1.925	2.634
Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros		4	2	27	7	2	2	13	145	6	194	3	11	757	2	3	67.248	71.754	
SUBTOTAL		4	4	52	13	4	2	20	184	6	194	95	12	812	2	3	69.173	74.388	
TOTAL GENERAL COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2017		20.958	18.204	20.128	21.866	20.605	5.166	19.037	34.858	1.431	38.249	8.553	23.116	85.768	234	327	424.311	1.061.678	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		1,97%	1,71%	1,90%	2,06%	1,94%	0,49%	1,79%	3,28%	0,13%	3,60%	0,81%	2,18%	8,08%	0,02%	0,03%	39,97%	100,00%	

Tablas estadísticas de la actividad operativa 2018

TABLA 19. COMPARATIVO CAPTURAS POR TÍTULOS DEL CÓDIGO PENAL 2017 - 2018

TÍTULO	BIEN JURÍDICO	2017	2018	VARIACIÓN PORCENTUAL	% PARTICIPACIÓN 2018
I.	Delitos contra la vida y la integridad personal	25.942	24.975	-3,73%	10,32%
II.	Delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario	149	164	10,07%	0,07%
III.	Delitos contra la libertad individual y otras garantías	2.282	2.075	-9,07%	0,86%
IV.	Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales	4.733	5.777	22,06%	2,39%
V.	Delitos contra la integridad moral	627	645	2,87%	0,27%
VI.	Delitos contra la familia	15.278	13.126	-14,09%	5,42%
VII.	Delitos contra el patrimonio económico	63.852	62.063	-2,80%	25,64%
VII BIS.	De la protección de la información y de los datos	292	236	-19,18%	0,10%
VIII.	Delitos contra los derechos de autor	247	119	-51,82%	0,05%
IX.	Delitos contra la fe pública	10.453	10.962	4,87%	4,53%
X.	Delitos contra el orden económico social	3.041	2.653	-12,76%	1,10%
XI.	Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente	5.707	5.841	2,35%	2,41%
XI BIS.	Delitos contra los animales	193	164	-15,03%	0,07%
XII.	Delitos contra la seguridad pública	21.941	22.070	0,59%	9,12%
XIII.	Delitos contra la salud pública	65.299	66.374	1,65%	27,42%
XIV.	Delito contra mecanismos de participación democrática	25	71	184,00%	0,03%
XV.	Delitos contra la administración pública	7.745	6.535	-15,62%	2,70%
XVI.	Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia	14.764	17.909	21,30%	7,40%
XVII.	Delitos contra la existencia y seguridad del Estado	0	0	0,00%	0,00%
XVIII.	Delitos contra el régimen constitucional y legal	337	291	-13,65%	0,12%
TOTAL CAPTURAS		242.907	242.050	-0,35%	100,00%

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAYNARE
I. DELITOS CONTRA LA VIDAY LA INTEGRIDAD PERSONAL																	
Homicidio	7	720	38	351	198	60	162	82	42	200	115	63	116	447	2	44	13
Femicidio	1	20	1	2	5	4	7	3	2	7	3	3	5	9		1	
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	3	3		3	22	2	1	1	1	1	23	1	2	17		4	
Lesiones personales	32	1.933	60	567	656	613	358	101	234	297	178	88	337	1.703	36	93	17
Lesiones con perturbación psíquica transitoria	1																
Lesiones con agentes químicos ácido o sustancias similares	1																
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	5	4	2	14	23	5	2	5	10	5	10	3	3	27	1	12	3
Aborto				1	12	1			1		1		2	2			
Lesiones al feto				1							1						
Abandono	1	1		1					2	3				4			
Omisión de socorro	1	1		2										1			
Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural																	
SUBTOTAL	43	2.685	103	928	909	703	533	188	281	513	330	156	465	2.209	40	154	33
II. DELITOS CONTRA PERSONASY BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO																	
Homicidio en persona protegida		6			1	1			4	2	5		1				1
Acceso carnal violento en persona protegida		1				1						1		2			
Actos sexuales violentos en persona protegida		3							1					2			
Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años		17	1		6	1	4		1		1			5			2
Prostitución forzada o esclavitud sexual																	1
Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual		1															
Actos de terrorismo																	
Deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil		1												5			
Omisión de medidas de protección a la población civil											1						
Reclutamiento ilícito		2		1													
Destrucción del medio ambiente																	
SUBTOTAL	0	31	1	1	7	3	4	0	5	3	7	1	1	14	0	2	2
III. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS																	
Desaparición forzada		4		4						1	2			1			1
Secuestro simple		38	2	2	6	7	5	2	7	8	3		3	15			3
Secuestro extorsivo	3	38	4	8	6	2	2	4	3	26	7	2		13			5
Apodaramiento de aeronave, naves o medio de transporte colectivo																	
Prolongación ilícita de privación de la libertad																	
Tortura		7					1			1							
Desplazamiento forzado		40								1		3					

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
Constreñimiento ilegal		28	4	2		2				3				1			
Trata de personas		20		1	1		3					2	1				1
Tráfico de migrantes		34			1					3	4	19	1				2
Tráfico de niñas, niños y adolescentes		6												1			
Uso de menores de edad para la comisión de delitos		7								3	2		6	1			2
Violación de habitación ajena	13	95	17	10	34	55	32	14	65	6	12		18	67	7	5	5
Violación de habitación ajena por servidor público									1								
Violación en lugar de trabajo		14			1	1			1				1				3
Violación ilícita de comunicaciones										1							
Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial				1													
Utilización ilícita de redes de comunicaciones		5															
Sabotaje																	
Daños o agravios a persona o a cosas destinadas al culto		6															
SUBTOTAL	16	342	27	28	49	67	47	20	77	53	30	27	30	100	7	16	11
IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES																	
Acceso carnal violento	4	82	2	28	30	17	12	15	13	39	19	16	32	67	4	7	1
Acto sexual violento	4	51	2	12	10	8	4	2		21	8		17	36		8	3
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir		5		2	5	3	1	1	1	2		1	2	15	3	3	
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	11	212	16	65	79	30	36	52	37	56	60	18	132	143	4	29	19
Actos sexuales con menor de 14 años	19	295	7	97	78	46	57	68	33	64	31	18	87	94	5	18	14
Acoso sexual	1	8		2	2	2	2			1			2	2		1	
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	2	20		3	3	1	3	3	2	3	1	6	7	5			
Proxenetismo con menor de edad		1	2	1	18	1	1			4			6			1	
Inducción a la prostitución				1	3					2			1				
Constreñimiento a la prostitución				1						1							
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad		15		6	11		5			2							2
Estímulo a la prostitución de menores					1									1			
Pornografía con menores		5	1	1	1	1		2				3					2
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores				1			2										
SUBTOTAL	41	694	30	220	239	109	123	143	86	195	119	59	289	363	16	69	39
V. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria	1	2		3		1	1	1		2		1		3			
Calumnia										1				1			
Injuria por vías de hecho	2	44	4	41	5	24	12	1		4	1		2	28			1
Injurias o calumnias recíprocas																	
SUBTOTAL	3	46	4	44	5	25	13	1	0	7	1	1	2	32	0	0	1

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUANÍA	GUAJIRA	GUAVIARE	
VI. DELITOS CONTRA LA FAMILIA																		
Violencia intrafamiliar	50	2.019	32	355	275	469	222	137	189	358	123	52	405	645	12	58	25	
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad		1	1			2		2		1			1				1	
Maltrato mediante restricción a la libertad física		4																
Inasistencia alimentaria	3	86	6	17	13	41	20	22	20	44	44	2	39	146		3	2	
Incesto					1													
SUBTOTAL	53	2.110	39	372	289	512	242	161	209	403	167	54	445	791	12	61	28	
VII. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO																		
Hurto abigeato		22	4	29	22	37	1	5	50	1	58		17	48		5		
Hurto automotores		88		44	3	4	4		16	8			4	28		30		
Hurto de bienes patrimonio cultural de la nación							1											
Hurto de petróleo y sus derivados																		
Hurto entidades comerciales	17	1.687	56	529	263	219	94	71	125	198	221	36	154	690	31	80	4	
Hurto entidades financieras		8		10		1	5						1	1				
Hurto motocicletas	10	279	20	149	88	14	13	26	27	135	118	28	51	35		84	1	
Hurto personas	37	2.814	67	1.815	848	545	490	257	296	860	616	118	333	1.844	13	271	12	
Hurto piratería terrestre		1		20	2	2	6			1	16			7				
Hurto residencias	17	212	42	112	80	130	72	52	86	113	99	6	50	261	7	29	12	
Alteración, desfiguración y suplantación de marca de ganado					1				5									
Extorsión	4	662	20	172	117	21	72	35	37	39	40	47	96	87		32	15	
Estafa		93	2	14	13	14	7	4	4	9	5		15	42			1	
Emisión y transferencia ilegal de cheque																		
Abuso de confianza		6		3	3	7			2	3	1		3	3		1	2	
Abuso de confianza calificado				1														
Corrupción privada																		
Administración desleal																		
Aprocheamiento de error ajeno		1				1					1			1				
Alzamiento de bienes														1				
Disposición de bien propio gravado con prenda		1					1											
Defraudación de flujos		16	1	25	6				1		6		40	2	1	1		
Utilización indebida de información privilegiada																		
Usurpación de tierras											4							
Usurpación de aguas													3					
Invasión de tierra o edificaciones		42		22	29	16	11	3	14		12		1					
Perturbación de la posesión sobre inmueble		1		1	22				8									
Daño en bien ajeno	7	413	19	204	162	381	173	45	122	139	57	17	126	305	1	24	11	
Manipulación de equipos terminales móviles		29				4				1			8	3		2		
Explotación de menores de edad				1														
SUBTOTAL	92	6.375	231	3.152	1.659	1.396	950	498	769	1.523	1.262	252	902	3.358	53	561	58	

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
VII BIS. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS																	
Acceso abusivo a un sistema informático		2			1	1								2			
Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación							1							3			2
Intercepción de datos informáticos					1												
Daño informático														3			
Violación de datos personales								2									
Suplantación de sitios web para capturar datos personales					1									1			
Hurto por medios informáticos y semejantes	11	1	1	21	8	2	2		4	4	4			12			2
Transferencia no consentida de activos																	
SUBTOTAL	0	13	1	23	10	2	3	2	0	4	4	0	0	21	0	4	0
VIII. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR																	
Violación a los derechos morales de autor									9	1							4
Defraudación a los derechos patrimoniales de autor	13			2	9	2	3			4			3	14			
Violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales de autor y otras defraudaciones	10																
SUBTOTAL	0	23	0	2	9	2	3	0	9	1	4	0	3	18	0	0	0
IX. DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA																	
Falsificación de moneda nacional o extranjera	6						2			1	1						3
Tráfico de moneda falsificada	22		12	19	23	5	1	1	1	10	2	3	19	29		3	2
Tráfico, elaboración y tenencia de elemento destinados a la falsificación de moneda										1	2						
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial					1												
Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado						1											
Falsedad marcara	5	78	13	25	10	3	8	2		24	16	2	12	13		2	5
Falsedad ideológica en documento público	10	3	3	21	5	3	5	2	6	3	2	9	3	99			1
Falsedad material en documento público	3	83	6	56	3	1	1	1	5	3	4	5	6	25		3	
Obtención de documento público falso	1			1								2					
Falsedad en documento privado	26			6	3	6		1			1		5	5			
Uso de documento falso	1	2.409	6	539	657	117	335	121	94	148	217	1	199	616	2	80	
Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público	1				2	3											
Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado					1												
Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero	1	40	4	9	12	38	7	2	3	24	4	5	5	58			2
SUBTOTAL	10	2.677	32	673	713	195	363	129	109	217	249	27	249	848	2	88	10

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
X. DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL																	
Favorecimiento por servidor público de contrabando de hidrocarburos o sus derivados			3						1								
Acaparamiento											1						
Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida		1															
Otrorcimiento engañoso de productos y servicio										1							
Usura		1		31													
Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales		19		19	8		19				1		4				
Uso ilegítimo de patentes		2					10										
Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico		134	1	71	138	10	48	2	4	4	27	1	24	8		3	1
Evasión fiscal																	
Capacitación masiva y habitual de dineros											1						
Urbanización ilegal		4															
Contrabando de hidrocarburos y sus derivados			7		4												1
Contrabando		7	3			5	1				1						1
Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos		2	43	2	13	1			4	2	55					376	
Favorecimiento de contrabando		2	10			2		8	4	1	11			3		9	
Favorecimiento por servidor público																	1
Lavado de activos	1	26		2	4		9	1	1	3	1						1
Apodercamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan		14			1	4	2			3	11			3			2
Receptación con base a los artículos 327 a y b		2				1					3		3	4			
Destinación ilegal de combustibles	3		5							1			2				
Enriquecimiento ilícito de particulares		4					1			3			1				
SUBTOTAL	4	218	72	125	168	23	90	11	13	14	112	1	34	19	0	393	2
XI. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE																	
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	46	233	35	109	202	48	36	50	55	43	150	21	336	122	4	70	32
Violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales		2										3		3			
Manejo ilícito de especies exóticas		2				1											
Daños en los recursos naturales		68	3	14	19	44	6	16	4	6	23	6	14	11	2	20	
Contaminación ambiental	1	22		8	3		33		1		1		1	91			
Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos	3	1		2	2												
Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo		2			2		1	1	1		11		3			2	
Ilícita actividad de pesca		1	3	3	11				2	3	2		8	4			5
Caza ilegal		1												2			
Invasión de áreas de especial importancia ecológica					2		1							1			
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales	11	346		38	73	37	65	8	2	36	6	30	112	130	4	13	4
SUBTOTAL	61	678	41	174	314	130	142	75	64	88	193	60	474	365	13	103	41

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
XI BIS. DE LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES																	
Maltrato animal	1	19		35	8	5	7	1		2			4	7			
SUBTOTAL	1	19	0	35	8	5	7	1	0	2	0	0	4	7	0	0	0
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA																	
Concierto para delinquir	9	1.320	20	224	251	48	220	42	18	70	134	112	291	265	9	52	17
Terrorismo		6	4	7	3			1	1	3		2		1			
Financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada	1																
Utilización ilegal de uniformes e insignias	113	3	8	8	15	7	25	10	6	6	6	1	10	15		1	3
Amenazas	7	1	4		3				1	1	2		2				
Incendio	4		1	1	5	1				1			2	2		1	
Daño en obras de utilidad social				2										1			
Perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial	1										5		3				
Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público	20		7	7	4				8	14		3	3	8		1	
Pánico																	
Disparo de arma de fuego contra vehículo	1									3				1			
Quien teniendo permiso para el porte o tenencia de armas de fuego la dispare sin que obre la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente e inevitable de otra manera	6		3	1						2	1		1	11			
Daño en obras o elemento de los servicios de comunicaciones, energía y combustible																	
Tenencia, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos	3																
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos	1																
Tráfico, transporte y posesión de materiales radioactivos o sustancias nucleares										1				1			
Obstrucción de obras de defensa o de asistencia														1			
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	13	1.542	59	2.022	957	123	254	114	155	426	519	130	211	494	2	497	53
Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos		122	7	64	39	16	19	8	2	21	7	7	1	17		12	2
Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas antipersona		1															
SUBTOTAL	22	3.148	94	2.342	1.273	206	519	175	191	534	688	252	524	817	11	564	75

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAYNARE
XIII. DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA																	
Violación de medidas sanitarias		4		2							12						
Propagación de virus de inmunodeficiencia humana o de la hepatitis B																	
Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico		86	9	9	7	1	1	1	1	1	1	2	2	4			
Imitación o simulación de alimentos, productos o sustancias		9		23	1								2	3			
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud						1						1					
Enajenación ilegal de medicamentos				3													
Conservación o financiación de plantaciones		14											2	4			
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	122	20.802	144	2.365	1.839	638	3.789	455	271	1.253	803	145	500	2.845	23	449	218
Destinación ilícita de muebles o inmuebles																	
Estímulo al uso ilícito de drogas		44				5	1	1	1	11	1			1	1		1
Suministro droga a menor	3	37		4	6	1	1	1	1	90	4	1	11	3			1
Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos		1				1											
Porte de sustancias																	
SUBTOTAL	125	20.997	153	2.406	1.846	652	3.794	457	271	1.367	823	150	517	2.861	24	449	220
XIV. DELITOS CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA																	
Perturbación de certamen democrático				1					1								
Constreñimiento al sufragante					1												1
Fraude al sufragante		1											1				
Elección ilícita de candidatos																	
Corrupción de sufragante	1	1		6	1				1		1						
Voto fraudulento		2			2								1				1
Alteración de resultados electorales		1			4					1	1						
Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula										1			2				
Omisión de información del aportante		2															
SUBTOTAL	1	5	0	7	8	0	0	1	1	2	2	0	4	0	0	2	0
XV. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																	
Peculado por apropiación	6	20		16	8	8	8	1	1	1	1	1	4	10			2
Peculado por uso		4															
Peculado por aplicación oficial diferente					1												
Peculado culposo																	
Omisión del agente retenedor o recaudador		3	1		1					1				1			
Fraude de subvenciones																	
Concusión		13		5	7	2	5	2						3			
Cohecho propio		7		1	1	1	1	1		1				3			
Cohecho impropio					2												
Cohecho por dar u ofrecer	2	57	1	31	4	11	4	8	1	11	7	1	34	75		12	
Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades	4																

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ARAUCA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	BOYACÁ	CALDAS	CAQUETÁ	CASANARE	CAUCA	CESAR	CHOCÓ	CÓRDOBA	CUNDINAMARCA	GUAINÍA	GUAJIRA	GUAVIARE
Interés indebido en la celebración de contratos				1							1		1	2			
Contrato sin cumplimiento de requisitos legales		3				2	1	1		2		1		2			
Tráfico de influencias de servidor público													2				
Enriquecimiento ilícito servidor público											1			1			
Prevaricato por acción											1						
Prevaricato por omisión					2		3										
Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto					1									1			
Utilización de asunto sometido a secreto o reserva														1			
Utilización indebida de información oficial privilegiada							2							2			
Usurpación de funciones públicas		1											1				
Simulación de investidura o cargo		4		3	1			1									2
Violencia contra servidor público	26	822	16	196	158	116	175	46	35	108	73	21	75	263	8	29	12
Perturbación de actos oficiales																	
Asociación para la comisión de un delito contra la administración pública																	
SUBTOTAL	38	934	18	253	185	132	198	61	36	124	83	25	115	365	8	43	14
XVI. DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA																	
Falsa denuncia						1											
Omisión de denuncia de particular						1											
Falso testimonio		5		1	2				1								
Soborno en la actuación penal							2										
Infidelidad a los deberes profesionales																	
Favorecimiento		1					3										
Receptación	8	3.237	48	192	291	187	138	35	46	263	191	20	266	230	7	94	17
Comercialización de autopartes hurtadas		1															
Fuga de presos		266	3	238	313	53	71	7	18	35	67	4	157	58		54	7
Favorecimiento de fuga														1			
Fraude procesal		19		6	12	2	2		1	3	5		2	5			1
Fraude a resolución judicial o administrativa de policía		545	53	2	96	219	190	10	47	43	48		130	31			5
Amenazas a testigos					1									1			
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio		2												1			
SUBTOTAL	8	4.076	104	439	715	463	406	52	113	344	311	24	555	327	7	153	25
XVIII. DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL																	
Rebelión		18	4		6	3	1	3	4	9	9	9	2	3	1	2	
Asonada		13	1		6		1	3		6			4			1	
SUBTOTAL	0	31	5	0	12	3	2	6	4	15	9	9	6	3	1	3	0
TOTAL GENERAL 2018	518	45.104	955	11.224	8.418	4.628	7.439	1.981	2.238	5.409	4.394	1.098	4.619	12.518	194	2.665	559
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	0,21%	18,63%	0,35%	4,64%	3,48%	1,91%	3,07%	0,82%	0,92%	2,23%	1,82%	0,45%	1,91%	5,17%	0,08%	1,10%	0,23%

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
I. DELITOS CONTRA LA VIDAY LA INTEGRIDAD PERSONAL																	
Homicidio	147	96	171	148	116	63	100	171	30	233	52	199	959	2	24	606	5.777
Feminicidio	8	4	4		4		4	2		5	1	7	25			14	151
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	2	4	3	5	10	1	1	2	2	7	2	3	4			3	130
Lesiones personales	615	305	593	503	423	60	214	266	46	1.417	338	571	1.097	18	20	4.753	18.542
Lesiones con perturbación psíquica transitoria																	1
Lesiones con agentes químicos ácido o sustancias similares																	1
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	20	4	25	10	22	2		27	1	25	4	6	14		1	34	311
Aborto		1	1		4			1					3				29
Lesiones al feto																	1
Abandono												1					8
Omisión de socorro	2		3						1			2	1			4	22
Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural				1												1	2
SUBTOTAL	794	414	800	667	579	126	319	469	77	1.688	397	789	2.103	20	45	5.415	24.975
II. DELITOS CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO																	
Homicidio en persona protegida			1		2			2		2						4	34
Acceso carnal violento en persona protegida	1	1		1			1							1		2	12
Actos sexuales violentos en persona protegida								1				2		1		7	17
Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años	1		1	2	2	4				5	3	5	10			15	86
Prostitución forzada o esclavitud sexual																	1
Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual																	1
Acos de terrorismo												1					1
Deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil																	1
Omisión de medidas de protección a la población civil																	5
Reclutamiento ilícito								1									2
Destrucción del medio ambiente												1					4
SUBTOTAL	2	1	2	3	4	4	1	4	0	7	3	10	13	0	0	28	164
III. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS																	
Desaparición forzada			4	1		2	2						3			4	33
Secuestro simple	9	4	6	14	12	2	5	5	5	9	1	2	15			29	214
Secuestro extorsivo	16	19	7	25	28	9	1	8	15	15	3	11	51			40	356
Aparcamiento de aeronaves, naves o medio de transporte colectivo																2	2
Prolongación ilícita de privación de la libertad																	1
Tortura	2				1											1	14
Desplazamiento forzado	6											1	2			2	55
Constrfinamiento ilegal	2		4	1	2					1		2	20			4	76
Trata de personas							3	1					4	1			38

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Tráfico de migrantes		4		18	9				2				3			16	116
Tráfico de niñas, niños y adolescentes					1												8
Uso de menores de edad para la comisión de delitos	1		2	3	6	1	1	5		13	1	1	5			9	69
Violación de habitación ajena	72	17	24	14	113	15	3	10		82	10	17	41		2	176	1.051
Violación de habitación ajena por servidor público						1							1				3
Violación en lugar de trabajo		1								2							24
Violación ilícita de comunicaciones																	1
Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial																	1
Utilización ilícita de redes de comunicaciones	1																6
Sabotaje																1	1
Daños o agravios a persona o a cosas destinadas al culto																	6
SUBTOTAL	109	45	47	76	172	30	15	29	2	122	15	34	145	1	2	284	2.075
IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES																	
Acceso carnal violento	24	27	13	39	14	9	8	24		33	25	32	58	8	5	61	768
Acto sexual violento	9	20	3	22	4	6	3	9	1	25	13	14	25	1	3	67	411
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	4	2	2	5	2		2	2		10	5	3	11			15	107
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	52	70	83	45	37	29	13	29	4	104	59	95	198		6	147	1.970
Actos sexuales con menor de 14 años	88	75	68	44	47	37	32	41	2	100	81	64	240	6	2	148	2.106
Acoso sexual	1	1	3	2	1	2		1		1	1		2		1	2	38
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	4	8	3	6	3	1		1	1	8	5	5	17			6	127
Proxenetismo con menor de edad			3			4	1	10			2	5	3		1	11	75
Inducción a la prostitución	2			5				2		3			1				20
Constreñimiento a la prostitución		1										1					4
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	9	1	1	1	4		1			7	1	6	9			1	81
Estímulo a la prostitución de menores		1				1				2		2	1			1	10
Pornografía con menores	1		2	3	6		1	2		2	1	2	4			12	52
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores			2							1	1					1	8
SUBTOTAL	194	206	183	171	118	89	61	121	8	296	193	229	569	15	18	472	5.777
V. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL																	
Injuria	3		2	1	1		1			1			2			70	95
Calumnia																	2
Injuria por vías de hecho	15	6	16	6	10		5	11		28	3	6	15			256	546
Injurias o calumnias recíprocas							2										2
SUBTOTAL	18	6	18	7	11	0	8	11	0	29	3	6	17	0	0	326	645

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NOVIE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPES	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
VI. DELITOS CONTRA LA FAMILIA																	
Violencia intrafamiliar	402	284	491	282	346	67	139	207	25	967	281	250	770	52	8	1.809	11.806
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	3				1					2						2	17
Maltrato mediante restricción a la libertad física	161	5	71	25	74	20	14	23		125	2	64	41			162	1.295
Inasistencia alimentaria																	4
Incesto																	4
SUBTOTAL	566	289	562	307	421	87	154	230	25	1.094	283	315	811	52	8	1.974	13.126
VII. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO																	
Hurto abigeato	5	17	46	6	7					18	33	2	5		2	12	452
Hurto automotores	12	9	3	16	13		3	8		6		10	60			127	496
Hurto de bienes patrimonio cultural de la nación																	1
Hurto de petróleo y sus derivados																	2
Hurto entidades comerciales	231	172	380	182	289	34	149	301	4	1.070	174	251	624	1	8	5.874	14.219
Hurto entidades financieras	2				2			8		2	1	4	3			11	59
Hurto motocicletas	60	65	60	87	76	23	19	24	3	115	61	36	243		5	77	2.032
Hurto personas	782	610	863	784	621	76	398	440	48	1.659	424	887	1.696		2	11.775	32.301
Hurto piratería terrestre	5			1	3					5		8	7				90
Hurto residencias	184	64	210	80	96	15	92	72	9	160	110	145	160		7	251	3.035
Alteración, desfiguración y suplantación de marca de ganado																	6
Extorsión	45	52	140	67	152	6	70	74	3	112	91	111	379		1	358	3.157
Estafa	9	7	17	19	17	2	4	14		17	7	14	38			172	560
Emisión y transferencia ilegal de cheque											2						3
Abuso de confianza	5	3	2	2	3	1		1		5	3	1	2			14	76
Abuso de confianza calificado											1						3
Corrupción privada																	1
Administración desleal								2									2
Aprocheamiento de error ajeno																1	5
Alzamiento de bienes																	2
Disposición de bien propio gravado con prenda																	2
Defraudación de fluidos	1	8	4		4					3	27	1				6	153
Utilización indebida de información privilegiada																	3
Usurpación de tierras					6											4	14
Usurpación de aguas																	3
Invasión de tierra o edificaciones		20	13		15	6		8		28		13	6			1	260
Perturbación de la posesión sobre inmueble			2							7			2				43
Daño en bien ajeno	183	72	214	173	182	18	55	92	17	260	148	107	183	2	4	1.077	4.993
Manipulación de equipos terminales móviles	2				4							9					24
Explotación de menores de edad																	3
SUBTOTAL	1.526	1.101	1.955	1.417	1.490	181	791	1.044	84	3.467	1.083	1.599	3.408	3	29	19.794	62.063

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
VII BIS. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS																	
Acceso abusivo a un sistema informático																28	34
Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación			1													1	8
Intercepción de datos informáticos										1							2
Daño informático		1								1							5
Violación de datos personales							2			8		1	4			4	21
Suplantación de sitios web para capturar datos personales													1				3
Hurto por medios informáticos y semejantes	4		11		1	2	6	5	4	4	1	7	8			43	159
Transferencia no consentida de activos		1								1			1			1	4
SUBTOTAL	4	2	12	0	1	2	6	7	0	14	2	8	14	0	0	77	236
VIII. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR																	
Violación a los derechos morales de autor								1			3	1				6	25
Defraudación a los derechos patrimoniales de autor		3					1	1	9	6						14	84
Violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales de autor y otras defraudaciones																	10
SUBTOTAL	0	3	0	0	0	0	1	2	0	9	9	1	0	0	0	20	119
IX. DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA																	
Falsificación de moneda nacional o extranjera	5	1			4		10				4		1			9	47
Tráfico de moneda falsificada	29	2	14	2	16	2	1	2		24	4	22	22		1	61	353
Tráfico, elaboración y tenencia de elemento destinados a la falsificación de moneda										1	1						5
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial																1	2
Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado										4							5
Falsedad marcaica	9	59	3	7	9	1	2	6		22	15	1	5			16	373
Falsedad ideológica en documento público	1	2	2	10	2	2	2	7		3	1	3	4			102	313
Falsedad material en documento público	7	4	5	4	12	2	1	15	1	6		16	11		1	266	555
Obtención de documento público falso			2	1						1		1	1			2	12
Falsedad en documento privado	7	1	8		5		4	3		6	4	3	6			48	148
Uso de documento falso	205	235	298	265	346	31	115	146	1	294	90	219	272			21	8.080
Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público					1				1		1	1	3			5	18
Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado										55		9				1	3
Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero		3	20														95
Falsedad personal	8	15	21	17	417	7	3	11	18	26	7	13	22		1	153	953
SUBTOTAL	271	322	373	306	812	45	138	190	21	442	127	288	348	0	3	685	10.962

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NOVIE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPES	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
X. DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL																	
Favorecimiento por servidor público de contrabando de hidrocarburos o sus derivados				3	1												8
Acaparamiento																	1
Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida																1	2
Ofrimiento engañoso de productos y servicio																	1
Usura				5												1	38
Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtenedores de variedades vegetales										2		1	5			20	98
Uso ilegítimo de patentes	1				1					4			2			3	24
Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico	2	27	4	1	18	34	7			6	107	43	47			32	800
Evasión fiscal				1													1
Capacitación masiva y habitual de dineros			1	1													3
Urbanización ilegal																	4
Contrabando de hidrocarburos y sus derivados		4		8	13	8				1							46
Contrabando					8			3		2		1	1			7	40
Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos		45		34	439	13				4		1	1		18	1	1.053
Favorecimiento de contrabando		9		5	6	1				7					4	4	86
Favorecimiento por servidor público					2	2		1		3		2				10	16
Lavado de activos	2	2		6	27	3		11		3		3	53		1	45	204
Apoderamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan		9		17	1	35				13		17				2	134
Recepción con base a los artículos 327 a y b				11		2				6			5			1	38
Destinación ilegal de combustibles		2		9									3				25
Enriquecimiento ilícito de particulares		1		4		4		1					9			3	31
SUBTOTAL	5	99	5	105	514	68	34	23	0	48	107	50	143	0	23	130	2.653
XI. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE																	
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	117	197	85	153	120	48	21	47	2	291	238	104	202	23	11	28	3279
Violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales																	8
Manejo ilícito de especies exóticas										1			1				6
Daños en los recursos naturales	4		122	5	7	5		25	1	76	1	14	49	1	1	2	568
Contaminación ambiental	3	16		22	5	6	2	18		52		4	4			125	418
Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos									1				3			2	14
Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo																	22
Ilícita actividad de pesca		3								23							68
Caza ilegal			1		4					3							11
Invasión de áreas de especial importancia ecológica													76				87
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales	37	10		30	133	18	1	9		49	38	43	65		12		1360
SUBTOTAL	161	226	209	210	269	77	29	99	4	495	277	165	400	23	24	157	5.841

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
XI BIS. DE LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES																	
Maltrato animal	8	6	4	12	4	1	1			4	11	5	14			5	164
SUBTOTAL	8	6	4	12	4	1	1	0	0	4	11	5	14	0	0	5	164
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA																	
Concierto para delinquir	133	99	247	110	242	26	208	181	31	222	124	97	197		7	515	5.541
Terrorismo	2		1	5	9			1		6							52
Financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada					1												2
Utilización ilegal de uniformes e insignias	25	11	9	9	13	1	2	15		47	15	5	14			30	425
Amenazas			4	3	2	1				2			7			6	46
Incendio			2	1	1					8	3		8			1	41
Daño en obras de utilidad social										2							5
Perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial							1		3							2	15
Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público			5	7	1	1	1			10	2	1	1			18	118
Pánico		1					2										3
Disparo de arma de fuego contra vehículo		3		1						1			3				13
Quien teniendo permiso para el porte o tenencia de armas de fuego la dispare sin que obre la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente e inevitable de otra manera	2		1	3	2		1			1		1				5	41
Daño en obras o elemento de los servicios de comunicaciones, energía y combustible																1	1
Tenencia, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos																	3
Empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos																	1
Tráfico, transporte y posesión de materiales radioactivos o sustancias nucleares																	2
Obstrucción de obras de defensa o de asistencia																	1
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	294	407	370	411	459	101	165	268	49	583	288	387	2.025	6	23	1.665	15.072
Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos	9	3	4	57	29	8	2	4		18	1	9	41		1	157	687
Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas antipersona																	1
SUBTOTAL	465	531	644	600	758	138	382	469	83	898	435	499	2.296	6	31	2.400	22.070

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NOVIE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDIO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPES	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
XIII. DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA																	
Violación de medidas sanitarias		3			50												71
Propagación de virus de inmunodeficiencia humana o de la hepatitis B										1							1
Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico	3	1	2	4	10	7				7	2	1	28			51	236
Limitación o simulación de alimentos, productos o sustancias	6	15	6	6								1	9			20	95
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud																2	4
Enajenación ilegal de medicamentos		1			4								4				12
Conservación o financiación de plantaciones	2	3	3	7	6	4						1	2				66
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	1.421	1.085	960	1.274	1.576	431	1.606	1.553	88	3.089	1.013	1.559	5.355	21	46	7.706	65.444
Destinación ilícita de muebles o inmuebles				1	1	1										4	9
Estímulo al uso ilícito de drogas						1											1
Suministro de drogas a menor		1	7	2				1		33	1		2				116
Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos	6	1	10	44	8	45	3	2		1		8	22			7	317
Porte de sustancias																	2
SUBTOTAL	1.438	1.110	982	1.338	1.655	481	1.618	1.556	88	3.131	1.016	1.570	5.422	21	46	7.790	66.374
XIV. DELITOS CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA																	
Perturbación de certamen democrático																	2
Constratamiento al sufragante				1									2				5
Fraude al sufragante												1					1
Elección ilícita de candidatos										5		1	4			1	25
Corrupción de sufragante	2	1		1					1			2				1	12
Voto fraudulento													1			4	12
Alteración de resultados electorales												3					9
Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula	1	1							1								3
Omisión de información del aportante																	3
SUBTOTAL	3	3	0	2	0	0	0	0	2	5	0	7	7	0	0	7	71
XV. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																	
Peculado por apropiación	4	2	5	1	2		3	4	2	2	9	4	26			13	154
Peculado por uso								1									5
Peculado por aplicación oficial diferente											7						8
Peculado culposo							1						1			1	4
Omisión del agente retenedor o recaudador	1	1	1	1	1					15		6	17			4	54
Fraude de subvenciones																9	9
Concusión				1	1			1		1		1	12			29	85
Cohecho propio				1	18		1	1	1	1	1		2			15	54
Cohecho impropio						1										1	4
Cohecho por dar u ofrecer	3	56	11	90	20		2	8	1	8	61	15	5			164	703
Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades																1	7
Interés indebido en la celebración de contratos		1	3		1							2	5				17
Contrato sin cumplimiento de requisitos legales				3						2	3	1	4				25
Tráfico de influencias de servidor público			2									1					3

TABLA 20. CAPTURAS REGISTRADAS SEGÚN CONDUCTA PUNIBLE 2018

BIEN JURÍDICO / CONDUCTA PUNIBLE	HUILA	MAGDALENA	META	MARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	QUINDÍO	RISARALDA	SAN ANDRÉS	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ D.C.	TOTAL
Enriquecimiento ilícito servidor público				1						1							5
Prevaricato por acción						3	1						8			1	14
Prevaricato por omisión													2				7
Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto																	2
Utilización de asunto sometido a secreto o reserva																	1
Utilización indebida de información oficial privilegiada																	4
Usurpación de funciones públicas					1											2	5
Simulación de investidura o cargo		1			1			2		4			1			24	44
Violencia contra servidor público	152	91	146	224	140	23	58	150	12	429	81	150	328	11	1	1.144	5.319
Perturbación de actos oficiales				1													1
Asociación para la comisión de un delito contra la administración pública																1	1
SUBTOTAL	160	152	170	321	185	28	66	167	15	463	162	180	413	11	1	1.409	6.535
XVI. DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA																	
Falta denuncia				1						2			1				5
Omisión de denuncia de particular																	1
Falso testimonio		1			1	1						2	3			1	18
Soborno en la actuación penal																	2
Infidelidad a los deberes profesionales								1									1
Favorecimiento	1					1							1			4	11
Receptación	458	189	100	91	219	43	51	41	7	560	95	127	308	2	5	2.467	10.033
Comercialización de autopartes hurtadas												47	95		1	1.130	5.073
Fuga de presos	493	67	33	316	41	28	8	24	2	1.433	4		1			1	3
Favorecimiento de fuga													17			51	156
Fraude procesal	2	9	4		1	1	1	3	2	2	2	6	41			202	2.598
Fraude a resolución judicial o administrativa de policía	113	108	117	10	72	28	28	73	2	357	2	54	41				2
Amenazas a testigos																	5
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	2																2
SUBTOTAL	1.069	374	255	417	333	74	88	142	11	2.354	103	236	467	2	6	3.856	17.909
XVIII. DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL																	
Rebelión			4	5	10			1		8	4	1	7			16	130
Asonada	65	4	4		4			10	3		15	4	1			16	161
SUBTOTAL	65	4	8	5	14	0	0	11	3	8	19	5	8	0	0	32	291
TOTAL GENERAL 2018	6.858	4.894	6.229	5.964	7.340	1.431	3.712	4.574	423	14.574	4.245	5.996	16.598	154	236	44.861	242.050
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	2,83%	2,02%	2,57%	2,46%	3,03%	0,59%	1,53%	1,89%	0,17%	6,02%	1,75%	2,48%	6,86%	0,06%	0,10%	18,53%	100,00%

TABLA 21. COMPARATIVO DE ACTIVIDAD OPERATIVA 2017-2018

CONDUCTAS			2017	2018	VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO	
					ABSOLUTA	PORCENTUAL	2017	2018
Capturas (por todos los delitos)			242.907	242.050	-857	-0,35%	665	663
Capturas ley 600	Orden judicial		2.404	2.048	-356	-15%	7	6
	Capturas ley 906/2004		37.221	38.213	992	3%	102	105
Capturados	Flagrancia		203.282	201.789	-1.493	-1%	557	553
	Grupos armados organizados - GAO		976	666	-310	-32%	3	2
Personas neutralizadas en procedimientos de la Policía Nacional	Con fines de extradición		194	133	-61	-31%	1	0
	Grupos armados organizados - GAO		48	27	-21	-44%	0	0
	Grupos delincuencia común organizada - GDCO		104	146	42	40%	0	0
	Grupos delincuencia organizada - GDO		2	2	0	0%	0	0
SUBTOTAL			154	175	21	14%	0	0
Rescate de personas secuestradas*			41	44	3	7%	0	0
Artefacto desactivados (casos)			49	30	-19	-39%	0	0
Vehículos recuperados	Automotores	Cantidad	3.841	3.661	-180	-5%	11	10
		Valor (millones de pesos)	186.271	167.426	-18.846	-10%	510	459
	Motocicletas	Cantidad	11.825	11.232	-593	-5%	32	31
		Valor (millones de pesos)	53.409	52.754	-654	-1%	146	145
Mercancía recuperada	Casos		37.860	37.617	-243	-1%	104	103
	Valor (millones de pesos)		90.858	82.742	-8.116	-9%	249	227
Total bienes recuperados (millones de pesos)**			330.538	302.922	-27.616	-8%	906	830
Mercancía incautada	Casos		300.023	240.365	-59.658	-20%	822	659
	Valor (millones de pesos)		87.408.892	10.216.682	-77.192.210	-88%	239.476	27.991
Mercancía de contrabando incautada (millones de pesos)			57.743	45.639	-12.105	-21%	158	125
Aprehensiones de mercancía o decomisos directos (millones de pesos)			183.830	166.057	-17.774	-10%	504	455
Licor adulterado incautado (millones de pesos)			3.305	3.474	168	5%	9	10
Incautación de otros licores (millones de pesos)			4.906	5.593	687	14%	13	15
Incautación armas de fuego	Ilegal	Cantidad	21.644	20.454	-1.190	-5%	59	56
		Valor (millones de pesos)	37.823	35.101	-2.722	-7%	104	96
	Con permiso	Cantidad	2.412	1.860	-552	-23%	7	5
		Valor (millones de pesos)	9.824	8.093	-1.730	-18%	27	22
Total mercancía incautada (millones de pesos)***			87.706.324	10.480.638	-77.225.686	-88%	240.291	28.714
Droga incautada (kilogramos)	Cocaína		320.051	274.285	-45.766	-14%	877	751
	Heroína		335	258	-77	-23%	1	1
	Base de coca		38.809	29.072	-9.737	-25%	106	80
	Basuco		2.126	1.513	-613	-29%	6	4
	Marihuana		190.539	204.871	14.332	8%	522	561
	Drogas de síntesis (Pastillas)		60.137	71.186	11.049	18%	165	195
Hectáreas asperjadas	Coca		0	0	0	0%	0	0
	Amapola		0	0	0	0%	0	0
Hectáreas erradicadas manualmente	Coca		51.999	60.008	8.009	15%	142	164
	Amapola		397	151	-246	-62%	1	0
Actividades de Gestión	Consejos de seguridad	Departamental	147	127	-20	-14%	0	0
		Municipal	6.825	6.085	-740	-11%	19	17

* El rescate de personas secuestradas incluye Policía y GAULA.

** El total de bienes recuperados incluye automotores, motocicletas y mercancías recuperada.

*** El total de mercancía incautada incluye licores adulterados, otros licores, aprehensiones o decomisos de mercancías y armas de fuego.

TABLA 22. CAPTURAS POR DEPARTAMENTOS 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACION PORCENTUAL 2018-2017	PARTICIPACION PORCENTUAL 2018
Amazonas	57	48	52	57	45	60	32	53	35	22	43	14	518	493	5%	0,21%
Antioquia	3.710	4.268	4.142	4.014	4.343	4.441	4.359	3.822	3.622	3.615	2.876	1.892	45.104	45.169	-0%	18,63%
Arauca	81	107	107	83	96	112	68	74	70	67	40	50	955	907	5%	0,39%
Atlántico	751	931	964	1.019	1.205	1.038	1.058	958	891	931	834	644	11.224	9.120	23%	4,64%
Bolívar	584	695	761	679	921	819	723	716	701	742	690	387	8.418	7.174	17%	3,48%
Boyacá	375	474	406	451	426	411	405	407	427	361	253	232	4.628	5.303	-13%	1,91%
Caldas	700	758	676	650	671	672	558	702	688	564	511	289	7.439	7.706	-3%	3,07%
Caquetá	139	202	213	190	194	169	108	161	198	174	140	93	1.981	2.000	-1%	0,82%
Casanare	93	191	176	212	203	248	219	166	260	213	172	85	2.238	2.044	9%	0,92%
Cauca	409	526	552	452	505	532	412	421	457	430	409	304	5.409	5.529	-2%	2,23%
Cesar	321	354	463	431	485	433	370	395	334	316	274	218	4.394	4.520	-3%	1,82%
Chocó	60	85	75	100	107	100	111	102	99	87	99	73	1.098	1.189	-8%	0,45%
Córdoba	417	405	444	395	445	395	353	426	356	438	334	211	4.619	5.222	-12%	1,91%
Cundinamarca	1.254	1.388	1.158	1.145	1.193	1.132	1.063	1.097	1.043	885	741	419	12.518	12.423	1%	5,17%
Guanía	0	12	10	18	21	16	15	14	23	19	21	25	194	181	7%	0,08%
Guajira	257	250	263	301	245	237	166	214	171	212	196	153	2.665	2.539	5%	1,10%
Guaviare	46	59	43	60	61	44	38	53	39	48	43	25	559	535	4%	0,23%
Hulla	611	708	600	590	643	683	458	566	610	515	511	363	6.858	6.857	0%	2,83%
Magdalena	367	347	479	469	469	504	438	425	373	399	381	243	4.894	5.304	-8%	2,02%
Meta	570	767	790	579	681	610	427	378	378	372	360	317	6.229	7.403	-16%	2,57%
Nariño	727	732	683	690	570	427	393	418	386	483	305	150	5.964	9.622	-38%	2,46%
Norte de Santander	562	594	598	741	809	729	588	571	601	661	532	354	7.340	6.790	8%	3,03%
Putumayo	123	142	155	148	132	115	125	119	115	101	99	57	1.431	1.720	-17%	0,59%
Quindío	389	386	380	355	411	345	238	238	236	300	239	195	3.712	4.573	-19%	1,53%
Risaralda	412	425	389	483	462	426	399	405	314	316	314	229	4.574	5.308	-14%	1,89%
San Andrés	30	23	39	27	43	24	51	54	40	41	26	25	423	493	-14%	0,17%
Santander	1.368	1.505	1.386	1.359	1.622	1.294	1.141	1.077	1.086	1.028	895	813	14.574	16.795	-13%	6,02%
Sucre	395	381	387	375	347	380	316	379	389	364	334	198	4.245	4.159	2%	1,75%
Tolima	466	606	611	584	619	509	446	487	577	398	395	298	5.996	6.643	-10%	2,48%
Valle	1.522	1.632	1.620	1.501	1.505	1.415	1.245	1.251	1.205	1.404	1.339	959	16.598	16.601	-0%	6,86%
Vaupés	14	19	6	7	18	10	5	14	15	14	11	21	154	153	1%	0,06%
Wichada	10	29	23	19	26	15	16	15	35	27	10	11	236	277	-15%	0,10%
Bogotá D.C.	3.449	3.820	3.791	3.996	4.649	4.552	3.681	4.337	4.023	3.453	2.950	2.160	44.861	38.155	18%	18,53%
TOTAL	20.269	22.869	22.442	22.180	24.172	22.897	20.025	20.515	19.797	19.000	16.377	11.507	242.050	242.907	-0,35%	100,00%

TABLA 23. DATOS GENERALES DE LOS CAPTURADOS 2018

DEPARTAMENTO	SEXO		EDAD										ESTADO CIVIL							NIVEL DE ESCOLARIDAD					TOTAL	
	MASCULINO	FEMENINO	17 Y -	18 A 20	21 A 30	31 A 40	41 A 50	51 Y +	CASADO	SOLTERO	VIUDO	UNIÓN LIBRE	DIVORCIADO	SEPARADO	ANALFABETA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TÉCNICO	SUPERIOR	NR	CAPTURAS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
Amazonas	484	34	36	74	182	119	65	42	29	255	1	230	0	3	10	112	365	19	10	2	518	0,21%				
Antioquia	41.388	3.716	2.990	6.142	18.288	10.501	4.109	3.074	2.772	30.578	125	11.251	131	297	877	9.984	32.026	886	406	925	45.104	18,63%				
Arauca	839	116	38	122	404	227	97	67	43	655	1	251	3	2	3	357	557	21	8	9	955	0,40%				
Atlántico	10.388	836	658	1.296	4.343	3.155	1.045	727	1.029	5.976	28	4.126	20	45	51	2.557	8.083	178	122	233	11.224	4,64%				
Bolívar	7.759	659	350	913	3.410	2.174	927	644	371	4.012	12	3.963	41	19	52	1.654	5.335	224	77	1.076	8.418	3,48%				
Boyacá	4.048	580	274	529	1.751	1.173	542	359	420	2.518	25	1.605	24	36	40	1.535	2.695	100	123	135	4.628	1,91%				
Caldas	6.619	820	387	962	2.941	1.697	799	653	419	4.881	20	2.034	20	65	151	1.892	5.173	103	67	53	7.439	3,07%				
Cauquetá	1.741	240	112	212	757	478	249	173	153	1.125	10	667	19	7	47	769	1.074	37	30	24	1.981	0,82%				
Casanare	1.979	259	133	240	908	528	263	166	139	1.244	3	825	11	16	29	681	1.279	71	44	134	2.238	0,92%				
Cauca	4.895	514	426	745	2.108	1.257	541	332	239	3.270	15	1.859	14	12	35	1.360	3.795	68	75	76	5.409	2,23%				
Cesar	4.036	358	182	537	1.716	1.051	564	344	194	1.629	9	2.541	9	12	43	1.140	3.043	37	35	96	4.394	1,82%				
Chocó	1.032	66	112	117	425	258	107	79	22	850	2	223	0	1	5	189	854	4	13	33	1.098	0,45%				
Córdoba	4.214	405	130	400	1.592	1.307	674	516	221	1.831	6	2.543	3	15	39	890	3.563	38	40	49	4.619	1,91%				
Cundinamarca	10.817	1.701	738	1.458	4.719	3.053	1.529	1.021	818	6.639	41	4.886	46	88	53	2.515	9.136	207	154	453	12.518	5,17%				
Guainía	171	23	19	42	61	46	13	13	7	134	0	51	2	0	3	65	114	8	3	1	194	0,08%				
Guajira	2.479	186	133	330	1.022	654	300	226	172	1.385	2	1.143	7	6	10	669	1.911	23	29	23	2.665	1,10%				
Guaviare	512	47	30	98	235	94	53	49	15	395	1	144	2	2	12	169	352	8	2	16	559	0,23%				
Huila	6.055	803	799	921	2.511	1.531	663	433	384	4.242	17	2.164	27	24	60	3.411	3.241	51	44	51	6.858	2,83%				
Magdalena	4.453	441	207	526	1.848	1.258	613	442	260	2.341	8	2.253	16	16	41	949	3.457	54	61	332	4.894	2,02%				
Meta	5.430	799	471	758	2.172	1.642	720	466	406	3.243	12	2.512	17	39	57	1.668	4.285	48	95	76	6.229	2,57%				
Nariño	5.212	752	398	628	2.141	1.552	750	495	559	3.350	23	1.958	25	49	40	2.489	3.040	73	97	225	5.964	2,46%				
Norte de Santander	6.566	774	376	902	3.037	1.775	788	462	491	4.986	24	1.791	18	30	49	3.295	3.179	82	131	604	7.340	3,03%				
Putumayo	1.270	161	50	149	491	371	215	155	119	689	8	604	3	8	17	483	865	23	21	22	1.431	0,59%				
Quindío	3.235	477	393	429	1.458	791	336	305	248	2.854	7	586	8	9	63	790	2.716	31	34	78	3.712	1,53%				
Risaralda	4.036	538	285	533	1.735	1.040	533	448	273	2.788	26	1.429	17	41	78	1.260	3.093	41	69	33	4.574	1,89%				
San Andrés	375	48	35	55	178	88	42	25	15	268	0	138	0	2	1	48	253	12	12	97	423	0,17%				
Santander	12.957	1.617	1.044	1.755	6.180	3.242	1.439	914	1.270	9.147	43	4.016	57	41	110	4.060	9.434	269	300	401	14.574	6,02%				
Sucre	3.942	303	244	457	1.643	1.104	466	331	174	2.624	4	1.421	8	14	71	803	3.228	39	65	39	4.245	1,75%				
Tolima	5.228	768	397	818	2.320	1.272	658	531	372	3.222	16	2.330	8	48	78	1.380	4.205	98	86	149	5.996	2,48%				
Valle	14.693	1.905	1.670	2.330	6.227	3.519	1.634	1.218	717	10.830	48	4.884	33	86	149	4.332	11.444	247	186	240	16.598	6,86%				
Vaupés	140	14	5	23	61	33	22	10	4	80	0	69	1	0	0	35	103	0	1	15	154	0,06%				
Vichada	203	33	8	26	86	74	22	20	5	151	0	80	0	0	4	76	144	0	1	11	236	0,10%				
Bogotá D.C.	36.935	7.976	2.818	6.319	18.984	10.146	4.014	2.580	1.621	31.474	141	11.142	93	390	117	4.427	37.863	683	385	1.386	44.861	18,53%				
TOTAL	214.131	27.919	15.948	30.846	95.934	57.210	24.792	17.320	13.881	149.666	678	75.719	683	1.423	2.395	56.044	169.905	3.783	2.826	7.097	242.050	100,00%				
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	88,47%	11,53%	6,59%	12,74%	39,63%	23,64%	10,24%	7,16%	5,73%	61,83%	0,28%	31,28%	0,28%	0,59%	0,99%	23,15%	70,19%	1,56%	1,17%	2,93%	100,00%	100,00%				

NR: No reportado

TABLA 24. INTEGRANTES DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS CAPTURADOS 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018-2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	16	15	31	17	46	50	24	44	13	6	0	0	262	327	-20%	39,34%
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Atlántico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3	-33%	0,30%
Bolívar	1	2	0	0	0	7	3	12	0	0	0	0	25	60	-58%	3,75%
Boyacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Caldas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	-67%	0,15%
Caquetá	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0,15%
Casare	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	100%	0,30%
Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Cesar	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	4	13	-69%	0,60%
Chocó	3	2	2	3	0	1	2	0	0	3	12	0	28	18	56%	4,20%
Córdoba	18	10	6	10	27	9	12	7	17	13	3	0	132	158	-16%	19,82%
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-100%	0,00%
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10	-80%	0,30%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-100%	0,00%
Huila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Magdalena	0	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	7	19	-63%	1,05%
Meta	2	13	6	4	28	4	1	4	20	2	0	0	84	122	-31%	12,61%
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	-100%	0,00%
Norte de Santander	0	0	1	18	0	2	0	9	3	3	1	0	37	96	-61%	5,56%
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	30	-93%	0,30%
Sucre	0	4	0	36	3	0	1	0	0	1	0	0	45	46	-2%	6,76%
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-100%	0,00%
Valle	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	4	-50%	0,30%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Victoria	0	13	0	0	9	0	0	2	0	0	0	0	24	15	60%	3,60%
Bogotá D.C.	0	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	6	4	50%	0,90%
TOTAL	40	63	47	90	121	78	44	80	57	29	17	0	666	976	-32%	100,00%

TABLA 25. MUERTOS EN PROCEDIMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO 2018

DEPARTAMENTO	GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS - GAO												GRUPOS DELINCUENCIA ORGANIZADA - GDO															
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018	TOTAL 2017	
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Antioquia	2	0	0	0	0	0	3	1	2	0	1	9	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arauca	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boyacá	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chocó	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0
Norte de Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Surce	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	1	6	0	1	2	1	3	1	2	1	3	27	48	0	1	0	0	1	0	2	2						

TABLA 26. RESCATE DE PERSONAS SECUESTRADAS 2018

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2016	TOTAL 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL 2018-2017	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL 2018
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Antioquia	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5	5	0%	11,36%
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Atlántico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bolívar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	2,27%
Boyacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0,00%
Casanare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0%	2,27%
Cauca	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4	5	-20%	9,09%
Cesar	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0%	2,27%
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-100%	0,00%
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Guajira	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	3	33%	9,09%
Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Huila	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	100%	4,55%
Magdalena	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	6	0	0%	13,64%
Meta	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0%	4,55%
Nariño	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	3	0%	6,82%
Norte de Santander	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0%	4,55%
Putumayo	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3	1	200%	6,82%
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-100%	0,00%
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0%	2,27%
Valle	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	5	6	-17%	11,36%
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0,00%
Bogotá D.C.	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	4	3	33%	9,09%
TOTAL	7	1	2	6	1	2	4	6	6	4	1	4	44	41	7%	100,00%

TABLA 27. AUTOMOTORES RECUPERADOS 2018

AUTOMOTORES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANTIDAD	VALOR										
Amazonas	0	0	0	0	2	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Antioquia	48	1.963.700.000	32	993.600.000	39	1.487.900.000	50	1.915.000.000	54	2.360.800.000	50	2.680.400.000
Arauca	2	145.000.000	4	181.000.000	3	105.000.000	2	83.000.000	2	80.000.000	2	118.000.000
Atlántico	17	1.067.000.000	22	1.256.000.000	9	855.000.000	15	706.000.000	15	794.000.000	13	1.515.000.000
Bolívar	11	464.500.000	4	193.000.000	2	53.000.000	4	245.000.000	9	448.000.000	8	283.000.000
Boyacá	3	94.000.000	11	922.000.001	13	745.000.002	7	127.700.000	3	262.000.000	3	68.800.000
Caldas	10	396.000.000	2	17.000.000	2	37.000.000	2	64.000.000	4	115.500.000	5	320.500.000
Caquetá	0	0	1	15.000.000	4	320.000.000	1	25.000.000	1	5.000.000	1	80.000.000
Casarene	3	85.000.000	3	230.000.000	1	35.000.000	2	178.000.000	2	275.000.000	0	0
Cauca	30	823.050.350	32	1.026.000.000	21	978.000.110	38	1.203.500.000	31	1.143.700.000	26	1.184.500.000
Cesar	10	895.500.000	7	400.000.000	6	307.000.000	6	227.000.000	7	735.000.000	11	957.000.000
Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	6	268.002.000	3	298.800.000	2	29.000.000	3	227.000.000	3	92.000.000	2	45.500.000
Cundinamarca	41	1.849.000.000	35	1.993.900.000	33	1.374.240.000	21	1.135.584.000	41	2.146.342.000	29	1.046.500.000
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	5	320.800.000	8	302.000.000	5	99.800.000	2	23.000.000	3	50.000.000	7	210.000.000
Guaviare	1	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huila	4	170.000.000	3	486.000.000	2	116.000.000	7	193.500.000	4	216.000.000	6	225.000.000
Magdalena	4	172.000.000	4	152.000.000	2	110.000.000	4	138.000.000	7	377.132.000	8	714.000.000
Meta	10	801.000.000	6	217.300.000	13	998.700.000	5	236.000.000	9	591.000.000	12	398.200.000
Nariño	36	1.008.000.000	22	903.500.000	22	1.161.500.000	28	659.000.000	24	913.000.100	18	684.000.000
Norte de Santander	8	326.000.000	11	345.500.000	9	231.000.000	6	415.500.000	7	324.500.000	6	91.000.000
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	2	66.500.000	1	60.000.000
Quindío	10	418.000.000	1	26.000.000	0	0	3	122.000.000	7	320.000.000	2	90.000.000
Risaralda	13	652.000.000	14	459.000.000	11	678.000.000	6	394.000.000	10	425.000.000	17	660.000.000
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	8	627.000.000	6	477.350.000	7	425.000.000	7	271.000.000	10	440.500.000	3	110.000.000
Sucre	2	72.000.000	2	75.000.000	1	50.000.000	2	420.000.000	2	106.000.000	1	20.000.000
Tolima	5	450.000.000	8	564.000.000	9	1.039.000.000	5	224.200.000	12	830.500.000	10	443.000.000
Valle	45	2.015.900.000	49	2.416.100.000	40	1.972.990.000	42	1.786.000.000	25	793.000.000	30	1.273.000.000
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá D.C.	66	3.330.200.000	80	2.599.827.000	71	3.044.000.000	51	2.145.000.000	65	2.008.528.000	47	2.558.060.000
TOTAL	398	18.421.652.350	370	16.549.877.001	329	16.450.130.112	321	13.243.984.000	359	15.919.002.100	319	15.880.460.000

TABLA 27. AUTOMOTORES RECUPERADOS 2018

AUTOMOTORES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Amazonas	0	0	1	120.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	4	365.000.000
Antioquia	45	1.997.500.000	51	1.972.000.000	39	1.685.300.000	32	1.182.000.000	21	549.000.000	20	905.000.000	481	19.692.200.000
Arauca	1	35.000.000	1	26.000.000	2	205.000.000	1	90.000.000	1	30.000.000	0	0	21	1.098.000.000
Atlántico	14	887.000.000	12	927.800.000	3	235.000.000	9	502.500.000	4	477.000.000	8	601.369.000	141	9.821.669.000
Bolívar	6	210.000.000	1	55.000.000	1	18.000.000	1	40.000.000	1	25.000.000	2	88.000.000	50	2.122.500.000
Boyacá	5	185.000.000	2	126.000.000	1	250.000.000	1	35.000.000	4	225.035.594	3	700.000.000	56	3.740.535.597
Caldas	5	449.000.000	3	102.000.000	3	360.000.000	1	150.000.000	1	35.000.000	0	0	38	2.046.000.000
Caquetá	3	98.000.000	1	50.000.000	1	250.000.000	1	38.500.000	0	0	0	0	18	1.099.500.000
Casanare	1	70.000.000	2	200.000.000	1	28.000.000	2	90.000.000	1	250.000.000	0	0	18	1.441.000.000
Cauca	33	998.500.000	26	798.000.000	18	583.500.000	17	560.500.000	10	253.000.000	40	1.312.500.000	322	10.864.750.460
Cesar	3	45.000.000	8	409.000.000	8	201.000.000	4	106.000.000	7	131.500.000	4	173.000.000	81	4.587.000.000
Chocó	3	56.000.000	0	0	0	0	1	17.500.000	0	0	0	0	4	73.500.000
Córdoba	4	87.000.000	3	150.000.000	6	232.000.000	2	135.000.000	4	240.000.000	0	0	38	1.804.302.000
Cundinamarca	23	1.526.500.000	33	1.727.100.000	19	1.057.000.000	30	1.953.400.000	15	394.000.000	5	68.000.000	325	16.271.566.000
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	9	313.800.000	7	302.000.000	7	336.000.000	3	120.600.000	6	163.000.000	6	215.000.000	68	2.456.000.000
Guaviare	0	0	0	0	1	15.000.000	1	70.000.000	0	0	0	0	3	93.000.000
Huila	1	10.000.000	2	49.000.000	2	145.000.000	2	245.000.000	0	0	2	31.000.000	35	1.886.500.000
Magdalena	8	738.000.000	0	0	3	63.000.000	6	347.500.000	4	117.000.000	1	50.000.000	51	2.978.632.000
Meta	10	1.599.000.000	3	140.000.000	5	310.000.035	11	321.000.000	4	257.000.000	4	260.030.000	92	6.129.230.035
Nariño	10	400.300.000	17	543.000.000	16	477.500.000	16	594.500.000	15	273.000.000	9	265.000.000	233	7.882.300.100
Norte de Santander	6	275.000.000	3	166.000.000	7	255.000.000	9	338.500.000	11	632.000.000	7	211.000.000	90	3.611.000.000
Putumayo	0	0	0	0	2	45.000.000	4	157.000.000	1	80.000.000	0	0	12	488.500.000
Quindío	3	118.500.000	7	501.000.000	4	167.000.000	1	60.000.000	5	278.840.000	1	55.000.000	44	2.156.340.000
Risaralda	6	814.000.000	3	280.000.000	9	452.000.000	7	495.000.000	9	214.000.000	7	451.000.000	112	5.974.000.000
San Andrés	0	0	0	0	1	78.000.000	0	0	0	0	0	0	1	78.000.000
Santander	7	292.000.000	2	170.000.000	14	971.800.000	5	287.000.000	7	354.000.000	4	197.000.000	80	4.622.650.000
Sucre	2	118.000.000	0	0	0	0	0	0	3	175.000.000	2	160.000.000	17	1.196.000.000
Tolima	6	255.000.000	6	438.000.000	5	300.000.000	4	273.000.000	5	1.084.000.000	2	100.000.000	77	6.000.700.000
Valle	39	1.520.300.000	41	1.815.300.000	22	816.500.000	38	1.746.700.000	28	1.313.500.000	25	986.002.018	424	18.455.292.018
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	1	38.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	38.000.000
Bogotá D.C.	60	1.696.000.000	71	2.420.000.000	61	2.093.590.000	76	3.113.050.026	39	1.841.000.000	37	1.502.800.000	724	28.352.055.026
TOTAL	313	14.794.400.000	307	13.525.200.000	261	11.630.190.035	285	13.069.250.026	206	9.391.875.594	193	8.549.701.018	3.661	167.425.722.236

TABLA 28. MOTOCICLETAS RECUPERADAS 2018

MOTOCICLETAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Amazonas	14	77.048.500	7	42.910.000	4	18.300.000	2	12.500.000	1	5.000.000	2	11.500.000
Antioquia	182	985.827.000	180	896.100.000	137	746.089.053	169	815.160.000	188	841.409.000	163	840.915.000
Arauca	13	69.600.000	14	62.000.000	10	45.900.000	3	14.000.000	13	47.800.000	5	25.600.000
Atlántico	38	170.700.000	37	138.800.000	33	166.180.000	47	193.860.000	52	306.540.000	49	215.100.000
Bolívar	27	103.950.000	29	108.100.000	37	167.000.000	28	114.600.000	55	230.870.000	40	149.600.000
Boyacá	9	37.000.000	10	30.000.003	16	84.415.000	11	58.700.000	12	76.800.000	12	59.700.000
Caldas	17	58.600.000	13	51.000.000	8	36.080.000	7	28.500.000	11	38.100.000	4	12.500.000
Caquetá	19	76.880.000	14	59.600.000	11	38.600.000	23	98.480.000	8	28.200.000	16	80.800.000
Casanare	6	21.200.000	9	34.300.000	7	24.100.000	7	36.100.000	8	37.300.000	10	45.600.000
Cauca	120	439.425.000	102	410.000.000	109	452.950.000	115	453.603.000	142	523.550.000	113	415.064.000
Cesar	41	184.820.000	39	157.650.300	38	138.500.000	49	224.760.000	54	237.250.000	36	183.500.000
Chocó	14	69.600.000	11	52.700.000	6	25.000.000	5	21.200.000	13	55.900.000	18	75.800.000
Córdoba	28	86.800.000	28	94.560.000	34	141.270.000	27	91.350.000	41	156.200.000	21	67.300.000
Cundinamarca	40	233.110.000	44	197.169.000	18	104.350.000	34	149.800.000	26	123.562.000	38	199.117.200
Guainía	0	0	0	0	0	0	1	9.500.000	0	0	0	0
Guajira	25	87.700.000	18	56.200.000	21	72.700.000	26	85.900.000	30	91.800.000	18	72.200.000
Guaviare	3	14.600.000	5	23.700.000	2	12.000.000	5	22.300.000	5	27.100.000	2	15.000.000
Huila	65	205.500.000	38	109.550.000	30	92.800.000	24	81.800.000	56	173.382.000	33	105.400.000
Magdalena	22	79.190.000	17	97.250.000	14	55.950.000	15	50.600.000	23	114.200.000	33	136.900.000
Meta	47	233.580.000	33	173.830.000	46	221.500.000	31	150.100.000	42	349.300.000	61	274.800.000
Nariño	66	307.450.000	39	195.200.000	46	188.500.000	35	147.300.000	29	130.600.000	51	240.700.000
Norte de Santander	57	262.500.000	45	163.625.000	57	223.835.000	48	144.700.000	61	201.090.000	44	116.100.000
Putumayo	9	43.500.000	9	44.550.000	18	128.500.000	8	32.800.000	10	79.230.000	5	22.500.000
Quindío	5	18.700.000	6	23.600.000	4	19.000.000	7	27.500.000	11	49.400.000	5	24.800.000
Risaralda	17	84.900.000	16	180.200.000	16	110.050.000	14	90.000.000	14	65.700.000	22	102.500.000
San Andrés	4	22.900.000	2	8.500.000	1	10.000.000	0	0	2	5.500.000	2	8.000.000
Santander	34	143.890.000	34	164.300.000	25	105.900.000	23	83.400.000	54	169.700.000	33	160.900.000
Surce	10	48.000.000	10	26.600.000	8	33.150.000	17	50.579.000	14	46.500.000	8	29.840.000
Tolima	41	208.154.000	31	163.150.000	36	169.150.000	22	108.700.000	22	92.500.000	29	132.900.000
Valle	157	601.650.000	129	594.350.000	104	497.390.000	121	517.500.000	100	443.500.000	90	391.050.000
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	2	14.000.000	1	4.000.000	1	1.500.000	1	8.500.000	0	0
Bogotá D.C.	54	431.800.000	69	499.140.000	73	601.300.000	52	462.050.000	80	514.542.000	79	615.200.000
TOTAL	1.184	5.408.574.500	1.040	4.872.634.303	970	4.734.459.053	977	4.378.842.000	1.178	5.271.025.000	1.042	4.830.886.200

TABLA 28. MOTOCICLETAS RECUPERADAS 2018

MOTOCICLETAS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Amazonas	7	22.100.000	12	64.700.000	16	75.200.000	6	31.000.000	0	0	1	5.000.000	72	371.258.500
Antioquia	146	755.360.000	199	1.117.290.000	174	764.950.000	162	704.400.000	96	525.630.000	99	481.000.000	1.895	9.474.130.053
Arauca	4	26.000.000	2	7.000.000	4	23.000.000	0	0	3	18.000.000	7	31.000.000	78	369.900.000
Atlántico	51	212.370.000	56	213.800.000	31	199.780.000	41	180.699.000	30	126.500.000	25	100.370.000	490	2.224.699.000
Bolívar	46	196.205.000	28	116.600.000	11	62.200.000	13	56.100.000	19	59.000.000	15	56.100.000	348	1.420.325.000
Boyacá	6	43.000.000	10	35.200.000	5	11.800.000	12	50.200.000	2	3.000.000	2	6.000.000	107	495.815.006
Caldas	3	20.300.000	4	17.000.000	9	41.400.000	8	51.500.000	5	24.700.000	3	16.500.000	92	396.180.000
Caquetá	10	55.300.000	11	41.400.000	14	55.000.000	8	43.500.000	7	24.300.000	9	36.500.000	150	638.560.000
Casanare	11	46.800.000	20	96.100.000	13	54.900.000	14	65.100.000	10	37.200.000	6	28.420.000	121	527.120.000
Cauca	81	335.500.000	96	351.508.000	72	304.450.000	76	289.845.000	86	315.550.000	45	176.400.000	1.157	4.467.845.000
Cesar	29	140.100.000	33	136.300.000	28	119.150.000	32	148.400.000	35	132.350.000	18	69.400.000	432	1.872.180.300
Chocó	12	64.100.000	10	49.500.000	10	51.000.000	26	130.950.000	13	102.600.000	16	100.500.000	154	798.850.000
Córdoba	34	133.200.000	28	107.900.000	19	69.400.000	22	97.200.000	24	94.200.000	6	25.000.000	312	1.164.380.000
Cundinamarca	32	148.625.000	39	210.100.000	22	119.700.000	20	86.000.000	25	196.800.000	9	44.700.000	347	1.813.033.200
Guanía	0	0	0	0	1	8.000.000	0	0	0	0	2	4.000.000	4	21.500.000
Guajira	17	56.100.000	16	46.900.000	17	48.200.000	13	39.850.000	21	67.100.000	8	28.100.000	230	752.750.000
Guaviare	1	4.200.000	2	5.604.000	0	0	1	3.300.000	0	0	2	9.000.000	28	136.804.000
Huila	24	67.300.000	37	126.000.000	31	91.300.000	32	93.100.000	33	105.500.000	7	25.500.000	410	1.277.132.000
Magdalena	30	106.700.000	15	53.794.000	25	95.700.000	29	98.700.000	34	127.700.000	13	37.050.000	270	1.053.734.000
Meta	42	218.925.000	44	247.500.000	29	151.700.000	46	261.050.000	41	285.850.000	14	63.000.000	476	2.631.135.000
Nariño	25	129.400.000	46	200.400.000	29	124.100.000	32	138.300.000	16	56.800.000	4	20.500.000	418	1.879.250.000
Norte de Santander	36	107.150.000	39	130.730.000	48	151.310.000	42	177.300.000	35	162.250.000	21	84.200.000	533	1.924.790.000
Putumayo	9	34.950.000	11	60.000.000	5	31.500.000	9	34.000.000	6	24.600.000	3	11.000.000	102	547.130.000
Quindío	7	27.400.000	6	22.000.000	7	38.500.000	12	52.060.000	12	47.100.000	4	23.000.000	86	373.060.000
Risaralda	7	38.400.000	8	53.000.000	14	63.000.000	13	65.300.000	4	20.500.000	6	19.550.000	151	893.100.000
San Andrés	0	0	1	2.000.000	2	67.200.000	2	12.600.000	1	2.000.000	2	14.000.000	19	152.700.000
Santander	28	221.000.000	28	135.700.000	46	277.712.000	38	186.400.000	31	139.900.000	13	75.100.000	387	1.863.902.000
Sucre	21	85.950.000	10	34.100.000	13	43.100.000	11	39.180.000	8	33.500.000	9	25.600.000	139	496.099.000
Tolima	25	116.750.000	23	93.930.000	21	128.900.000	19	66.600.000	22	93.300.000	10	34.550.000	301	1.408.584.000
Valle	98	427.500.000	89	397.540.000	73	318.340.000	78	326.100.000	89	392.250.000	69	274.950.000	1.197	5.182.120.000
Vaupés	0	0	0	0	1	400.000	0	0	0	0	0	0	1	400.000
Virchada	2	7.800.000	0	0	0	0	1	5.500.000	2	10.000.000	1	5.500.000	11	56.800.000
Bogotá D.C.	46	436.290.000	80	650.530.000	70	819.100.000	58	458.599.000	33	250.800.000	20	329.800.000	714	6.069.151.000
TOTAL	890	4.284.775.000	1.003	4.824.126.001	860	4.409.992.001	876	3.998.833.000	743	3.478.980.001	469	2.261.290.000	11.232	52.754.417.059

TABLA 29. AUTOMOTORES RECUPERADOS SEGÚN CLASE, MODELO Y MARCA 2018

DEPARTAMENTO	CLASE			MODELO					MARCA				HORA		TOTAL						
	AUTOMÓVIL	CAMIÓN	CAMPERO	CAMIONETA	OTROS	ANTERIOR A 1971	DE 1971 A 1980	DE 1981 A 1990	DE 1991 A 1999	DE 2000 Y +	NR	CHEVROLET	MAZDA	RENAULT	TOYOTA	DAEWOO	OTRAS	DÍA	NOCHE	CANTIDAD	VALOR
Amazonas	1	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	3	0	0	0	0	1	3	1	4	365.000.000
Antioquia	298	38	16	113	16	3	5	48	83	342	0	127	89	61	31	0	173	390	91	481	19.692.200.000
Arauca	7	5	2	7	0	0	0	0	2	19	0	5	2	1	3	0	10	17	4	21	1.098.000.000
Atlántico	80	29	4	26	2	3	1	1	14	122	0	31	13	13	18	0	66	103	38	141	9.821.669.000
Bolívar	22	3	2	22	1	0	0	1	6	43	0	13	7	4	4	1	21	43	7	50	2.122.500.000
Boyacá	23	11	5	14	3	0	1	1	14	40	0	14	0	9	5	0	28	48	8	56	3.740.535.597
Caldas	22	0	1	12	3	0	0	1	10	27	0	11	4	1	5	2	15	33	5	38	2.046.000.000
Caquetá	2	3	2	11	0	0	0	1	2	15	0	4	1	1	4	0	8	14	4	18	1.099.500.000
Casanare	4	4	1	6	3	0	0	1	3	14	0	3	0	1	1	1	12	15	3	18	1.441.000.000
Cauca	121	32	41	124	4	1	4	18	90	209	0	93	56	18	36	2	117	286	36	322	10.864.750.460
Cesar	41	15	1	20	4	3	3	6	14	55	0	19	22	6	3	0	31	72	9	81	4.587.000.000
Chocó	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	1	1	0	1	0	1	3	1	4	73.500.000
Córdoba	20	5	1	11	1	0	2	2	2	32	0	9	5	8	1	0	15	32	6	38	1.804.302.000
Cundinamarca	145	71	13	85	11	2	4	19	63	237	0	115	24	35	25	1	125	270	55	325	16.271.566.000
Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	40	6	2	20	0	1	0	5	14	48	0	10	21	2	8	0	27	52	16	68	2.456.000.000
Guavare	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	0	1	3	0	3	93.000.000
Huila	10	5	2	16	2	0	1	3	6	25	0	8	4	4	7	0	12	28	7	35	1.886.500.000
Magdalena	17	17	0	15	2	2	2	3	7	37	0	12	7	3	4	0	25	39	12	51	2.978.632.000
Meta	34	12	7	27	12	2	5	4	18	63	0	26	5	5	13	1	42	82	10	92	6.129.230.035
Nariño	144	9	15	62	3	0	4	15	54	160	0	81	40	23	15	5	69	209	24	233	7.882.300.100
Norte de Santander	41	9	1	37	2	1	2	4	13	70	0	25	7	9	10	0	39	75	15	90	3.611.000.000
Putumayo	3	0	0	9	0	0	0	1	0	11	0	3	1	1	1	0	6	11	1	12	488.500.000
Quindío	28	5	1	9	1	0	0	1	8	35	0	13	8	6	2	0	15	40	4	44	2.156.340.000
Risaralda	83	4	0	21	4	1	0	3	11	97	0	30	11	9	5	2	55	93	19	112	5.974.000.000
San Andrés	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	78.000.000
Santander	39	13	3	22	3	1	2	4	8	65	0	15	15	4	3	2	41	67	13	80	4.622.650.000
Sucre	7	4	2	4	0	0	0	1	0	16	0	3	2	4	1	0	7	16	1	17	1.196.000.000
Tolima	34	15	2	20	6	1	1	5	7	63	0	31	1	8	3	1	33	66	11	77	6.000.700.000
Valle	292	31	11	87	3	1	3	21	57	342	0	91	64	18	25	1	225	331	93	424	18.455.292.018
Yaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	38.000.000
Bogotá D.C.	466	63	27	162	6	4	10	30	88	592	0	226	63	64	62	4	305	546	178	724	28.352.055.026
TOTAL	2.028	409	163	969	92	26	50	199	594	2.792	0	1.024	473	318	297	23	1.526	2.989	672	3.661	167.425.722.236

TABLA 30. MOTOCICLETAS RECUPERADAS SEGÚN MODELO Y MARCA 2018

DEPARTAMENTO	MODELO						MARCA						HORA			TOTAL	
	ANTERIOR A 1971	DE 1971 A 1980	DE 1981 A 1990	DE 1991 A 1999	DE 2000 Y +	NR	YAMAHA	SUZUKI	HONDA	AUTECO	AKT	OTRAS	DÍA	NOCHE	CANTIDAD	VALOR	
Amazonas	0	0	0	0	72	0	14	4	17	1	8	28	59	13	72	371.258.500	
Antioquia	3	5	1	50	1.813	23	559	88	132	139	308	669	1.574	321	1.895	9.474.130.053	
Arauca	0	0	0	5	73	0	25	20	5	7	0	21	67	11	78	369.900.000	
Atlántico	0	0	0	7	481	2	47	109	67	28	20	219	397	93	490	2.224.699.000	
Bolívar	0	0	1	1	343	3	57	13	45	26	9	198	276	72	348	1.420.325.000	
Boyacá	0	0	3	9	90	5	25	14	9	11	9	39	86	21	107	495.815.006	
Caldas	0	1	1	7	82	1	35	16	11	2	10	18	70	22	92	396.180.000	
Caquetá	0	0	0	3	144	3	47	18	54	2	6	23	133	17	150	638.560.000	
Casanare	0	0	0	5	115	1	49	19	7	10	4	32	87	34	121	527.120.000	
Cauca	0	3	4	44	1.103	3	182	115	530	17	81	232	967	190	1.157	4.467.845.000	
Cesar	0	0	2	9	421	0	66	80	57	25	26	178	361	71	432	1.872.180.300	
Chocó	0	0	0	1	149	4	47	4	4	41	5	53	122	32	154	798.850.000	
Córdoba	0	1	1	0	309	1	55	19	41	14	6	177	263	49	312	1.164.380.000	
Cundinamarca	0	1	2	13	330	1	68	34	32	15	43	155	283	64	347	1.813.033.200	
Guanía	0	0	0	0	4	0	0	2	1	0	0	1	3	1	4	21.500.000	
Guajira	0	0	0	1	226	3	3	30	6	16	5	170	185	45	230	752.750.000	
Guaviare	0	0	0	1	27	0	5	5	3	3	1	11	20	8	28	136.804.000	
Huila	0	1	1	25	380	3	102	80	100	16	25	87	318	92	410	1.277.132.000	
Magdalena	0	0	1	3	266	0	24	29	40	8	9	160	219	51	270	1.053.734.000	
Meta	0	0	1	8	467	0	142	45	18	34	37	200	385	91	476	2.631.135.000	
Nariño	0	0	0	24	387	7	81	56	96	17	69	99	362	56	418	1.879.250.000	
Norte de Santander	0	0	1	7	524	1	113	225	11	7	12	165	444	89	533	1.924.790.000	
Putumayo	0	0	0	4	98	0	25	15	18	3	8	33	79	23	102	547.130.000	
Quindío	0	0	0	2	83	1	20	11	9	8	17	21	65	21	86	373.060.000	
Risaralda	0	0	2	12	137	0	56	26	14	9	14	32	124	27	151	893.100.000	
San Andrés	0	0	0	1	17	1	9	2	3	2	0	3	13	6	19	152.700.000	
Santander	0	1	1	10	370	5	199	56	31	14	21	66	298	89	387	1.863.902.000	
Sucre	0	0	0	3	136	0	34	5	7	5	5	83	104	35	139	496.099.000	
Tolima	1	0	0	12	281	7	112	25	42	10	29	83	250	51	301	1.408.584.000	
Valle	0	5	3	40	1.143	6	330	156	244	62	156	249	870	327	1.197	5.182.120.000	
Vaupés	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	400.000	
Vichada	0	0	0	0	11	0	3	2	1	4	1	0	7	4	11	56.800.000	
Bogotá D.C.	0	0	2	5	707	0	115	12	23	22	40	502	563	151	714	6.069.151.000	
TOTAL	4	18	27	312	10.790	81	2.650	1.335	1.678	578	984	4.007	9.055	2.177	11.232	52.754.417.059	

TABLA 31. BIENES RECUPERADOS (MILLONES DE PESOS) 2018

DEPARTAMENTO	ANIMALES	AUTOPARTES	DINERO	ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE CÓMPUTO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	HERRAMIENTAS	JOYAS	LICORES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PRENDAS DE VESTIR	REPUJSTOS	SOFTWARE	VÍVERES	OTROS ELEMENTOS	TOTAL
Amazonas	1	0	1	10	16	24	6	6	0	0	6	0	0	0	805	875
Antioquia	557	79	383	322	204	2.588	210	419	22	600	258	964	8	218	31.206	38.037
Arauca	377	0	4	16	11	34	2	3	0	0	2	160	0	0	1.513	2.121
Atlántico	395	20	1.039	666	77	1.128	388	229	9	65	178	15	3	315	14.929	19.455
Bolívar	192	20	64	150	62	443	85	35	1	7	31	0	0	5	3.906	5.001
Boyacá	201	24	76	48	117	164	38	28	2	13	50	1	1	9	4.708	5.479
Caldas	69	12	21	91	36	210	61	27	1	4	17	0	0	41	2.824	3.415
Caquetá	41	0	33	18	21	101	12	10	0	0	5	1	0	1	1.779	2.022
Casanare	524	3	52	39	34	89	29	7	1	6	15	2	0	7	4.653	5.460
Cauca	46	2	258	50	133	1.100	275	50	8	2	221	11	0	55	16.238	18.451
Cesar	469	2	1.326	59	75	401	55	139	0	2	98	21	0	1.159	8.829	12.636
Chocó	0	1	32	6	6	50	1	1	0	0	2	0	0	2	956	1.056
Córdoba	298	1	70	16	47	285	7	6	4	3	11	0	0	4	3.288	4.040
Cundinamarca	633	134	396	389	273	896	233	138	39	1.050	117	20	10	116	23.191	27.635
Guanía	0	0	0	2	2	13	1	0	0	0	0	0	0	0	38	57
Guajira	14	18	99	12	23	89	1	2	0	5	10	2	0	18	3.401	3.694
Guaviare	0	0	1	5	10	33	3	57	0	0	0	0	1	0	234	345
Huila	92	2	88	46	62	397	8	19	11	1	18	2	3	107	3.327	4.183
Magdalena	232	41	146	22	36	358	6	8	2	6	26	9	4	5	4.840	5.741
Meta	420	21	73	114	89	501	21	41	2	8	67	74	10	15	9.407	10.862
Nariño	49	4	72	22	19	280	3	14	1	1	14	0	2	61	10.013	10.554
Norte de Santander	13	7	86	40	57	257	11	52	1	35	22	0	1	49	5.987	6.618
Putumayo	14	0	7	7	8	56	4	2	76	0	2	0	0	0	1.061	1.237
Quindío	6	1	89	38	23	115	42	35	1	0	8	0	0	6	2.848	3.214
Risaralda	132	7	172	12	42	239	23	26	1	0	31	9	2	5	7.045	7.746
San Andrés	1	0	4	27	2	25	1	5	0	0	1	0	0	5	241	311
Santander	327	256	205	71	118	863	327	80	12	1	71	35	3	290	7.349	10.008
Sucre	773	2	44	66	83	150	315	5	40	1	26	8	0	2	1.835	3.352
Tolima	110	56	74	84	53	265	37	27	5	1	296	824	3	71	8.632	10.537
Valle	61	5	365	1.385	147	755	77	128	523	7	749	142	0	913	24.468	29.725
Vaupés	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vichada	93	0	0	15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	295	406
Bogotá D.C.	112	246	967	280	293	4.886	231	268	19	201	886	133	3	437	39.683	48.646
TOTAL	6.250	965	6.246	4.129	2.181	16.796	2.514	1.866	782	2.019	3.239	2.434	54	3.919	249.529	302.922

TABLA 32. MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES DE PESOS) 2018

DEPARTAMENTO	ANIMALES	AUTOPARTES	DINERO	ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE CÓMPUTO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	HERRAMIENTAS	JOYAS	LICORES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PRENDAS DE VESTIR	REPUESTOS	SOFTWARE	VÍVERES	OTROS ELEMENTOS	TOTAL
Amazonas	3.329	17	1.496	483	76	520	81	163	213	26	2.658	8	7	8.144	242.137	259.356
Antioquia	4.191	96	1.149	242	185	1.066	129	62	27	7	1.181	25	10	190	31.068	39.629
Arauca	1.480	4	62	24	16	27	34	2	46	7	97	0	0	250	2.057	4.107
Atlántico	2.547	1	853	116	121	814	58	112	38	0	1.399	7	3	121	477.739	483.930
Bolívar	22.333	256	19	150	64	738	394	154	194	185	1.979	27	1	44.860	116.013	187.366
Boyacá	15.608	147	870	907	374	637	161	19	1.856	142	3.237	33	0	742	97.621	122.355
Caldas	3.061	23	7	72	12	105	42	66	1.647	38	1.039	26	0	3.018	249.490	258.646
Caquetá	164	3	51	38	1	17	7	2	3	3	36	0	0	54	1.651	2.031
Casanare	897	0	7	28	18	93	60	1	59	3	37	0	0	82	10.028	11.313
Cauca	1.299	0	185	76	47	283	22	26	65	15	162	16	1	226	8.265	10.688
Cesar	7.907	4	23	174	61	249	86	24	2	5	128	4	3	60	11.358	20.089
Chocó	11	2	1	6	4	59	1	2	0	0	5	0	0	11	6.314	6.415
Córdoba	536	2	1.743	177	81	693	75	0	35	18	566	22	8	462	104.484	108.900
Cundinamarca	6.030	6	668	94	30	687	143	85	71	29	578	6	0	332	41.616	50.375
Guainía	395	8	1.210	327	62	176	3	8	62	0	346	3	15	127	11.047	13.789
Guajira	20	0	0	9	13	13	4	8	10	33	37	0	0	13	748	907
Guaviare	3.504	18	213	129	102	480	81	85	566	261	1.525	80	9	3.953	263.173	274.179
Huila	371	181	10.023	128	50	1.301	680	791	290	391	4.034	0	0	53	350.317	368.612
Magdalena	6.319	19	134	131	206	995	193	661	938	96	3.616	377	14	1.797	74.451	89.948
Meta	4.128	20	63	95	40	411	108	98	86	3	901	1	0	195	201.186	207.336
Nariño	18.439	416	22	567	1.168	1.048	381	142	111	152	1.259	8	1	680	19.032	43.425
Norte de Santander	83.727	219	50	739	70	359	1.135	9	532	1.254	709	10	0	3.492	26.927	119.232
Putumayo	2.766	26	3.222	386	306	2.185	359	846	1.971	267	9.332	38	25	5.227	1.418.360	1.445.316
Quindío	23.593	791	36	217	33	804	766	137	1.113	45	1.495	357	29	1.265	28.721	59.403
Risaralda	12.954	83	58	136	35	308	428	128	577	5	2.744	6	1	282	3.129.351	3.147.095
San Andrés	520	686	512	453	31	192	15	5	233	33	267	20	0	1.672	80.371	85.010
Santander	9.524	97	253	380	165	1.281	161	78	645	56	3.728	13	15	359	87.238	103.995
Sucre	18.594	2.049	4.759	5.821	820	3.067	937	1.855	1.820	431	19.045	509	14	1.087	2.572.808	2.633.614
Tolima	5.516	2.984	56	1.813	373	2.366	1.573	334	181	5.814	2.942	635	33	4.259	111.217	140.097
Valle	1.659	53	225	272	70	724	128	27	226	23	3.085	26	66	302	71.610	78.497
Vaupés	2.682	25	6	21	8	79	156	16	127	2	294	3	0	507	4.830	8.756
Wichada	5.644	9	10	46	127	168	42	16	3	1	141	8	1	610	8.653	15.480
Bogotá D.C.	22	2.206	7.868	308	224	1.603	615	3.007	470	1.219	14.682	459	312	310	47.444	80.748
TOTAL	269.772	10.452	35.852	14.564	4.994	23.549	9.060	8.970	14.216	10.564	83.284	2.725	566	84.741	9.907.327	10.480.638

TABLA 33. ARMAMENTO INCAUTADO SEGÚN CLASE 2018

DEPARTAMENTO	REVÓLVER	PISTOLA	ESCOPEA	CARABINA	AMETRALLADORA Y SUBAMETRALLADORA	FUSIL	OTRAS ARMAS	TOTAL
Amazonas	11	8	16	0	0	1	0	36
Antioquia	952	658	592	2	36	55	1	2.296
Arauca	20	27	6	2	0	3	0	58
Atlántico	710	1.215	236	1	1	30	0	2.193
Bolívar	519	165	148	0	0	15	0	847
Boyacá	153	62	565	0	2	0	0	782
Caldas	242	73	481	1	1	1	0	799
Caquetá	50	50	142	0	1	3	0	246
Casanare	84	67	78	3	2	0	0	234
Cauca	262	142	105	0	2	16	3	530
Cesar	328	100	402	0	1	5	0	836
Chocó	90	70	40	0	1	14	0	215
Córdoba	173	61	119	0	1	4	0	358
Cundinamarca	423	209	851	1	0	2	0	1.486
Guainía	1	2	1	0	0	0	0	4
Guajira	276	184	142	2	1	0	1	606
Guaviare	11	28	25	0	0	10	0	74
Huila	201	63	166	0	0	4	0	434
Magdalena	197	82	203	0	1	1	0	484
Meta	197	166	253	1	3	41	1	662
Nariño	204	204	228	0	5	66	6	713
Norte de Santander	449	181	589	1	3	43	0	1.266
Putumayo	32	58	72	0	1	8	1	172
Quindío	117	55	28	0	0	4	0	204
Risaralda	207	86	253	0	2	0	0	548
San Andrés	30	27	1	0	0	0	0	58
Santander	373	121	801	2	0	4	0	1.301
Sucre	161	59	187	1	0	0	0	408
Tolima	257	67	186	1	0	9	1	521
Valle	1.289	726	277	0	9	15	0	2.316
Vaupés	1	1	13	0	0	0	0	15
Vichada	18	7	21	0	0	0	0	46
Bogotá D.C.	1.023	383	154	0	2	4	0	1.566
TOTAL	9.061	5.407	7.381	18	75	358	14	22.314

TABLA 34. MUNICIÓN INCAUTADA 2018

DEPARTAMENTO	PARA REVÓLVER	PARA PISTOLA	PARA ESCOPETA	PARA CARABINA	PARA AMETRALLADORA Y SUBAMETRALLADORA	PARA FUSIL	OTRA MUNICIÓN	TOTAL
Amazonas	86	92	520	0	0	83	0	781
Antioquia	7.936	9.931	13.988	14.778	82	41.466	347	88.528
Arauca	126	214	74	40	0	3.151	0	3.605
Atlántico	1.478	3.900	883	281	0	1.627	56	8.225
Bolívar	629	925	260	299	0	7.547	19	9.679
Boyacá	192	1.356	715	36	0	358	0	2.657
Caldas	2.026	1.952	655	375	63	6.157	1	11.229
Caquetá	52	320	45	6	0	13.789	0	14.212
Casanare	298	1.032	1.596	63	0	1.097	1	4.087
Cauca	482	787	29	50	91	4.175	65	5.679
Cesar	619	450	1.230	554	0	4.760	0	7.613
Chocó	224	423	45	64	0	2.222	0	2.978
Córdoba	304	338	407	51	0	9.714	0	10.814
Cundinamarca	1.460	2.516	376	267	15	5.051	21	9.706
Guainía	0	0	0	0	0	33	0	33
Guajira	551	1.080	2.552	225	0	399	50	4.857
Guaviare	20	190	91	0	0	1.241	0	1.542
Huila	552	282	391	6	0	1.158	0	2.389
Magdalena	716	532	1.479	67	0	885	0	3.679
Meta	1.024	2.350	1.267	733	0	35.799	578	41.751
Nariño	481	2.872	639	13	0	15.671	36	19.712
Norte de Santander	669	1.478	722	485	0	11.862	11	15.227
Putumayo	34	375	90	8	0	2.491	0	2.998
Quindío	309	353	16	10	0	2.511	26	3.225
Risaralda	415	587	193	63	0	809	0	2.067
San Andrés	0	8	0	0	0	0	0	8
Santander	1.080	2.051	1.159	2.422	0	9.304	30	16.046
Sucre	471	690	366	9	0	1.868	0	3.404
Tolima	666	736	228	52	13	5.005	0	6.700
Valle	3.177	6.394	941	127	1	6.252	1	16.893
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	16	0	0	12	1.685	11	1.724
Bogotá D.C.	1.205	1.717	199	78	0	1.297	1	4.497
TOTAL	27.282	45.947	31.156	21.162	277	199.467	1.254	326.545

Incluye la munición encontrada dentro de las armas incautadas.

TABLA 35. ACTIVIDAD ANTINARCÓTICOS 2018

CLASE DE ACTIVIDAD	2017	2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CAPTURAS				
Nacionales	64.072	64.296	224	0%
Extranjeros	885	1.659	774	87%
DROGA INCAUTADA (KILOGRAMOS)				
Cocaína	320.051	274.285	-45.766	-14%
Marihuana	190.539	204.871	14.332	8%
Base de coca	38.809	29.072	-9.737	-25%
Basuco	2.126	1.513	-613	-29%
Morfina	4	35	31	817%
Heroína	335	258	-77	-23%
Drogas de síntesis (pastillas)	60.137	71.186	11.049	18%
Hoja de coca	177.263	242.928	65.665	37%
Opio-látex	0	34	34	100%
HECTÁREAS DESTRUIDAS				
Coca				
Asperjadas	0	0	0	0%
Erradicadas manualmente	51.999	60.008	8.009	15%
Total hectáreas coca	51.999	60.008	8.009	15%
Amapola				
Asperjadas	0	0	0	0%
Erradicadas manualmente	397	151	-246	-62%
Total hectáreas de amapola	397	151	-246	-62%
INSUMOS LÍQUIDOS INCAUTADOS E INMOVILIZADOS (GALONES)				
Gasolina	0	0	0	0%
Alcohol isopropílico	0	0	0	0%
Éter	0	0	0	0%
Acetona	16	0	-16	-100%
Acido sulfúrico	0	1.360	1.360	100%
Acido clorhídrico	0	1	1	100%
Amoniaco	0	0	0	0%
ACPM	0	110	110	100%
Disolvente alifático No. 1 y 2	138	0	-138	-100%
Thinner	520	2.548	2.028	390%
Metanol	162	0	-162	-100%
Otros insumos líquidos	12.510	0	-12.510	-100%
Total líquidos	13.346	4.019	-9.327	-70%
INSUMOS SÓLIDOS INCAUTADOS E INMOVILIZADOS (KILOGRAMOS)				
Soda cáustica	146	267	121	83%
Carbón liviano/activado	20	10	-10	-51%
Permanganato	71	47	-24	-34%
Cemento	31.977	36.588	4.611	14%
Cal	736	742	6	1%
Carbonato de sodio	64	99	35	55%
Sal liviana	1	19	18	1.644%
Otros insumos sólidos	19.245	14.543	-4.702	-24%
Total sólidos	52.261	52.314	55	0%
LABORATORIOS Y PISTAS DESTRUIDAS				
Laboratorios	1.563	1.876	313	20%
Pistas	1	0	-1	-100%
ELEMENTOS INCAUTADOS E INMOVILIZADOS				
Automotores y motocicletas	432	584	152	35%
Embarcaciones	45	44	-1	-2%
Aeronaves	9	16	7	78%
Armas diferentes calibres	97	196	99	102%
Munición diferentes calibres	3.169	17.505	14.336	452%
Plantas eléctricas	5	3	-2	-40%
Prensas	41	10	-31	-76%
Pesas, balanzas y grameras	91	113	22	24%
Elementos de comunicación	862	401	-461	-53%
Hornos microondas	14	11	-3	-21%
Otros elementos	11.220	951.140	939.920	8.377%

TABLA 36. ESTUPEFACIENTES INCAUTADOS (KILOS) 2018

DEPARTAMENTO	COCAÍNA	MARIHUANA	BASE DE COCA	HEROÍNA	MORFINA	OPIO - LÁTEX	BASUCO	HOJA DE COCA	PASTILLAS ALUCINÓGENAS (UNIDADES)
Amazonas	600,09	3.004,57	69,11	0,00	0,00	0,00	14,16	0,00	0
Antioquia	20.431,41	15.428,58	1.894,99	4,99	0,00	0,00	258,33	6.913,87	35.774
Arauca	1,12	184,28	0,06	0,01	0,00	0,00	1,59	0,00	10
Atlántico	2.575,63	1.770,42	130,90	1,12	0,00	0,00	34,44	0,00	7.194
Bolívar	11.424,71	508,75	2.926,54	0,00	0,00	0,00	16,71	1.108,33	80
Boyacá	42,22	3.223,93	107,71	0,00	0,00	0,00	10,20	0,00	63
Caldas	1.692,82	10.085,05	99,05	0,33	0,01	0,00	83,45	0,00	584
Caquetá	147,81	3.713,82	674,31	0,00	0,00	0,00	41,83	2.378,32	0
Casanare	959,26	1.942,89	133,20	0,00	0,00	0,00	5,55	0,00	0
Cauca	5.254,92	23.261,53	2.155,15	7,71	4,10	0,00	100,44	29.564,72	57
Cesar	847,95	615,92	207,89	0,14	0,00	0,00	34,92	0,00	490
Chocó	6.514,83	2.339,94	874,55	0,00	0,00	0,00	13,28	2.910,13	2
Córdoba	386,93	1.128,21	847,89	0,01	0,00	0,00	11,55	950,00	0
Cundinamarca	27,84	4.754,39	59,98	0,17	0,00	0,00	157,30	0,00	1.407
Guainía	0,10	3,39	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0
Guajira	10.300,04	1.920,92	4,78	1,00	0,00	0,00	3,49	0,00	14
Guaviare	352,86	91,56	1.305,52	0,00	0,00	0,00	1,14	27.813,03	0
Huila	837,33	12.253,22	336,44	0,00	0,00	0,01	18,43	0,00	92
Magdalena	30.274,21	4.999,60	124,42	0,00	0,00	0,00	16,10	0,00	843
Meta	5.083,27	3.243,08	2.926,12	0,02	0,00	0,00	25,85	46.793,29	1.300
Nariño	120.234,49	9.325,20	3.768,84	191,67	29,27	1,00	58,50	37.657,19	384
Norte de Santander	19.426,76	1.341,00	2.848,85	0,88	0,00	0,00	34,06	862,38	11
Putumayo	10.831,19	3.228,16	5.367,55	0,00	0,00	0,00	20,93	83.556,09	0
Quindío	531,74	4.180,83	35,34	4,52	0,00	0,00	30,22	0,00	992
Risaralda	1.615,14	7.047,84	275,83	12,54	0,00	0,00	44,76	0,00	3.496
San Andrés	1.130,24	186,87	0,03	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	24
Santander	409,59	2.757,92	234,98	0,01	0,00	0,00	41,02	0,00	6.463
Sucre	746,99	455,32	32,81	0,00	0,00	0,00	10,32	0,00	0
Tolima	812,12	6.044,79	125,69	1,24	0,00	0,00	33,23	0,00	485
Valle	18.439,20	69.610,82	1.368,41	21,32	0,00	33,00	193,78	2.421,10	6.035
Vaupés	0,08	3,44	0,11	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0
Vichada	131,52	29,38	0,12	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0
Bogotá D.C.	2.220,25	6.184,95	135,29	10,42	2,05	0,00	197,36	0,00	5.386
TOTAL	274.284,65	204.870,55	29.072,49	258,10	35,43	34,01	1.513,27	242.928,44	71.186

TABLA 37. ELEMENTOS INCAUTADOS, INMOVILIZADOS Y DESTRUIDOS AL NARCOTRÁFICO 2018

DEPARTAMENTO	AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	EMBARCACIONES	AERONAVES	ARMAS DIFERENTES CALIBRES	MUNICIÓN DIFERENTES CALIBRES	PLANTAS ELÉCTRICAS	PRENSAS	PESAS, BALANZAS Y GRAMERAS	ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN	HORNOS MICROONDAS	OTROS ELEMENTOS	PISTAS DESTRUIDAS	LABORATORIOS DESTRUIDOS
Amazonas	0	4	0	2	8	0	0	1	2	0	2	0	0
Antioquia	16	1	0	58	240	0	2	9	43	6	801.557	0	127
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	4	0	0
Atlántico	7	0	1	13	7	0	0	0	2	0	0	0	0
Bolívar	6	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	116
Boyacá	1	0	0	0	0	0	2	9	3	0	297	0	6
Caldas	43	0	0	8	146	0	0	27	39	0	611	0	0
Caquetá	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
Casanare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Cauca	185	2	0	0	6	0	2	6	3	0	24	0	184
Cesar	6	0	0	3	0	2	1	3	7	4	63	0	3
Chocó	3	3	1	9	890	0	0	0	0	0	12	0	88
Córdoba	2	0	0	0	0	0	1	3	3	1	6	0	25
Cundinamarca	7	0	1	0	7	0	0	0	6	0	31	0	0
Guanía	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	0	7	0	0	0	0	0	4	0	0	203	0	0
Guaviare	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
Huila	27	0	0	1	0	0	0	2	4	0	3	0	0
Magdalena	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	1
Meta	19	0	0	3	11.959	0	0	7	8	0	92	0	128
Nariño	65	22	1	15	3.605	0	0	0	40	0	25.166	0	291
Norte de Santander	15	0	6	9	313	0	0	2	0	0	5	0	170
Putumayo	39	0	0	6	28	1	1	1	23	0	89.303	0	603
Quindío	8	0	6	6	7	0	0	0	4	0	0	0	0
Risaralda	19	0	0	14	15	0	0	8	92	0	14	0	0
San Andrés	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	6	0	0	2	0	0	0	1	3	0	4	0	5
Sucre	0	0	0	3	84	0	0	1	0	0	101	0	0
Tolima	20	0	0	7	18	0	0	18	59	0	594	0	0
Valle	68	2	0	16	130	0	0	5	32	0	33.046	0	16
Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá D.C.	5	0	0	21	41	0	0	0	26	0	0	0	0
TOTAL	584	44	16	196	17.505	3	10	113	401	11	951.140	0	1.876

Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente

Analysis of thefts in Colombia during 2017 using multiple linear regression models and geographically weighted regression

Análise dos furtos na Colômbia durante o ano 2017 mediante os modelos de regressão linear múltipla e a regressão ponderada geograficamente

Fecha de recepción: 2018/10/23 | Fecha de evaluación: 2019/05/13 | Fecha de aprobación: 2019/05/24

Nelson Ricardo López Herrera

MSc Geographical Information Science & Systems
Especialista en Estadística - Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, Colombia
nr.lopez@gmail.com

Marlon Augusto Aceros Bueno

Economista
Especialista en Estadística - Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, Colombia
marlonaceros@gmail.com

Mariana Luzardo Briceño

Doctora en Estadística
Docente de tiempo completo
Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
mariana.luzardo@upb.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: López-Herrera, N., Aceros, M. & Luzardo, M. (2019). Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente. *Revista Criminalidad*, 61(3): 141-163

Resumen

Según información procedente del observatorio del delito de la Policía Nacional de Colombia, los hurtos a personas y de celulares han presentado una tendencia al alza desde el año 2003 (Norza, Peñalosa y Rodríguez, 2017). Esta tendencia motivó la realización del presente estudio para analizar la relación entre los factores socioeconómicos y el hurto en los diferentes municipios de Colombia durante el año 2017, mediante el uso de modelos de regresión lineal múltiple y regresión geográficamente ponderada utilizando fuentes de información secundaria segregada a nivel municipal. Se constató que las variables matriculados en instituciones de

educación superior por cada mil personas, presupuesto per cápita asignado por el sistema general de participaciones y la categoría del municipio explican el 69,5% de la variabilidad del logaritmo del hurto a personas y de celulares en 532 municipios mediante un modelo de regresión lineal múltiple estimado globalmente y el 50,16% utilizando el modelo de regresión ponderada geográficamente omitiendo en este último la categoría del municipio. En este modelo hubo ligeras variaciones en los coeficientes a nivel municipal, lo que refleja que la heterogeneidad social y económica tiene efectos en los indicadores de hurto a nivel nacional.

Palabras clave

Factores de la criminalidad, hurto, estadísticas criminales, medición de la criminalidad (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD) Estadística, GWR, OLS (autor).

Abstract

According to information from the crime observatory of the National Police of Colombia, thefts from people and of cell phones have shown an upward trend since 2003 (Norza, Peñalosa and Rodríguez, 2017). This trend motivated the carrying out of the current study to analyze the relationship between socioeconomic factors and theft in the different municipalities of Colombia during 2017, through the use of multiple linear regression models and geographically weighted regression using secondary information sources segregated to municipal level. It was validated that variables enrolled in higher education institutions per thousand

people, budget per capita allocated by the general system of participations and the category of the municipality account for 69,5% of the variability of the logarithm of theft from individuals and of cellphones in 532 municipalities using a globally estimated multiple linear regression model and 50,16% using the geographically weighted regression model omitting in the latter the category of the municipality. In this model there were slight variations in the coefficients at the municipal level, reflecting that the social and economic heterogeneity has effects on indicators of theft nationwide.

Keywords

Factors of crime, theft, criminal statistics, crime measuring (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD) Statistics, GWR, OLS (author).

Resumo

Segundo informação proveniente do observatório do delito da Polícia Nacional da Colômbia, os furtos a pessoas e de celulares têm apresentado uma tendência de aumento desde o ano 2003 (Norza, Peñalosa y Rodríguez, 2017). Esta tendência motivou a realização do presente estudo para analisar a relação entre os fatores socioeconômicos e o furto em os diferentes municípios da Colômbia durante o ano 2017, mediante o uso de modelos de regressão linear múltipla e regressão geograficamente ponderada utilizando fontes de informação secundária segregada a nível municipal. Constatou-se que as variáveis matriculadas em instituições

de ensino superior por cada mil pessoas, orçamento per capita atribuído pelo sistema geral de participações e a categoria do município explicam o 69,5% da variabilidade do logaritmo do furto a pessoas e de celulares em 532 municípios mediante um modelo de regressão linear múltipla estimado globalmente e o 50,16% utilizando o modelo de regressão ponderada geograficamente omitindo neste último a categoria do município. Neste modelo houve ligeiras variações nos coeficientes a nível municipal, o que reflete que a heterogeneidade social e econômica tem efeitos nos indicadores de furto a nível nacional.

Palavras-chave

Fatores da criminalidade, furto, estatísticas criminais, medição da criminalidade (fonte: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD) Estatística, GWR, OLS (autor).

Introducción

Al ser el hurto un delito de tipo monetario es razonable pensar que puede estar relacionado con indicadores económicos que reflejen las condiciones de inversión social y calidad de vida en los municipios. Este hecho ha sido estudiado por Sandoval y Barón (2008), quienes argumentan que el crimen depende de las oportunidades a las que se tenga acceso en la sociedad y que incentiven el desarrollo personal y económico de los individuos que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

Según los datos reportados por el observatorio del delito de la Policía Nacional de Colombia, desde el año 2003, en Colombia se ha presentado una tendencia al incremento en el hurto a personas (Norza et al., 2017). Dicho comportamiento impulsa la realización de investigaciones que ayuden a entender el contexto en el que ocurren los delitos y los principales factores socioeconómico-demográficos asociados con el crimen para poder entender las causas directas e indirectas que propician la actividad delictiva.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del territorio nacional (Castillo, 2007) —diferencias de tipo cultural, social y económico—, se espera que existan variaciones significativas en las estadísticas criminales entre municipios que no puedan ser explicadas adecuadamente por un modelo de regresión lineal múltiple global. Por esta razón en este trabajo se utilizará la técnica de regresión ponderada geográficamente (GWR por sus siglas en inglés) (Brunsdon, Fotheringham y Charlton, 1996), en la que se pueden identificar variaciones espaciales entre el hurto y las variables explicativas a partir de la variación de los coeficientes del modelo. Dichos modelos pueden contribuir a la planificación de políticas públicas, adecuadas al contexto de cada municipio, y que pueden ser promovidas por las diferentes entidades gubernamentales que podrían tener impacto en el aumento o disminución de los índices de criminalidad.

En este trabajo se compara un modelo de regresión lineal múltiple y un modelo GWR mediante el uso tanto del coeficiente de determinación ajustado (R_a^2) como de los Criterios de Información de Akaike (AIC) y el criterio de información bayesiano (BIC).

Marco teórico

Relación entre el crimen y las condiciones socioeconómicas

Sandoval y Barón (2008, p. 105) analizaron la situación actual de los diferentes temas relacionados con la criminalidad, en su estudio afirman que los delitos

... tienen origen en aspectos de los individuos, los cuales dependiendo de las posibilidades que tengan en la sociedad pueden llegar a ser productivos para ésta o pueden tener incentivos a ser criminales y delinquentes dadas las limitaciones que encuentren a progresar personal y laboralmente; así mismo, a partir de las características propias de las zonas geográficas la delincuencia tiende a ser una forma de vida para las personas que aprovechan los recursos que brindan las regiones, lo cual puede llegar a propagarse hacia las zonas aledañas y convertirse en aros de criminalidad que a su vez pueden generar violencia producto del aprovechamiento que desean tener las redes delictivas de los dividendos generados por las actividades ilícitas.

Si bien la conducta delictiva puede asociarse a aspectos individuales como la capacidad de autocontrol (Gottfredson y Hirschi, 1990), el consumo de drogas y alcohol (Baron, 2003; Eisner, 2002; Harrison, 1992), traumas en la infancia asociados a violencia intrafamiliar, abuso sexual (Chen, Thrane, Whitbeck, Johnson y Hoyt, 2007), entre otros, tanto como a aspectos sociales del entorno en el cual las personas viven, es razonable pensar que distintos tipos de delitos se asocian a distintos tipos de factores que pueden promover la conducta criminal. Los delitos violentos podrían estar relacionados con aspectos emocionales, como una conducta insegura que lleve a celos —en el caso del feminicidio o la violencia de género—, o sociales, como una idiosincrasia machista o intolerante (Chávez, 2018), aunque en el caso del sicariato el móvil es la búsqueda de lucro por parte del autor material.

Por su parte, en los delitos contra la propiedad es de esperar que la principal motivación del delincuente sea obtener una recompensa monetaria por su actuar con el objetivo de satisfacer sus necesidades económicas. Diferentes estudios realizados mediante métodos estadísticos de tipo espacial, no espacial y temporal han sido realizados con la finalidad de entender las relaciones existentes entre los hurtos y aspectos sociales y económicos. Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002) han hallado correlaciones positivas entre las tasas de hurtos y variables que indican pobreza y desigualdad (e. g., índice de Gini, índice de calidad de vida, entre otros) al analizar los datos de 37 países; este mismo estudio evidenció que existen relaciones inversas entre variables relacionadas con el desarrollo económico (e. g., porcentaje de variación del PIB en términos reales). Además, se encontró que el nivel de ingresos promedio, el nivel educativo promedio de la población adulta y el grado de urbanización del país no presentan relaciones significativas con este delito.

Otro indicador de calidad de vida es el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el cual ha sido utilizado para identificar y caracterizar la población según las carencias críticas (Mancero y Feres, 2001); por lo tanto, se considera un indicador útil para estimar las condiciones de vida de las personas en la sociedad y por ende se presume que en una población con alto NBI los individuos sean más propensos a cometer hurto en el afán de mejorar sus condiciones de vida. A su vez, el presupuesto destinado a los municipios por parte del Sistema General de Participaciones puede ser una variable relacionada con el número de robos por cuanto se supone que a mayor sea el presupuesto del municipio, mejor será la calidad de vida de las personas y por ende estarán motivadas a la delincuencia. Este mismo efecto atenuante se espera de variables como la cantidad de personas con acceso a la educación.

Regresión lineal múltiple

En Charlton y Fotheringham (2009) la regresión es descrita como un conjunto amplio de métodos para modelar las relaciones entre una variable dependiente (Y) y un conjunto de variables independientes (X). En la forma más sencilla, un modelo de regresión lineal múltiple poblacional puede expresarse de la siguiente forma:

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 x_{1i} + \beta_2 x_{2i} + \dots + \beta_m x_{mi} + \varepsilon_i \quad \text{para } i = 1 \dots n \quad (1)$$

En la ecuación anterior y_i y x_i son las variables respuesta e independientes (predictoras), respectivamente, medidas en la localidad i ; ε_i representa el error aleatorio; β_0 y β_{mi} son los coeficientes estimados por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para las m variables de forma que se minimice el valor de $\sum_{i=1}^n (y_i - \hat{y}_i)^2$ en las n observaciones. \hat{y}_i es el valor predicho por el modelo para la i -ésima observación dado el i -ésimo valor de X .

Las predicciones son obtenidas mediante una combinación lineal de las variables independientes. El término $(y_i - \hat{y}_i)$ es denominado residual para la i -ésima observación. Para que el modelo sea válido estadísticamente se debe garantizar que los residuales no presenten autocorrelación serial, se distribuyan de manera normal con media cero y varianza constante, la no existencia de multicolinealidad entre las variables predictoras y que cambios en las variables predictoras tengan efecto en las predicciones, es decir, los parámetros del modelo $\hat{\beta}$ deben ser significativamente diferentes de cero (Charlton, Fotheringham y Brunson, 2006).

Según Brunson *et al.* (1996), el estimador MCO se expresa como

$$\hat{\beta} = (X^T X)^{-1} X^T y \quad (2)$$

Siendo $\hat{\beta}$ el vector de los coeficientes estimados, X es la matriz de diseño, la cual contiene los valores de las variables independientes y una columna con valores 1; y es el vector de los valores observados y $(X^T X)^{-1}$ es la inversa de la matriz de varianza-covarianza (Charlton *et al.*, 2006).

Para evaluar la autocorrelación de los residuales se utilizó la prueba de Durbin-Watson (1950, 1951, 1971), que tiene como hipótesis nula la ausencia de autocorrelación.

En los modelos de regresión lineal múltiple se asume que las relaciones entre las variables son las mismas en la zona de estudio, es decir, hay homogeneidad espacial. Sin embargo, dicha suposición puede no cumplirse ya que los procesos que generan los datos pueden variar con el espacio –heterogeneidad espacial (Charlton y Fotheringham, 2009)–. Estas relaciones pueden ser el resultado de diferencias intrínsecas en el espacio debido a diferencias culturales o a contextos políticos distintos (Charlton *et al.*, 2006).

Cuando la regresión lineal es utilizada con datos espaciales, la localización en la que fueron tomados los datos no se tiene en cuenta en el proceso de modelado (Brunson, Fotheringham y Charlton, 1998) ya que se asume que el proceso examinado es constante en el espacio y por lo tanto se utiliza un solo modelo (Charlton *et al.*, 2006).

Regresión geográficamente ponderada

La ley de la geografía indica que “*Todo se relaciona con todo, pero las cosas cercanas se relacionan más que las lejanas*” (Tobler, 1970, p. 236), lo que implica que en procesos espaciales puede no cumplirse la suposición de independencia entre las observaciones asumidas en los modelos de regresión tradicional. Esto es conocido como correlación espacial y puede estar presente en diferentes fenómenos e influir en las estimaciones de los parámetros en un modelo de regresión lineal tradicional ya que, si los residuales del modelo tienen una estructura espacial, la estimación de los parámetros será ineficiente, por lo cual los errores estándar de los parámetros serán muy grandes, produciendo que parámetros potencialmente significativos parezcan no serlo (Gutiérrez-Puebla, García-Palomares y Daniel-Cardozo, 2012).

La regresión geográficamente ponderada fue desarrollada por Brunson *et al.* (1996) como un método para explorar la no estacionariedad espacial,

es decir, la condición en la cual un modelo “global” no puede explicar adecuadamente las relaciones entre los conjuntos de variables. Esta situación puede darse en modelos con información georreferenciada en los cuales los coeficientes de la regresión varían con el espacio.

La GWR extiende el método de regresión tradicional, permitiendo estimar parámetros locales en vez de globales (Charlton *et al.*, 2006). De este modo, el modelo puede ser expresado con la siguiente ecuación:

$$y_i = a_0 + (u_i, v_i) + \sum_k \beta_k(u_i, v_i) X_{ik} + \varepsilon_i \quad k = 1, 2, \dots, n \quad (3)$$

Donde (u_i, v_i) denota las coordenadas del i -ésimo punto en el espacio y $\beta_k(u_i, v_i)$ son los coeficientes en el punto i (Brunsdon *et al.*, 1996). Por lo tanto, se permite que exista una superficie continua de valores de parámetros, y las mediciones de esta superficie se toman en ciertos puntos para indicar la variabilidad espacial de la superficie (Charlton *et al.*, 2006). De este modo, el modelo de regresión lineal múltiple es un caso particular de la GWR cuando se asume que los parámetros son constantes.

En la GWR los valores próximos al punto son ponderados de acuerdo con su proximidad, es decir, los más próximos influyen más que los lejanos. Algebraicamente, el estimador se puede expresar como

$$a(u_i, v_i) = (X'W(u_i, v_i)X)^{-1}X'W(u_i, v_i)y \quad (4)$$

Donde $W(u_i, v_i)$ es una matriz $n \times n$ compuesta por ceros a excepción de los elementos en la diagonal principal, los cuales representan las ponderaciones geográficas de los datos observados en el punto i (Charlton *et al.*, 2006).

$$w(u_i, v_i) = \begin{pmatrix} w_{i1} & 0 & 0 & \dots & 0 \\ 0 & w_{i2} & 0 & \dots & 0 \\ 0 & 0 & w_{i3} & \dots & 0 \\ \cdot & \cdot & \cdot & \dots & \cdot \\ 0 & 0 & 0 & \dots & w_{in} \end{pmatrix}$$

Donde w_{in} corresponde al peso del dato en el punto n en la calibración del modelo alrededor del punto i . Las ponderaciones cambian con i , lo cual establece la diferencia con respecto a la técnica de mínimos cuadrados ponderados, donde la matriz de ponderación es constante (Charlton *et al.*, 2006).

En el caso de un modelo de regresión tradicional OLS (i. e. global), la matriz de ponderaciones está implícitamente definida como:

$$w(u_i, v_i) = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 & \dots & 0 \\ 0 & 1 & 0 & \dots & 0 \\ 0 & 0 & 1 & \dots & 0 \\ \cdot & \cdot & \cdot & \dots & \cdot \\ 0 & 0 & 0 & \dots & 1 \end{pmatrix}$$

lo cual quiere decir que cada dato tiene un peso equivalente a 1, que se interpreta como que no hay variaciones espaciales en los parámetros estimados.

Con la técnica GWR no solo se obtienen coeficientes locales, también se obtienen versiones locales de los diagnósticos utilizados en la regresión tradicional como la bondad de ajuste (R^2).

Para evaluar la presencia de autocorrelación espacial de datos medidos en áreas teniendo en cuenta la localización y su valor, se utiliza comúnmente el Estadístico I de Moran (1950) definido como (Environmental Systems Research Institute [ESRI], 2016):

$$I = \frac{n \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n W_{ij} Z_i Z_j}{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n W_{ij} \sum_{i=1}^n Z_i^2} \quad (5)$$

Donde Z_i y Z_j son las desviaciones del valor en la posición i y en la posición j , respectivamente, con respecto al valor de la media (i.e. $Z_i = x_i - \bar{X}$). W_{ij} es la matriz de vecindad, la cual define si las posiciones i, j son vecinas ($W_{ij}=1$) o no ($W_{ij}=0$), n es el número total de datos.

Si los datos tienden a un *cluster* espacial, el índice de Morán será positivo; por el contrario, si los valores altos tienden a estar cerca de valores bajos, el índice será negativo. Además, si los productos positivos entre las desviaciones igualan a los negativos, el índice tenderá a cero. Por lo tanto, el índice de Morán tendrá valores comprendidos entre -1 y 1. Un valor positivo del índice -1 de Morán- indica una tendencia hacia la acumulación, mientras que un valor negativo indica una tendencia hacia la dispersión (ESRI, 2016).

El I de Morán también viene acompañado de un Z-Score y un p-valor que responde a la hipótesis nula de aleatoriedad en los datos, según su resultado se puede concluir lo expresado en la Tabla 1.

Tabla 1.
Interpretación del I de Morán según el p-valor y el Z-score

p-valor no significativo	Hay evidencia estadísticamente significativa de que los valores se distribuyen debido a un proceso aleatorio.
p-valor significativo	Hay evidencia significativa de que los valores no se distribuyen debido a un proceso aleatorio. Cuando el Z-score es positivo, la distribución espacial de los datos está más agrupada que lo esperado en un proceso aleatorio. En caso contrario, indica que los valores están más dispersos que lo esperado en un proceso aleatorio.

La presencia de correlación espacial en los residuales del modelo GWR puede ser señal de un modelo mal definido por la ausencia de una variable clave en el modelo (ESRI, 2016).

Antecedentes

La formulación del modelo GWR ha sido ampliamente utilizada en investigaciones relacionadas con variables georreferenciadas, donde pueden existir cambios considerables en el comportamiento en los coeficientes de las variables analizadas en la región de estudio, como salubridad pública (Fotheringham, Charlton y Brunson, 1998; Wheeler y Tiefelsdorf, 2005), mercado inmobiliario (Brunson, Fotheringham y Charlton, 1999), en exploración geoquímica (Zhao, Wang y Cheng, 2014), en estudios de movilidad (Gutiérrez-Puebla et al., 2012), en estudios del rendimiento académico (Fotheringham, Charlton y Brunson, 2001), estudios biológico-ecológicos (Ortiz-Yusty, Páez y Zapata, 2013), entre otros.

Así mismo, se han realizado estudios que evalúan la relación entre el hurto a motocicletas y factores geográficos en el Valle del Cauca, Colombia, mediante técnicas de econometría espacial, los cuales demuestran que este delito presenta una distribución regional no aleatoria en el espacio (Ramírez, López, Castro y Ocampo, 2017).

Los aspectos relacionados con la criminalidad también han sido analizados mediante el uso de la GWR, tal es el caso del estudio del efecto del terrorismo en el crecimiento económico de Turquía (Öcal y Yildirim, 2010) y el estudio de los crímenes violentos en la ciudad de Portland, Estados Unidos, realizado por Cahill y Mulligan (2007), que reportan la utilidad de

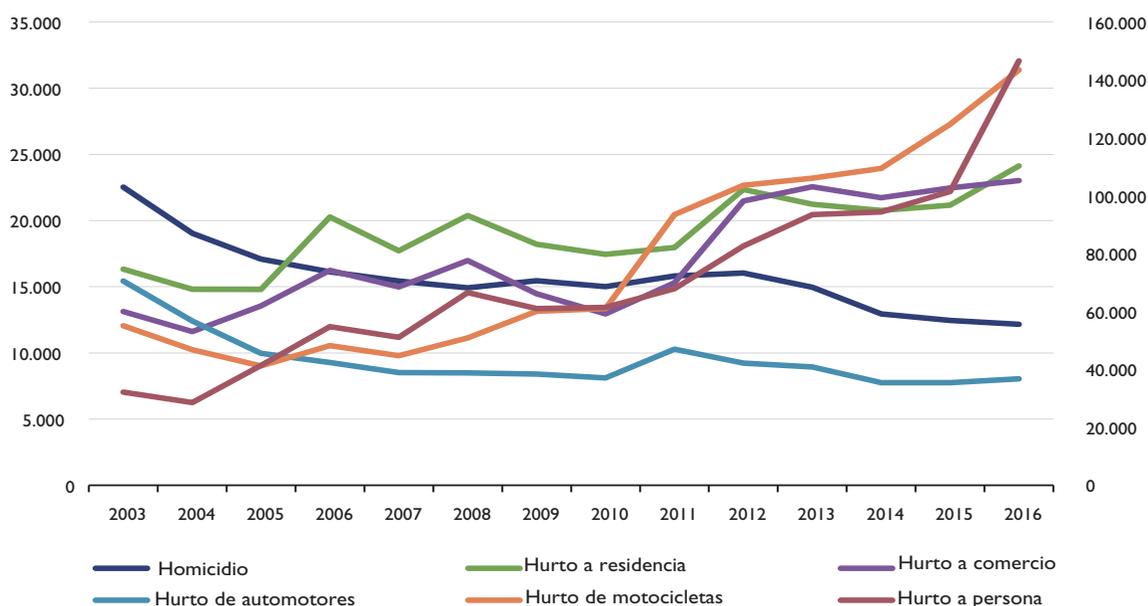


Figura 1. Historial de los principales crímenes en Colombia desde el 2003
(Norza et al., 2017, p. 13)

la técnica para modelar aspectos sociales como el crimen y reconocen un mejor ajuste en comparación con los modelos de regresión lineal. Así mismo, Rincón-Ruiz, Pascual y Flantua (2013) analizaron los factores asociados con los cultivos de coca y comprobaron que dichas relaciones varían espacialmente. Fowler (2013) analizó algunas variables socioeconómicas y su relación con las tasas municipales de homicidios en Colombia durante el año 2005. Finalmente, Norza *et al.* (2017) analizaron y compararon en un estudio descriptivo el comportamiento de los principales delitos de alto impacto en la sociedad colombiana entre 2015 y 2016. Se registró un aumento en el número de hurtos a residencias, locales comerciales, motocicletas y a personas, como se observa en la Figura 1.

Metodología

Este estudio es de tipo cuantitativo-correlacional (Dankhe, 1986) en el que se hace uso de información secundaria emitida por diferentes instituciones de orden nacional segregada por municipios; los datos utilizados (Tabla 2) provienen de bases de datos generadas por entidades gubernamentales, entre las que se encuentran el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DPN), el Ministerio de Educación Nacional, Migración Colombia y el grupo de información de la Policía Nacional de Colombia. La información fue agrupada a nivel municipal y georreferenciada según el Marco Geoestadístico Nacional del año 2017 suministrado por el DANE.

Tabla 2.
VARIABLES EVALUADAS

Nombre	Variables	Tipo	Transformación	Descripción	Fuente
hurtos	loghurtos	Cuantitativa continua	Logarítmica ¹	Corresponde al logaritmo de la cantidad de hurtos a personas y celulares reportados durante el año 2017	Base de datos del grupo Observatorio del Delito de la Policía Nacional ²
sgppercapita	logsgppercapita	Cuantitativa continua	Logarítmica ¹	Corresponde al presupuesto en millones asignado por el Sistema general de Participaciones.	Departamento Nacional de Planeación ³
matri1000p	logmatri1000p ¹	Cuantitativa-continua	Logarítmica ¹	Corresponde al logaritmo de la cantidad de personas matriculadas en instituciones de educación superior	Datos del Ministerio de Educación Nacional -Sistema Nacional de Información de la Educación Superior ⁴
Categoría*	categoría	Cualitativa-nominal		Categoría del municipio según la Contaduría General de la Nación	Contaduría General de la Nación ⁵

* La variable categoría corresponde a la clasificación otorgada por la Contaduría General de la República teniendo en cuenta la normatividad vigente definida por el artículo primero de la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo de la Ley 1551 de 2012.

1 Transformación utilizada para cumplir los supuestos de normalidad y homocedasticidad, y hacer que datos medidos en escalas diferentes sean más comparables entre sí.

2 <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion/C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

3 https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP_ReportePorEntidadyFuente.aspx

4 <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas>

5 http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140/CT01+-+Categorizacion+2018+-+DNP.xlsx?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140

Nombre	Variables	Tipo	Transformación	Descripción	Fuente
Extranjeros	Totalextran	Cuantitativa-discreta		Corresponde a la cantidad de extranjeros hospedados en los municipios	Registro de ingreso de extranjeros según ciudad de hospedaje, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ⁶
Cobertura neta total	cober	Cuantitativa-continua	Logarítmica I	Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado)	Ministerio de Educación ⁷
Cobertura neta secundaria	Cobertura_neta	Cuantitativa-continua		Porcentaje de estudiantes matriculados en la educación secundaria, sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado)	Ministerio de Educación ⁸
Cobertura neta educación básica	CobNeta	Cuantitativa-continua		Corresponde al porcentaje de cobertura neta en educación preescolar, básica, media y secundaria	Ministerio de Educación ⁹
Población total	PobTotal	Cuantitativa tipo razón		Corresponde a la población total del municipio	DANE. Proyecciones de la población total por municipio para el año 2017 ¹⁰
Población rural	PobRural	Cuantitativa tipo razón		Corresponde a la cantidad de residentes en el sector rural del municipio	DANE. Proyecciones de la población total por municipio para el año 2017
Departamento	Depto	Cualitativa nominal		Corresponde al departamento en el cual se encuentra el municipio	Marco Geoestadístico Nacional del 2017 ¹¹
Región	Región	Cualitativa nominal		Corresponde a la región geográfica en la cual se encuentra el municipio	Marco Geoestadístico Nacional del 2017 ¹²

6 http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=718

7 <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev>

8 <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev>

9 <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev>

10 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/Municipal_area_1985-2020.xls

11 <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoDescargaMGN>

12 <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoDescargaMGN>

La categorización de los municipios se realiza bajo los siguientes parámetros: los límites definidos de población en ingresos corrientes de libre destinación (en adelante ICLD) y el valor máximo definido de

los gastos de funcionamiento como proporción a los ICLD para las diferentes entidades territoriales, importancia económica y situación geográfica según lo estipulado en la Tabla 3.

Tabla 3.
Criterios para categorizar a los municipios según el artículo séptimo de la Ley 1551 de 2012

Categoría	Población	ICLD (en SMLMV)*	Importancia económica
Especial (0)	≥500.001	>400.000	Grado 1
Primera (1)	100.001 - 500.000	100.000 - 400.000	Grado 2
Segunda (2)	50.001 - 100.000	50.000 - 100.000	Grado 3
Tercera (3)	30.001 - 50.000	30.000 - 50.000	Grado 4
Cuarta (4)	20.001 - 30.000	25.000 - 30.000	Grado 5
Quinta (5)	10.001 - 20.000	15.000 - 25.000	Grado 6
Sexta (6)	≤10.000	hasta 15.000	Grado 7

* Salarios mínimos legales mensuales vigentes
Fuente: Contaduría General de la República.

En primer lugar, se realizó un análisis exploratorio de los datos, a partir de la evaluación de la correlación entre las variables, con el objetivo de identificar la posible presencia de relaciones lineales entre la variable predicha y las predictoras, al igual que la posible multicolinealidad entre predictoras. Se modelaron además diferentes regresiones lineales múltiples combinando las distintas variables mediante la función *step* de la librería *stats* del programa *R* (R Core Team, 2018). Adicionalmente, se utilizó un proceso empírico de prueba y error, con el cual se definió el modelo de regresión lineal múltiple que satisface los supuestos de normalidad, homocedasticidad y no multicolinealidad entre variables predictoras. Para complementar, se identificaron los valores atípicos en los residuales del modelo final y se comprobó que corresponden a información real característica de los municipios, por lo cual no fueron eliminados. Es importante mencionar que los modelos fueron elaborados con los datos de 532 municipios, los cuales contaban con la información completa en todas las variables.

Para satisfacer la condición de normalidad y homocedasticidad, las variables fueron recalculadas tomando en cuenta la población total de cada municipio (i) mediante la ecuación (6), con el propósito de obtener una tasa que facilite la comparación entre municipios.

$$x'_i = \frac{x_i}{Población_i} \times 1000 \quad (6)$$

Adicionalmente, se estandarizaron las variables usadas en los modelos mediante la ecuación (7).

$$x'_i = \frac{x_i - \mu}{\sigma} \quad (7)$$

Se aplicó una transformación logarítmica a los datos con la intención de mitigar el sesgo a la derecha presente en las variables. Esta transformación permite acotar el rango de las variables y reduce la sensibilidad de las estimaciones a los valores extremos, característica que resulta útil para comparar datos absolutos en inversión, crímenes, población, número de delitos y número de extranjeros en ciudades capitales contra pequeñas poblaciones. De la misma forma, esta transformación permitió que los modelos lineales cumplieran con los supuestos requeridos.

Para la construcción del modelo GWR se utilizó el programa estadístico de uso libre GWR4 (Nakaya, 2016), que permite la manipulación, procesamiento de datos georreferenciados y la aplicación de pruebas estadísticas, entre las que están la prueba de variación geográfica que determina la presencia de cambios significativos de los coeficientes en el espacio. Este modelo fue construido mediante un Kernel tipo “adaptativo *bi square*” que utiliza la siguiente ecuación para establecer las ponderaciones:

$$W_{ij} = \begin{cases} \left[1 - \frac{d_{ij}^2}{d^2}\right]^2 & \text{si } d_{ij} \leq d \\ 0 & \text{si es lo contrario} \end{cases} \quad (8)$$

Resultados

Análisis exploratorio de los datos

Los modelos fueron validados mediante varias pruebas: el de Shapiro-Wilk (Shapiro y Wilk, 1965) para evaluar la normalidad en los residuos, el de Breusch-Pagan (Breusch y Pagan, 1979) para garantizar la igualdad de varianza, el test de Durbin-Watson (1950, 1951, 1971) que tiene como hipótesis nula la ausencia de autocorrelación y el criterio de Factor de Inflación de Varianza (VIF¹³) para identificar la posible existencia de multicolinealidad entre variables regresoras.

Una vez obtenidos los modelos finales (GWR y regresión lineal múltiple), se visualizaron geográficamente los residuales en ArcMap y se calculó el I de Morán (Moran, 1950) para determinar la presencia de correlación espacial. Finalmente, la comparación entre modelos se realizó mediante los criterios de información de Akaike, Bayesiano y el coeficiente de determinación ajustado (R_a^2).

Mediante un análisis de los coeficientes de correlación de Pearson, entre las diferentes variables estudiadas se logró determinar las asociadas al hurto, proceso que permitió descartar algunas variables como predictoras e identificar redundancia de información aportada por algunas variables. En este sentido, la Figura 1 muestra que la única variable altamente correlacionada con el hurto a personas y de celulares es la población total (PobTotal). Las demás variables presentan correlaciones por debajo de 0,5. Tampoco existen correlaciones importantes entre las variables predictoras. La relación entre el presupuesto per cápita asignado en el Sistema General de Participaciones (sgp_percapita) y el hurto, aunque es muy baja, presenta el comportamiento esperado (a mayor presupuesto por persona, menor el número de hurtos).

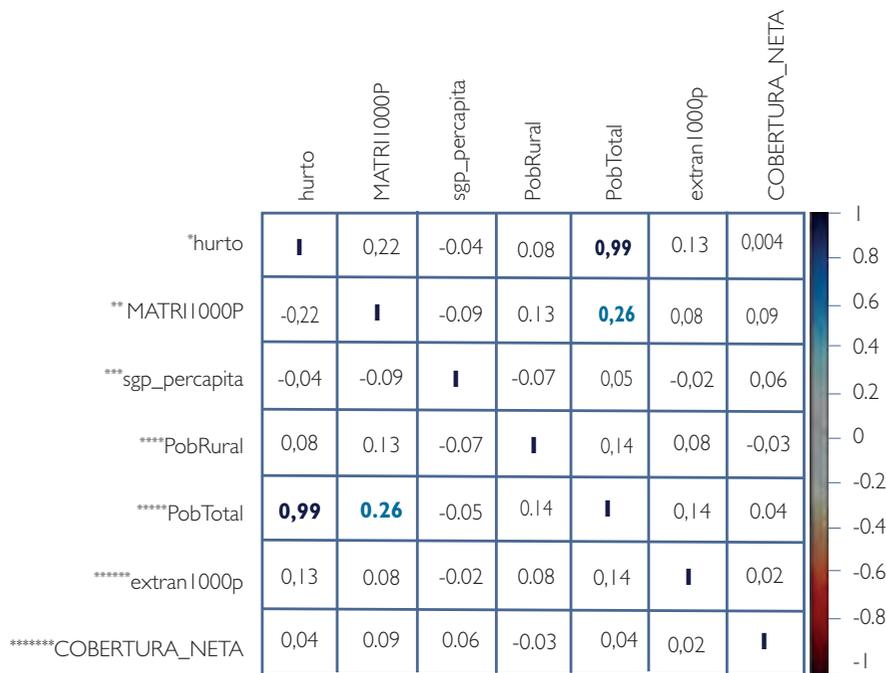


Figura 2. Matriz de correlación de las variables

* hurto corresponde al número de hurto a personas y celulares en 2017.

** MATRI1000P corresponde al número de matriculados en instituciones superiores por cada 1.000 personas.

*** sgp_percapita corresponde al presupuesto per cápita asignado por el Ministerio de Hacienda.

**** PobRural corresponde a la población rural.

***** PobTotal corresponde a la población total.

***** extran1000p corresponde al número de extranjeros por cada 1.000 personas.

***** COBERTURA_NETA corresponde a la cobertura neta de educación.

13 Valores mayores a 10 indican presencia de multicolinealidad grave Citar.

En la Figura 3 se observa una disminución del número de hurtos (logaritmo de los hurtos) al aumentar la categoría de los municipios. Es decir, la mayor cantidad de delitos registrados se localiza principalmente en las ciudades capitales, en municipios de categoría especial (categoría cero) y

de categoría uno. La mayor dispersión se presenta en los municipios de categoría 6. Es importante resaltar que existen municipios con baja población que presentan alto número de hurtos registrados, como el caso de algunos localizados en la región de los Llanos Orientales (Figura 4).

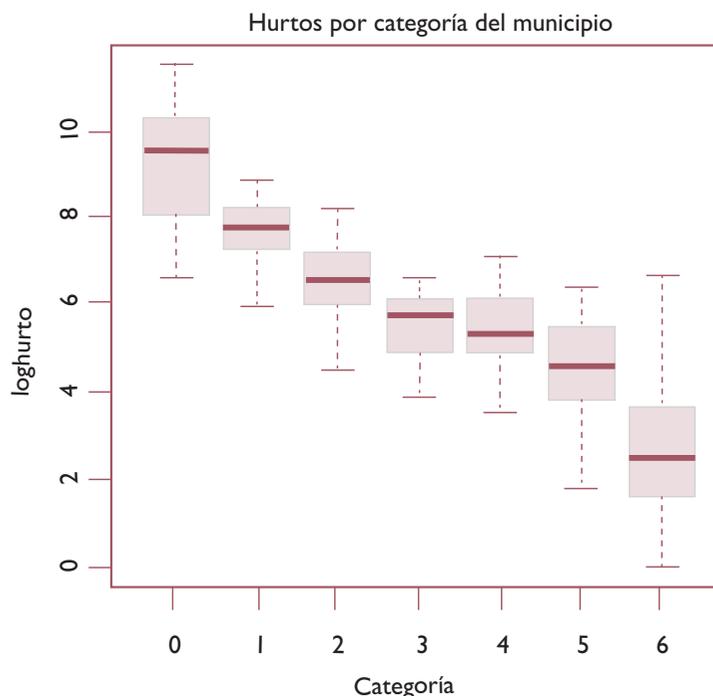


Figura 3. Diagramas de caja de la variable log hurto vs. categoría

Al realizar el análisis descriptivo de la variable hurto, se observa que en promedio se registraron en el 2017 en los 532 municipios 2,1 hurtos por cada mil habitantes, con una desviación estándar de 2,52. El valor mínimo fue de 0,03 en Moñitos, en el departamento de Córdoba, y el máximo, 15,6, en Pasto, departamento de Nariño.

En la Figura 5 se aprecia que existe una dispersión grande en los recursos económicos per cápita asignados por el Sistema General de Participaciones. En promedio, el presupuesto per cápita asignado por el SGP es de 530.090 pesos, con una desviación estándar de ± 232.439 ; el valor mínimo es de 136.461 pesos, asignado al municipio de Sopó, en el departamento de Cundinamarca, y el valor máximo es de 2'059.951 pesos, asignado al municipio de San Miguel, en el departamento de Santander.

La Figura 6 muestra que las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Cartagena) concentran el mayor número de estudiantes de educación superior (IES). El valor promedio de matriculados en IES es de 28,1 por cada mil habitantes; sin embargo, al hacer comparables los municipios por medio de la tasa de matriculados por cada mil personas, en el municipio de Marinilla, en el departamento de Antioquia, se presenta la menor tasa, con 0,018 estudiantes por cada mil personas. De forma opuesta, en Nilo, Cundinamarca, y Pamplona, Norte de Santander, más del 51% de sus habitantes se encuentran realizando estudios de educación superior, seguidos por Bucaramanga, Santander, con una proporción de más del 40%.

El número de municipios en cada categoría y su localización se presenta en la Figura 7.

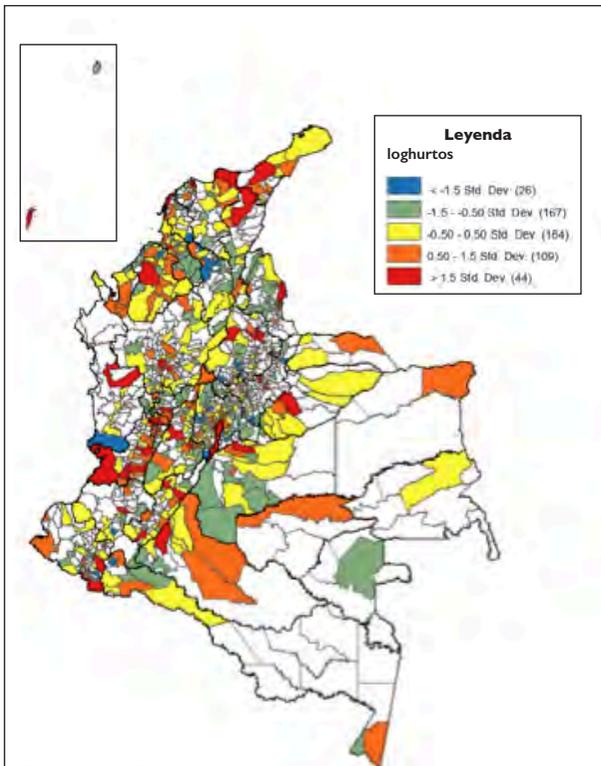


Figura 4. Hurto a personas y celulares (loghurto)

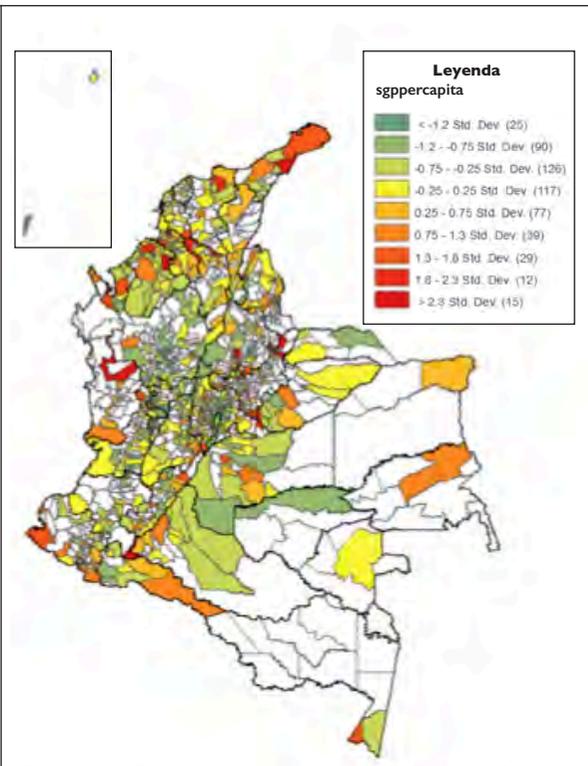


Figura 5. Presupuesto per cápita a partir del Sistema General de Participaciones

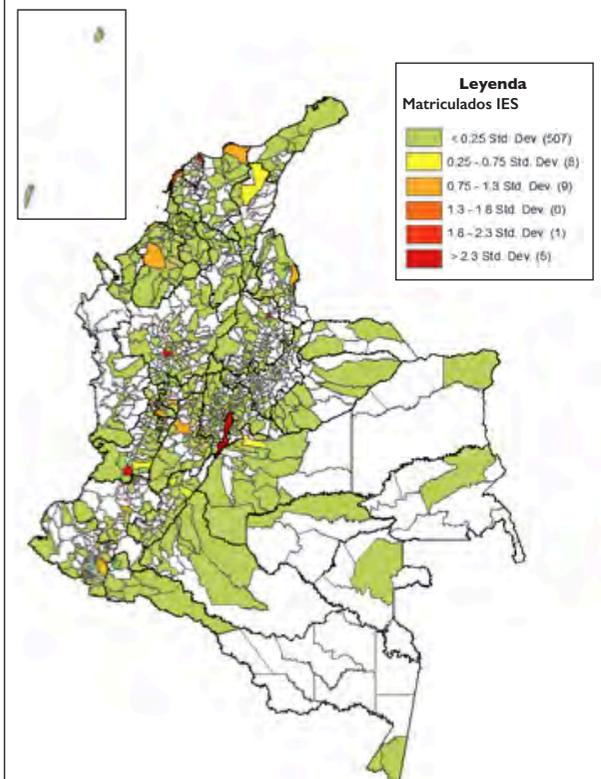


Figura 6. Matriculados en instituciones de educación superior

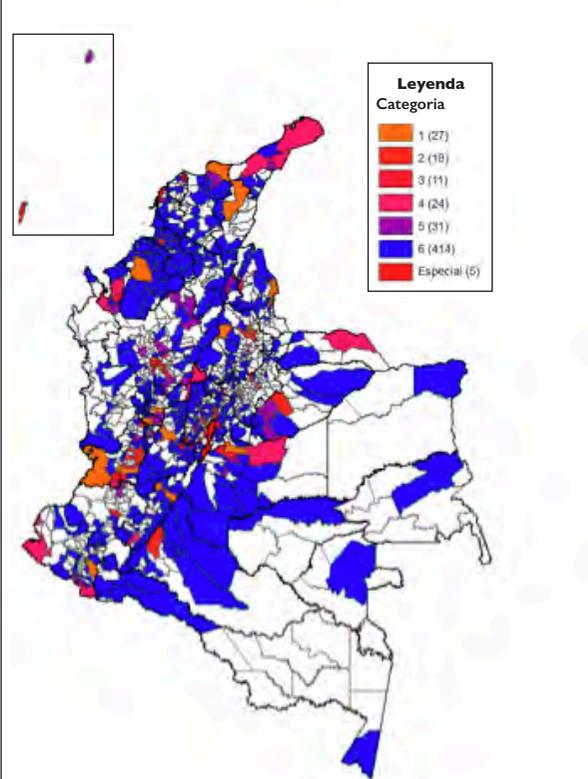


Figura 7. Categoría municipal

En este apartado se presentan los resultados para los modelos de regresión lineal múltiple y el espacial (GWR).

Modelo de regresión lineal múltiple

En la Tabla 4 se presentan los modelos lineales generados con el resultado de los valores AIC,

BIC el R_a^2 en porcentaje y las pruebas de normalidad, homocedasticidad y multicolinealidad. Nótese que entre los modelos evaluados, solo los “Modelo 14”, “Modelo 15” y “Modelo 16” cumplen con los supuestos de normalidad y homocedasticidad.

Tabla 4.
Modelos lineales evaluados y diagnóstico

Modelo lineal evaluado		Diagnóstico					
Modelo	Fórmula	AIC	BIC	R_a^2	*Normalidad residual	**Varianza constante	Multicolinealidad (VIF)
1	Loghurto ~ PobTotal	2.202,5	2.215,4	16,09	No	No	
2	loghurto ~ sgppercapitamillones + MATRI1000P + extran1000p + Cobertura_neta + NBI_Prop + Categoría + PobTotal + PobRural+ Depto + Region	1.581	1.782,8	75,85	No	No	
3	Loghurto ~ sgppercapitamillones + MATRI1000P + extran1000p + Cobertura_neta + NBI_Prop + Categoría + PobTotal + PobRural + Depto	1.581,8	1.782,81	75,85	No	No	Sí
4	Loghurto ~ sgppercapitamillones + MATRI1000P + extran1000p + Cobertura_neta + NBI_Prop + Categoría + PobTotal + PobRural	1.684,8	1.749	68,99	Sí	No	No
5	Loghurto ~ sgppercapitamillones + MATRI1000P + Cobertura_neta + NBI_Prop + Categoría + PobTotal + PobRural	1.683,71	1.743,5	69	Sí	No	Sí
6	Loghurto ~ log(PobTotal)	1.558,17	1.571	75	No	Si	
7	loghurto ~ logsgppercapita + logmatri1000p + extran1000p + logcober + log(NBI_Prop) + Categoría + log(PobTotal) + log(PobRural) + Depto + Region	1.275,8	1.455,5	86,3	No	No	Sí
8	loghurto ~ logmatri1000p + extran1000p + logcober + log(NBI_Prop) + log(PobTotal) + log(PobRural) + Depto	1.272,1	1.443	86,3	No	No	Sí
9	loghurto ~ logmatri1000p + extran1000p + log(NBI_Prop) + log(PobTotal) + log(PobRural) + Depto	1.273,4	1.440,2	86,29	No	No	Sí
10	loghurto ~ logmatri1000p + extran1000p + log(NBI_Prop) + log(PobTotal) + log(PobRural)	1.330,4	1.360,3	83,83	No	No	No
11	loghurto ~ logmatri1000p + extran1000p + log(NBI_Prop) + log(PobRural)	1.826	1.852	58,86	No	No	No

(Pasa)

(Viene)

Modelo lineal evaluado		Diagnóstico					
Modelo	Fórmula	AIC	BIC	R ² _a	*Normalidad residual	**Varianza constante	Multicolinealidad (VIF)
12	loghurto ~ logmatri1000p + extran1000p + log(NBI_Prop) + log(PobRural)+categoria	1.688,6	1.739,9	68,6	Sí	No	No
13	loghurto ~ logmatri1000p + log(NBI_Prop) + log(PobRural) + Categoría	1.687	1.734	68,63	Sí	No	No
14	loghurto ~ logmatri1000p + log(NBI_Prop) + log(PobRural) + Categoría + logsgpper capita	1.648,77	1.700,1	70,86	Sí	Sí	No
15	Loghurto ~ logmatri1000p + log(PobRural) + Categoría + logsgpper capita	1.647,8	1.710	70,8	Sí	Sí	No
16	Loghurto ~ logsgpper capita + logmatri1000p + Categoría	1.671	1.713,9	69,5	Sí	Sí	No
17	hurtoestan ~ coberestan + nbiestan + sgpperestan + matriestan + extranestan	242,49	272,43	90,9	No	No	No
18	hurtoestan ~ nbiestan + matriestan + extranestan	238,7	260,12	90,95	No	No	No
19	hurtoestan ~ nbiestan + matriestan + extranestan + Categoría	201,15	248,19	91,66	No	No	No
20	hurtoestan ~ nbiestan + coberestan+matriestan + Categoría	1.262,78	1.309,82	38,6	No	No	No
21	hurtoestan ~ extranestan +Categoría	199,58	238	91,65	No	No	No
22	Hurtoestan ~ nbiestan + coberestan + matriestan + sgpper capitamillones	1.491	1.516,6	4	No	No	No
23	Hurtoestan ~ nbiestan + coberestan + matriestan + sgpper capitamillones + Categoría	1.264,6	1.315,98	38	No	No	No
24	hurtoestan ~ nbiestan + coberestan + matriestan	1.489	1.510	5	No	No	No

* Se cumple al 5% de significancia.

** Se cumple al 5% de significancia.

$$\begin{aligned}
 \text{loghurto} = & 24.94971 - 1.30122\text{logsgpper capita} + (0.21779)\text{logmatri1000p} \\
 & - (1.30239)\text{Categoría1} - (2.30343)\text{Categoría2} \\
 & - (3.63049)\text{Categoría3} - (3.19047)\text{Categoría4} \\
 & - (4.26926)\text{Categoría5} - (5.25923)\text{Categoría6}
 \end{aligned}
 \tag{9}$$

La anterior fórmula expresa el modelo final (modelo 16) que tiene como grupo de referencia a los municipios con categoría especial.

El factor de inflación de varianza del modelo (Tabla 5) indica que no existen relaciones lineales fuertes entre variables predictoras. Por tanto, el modelo no presente multicolinealidad.

Tabla 5.
Factor de inflación de varianza del modelo final (VIF)

Variable	VIF
Logmatri1000p	1.3594
Logsgpper capita	1.1697
Categoría	1.5522

Analizando cada una de las variables involucradas en el modelo anterior y manteniendo constantes las variables no mencionadas, se tiene que

- Para un aumento del 1% en la tasa de matriculados por cada mil personas, en promedio se espera un aumento del 0,21% en la cantidad de hurtos.
- Para un incremento del 1% en la inversión del SGP por habitante, se espera una reducción del 1,3% en promedio en la cantidad de hurtos.

Así mismo, el modelo indica que los municipios clasificados en las categorías uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis presentan respectivamente en promedio 1,3%, 2,3%, 3,6%, 3,19%, 4,2% y 5,25% de hurtos menos en comparación con la categoría especial.

De los resultados obtenidos, este modelo (modelo 16 –ecuación 9–) fue escogido por principio de parsimonia entre aquellos que cumplieron con los supuestos de normalidad, ausencia de multicolinealidad e igualdad de varianza y significancia estadística (p -valor $< 0,05$). Sin embargo, el modelo no cumple

con el supuesto de autocorrelación entre los residuos, determinado a partir de test de Durbin Watson y partiendo de ello se aplicará a los datos un test de autocorrelación espacial. En cuanto a los análisis por variable, se confirma la significancia de cada una de ellas. Finalmente, se puede afirmar que el modelo explica 65,9% de la variación del logaritmo del hurto.

Modelo GWR

A partir del resultado del test de autocorrelación de Durbin-Watson aplicado a los residuales del modelo, se evaluó la autocorrelación espacial mediante el índice de Morán, el cual con un valor de 0,091625, y un p -valor $< 0,001$ apoya concluir que existe agrupamiento espacial en los residuales del modelo.

En el mapa de residuales del modelo lineal (Figura 8) se destacan, con circunferencias negras, los *clusters* de altos residuales presentes en la región Caribe y en el departamento de Caquetá.

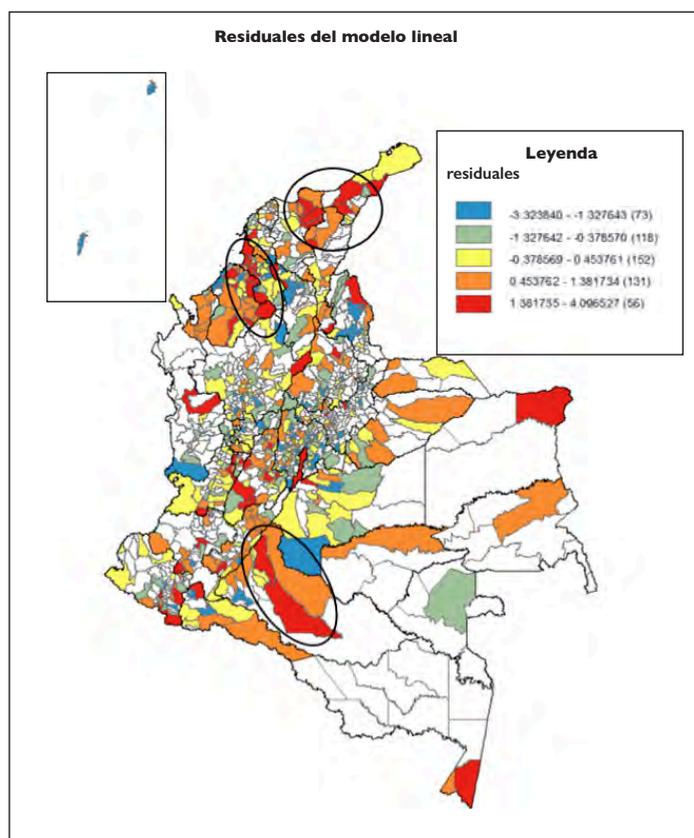


Figura 8. Mapa de distribución de los residuales del modelo lineal múltiple.

Al comprobarse la existencia de autocorrelación espacial en los residuales del modelo de regresión lineal múltiple final –ecuación 9–, se construyó un modelo GWR utilizando las mismas variables, con excepción de la variable categórica, debido al alto riesgo de presentar problemas de multicolinealidad local producto del alto agrupamiento espacial que exhibe esta variable y de que los modelos GWR se centran en variables que siguen distribuciones gaussianas (Dong, Nakaya y Brunson, 2018).

Intercepto del modelo GWR

Los valores más bajos se encuentran agrupados hacia el sur y suroeste del país, en los municipios de Puerto Nariño y Leticia, en el Amazonas, y Puerto Leguízamo, en el Putumayo.

Por otro lado, los valores más altos se concentran en el nororiente del país, en los municipios de Sardinata y Ocaña, en el departamento de Norte de Santander, y San Alberto, en el Cesar (Figura 9).

Coefficiente variable logsgppercapita

En la Figura 10 se observa que el coeficiente de la variable presupuesto per cápita asignado por el Sistema General de Participaciones, transformada logarítmicamente, presenta una correlación negativa con el hurto en todo el país, por lo cual tiene un

comportamiento atenuante en relación con el hurto; sin embargo, esta relación es variable espacialmente. Los municipios con mayor valor se concentran hacia el sur y suroeste del país, en Puerto Nariño y Leticia, en el Amazonas, y Puerto Leguízamo, en el Putumayo.

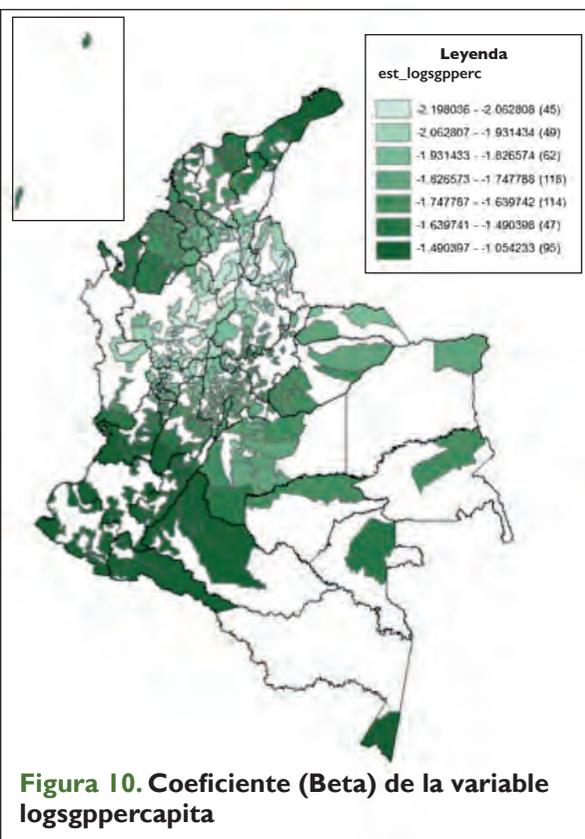
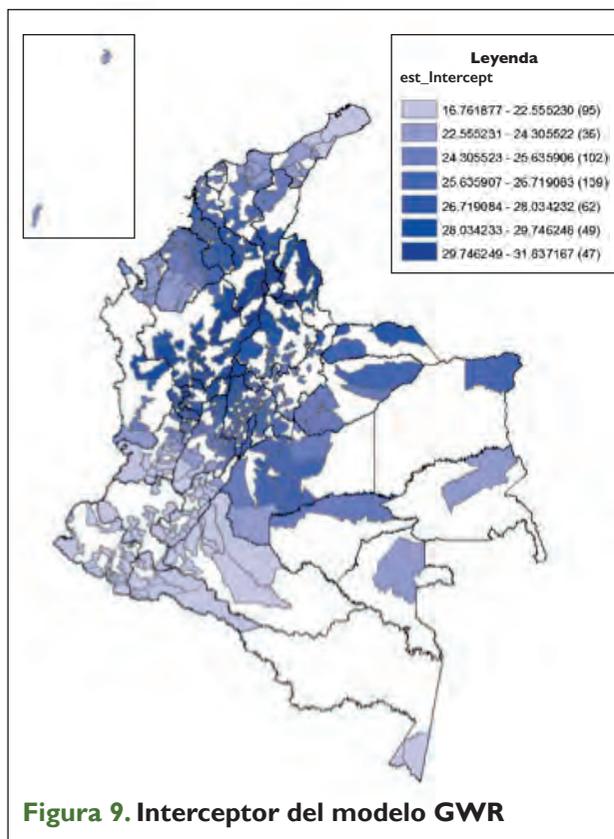
Los valores más bajos se concentran hacia la zona del Magdalena medio: Norte de Santander –Sardinata, Gramalote– y Cesar –San Alberto–. Esto indica que en estas regiones esta variable influye en menor medida sobre los hurtos.

Coefficientes variables logmatri1000p

En la Figura 11 se observa que la tasa de matriculados en instituciones de educación superior por cada mil personas presenta una relación directa con el hurto; sin embargo, esta relación varía espacialmente en menor medida en comparación con la variable logsgppercapita y el intercepto del modelo.

Los valores más altos se concentran en el norte y suroeste del país, siendo los municipios de Tumaco y El Charco, en el departamento de Nariño, y Guapi, en el Cauca, los que presentan los mayores coeficientes.

Por otra parte, los menores valores se concentran principalmente en los departamentos de Antioquia y los Santanderes; los municipios de Amalfi, Yolombó y Yondó, en Antioquia, presentan los menores coeficientes.



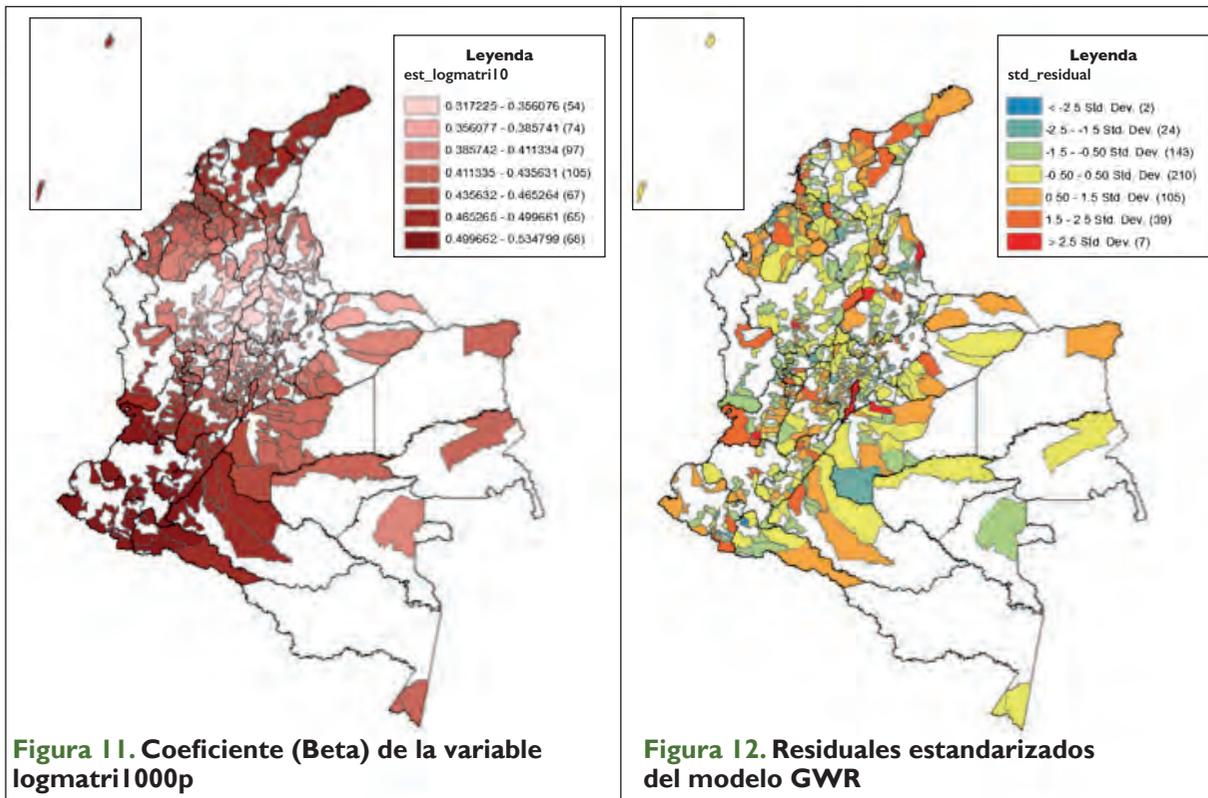


Figura 11. Coeficiente (Beta) de la variable logmatrili000p

Figura 12. Residuales estandarizados del modelo GWR

Diagnóstico del modelo GWR

Tal como los señalan Estrada y Durán (2015, p. 10), en los procesos espaciales no se cumplen los supuestos de normalidad y homocedasticidad

... debido a lo irregular de las unidades geográficas (los municipios) por diferencias significativas de áreas, y fundamentalmente por el papel del espacio, que no es sólo contenedor de información, sino factor explicativo de los procesos que en él se presentan.

```

*****
GWR (Geographically weighted regression) result
*****
Bandwidth and geographic ranges
Bandwidth size: 248.374222
Coordinate      Min          Max          Range
-----
X-coord        167428.000000 1658641.000000 1491213.000000
Y-coord        89436.000000 1980257.000000 1890821.000000

Diagnostic information
Residual sum of squares: 1151.156315
Effective number of parameters (model: trace(S)): 16.758168
Effective number of parameters (variance: trace(S'S)): 10.734758
Degree of freedom (model: n - trace(S)): 515.241832
Degree of freedom (residual: n - 2trace(S) + trace(S'S)): 509.218422
ML based sigma estimate: 1.470995
Unbiased sigma estimate: 1.503540
-2 log-likelihood: 1920.390077
Classic AIC: 1955.906413
AICc: 1957.204478
BIC/MDL: 2031.851766
CV: 2.328926
R square: 0.501662
Adjusted R square: 0.479323
    
```

Figura 13. Resumen y medidas de diagnóstico del modelo GWR.

Fuente: Salida gráfica programa GWR4

Por lo tanto, los procesos espaciales tienden a ser no estacionarios, es decir, que presentan variación regional o local.

El modelo resultante (Figura 13) indica que aproximadamente el 50% de la variabilidad del logaritmo del hurto a personas y celulares es explicado por las variables predictoras.

A partir del modelo GWR se obtienen valores de los coeficientes para las variables en cada municipio.

Los resultados mostrados en la Tabla 6 indican que la variable logsgppercapita es la que presenta mayor variación geográfica, con una desviación estándar de 0.2120, lo que podría indicar que diferencias en la inversión per cápita en los 532 municipios incluidos en el modelo inciden en los indicadores de hurto. Por otro lado, la tasa de matriculados por cada mil personas muestra una baja dispersión, con un coeficiente de variación del 12,5%.

Tabla 6. Mínimo, máximo, rango y valor promedio de los estimadores de las variables predictoras del modelo GWR

Variable	Mínimo	Máximo	Rango	Media	Desviación
Intercepto	16.761877	31.837167	15.075289	25.750007	2.6803
logmatri1000p	0.317225	0.534799	0.217574	0.426423	0.0535
logsgppercapita	-2.198036	-1.054233	1.143803	-1.737462	0.2121

La prueba de variabilidad geográfica tiene como objetivo evaluar si las variables predictoras presentan variabilidad significativa en su coeficiente Beta a nivel espacial. El resultado mostrado en la Figura 14 indica que existe variación significativa en el intercepto, y en la variable logsgppercapita (logsgpperc), por el contrario, la variable logmatri1000p (logmatri10)

no varía significativamente. Esto se deduce a partir del valor *DIFF of Criterion* (AICc) menor a 2, que es el resultado de la diferencia entre los AICc de los modelos con el parámetro global o local. Lo anterior concuerda con la poca dispersión observada en el coeficiente de la variable logmatri1000p presentado en Tabla 5.

```

*****
Geographical variability tests of local coefficients
*****
Variable          F          DOF for F test  DIFF of Criterion
-----
Intercept          994.233346    5.440  515.242    -1287.633180
logmatri10         2.035058     4.589  515.242     0.199089
logsgpperc         119.371867    4.763  515.242    -385.477611
    
```

Figura 14. Resultado del test de variabilidad espacial.

Fuente: Resultados obtenidos a partir del programa GWR4.

En la Figura 12 se observa el mapa de distribución de los residuales estandarizados del modelo GWR, los cuales, a partir del resultado del índice de Morán mostrado en la Figura 15, no se encuentran distribuidos

aleatoriamente ya que existe agrupamiento espacial. Este comportamiento puede ser debido a la ausencia de variables clave en el modelo.

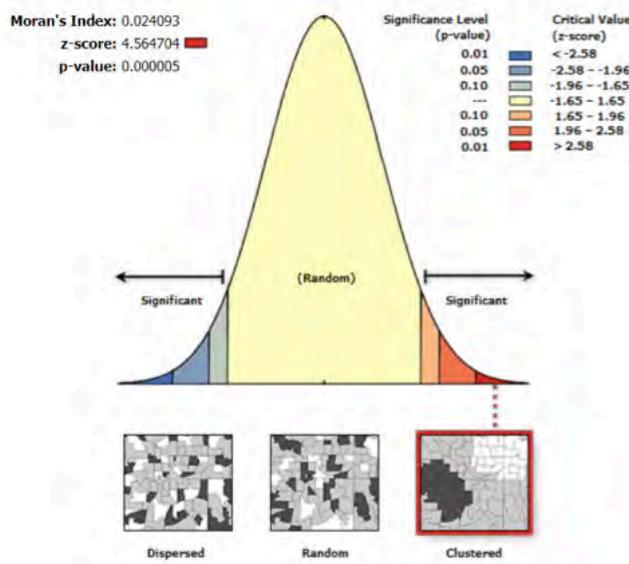


Figura 15. Resultado del índice de Morán aplicado a los residuos estandarizados del modelo GWR.

Finalmente, el coeficiente de determinación R^2 del modelo GWR mostrado en la Figura 16 indica que existen diferencias en el ajuste del modelo a nivel espacial. El menor ajuste se observa en el departamento de Córdoba y la región del Urabá, donde las variables predictoras logran explicar

tan solo entre 39 y el 43% aproximadamente de la variabilidad del hurto. Por otro lado, el mejor ajuste del modelo GWR se presenta hacia el centro del país en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y el sur de Santander principalmente, donde se alcanzan cifras entre el 53 y 57% de variabilidad explicada.

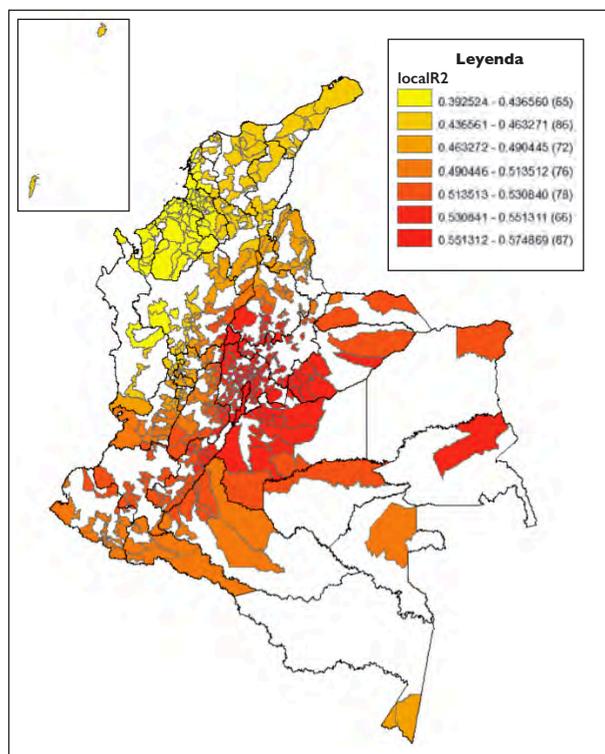


Figura 16. Coeficiente de determinación R^2 local según el modelo GWR.

Comparación entre los modelos de regresión lineal múltiple y el modelo GWR

Para comparar modelos equivalentes, se realizó un modelo de regresión lineal múltiple sin tomar en cuenta la categoría del municipio (MCO global) ya que este con las variables $\log\text{mari}1000p$, $\log\text{sgppercapita}$ no cumple los supuestos de normalidad y homogeneidad de varianza.

Al comparar el modelo OLS global con su equivalente GWR, se observa que el modelo espacial explica en aproximadamente 4% más la variabilidad del hurto a personas y celulares. De igual forma, presenta un menor AIC.

Al cotejar el modelo de regresión lineal múltiple final (OMC Modelo 16), que incluye la variable Categoría, con el resto, se logra un aumento considerable en el R^2 , una disminución del AIC y un modelo que cumple con los supuestos de normalidad y homocedasticidad en los residuales (Tabla 7).

Tabla 7.
Principales medidas de bondad de ajuste para la comparación entre modelos

Modelo	Predictoras	R^2 (%)	R^2 ajustado	AIC
OLS global	$\log\text{mari}1000p$, $\log\text{sgppercapita}$	46,13	0,4582	1.969,9
OLS Modelo 16	$\log\text{sgppercapita}$, $\log\text{mari}1000p$, Categoría	69,96	0,695	1.672,6
GWR (local)	$\log\text{mari}1000p$, $\log\text{sgppercapita}$	50,16	0,4793	1.955,9*

Conclusiones

El modelo de regresión lineal múltiple estimado por mínimos cuadrados ordinarios que tiene como variables predictoras el presupuesto per cápita asignado por el Sistema General de Participaciones y la tasa de matriculados en instituciones de educación superior por cada mil habitantes requirió una transformación logarítmica y la inclusión de la variable nominal categoría del municipio. De esta forma, se cumple con los supuestos de normalidad y homocedasticidad de los residuales y no multicolinealidad en las variables predictoras. Este modelo logra explicar el 69,5% de la variabilidad del logaritmo de los hurtos a personas y celulares registrados por la Policía Nacional durante el año 2017 en los 532 municipios incluidos en el análisis. Sin embargo, este tipo de modelos realiza una valoración global sin considerar la localización de los datos; por lo tanto, no tiene en cuenta las posibles heterogeneidades propias de los territorios, que se reflejan en la presencia de autocorrelación espacial de los residuales.

El modelo de regresión ponderada geográficamente estimado mediante el uso de un *kernel* de tipo adaptativo *bi-square* según el criterio de selección AICc, con las variables predictoras: presupuesto per cápita asignado por el Sistema General de Participaciones y la tasa de matriculados en instituciones de educación

superior por cada mil habitantes, ambas transformadas logarítmicamente, sin incluir la variable categoría, explica el 50,16% de la variación del logaritmo del hurto con un AIC de 1955,9. De esta forma, se obtiene un mejor ajuste en comparación con el mismo modelo de regresión lineal múltiple estimado mediante mínimos cuadrados ordinarios, el cual presenta un coeficiente de determinación de 46,1 y un AIC de 1969,8. Por lo tanto, se puede concluir que al aplicar la técnica GWR a datos que presentan autocorrelación espacial, se obtienen mejores resultados.

A pesar del mejor ajuste logrado mediante la técnica GWR en comparación con el mismo modelo estimado por mínimos cuadrados ordinarios, el método de regresión espacial está limitado al uso de variables numéricas. Por tanto, al no permitir el uso de variables categóricas, se restringe el uso de posible información clave para el modelo.

La inclusión de la categoría del municipio en el modelo aumentó el coeficiente de determinación a 69,96%, lo cual representa una mejora de 19,44% con respecto al modelo GWR (que presentó un R^2 de 50,16%) y del 23,83% respecto al modelo de regresión múltiple sin la variable categórica.

Del análisis realizado y los modelos evaluados se puede deducir que, para los 532 municipios incluidos en el modelo, las variables cantidad de extranjeros por cada mil habitantes, población rural y cobertura neta

en educación preescolar, básica, media y secundaria no presentan relación significativa con el hurto a personas y celulares durante el año 2017.

En los tres modelos finales se observa una relación inversa entre el hurto a personas y celulares y el presupuesto per cápita asignado a través del Sistema General de Participaciones, con lo que se concluye que a mayor inversión en los municipios, sin importar su localización, se tiende a reducir las cifras de hurtos.

Los matriculados en instituciones de educación superior por cada mil habitantes presentan una relación directa con el hurto a personas y celulares, relación que posiblemente sea el reflejo de una tendencia en este tipo de hurtos en zonas de alto flujo de personas, como lo son los centros universitarios. Sin embargo, este resultado amerita estudios posteriores sobre la conducta criminal y ocurrencia de delitos que permitan aclarar el porqué de esta relación.

Los resultados obtenidos indican que cuanto mejor es la categoría de los municipios, mayor es la ocurrencia de hurtos a personas y celulares.

Recomendaciones

Los estudios sobre criminalidad, especialmente los enfocados en atentados contra el patrimonio económico, requieren de la inclusión de variables e información relacionada con la calidad de vida y pobreza, ya que es razonable pensar que este tipo de delitos está motivado por el insuficiente acceso a condiciones de vida dignas asociadas a bajos ingresos. Se recomienda para futuros estudios la inclusión de las variables distintos indicadores de pobreza y tasas de desempleo, que no fueron incluidas en este estudio debido a la ausencia de datos actualizados y segregados a nivel municipal.

Los modelos obtenidos pueden ser utilizados como insumo en posteriores estudios de política pública cuyo objetivo sea mitigar el hurto a nivel municipal teniendo en cuenta la heterogeneidad del territorio.

Para futuros estudios sobre criminalidad, se recomienda tener en cuenta variables disuasivas que dificultan la ejecución de los delitos, como el pie de fuerza policial, militar y judicial presente de los municipios. Esta información no fue tenida en cuenta en este estudio debido a la falta de información de fácil acceso público.

La regresión geográfica permite mejorar los ajustes, neutralizar la dependencia espacial en los residuos y conocer la distribución espacial tanto de las elasticidades en las variables explicativas como en la significación local del modelo, todo ello sin renunciar

al carácter directo y de respuesta rápida (Gutiérrez-Puebla et al., 2012, p. 1). Además, la combinación de precisión, bajo coste y sencillez hace que los modelos estadísticos se conviertan en una alternativa razonable para municipios de tamaño pequeño o de recursos limitados que necesitan evaluar de forma rápida y precisa el número de hurtos.

Referencias

- Baron, S.W. (2003). Self-Control, Social Consequences, and Criminal Behavior: Street Youth and the General Theory of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 40(4): 403-425. <https://doi.org/10.1177/0022427803256071>.
- Breusch, T. S. & Pagan, A. R. (1979). A Simple Test for Heteroscedasticity and Random Coefficient Variation. *Econometrica*, 47(5): 1287. <https://doi.org/10.2307/1911963>.
- Brunsdon, C., Fotheringham, A. S. & Charlton, M. (1996). Geographically Weighted Regression: A Method for Exploring Spatial Nonstationarity. *Geographical Analysis*, 28(4), 281-298. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1996.tb00936.x>.
- Brunsdon, C., Fotheringham, A. S. & Charlton, M. (1998). Geographically Weighted Regression. *Journal of the Royal Statistical Society: Series D (The Statistician)*, 47(3): 431-443. <https://doi.org/10.1111/1467-9884.00145>.
- Brunsdon, C., Fotheringham, A. S. & Charlton, M. (1999). Some Notes on Parametric Significance Tests for Geographically Weighted Regression. *Journal of Regional Science*, 39(3): 497-524. <https://doi.org/10.1111/0022-4146.00146>.
- Castillo G, L. C. (2007). Etnicidad y nación: El desafío de la diversidad en Colombia (1. ed.). Colección Libros de investigación. Cali Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=HyYPkuRP891C>
- Cahill, M. & Mulligan, G. (2007). Using Geographically Weighted Regression to Explore Local Crime Patterns. *Social Science Computer Review*, 25(2), 174-193. <https://doi.org/10.1177/0894439307298925>.
- Charlton, M. & Fotheringham, A. S. (2009). *Geographically weighted regression (White Paper)*. Recuperado de https://www.geos.ed.ac.uk/~gisteac/fspat/gwr/gwr_arcgis/GWR_WhitePaper.pdf.
- Charlton, M., Fotheringham, A. S. & Brunsdon, C. (2006). *Geographically weighted regression: NCRM Methods Review Papers/NCRM/006*. Recuperado de <http://eprints.ncrm.ac.uk/90/>.

- Chávez, S. M. (2018). Causas y factores que conllevan a cometer el delito de feminicidio en la provincia de Huánuco 2016-2017. Universidad de Huánuco, Huánuco - Perú.
- Chen, X., Thrane, L., Whitbeck, L. B., Johnson, K. D. & Hoyt, D. R. (2007). Onset of conduct disorder, use of delinquent subsistence strategies, and street victimization among homeless and runaway adolescents in the Midwest. *Journal of interpersonal violence*, 22(9): 1156-1183. <https://doi.org/10.1177/0886260507303731>.
- Dankhe, G. L. (1986). Investigación y comunicación. En C. Fernández-Collado y G. L. Dankhe (Eds.), *La comunicación humana: ciencia social* (pp. 385-454). México: McGraw-Hill.
- Dong, G., Nakaya, T. & Brunson, C. (2018). Geographically weighted regression models for ordinal categorical response variables: An application to geo-referenced life satisfaction data. *Computers, Environment and Urban Systems*, 70, 35-42. <https://doi.org/10.1016/j.compenurbsys.2018.01.012>.
- Durbin, J. & Watson, G. S. (1950). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression: I. *Biometrika*, 37(3/4): 409. <https://doi.org/10.2307/2332391>.
- Durbin, J. & Watson, G. S. (1951). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression. II. *Biometrika*, 38(1/2): 159. <https://doi.org/10.2307/2332325>.
- Durbin, J. & Watson, G. S. (1971). Testing for Serial Correlation in Least Squares Regression. III. *Biometrika*, 58(1): 1. <https://doi.org/10.2307/2334313>.
- Eisner, M. (2002). Crime, Problem Drinking, and Drug Use: Patterns of Problem Behavior in Cross-National Perspective. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 580(1): 201-225. <https://doi.org/10.1177/000271620258000109>.
- Environmental Systems Research Institute (2016). *Regresión ponderada geográficamente (GWR)-Ayuda*. Recuperado de <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/tools/spatial-statistics-toolbox/geographically-weighted-regression.htm>.
- Estrada, L. & Durán, C. (2015). *Estudio sobre las relaciones espaciales locales entre la pobreza multidimensional, la ruralidad y la capacidad institucional*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317721631_Estudio_sobre_las_relaciones_espaciales_locales_entre_la_pobreza_multidimensional_la_ruralidad_y_la_capacidad_institucional.
- Fajnzylber, P., Lederman, D. & Loayza, N. (2002). Inequality and violent crime. *The Journal of Law and Economics*, 45(1): 1-39.
- Fotheringham, A. S., Charlton, M. & Brunson, C. (1998). Geographically Weighted Regression: A Natural Evolution of the Expansion Method for Spatial Data Analysis. *Environment and Planning A*, 30(11), 1905-1927. <https://doi.org/10.1068/a301905>.
- Fotheringham, A. S., Charlton, M. & Brunson, C. (2001). Spatial Variations in School Performance: A Local Analysis Using Geographically Weighted Regression. *Geographical and Environmental Modelling*, 5(1): 43-66. <https://doi.org/10.1080/13615930120032617>.
- Fowler, B. (2013). Understanding Colombian Violence Through Geographic Information Systems and Statistical Approaches (Master Thesis). Western Kentucky University, Bowling Green, Kentucky.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford Calif.: Stanford University Press.
- Gutiérrez-Puebla, J., García-Palomares, J. C. & Daniel-Cardozo, O. (2012). Regresión Geográficamente Ponderada (GWR) y estimación de la demanda de las estaciones del Metro de Madrid. En *XV Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. Madrid.
- Harrison, L. D. (1992). The Drug-Crime Nexus in the USA. *Contemporary Drug Problems*, 19, 203.
- Mancero, X. & Feres, J. C. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Serie estudios estadísticos y perspectivas: Vol. 7*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11362/4784>.
- Moran, P. A. P. (1950). Notes on Continuous Stochastic Phenomena. *Biometrika*, 37(1/2): 17-23. <https://doi.org/10.2307/2332142>.
- Nakaya, T. (2016). *GWR4.09 User Manual: GWR4 Windows Application for Geographically Weighted Regression Modelling*. Recuperado de https://raw.githubusercontent.com/gwrtools/gwr4/master/GWR4manual_409.pdf.
- Norza, E., Peñalosa, M. J. & Rodríguez, J. D. (2017). Exégesis de los registros de criminalidad y actividad operativa de la Policía Nacional en Colombia, año 2016. *Revista Criminalidad*, 59(3): 9-40.

- Öcal, N. & Yildirim, J. (2010). Regional effects of terrorism on economic growth in Turkey: A geographically weighted regression approach. *Journal of Peace Research*, 47(4): 477-489. <https://doi.org/10.1177/0022343310364576>
- Ortiz-Yusty, C. E., Páez, V. & Zapata, F. A. (2013). Temperature and precipitation as predictors of species richness in northern Andean amphibians from Colombia. *Caldasia*, 35(1), 65-80.
- R Core Team. (2018). Vienna, Austria: R Foundation for Statistical Computing. Recuperado de <https://www.R-project.org/>.
- Ramírez, K.V., López, Y., Castro, J. & Ocampo, J. F. (2017). Factores geográficos que influyeron en la concentración del hurto de motocicletas en diez estaciones policiales del Valle del Cauca, entre el 2010 y el 2015. *Revista Criminalidad*, 59(2): 9-31.
- Rincón-Ruiz, A., Pascual, U. y Flantua, S. (2013). Examining spatially varying relationships between coca crops and associated factors in Colombia, using geographically weight regression. *Applied Geography*, 37, 23-33. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2012.10.009>
- Sandoval, L. E. & Barón, D. M. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 16(1): 105-117. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4237385.pdf>.
- Shapiro, S. S. & Wilk, M. B. (1965). An Analysis of Variance Test for Normality (Complete Samples). *Biometrika*, 52(3/4): 591. <https://doi.org/10.2307/2333709>.
- Tobler, W. R. (1970). A Computer Movie Simulating Urban Growth in the Detroit Region. *Economic Geography*, 46(sup1): 234-240.
- Wheeler, D. & Tiefelsdorf, M. (2005). Multicollinearity and correlation among local regression coefficients in geographically weighted regression. *Journal of Geographical Systems*, 7(2), 161-187. <https://doi.org/10.1007/s10109-005-0155-6>.
- Zhao, J., Wang, W. & Cheng, Q. (2014). Application of geographically weighted regression to identify spatially non-stationary relationships between Fe mineralization and its controlling factors in eastern Tianshan, China. *Ore Geology Reviews*, 57, 628-638. <https://doi.org/10.1016/j.oregeorev.2013.08.005>.

Crimen y fútbol: caso del fútbol profesional colombiano (2010-2016)

Crime and football: case of Colombian professional football (2010-2016)

Crime e soccer: caso do soccer profissional Colombian (2010-2016)

Fecha de recepción: 2018/09/07 | Fecha de evaluación: 2019/04/12 | Fecha de aprobación: 2019/05/28

Óscar David Rojas Cely

Magíster en Economía Aplicada
Universidad de los Andes
Profesional independiente
Bogotá, Colombia
od.rojas@uniandes.edu.co

Fabián Alexis Moncada Reyes

Magíster en Economía Aplicada
Universidad de los Andes
Profesional independiente
Bogotá, Colombia
fa.moncada@uniandes.edu.co

Sergio Andrés Gómez Ramírez

Magíster en Economía Aplicada
Universidad de los Andes
Profesional independiente
Bogotá, Colombia
sa.gomez40@uniandes.edu.co

Juan Sebastián Sereno Restrepo

Magíster en Economía Aplicada
Universidad de los Andes
Profesional independiente
Bogotá, Colombia
js.sereno@uniandes.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Rojas, O., Gómez, S., Moncada, F. & Sereno, J. (2019). 5. Crimen y fútbol: caso del fútbol profesional colombiano (2010-2016). *Revista Criminalidad*, 61 (3): 165-189.

Resumen

Este trabajo investiga mediante la metodología de regresión binomial negativa de ceros inflados con efectos fijos la relación entre los partidos de fútbol de la liga profesional colombiana y el número de lesiones personales, hurtos y homicidios (en un intervalo de ocho horas) presentados en veinte (20) ciudades de Colombia durante los años 2010-2016. Los resultados no evidencian una relación sistemática entre los partidos de fútbol y los delitos mencionados (es decir, aumentos o disminuciones de los delitos en una ciudad

por el hecho de ser sede de un partido de fútbol o ser la ciudad del equipo visitante). Lo que sí evidencian es que hay aumentos en las lesiones personales y hurtos a personas a medida que aumenta la asistencia al estadio. La asistencia no parece tener efecto sobre los homicidios. No obstante lo anterior, los aumentos de lesiones personales y hurtos a personas no parecen ser económicamente significativos para el periodo de ocho horas dentro del cual se jugó el partido ni a nivel agregado anual para las veinte ciudades.

Palabras clave

Lesiones personales, homicidio, hurto (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD), fútbol, regresión binomial negativa de ceros inflados (autor).

Abstract

This paper investigates through the methodology of negative zero inflated with fixed effects binomial regression relationship between Colombian professional football games league and the number of personal injury, theft

and homicide (in an interval of eight hours) presented in twenty (20) cities in Colombia during the years 2010 - 2016. The results do not show a systematic relationship between football matches and the aforementioned crimes (that means, increase or decrease in crimes in a city due to the fact of hosting a football match or being the city of the visiting team). What they do show, is that there are

increases in personal injuries and theft of people as stadium attendance increases. Attendance does not seem to have an effect on homicides. Notwithstanding the foregoing, increases in personal injury and theft from people do not appear to be economically significant for the eight - hour period within which the game was played nor annual at an aggregate level for the twenty cities.

Keywords

Personal injury, homicide, theft (source: Tesauro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD), football, zero - inflated negative binomial regression (author).

Resumo

Este trabalho investiga mediante a metodologia de regressão binomial negativa de zeros inflacionados com efeitos fixos a relação entre os partidos de futebol da liga profissional colombiana e o número de lesões corporais, furtos e homicídios (num intervalo de oito horas) apresentados em vinte (20) cidades da Colômbia durante os anos 2010-2016. Los resultados no evidenciam uma relação sistemática entre os partidos de futebol e os delitos mencionados (isto é, aumentos ou diminuições dos delitos numa cidade

pelo fato de ser sede de uma partida de futebol ou ser a cidade da equipe visitante). O que sim evidenciam é que há aumentos nas lesões corporais e furtos a pessoas a medida que aumenta a assistência ao estádio. A assistência no parecer ter efeito sobre os homicídios. Não obstante o que precede, os aumentos de lesões corporais e furtos a pessoas não parecem ser economicamente significativos para o período de oito horas dentro do qual se jogou a partida nem a nível agregado anual para as vinte cidades.

Palavras-chave

Lesões corporais, homicídio, furto (fonte: Tesauro de Política Criminal Latino-americana - ILANUD), futebol, regressão binomial negativa de zeros inflacionados (autor).

Introducción

El fútbol ha sido considerado como un deporte capaz de despertar numerosos sentimientos en las personas, que se manifiestan de diferentes formas, a veces pueden no ser las más convenientes para la sociedad. Por ejemplo, el 94% de colombianos considera el fútbol como una actividad deportiva importante o muy importante (Ministerio del Interior, 2014) dado que es un símbolo de fiesta, identidad y cohesión social. Además, según cifras del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024, los colombianos dedican en promedio 4,5 horas a la semana a ver o escuchar fútbol.

Recientemente, el viceministro del Interior manifestó su interés por establecer un modelo que permita garantizar la seguridad dentro y fuera de los estadios de fútbol con el propósito de mitigar no solo las pérdidas de tipo económico, sino también

de vidas humanas (*Blu Radio*, 2017). En este contexto, este documento tiene un carácter cuantitativo y se enfoca en resolver el interrogante acerca de qué efectos tiene la realización de partidos de fútbol de la liga profesional colombiana sobre el número de homicidios, lesiones personales y hurtos en sentido y magnitud en las 20 ciudades de Colombia que serán analizadas.

Por lo anterior, los resultados obtenidos de esta investigación pueden constituir un insumo para las iniciativas y programas que buscan mitigar los posibles efectos del fútbol sobre la violencia. También pueden constituir una base para un futuro análisis costo-beneficio de las políticas públicas que, directa o indirectamente, subsidian o patrocinan este deporte (por ejemplo, mediante la construcción o mantenimiento de estadios). Además, pueden ayudar a

comprender de mejor manera las dinámicas delictivas asociadas a los partidos de fútbol y, por tanto, ayudar a un mejor diseño de las estrategias policivas.

Para el estudio se realizó una recopilación detallada de datos relacionados con fútbol, crimen y variables económicas, que comprenden desde el año 2010 hasta el 2016. Los datos de fútbol que aquí se contemplan tienen información relacionada con la realización de los partidos de la *primera división del fútbol profesional colombiano*, entre los que se destacan principalmente las variables (i) local y visitante, (ii) número de asistentes, (iii) tipo de partido (cuadrangulares, semifinales, finales), (iv) si corresponde a un clásico regional o de interés nacional, (v) número de goles, (vi) tarjetas amarillas y rojas tanto del equipo local como del visitante, entre otras.

Para los datos de crimen se tiene en cuenta un panel de datos de los delitos que comprende (i) homicidio, (ii) hurto a personas, y (iii) lesiones personales. Estos delitos tuvieron lugar en veinte ciudades colombianas entre 2010 y 2016. Adicionalmente, se consideran algunas variables proxy de los determinantes de la decisión de cometer un delito y variables de tipo socioeconómico que según la literatura pueden estar relacionadas con el crimen tales como (i) el desempleo, (ii) el ingreso per cápita en la ciudad, (iii) el porcentaje de población de hombres de 15 a 29 años, y (iv) el coeficiente de Gini (medida de desigualdad).

Utilizando la metodología de regresión binomial negativa con ceros inflados, se realizaron diferentes estimaciones econométricas para encontrar la relación entre el fútbol y los diferentes tipos de crímenes. Se incluyeron efectos fijos por ciudad, período de tiempo (día de la semana, día del mes, mes, año y período del día) y equipo visitante, junto con variables proxy de los determinantes de la decisión de cometer el crimen y los controles relacionados con los encuentros futbolísticos.

Los principales resultados muestran que no existen efectos sistemáticos de aumento o disminución de los delitos estudiados en una ciudad por el simple hecho de hospedar un partido de fútbol o de que el equipo de una ciudad viaje a otra a jugar. Adicionalmente, los resultados muestran que el nivel de asistencia a los partidos es directamente proporcional con el número de lesiones personales y hurtos que tienen lugar durante el periodo de ocho horas en el que se encuentran los 90 minutos del partido, la logística y despliegue policiaco pre- y posencuentro futbolístico y demás actividades relacionadas. A pesar de lo anterior, la asistencia no parece tener relación con el número de homicidios. No obstante, el efecto de la asistencia sobre las lesiones personales y hurtos no parece ser económicamente significativo. Si bien estos resultados no pueden tomarse como prueba definitiva de la

existencia de una relación causal entre los partidos de fútbol y los delitos estudiados, en el marco de la literatura que ha estudiado la materia sí son evidencia sugestiva de tal relación.

Situación actual

Los efectos entre eventos deportivos y crimen han sido ampliamente estudiados en el mundo en los últimos tiempos, específicamente en Estados Unidos y Europa, pero desafortunadamente Latinoamérica no ha hecho los esfuerzos necesarios para apuntar a esta clase de estudios teniendo en cuenta que la gente en esta parte del globo es considerada “muy pasional” y en cuanto a eventos deportivos se expresan con una alta carga de regionalismo.

La relación entre fútbol americano y diversos delitos ocurridos en algunas ciudades de Estados Unidos fue estudiada por Rees y Schnepel (2009) en el período 2000-2005. A través de la metodología de regresión binomial negativa, encontraron que los partidos de fútbol americano incrementan el crimen local, al aumentar en 9% el número de asaltos y en 18% el nivel de vandalismo. Para obtener estos resultados, crean la variable *dummy* “home” para indicar que una ciudad hospedó a su equipo en un partido de fútbol y “away” para indicar que el equipo de una ciudad se desplazó a otra ciudad para jugar un partido. Como punto relevante, incluyen las variables de pérdidas inesperadas y triunfos inesperados (es decir, perder cuando el equipo era favorito para ganar y ganar cuando se esperaba que el equipo perdiera), evidenciando que las primeras incrementan en una mayor tasa los crímenes asociados a asaltos y vandalismo en relación con los segundos.

Los efectos de la liga de fútbol americano profesional sobre el crimen en los Estados Unidos también fueron revisados por Kalist y Lee (2016), quienes usaron un panel de datos diarios de crimen para ocho ciudades con equipos de la NFL, en el período 2004-2006. A través de las metodologías de regresión binomial negativa con efectos fijos y mínimos cuadrados ordinarios, encontraron que los juegos realizados en la ciudad del equipo local, identificados con la variable *dummy* “home”, incrementan el crimen total en un 2,6%, los hurtos en 4,1% y el hurto de vehículos en 6,7%.

En Europa, Campaniello (2011) estudió el efecto del mundial de Italia 1990 sobre las tasas de crímenes en las provincias. A partir de un panel de datos de cuatro años (1988-1991), encontró un incremento en los crímenes contra la propiedad al aumentar el hurto de carteras en un 80%, el hurto de bolsos en 51%, los hurtos a las tiendas en 29% y los hurtos a los hogares en 29%.

Marie (2016) investigó el efecto del fútbol sobre el crimen en los distritos (*borough*) londinenses entre 1994 y 1997, estableciendo un marco conceptual respecto a los tres canales a través de los cuales los eventos deportivos afectan el comportamiento criminal: la concentración de los hinchas, la autoincapacitación de los criminales y el desplazamiento del personal policial. En este texto, el nivel de asistencia es la variable central en la identificación del canal que opera. Finalmente, a través de la metodología de regresión binomial negativa con efectos fijos, encontró que solo se incrementan los crímenes contra la propiedad en las localidades que se desempeñan como locales en partidos de fútbol en un 13,6%, mientras que disminuye cuando se realizan partidos como visitante. También se evidenció que debido al desplazamiento policial durante los juegos realizados como local, se incrementan los crímenes contra la propiedad en siete puntos porcentuales.

En Suramérica, Munyo y Rossi (2013) revisaron la relación entre los partidos de fútbol de la selección uruguaya y ciertas tasas de crimen en el período 2002-2010. Utilizando la metodología Poisson, encontraron que hay una reducción del 13% de los crímenes contra la propiedad durante los partidos de fútbol considerados de gran importancia, mientras que se evidencia un incremento del 30% en los asaltos durante las tres horas siguientes a esos juegos. Al respecto, explican que los mecanismos causales detrás de estos resultados son respectivamente la autoincapacitación y la concentración.

Desde la perspectiva de la teoría económica del crimen, Campaniello (2011) expone que una persona decidirá delinquir si el valor esperado de la utilidad de la actividad delictiva excede la utilidad que podría obtener usando su tiempo y otros recursos en su mejor uso alternativo. Por tal motivo, incluyó dentro de su análisis empírico el valor agregado per cápita por ciudad y la razón entre agresores conocidos y los crímenes registrados para cada categoría, como indicadores (proxys) de la utilidad esperada del crimen, y la tasa de desempleo y el salario medio, como indicadores (proxys) del costo de oportunidad de cometer el crimen. Finalmente, la autora afirma que en algunos textos se ha encontrado que la desigualdad y la presencia de población joven son factores que influyen en la criminalidad.

En relación con las variables socioeconómicas, Altindag (2012) investigó, utilizando un panel de datos de países europeos, el impacto que tiene el desempleo en el crimen y encontró que hay un efecto positivo sobre los crímenes contra la propiedad. Por su parte, Fallani, F., Pourtaghi, H. & Rodríguez, G. (2012) no encontraron evidencia empírica de que crímenes

como los hurtos en general estén relacionados con el desempleo. Otra variable socioeconómica relevante es la desigualdad. Hauner, D., Kutan, A. & Spivey, C. (2012) encontraron que la desigualdad tiene un efecto significativo sobre los homicidios y los hurtos en Rusia. Un elemento fundamental en el momento de considerar la posibilidad de cometer un crimen es la edad. Imrohroglu, Q., Merlo, A. y Rupert, P. (2004) mostraron que existe evidencia de que la mayoría de los crímenes son perpetrados por jóvenes y que la presencia de población masculina joven (entre 15 y 29 años) incrementa la probabilidad de conductas violentas, también evidenciado en las guerras civiles (Collier, Hoeffler, & Rohner, 2009).

El crimen también ha sido estudiado desde el punto de vista de la psicología. Moore (2011) realizó una recopilación y clasificación en cinco áreas de profundización correspondientes a las teorías de aprendizaje, inteligencia, rasgos de personalidad, psicopatía y desarrollo, las cuales han sido empleadas en la explicación del crimen. De relevancia para nuestro trabajo, la teoría del aprendizaje expresa que el comportamiento delictivo es aprendido de familiares y amigos a través de la instrucción y persuasión social. Esta teoría puede ayudar a explicar por qué pueden surgir comportamientos violentos cuando la gente está en grupos (como ocurre en los estadios).

Como conclusión del estado en cuestión, se puede afirmar que en la medición de la relación del fútbol y el crimen se ha utilizado principalmente el modelo de regresión binomial negativa con efectos fijos, en el cual se han incluido variables específicas de los partidos de fútbol, especialmente variables *dummy* para indicar la actuación local (o como visitante) de los equipos en un partido de fútbol y los niveles de asistencia a los estadios. La asistencia es una variable central ya que arroja información sobre el mecanismo (desplazamiento policial, autoincapacitación y concentración) mediante el cual el fútbol puede estar relacionado con el crimen. Adicionalmente, la teoría económica del crimen indica que es necesario incluir en el modelo variables indicadoras (proxy) de la utilidad esperada del crimen, su costo de oportunidad y otras situaciones (por ejemplo, la desigualdad) que pueden estar relacionadas con la decisión de cometer un delito.

Metodología

Datos

Para este estudio se recopilaron datos relacionados con los encuentros futbolísticos. También se obtuvo

información sobre las principales variables relacionadas con la decisión de cometer un crimen y el número de hurtos, homicidios y lesiones personales en cada ciudad.

Datos de fútbol

El set de datos de fútbol se creó a partir de la información de todos los encuentros de la categoría A de la liga local colombiana realizados entre los años 2010 y 2016. La información se recopiló manualmente del portal deportivo World Football.¹ Para tal fin se consideraron los siguientes datos:

- *Tipo de torneo:* apertura (primer semestre del año) y clausura (segundo semestre).
- *Jornada:* contiene datos que van desde la primera hasta la última jornada, incluyendo cuartos de final, semifinales y finales.
- *Fecha:* día, mes y año de realización del partido.
- *Hora:* hora de realización del partido.
- *Ciudad y equipo local:* nombre de la ciudad y el equipo que juega como local (por ejemplo: Bogotá y Millonarios).

- *Ciudad y equipo visitante:* nombre de la ciudad y el equipo que juega como visitante (Bogotá y el equipo, Atlético Nacional).
- *Goles del local y del visitante:* número de goles anotados por el equipo local y el visitante.
- *Asistencia:* número de asistentes al partido.
- *Tarjetas amarillas y rojas:* número total de tarjetas para el equipo local y el visitante.
- *Fase:* indica la fase en la que se juega el partido: todos contra todos, *play-offs* o final.
- *Clásico de interés:* indica si el encuentro se considera de interés a nivel nacional por la importancia de los equipos dentro del campeonato local o su nivel de rivalidad histórica, por ejemplo Millonarios vs. América.
- *Clásico regional:* señala si el encuentro tiene interés regional por la proximidad geográfica de los equipos, por ejemplo Medellín vs. Atlético Nacional.

A continuación, las tablas 1, 2 y 3 muestran las estadísticas descriptivas de las variables y datos referentes a los encuentros futbolísticos.

Tabla 1.
Estadísticas descriptivas de fútbol

Variables	Observaciones (total de partidos disputados)	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Goles del equipo local	2.380	1,490	1,170	0	9
Goles del equipo visitante	2.380	1,013	1,023	0	9
Tarjetas amarillas	2.380	5,874	2,315	0	15
Tarjetas rojas	2.380	0,451	0,710	0	4
Asistencia	2.380	9.427,61	9.655,72	0	50.000

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior muestra que de los 2.380 partidos disputados en la liga local de fútbol colombiano entre los años 2010 y 2016, en promedio, el número de goles de los equipos locales está por encima del de los equipos visitantes; el promedio de tarjetas amarillas es superior al de tarjetas rojas y la asistencia promedio es de 9.427,61 personas, alcanzando un máximo de asistencia de 50.000 personas en algunos partidos.

En este trabajo se dividió cada día en tres períodos de ocho horas. Esta decisión fue principalmente por las horas de inicio de los partidos, como se observa a continuación (Tabla 2).

Tabla 2.
Número y hora de comienzo de los partidos de fútbol

Hora del partido	Período del día	Observaciones	Porcentaje
12:00 p.m. - 7:59 a.m.	1	0	0
8:00 a.m. - 3:59 p.m.	2	657	27,6
4:00 p.m. - 11:59 p.m.	3	1.723	72,4

Fuente: Elaboración propia.

Ningún partido se jugó entre las 12:00 p.m. y las 7:59 a.m. El 27,6% de los partidos se jugaron entre las 8:00 a.m. y las 3:59 p.m. La gran mayoría de los partidos, el 72,4%, se jugaron entre las 4:00 p.m. y las 11:59 p.m. Por lo anterior, los análisis realizados

¹ World Football. Disponible en <http://col.worldfootball.net/>. Última consulta: 25 de julio de 2017.

para determinar la relación del fútbol y el crimen se centraron en los dos últimos periodos del día.

Tabla 3.
Días de los partidos

Día de la semana	Número de partidos	Porcentaje
Lunes	25	1,04
Martes	41	1,72
Miércoles	278	11,7
Jueves	116	4,87
Viernes	127	5,33
Sábado	807	33,89
Domingo	986	41,41
Total	2.381	99,96

Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar que la mayoría de los partidos (75,3%) se jugaron los sábados y domingos. Los restantes, entre semana, con la mayor proporción los miércoles (11,7%). El menor número de partidos se registró los lunes y martes (Tabla 3).

Datos de crimen

El set de datos de crimen incluye una recopilación de los homicidios, hurtos y lesiones personales

reportados a la Policía Nacional para el período 2010-2016. Esta información fue tomada del Observatorio del Delito de la Policía Nacional. Para cada ciudad, para cada periodo de ocho (8) horas y para cada delito, se sumó el número de ocurrencias registrado en ese período para obtener el agregado y realizar el análisis.

Se tomaron en cuenta únicamente los crímenes cometidos en 20 ciudades: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Envigado, Ibagué, Itagüí, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Rionegro, Tuluá y Tunja. Estas ciudades, entre los años 2010 y 2016, tuvieron la mayor parte del tiempo al menos un equipo participando en la liga profesional colombiana.

La tabla 4 muestra que, en promedio, el mayor número de lesiones personales y homicidios ocurrieron en el tercer periodo del día (entre las 4:00 p.m. y las 11:59 p.m.). El mayor número de hurto a personas se dio en el segundo período del día (entre las 8:00 a.m. y las 3:59 p.m.). Es muy importante notar, para efectos de la escogencia del modelo econométrico apropiado, que existe sobredispersión en el número de delitos. En efecto, la varianza es mayor, en todos los casos, a la media. En los hurtos y en las lesiones personales la sobredispersión es más notoria.

Tabla 4.
Estadísticas descriptivas de crímenes

Crímenes	Período	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Homicidios	1	51.140	0,2277474	0,7259769	0	15
Homicidios	2	51.140	0,2076848	0,5886013	0	12
Homicidios	3	51.140	0,3886195	0,9132001	0	12
Hurtos	1	51.140	1,296246	2,879561	0	40
Hurtos	2	51.140	4,039128	7,747833	0	82
Hurtos	3	51.140	2,845972	5,444791	0	58
Lesiones personales	1	51.140	1,182421	3,074345	0	104
Lesiones personales	2	51.140	1,746206	3,045189	0	57
Lesiones personales	3	51.140	2,144368	3,708547	0	61

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la distribución de los homicidios, los hurtos a personas y las lesiones personales, se observa una considerable presencia de ceros, lo que también es relevante en la escogencia del modelo econométrico. Para observaciones en un período de 8 horas, en el

82,81% no se registraron homicidios, en el 48,22% no hubo lesiones personales y en el 40,55% no se presentó hurto a personas. Gráficamente se puede observar la alta presencia de ceros en los siguientes histogramas.

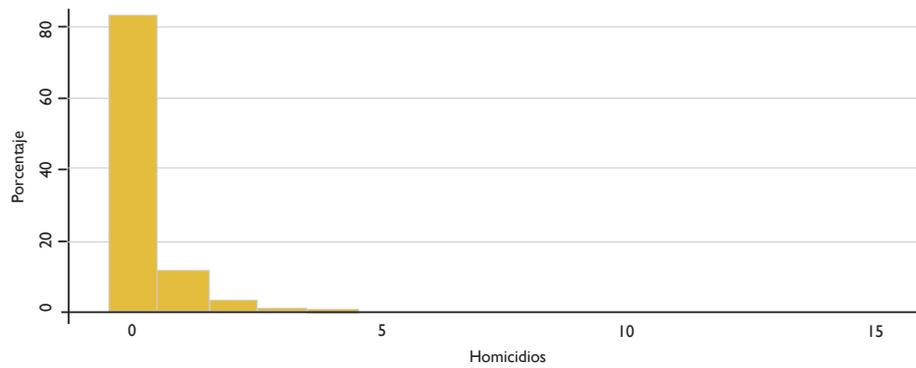


Figura 1. Histograma de homicidios

Fuente: Elaboración propia.

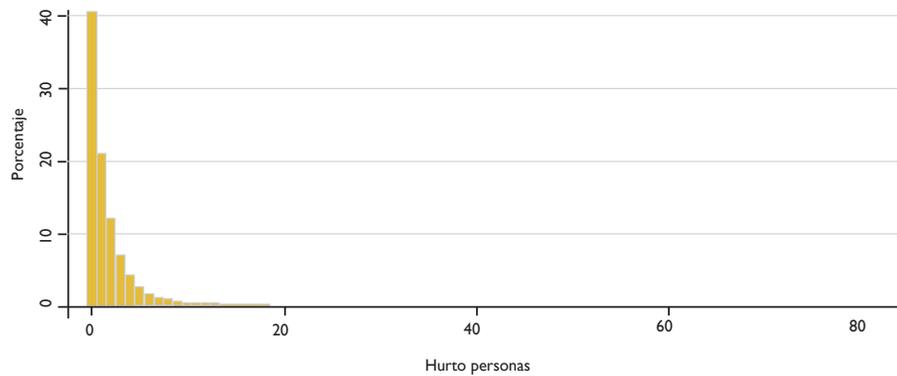


Figura 2. Histograma de hurto a personas

Fuente: Elaboración propia.

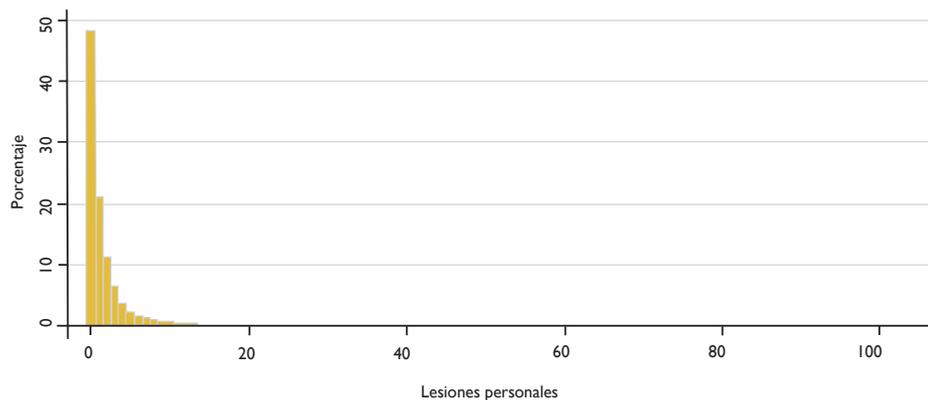


Figura 3. Histograma de lesiones personales

Fuente: Elaboración propia.

Proxys de la utilidad esperada y el costo del crimen y variables socioeconómicas

Con el fin de modelar la decisión de cometer un crimen basado en su utilidad esperada y costo de

oportunidad, se tuvieron en cuenta, como proxys de la utilidad esperada, el ingreso por ciudad per cápita a partir de registros realizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la tasa de arrestos por cada cien mil habitantes. Dado que la información

del DNP abarca el período 2010-2015, se hizo un pronóstico para el año 2016 mediante la metodología de promedio móvil doble. La tasa de arrestos por cien mil habitantes para cada ciudad corresponde al promedio móvil de los veintinueve periodos de ocho horas (7 días) anteriores al período de estudio. El número de arrestos se obtuvo del Observatorio del Delito de la Policía Nacional.

Como proxies del costo de oportunidad del crimen, se incluyeron el salario de la población ocupada y la tasa de desempleo. El salario de la población corresponde a la media, por ciudad y mes, del salario declarado por la población ocupada en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 2010 al 2016. Para aquellas ciudades que no reportaban información en la encuesta, se atribuyó el promedio de una ciudad con características similares. La tasa de desempleo corresponde al trimestre móvil para cada mes y ciudad según lo reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Respecto de las variables socioeconómicas, se tuvieron en cuenta el nivel de desigualdad, la proporción de hombres entre 15 y 29 años en la población de la ciudad y la población total de la ciudad. Para medir la desigualdad, se utilizó el coeficiente de

Gini según la información publicada por el DANE. Para aquellas ciudades que no reportaban Gini, se atribuyó el coeficiente de la ciudad más similar de su departamento. Adicionalmente, como el DANE tiene información desagregada de la composición de la población por edades, se calculó la proporción de hombres de 15 a 29 años en la población total de la ciudad.

La población total de la ciudad es la cifra anual reportada por el DANE. Se observa que existe una alta variabilidad en las ciudades escogidas para el estudio. La media es de 990.859 habitantes y la desviación estándar es de 1.659.534. El mínimo es de 110.329 (Rionegro) y el máximo 7.980.001 (Bogotá). Dado que es bastante plausible que el número de crímenes esté positivamente relacionado con el número de habitantes de la ciudad, y que existe una gran variabilidad en la muestra, parece importante controlar las regresiones por la población total de la ciudad.

Todas estas variables incluidas en el modelo son propias de cada territorio, por lo que existe certeza de que los fenómenos sociales, culturales e históricos de cada ciudad son controlados por la regresión sin afectar la interpretación de los resultados tal y como lo indica la literatura.

Tabla 5.
Estadísticas descriptivas de las variables proxy de la utilidad y costo del crimen y de las variables socioeconómicas

Variables	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Arrestos (21 periodos anteriores)	153.420	18,47	29,83	0	281
Tasa de arrestos por 100.000 habitantes (21 periodos anteriores)	153.420	0,0000221	0,000016	0	0,0003762
Tasa de desempleo	153.420	0,118	0,0276	0,0623	0,220
Salario ocupados	153.420	913.808	178.030	548.144	1,599e + 06
Población hombres 15-29	153.420	0,131	0,00484	0,116	0,139
Gini	153.420	0,480	0,0322	0,399	0,538
Población total	153.420	990.859	1,660e+06	110.329	7,980e + 06
Ingresos totales ciudades (per cápita)	153.420	1,112e + 06	2,141e + 06	103.218	1,218e + 07

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior, el número de arrestos promedio por día equivale a 18,47, con un máximo de 281 por día. La tasa de desempleo promedio mensual es del 11% con un máximo del 22%. En cuanto al salario de las personas ocupadas, la media corresponde a 923.808 pesos, mientras que la media de la proporción de hombres entre los 15 y 29 años corresponde al 13,1%. La media de coeficiente de Gini anual, durante el período

en cuestión, es de 0,48. Los ingresos totales anuales per cápita para las ciudades consideradas corresponden en promedio a 1.112.000 pesos.

Modelo econométrico

Para estimar los efectos de los partidos de fútbol sobre el número de hurtos a personas, homicidios y

lesiones personales, se utilizaron dos modelos. Por un lado, se usó el binomial negativo con efectos fijos, y por el otro, se utilizó el binomial negativo de ceros inflados con efectos fijos. Por las razones expuestas en el apartado 5.1, se preferirán los resultados del binomial negativo de ceros inflados.

Regresión binominal negativa con efectos fijos

Seguendo los textos de Kalist & Lee, 2016 y Rees & Schnepel, 2009, se utilizó un modelo binomial negativo con el fin de estimar el impacto de la realización de un partido de fútbol sobre el número de crímenes. El modelo binomial negativo se prefiere al *poisson* cuando existe sobredispersión en los datos. Como se expuso en las estadísticas descriptivas, existe sobredispersión en todos los delitos analizados, ya que su varianza es muy superior a la media. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro modelo es el siguiente:

$$c_{it} = B_0 + \pi_i + \alpha_t + \sigma_i + \beta_1 L_{it} + \beta_2 V_{it} + \beta_3 A_{it} + \beta_4 Ipc_{it} + \beta_5 S_{it} + \beta_6 Ds_{it} + \beta_7 TA_{it} + \beta_8 D_{it} + \beta_9 G_{it} + \beta_{10} X_{it} + \mu_{it} \quad (1)$$

en el que c_{it} corresponde a la variable dependiente relativa a los crímenes (hurto a personas, homicidios o lesiones personales), el subíndice i hace referencia a una ciudad determinada, y t al período de tiempo. π_i es el efecto fijo de ciudad. α_t es un conjunto de vectores que capturan los efectos fijos de día de la semana, día del mes, mes y año. σ_i son los efectos fijos del equipo visitante. L_{it} es una *dummy* que asume el valor de 1 si el equipo de la ciudad i juega como local en el período t , y cero de lo contrario. V_{it} es una dicótoma que toma el valor de 1 si el equipo de la ciudad i fue en el período t para jugar a otra ciudad y cero de lo contrario (si L_{it} y V_{it} son 0, significa que ningún equipo de la ciudad i jugó como local o visitante en el período t). A_{it} es el nivel de asistencia al estadio en la ciudad i que hospeda un equipo de fútbol en el período t (A_{it} es 0 cuando se juega el partido a puerta cerrada o no se juega ningún partido en la ciudad i). Ipc_{it} es el ingreso per cápita en la ciudad i en el período t . S_{it} es el salario promedio de la población ocupada en la ciudad i en el período t . Ds_{it} es la tasa de desempleo en la ciudad i en el período t . TA_{it} es la tasa de arrestos por cada cien mil habitantes en la ciudad i en el período t . D_{it} es la razón entre número de hombres entre 15 y 29 años sobre el total de la población en la ciudad i en el período t . G_{it} es el coeficiente de Gini para la ciudad i en el período t ; X_{it} es un vector de controles adicionales relacionados con el fútbol, dentro de los

cuales se incluyen la diferencia de goles, el número de tarjetas amarillas y rojas, etc.

Es importante resaltar las diferencias de nuestro modelo con los que se usan en la bibliografía consultada. En primer lugar, en nuestro modelo hemos incluido las variables proxy de la utilidad esperada y el costo del delito, así como un conjunto de variables socioeconómicas que pueden influir en la decisión de cometer un delito, expuestas en el acápite de datos. Consideramos que esto es necesario para que los coeficientes de las variables específicas de los partidos de fútbol determinen correctamente la relación entre el fútbol y los delitos. Nuestro modelo también difiere en que hemos incluido efectos fijos de equipo visitante para controlar por las características invariables en el tiempo de los equipos de fútbol y para compensar el hecho de que no tenemos información de la asistencia discriminada según sean seguidores del equipo visitante o local.

Regresión binominal negativa con ceros inflados

Como se analizó en el acápite de datos (figuras 1, 2 y 3), la distribución de las variables de resultado muestra una alta presencia de ceros. Dicha presencia puede obedecer a heterogeneidad en los sujetos estudiados, que da origen a unos ceros denominados estructurales y otros de muestreo. Así, por ejemplo, en una muestra de individuos a quienes se les pregunta si han cometido una agresión sexual, muchos responden que «no» (es decir, 0) porque por diversos factores no es probable que sean agresores sexuales (ceros estructurales), y otros, que sí es probable que sean agresores sexuales, respondan «no» porque, por diversos motivos, no han cometido la agresión (ceros de muestreo) (Swartout, Thompson, Koss & Su, 2015).

Para manejar el exceso de ceros, es decir, la presencia de ceros estructurales en adición a los ceros de muestreo, se han desarrollado los modelos de ceros inflados (*poisson* o binomial negativo) y para el caso del delito se han aplicado para estudiar el “efecto de inmunidad” en los datos de la Encuesta Nacional de Victimización (NCVS) (Park & Fisher, 2017), la relación entre la filiación religiosa de los inmigrantes en Noruega y Dinamarca, el número de delitos violentos (Rydne, 2017) y el número de agresores sexuales en las universidades (Swartout, Thompson, Koss & Su, 2015). El modelo de ceros inflados estima, por un lado, la probabilidad de ser parte del grupo de ceros estructurales (o verdaderos ceros) a través de una regresión logística y, por el otro, el número de eventos dentro del grupo que es probable que no haga parte de los ceros estructurales a través de una regresión de *poisson* o binomial negativa.

El modelo de ceros inflados da libertad de elegir qué variables incluir en la regresión logística y qué variables en la de conteo (*poisson* o binomial negativa). Hemos decidido incluir dentro de la regresión logística solo las variables proxy de la utilidad esperada del crimen y su costo de oportunidad y las variables socioeconómicas que según la literatura pueden jugar un papel importante en explicar la decisión de cometer un delito. No hemos incluido dentro de la regresión logística los controles relativos al fútbol ya que no consideramos que determinen ser criminal o no, sino que determinan el mayor o menor número de crímenes de aquellos que tienen probabilidad ser criminales según el modelo logístico.

(2)

$$P(C_E=1) = \frac{\exp(\theta_0 + \theta_1 Ipc_{it} + \theta_2 S_{it} + \theta_3 TA_{it} + \theta_4 D_{it} + \theta_5 G_{it} + \theta_6 Ds_{it})}{1 + \exp(\theta_0 + \theta_1 Ipc_{it} + \theta_2 S_{it} + \theta_3 TA_{it} + \theta_4 D_{it} + \theta_5 G_{it} + \theta_6 Ds_{it})}$$

Las variables proxy de la utilidad esperada del crimen, de sus costos y las variables socioeconómicas son las mismas explicadas para la ecuación (1), por lo que no se repetirán en este apartado.

Para el conteo, hemos elegido la regresión binomial negativa con efectos fijos y hemos incluido en ella las mismas variables de la ecuación (1), así:

(3)

$$c_{it} = B_0 + \pi_i + \alpha_t + \sigma_i + \beta_1 L_{it} + \beta_2 V_{it} + \beta_3 A_{it} + \beta_4 Ipc_{it} + \beta_5 S_{it} + \beta_6 Ds_{it} + \beta_7 TA_{it} + \beta_8 D_{it} + \beta_9 G_{it} + \beta_{10} X_{it} + \mu_{it}$$

Hipótesis

Teniendo en cuenta los modelos econométricos especificados anteriormente y la bibliografía revisada,

los coeficientes de interés para nuestra estimación son $\beta_1, \beta_2, \text{ y } \beta_3$, es decir, los que acompañan a las variables L_{it}, V_{it}, A_{it} de la siguiente manera:

- β_1 corresponde al efecto sistemático de ser sede de un partido de fútbol, y se espera que sea significativo para todos los delitos;
- β_2 corresponde al efecto sistemático de que el equipo esté jugando de visitante en otra ciudad, y se espera que no sea significativo en ningún delito;
- β_3 corresponde al efecto de los niveles de asistencia en la ciudad que hospeda el partido de fútbol. Se espera que sea significativo y positivo en los homicidios y lesiones personales si prima la concentración sobre la autoincapacitación; sea negativo y significativo en las lesiones personales y homicidios si prima la autoincapacitación sobre la concentración; sea significativo y positivo para los hurtos a personas si prima el desplazamientos policial sobre la autoincapacitación; sea significativo y negativo si prima la autoincapacitación sobre el desplazamiento policial.

Modelo con mejor ajuste

Las figuras 4, 5 y 6 muestran, respectivamente, los residuales de los modelos binomial negativo [BN] y binomial negativo de ceros inflados [BNCI] para los hurtos, homicidios y lesiones personales. Residuales pequeños indican un mejor ajuste. En ese sentido, el modelo más cercano a la línea de cero es mejor (UCLA, s. f.).

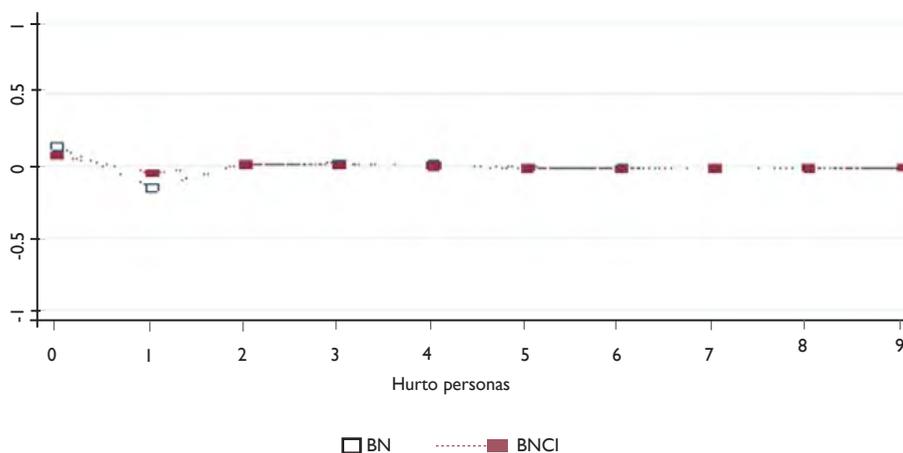


Figura 4. Comparación de residuales - Hurto a personas

Fuente: Elaboración propia.

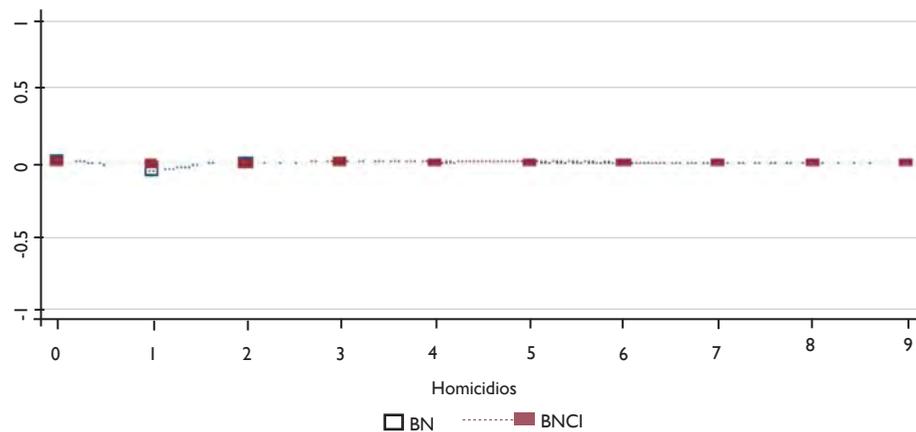


Figura 5. Comparación de residuales - Homicidios

Fuente: Elaboración propia.

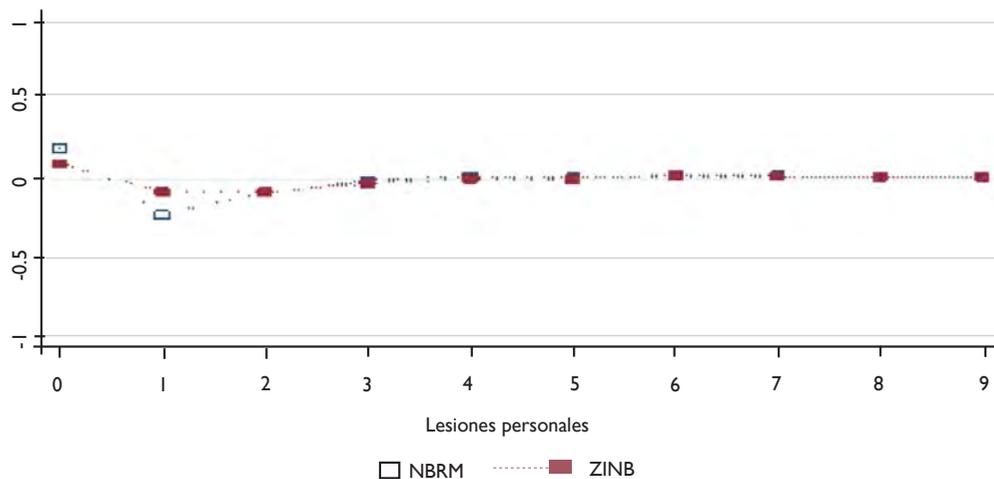


Figura 6. Comparación de residuales - lesiones personales

Fuente: Elaboración propia.

En todas las figuras se observa que los residuales son muy similares para conteos iguales o superiores a dos y que la mayor divergencia se encuentra en conteos entre cero y uno. En todos los casos, los residuales del modelo de ceros inflados son más cercanos a cero para conteos de cero y uno, por lo cual existe evidencia de que se debe preferir el modelo de ceros inflados.

En la Tabla II del anexo se compara para cada uno de los delitos estudiados la proporción (probabilidad) real de ocurrencia del conteo de 0 a 9 contra la proporción (probabilidad) predicha por cada uno de los modelos. La suma de la columna de Pearson indica qué tan cerca estuvieron las

proporciones (probabilidades) predichas de las reales (UCLA, s. f.). Como se observa, para todos los delitos la suma del Pearson en el Binomial Negativo con Ceros Inflados es menor a la suma del Pearson del Binomial Negativo, lo que también aporta evidencia de que se deben preferir los Ceros Inflados.

Por último, se presentan los criterios de información BIC (Bayesian Information Criterion) y AIC (Akaike Information Criterion) calculados por tipo de delito y modelo. También se presenta la prueba de Vuong. En todos los casos es preferible el modelo de Ceros Inflados sobre el Binomial Negativo.

Tabla 6.
Criterios de información y prueba de Vuong

	Hurto			Homicidio			Lesiones personales		
	*BN	**BNCI	Diferencia	BN	BNCI	Diferencia	BN	BNCI	Diferencia
BIC	340362.33	339098.382	1263.948	107858.501	107683.270	175.230	302356.220	301361.265	994.954
AIC	339036.9	337696.668	1340.232	106533.070	106281.556	251.514	301030.789	299959.551	1071.238
Vuong	z = 17.84 Pr>z = 0.0000			z = 7.68 Pr>z = 0.0000			Z=15.33 Pr>z = 0.0000		

*BN significa Binomial Negativo con efectos fijos. **BNCI significa Binomial Negativo con Ceros Inflados.
Fuente: Elaboración propia.

Como conclusión de este apartado, los residuales de los modelos, la comparación de la proporción (probabilidad) predicha y real, los criterios de información BIC y AIC y la prueba de Vuong indican que debe preferirse la regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados. Por ello, al evaluar nuestros resultados nos centraremos en los de ceros inflados.

Robustez

Como verificación de robustez de nuestros resultados, estimamos nuevamente los modelos correspondientes a las ecuaciones (2) y (3), por un lado, excluyendo los días durante los cuales la liga profesional de fútbol colombiano estuvo de vacaciones y por tanto no se registraron partidos y, por el otro, incluyendo una variable *dummy* para los periodos durante los cuales se jugaron partidos de la selección Colombia. En ambos casos el signo, significancia y magnitud de los coeficientes de interés se mantuvieron iguales o muy similares a los de nuestros resultados principales indicados en las columnas 1, 3 y 5 de la Tabla 6.

Tabla 7.
Regresión Binomial Negativa de Ceros Inflados vs. Regresión Binomial Negativa

VARIABLES	Hurto a personas		Homicidios		Lesiones personales	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	BNCI	BN	BNCI	BN	BNCI	BN
Local	-0.0548	-0.00599	-0.477	-0.409	0.0150	0.0699
	(0.118)	(0.109)	(0.348)	(0.344)	(0.141)	(0.123)
De visita	0.0100	-0.0167	-0.0559	-0.0684	-0.0536	-0.0238
	(0.0451)	(0.0401)	(0.0996)	(0.0983)	(0.0554)	(0.0495)
Asistencia	8.48e-06***	3.44e-06**	-4.90e-06	-6.01e-06*	6.72e-06***	5.78e-06***
	(1.53e-06)	(1.58e-06)	(3.36e-06)	(3.30e-06)	(1.96e-06)	(1.81e-06)

(Pasa)

Resultados y discusión

Al estimar los modelos expuestos en el apartado 3, se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 7. Como se observa, los coeficientes que acompañan las variables L_{it} (local) V_{it} (visita) no son estadísticamente significativos en ninguno de los dos modelos. El coeficiente de la variable A_{it} (asistencia) es estadísticamente significativo y tiene el mismo signo para los hurtos y las lesiones personales en ambos modelos. Sin embargo, su magnitud difiere, especialmente en el hurto. En el caso de los homicidios, la variable asistencia es estadísticamente significativa en el modelo binomial negativo, pero no en el de ceros inflados. Adicionalmente, la magnitud de los coeficientes difiere. Se observa consistencia de resultado en la mayoría de las otras variables de interés secundario, así como inconsistencias en algunas otras.

(Viene)

VARIABLES	Hurto a personas		Homicidios		Lesiones personales	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	BNCI	BN	BNCI	BN	BNCI	BN
L_clásico interés	-0.120** (0.0492)	-0.0687 (0.0450)	0.0841 (0.119)	0.106 (0.118)	-0.195*** (0.0595)	-0.178*** (0.0531)
V_clásico interés	0.0116 (0.0339)	-0.00911 (0.0306)	0.0171 (0.0695)	0.0108 (0.0669)	-0.0132 (0.0439)	-0.0205 (0.0378)
L_clásico regional	0.204** (0.103)	0.189* (0.104)	0.480 (0.329)	0.518 (0.326)	0.0561 (0.116)	0.0289 (0.114)
V_clásico regional	-0.102 (0.105)	-0.0913 (0.106)	-0.468 (0.342)	-0.517 (0.342)	0.0524 (0.114)	0.0735 (0.113)
Constante	-1.446*** (0.288)	0.173 (0.431)	-12.27*** (1.155)	7.696 (713.4)	-10.44*** (0.375)	-8.903*** (0.389)
Observaciones	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280

Nota: BN significa binomial negativa con efectos fijos. BNCI significa binomial negativo con ceros inflados. Las variables dependientes son el número de hurtos, homicidios y lesiones personales en una ciudad en un periodo de 8 horas. Todas las regresiones incluyen controles de tasa de desempleo (anual por ciudad). Fuente: DANE. Salario de ocupados, fuente: GEIH. Ingreso total de las ciudades per cápita (anual por ciudad), fuente: DNP. Proporción de hombres de 15 a 29 años (anual por ciudad), fuente: DANE. Coeficiente de GINI (anual por ciudad), fuente: DANE. Arrestos durante los siete días anteriores, fuente: Observatorio del Crimen de la Policía Nacional y Población Total de la Ciudad, fuente: DANE. Se incluyeron en todas las regresiones efectos fijos de equipo visitante, ciudad, día de la semana, día del mes, mes, año, periodo del día y festivo. Se incluyeron los controles de fútbol: juego de local; juego de visita; número de asistentes; si el equipo ganó, perdió o empató (categoría base); tarjetas rojas y amarillas; goles de cada equipo; si el partido es una final, de *play-off* o de la fase de todos contra todos; si el partido es un clásico de interés o regional; si el partido es de la fase (torneo) apertura o clausura. Fuente: <http://col.worldfootball.net/>. Errores estándar, en paréntesis. Niveles de significancia: *** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,1

Fuente: Elaboración propia.

Esta situación nos conduce a afirmar, por un lado, que los resultados de nuestras variables de interés principal (L_{it} (local) V_{it} (visita) y A_{it} (asistencia)) son robustos para los delitos de hurto a personas y lesiones personales. Por el otro, que al no existir consistencia en los coeficientes de algunas variables (principalmente, de la asistencia en los homicidios), fue necesario definir el modelo de mejor ajuste, descrito anteriormente.

Resultados por delito y discusión

En los próximos apartados se van a interpretar los resultados de las columnas 1, 3 y 5 de la Tabla 7. En las tablas 8, 9 y 10 (ver anexo) se muestran los resultados de las regresiones para cada uno de los delitos, haciendo una inclusión gradual de las variables de fútbol. Como observación general, se debe indicar que las variables proxy de la utilidad esperada del crimen, de su costo y de las situaciones socioeconómicas que lo propician fueron, en casi todas las regresiones, altamente significativas tanto para determinar la probabilidad de ser parte del grupo de ceros estructurales en la regresión logit, como para determinar un mayor o menor número de delitos en la regresión binomial.

Los resultados no se analizan de manera detallada por no ser el centro de análisis del presente trabajo.

Resultados hurto a personas

En la columna 1 de la Tabla 7, correspondiente al hurto a personas, los coeficientes de las variables local y de visita no son estadísticamente significativos; por lo tanto, no existe evidencia empírica para afirmar que este delito incrementa o disminuye de manera sistemática en una ciudad por el hecho de ser la sede de un partido de fútbol en el que toma parte su equipo local o por el hecho de que el equipo se desplace a otra ciudad para jugar como visitante.

El coeficiente de la variable *asistencia* tiene signo positivo y es altamente significativo. Así, teniendo todo lo demás constante, los hurtos se incrementan en 0,000848%² por cada asistente al estadio. Partiendo de una asistencia media a los estadios de 9.430 personas, los hurtos se incrementan en un 7,9%. En los clásicos regionales también se evidencia aumento en un 22,6% de los hurtos en la ciudad que hospeda el partido. El aumento de los hurtos por la

2 Para hallar el cambio porcentual se aplica la fórmula $(e^{\text{coeficiente}} - 1) * 100$.

asistencia y los clásicos regionales posiblemente se explica por el desplazamiento del personal de policía a los estadios, que deja otras zonas de la ciudad menos protegidas, lo cual disminuye la probabilidad de aprehensiones y por tanto incentiva el hurto. En este sentido es importante resaltar que estudios previos han encontrado que la presencia policial en las ciudades disuade la comisión de delitos (De Tella & Schargrodsky, 2004).

En los clásicos de interés se evidencia disminución en un 11,3% de los hurtos en la ciudad que hospeda el partido. Por el atractivo de estos partidos, posiblemente los delincuentes destinan su tiempo a ver o asistir al partido u otras actividades relacionadas con este (autoincapacitación), por lo cual los hurtos disminuyen. No obstante, por lo anterior no se puede descartar que en los clásicos de interés los hurtos disminuyan por el aumento de la presencia policial y no por la autoincapacitación. Puede ocurrir que durante los clásicos se lleven policías de ciudades vecinas a aquella en la que tiene lugar el partido. Lo anterior implica un incremento del pie de fuerza policial en la ciudad sin dejar zonas descubiertas. El incremento del pie de fuerza puede disuadir la comisión de hurtos y, por tanto, disminuirlos.

Es importante resaltar que si bien los coeficientes antes reseñados son estadísticamente significativos, no lo son económicamente. Partiendo de una media de 3,43 hurtos en los periodos 2 y 3 del día en los que no hay partidos, todo lo demás permanece constante. La asistencia promedio (9.430 personas) elevaría los hurtos a 3,7 y los clásicos de interés a 4,2 si una ciudad hospedara un partido. Los clásicos de interés reducirían los hurtos a 3,04. A nivel agregado anual, la asistencia produciría un aumento de 93 hurtos en las 20 ciudades estudiadas. Los detalles de este cálculo pueden verse en la Tabla 12 (ver anexo).

Resultados de homicidios

La columna 3 de la Tabla 7, correspondiente a los homicidios, muestra que los coeficientes de las variables local y de visita no son estadísticamente significativos y por tanto no existe evidencia empírica para afirmar que este delito se incrementa o disminuye de manera sistemática en una ciudad por el hecho de ser sede de un partido de fútbol profesional colombiano en el que toma parte el equipo local o por el hecho de que el equipo se desplace a otra ciudad para jugar como visitante. Tampoco son estadísticamente significativos los coeficientes que acompañan la asistencia, ni a las otras variables de interés secundario que se muestran en la tabla.

Por lo anterior, es posible afirmar que no existe evidencia empírica de que los partidos de fútbol profesional colombiano tengan alguna relación con el número de homicidios en las ciudades y periodos estudiados.

Resultados de lesiones personales

En columna 5 de la Tabla 7, correspondiente a las lesiones personales, los coeficientes de las variables local y de visita no son estadísticamente significativos y por tanto no existe evidencia empírica para afirmar que este delito se incrementa o disminuye de manera sistemática en una ciudad por el hecho de ser sede de un partido de fútbol profesional colombiano en el que toma parte su equipo local o por el hecho de que el equipo se desplace a otra ciudad para jugar como visitante.

El coeficiente de la variable asistencia tiene signo positivo y es altamente significativo. Así, todo lo demás es constante; las lesiones personales se incrementan en 0,000672% por cada asistente al estadio. Partiendo de una asistencia media a los estadios de 9.430 personas, las lesiones se incrementan en un 6,34%. El aumento de las lesiones por la asistencia se da posiblemente por la concentración de seguidores de equipos rivales en un mismo sitio, lo cual aumenta la probabilidad de interacciones violentas.

Similar a lo que ocurre con los hurtos a personas, los clásicos de interés muestran una disminución de las lesiones personales en un 17,71% en la ciudad donde se jugó el partido. Por el atractivo de estos partidos, posiblemente los delincuentes destinan su tiempo a ver o asistir al partido u otras actividades relacionadas con él (autoincapacitación), por lo cual las lesiones disminuyen. Este resultado no es intuitivo ya que se esperaría que este tipo de juegos generaran mayor antagonismo e interacciones violentas entre los fans. Sin embargo, los resultados muestran que prima la autoincapacitación. No obstante, no se puede descartar que en los clásicos de interés las lesiones personales disminuyan por el aumento de la presencia policial y no por la autoincapacitación. Puede ocurrir que durante los clásicos se lleven policías de ciudades vecinas a aquella en la que tiene lugar el partido. Lo anterior implica un incremento del pie de fuerza policial en la ciudad sin dejar zonas descubiertas. El incremento del pie de fuerza puede disuadir la comisión lesiones y por tanto disminuirlas.

Es importante resaltar que si bien los coeficientes antes reseñados son estadísticamente significativos, no lo son solo económicamente. Partiendo de una media de 1,93 lesiones personales en los periodos 2 y 3 de

los días en que no hay partidos, lo demás continúa constante. La asistencia promedio (9.430 personas) elevaría las lesiones a 2,05 si una ciudad hospeda un partido. Los clásicos de interés reducirían las lesiones a 1,81. A nivel agregado anual, la asistencia produciría un aumento de 41 lesiones en las 20 ciudades estudiadas. Los detalles de este cálculo pueden verse en la Tabla 12 (ver anexo).

Conclusiones

Los resultados muestran que la asistencia a los partidos de fútbol está relacionada con un incremento leve del número de lesiones personales y hurtos a personas. El incremento de las lesiones en función de la asistencia puede estar explicado por la concentración. En efecto, un mayor número de fanáticos de equipos rivales concentrados en un mismo lugar puede incrementar el número de interacciones violentas. De manera llamativa, encontramos que los clásicos de interés reducen las lesiones en la ciudad donde se juega el partido. Es plausible que la gran atención que genera el partido haga que las personas dediquen su tiempo a las actividades relacionadas con el partido y se autoincapaciten para cometer delitos. Sin embargo, no se puede descartar que en los clásicos de interés la disminución de las lesiones pueda estar explicada por la mayor presencia policial en la ciudad, lo que puede disuadir las situaciones generadoras de lesiones.

En la dinámica de los hurtos, el desplazamiento policial parece jugar un papel muy importante. El incremento de los hurtos en la ciudad que hospeda el partido, en función de la asistencia, y durante los clásicos regionales parece obedecer al desplazamiento policial. El evento deportivo demanda presencia de personal de policía que, de otra manera, hubiera estado asignado a otra zona de la ciudad que ahora queda desprotegida. Este desplazamiento es aun más esperable durante un clásico de dos equipos locales en el que la mayor aglomeración de fanáticos de equipos de la misma ciudad puede incentivar a la autoridad a desplazar un mayor número de policías a las cercanías del estadio. En las zonas desprotegidas, los ladrones pueden aumentar su actividad por la disminución de la probabilidad de detección y captura por parte de la policía. Por el contrario, en los clásicos de interés, el atractivo que genera el partido provoca que los delincuentes se dediquen a actividades propias del partido, lo cual conlleva una disminución de los hurtos. Sin embargo, no se puede descartar que en los clásicos de interés esta mengua también puede estar explicada por la mayor

presencia policial en la ciudad, que puede disuadir su comisión.

Tomando como referencia la media de los hurtos a personas, las lesiones personales en los períodos 2 y 3 de los días en que no se realizó un partido de fútbol y la asistencia promedio a los estadios, encontramos que los incrementos no son económicamente significativos (de 3,43 hurtos a 3,7 y de 1,93 lesiones a 2,05). También calculamos el efecto medio anual de la asistencia a esos encuentros sobre el agregado de lesiones personales y hurtos en las 20 ciudades. Encontramos que todo lo demás es constante. En promedio, la asistencia a los partidos de fútbol de la liga profesional incrementa las lesiones en 41 casos y los hurtos en 93.

Lo anterior implica que el riesgo objetivo para la sociedad por dichos partidos es menor que el aparentemente percibido por el público y las autoridades. Es posible que el público y las autoridades perciban que el fútbol colombiano está relacionado con un mayor número de delitos por la facilidad con la que vienen a la mente episodios de violencia; por un lado, por la viveza de las situaciones de violencia y, por el otro, por el eco de los medios de comunicación a dichos episodios.

En economía conductual y psicología se le conoce como “heurística de la disponibilidad” o “*availability heuristic*” al fenómeno mediante el cual las personas evalúan la frecuencia de un evento preguntándose qué tan fácil viene un ejemplo del evento a la mente (Kahneman, Thinking, Fast and Slow, 2011). Este fenómeno explica por qué existe mayor percepción de riesgo del terrorismo, de los terremotos y los homicidios que del asma y los suicidios. Esta heurística produce una evaluación sesgada del riesgo y, desde el punto de vista de política pública, puede ser perjudicial porque las autoridades tienden a destinar recursos para mitigar el riesgo percibido por el público como más probable y no el riesgo que es objetivamente más frecuente (Thaler & Sunstein, 2009). A la luz de nuestros resultados, creemos que la percepción del público y las autoridades del riesgo de los partidos de fútbol en Colombia puede ser producto de la heurística de la disponibilidad y no de una evaluación objetiva.

Bajo lo anterior, debe tenerse cuidado al formular políticas y programas para controlar y prevenir la violencia en los partidos de fútbol en Colombia. Los resultados, si bien no son una prueba definitiva de causalidad, sí aportan evidencia sugestiva de que la liga profesional de fútbol colombiana no produce efectos significativos de violencia (en términos de lesiones personales y homicidios) ni de hurtos. Los

beneficios que potencialmente se obtendrían de modificar la política actual para reducir la violencia o de implementar nuevas políticas adicionales pueden ser bajos comparados con sus potenciales costos. Las autoridades deben tener cuidado en no destinar recursos basados en la heurística de la disponibilidad, sino en una evaluación objetiva de los efectos de los partidos sobre la violencia y los delitos.

Los resultados difieren de otros obtenidos en la bibliografía revisada ya que en ninguno de los delitos estudiados se encontró que los partidos de fútbol, de manera sistemática, produzcan efectos sobre los homicidios, lesiones personales y hurtos, dado que las variables local y de visita en ningún caso se mostraron estadísticamente significativas. Se cree que la diferencia de resultados obedece, por un lado, a que los niveles de asistencia y popularidad de la liga de fútbol profesional colombiano son menores que los de la liga inglesa y los del fútbol americano (en Estados Unidos) y, por el otro, que en esta investigación (a diferencia de otros trabajos) se incluyen como controles variables proxy de los determinantes económicos del crimen y de ciertas condiciones socioeconómicas que la bibliografía

revisada considera relevantes y que, en la mayoría de los casos, fueron altamente significativas en nuestras regresiones.

Sin perjuicio de lo anotado en este apartado, debe advertirse que el análisis tiene dos limitaciones. La primera es que se enfoca en los cambios de los delitos en los períodos durante los cuales tiene lugar un partido de la liga profesional de fútbol. Nuestro análisis no se extiende a episodios de violencia o delincuencia entre hinchas en otros momentos o contextos (por ejemplo, encuentros esporádicos de hinchas de diferentes equipos en parques o sistemas de transporte público en momentos ajenos a los partidos). La segunda, relacionada con la anterior, es que no se analizan los períodos de tiempo anteriores y posteriores a los partidos de fútbol; los resultados que arroja esta investigación no nos permiten descartar ni afirmar que los partidos de fútbol profesional colombiano produzcan efectos sobre los delitos en las ocho horas anteriores o posteriores al período en el cual se jugó el partido. No obstante, consideramos que no es muy probable que en períodos tan alejados del momento en que se jugó el partido se produzcan efectos significativos sobre los delitos. Este tema, de relevancia, queda pendiente para un futuro trabajo.

ANEXOS

Tabla 8. Hurto a personas. Regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados

VARIABLES	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)	
	Conteo		Inflado		Conteo		Inflado		Conteo		Inflado		Conteo	
LOCAL	-0.0743 (0.111)				-0.0902 (0.113)				-0.0968 (0.114)					-0.0475 (0.117)
DEVISITA	0.00526 (0.0137)				0.000363 (0.0238)				-0.0187 (0.0289)					0.0303 (0.0431)
ASISTENCIA	8.06e-06*** (1.26e-06)				7.77e-06*** (1.27e-06)				7.79e-06*** (1.27e-06)					7.41e-06*** (1.29e-06)
V_CLASICOINTERES														
V_CLASICOREGIONAL														
L_CLASICOINTERES														
L_CLASICOREGIONAL														
TASADESEMPLEO	0.791*** (0.219)	34.27*** (2.738)			0.792*** (0.219)	34.26*** (2.737)			0.792*** (0.219)	34.26*** (2.737)			0.791*** (0.219)	34.26*** (2.737)
SALARIOOCUPADOS	3.73e-08 (2.80e-08)	-9.84e-07** (4.27e-07)			3.70e-08 (2.80e-08)	-9.84e-07** (4.27e-07)			3.68e-08 (2.80e-08)	-9.84e-07** (4.27e-07)			3.71e-08 (2.80e-08)	-9.84e-07** (4.27e-07)
POBHOM1529	0.773 (1.847)	239.6*** (17.59)			0.773 (1.847)	239.5*** (17.59)			0.772 (1.847)	239.5*** (17.59)			0.787 (1.846)	239.5*** (17.59)
INGTOTALESCIUDADESPC	0.528*** (0.0323)	2.784*** (0.248)			0.528*** (0.0323)	2.784*** (0.248)			0.527*** (0.0323)	2.783*** (0.248)			0.526*** (0.0323)	2.783*** (0.248)
GINI	-0.0603 (0.251)	97.02*** (5.069)			-0.0612 (0.251)	97.02*** (5.068)			-0.0602 (0.251)	97.01*** (5.068)			-0.0696 (0.251)	97.01*** (5.068)
arrestos7dias	0.0869*** (0.00329)	0.132*** (0.0364)			0.0869*** (0.00329)	0.132*** (0.0364)			0.0869*** (0.00329)	0.132*** (0.0364)			0.0869*** (0.00329)	0.132*** (0.0364)
POBTOTAL	2.97e-07*** (3.54e-08)	-9.14e-06*** (6.21e-07)			2.98e-07*** (3.54e-08)	-9.14e-06*** (6.20e-07)			2.98e-07*** (3.54e-08)	-9.14e-06*** (6.20e-07)			2.98e-07*** (3.54e-08)	-9.14e-06*** (6.20e-07)
Constante	-1.446*** (0.288)	-87.43*** (4.410)			-1.446*** (0.288)	-87.43*** (4.409)			-1.446*** (0.288)	-87.42*** (4.408)			-1.442*** (0.288)	-87.42*** (4.408)
Observaciones	102.280	102.280			102.280	102.280			102.280	102.280			102.280	102.280

(Pasa)

(viene)
Tabla 8.
Hurto a personas. Regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados

VARIABLES	(8)		(9)		(10)		(11)		(12)		(13)		(14)	
	Inflado	Conteo												
LOCAL		-0.0482 (0.118)		-0.0618 (0.118)		0.0220 (0.0435)		0.0220 (0.0435)						
DE VISITA		7.42e-06*** (1.40e-06)		8.40e-06*** (1.53e-06)		0.0119 (0.0339)		0.0119 (0.0339)						
ASISTENCIA						-0.102 (0.105)		-0.102 (0.105)						
V_CLASICOINTERES						-0.119** (0.0491)		-0.119** (0.0491)						
V_CLASICOREGIONAL						0.204** (0.103)		0.204** (0.103)						
L_CLASICOINTERES														
L_CLASICOREGIONAL														
TASADESEMPLEO	34.28*** (2.738)	0.789*** (0.219)	34.27*** (2.738)	0.791*** (0.219)	34.28*** (2.739)	0.791*** (0.219)	34.28*** (2.739)	0.791*** (0.219)	34.28*** (2.739)	0.791*** (0.219)	34.27*** (2.739)	0.791*** (0.219)	34.27*** (2.739)	0.791*** (0.219)
SALARIOOCUPADOS	-9.86e-07** (4.27e-07)	3.74e-08 (2.80e-08)	-9.87e-07** (4.27e-07)	3.73e-08 (2.80e-08)	-9.90e-07** (4.28e-07)	3.74e-08 (2.80e-08)								
POBOM1529	239.8*** (17.60)	0.783 (1.846)	239.7*** (17.60)	0.801 (1.846)	239.8*** (17.60)	0.801 (1.846)								
INGTOTALECIUDADESPC	2.783*** (0.248)	0.527*** (0.0323)	2.783*** (0.248)	0.526*** (0.0323)	2.785*** (0.248)	0.526*** (0.0323)								
GINI	97.02*** (5.069)	-0.0693 (0.251)	97.02*** (5.069)	-0.0682 (0.251)	97.08*** (5.072)	-0.0678 (0.251)	97.08*** (5.072)	-0.0678 (0.251)	97.08*** (5.072)	-0.0678 (0.251)	97.09*** (5.072)	-0.0678 (0.251)	97.09*** (5.072)	-0.0678 (0.251)
arrestos:7días	0.133*** (0.0364)	0.0869*** (0.00329)												
POBTOTAL	-9.14e-06*** (6.21e-07)	2.99e-07*** (3.54e-08)	-9.14e-06*** (6.21e-07)	2.99e-07*** (3.54e-08)	-9.15e-06*** (6.21e-07)	2.99e-07*** (3.54e-08)								
Constante	-87.46*** (4.41)	-1.443*** (0.288)	-87.45*** (4.410)	-1.445*** (0.288)	-87.50*** (4.412)	-1.446*** (0.288)								
Observaciones	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280	102.280

Nota: Todas las regresiones incluyen controles de tasa de desempleo (anual por ciudad); fuente: DANE; salario de ocupados, fuente: CEIH; ingreso total de las ciudades per cápita (anual por ciudad), fuente: DNP; proporción de hombres de 15 a 29 años (anual por ciudad), fuente: DANE; coeficiente de GINI (anual por ciudad), fuente: DANE; arrestos durante los siete días anteriores, fuente: Observatorio del Crimen de la Policía Nacional y Población Total de la Ciudad, fuente: DANE. Se incluyeron en todas las regresiones efectos fijos de equipo, visitante, ciudad, día de la semana, día del mes, mes, año, período del día y festivo. La regresión (1) incluye los controles de local, de visita, número de asistentes; la (3) adiciona si el equipo ganó, perdió o empató (categoría base); la (5) adiciona el número de tarjetas rojas y amarillas; la (7) adiciona los goles de cada equipo; la (9) adiciona si el partido es de la fase de play-offs o de la fase de todos contra todos; la (11) adiciona si el partido es un clásico de interés o regional; la (13) adiciona si el partido es de la fase (torneo) apertura o clausura, fuente: <http://col.worldfootball.net/>. Errores estándares, en paréntesis. Niveles de significancia: *** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,1.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9.
Homicidios. Regresión Binomial Negativa con Cerros Inflados

VARIABLES	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)	
	Conteo		Inflado		Conteo		Inflado		Conteo		Inflado		Conteo	
LOCAL	-0.540 (0.337)		-0.584* (0.341)		-0.584* (0.341)		-0.527 (0.343)		-0.527 (0.343)		-0.488 (0.347)		-0.488 (0.347)	
DEVISITA	0.0454 (0.0308)		-0.00528 (0.0551)		-0.00528 (0.0551)		-0.0130 (0.0656)		-0.0130 (0.0656)		-0.0901 (0.0959)		-0.0901 (0.0959)	
ASISTENCIA	-2.22e-06 (2.82e-06)		-2.09e-06 (2.83e-06)		-2.09e-06 (2.83e-06)		-1.97e-06 (2.84e-06)		-1.97e-06 (2.84e-06)		-2.21e-06 (2.87e-06)		-2.21e-06 (2.87e-06)	
V_CLASICOINTERES														
V_CLASICOREGIONAL														
L_CLASICOINTERES														
L_CLASICOREGIONAL														
TASADESEMPLEO	3.830*** (0.747)		-0.433 (2.314)		3.818*** (0.747)		-0.461 (2.313)		3.809*** (0.747)		-0.455 (2.312)		3.777*** (0.747)	
SALARIOOCUPADOS	-4.54e-08 (8.49e-08)		3.61e-07 (3.74e-07)		-4.69e-08 (8.49e-08)		3.57e-07 (3.74e-07)		-4.70e-08 (8.49e-08)		3.59e-07 (3.74e-07)		-4.91e-08 (8.49e-08)	
POBHOM1529	55.34*** (7.745)		152.0*** (18.38)		55.23*** (7.746)		152.0*** (18.38)		55.25*** (7.745)		151.9*** (18.37)		55.28*** (7.746)	
INGTOTALESCIUDADES	-0.0735 (0.104)		-0.0250 (0.224)		-0.0750 (0.104)		-0.0250 (0.224)		-0.0751 (0.104)		-0.0236 (0.224)		-0.0761 (0.104)	
GINI	-0.000487 (0.749)		3.108* (1.693)		-0.00472 (0.749)		3.116* (1.693)		-0.000989 (0.749)		3.118* (1.693)		-0.0397 (0.749)	
arrestos7dias	-0.0517*** (0.0155)		0.0964*** (0.0441)		-0.0514*** (0.0155)		0.0969*** (0.0441)		-0.0512*** (0.0155)		0.0973*** (0.0440)		-0.0513*** (0.0155)	
POBTOTAL	8.72e-07*** (1.18e-07)		-1.40e-06*** (1.50e-07)		8.72e-07*** (1.18e-07)		-1.40e-06*** (1.50e-07)		8.71e-07*** (1.18e-07)		-1.40e-06*** (1.50e-07)		8.70e-07*** (1.18e-07)	
Constante	-12.34*** (1.155)		-22.12*** (2.876)		-12.32*** (1.155)		-22.12*** (2.875)		-12.32*** (1.155)		-22.12*** (2.874)		-12.30*** (1.156)	
Observaciones	102,280		102,280		102,280		102,280		102,280		102,280		102,280	

(pasa)

(viene)

Tabla 9.
Homicidios. Regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados

VARIABLES	(8)		(9)		(10)		(11)		(12)		(13)		(14)	
	Inflado	Conteo												
LOCAL		-0.467 (0.348)		-0.455 (0.348)										
DE VISITA		-0.0894 (0.0963)		-0.0890 (0.0972)										
ASISTENCIA		-3.83e-06 (3.12e-06)		-4.63e-06 (3.35e-06)										
V_CLASICOINTERES				0.0170 (0.0695)										
V_CLASICOREGIONAL				-0.477 (0.343)										
L_CLASICOINTERES				0.0847 (0.119)										
L_CLASICOREGIONAL				0.483 (0.329)										
TASADESEMPLEO	-0.524 (2.310)	3.777*** (0.747)	-0.521 (2.309)	3.779*** (0.747)	-0.514 (2.310)	3.790*** (0.747)	-0.460 (2.310)	3.790*** (0.747)	-0.514 (2.310)	3.790*** (0.747)	-0.460 (2.310)	3.790*** (0.747)	-0.460 (2.310)	3.790*** (0.747)
SALARIOOCUPADOS	3.50e-07 (3.74e-07)	-5.07e-08 (8.49e-08)	3.43e-07 (3.74e-07)	-5.11e-08 (8.49e-08)	3.42e-07 (3.74e-07)	-5.05e-08 (8.49e-08)	3.45e-07 (3.74e-07)	-5.05e-08 (8.49e-08)	3.42e-07 (3.74e-07)	-5.05e-08 (8.49e-08)	3.45e-07 (3.74e-07)	-5.05e-08 (8.49e-08)	3.45e-07 (3.74e-07)	-5.05e-08 (8.49e-07)
POBHOMI529	152.0*** (18.36)	55.15*** (7.746)	151.8*** (18.35)	55.05*** (7.747)	152.1*** (18.37)	55.04*** (7.746)	152.0*** (18.36)	55.04*** (7.746)	152.1*** (18.37)	55.04*** (7.746)	152.0*** (18.36)	55.04*** (7.746)	152.0*** (18.36)	55.04*** (7.746)
INGTOTALESCIUDADESPC	-0.0280 (0.224)	-0.0753 (0.104)	-0.0256 (0.224)	-0.0755 (0.104)	-0.0251 (0.224)	-0.0749 (0.104)	-0.0220 (0.224)	-0.0749 (0.104)	-0.0251 (0.224)	-0.0749 (0.104)	-0.0220 (0.224)	-0.0749 (0.104)	-0.0220 (0.224)	-0.0749 (0.104)
GINI	3.090* (1.692)	-0.0348 (0.749)	3.091* (1.692)	-0.0361 (0.749)	3.099* (1.692)	-0.0372 (0.749)	3.087* (1.692)	-0.0372 (0.749)	3.099* (1.692)	-0.0372 (0.749)	3.087* (1.692)	-0.0372 (0.749)	3.087* (1.692)	-0.0372 (0.749)
arrestos/dias	0.0968** (0.0440)	-0.0510*** (0.0155)	0.0975** (0.0440)	-0.0509*** (0.0155)	0.0974** (0.0441)	-0.0507*** (0.0155)	0.0980** (0.0441)	-0.0507*** (0.0155)	0.0974** (0.0441)	-0.0507*** (0.0155)	0.0980** (0.0441)	-0.0507*** (0.0155)	0.0980** (0.0441)	-0.0507*** (0.0155)
POBTOTAL	-1.40e-06*** (1.50e-07)	8.71e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.50e-07)	8.70e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.50e-07)	8.68e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.51e-07)	8.68e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.50e-07)	8.68e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.51e-07)	8.68e-07*** (1.18e-07)	-1.40e-06*** (1.51e-07)	8.68e-07*** (1.18e-07)
Constante	-22.09*** (2.873)	-12.29*** (1.155)	-22.06*** (2.871)	-12.27*** (1.156)	-22.10*** (2.875)	-12.27*** (1.155)	-22.10*** (2.873)	-12.27*** (1.155)	-22.10*** (2.875)	-12.27*** (1.155)	-22.10*** (2.873)	-12.27*** (1.155)	-22.10*** (2.873)	-12.27*** (1.155)
Observaciones	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280

Nota: todas las regresiones incluyen controles de tasa de desempleo (anual por ciudad), fuente: DANE; salario de ocupados, fuente: GEIH; ingreso total de las ciudades per cápita (anual por ciudad), fuente: DNP; proporción de hombres de 15 a 29 años (anual por ciudad), fuente: DANE; coeficiente de GINI (anual por ciudad), fuente: DANE; arrestos durante los siete días anteriores, fuente: Observatorio del Crimen de la Policía Nacional y Población Total de la Ciudad, fuente: DANE. Se incluyeron en todas las regresiones efectos fijos de equipo, visitante, ciudad, día de la semana, día del mes, mes, año, período del día y festivo. La regresión (1) incluye los controles de local, de visita, número de asistentes; la (3) adiciona si el equipo ganó, perdió o empató (categoría base); la (5) adiciona el número de tarjetas rojas y amarillas; la (7) adiciona los goles de cada equipo; la (9) adiciona si el partido es una final, de play-offs o de la fase de todos contra todos; la (11) adiciona si el partido es un clásico de interés o regional; la (13) adiciona si el partido es de la fase (torneo) apertura o clausura, fuente: <http://col.worldfootball.net/>. Errores estándares, en paréntesis. Niveles de significancia: *** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10.
Lesiones personales. Regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados

VARIABLES	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)	
	Conteo	Inflado	Conteo	Inflado										
LOCAL	-0.0216 (0.131)		-0.0309 (0.134)		-0.0206 (0.135)		-0.0206 (0.135)		-0.0206 (0.135)		-0.00354 (0.140)		-0.00354 (0.140)	
DEVISITA	0.0235 (0.0171)		0.0308 (0.0299)		0.0336 (0.0358)		0.0336 (0.0358)		0.0336 (0.0358)		-0.0354 (0.0535)		-0.0354 (0.0535)	
ASISTENCIA	5.23e-06*** (1.62e-06)		4.97e-06*** (1.63e-06)		4.12e-06** (1.64e-06)		4.12e-06** (1.64e-06)		4.12e-06** (1.64e-06)		5.33e-06*** (1.65e-06)		5.33e-06*** (1.65e-06)	
V_CLASICOINTERES														
V_CLASICOREGIONAL														
L_CLASICOINTERES														
L_CLASICOREGIONAL														
TASADESEMPLEO	0.101 (0.293)	24.37*** (2.182)	0.103 (0.293)	24.37*** (2.180)	0.265 (0.287)	24.36*** (2.180)	0.265 (0.287)	24.36*** (2.180)	0.265 (0.287)	24.57*** (1.900)	0.0948 (0.293)	24.57*** (1.900)	0.0948 (0.293)	
SALARIOOCUPADOS	-1.15e-07*** (3.91e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.15e-07*** (3.91e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.35e-07*** (3.90e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.35e-07*** (3.90e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.35e-07*** (3.90e-08)	-2.22e-06*** (3.56e-07)	-1.15e-07*** (3.91e-08)	-2.22e-06*** (3.56e-07)	-1.15e-07*** (3.91e-08)	
POBHOMI529	69.67*** (2.440)	53.97*** (14.56)	69.64*** (2.440)	53.97*** (14.55)	70.08*** (2.430)	53.88*** (14.55)	70.08*** (2.430)	53.88*** (14.55)	70.08*** (2.430)	7.631 (8.912)	69.64*** (2.440)	7.631 (8.912)	69.64*** (2.440)	
INGTOTALESCIUDADESPC	0.671*** (0.0467)	2.987*** (0.218)	0.671*** (0.0467)	2.987*** (0.218)	0.656*** (0.0457)	2.987*** (0.218)	0.656*** (0.0457)	2.987*** (0.218)	0.656*** (0.0457)	4.306*** (0.180)	0.671*** (0.0467)	4.306*** (0.180)	0.671*** (0.0467)	
GINI	0.652** (0.331)	38.85*** (2.700)	0.650** (0.331)	38.83*** (2.698)	1.425*** (0.321)	38.83*** (2.698)	1.425*** (0.321)	38.83*** (2.698)	1.425*** (0.321)	54.29*** (2.611)	0.643* (0.331)	54.29*** (2.611)	0.643* (0.331)	
arrestos7dias	0.0715*** (0.00449)	0.0164 (0.0295)	0.0715*** (0.00449)	0.0164 (0.0295)	0.0681*** (0.00445)	0.0164 (0.0295)	0.0681*** (0.00445)	0.0164 (0.0295)	0.0681*** (0.00445)	-0.0657** (0.0281)	0.0715*** (0.00449)	-0.0657** (0.0281)	0.0715*** (0.00449)	
POBTOTAL	1.83e-07*** (5.05e-08)	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.84e-07*** (5.05e-08)	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.53e-07*** (4.92e-08)	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.53e-07*** (4.92e-08)	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.53e-07*** (4.92e-08)	-1.09e-06*** (6.44e-08)	1.81e-07*** (5.05e-08)	-1.09e-06*** (6.44e-08)	1.81e-07*** (5.05e-08)	
Constante	-10.00*** (0.378)	-30.58*** (2.681)	-9.999*** (0.378)	-30.56*** (2.677)	-10.44*** (0.375)	-30.56*** (2.677)	-10.44*** (0.375)	-30.56*** (2.677)	-10.44*** (0.375)	-34.79*** (2.172)	-9.995*** (0.378)	-34.79*** (2.172)	-9.995*** (0.378)	
Observaciones	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	

(pasa)

(viene)
Tabla 10.
Lesiones personales. Regresión Binomial Negativa con Ceros Inflados

VARIABLES	(8)		(9)		(10)		(11)		(12)		(13)		(14)	
	Inflado	Conteo												
LOCAL		-0.00174 (0.140)		-0.0262 (0.141)		0.0150 (0.141)		0.0150 (0.141)						
DE VISITA		-0.0368 (0.0536)		-0.0353 (0.0539)		-0.0356 (0.0554)		-0.0353 (0.0539)						
ASISTENCIA		5.01e-06*** (1.80e-06)		7.05e-06*** (1.95e-06)		6.72e-06*** (1.96e-06)		6.72e-06*** (1.96e-06)						
V_CLASICOINTERES				-0.0222 (0.0438)		-0.0132 (0.0439)		-0.0222 (0.0438)						
V_CLASICOREGIONAL				0.0479 (0.115)		0.0524 (0.114)		0.0479 (0.115)						
L_CLASICOINTERES				-0.188*** (0.0598)		-0.195*** (0.0595)		-0.188*** (0.0598)						
L_CLASICOREGIONAL				0.0562 (0.117)		0.0561 (0.116)		0.0562 (0.117)						
TASADESEMPLEO	24.36*** (2.181)	0.0929 (0.293)	24.35*** (2.181)	0.0938 (0.293)	24.32*** (2.180)	0.253 (0.287)	24.32*** (2.180)	0.253 (0.287)	24.32*** (2.180)	0.253 (0.287)	24.58*** (1.900)	0.253 (0.287)	24.58*** (1.900)	0.253 (0.287)
SALARIOOCUPADOS	-2.18e-06*** (4.10e-07)	-1.16e-07*** (3.91e-08)	-2.18e-06*** (4.10e-07)	-1.16e-07*** (3.91e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.37e-07*** (3.90e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.37e-07*** (3.90e-08)	-2.18e-06*** (4.09e-07)	-1.37e-07*** (3.90e-08)	-2.22e-06*** (3.55e-07)	-1.37e-07*** (3.90e-08)	-2.22e-06*** (3.55e-07)	-1.37e-07*** (3.90e-08)
POBHOME1529	53.61*** (14.52)	69.62*** (2.440)	53.60*** (14.52)	69.69*** (2.440)	53.28*** (14.49)	70.14*** (2.430)	53.28*** (14.49)	69.69*** (2.440)	53.28*** (14.49)	70.14*** (2.430)	7.620 (8.911)	70.14*** (2.430)	7.620 (8.911)	70.14*** (2.430)
INGTOTALESCIUDADESPC	2.992*** (0.218)	0.671*** (0.0467)	2.992*** (0.218)	0.671*** (0.0467)	2.994*** (0.218)	0.655*** (0.0457)	2.994*** (0.218)	0.671*** (0.0467)	2.994*** (0.218)	0.655*** (0.0457)	4.306*** (0.180)	0.655*** (0.0457)	4.306*** (0.180)	0.655*** (0.0457)
GINI	38.86*** (2.696)	0.641* (0.331)	38.86*** (2.696)	0.645* (0.331)	38.86*** (2.693)	1.419*** (0.320)	38.86*** (2.693)	0.645* (0.331)	38.86*** (2.693)	1.419*** (0.320)	54.30*** (2.609)	1.419*** (0.320)	54.30*** (2.609)	1.419*** (0.320)
arrestos7dias	0.0163 (0.0295)	0.0716*** (0.00449)	0.0163 (0.0295)	0.0715*** (0.00449)	0.0159 (0.0294)	0.0681*** (0.00445)	0.0159 (0.0294)	0.0715*** (0.00449)	0.0159 (0.0294)	0.0681*** (0.00445)	-0.0657*** (0.0281)	0.0681*** (0.00445)	-0.0657*** (0.0281)	0.0681*** (0.00445)
POBTOTAL	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.81e-07*** (5.05e-08)	-6.08e-06*** (6.72e-07)	1.80e-07*** (5.05e-08)	-6.07e-06*** (6.72e-07)	1.49e-07*** (4.92e-08)	-6.07e-06*** (6.72e-07)	1.80e-07*** (5.05e-08)	-6.07e-06*** (6.72e-07)	1.49e-07*** (4.92e-08)	-1.09e-06*** (6.44e-08)	1.49e-07*** (4.92e-08)	-1.09e-06*** (6.44e-08)	1.49e-07*** (4.92e-08)
Constante	-30.54*** (2.672)	-9.989*** (0.378)	-30.53*** (2.672)	-10.00*** (0.378)	-30.50*** (2.666)	-10.44*** (0.375)	-30.50*** (2.666)	-10.00*** (0.378)	-30.50*** (2.666)	-10.44*** (0.375)	-34.80*** (2.172)	-10.44*** (0.375)	-34.80*** (2.172)	-10.44*** (0.375)
Observaciones	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280	102,280

Nota: Todas las regresiones incluyen controles de tasa de desempleo (anual por ciudad), fuente: DANE; salario de ocupados, fuente: DANE; ingreso total de las ciudades per cápita (anual por ciudad), fuente: DNP; proporción de hombres de 15 a 29 años (anual por ciudad), fuente: DANE; coeficiente de GINI (anual por ciudad), fuente: DANE; arrestos durante los siete días anteriores, fuente: Observatorio del Crimen de la Policía Nacional y Población Total de la Ciudad, fuente: DANE. Se incluyeron en todas las regresiones efectos fijos de equipo visitante, ciudad, día de la semana, día del mes, mes, año, período del día y festivo. La regresión (1) incluye los controles de local, número de asistentes; la (3) adiciona si el equipo ganó, perdió o empató (categoría base); la (5) adiciona el número de tarjetas rojas y amarillas; la (7) adiciona los goles de cada equipo; la (9) adiciona si el partido es una final, de play-offs o de la fase de todos contra todos; la (11) adiciona si el partido es un clásico de interés o regional; la (13) adiciona si el partido es de la fase (torneo) apertura o clausura, fuente: <http://col.worldfootball.net/>. Errores estándares, en paréntesis. Niveles de significancia: ***p < 0.01, **p < 0.05, *p < 0.1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11.
Proporción (probabilidades) reales y predichas

HURTOS					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.329	0.322	0.007	16.917	
1	0.207	0.212	0.005	11.804	
2	0.138	0.137	0.001	0.826	
3	0.087	0.086	0.001	0.455	
4	0.055	0.055	0.000	0.058	
5	0.035	0.036	0.001	4.796	
6	0.023	0.025	0.002	17.940	
7	0.017	0.018	0.002	17.566	
8	0.012	0.014	0.001	15.098	
9	0.010	0.011	0.001	7.450	
Sum	0.913	0.917	0.022	92.908	

HOMICIDIOS					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.814	0.813	0.001	0.052	
1	0.122	0.122	0.001	0.314	
2	0.037	0.038	0.001	2.029	
3	0.016	0.015	0.001	3.386	
4	0.007	0.006	0.000	0.043	
5	0.003	0.003	0.000	0.526	
6	0.001	0.001	0.000	0.258	
7	0.001	0.001	0.000	0.004	
8	0.000	0.000	0.000	0.404	
9	0.000	0.000	0.000	1.893	
Sum	1.000	1.000	0.003	8.909	

LESIONES PERSONALES					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.424	0.404	0.020	104.227	
1	0.215	0.237	0.022	214.870	
2	0.125	0.133	0.008	52.001	
3	0.074	0.074	0.001	0.601	
4	0.045	0.043	0.002	7.860	
5	0.027	0.026	0.001	5.363	
6	0.019	0.017	0.003	40.569	
7	0.014	0.012	0.002	41.907	
8	0.011	0.009	0.002	38.115	
9	0.009	0.007	0.002	56.488	
Sum	0.962	0.962	0.037	250.531	

HURTOS					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.329	0.322	0.007	16.917	
1	0.207	0.212	0.005	11.804	
2	0.138	0.137	0.001	0.826	
3	0.087	0.086	0.001	0.455	
4	0.055	0.055	0.000	0.058	
5	0.035	0.036	0.001	4.796	
6	0.023	0.025	0.002	17.940	
7	0.017	0.018	0.002	17.566	
8	0.012	0.014	0.001	15.098	
9	0.010	0.011	0.001	7.450	
Sum	0.913	0.917	0.039	221.180	

HOMICIDIOS					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.814	0.811	0.003	1.094	
1	0.122	0.128	0.006	30.467	
2	0.037	0.035	0.002	10.268	
3	0.016	0.014	0.001	15.483	
4	0.007	0.006	0.000	0.308	
5	0.003	0.003	0.000	0.071	
6	0.001	0.001	0.000	0.090	
7	0.001	0.001	0.000	0.680	
8	0.000	0.000	0.000	2.065	
9	0	0.000	0.000	3.932	
Sum	1.000	1.000	0.013	64.459	

LESIONES PERSONALES					
Probabilidades reales y predichas					
Cuenta	Real	Predicho	Dif	Pearson	
0	0.424	0.404	0.020	104.227	
1	0.215	0.237	0.022	214.870	
2	0.125	0.133	0.008	52.001	
3	0.074	0.074	0.001	0.601	
4	0.045	0.043	0.002	7.860	
5	0.027	0.026	0.001	5.363	
6	0.019	0.017	0.003	40.569	
7	0.014	0.012	0.002	41.907	
8	0.011	0.009	0.002	38.115	
9	0.009	0.007	0.002	56.488	
Sum	0.962	0.962	0.063	562.003	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12.
Cálculo del efecto agregado anual de la asistencia sobre los hurtos y las lesiones personales

Asistencia promedio		9430
Número de periodos de 8 horas en los que hay partidos por año	2010	309
	2011	301
	2012	354
	2013	347
	2014	315
	2015	364
	2015	390
	Promedio anual	
Promedio (periodos 2 y 3 del día SIN partidos)	hurtos	3.43
	lesiones personales	1.93
Coeficientes de asistencia	Hurtos	0.00000848
	Lesiones	0.00000672
<hr/>		
Incrementos según asistencia promedio (esp(coeficiente)-1)*9430	Hurtos	0.07997
	lesiones	0.06337
Incremento periodo 8 horas	$3.43 \times (1+0.07997)$ Hurtos	3.70429
	$1.93 \times (1+0.06337)$ lesiones	2.05230
<hr/>		
Total delitos CON incremento asistencia	340×3.704 hurtos	1259.457
	340×2.052 lesiones	697.783
Total delitos SIN incremento asistencia	340×3.43 hurtos	1166.2
	340×2.052 lesiones	656.2
Diferencia hurtos personas		93.26
	$1259.45 - 1166.2$	
Diferencia lesiones personales		41.58
	$697.78 - 656.2$	

Referencias

- Altindag, D. (2012). Crime and unemployment: Evidence from Europe. *International Review of Law Economics*(32), 145-157.
- Blu Radio. (27 de agosto de 2017). *Blue Radio*. Obtenido de El plan del Gobierno para acabar riñas dentro y fuera de los estadios: <https://www.bluradio.com/deportes/el-plan-del-gobierno-para-acabar-rinas-dentro-y-fuera-de-los-estadios-151639>.
- Campaniello, N. (2011). Mega events in sports and crime: evidence from the 1990 football world cup. *Journal of Sports Economics*(14), 148-170.
- Collier, P., Hoeffler, A. & Rohner, D. (2009). Beyond greed and grievance: feasibility and civil war. *Oxford University Papers*, 1-27.
- De Tella, R. & Schargrodsky, E. (2004). Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces After a Terrorist Attack. *American Economic Review* 94, 115-133.
- Fallani, F., Pourtaghi, H. & Rodriguez, G. (2012). The unemployment rate, unemployment volatility and crime. *International Journal of Social Economics*(39), 440-448.
- Hauner, D., Kutun, A. & Spivey, C. (2012). Inequality and crime: evidence from Russia's regions. *Applied Economics Letters*(19), 1667-1671.
- Imrohoroglu, Q., Merlo, A., & Rupert, P. (2004). What accounts for the decline in crime? *International Economic Review*, 45.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. United States: Penguin.
- Kalist, D., & Lee, D. (2016). The national football league: does crime increase on game day? *Journal of Sports Economics*(17), 863-882.
- Marie, O. (2016). Police and thieves in the stadium: measuring the (multiple) effects of football matches on crime. *Journal of the Royal Statistical Society*(179), 273-292.
- Ministerio del Interior. (2014). *Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024*. Bogotá: Gente Nueva.
- Moore, M. (2011). Psychological Theories of Crime and Delinquency. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*(21), 226-239.
- Munyo, I. & Rossi, M. A. (2013). Entertainment and Crime. 1-17.
- Park, S. M. & Fisher, B. (2017). Understanding the Effect of Immunity on Over-dispersed Criminal Victimization: Zero-Inflated Analysis of Household Victimization in the NCVS. *Crime & Delinquency*, 1116-1145.
- Rees, D. & Schnepel, K. (2009). College football games and crime. *Journal of Sports Economics*(10), 68-87.
- Rydne, N. (junio de 2017). Muslim immigrants and violent crime: can religion explain individual violent behavior? *Master's Thesis in Political Science - Norwegian University of Science and Technology*. Trondheim, Noruega.
- Swartout, K., Thompson, M., Koss, M. & Su, N. (2015). What Is the Best Way to Analyze Less Frequent Forms of Violence? *American Psychological Association*, 305-3013.
- Thaler, R. & Sunstein, C. (2009). *Nudge: improving decisions about health, wealth and happiness*. United States of America: Penguin.
- UCLA (s. f). *How Can I Use Countfit in Choosing a Count Model? | Stata Faq*. Obtenido de Institute for Digital Research and Education: <https://stats.idre.ucla.edu/stata/faq/how-can-i-use-countfit-in-choosing-a-count-model/>.

Attributes of Police Leadership

Atributos del Liderazgo Policial

Atributos do Liderazgo Policial

Fecha de recepción: 2019/03/10 | Fecha de evaluación: 2019/06/14 | Fecha de aprobación: 2019/07/04

Juan Carlos Nieto Aldana

Doctor in Management
Director, Escuela de Posgrado de la Policía
"Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Policía Nacional de Colombia
Bogotá D.C., Colombia
juan.nieto@correo.policia.gov.co

Julio César Acosta-Prado

Doctor in Business Management and Organization
Professor at Universidad del Pacífico
Lima, Perú
jc.acostap@up.edu.pe

Jesús María Cárdenas Beltrán

Doctor in Juridical and Institutional Sociology.
Professor Department of Basic Sciences,
Universidad de La Salle
Bogotá D.C., Colombia
jcardenas@unisalle.edu.co

To reference this article / Para citar este artículo / Para citar este artigo: Nieto, J., Acosta-Prado, J. & Cárdenas, J. (2019). Attributes of Police Leadership. *Revista Criminalidad*, 61(3): 191-204

Abstract

The purpose of this article is to identify the attributes of police leadership and their relationships, associated with the dimensions of to be, to know, know-how, and know to be of the police officer. The methodological design used is of mixed type. For empirical study, the approach was sequential. First, qualitative data was collected and analysed, which then supported the collection and interpretation of quantitative data. The method of data collection is of a sequential exploratory nature (DEXPLOS) with a derivative modality: a theoretical-conceptual foundation was constructed, and qualitative data was obtained in

focus groups (first tool) and, then, quantitative data was obtained from the results of a survey on the institutional climate (second tool), with the purpose of guaranteeing a representative sample for the validation of the police leader's attributes. The results obtained identify through the technique discussion groups and, later validation with the technique of structural equations, that the attributes -police honour, service vocational, credibility and trust, adaptability and effectiveness, vision and innovation- are essentials and inseparables from police leader.

Keywords

National Police, formal social control, institutionalization, behavior, competence (source: Tesaurus de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD).

Resumen

El objetivo de este artículo es identificar los atributos del liderazgo policial y sus relaciones, asociados a las dimensiones del ser, saber, saber hacer y saber estar del funcionario de policía. El diseño metodológico utilizado

es de tipo mixto. El estudio empírico se realizó con una ejecución secuencial. Primero, se recolectaron y analizaron datos cualitativos que luego soportaron la recolección e interpretación de datos cuantitativos. El método

de recolección de datos es de carácter exploratorio secuencial (DEXPLOS) con una modalidad derivativa, ya que se construyó una fundamentación teórico-conceptual, y se obtuvieron datos cualitativos mediante la técnica de grupos de discusión (primer instrumento) y, a su vez, datos cuantitativos a través de una encuesta de clima institucional (segundo instrumento), con el propósito de garantizar una

muestra representativa para la validación de los atributos. Los resultados obtenidos identifican mediante la técnica grupos de discusión y, posterior validación con la técnica de ecuaciones estructurales que, los atributos -honor policial, vocación de servicio, credibilidad y confianza, adaptabilidad y flexibilidad, visión e innovación- son esenciales e indisolubles al líder policial.

Palabras clave:

Policía Nacional, control social formal, institucionalización, comportamiento, competencia (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Resumo

A finalidade deste artigo é identificar os atributos da liderança das polícias e a seus relacionamentos, associados com as dimensões de *vê*, para saber, *know-how*, e *sabem a vê* do oficial de polícias. Metodológico o projeto usado é de tipo misturado. Empírico para o estudo, a aproximação era sequencial. Primeiro, as datas qualitativas foram coletadas e analisadas, que suportaram então a coleção e a interpretação de datas quantitativas. O método da coleção das datas é à natureza exploratory sequencial (DEXPLOS) com a modalidade derivativa: à fundação teórico-conceptual foi construído, e as datas qualitativas foram obtidas em grupos

de foco (primeira ferramenta) e, as datas quantitativas foram obtidas então dos resultados ao exame institucional no clima (segunda ferramenta), com a finalidade de garantir à amostra representativa para a validação dos atributos do líder das polícias. Os resultados obtidos identificam através dos grupos de discussão da técnica e, a um validação mais atrasado com a técnica de equações estruturais, aqueles os atributos - policie a honra, o serviço vocacional, o credibility e a confiança, o adaptability e a eficácia, os fundamentos dos arados da visão e da inovação e o inseparable das polícias ao líder.

Palavras-chave

Polícias nacionais, controle social formal, institucionalization, comportamento, competição (fonte: Tesoro de Política Criminal Latino-americana – ILANUD)

Introduction

This study aims to identify the attributes of police leadership and how that relates to the *to be*, *to know*, and *know-how* of a police officer. Institutional culture is a fundamental component of Human Talent Management and is therefore an important vehicle in meeting the objective of the study. The primary mission for Talent Management is to ensure a high-quality service for personnel, strengthening dignity in their role expressed through mutual respect, professional/personal balance and nurturing assertive behaviour amongst its officials, all of which help to meet the established objectives. To this end, police leadership is identified as a necessary tool to mobilize the will

of personnel and achieve greater effectiveness in the provision of police service (Nieto, Nieto & Moreno, 2018).

The Colombian National Police analysed the different behavioural aspects of the police service. Using that data, they were able to define leadership as a set of skills required by police officers for their effective development; however, it is a subject that had not been integrally incorporated within the police, nor did it have any unifying criteria within the institution. This led to the creation of the question that underpins this research study: What are the attributes that best identify the *to be*, *to know*, and *know-how* of a police leader?

This study is based on a theoretical, conceptual and practical review of the main studies and developments regarding leadership as a means of defining those attributes that a police leader should have. The attributes are those qualities that support the required skills to develop their thinking and behaviour, achieving coherence between what is thought, said and done (Acosta-Prado, Zárate, & Garzón (2015).) This will allow for the development of a police leader who can understand, value and guide subordinates, as well as inspire and develop other leaders, achieving high levels of performance in the areas where they interact (Nieto, Nieto & Moreno, 2018).

To identify the attributes of the police leadership; the environmental conditions, cultural differences and the generational gaps within the National Police are considered. This is an organisation where more than 180,000 officials (police officers and civilian personnel) interact, and the study looks to harness the key attributes to better develop their effective leadership skills.

The empirical study was conducted in two sequences. Firstly, qualitative techniques were used to identify the attributes of the police leader, then quantitative techniques were applied to validate the presence, coherence, and relationship of those attributes within the uninformed personnel.

This article is structured as follows: first, the theoretical foundation and hypothesis are established; second, a general description of the methodology used for the empirical study is outlined, specifically, the techniques and instruments used for the collection and analysis of data and their application within the Colombian National Police; third, the results obtained from the empirical study are explained and, finally, the final considerations and conclusions of the study are presented.

Theoretical foundation and hypothesis

Traditional leadership figures are understood to be heroic, charismatic individuals with hierarchical power, who can motivate followers, focused on differentiating success and failure through productivity and the way in which their command influenced the laborers (Luthans, 2008). However distributive and shared leadership also exists, where the leader may not be at the helm of the organisation, but they are someone who directs the culture and generates situations of satisfaction, happiness and success within their team (Nieto, Nieto & Moreno, 2018; Guerrero, 2012; Zárate & Acosta-Prado, 2012; Fiedler, 1967, 1971).

According to Godin (2008), today's leader assumes responsibilities, knows what they want and where they're heading, understand that they cannot achieve success without directing those people they call

“tribes”, to whom they must give the necessary tools to make things happen.

In turn, Cattell (1951) highlights the term ‘group syntality’, which means that any member of a work team can be a leader, each one establishes their own responsibility, makes decisions, organizes their tasks, etc. In this sense, characteristics such as authority, execution of work, role differentiation, group interaction, the process of influences, the addressing and responsibilities model, guide and shape an ideal efficient leader without being endowed with a formal authority addressed to their will, but that influences the attitudes and opinions of their workers (Contreras & Barbosa, 2013, Waldman, Ramírez, House & Puranam, 2001, Katz & Kahn, 1985).

According to the International Association of Chiefs of Police (IACP) (2006), leadership is defined as a process capable of influencing human behaviour, with the purpose of achieving the goals of this public-serving organisation and at the same time developing people, groups and organisations for the future evolution of the service. Trust is highlighted as one of the fundamental elements to the service for the community and its institution.

Therefore, a leader must be able to mobilise the will of others towards the achievement of common objectives (personal and organisational). These objectives are considered to be caring about employee needs, interest in getting the best out of people, identifying their best virtues and skills for the benefit of the organisation, with the ability to contribute to the goals according to their level of responsibility, ability to adapt to the rapid changes that expose them to new missions, complex situations where the level of performance should be higher and in dynamic environments. These objectives refer to all those external factors that can have a significant influence on the strategy and that the organization cannot control (Acosta-Prado, 2012).

As mentioned in the literature review, there is evidence of the multiplicity of theory, models, perspectives, and implications on leadership. Hence, in this study, those theoretical and empirical aspects related to leadership in the police service are taken as a reference for the model, theories and implications. For its part, in the participatory leadership model developed by Vroom & Yetton (1973), which is based on decision-making, the authors argue that the most appropriate style of leadership must be chosen for each situation (Amorós, 2007, García, 2015).

In this way, the interactionist model emphasises the behaviours and attitudes of workers as determining the ultimate performance of the leader (reciprocity between leader-followers). This interaction would explain the two types of leadership that Hunt, Osborn,

& Schuler (1978) describe, as follows: the discretionary (situation under the power of the leader) and non-discretionary (the leader responds to the demand of his workers). This type of leadership is an evolutionary process product of learning.

In addition, the idiosyncratic credit model establishes that the leader and his subordinates develop a kind of psychological contract. Under this model, the leader manages to influence the members of the group, obtaining esteem, status, and trust (credits), as well as providing subordinates with valuable resources for the acquisition of attainments as a work team (Hollander & Julian, 1969).

Also, the attribution of leadership model, based on covariation and causal schemes from Kelley (1973), states that the generated behaviours stem from internal factors, namely, within the control of the person. If they are external factors, that is, within their environment, three determining attribution factors are established: distinctive (a person who responds differently in different situations), consensus (a person who responds in the same way to similar situations) and consistency (a person who responds in the same way despite the time elapsed). Finally, the error of fundamental attribution is highlighted, which refers to the bias of self-benefit as an aspect that intervenes at the time that an individual makes judgments to others (Amorós, 2007).

By contrast, the implicit theories developed by Lord, Foti & De Vader (1984) and Rosch (1978), describe leadership from a categorisation process, although it is not exact, where reference is made to beliefs and values about the behaviour of the 'ought to be' and 'doing' considered by a leader. For this, the attributional process is presented, which allows for the categorisation of the ideal leader, identifying their behaviours and determining their stimuli and their relationship with the workgroup (Castro & Lupano, 2005).

The situational theory of Hersey-Blanchard (1967) is a dynamic focused on the evolution of the learning of members of the work team. Their results are seen in the long term, with a commitment to the process and competence levels must be demonstrated. This is a process of personal development and, in turn, generates progress within the organization; that is to say, the effectiveness of the leaders will depend on their employees accepting or rejecting it. The ideal form of leadership is considered when determining the influence, direction, and support of leaders towards members of the work team rather than towards authority. Situational leadership focuses on employees and is successful as long as they have the ability and willingness to select the right style for a particular task and situation, allowing them to define roles and point out to people what, how, when and where tasks must

be performed, thereby providing a supporting directive behaviour and decision-making (Amorós, 2007).

Meanwhile, Blake & Mount (1964) present an administrative theory called "Managerial Mesh" which seeks to relate professional efficiency with individual satisfaction levels, making all employees participate according to their hierarchical level. Two basic dimensions are established: interest in production and interest in human factors. A type of leadership is located within these dimensions according to the high or low level of interest in each of them, that is to say, those who show low levels of interest in accomplishing the task but maintain good relations with their team members is considered as *Country Club*. Another type of leadership is 'authority-obedience', where there is only interest in undertaking the tasks, not in interpersonal relationships. On the other hand, management oriented on the organisation and the individual, poor management and team management are also exposed (Franco & Zapata, 2013).

When analysing the different theories of transformational, transactional, behavioural, trait or personality, implicit, interactionist and situational approach leadership, the 3D Theory is presented as a three-dimensional model from the University of Ohio, developed by Reddin (1983).

This theory develops concepts such as adaptability, understood as the effectiveness with which the person adapts or imposes themselves on situations. Every person has a set of behaviours when confronted by reality; their adequate management and how to harness them for deployment during the situation allows them to be perceived as adaptable people (Reddin, 1989). A second concept is that of effectiveness under pressure: understanding how the person behaves in high-pressure situations. Some people have lower effectiveness under high pressure, others become more effective under high levels of pressure. Then there is structural need: when the person needs to rely on the formal power structure of their organisation or personal power in order to exert an influence. Finally, there are competences dominated by managers, according to the specifications of the institution (Reddin, 1983).

Based on these concepts, leadership is established through two basic elements of behaviour. On the one hand, task orientation (TO), which is the degree to which a person directs their own efforts and those from their work team towards the completion of a task, has the ability to interact with others and, at the same time, allows them to move based on given orders, giving precise instructions and pointing out the performance standards expected from others. Then there is the relationships orientation (RO), as

illustrated by a person who creates an atmosphere of trust and mutual understanding within its work team as an element of influence. Based on this, a cohesive response can be given by the person who is looking to be influenced. This is basic behaviour that the person uses to move within the role with which they have been entrusted.

These behaviours can be presented in different ways, generating four types of style. If the individual exercises the two behaviours of TO and RO, then they will present an “integrated” style. If they have both of these behaviours at a low level, it means that they have no particular preference to either and would be considered to have a “separate” style. Whilst a “dedicated” style would be used to define someone with more TO than RO and a “related” style for an individual with more RO than TO. Both orientations allow for general referencing to characterise the type of behaviour before it is contextualised and identifying high and low levels of effectiveness (Nieto, 2018).

Attributes of Police Leadership

An attribute is defined as the set of characteristics that a leader should ideally possess, which must influence their relationships during their working day and in the fulfilment of their tasks (Acosta-Prado & Zárate, 2017; Mascaray, 2011). Therefore, for the Colombian National Police, attributes are defined as those essential qualities or properties that constitute the necessary competence for police leadership (Nieto, 2018, Acosta-Prado, Zárate & Pautt. (2015).

The purpose of taking as reference the different theories, models and implications on leadership, is to correctly identify the attributes, based on the Management Model of Human Talent and Institutional Culture adopted by the National Police (National Police of Colombia, 2007, Resolution No. 01087, 2019). These inputs provide clarity in the identification, differences and understanding of the attributes of the political leader and their relationship with the associated behaviors. Thus, leadership is understood as “The ability to guide and direct teams to achieve common objectives” (National Police of Colombia - MGH9C, 2007). The correct application will determine the degree of effectiveness (Acosta-Prado & Longo-Somoza, 2013).

Therefore, the generic competences grant the police profession and pretend to be inputs to ensure the success of the employees, outstanding behaviors and continuous improvement of the police service at the national level (Resolution No. 01087, 2019). In this way, the officer in the fulfilment of its responsibilities must be able to intelligently manage its breadth of

repertoire of leadership styles, in order to ensure highly effective performance (Nieto, Nieto & Moreno, 2018).

These behaviors resulting from generic competences are related to the mission and performance of police work, which, in turn, are differentiating attributes of the institution. To recognize the attributes, first it is necessary to understand the dimensions of to be, to know, know-how, and know to be of the police service. (Resolution No. 01087, 2019, art. 3):

- Dimension of To Be: values, personality traits, attitudes and interests that the member of the Institution should be from an ethical perspective in his role as public servant.
- Dimension of To Know: specific knowledge for the performance of each load in particular, and the characteristics of the Institution in general, as well as the experience acquired through the police service.
- Dimension of Know-How: skills, aptitudes and skills for the execution of political work at the administrative, teaching and operational levels.
- Dimension of Know To Be: skills that the police officer possesses to develop a load with dexterity applying his experience and knowledge, as the conditions of the environment.

Having the four defined dimensions (to be, to know, know-how, and know to be), and that the police service is subject to changing social, economic, political, technological, criminal and institutional scenarios, are identified the attributes of the police leader (Nieto, Nieto & Moreno, 2018; Nieto, 2018)

Police Honour

This is the ethical and moral quality of the police leader, that guides his personal and institutional actions. It allows for the promotion of behaviours and attitudes associated with being a police officer. It is drawn from a broad approach, informed by the social and moral environments in which it is developed, and which are socially appropriate, because the police officer has a role as a guarantor of rights and is obliged to be an exemplary citizen. In this way, they will achieve the necessary social acceptance and acknowledgement of the community for which they provide the service.

Police honour refers to the fact that each police officer can feel and is able to directly convey their pride in their actions and in the police profession, avoiding any deterioration to their professional police and personal dignity starting from the principle that their actions have legal, ethical and moral foundations based on honesty, rectitude and consistency. In short, it is the ethical and moral quality of the police leader

that guides their actions, personally and within the institution.

This attribute should not be understood as being or limited to the interest of managing and reflecting an acceptable image to others; it is about each police officer assimilating and reflecting their individual principles and values, which together are part of the basic doctrine and the essence of police work. This leads to the institution and its officers being well positioned, with high levels of credibility, proximity, integrity and effectiveness.

Vocational Service

A voluntary and conscious behaviour whereby the police officer can externalise their preference and passion for police work through the service that they provide. At its heart is the fact that each member of the institution should provide a good service to the public and at the same time is able to behave assertively in their day-to-day work and in their interpersonal relationships with co-workers. This vocation is reflected in the way in which they provide a good quality service to others, demonstrating the best of their human condition as a person and as a public servant. Those police officers with that conviction and the impetus to work within the service, then it is said that they have a police vocation. To that end, this attribute consists of an inner calling that leads to a good attitude during the undertaking of police service, i.e., the key driver is the desire to serve others.

Credibility and Trust

Two complementary attributes that reflect the golden rule for personal relationships and which affect both the perception of service and the level of its social acceptance and institutional legitimacy. The combination of these two behavioural characteristics results in a leader who performs their work in a timely and precise manner, thereby receiving recognition and acceptance as a police authority.

Credibility and trust are understood as supporting qualities for leadership. People tend to value leaders more, as they secure their position through a series of good results obtained over a passage of time, than the level of responsibility or relative position in the institution. A leader's conduct and performance will lead to them earning the respect of others.

Each police officer within the force is equipped with the necessary elements to generate credibility and trust in the people, providing they act with

transparency, righteousness, responsibility and professionalism, are coherent in what is thought, said and done.

Adaptability and Effectiveness

This attribute allows the police leader to adjust their thinking, behaviour and their methods of directing and influencing in order to benefit productivity within the institution.

Viewing adaptability and effectiveness as a single attribute allows the police leader to identify the most convenient leadership style for use in a specific situation. It represents the way in which police leaders need to respond to the demands of their job with versatility and intelligence, in order to generate the required results with optimal effort.

The impact of this attribute is reflected by changes in the mentality and actions of leaders within the Colombian National Police, focused on modifying their behaviours to develop greater adaptability and developing the capacity to solve problems, make high-stake decisions and demonstrate effectiveness whilst undertaking those processes that fall within their responsibility. It also allows for the correct management and direction of their work team in order to meet their proposed objectives.

Vision and Innovation

This attribute provides police leaders with the ability to understand and meet challenges within the institution in a forward-thinking and innovative fashion. It's a particularly significant attribute for the institution as it is one of the mainstays of its ongoing process of modernisation and transformation, as it looks to provide a better service, secure greater peaceful cohabitation and coexistence and protect citizen security particularly considering any new security challenges that may arise.

The police leader must be able to reinvent themselves according to the needs of the institution needs and other social factors. Therefore, it is an attribute that is inextricably linked to a vision of the future – helping leaders to predict where changes might need to be made and generating ideas that contribute to the doctrinal, functional and operational evolution of the institution, guaranteeing its sustainability and competitiveness, thereby reinforcing and strengthening the police service. The visionary and innovative police leader has the chance to not only fulfil their own professional duties, but also to provide an effective service to the community.

Based on the literature review and the descriptions of the attributes of a police leader, the following hypothesis is established:

The attributes -police honour; vocational service; vision and innovation; adaptability and effectiveness; credibility and trust- are related direct and strongly with the dimensions of to be, to know, know-how, and know to be of the police officer.

Methodology

In order to achieve the research objective and satisfy the proposed hypothesis, an empirical study of personnel within the Colombian National Police was undertaken.

The Colombian National Police is an armed force with a civil focus, charged with maintaining public security (Political Constitution of Colombia, 1991, art. 218). The police officer is the citizen in charge of protecting the community, their function is crime prevention and addressing any illegal or illicit activity. The tasks carried out are aimed at safeguarding legality and, therefore, it is crucial that their conduct is strictly governed by current regulations (Law N° 62, 1993, art. 1 and 5).

To avoid bias in the data, the empirical study was conducted using police officers from the institution, as they share distinctive characteristics that allow us to identify the attributes of a police leader with greater certainty.

The empirical study was carried out in two sequences. Qualitative techniques were used to identify the attributes of the police leader and, at the same time, quantitative techniques were applied to validate the presence, coherence and relationship of the attributes with the to be, to know, and the know-how of the police officers.

For this study, the approach was sequential. First, qualitative data was collected and analysed, which then supported the collection and interpretation of quantitative data (Creswell, 2014). The method of data collection is of a sequential exploratory nature (DEXPLOS) with a derivative modality: a theoretical-conceptual foundation was constructed, and qualitative data was obtained in focus groups (first tool) and, then, quantitative data was obtained from the results of a survey on the institutional climate (second tool), with the purpose of guaranteeing a representative sample for the validation of the police leader's attributes. In addition, the data obtained were encoded to guarantee the confidentiality of the answers and the anonymity of the participants.

Exploratory sequential mixed methods are the reverse sequence from the explanatory sequential design. In this study the exploratory sequential approach, first we begin with a qualitative research phase and explores the views of participants. The data are then analysed, and the information used to build into a second, quantitative phase. The qualitative phase is used to build an instrument that best fits the sample under study, to identify appropriate instruments to use in the follow-up quantitative phase, or to specify variables that need to go into a follow-up quantitative study. Challenges to this design reside in focusing in on the appropriate qualitative findings to use and the sample selection for both phases of research.

The workflow was focused in three stages. First, validity evidence was collected based on the content of the test, using the focus groups criterion. Second, to provide evidence of validity based on the internal structure of the scale, was used a one-dimensional descriptive analysis of frequencies and percentages with the obtained results of the applicate survey. Finally, was used a multivariate analysis with structural equation modeling - SEM, for testing the proposed relations. (American Educational Research Association, American Psychological Association, and National Council on Measurement in Education, 2014).

There is a clear lack of measurement instruments on the leadership and the distinctive attributes of the police service. The instruments found about leadership are applied in contexts and activities different from the police service. In this sense, the empirical study was relied on with own instruments of the Institution that allowed to measure the identification of the attributes of the police leader through its relationship with the dimensions (to be, to know, know-how, and know to be), established and defined in the management model of human talent and institutional culture of the national police.

The first instrument used were the "Focus Groups", as shown in Table 1. The purpose of these groups was to identify the attributes of the police leader. The modality was face-to-face, and the sessions were held between April - November 2017. 268 police officers of different ranks and responsibilities were called to attend 33 groups (5-10 police officers per session).

At the beginning of the session the participants were informed about the phases and method of collecting information, the objectives were defined, and the questions were outlined. Each group had selected members with similar characteristics. A secretary was appointed, and the moderator carefully explained the topics for analysis and the rules that needed to be followed, in order to ensure an atmosphere of respect and cordiality during all the stages of the discussion and, specifically, the presentation of ideas.

Table 1.
Data sheet of the Focus Groups

Purpose	Identification of attributes
Modality	Classroom
Period	April 2017 – November 2017
Number of police officers called	268 police officers
Level of functional responsibility	<ol style="list-style-type: none"> 1. Managerial 2. Advising 3. Administration and management 4. Higher individual contribution 5. Basic individual contribution
Discussion groups	33 groups (5 – 10 police officers per group)
Sessions	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medellín – Antioquia (8 groups) 2. Santafé – Antioquia (4 groups) 3. Tunja – Boyacá (8 groups) 4. Quibdó – Chocó (10 groups) 5. Bogotá – Bogotá (5 groups)
Method of formulating conclusions	Consensus
Number of answers obtained	25

Source: Own elaboration.

The second process was a survey called “Institutional Climate Survey”, with the purpose of validating those attributes identified during the focus groups and their relationships, associated with the dimensions of to be, to know, know-how, and know to be of the police officer.

This survey has been implemented since 2012 and plays a central role within the institution as it is seen as a facilitator to improve the working environment, contributing to productivity, motivation, and job satisfaction. This accompanied by the adequate implementation of high-quality work programs and good standards within personal/family life enhance

the competencies and benefit the service by ensuring optimal behaviour either individually or in groups.

The population being studied is 99,025 police officers, embracing all levels of functional responsibility. Due to the mandatory nature of the tools, data collection was carried out via census, applied to all levels of responsibility, including executive, advisory, administration and management, superior individual contribution, and basic individual contribution. The method applied was an electronic questionnaire via the Colombian National Police’s web service platform. The data collection period was December 2017 to January 2018, as shown in Table 2.

Table 2.
Data sheet of the Institutional Climate Survey

Population and scope of research	99,025 police officers of the Colombian National Police
Method	Electronic questionnaire
Directed at	Different levels of responsibility (executive, consultancy, administration and management, superior individual contribution, and basic individual contribution).
Activity sector	Colombian National Police
Method of obtaining information	Technological platform of the Colombian National Police (Web service)
Number of answers obtained	99,025
Response rate (Census)	100%
Collection period	December 2017 – January 2018

Source: Own elaboration.

The statistical software SPSS v25 was used to collect and process the survey data.

Once the sample data was collected, it was analysed. To that end, 15 elements that measure the “Attributes” were selected. The statistical analysis yielded a Cronbach’s alpha of 0.956. Therefore, the scale is reliable and there is intercorrelation among the variables that make it up (Cronbach, 1951). The sample adequacy measure of Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) is 0.950. Bartlett’s sphericity test ($\chi^2 = 14320.116$; GL = 1431 y $p = 0.000$) rejects the null hypothesis of no significant correlation among the observed variables.

Results

Once, the two sequences had been carried out, the following results were obtained. In the first sequence, corresponding to the application of the qualitative technique “Focus Groups”, 22 answers or consensual conclusions were consolidated, derived from the 33 groups, the results of which are described below in table 3.

Table 3.
Conclusions from the focus groups.

Question	Phrases or expressions	Proposed Attributes
What are the integral elements that define being a police officer and allow them to grow within the institution?	<ol style="list-style-type: none"> 1- The most important elements that enable the development of human beings are: family, work, the individual and society. 2- To cultivate a good human being, a special emphasis must be placed on elements such as: the person, the community, police work, the church and family. 3- It is not conceivable that a “good policeman” is a bad person or a bad citizen. 4- Someone who is a good child, a good partner and a good citizen is a good policeman. 5- A good police officer must be subordinate to and respect their superiors and co-workers, they must also be kind to citizens and set an example within the family. 6- Firstly, the police officer must have at least emotional stability and good social welfare, such as; education for their children, a decent home to live in and a work environment where taking time off is respected. 7- The police officer must have deep spirituality, since they are always exposed to the risk of death, they must be aware that if something bad happens or a situation forces them into unfortunate physical circumstances, then they will be rewarded in the afterlife 8- Creating time to study courses at universities. 9- Receiving support with scholarships for technical training in subjects related to the work of the organisation. 10- Promotion of seminars aimed at the police led by the Church and social welfare offices. 11- Workshops to develop psychosocial skills in police officers. 12- The police officer must form a family to have greater job stability. 	Credibility and Trust Vision and Innovation
What motivates us to continue within our profession?	<ol style="list-style-type: none"> 13- Being heard/listened to by commanding officers. 14- The support of the institution when there are procedures that involve legal advice or defence. 15- The recognition of our commanders when we do a good job. 16- Welfare support from our institution. 17- The uniform which allows for the public to recognise us as police officers and helps to gain their confidence. 	Police Honour

Question	Phrases or expressions	Proposed Attributes
What inspires us to work for the community?	18- Social recognition from the public to the police. 19- Good reactions from the public when we solve a problem that afflicts the community. 20- Public trust that is generated when information is needed before a problem occurs/to prevent problems or to report criminal acts. 21- The professionalism that is reinforced whenever a police officer solves problems within the community simply by talking, listening and organising people. 22- The security that the community gives to the members of the police with criminal organizations when those officers are problem solvers.	Vocational Service Adaptability and Effectiveness

Source: Own elaboration.

In the second sequence, as mentioned below, the different components were adapted and validated according to the police population. In addition, a reduced version of the institutional climate survey was generated, made up of 25 statements, where 15 items describe the factor “attributes”.

For the collection and processing of the collected data, the statistical software SPSS v25 was used for 99,025 police officer records. Below, the reliability analysis for each factor and, in general, all the elements to the questionnaire are shown.

To corroborate whether the reliability indices of the test were met in each of the evaluated factors, we performed an Alpha Cronbach analysis correlation measure among those variables that are part of the scale. The alpha coefficient is shown in the summary table, with a reading of 0.969 demonstrating that the precision coefficient is good for the 15 items that measure the factor “attributes”.

Table 4.
Reliability (Cronbach’s Alpha) of the Factor Attributes

Cronbach’s Alpha	Cronbach’s alpha based on standardised elements	No. of elements
,969	,966	15

Source: Elaboration with data obtained from the SPSS.

Then, a one-dimensional descriptive analysis of frequencies and percentages was carried out for each attribute, where a value greater than 80% was detected in each attribute. Next, a multivariate analysis was performed. For the analysis and validation of the attributes, relationships between the descriptor variables, which make multiple linear regression modelling difficult was taken into consideration. In addition, some of the variables considered as possible

descriptors for responses of interest can reflect an underlying factor or latent variable, which allows for the testing and comparing of theories, based on the identification of the schema of the analysis component of the constructions.

Latent variables related to ‘attributes’ and constructed from observed variables are included in the study. Therefore, the model is re-specified, determining that the same variable cannot be allowed to be a part of two different factors. We then move on to the creation of a scenario whereby those variables that are part of the components are eliminated.

We then analysed and grouped the variables that make up each ‘attribute’ factor using the AMOS component of the SPSS v25 software. The resulting model is shown in Figure 1.

The result shows an identified model. A model is identified if the parameters can be estimated using the elements of the covariance matrix of the observable variables. The software also provides a list of possible relationships that are not specified.

As in any process of statistical modelling, it is essential to understand the related theory, as it is from where the validation of realistic hypotheses will arise. The next steps will allow for the addition of exogenous latent variables to the holistic model.

The development of this model contributed greatly to determining the importance of including exploratory data analysis, classification analysis and grouping, prior to the construction of any structural model confirming the theory.

For the verification of the models, the values of the coefficients obtained from the corresponding variables of the factor, the individual reliability R2 and the measures of ‘how well fitted’ it was were taken. Below, the resultant model and the statistical values of the structural equation are shown.

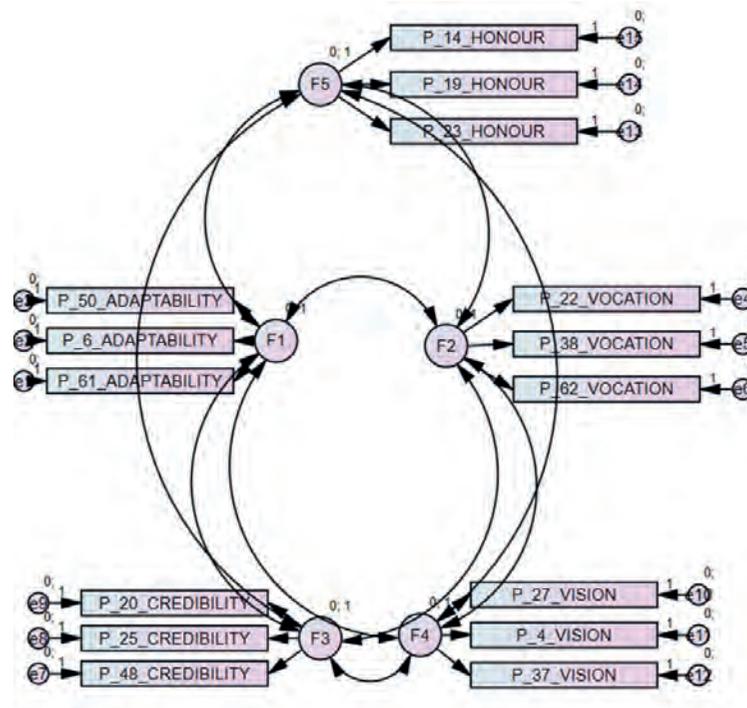


Figure 1. Resulting model

Source: Elaboration with data obtained from the SPSS.

Table 5. Structural equation model structure

Chi-squared	27102,702
Degrees of freedom (135 - 55)	80
Probability level (p)	,000

Regression weights (group I - resulting model)

Attributes	Estimated	S.E.	C.R	P
P61. Adaptability and effectiveness	,334	,001	320,543	***
P6. Adaptability and effectiveness	,330	,001	322,500	***
P50. Adaptability and effectiveness	,322	,001	337,268	***
P22. Vocational service	,321	,001	316,144	***
P38. Vocational service	,287	,001	305,598	***
P62. Vocational service	,320	,001	312,079	***
P48. Credibility and trust	,281	,001	263,546	***
P25. Credibility and trust	,261	,001	273,095	***
P20. Credibility and trust	,319	,001	322,553	***
P27. Vision and innovation	,318	,001	332,908	***
P4. Vision and innovation	,274	,001	286,109	***
P37. Vision and innovation	,280	,001	298,234	***
P23. Police honour	,299	,001	272,524	***
P19. Police honour	,333	,001	334,658	***
P14. Police honour	,280	,001	289,984	***

Source: Elaboration with data obtained from the SPSS.

The results found different variables were important factors in the composition and that there were significant covariances between the factors, which confirm the construction of the theoretical model in terms of defining the relationships between the attributes.

We therefore defined those attributes identified for police leadership as: police honour; vocational service; vision and innovation; adaptability and effectiveness; credibility and trust – all of which are related to the to be, to know, and know-how of the police leader. Therefore, based on the theoretical foundation and the empirical study that was carried out, the proposed hypothesis is accepted, and the null hypothesis is rejected.

Final considerations

The proposed identification of the attributes of police leadership enabled a review including academic and empirical studies in order to establish the theoretical foundation of the study.

When analysing the different theories of leadership: transformational (Burns, 1978), transactional (Bass, 1990), trait or personality (Yukl, 1981), implicit (Lord, Foti & De Vader, 1984; Rosch, 1978), interactionist (Hunt, Osborn and Schuler, 1978), and situational (Hersey-Blanchard, 1967). We observed that the police leadership have singular elements not similar with others activities of public-serving. Finally, the 3D Theory is presented as a three-dimensional model from the University of Ohio, developed by Reddin

(1983) that can adapt to police service to identify with precision the attributes of police leader.

As the “attributes” identification had not been previously realized, the review was conducted with the aim of discussing its application as part of an empirical study using members of the Colombia National Police, thereby addressing any limitations and gaps in the existing literature. Therefore, it was considered appropriate to include a practical dimension within the research.

The proposed identification was characterised by the attributes of police honour; vocational service; adaptability and effectiveness; credibility and trust; vision and innovation, which were identified and validated in the two sequences of the empirical study. The first, using qualitative techniques in the “focus groups”, and the second with the application of the quantitative “Institutional Climate Survey”, where the presence, validation and significant relationship was confirmed following the analysis of structural equations. According to the results of the structural equation, the “attributes” construction shows a greater significance for the variables at the heart of its composition, with significant covariances between the factors. This confirms the construction and validation of the theoretical model, and the relationships between the attributes. Therefore, the objective of the study is achieved, the null hypothesis is rejected, and the proposed hypothesis is accepted.

As a result of the findings of the study, a graphic representation of the analysis has been proposed to identify the attributes of police leadership and establish the relationship between them.



Figure 2. Attributes of Police Leadership

Source: Adapted from Nieto (2018)

This model will provide a blueprint for future studies where additional factors can be included within the model. To this end, it has been deemed appropriate and convenient to explore the relationship between the different factors associated with the leadership styles and levels of functional responsibility within the police service in order to provide a more robust and consistent analysis of the observed variables. Therefore, it is opportune to analyse the assimilation and relationship between the construction as critical components to measure and relate them to the effectiveness of police leadership.

It is also important to highlight that these attributes have been defined as a five-axes construction: police honour; vocational service; adaptability and effectiveness; credibility and trust, vision and innovation. These axes can be represented in the form of a temporary loop from recognition to appropriation. A potential future approach would be to study the process of development of the attributes from a temporal perspective. An expansion of the stratification of the population sample of uniformed police officers has therefore been proposed to better analyse the relationship between different levels of responsibility and different leadership styles. This will give greater consistency to the analysis of the institutional outcomes of the Colombian National Police.

References

- Acosta-Prado, J.C. (2012). Liderazgo y Emprendimiento Innovador en Nuevas Empresas de Base Tecnológica. Un Estudio de Casos basado en un Enfoque de Gestión del Conocimiento. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 1(1), 5-13.
- Acosta-Prado, J.C. & Longo-Somoza, M. (2013). Sensemaking processes of organizational identity and technological capabilities: an empirical study in new technology-based firms. *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 23(49), 115-129.
- Acosta-Prado, J.C. & Zárate, R.A. (2017). Emotional Intelligence in Latino American Managers: An Exploratory Study. *Universitas Psychologica*, 16 (3), 15-31.
- Acosta-Prado, J.C.; Zárate, R.A. & Pautt G.M. (2015). Characterization of Emotional Intelligence in Colombian Managers. *Universitas Psychologica*, 14 (3), 15-31.
- Acosta-Prado, J.C., Zárate, R.A. & Garzón, M.A. (2015). Relación entre el liderazgo transformacional y la esperanza. Estudio de 100 líderes empresariales chilenos. *Visión de Futuro*, 19 (2), 37-57.
- Amorós, E. (2007). Comportamiento Organizacional: En Busca del Desarrollo de Ventajas Competitivas. Lambayeque, Perú: Escuela de Economía. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/231/83.htm>
- Bass, B.M. (1990). From Transactional to Transformational Leadership: learning to share the vision. *Organizational Dynamics*, 18(3), 19-31. doi:10.1016/0090-2616(90)90061-S
- Blake, R.R. & Mouton, J.S. (1964). *The management grid*. Houston. Gulf publishing.
- Burns, J.M. (1978). *Leadership*. Nueva York: Harper & Row.
- Castro, A. & Lupano, M.L. (2005). Diferencias individuales en las teorías implícitas del liderazgo y la cultura organizacional percibida. *Boletín de Psicología*, 85, 89-109. Recuperado de <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N85-4.pdf>
- Cattell, R. (1951). A Factorization of tests personality source traits. *The British Journal of Psychology, Statistical Section*. IV (III), 165-178.
- Contreras, F. & Barbosa, D. (2013). Del liderazgo transaccional al liderazgo transformacional: implicaciones para el cambio organizacional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 39 (mayo-agosto), 152-164.
- Creswell, J.W. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Los Angeles: SAGE Publications.
- Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of test. *Psychometrika*, 16, 297-334.
- Fiedler, F. (1967). *A theory of leadership effectiveness*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Fiedler, F. (1971). Validation and extension of the Contingency Model of leadership effectiveness: A review of empirical finding. *Psychological Bulletin*, 76, 128-248.
- Franco, O.C. & Zapata, R.L. (2013). Caracterización del liderazgo en estudiantes de pregrado de las instituciones de educación superior caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia. Recuperado de <https://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/754/1/ADMO0859.pdf>
- García, S.M. (2015). Formulación de un modelo de liderazgo desde las teorías organizacionales. *Entramado*, 11(1), 60-79.
- Godin, S. (2008). *Tribes. We need you lead us*. New York: Portfolio

- Guerrero, M.J. (2012). El directivo organizacional como verdadero líder. *Revista Estrategia Organizacional*, 1(1), 41-45. doi:10.22490/25392786.1210
- Hersey, P. & Blanchard, K.H. (1967). Liderazgo situacional. Recuperado de http://www.metamanagers.com/documents/Liderazgo_Situacional.pdf
- Hollander, E.P., & Julian, J.W. (1969). Contemporary trends in the analysis of leadership processes. *Psychological Bulletin*, 71, 387-397.
- Hunt, J.G., Osborn, R.N. & Schuler, R.S. (1978). Relations of Discretionary and Nondiscretionary Leadership to Performance and Satisfaction in a Complex Organization. *Human Relations*, 31(6), 507-523.
- International Association of Chiefs of Police, IACP. (2006). Liderazgo en las Organizaciones de Policía. Vol.1. Recuperado de <http://www.theiacp.org>.
- Katz, D. & Kahn, R.L. (1985). *Psicología social de las organizaciones*. Trillas: México.
- Kelley, H.H. (1973). The processes of causal attribution. *American Psychologist*, 28(2), 107-128.
- Law N° 62 (1993). Official Gazette No. 40.987 (articles 1, 5), Bogotá, Colombia, August 12, 1993.
- Lord, R.G., Foti, R.J. & De Vader, C.L. (1984). A test of leadership categorization theory: Internal structure, information processing, and leadership perceptions. *Organizational Behavior and Human Performance*, 34, 343-378.
- Luthans, F. (2008). *Organizational Behavior*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Maslow, A. (1954). *Motivation and Personality*. Nueva York: Harper & Row.
- Maxwell, J. (2011). *The 5 levels of leadership*. New York: Center Street
- Mascaray, J.L. (2011). *Modelización mediante ecuaciones estructurales de la influencia del estilo de liderazgo en los ingenieros*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- Nieto, J.C. (2018). *Modelo Holístico de Liderazgo Policial*. Tesis doctoral. Universidad EAN. Bogotá, Colombia.
- Nieto, J.C., Nieto, J.H. & Moreno, J. (2018). *Modelo Holístico de Liderazgo Policial*. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 10(2), 90-110.
- Political Constitution of Colombia (1991). Official Gazette No. 47,570 (article 218), Bogotá, Colombia, December 21, 2009.
- Reddin, W.J. (1983). *Managerial Effectiveness and Style: Individual or Situation*. Tesis Doctoral. Fredericton: Universidad de New Brunswick.
- Reddin, W.J. (1989). *Managerial Effectiveness*. México: McGraw-Hill.
- Resolution No. 01087, March 29, 2019. Ministerio de Defensa. Policía Nacional. Dirección General.
- Rosch, E. (1978). Principles of categorization. En E. Rosch & B.B. Lloyd (Eds.), *Cognition and categorization* (pp. 27-48). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Vroom, V.H. & Yetton, P.W. (1973). *Leadership and decision-making*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Waldman, D.A., Ramirez, G.A., House, R. J. & Puranam, P. (2001). Does leadership matter? CEO leadership attributes and profitability under conditions of perceived environmental uncertainty. *Academy of Management Journal*, 44, 134-143.
- Yukl, G.A. (1981). *Leadership in Organizations*. Upper Saddle River: Prentice Hall.
- Zárate, R.A. & Acosta-Prado, J.C. (2012). Importancia de las teorías acerca de los colaboradores en la gestión y el liderazgo eficaces. *Revista EAN*, 73, 96-115.

Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos*

Self-control and attachment styles: their influence on criminal behavior and physical aggression of Argentine adolescents

Autocontrole e estilos de apego: a sua influencia na conduta delitiva e na agressão física de adolescentes argentinos

Fecha de recepción: 2018/06/25 | Fecha de evaluación: 2019/04/24 | Fecha de aprobación: 2019/05/27

Antonella Bobbio

Doctora en Psicología
Profesora asistente Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba
Becaria doctoral Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
Córdoba, Argentina
antonellabobbio@hotmail.com

Karin Arbach

Doctora en Psicología
Profesora titular Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba
Investigadora adjunta Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
Córdoba, Argentina
k_arbach@hotmail.com

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Bobbio, A. & Arbach, K. (2019). Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos. *Revista Criminalidad*, 61(3): 205-219

Resumen

La relación entre autocontrol, apego y delito ha sido establecida en numerosos estudios científicos, la mayoría provenientes de países desarrollados. En Latinoamérica son escasos los trabajos que se han dedicado al estudio de la relación entre estas variables. La presente investigación exploró la influencia del autocontrol y del apego sobre dos variables criterio: por un lado, la conducta delictiva general y, por el otro, la conducta de agresión física, en una muestra conformada por 86 adolescentes en conflicto con la ley penal y 86 adolescentes de población general de Argentina de sexo masculino. Dos análisis independientes de regresión logística indicaron que los predictores de ambos criterios difieren entre sí. Los estilos de apego de tipo inseguro discriminaron entre los menores infractores y los

no infractores, y el autocontrol fue la única variable que diferenció a los jóvenes con conductas de agresión física de quienes no manifestaron estas conductas. Asimismo, los adolescentes infractores presentaron más riesgo de presentar conductas de agresión física comparados con los de población general. Desde una perspectiva teórica, el trabajo contempló el rol de dos variables incluidas en teorías reconocidas internacionalmente en la explicación de la conducta delictiva. Desde un punto de vista práctico, el estudio de factores de riesgo que demuestren una relación empírica con el delito es fundamental para el diseño de estrategias de prevención e intervención en materia criminal.

* El artículo ha sido parcialmente financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (Resolución 313/2016).

Palabras Clave

Delincuente juvenil, agresiones, factores psicológicos, personalidad, Latinoamérica (fuente: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana – ILANUD)

Abstract

The relationship between self-control, attachment and crime has been established in numerous scientific studies, mostly from developed countries. In Latin America there are scarce works that have been devoted to the study of the relationship between these variables. The present investigation explored the influence of self-control and attachment on two criteria variables: on one hand, general criminal behavior and, on the other, physical aggression behavior; in a sample formed by 86 adolescents in conflict with criminal law and 86 adolescents from the general male population of Argentina. Two independent logistic regression analyzes indicated that the predictors of both criteria differ from each other. Insecure type attachment

styles discriminated between juvenile offenders and non-offenders, and self-control was the only variable that differentiated young people with physical aggression behaviors from those who did not manifest these behaviors. Likewise, offending adolescents presented a higher risk of presenting physical aggression behaviors compared to those of the general population. From a theoretical perspective, the work contemplated the role of two variables included in internationally recognized theories in the explanation of criminal behavior. From a practical point of view, the study of risk factors that demonstrate an empirical relationship with crime is essential for the design of prevention and intervention strategies in criminal matters.

Keywords

Juvenile offender, aggressions, psychological factors, personality, Latin America (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD)

Resumo

A relação entre autocontrole, apego e delito tem sido estabelecida em numerosos estudos científicos, a maioria provenientes de países desenvolvidos. Em Latino América são escassos os trabalhos que se tem dedicado ao estudo da relação entre estas variáveis. A presente investigação explorou a influência do autocontrole e do apego sobre dois variáveis critério: por um lado, a conduta delitiva geral e, por outro lado, a conduta de agressão física, numa amostra conformada por 86 adolescentes em conflito com a lei penal e 86 adolescentes de população geral da Argentina de sexo masculino. Dois análises independentes de regressão logística indicaram que os preditores de ambos critérios diferem entre si. Os estilos de apego de tipo inseguro discriminaram entre

os menores infratores e os não infratores, e o autocontrole foi a única variável que diferenciou aos jovens com condutas de agressão física de quem não manifestaram estas condutas. Além disso, os adolescentes infratores apresentaram mais risco de apresentar condutas de agressão física comparados com os de população general. De uma perspectiva teórica, o trabalho contemplou o papel de dois variáveis incluídas em teorias reconhecidas internacionalmente na explicação da conduta delitiva. De um ponto de vista prático, o estudo de fatores de risco que demonstrem uma relação empírica com ou delito é fundamental para o design de estratégias de prevenção e intervenção em matéria criminal.

Palavras-chave

Delincuente juvenil, agressões, fatores psicológicos, personalidade, Latino América (fonte: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana – ILANUD).

Introducción

Diversas teorías se han formulado a lo largo del tiempo para analizar los factores etiológicos o explicativos del comportamiento criminal (Akers, Krohn, Lanza-Kaduce & Radosevich, 1979; Eysenck, 1981; Gottfredson & Hirschi, 1990; Redondo Illescas, 2015). Estas teorías han dado lugar a numerosos estudios empíricos, siendo el autocontrol y los estilos de apego dos constructos psicológicos sistemáticamente estudiados en relación con la conducta delictiva de los jóvenes (por ejemplo, Hovee *et al.*, 2012; Ogilvie, Newman, Todd & Peck, 2014; Vazsonyi, Mikuška & Kelley, 2017).

Pese a no haber una definición unívoca de *autocontrol*, ni un consenso respecto a su etiología, en general se acuerda en definirlo como la capacidad para alterar las propias respuestas y ponerlas en consonancia con las normas, ideales, valores, costumbres y expectativas sociales, buscando el cumplimiento de objetivos a largo plazo (Baumeister, Vohs & Tice, 2007). El autocontrol ha sido la variable central de una de las teorías más reconocidas en el ámbito de la criminología, la teoría general del delito (Gottfredson & Hirschi, 1990). Según esta teoría, el bajo autocontrol es uno de los predictores claves del delito, de la conducta desviada y de otros comportamientos de riesgo. Gottfredson y Hirschi (1990) usan el término bajo autocontrol para describir la propensión que aumenta la probabilidad de que los individuos no puedan resistir la gratificación fácil e inmediata que el crimen y otras conductas análogas, y casi ubicuas, presentan todos los días. Según este marco teórico, el bajo autocontrol implica seis dimensiones esenciales: impulsividad, preferencia por tareas simples, búsqueda de riesgos potenciales, predilección por actividades físicas (en oposición a las mentales), egocentrismo y temperamento volátil (Gottfredson & Hirschi, 1990). Las personas que presentan bajos niveles de autocontrol serían más impulsivas, propensas a involucrarse en riesgos, egocéntricas, indiferentes o insensibles a las necesidades de los demás y con escasa tolerancia a la frustración. Dadas estas características, las personas con bajos niveles de autocontrol tenderán a resolver los conflictos utilizando la violencia verbal o física (Vera & Moon, 2012).

El autocontrol se ha encontrado correlacionado con la conducta delictiva en adolescentes y jóvenes tanto de población general (Bobbio, Arbach & Vazsonyi, 2018; Cihan & Tittle, 2019; Gomes & Gouveia-Pereira, 2019; Li & Vazsonyi, 2019; Vazsonyi & Klanjšek, 2008; Vazsonyi, Ksinan Jiskrova, Ksinan & Blatny, 2016) como infractora (Bobbio *et al.*, 2018; DeLisi, Beaver *et al.*, 2010). Así, estudios transculturales con estudiantes de

América, Europa y Asia han revelado que los sujetos que evidencian menos autocontrol se involucran en más actos delictivos (Chouhy, Cullen & Unnever, 2016; Kobayashi, Vazsonyi, Chen & Sharp, 2010; Vazsonyi & Belliston, 2007). También estudios con delinquentes juveniles encuentran el bajo autocontrol asociado a actos criminales variados (Serrano Maílló, 2009). Algunos metaanálisis han documentado que, pese a la variabilidad en la manera de definir y operacionalizar la variable, así como en las metodologías y diseños empleados, el autocontrol está entre los predictores más robustos de la conducta delictiva (Pratt & Cullen, 2000; Vazsonyi *et al.*, 2017).

Otra variable psicológica que ha tomado relevancia en relación con el delito es el apego. Este ha sido definido desde distintos marcos teóricos; si bien surge en el contexto de la etología considerándose como una conducta instintiva entre madre e hijo con un claro valor adaptativo, otros autores lo han conceptualizado desde una perspectiva más sociológica (Aguilar Delgado, 2014). En este sentido, el apego fue definido por Bowlby (1969) como un sistema de control motivacional que tiene como objetivo promover el sentimiento de seguridad en la temprana infancia y la niñez a través de las relaciones del niño con sus cuidadores o figuras de apego. El apego es la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal, quien es constante y receptivo a las señales del niño de pocos años de edad (Moneta, 2016). En esta interacción el infante va construyendo gradualmente expectativas de los eventos y de los comportamientos de los demás. La regulación de los comportamientos que tienen las figuras del entorno le permite organizar sus expectativas en modelos internos (Bowlby, 1969) que se manifestarán a través de los comportamientos del niño y de las representaciones de sí mismo y de los demás.

Se han descrito cuatro tipologías de estilos de apego: apego *seguro-autónomo* (mantienen relaciones actuales de confianza y apoyo), apego *inseguro evitativo-devaluante* (son autosuficientes e independientes y desvalorizan la importancia de los vínculos), apego *inseguro ambivalente-preocupado* (manifiestan necesidad de cercanía e inseguridad, presentan temor a ser abandonados y escasa autonomía) y apego *desorganizado* (se muestran ambivalentes hacia el compañero, suele estar asociado a experiencias tempranas traumáticas) (Ainsworth, Blehar, Waters & Wall, 1978). Las experiencias tempranas de apego en la niñez influyen en el desarrollo de la conducta a lo largo de toda la vida, principalmente en la etapa adolescente (Akhtar, 2012), pues las relaciones de apego entre los padres y los hijos son el principal mecanismo por el cual los niños y los adolescentes aprenden habilidades emocionales (Celedón Rivero, Barón García, Martínez

Bustos, Cogollo & Miranda Yáñez, 2016). La ausencia de seguridad en los vínculos, como consecuencia de la inhibición de estos vínculos y de deseos perturbados para relacionarse emocionalmente, puede conducir a distorsiones en la percepción del otro, dando lugar a reacciones violentas (Celedón Rivero *et al.*, 2016; Ermon Tussey, Tyler & Gordon Simons, 2018). Vínculos de apego inseguros o desorganizados conducirían a adolescentes y jóvenes a involucrarse en más hechos delictivos o antinormativos, mientras que estilos de apego seguros actuarían como un factor de protección contra el delito (Lacasa, Mitjavila, Ochoa & Balluerka, 2015; McGauran, Brooks & Khan, 2019; Muris, Meesters & van der Berg, 2003; Obsuth, Hennighausen, Brumariu & Lyons-Ruth, 2014).

Pese al elevado consenso sobre considerar el autocontrol y el apego como predictores consistentes de delincuencia, alguna evidencia da a entender que la relación varía en función de la conducta considerada como criterio resaltando la necesidad de un análisis discriminado de los distintos tipos delictivos, en particular de la violencia (Cretacci, 2008). Este trabajo retoma el concepto de violencia tal y como es definido por distintos organismos internacionales de salud pública que consideran las agresiones físicas como uno de los principales indicadores de la violencia (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 5).

Mientras algunos autores afirman que el autocontrol es útil para predecir delitos relacionados con la propiedad o las drogas, pero no explica la conducta violenta (Cretacci, 2008) o sólo lo hace parcialmente (Lagrange & Silverman, 1999) otros, en cambio, encuentran vínculos sólidos entre el autocontrol y la violencia (Duncan & White, 2003; Larson, Vaughn, Salas-Wright & Delisi, 2015). Por otra parte, en algunos trabajos los estilos de apego inseguros fallaron en predecir delitos violentos, pese a que se asociaron a otros delitos (Cooper, Shaver & Collins, 1998; Pooravari, Ghanbari, Mohammadi, Panaghi & Aghdasta, 2014). Sin embargo, otros estudios encontraron asociaciones significativas entre tipos de apego inseguros o desorganizados y la conducta agresiva (Muris, Meesters, Morren & Moorman, 2004; Obsuth *et al.*, 2014; Ogiilvie *et al.*, 2014; Rholes, Paetzold & Kohn, 2015). Las discrepancias en los resultados pueden deberse a las diferencias en las muestras, en la operacionalización de las variables o en los instrumentos empleados.

Aunque el apego y el autocontrol han tenido una importante representación en la literatura criminológica de países desarrollados, escasas investigaciones han estudiado las relaciones entre estas variables y el delito en países del contexto latinoamericano. Estudios en Brasil (Neves Nunes,

Xavier Faraco, Vieira & Rubin, 2013), Venezuela (Morillo, Birkbeck & Crespo, 2011; Rodríguez, 2011; Rodríguez & Godoy, 2014) y Colombia (Cáceres, Salazar, Varela & Tovar, 2006; Díaz, Arévalo, Angarita, & Ruiz, 2010) han respaldado la evidencia encontrada en otros países del mundo en muestras de niños, adolescentes y adultos. En Argentina, algunos estudios han evaluado el apego, el autocontrol o la conducta delictiva en diferentes poblaciones (Balabanian, Lemos & Vargas Rubilar, 2015; Garrido, Cupani & Arbach, 2015; Imach, Caballero & Mejail, 2012; Nardecchia, Casari & Briccola, 2016; Richaud de Minzi, 2010). Por ejemplo, un estudio con niños de 8 a 12 años de edad residentes en Buenos Aires encontró que un apego menos seguro con el padre predecía más depresión en los niños, mientras que menor seguridad en el vínculo con la madre correlacionaba con más aislamiento o soledad (Richaud de Minzi, 2010). En la misma dirección, puntuaciones más elevadas en apego seguro se correlacionaron con mayor prosocialidad en adolescentes cordobeses de 14 a 18 años de edad (Balabanian *et al.*, 2015). Por su parte, trabajos con estudiantes universitarios de Córdoba encontraron asociaciones negativas entre el autocontrol y la conducta delictiva (Garrido *et al.*, 2015). Otro estudio con adolescentes argentinos evidenció que los menores que puntuaban más alto en autocontrol, liderazgo y consideración por los demás evidenciaban menos agresividad (Imach *et al.*, 2012). Sin embargo, no se encontraron trabajos que aborden directamente la relación entre apego y autocontrol con el comportamiento criminal de adolescentes argentinos, tal como se presenta en este trabajo. El estudio basado en la evidencia de variables psicológicas y de personalidad en contextos poco representados en la literatura criminológica mundial resulta necesario para derivar recomendaciones con fines preventivos y para el diseño de intervenciones con menores infractores que contemplen estas variables.

Objetivo

El presente estudio tuvo como principal objetivo analizar en un grupo de jóvenes argentinos el rol del autocontrol y los estilos de apego en la manifestación de dos conductas diferentes, aunque relacionadas: por un lado, la delincuencia general operacionalizada a través del grupo de pertenencia de los adolescentes (infractores vs. no infractores) y, por el otro, un tipo específico de conducta violenta, la agresión física, evaluada con una herramienta de autoinforme. Se partió de la hipótesis de que bajos niveles de autocontrol y estilos de apego inseguros o desorganizados incrementarían tanto la conducta delictiva general como la manifestación de agresión física en los adolescentes.

Metodología

Diseño y tipo de estudio

La presente investigación tuvo un diseño *ex post facto* retrospectivo con grupo cuasicontrol (Montero & León, 2007) en el que una serie de variables independientes se analizaron en relación con dos variables criterio: la conducta delictiva general y la conducta de agresión física.

Participantes

Se conformó una muestra no probabilística de 172 varones de 13 a 18 años de edad de la provincia de Córdoba en Argentina. Un 50% de la muestra ($n = 86$) eran jóvenes infractores residentes en un centro socioeducativo cerrado para menores en conflicto con la ley penal y los restantes eran alumnos de dos institutos educativos públicos de nivel medio radicados en dos localidades de la provincia. No se incluyeron participantes de sexo femenino dado que no se tuvo acceso a adolescentes mujeres en conflicto con la ley penal. El muestreo fue de tipo accidental ya que estuvo sujeto a la disponibilidad de las instituciones y los sujetos participantes. Las instituciones escolares donde se recogieron datos del grupo cuasicontrol estaban radicadas en barrios con características sociodemográficas similares a las del grupo en estudio. En la Tabla 1 se describen los datos sociodemográficos recogidos en cada grupo.

Variables e instrumentos

Mediante preguntas diseñadas *ad hoc* se recogió información sobre la edad de los adolescentes y el nivel educativo máximo alcanzado por los padres.

Los estilos de apego fueron valorados con la versión reducida del *Cartes, Modèles Individuels de Relation Revised – CaMir-R* (Balluerka, Lacasa, Gorostiaga, Muela & Pierrehumbert, 2011). La escala se compone de 32 ítems con respuesta tipo Likert de cinco puntos (desde *totalmente falso* a *totalmente cierto*) que se agrupan en siete subescalas (entre paréntesis el número de ítems): *seguridad* (7), asociada al apego seguro; *preocupación familiar* (6) e *interferencia de los padres* (4), que se asocian al apego inseguro; *valor de autoridad de los padres* (3) y *permissividad parental* (3), que no se asocian específicamente a ningún tipo de apego y por lo tanto no se incluyeron en los análisis; *autosuficiencia* y *rencor* (4), que representa el apego evitativo, y finalmente *traumatismo infantil* (5), que refleja la desorganización en los vínculos. Los índices de fiabilidad de las subescalas en esta muestra fueron

buenos (entre $\alpha = 0,72$ y $\alpha = 0,85$) para todos los factores, excepto para “autosuficiencia y rencor”, que resultó entre bajo y moderado ($\alpha = 0,57$). En el estudio de validación de la escala original, esta subescala también arrojó uno de los índices más bajos de fiabilidad (0,60) (Balluerka *et al.*, 2011).

El nivel de autocontrol se valoró con la escala de *bajo autocontrol* (Grasmick, Tittle, Bursik & Arneklev, 1993) adaptada al español en una muestra de 415 universitarios venezolanos (Rodríguez, 2012). Se trata de una escala de autoinforme compuesta por seis subescalas de cuatro ítems cada una: *impulsividad*, *tareas simples*, *búsqueda de riesgo*, *actividad física*, *centramiento en sí mismo* y *temperamento volátil*. Los ítems se responden en una escala tipo Likert de cinco categorías (desde *totalmente falso* a *totalmente cierto*). Si bien la escala original presenta cuatro categorías de respuesta, se decidió incorporar una categoría neutral, estrategia que ha sido empleada en estudios previos (Vazsonyi & Belliston, 2007), manteniendo el instrumento buenos índices de fiabilidad. Para el presente trabajo se empleó la puntuación total de la escala (a mayor puntaje, menor autocontrol), una estrategia válida según lo reportado por estudios recientes sobre sus propiedades psicométricas (Ward, Nobles & Fox, 2015) the viability of using total and individual scores to measure self-control and its elements in observed variable analyses, and the unique effects of general (self-control). La escala mostró buena fiabilidad en la muestra del presente trabajo ($\alpha = 0,82$).

Se eliminaron de los análisis aquellos sujetos que dejaron incompleto más del 10% de alguna escala. Los que dejaron menos del 10% sin completar fueron tratados por imputación simple, reemplazando el valor perdido por la moda de la subescala a la que pertenecía el ítem (Shrive, Stuart, Quan & Ghali, 2006).

Se utilizaron dos variables dependientes para explorar el valor predictivo del autocontrol y los estilos de apego. La primera fue la conducta delictiva general operacionalizada de acuerdo al grupo de pertenencia (infractores vs. no infractores). Para identificar posibles infractores en el grupo de población general se incluyó en el protocolo la pregunta “¿Has estado detenido en un centro para menores en conflicto con la ley?”, que se respondía en una escala tipo Likert (nunca, una vez, 2 o 3 veces, 4 a 6 veces, 6 veces o más). Aquellos sujetos ($n = 3$) que respondieron afirmativamente fueron incluidos en el grupo de infractores.

La segunda variable dependiente fue la conducta de agresión física, valorada con un ítem (¿Golpeaste a alguien tan fuerte que necesitó atención del médico?) de la *Normative Deviance Scale* (Vazsonyi & Belliston,

2007), que fue adaptada al español en una muestra de estudiantes universitarios de Argentina (Garrido *et al.*, 2015). El ítem se responde con una escala tipo Likert de cinco puntos (desde *nunca lo hice* a *lo hice seis veces o más*). La variable fue dicotomizada entre aquellos que nunca realizaron esta conducta (0) y quienes la realizaron al menos una vez en su vida (1). A los fines de facilitar la presentación e interpretación de resultados, serán denominados como *no agresores* aquellos que hayan obtenido un valor de 0 y como *agresores* quienes hayan obtenido un valor de 1.

Procedimiento

En una primera instancia se contactaron diferentes instituciones (centro socioeducativo cerrado y establecimientos escolares) para invitarlos a participar del estudio. Luego de obtenidos los avales institucionales se procedió a la recogida de datos. Los cuestionarios se administraron a todos los estudiantes mayores de 13 años que consintieron su participación.

En todos los casos se solicitó el consentimiento informado respetando las normas éticas de la investigación en psicología de Argentina (FePRA, 2013) y los requisitos procedimentales de cada institución. En el consentimiento se aclaraban los objetivos del estudio, las implicancias, el carácter voluntario de la participación y la confidencialidad en el tratamiento de los datos. También se aclaraba la posibilidad de declinar su participación en el momento que lo desearan, sin que esto conllevara ningún tipo de perjuicio. Los cuestionarios fueron anonimizados respetando la Ley Nacional de Protección de Datos Personales (Ley 25326, 2000).

Cuando algún participante manifestaba interés de participar pero carecía de habilidades lectocomprensivas adecuadas para cumplimentar el protocolo de recogida de datos, se administraba el instrumento de forma individualizada. En estos casos, la investigadora leía los ítems en voz alta y el participante marcaba las respuestas en su protocolo como un modo de garantizar la confidencialidad de los datos y disminuir sesgos por deseabilidad social.

La administración se llevó a cabo de manera colectiva en los espacios dispuestos por cada institución en presencia de la investigadora (A. B.) y de un responsable institucional.

Análisis de datos

El procesamiento y análisis de datos se efectuaron mediante el programa estadístico informatizado SPSS versión 22 (IBM Corp., 2013).

En primer lugar se calcularon estadísticos descriptivos para las variables sociodemográficas y se las comparó entre los diferentes grupos del trabajo. Esto tuvo el fin de evaluar la comparabilidad de los grupos en estas variables que funcionaron como control. Para las variables continuas se empleó la prueba *t* de Student; para las variables categóricas se llevaron a cabo tablas de contingencia y se calculó el estadístico *chi cuadrado* (χ^2).

Para comparar los estilos de apego y el bajo autocontrol entre los grupos (infractores vs. no infractores; agresores vs. no agresores) se llevaron a cabo pruebas de diferencias de medias a través del estadístico *t* de Student y se calculó el tamaño del efecto mediante el estadístico *d* de Cohen. Se interpretaron como tamaños robustos, moderados o débiles índices (*d*) superiores a 0,80, 0,50 y 0,20, respectivamente (Cohen, 1992).

Finalmente, se realizaron dos análisis de regresión logística binaria para evaluar qué factores de riesgo (estilos de apego y autocontrol) predecían mejor cada variable criterio (dependiente). Así, en la primera regresión la variable criterio fue la delincuencia general (infractores vs. no infractores), mientras que en la segunda se tomó como variable criterio la conducta de agresión física autoinformada (agresores vs. no agresores). En ambos casos la regresión logística se llevó a cabo por pasos con el método de introducción condicional hacia adelante.

Resultados

Análisis descriptivos

No se encontraron diferencias significativas entre el grupo de no infractores e infractores en la edad ($t(153) = 0,809; p = 0,420$) y en la escolaridad del padre ($\chi^2(2, N = 131) = 3,70, p = 0,16$), pero sí en la escolaridad de la madre ($\chi^2(2, N = 131) = 7,26, p = 0,03$) (Tabla 1). Cuando se compararon las variables sociodemográficas entre adolescentes no agresores y agresores, no hubo diferencias en la escolaridad de los padres, pero sí en la edad ($t(153) = -2,85; p < 0,01$), siendo los agresores significativamente mayores. Así, pese a que los adolescentes en conflicto con la ley reportaban mayor escolarización en la madre (*V* de Cramer = 0,25) y a que los adolescentes agresores eran ligeramente mayores a los no agresores (*d* de Cohen = 0,47), estas diferencias fueron bajas y moderadas, respectivamente (Tabla 1). El resto de variables control analizadas no arrojó diferencias entre los grupos. A su vez, todos los participantes provenían de barrios con características sociales y económicas similares. Por esto se consideró oportuno continuar con los análisis de comparación de grupos.

Tabla 1.
Características sociodemográficas de los participantes

	No infractores n = 83	Infractores n = 89	No agresores n = 97	Agresores n = 75
Edad: M (de)	16,01 (1,55)	16,20 (1,28)	15,85 (1,48)	16,49 (1,22)
Escolaridad de la madre				
Terciario/universitario (%)	22,70	6,20	17,40	11,30
Secundario (%)	34,80	41,50	36,20	40,30
Sin educación o primario (%)	42,40	52,30	46,40	48,40
Escolaridad del padre				
Terciario/universitario (%)	13,00	3,40	9,90	7,10
Secundario (%)	44,90	48,30	49,30	42,90
Sin educación o primario (%)	42,00	48,30	40,80	50,00

Análisis bivariados

En la Tabla 2 se comparan las puntuaciones en las escalas de estilos de apego y bajo autocontrol entre infractores vs. no infractores (columnas 2 y 3) y entre agresores vs. no agresores (columnas 5 y 6). El grupo de infractores presentó puntuaciones significativamente más elevadas en preocupación familiar ($t(159) = -4,61$; $p < 0,001$), interferencia parental ($t(163) = -4,83$; $p < 0,001$) y autosuficiencia y rencor ($t(162) = -3,05$; $p < 0,01$) comparados con los no infractores. Cuando se consideró la agresión física como criterio de agrupación, la única variable relacionada con los

estilos de apego que diferenció significativamente a los grupos fue la interferencia parental ($t(163) = -2,01$; $p < 0,05$).

Por otra parte, los menores infractores evidenciaron menores niveles de autocontrol que el grupo comunitario ($t(156) = -2,66$; $p < 0,01$), al igual que los jóvenes agresores en relación con los jóvenes que no reportaron agresiones físicas ($t(156) = -3,08$; $p < 0,01$). Todas estas diferencias resultaron entre moderadas ($d = 0,32$) y altas ($d = 0,75$).

Tabla 2.
Estilos de apego y bajo autocontrol: diferencias entre grupos de adolescentes

	No infractores M (DS)	Infractores M (DS)	d	No agresores M (DS)	Agresores M (DS)	d
Estilos de apego						
Seguridad (1)	22,90 (4,17)	22,36 (4,46)		22,99 (4,53)	22,16 (4,00)	
Preocupación familiar (2)	15,73 (4,08)	18,51 (3,56)***	0,73	16,93 (4,34)	17,37 (3,68)	
Interferencia parental (2)	8,70 (3,36)	11,24 (3,41)***	0,75	9,49 (3,69)	10,62 (3,42)*	0,32
Autosuficiencia y rencor (3)	8,46 (3,00)	9,96 (3,31)**	0,47	9,00 (3,23)	9,51 (3,26)	
Traumatismo Infantil (4)	7,07 (4,19)	7,88 (4,46)		7,20 (4,35)	7,84 (4,32)	
Bajo autocontrol	49,81 (10,42)	54,78 (12,90)**	0,42	49,90(12,46)	55,70(10,43)**	0,50

Nota: (1)=apego seguro; (2)=apego inseguro-preocupado; (3)=apego inseguro-evitativo; (4)=apego desorganizado.
* $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p < 0,001$

Análisis multivariados

Modelo predictivo de la condición de infractor

Para explorar la validez predictiva de las variables independientes se realizó una regresión logística binaria por pasos con el método de introducción condicional hacia adelante empleando como variable dependiente la conducta delictiva general (infractores vs. no infractores). En un primer paso se incluyeron como variables predictoras las puntuaciones de las subescalas de apego y de la escala de autocontrol, y en el segundo paso se introdujeron las variables conformadas por la interacción de cada una de las subescalas con la variable de agresión física (agresores vs. no agresores) para controlar el efecto de esta última en la ecuación. Las variables relacionadas al apego inseguro evidenciaron ser predictores significativos de la condición de infractor (Tabla 3, columnas 2 a 4), junto con la interacción de uno de ellos con la agresión. La interferencia parental (apego inseguro ansioso) fue la variable predictora que evidenció un efecto mayor ($\text{Exp}[\beta] = 1.20$) sobre la variable criterio, seguida por la evitación y el rencor (apego inseguro evitativo,

$\text{Exp}[\beta] = 1.16$). Así, por cada punto de incremento en la subescala de apego ansioso o evitativo, el riesgo de conducta delictiva se incrementaba en un 20% y 16%, respectivamente. Por su parte, el incremento de la puntuación en la subescala de preocupación familiar representaba un incremento de un 15% en la probabilidad de pertenencia al grupo de infractores ($\text{Exp}[\beta] = 1.15$), y este efecto fue mayor cuando la agresión estaba presente ($\text{Exp}[\beta] = 1.13$). Este efecto sólo fue observado para esta variable; así, la interacción de la agresión con otros estilos de apego no mostró efecto en la predicción de la pertenencia al grupo de infractores. El *chi cuadrado* de la prueba omnibus fue significativo a un valor de $p < 0,001$. El modelo conformado explicó el 47% de la varianza en la variable dependiente (R^2 de Nagelkerke = 0,468) y mostró un porcentaje de clasificación total del 77%, con una especificidad del 77% y una sensibilidad del 78%.

El modelo que no incluyó las interacciones de las variables independientes con la agresión mostró un menor índice de especificidad (70%), es decir, clasificó con menor precisión al grupo de los jóvenes no infractores.

Tabla 3.

Modelos predictivos para la delincuencia general y las agresiones físicas

Predictor	Delincuencia general (n = 158)			Agresión física (n = 153)		
	Exp(β)	IC 95%	p	Exp(β)	IC 95%	p
Preocupación familiar	1,15	1,03-1,28	0,014	-	-	-
Interferencia parental	1,20	1,05-1,36	0,006	-	-	-
Autosuficiencia y rencor	1,16	1,01-1,33	0,035	-	-	-
Preocupación familiar * agresión	1,13	1,07-1,19	0,000	-	-	-
Constante	0,00		0,000	-	-	-
Bajo autocontrol * delincuencia	-	-	-	1,03	1,02-1,05	0,000
constante	-	-	-	0,41		0,465

Modelo predictivo de la condición de agresor

En el segundo análisis de regresión se empleó como variable criterio la agresión física. Como en el análisis previo, en un primer paso se incluyeron como variables predictoras las puntuaciones de apego y autocontrol, y en el segundo paso se introdujeron las variables conformadas por la interacción de cada una de estas subescalas con la variable delincuencia general

(infractores vs. no infractores). Esto tuvo por objetivo controlar la influencia del grupo de pertenencia en el modelo de predicción.

El modelo que no incluyó las interacciones con la delincuencia general indicó como única variable predictora al autocontrol, mientras que en el modelo que las incluyó solo la interacción entre el autocontrol y la delincuencia general predijo significativamente la conducta de agresión física (Tabla 3, columnas 5 a

7), con un incremento del 3% en la probabilidad de pertenecer al grupo de agresores por cada punto de incremento en la escala de bajo autocontrol cuando la condición de infractor estaba presente. El *chi cuadrado* de la prueba ómnibus fue significativo a un valor de $p < 0,001$. Este modelo clasificó correctamente el 74% de los casos, con una especificidad del 81% y una sensibilidad del 65%. Además, mostró un porcentaje del 27% en la varianza explicada (R^2 de Nagelkerke = 0,268), evidenciando una sensibilidad considerablemente superior que el modelo sin interacciones (la sensibilidad se reducía al 37% en este último caso). Esto indica un claro efecto de la pertenencia al grupo de infractores en la manifestación de conductas de agresión física. De hecho, los menores infractores tuvieron significativamente más probabilidades ($\chi^2(1, N = 172) = 34,88, p < 0,001$) de cometer conductas agresivas al menos una vez en su vida comparados con los no infractores (65% vs. 21%, respectivamente, $OR = 7,26 [IC\ 95\% = 3,65 - 14,46]$). Los datos indican que los jóvenes infractores tienen más riesgo de cometer agresiones físicas, y este riesgo será incrementado ante niveles bajos de autocontrol. Esto no quita la importancia de conocer que existen jóvenes de la población general que han cometido conductas agresivas y que no han ingresado al sistema de justicia juvenil, en cuyo caso el autocontrol se convierte en una variable central para la prevención y la detección de conductas violentas.

Discusión

El presente trabajo se propuso analizar la influencia de los estilos de apego y del autocontrol sobre la delincuencia general y sobre las agresiones físicas en adolescentes de Córdoba mediante un diseño *ex post facto* retrospectivo con grupo cuasicontrol.

En relación con la conducta delictiva general, los resultados evidenciaron que los menores infractores reportaban más apego inseguro que los estudiantes. Estudios previos han encontrado que los sujetos que presentan apego inseguro se involucran más en actos delictivos (Aguilar Delgado, 2014; Fearon, Bakermans-Kranenburg, van IJzendoorn, Lapsley & Roisman, 2010; Lacasa *et al.*, 2015; Muris *et al.*, 2003; Pooravari *et al.*, 2014). Por otra parte, aunque para algunos estudios hay una asociación negativa entre el apego seguro y la conducta delictiva (Muris *et al.*, 2003; Pooravari *et al.*, 2014), los grupos aquí analizados no se diferenciaron en esta variable. Esto puede deberse a diferencias metodológicas entre los estudios. Mientras muchos de los estudios previos emplean instrumentos que utilizan categorías mutuamente excluyentes, de manera que

el sujeto es asignado a un tipo específico de apego, este estudio explora conductas que se corresponden a diferentes estilos de apego, que pueden ser más prevalentes en unos casos que en otros, pero no excluyen la posibilidad de que un mismo sujeto manifieste conductas correspondientes a distintos tipos de apego. De esta manera, si bien ambos grupos (infractores y no infractores) pueden manifestar algunas conductas de seguridad, los primeros manifestarían también más ansiedad y más evitación en sus vínculos. Un hallazgo similar se encuentra en un trabajo que emplea el mismo instrumento y los mismos criterios de evaluación en penados adultos de España (Aguilar Delgado, 2014).

Asimismo, los adolescentes infractores reportaron puntuaciones significativamente más bajas de autocontrol que los estudiantes. Ha sido bien documentado en la literatura que los adolescentes con niveles bajos de autocontrol son más propensos a involucrarse en comportamientos delictivos o riesgosos (Bobbio *et al.*, 2018; Cihan & Tittle, 2019; Gomes & Gouveia-Pereira, 2019; Kobayashi *et al.*, 2010; Li & Vazsonyi, 2019; Serrano Maíllo, 2009; Vazsonyi & Belliston, 2007; Vazsonyi *et al.*, 2016, 2017; Vera & Moon, 2012). Sin embargo, los resultados de este trabajo indican que cuando el apego y el autocontrol son incluidos conjuntamente en un modelo de predicción, solo los estilos de apego inseguros son útiles para diferenciar a los grupos, siendo la interferencia parental (apego inseguro ansioso) la variable con una mayor influencia en la conducta delictiva general, aunque el indicador de apego inseguro evitativo obtuvo pesos de regresión bastante similares.

El poder predictivo del apego puede deberse a que representa la base donde se asientan muchos procesos evolutivos. Así, una relación segura de apego no es el único proceso necesario en el camino a la autonomía, la madurez y la adultez prosocial, pero sí es el fundamento para otros cambios y procesos necesarios en el desarrollo (Kenny, Blacker, & Allerton, 2014), entre ellos el desarrollo del autocontrol. Trabajos previos han documentado la relación entre apego y autocontrol en adultos y adolescentes infractores (Loinaz & Echeburúa, 2012; Miller, Jennings, Álvarez-Rivera & Lanza-Kaduce, 2009). A su vez, en este estudio el estilo de apego inseguro fue evaluado con indicadores de preocupación o rencor del adolescente hacia su familia, variables que pueden estar influidas por la situación de encierro. Esto puede generar que el apego cobre relevancia no solo por su relación preexistente con la conducta delictiva, sino por el impacto que la institucionalización tiene en los vínculos. También la institucionalización podría explicar la interacción entre la ansiedad en los vínculos

y las agresiones físicas observada en la regresión que empleaba como criterio la condición de infractor (DeLisi, Drury *et al.*, 2010; Reidy, Sorensen & Cihan, 2018). Otra explicación posible es que la variable de delincuencia general fue evaluada en función de si los adolescentes estaban o no institucionalizados. Esta operacionalización puede resultar poco precisa, pues no detecta a los adolescentes que, aunque nunca hayan recibido una condena, han manifestado conductas que podrían considerarse delictivas. De hecho, los estudios longitudinales paradigmáticos sobre el comportamiento delictivo han demostrado que aunque la mayoría de jóvenes cometen delitos en su adolescencia, solo una proporción de ellos recibe una condena por esa conducta (Farrington, 1995; Redondo & Garrido, 2013). Así, en el grupo de población general pueden estar incluidos casos que han realizado conductas delictivas y que pueden presentar niveles bajos de autocontrol, minimizando las diferencias entre los grupos en esta variable.

Para eliminar el sesgo de los registros oficiales, la conducta de agresión física fue evaluada mediante autoinformes. Aunque ciertos indicadores de apego inseguro y el bajo autocontrol discriminaron en los análisis bivariados a los grupos de agresores vs. no agresores, sólo el autocontrol resultó un predictor significativo en el modelo de predicción moderado por la pertenencia al grupo de infractores. En este análisis las variables de apego quedaron excluidas del modelo. Si bien algunos hallazgos respaldan la relación de la conducta agresiva con el apego (Rholes *et al.*, 2015), otros no la soportan (Cooper *et al.*, 1998; Pooravari *et al.*, 2014). Algunos argumentan que aquellos con más ansiedad en sus vínculos serán susceptibles al rechazo y tenderán a conducir la agresión hacia sí mismos (Gormley & McNiel, 2010). Una explicación complementaria es que en la conducta de agresión física grave, en contraposición a conductas de menor gravedad, un factor de riesgo decisivo sea la falta de autocontrol. Un trabajo previo encontró que los estilos de apego inseguros se asociaron con indicadores de hostilidad y enojo en adolescentes, pero no con la violencia (Muris *et al.*, 2003). No obstante, el tamaño del efecto en los análisis multivariados del bajo autocontrol sobre la conducta de agresión física fue pequeño. Estudios futuros deberán indagar qué otras variables psicológicas son más eficaces para predecir la agresión física o complementan la predicción, así como el impacto de factores de riesgo de otra naturaleza, como por ejemplo factores sociales o de oportunidad (Redondo Illescas, 2015).

Es importante tener presente que, pese a ser comportamientos diferenciados, la agresión física en particular y la conducta delictiva más general

están relacionadas entre sí. Así, los menores con antecedentes delictivos oficiales tuvieron un riesgo significativamente incrementado de cometer conductas de agresión física en relación con los adolescentes sin antecedentes. Además, la interacción del bajo autocontrol con la conducta delictiva general incrementó la probabilidad de conducta agresiva física, mientras que la interacción entre el apego inseguro ansioso y la agresión física potenció la probabilidad de presentar una conducta delictiva más general. Es preciso aclarar que el uso a lo largo del trabajo de los términos *infractores* y *agresores* se realiza a los fines metodológicos y de exposición de los resultados, pues no se consideran en este trabajo la conducta delictiva y la agresión en términos de rasgo o disposición. En su lugar, se entiende que el riesgo de un sujeto de cometer este tipo de comportamientos es dinámico y varía según el contexto (Andrés Pueyo & Arbach, 2014).

Si bien los adolescentes institucionalizados reportaron más conductas violentas graves que los de población general, uno de cada cinco estudiantes manifestaron haber lesionado gravemente a alguien al menos una vez en su vida. Esto refleja la necesidad de implementar estrategias de prevención primaria de la violencia y de la delincuencia en los jóvenes de población general. Las intervenciones penales de carácter punitivo y sin un tratamiento adecuado sobre los adolescentes se han demostrado pobres para la reducción de la reincidencia y para fomentar el natural curso de la desistencia (Redondo Illescas, Martínez-Catena & Andrés-Pueyo, 2012; Redondo Illescas, Martínez Catena & Andrés-Pueyo, 2011).

Implicancias y limitaciones

Desde un punto de vista práctico, los resultados del presente trabajo muestran que el autocontrol y el apego resultan útiles a la hora de predecir las agresiones físicas en particular y la delincuencia en general, indicando que son dos variables que deben ser tenidas en consideración cuando se diseñan estrategias de prevención y asistencia de estos comportamientos. En relación con la prevención del comportamiento delictivo, algunos programas en la primera infancia, como la capacitación en habilidades sociales de los niños o programas centrados en la familia, se enfocan en variables aquí analizadas, como el bajo autocontrol y los vínculos con los padres, y han demostrado su eficacia en otros contextos para reducir la criminalidad a mediano plazo (Piquero, Jennings & Welsh, 2012; Welsh & Farrington, 2007). En cuanto a la intervención más específicamente con los menores infractores, variables como el autocontrol,

el control de los impulsos y la promoción de los vínculos prosociales están en general presentes en los programas de tratamiento de países desarrollados y su aplicación en nuestro contexto podría resultar útil siempre y cuando se lleven a cabo las adaptaciones pertinentes y la evaluación de su eficacia en el contexto local (Martínez Catena & Redondo Illescas, 2013).

Desde el punto de vista de la investigación, nuestros resultados indican que las variables psicológicas asociadas a la delincuencia más general son diferentes a las asociadas a la conducta más específica de agresión física. Esto refleja la necesidad de un estudio diferencial de estas conductas ya que considerar el delito como un constructo general y unidimensional puede conducir a la pérdida de información específica valiosa y no permite detectar predictores específicos que favorezcan una prevención y un abordaje más eficaz de diferentes tipos de conducta delictiva (Cretacci, 2008; Rebellon & Waldman, 2003). A su vez, el presente trabajo representa una aproximación novedosa al estudio empírico del apego y del autocontrol en relación con la conducta delictiva juvenil en Argentina, un país con un desarrollo pobre de estudios empíricos del comportamiento delictivo. Resulta una fortaleza del trabajo haber contado con adolescentes en conflicto con la ley, una población de difícil acceso. Esto es aún más meritorio si se considera que el estudio fue llevado a cabo en un contexto donde la vinculación entre el sistema de justicia y la academia ha sido largamente desatendida.

Por su parte, aunque los autoinformes son medidas válidas y útiles, y en muchos casos más completas que los registros oficiales, existe una proporción de sujetos en conflicto con la ley que serán difíciles de captar en estudios poblacionales. Esto es debido a que no están representados en los contextos generalmente estudiados, en especial aquellos con los delitos más graves o con carreras criminales más consolidadas (Duncan & White, 2003; Redondo & Garrido, 2013). Por ejemplo, los adolescentes en conflicto con la ley de Córdoba presentan altas tasas de repitencia (77%) y deserción escolar (49%), generalmente durante los primeros años del secundario (Bruno, Misuraca & Monath, 2018; Picasso & Crucella, 2018); por lo tanto, estudios que se llevan a cabo con poblaciones escolares de nivel medio como es la generalidad (Vazsonyi & Belliston, 2007; Vazsonyi *et al.*, 2016) no serán capaces de incluir a estos sujetos. Otro aspecto por destacar del estudio es haber empleado instrumentos que tienen una representación en la literatura criminológica internacional y que permiten la comparación transcultural de estos hallazgos.

Desde un punto de vista teórico, los resultados de este estudio soportan en gran medida la influencia

que tienen las variables centrales de la Teoría General del Delito y la Teoría del Apego en el comportamiento delictivo y violento. El estudio de factores de riesgo contemplados en teorías reconocidas en el ámbito académico internacional es de fundamental importancia para guiar conceptualmente las prácticas en materia criminal y para dotar a los profesionales de marcos teóricos sólidos en los cuales basar sus evaluaciones e intervenciones.

Pese a sus implicancias, el presente trabajo adolece de algunas limitaciones que deberán ser solventadas en futuras investigaciones. En primer lugar, variables relacionadas socioeconómicamente no pudieron ser valoradas de manera directa. Pese a que el grupo de población general provenía de sectores socioeconómicos medios a bajos y a que no hubo diferencias en la escolaridad de los padres que se empleó como medida indirecta de estatus socioeconómico (Ganzeboom, De Graaf & Treiman, 1992), no puede garantizarse la homogeneidad entre los grupos en esta variable. En segundo lugar, si bien el autocontrol y los estilos de apego resultaron útiles para diferenciar a los grupos, explican una parte de la varianza de las conductas estudiadas; por lo tanto, se recomienda el análisis de otras variables de relevancia en el comportamiento criminal (por ejemplo, prácticas parentales, grupo de pares, contexto barrial, etc.) a fin de proponer modelos más enriquecidos. Diversas teorías criminológicas integradoras, como el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo Illescas, 2015) y la Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (Farrington, 2014), han resaltado la importancia de incluir en los modelos de predicción y tratamiento factores de diferentes fuentes etiológicas.

Se propone que futuras investigaciones evalúen el ajuste de modelos teóricos que incluyan e integren factores de naturaleza social personal y ambiental. En tercer lugar, es importante tener presente que la variable de conducta de agresión física fue evaluada mediante un único indicador, por lo que las conclusiones derivadas de los resultados deberán interpretarse con base en el comportamiento agresivo evaluado y evitar generalizaciones a comportamientos no analizados. Finalmente, la naturaleza transversal y retrospectiva del estudio no permite controlar sesgos de memoria, establecer inferencias de causalidad o indagar acerca de los cambios de las variables en el tiempo, pero aporta datos relevantes respecto a relaciones cuyo conocimiento puede resultar de utilidad en el diseño de estrategias tanto asistenciales como relacionadas con la prevención del delito.

Pese a las limitaciones mencionadas, los resultados permiten concluir que en concordancia con lo hallado en diversos países del mundo, el apego y el autocontrol

están relacionados con el comportamiento delictivo y violento de los adolescentes de Córdoba y que los profesionales que trabajen con adolescentes deberán prestar atención a estas variables.

Referencias

- Aguilar Delgado, S. (2014). Apego infantil y conducta delictiva en edad adulta. *III Jornadas de Psicología y Ley en la Universidad de Barcelona*. Barcelona, España. Junio, 2014.
- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. & Wall, S. (1978). Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation. Hillsdale, NJ.: Erlbaum.
- Akers, R. L., Krohn, M. D., Lanza-Kaduce, L. & Radosevich, M. (1979). Social learning and deviant behavior: A specific test of a general theory. *American Sociological Review*, 44(4): 636. <https://doi.org/10.2307/2094592>.
- Akhtar, Z. (2012). Attachment styles of adolescents: Characteristics. *Academic Research International*, 2(2): 613-621.
- Andrés Pueyo, A. & Arbach, K. (2014). Peligrosidad y valoración del riesgo de violencia en contextos forenses. E. García-López (Ed.), *Psicopatología Forense: Comportamiento humano y tribunales de justicia* (pp. 505-525). México D.F.: Manual Moderno.
- Balabanian, C., Lemos, V. & Vargas Rubilar, J. (2015). Apego percibido y conducta prosocial en adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2): 278-294.
- Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A. & Pierrehumbert, B. (2011). Versión reducida del cuestionario CaMir (CaMir-R) para la evaluación del apego. *Psicothema*, 23(3): 486-494.
- Baumeister, R. F., Vohs, K. D. & Tice, D. M. (2007). The Strength Model of Self-Control. *Current Directions in Psychological Science*, 16(6): 351-355. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2007.00534.x>.
- Bobbio, A., Arbach, K. & Vazsonyi, A. T. (2018). Self-Control and Deviance: A Test of the General Theory of Crime in Argentina. *Victims & Offenders*, 14(1): 119-142. <https://doi.org/10.1080/15564886.2018.1552222>.
- Bowlby, J. (1969). *El apego y la pérdida*. Vol. I. El apego. Barcelona: Paidós.
- Bruno, M., Misuraca, M. & Monath, H. (2018). Las voces de las y los adolescentes privados de libertad en Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Cáceres, D., Salazar, I., Varela, M. & Tovar, Y. J. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologica*, 5(3): 521-534.
- Celedón Rivero, J. C., Barón García, B., Martínez Bustos, P., Cogollo, M. E. & Miranda Yáñez, M. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Revista Encuentros*, 14(1): 151-165. <https://doi.org/10.15665/re.v14i1.675>.
- Chouhy, C., Cullen, F.T. & Unnever, J. D. (2016). Mean streets revisited: Assessing the generality of rival criminological theories. *Victims & Offenders*, 11(2): 225-250. <https://doi.org/10.1080/15564886.2014.974791>.
- Cihan, A. & Tittle, C. R. (2019). Self-control, sanction threats, temptation, and crime: Examining contingencies of self-control in a cross-national context. *Crime and Delinquency*, 65(4): 555-580. <https://doi.org/10.1177/0011128718824939>.
- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112(1): 155-159. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.155>.
- Cooper, M. L., Shaver, P. R. & Collins, N. L. (1998). Attachment styles, emotion regulation, and adjustment in adolescence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(5): 1380-1397. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.74.5.1380>.
- Cretacci, M. A. (2008). A general test of self-control theory: Has its importance been exaggerated? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(5): 538-53. <https://doi.org/10.1177/0306624X07308665>.
- DeLisi, M., Beaver, K. M., Vaughn, M. G., Trulson, C. R., Kosloski, A. E., Drury, A. J. & Wright, J. P. (2010). Personality, gender and self-control theory revisited: Results from a sample of institutionalized juvenile delinquents. *Applied Psychology in Criminal Justice*, 6(1): 31-46.
- DeLisi, M., Drury, A. J., Kosloski, A. E., Caudill, J. W., Conis, P. J., Anderson, C. A., Beaver, K. M. (2010). The cycle of violence behind bars: Traumatization and institutional misconduct among juvenile delinquents in confinement. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 8(2): 107-121. <https://doi.org/10.1177/1541204009349399>.
- Díaz, C. A. G., Arévalo, J. B., Angarita, E. V. & Ruiz, Y. S. (2010). Relación entre el consumo excesivo de alcohol y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(2):

- 362-374. [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60256-0](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60256-0).
- Duncan, D. & White, J. (2003). Using internet-based surveys to reach hidden populations: Case of nonabusive illicit drug users. *American Journal of Health Behavior*, 27(3): 208-218. <https://doi.org/10.5993/AJHB.27.3.2>.
- Ermon Tussey, B., Tyler, K. A. & Gordon Simons, L. (2018). Poor parenting, attachment style, and dating violence perpetration among college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-20. <https://doi.org/10.1177/0886260518760017>.
- Eysenck, H. J. (1981). General features of the model. *A model for personality*. Berlin: Springer-Verlag.
- Farrington, D. P. (1995). The twelfth Jack Tizard memorial lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in delinquent development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 36(6): 929-64. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1995.tb01342.x>.
- Farrington, D. P. (2014). Integrated cognitive antisocial potential theory. *Encyclopedia of criminology and criminal justice* (pp. 2552-2564). New York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5690-2_500.
- Fearon, R., Bakermans-Kranenburg, M. J., van IJzendoorn, M. H., Lapsley, A. & Roisman, G. (2010). The significance of insecure attachment and disorganization in the development of children's externalizing behavior: A meta-analytic study. *Child Development*, 81(2): 435-456. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2009.01405.x>.
- FePRA (2013). Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Ganzeboom, H. B. G., De Graaf, P. M. & Treiman, D. J. (1992). A standard international socio-economic index of occupational status. *Social Science Research*, 21(1): 1-56.
- Garrido, S., Cupani, M. & Arbach, K. (2015). Conducta antinormativa y autocontrol: Adaptación de dos escalas de evaluación en población juvenil de Córdoba. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Gomes, H. S. & Gouveia-Pereira, M. (2019). Testing the General Theory of Crime with the circumplex model: Curvilinear relations between family functioning and self-control. *Deviant Behavior*, 0(0): 1-13. <https://doi.org/10.1080/01639625.2019.1596449>.
- Gormley, B. & McNiel, D. E. (2010). Adult attachment orientations, depressive symptoms, anger, and self-directed aggression by psychiatric patients. *Cognitive Therapy and Research*, 34(3): 272-281. <https://doi.org/10.1007/s10608-009-9267-5>.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Grasmick, H., Tittle, C., Bursik, R. & Arneklev, B. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30: 5-29. <https://doi.org/10.1177/0022427893030001002>.
- Hoeve, M., Stams, G. J., Van der Put, C., Semon Dubas, J., Van der Laan, P. & Gerris, J. (2012). A meta-analysis of attachment to parents and delinquency. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 40(5): 771-785. <https://doi.org/10.1007/s10802-011-9608-1>.
- IBM Corp. (2013). IBM SPSS Statistics for Windows, Version 22.0. Armonk, NY: IBM Corp. Recuperado a partir de <http://www.spss.com>.
- Imach, S., Caballero, S. & Mejail, S. (2012). Habilidades sociales, aislamiento y comportamiento antisocial en adolescentes en contextos de pobreza. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(1): 11-20.
- Kenny, D., Blacker, S. & Allerton, M. (2014). Reculer pour mieux sauter: A Review of attachment and other developmental processes inherent in identified risk factors for juvenile delinquency and juvenile offending. *Laws*, 3(3): 439-468. <https://doi.org/10.3390/laws3030439>.
- Kobayashi, E., Vazsonyi, A., Chen, P. & Sharp, S. F. (2010). A culturally nuanced test of Gottfredson and Hirschi's General Theory: Dimensionality and generalizability in Japan and the United States. *International Criminal Justice Review*, 20(2): 112-131. <https://doi.org/10.1177/1057567710368362>.
- Lacasa, F., Mitjavila, M., Ochoa, S. & Balluerka, N. (2015). The relationship between attachment styles and internalizing or externalizing symptoms in clinical and nonclinical adolescents. *Anales de Psicología*, 31(2): 422. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.169711>.
- Lagrange, T. C. & Silverman, R. A. (1999). Low self-control and opportunity: Testing the general theory of crime as an explanation for gender differences in delinquency. *Criminology*, 37(1): 41-72. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1999.tb00479.x>.

- Larson, M., Vaughn, M. G., Salas-Wright, C. P. & Delisi, M. (2015). Narcissism, low self-control, and violence among a nationally representative sample. *Criminal Justice and Behavior*, 42(6): 644-661. <https://doi.org/10.1177/0093854814553097>.
- Ley 25326.(2000).Ley 25326/2000,de 4 de octubre,de protección de los datos personales. Boletín Oficial de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Li, J.-B. & Vazsonyi, A. T. (2019). The utility of joint use of the Low Self-Control Scale and the Brief Self-Control Scale in explaining adolescent deviance. *European Journal of Criminology*, 0(0): 1-20. <https://doi.org/10.1177/1477370819845745>.
- Loinaz, I. & Echeburúa, E. (2012). Apego adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9(1): 33-46. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.435>.
- Martínez Catena, A. & Redondo Illescas, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de Servicios Sociales*, 54: 171-183.
- McGauran, A., Brooks, M. & Khan, R. (2019). The role of emotional resilience, childhood parentification, and attachment style on antisocial behaviour in adulthood: A comparison of an offender and normative population. *Journal of Criminal Psychology*, 1-14. <https://doi.org/10.1108/JCP-08-2018-0035>.
- Miller, H.V., Jennings, W. G., Álvarez-Rivera, L. L. & Lanza-Kaduce, L. (2009). Self-control, attachment, and deviance among hispanic adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 37(1): 77-84. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2008.12.003>.
- Moneta, M. E. (2016). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3): 265-268. <https://doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>.
- Montero, I. & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7: 847-862.
- Morillo, S., Birkbeck, C. & Crespo, F. (2011). Autocontrol y conducta desviada: Una exploración con datos venezolanos. *Cenipec*, 30: 171-203.
- Muris, P., Meesters, C. & van der Berg, S. (2003). Internalizing and externalizing problems as correlates of self-report attachment style and perceived rearing in normal adolescents. *Journal of Child and Family Studies*, 12(2): 171-183. <https://doi.org/10.1023/A:1022858715598>.
- Muris, P., Meesters, C., Morren, M. & Moorman, L. (2004). Anger and hostility in adolescents: relationships with self-reported attachment style and perceived parental rearing styles. *Journal of Psychosomatic Research*, 57(3): 257-64. [https://doi.org/10.1016/S0022-3999\(03\)00616-0](https://doi.org/10.1016/S0022-3999(03)00616-0).
- Nardecchia, A., Casari, L. & Briccola, M. (2016). Impulsividad y empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Investigaciones en Psicología*, 21(3): 63-70.
- Neves Nunes, S. A., Xavier Faraco, A. M., Vieira, M. L. & Rubin, K. H. (2013). Externalizing and internalizing problems: Contributions of attachment and parental practices. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 26(3): 617-625. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722013000300022>.
- Obsuth, I., Hennighausen, K., Brumariu, L. E. & Lyons-Ruth, K. (2014). Disorganized behavior adolescent-parent interaction: Relations to attachment state of mind, partner abuse, and psychopathology. *Child Development*, 85(1): 370-387. <https://doi.org/10.1111/cdev.12113>.
- Ogilvie, C. A., Newman, E., Todd, L. & Peck, D. (2014). Attachment and violent offending: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 19(4): 322-339. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.04.007>.
- Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud. (2016). La prevención de la violencia juvenil: Panorama general de la evidencia. *Critical Care Medicine*. <https://doi.org/10.1097/01.CCM.0000145581.54571.32>.
- Picasso, S. L. & Crucella, L. (2018). Características familiares y conducta delictiva: Un estudio cuasicontrol con familias de adolescentes en conflicto con la ley penal [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G. & Welsh, B. C. (2012). Parent training and the prevention of crime. En D. P. Farrington & B. C. Welsh (Eds.), *The Oxford Handbook of Crime Prevention* (pp. 1-15). Oxford, England: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195398823.013.0005>.
- Pooravari, M., Ghanbari, S., Mohammadi, A. Z., Panaghi, L. & Aghdasta, E. (2014). The comparison of tendency to risky behaviour, in secure/insecure attachment in parents. *International Journal of Scientific Research and Innovative Technology*, 1(1): 11-25.
- Pratt, T. C. & Cullen, F. T. (2000). The empirical status of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime: A meta-analysis. *Criminology*, 38(3): 931-964.

- Rebellon, C. J. & Waldman, I. (2003). Deconstructing «Force and Fraud»: An Empirical assessment of the generality of crime. *Journal of Quantitative Criminology*, 19(3): 303-331. <https://doi.org/10.1023/A:1024961026078>.
- Redondo Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos*. Valencia, España: Tirant Humanidades.
- Redondo Illescas, S., Martínez Catena, A. & Andrés-Pueyo, A. (2011). Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. España.
- Redondo Illescas, S., Martínez-Catena, A. & Andrés-Pueyo, A. (2012). Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la justicia: Investigación y aplicaciones. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 11(2): 143-169.
- Redondo, S. & Garrido, V. (2013). Principios de Criminología [Principles of Criminology] (4ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Reidy, T. J., Sorensen, J. R. & Cihan, A. (2018). Institutional misconduct among juvenile offenders serving a blended sentence. *Journal of Criminal Justice*, 57(May): 99-105. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.05.003>.
- Rholes, W. S., Paetzold, R. L. & Kohn, J. L. (2015). Disorganized attachment mediates the link from early trauma to externalizing behavior in adult relationships. *Personality and Individual Differences*, 90: 61-65. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2015.10.043>.
- Richaud de Minzi, M. C. (2010). Gender and cultural patterns of mothers' and fathers' attachment and links with children's self-competence, depression and loneliness in middle and late childhood. *Early Child Development and Care*, 180 (November 2015): 193-209. <https://doi.org/10.1080/03004430903415056>.
- Rodríguez, J. A. & Godoy, L. M. (2014). Autocontrol: Un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y universitarios venezolanos. Serrano & Birkbeck (Eds.), *La generalidad de la teoría del autocontrol* (pp. 307-330). Dykinson.
- Rodríguez, J. A. (2011). Conducta antisocial en grupo: Una aproximación mediante ecuaciones estructurales. *Cenipec*, 30 (March): 237-264.
- Rodríguez, J. A. (2012). Características psicométricas de la low self-control scale de Grasmick, Tittle, Bursik y Arneklev: Resultados preliminares de una versión en español. *Cenipec*, 31: 207-237.
- Serrano Maíllo, A. (2009). Actos de fuerza o engaño y autocontrol. Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11-13, 13:1-13:38.
- Shrive, F. M., Stuart, H., Quan, H. & Ghali, W. A. (2006). Dealing with missing data in a multi-question depression scale: A comparison of imputation methods. *BMC Medical Research Methodology*, 6: 57. <https://doi.org/10.1186/1471-2288-6-57>.
- Vazsonyi, A. & Belliston, L. (2007). The family, low self-control, deviance: A cross-cultural and cross-national test of Self-control Theory. *Criminal Justice and Behavior*, 34(4): 505-530. <https://doi.org/10.1177/0093854806292299>.
- Vazsonyi, A. & Klanjšek, R. (2008). A test of self-control theory across different socioeconomic strata. *Justice Quarterly*, 25(1): 101-131. <https://doi.org/10.1080/07418820801954571>.
- Vazsonyi, A., Ksinan Jiskrova, G., Ksinan, A. & Blatny, M. (2016). An empirical test of Self-control Theory in Roma adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 44: 66-76. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2015.12.004>.
- Vazsonyi, A., Mikuška, J. & Kelley, E. L. (2017). It's time: A meta-analysis on the self-control-deviance link. *Journal of Criminal Justice*, 48: 48-63. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.10.001>.
- Vera, E. P. & Moon, B. (2012). An empirical test of Low Self-control Theory: Among hispanic youth. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 11(1): 79-93. <https://doi.org/10.1177/1541204012441628>.
- Ward, J. T., Nobles, M. R. & Fox, K. A. (2015). Disentangling self-control from its elements: A bifactor analysis. *Journal of Quantitative Criminology*, 31(4): 595-627. <https://doi.org/10.1007/s10940-014-9241-6>.
- Welsh, B. & Farrington, D. P. (2007). Apoyo científico en relación con la prevención temprana de la delincuencia y la delincuencia tardía. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 19: 531-550.

Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales*

Prosocial behaviors and their relationship with empathy and self-efficacy for emotional regulation in adolescents disconnected from illegal armed groups

Condutas pró-sociais e a sua relação com a empatia e a autoeficácia para a regulação emocional em adolescentes desvinculados de grupos armados ilegais

Fecha de recepción: 2018/08/10 | Fecha de evaluación: 2019/05/10 | Fecha de aprobación: 2019/05/20

Anyerson Stiths Gómez Tabares

Magíster en Filosofía y en Educación
Docente-investigador, Programa de Psicología
Universidad Católica Luis Amigó
Manizales, Colombia
anyerspn.gomezta@amigo.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Gómez, A. (2019). Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. *Revista Criminalidad*, 61(3): 221-246

Resumen

Objetivo: Analizar las tendencias prosociales y su relación con la empatía y las creencias de autoeficacia para la regulación del afecto en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales pertenecientes a la modalidad Hogar Sustituto Tutor en la ciudad de Manizales, Colombia. **Metodología:** cuantitativa, diseño no experimental de tipo transversal; el estudio fue de alcance descriptivo-correlacional. **Muestra:** No probabilística a disponibilidad, conformada por 35 adolescentes desvinculados de grupos armados, los cuales están en el programa de restablecimiento de derechos en la modalidad Hogar Sustituto Tutor del ICBF en Manizales (Caldas, Colombia). **Instrumentos:** Se utilizó la escala de

tendencias prosociales, versión revisada (PTM-R), el índice de reactividad interpersonal (IRI) y la escala de autoeficacia para la regulación del afecto (RESE). **Resultados:** Los componentes afectivos, en términos de preocupación empática y la autoeficacia emocional, presentaron un mayor efecto predictor de las conductas prosociales. Los hallazgos muestran que los factores emocionales, especialmente en situaciones de emergencia, obediencia o complacencia, están relacionados con las expresiones prosociales que presentan los adolescentes desvinculados de grupos armados que hicieron parte de este estudio.

* Artículo derivado del proyecto de investigación: *Conductas prosociales en niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, pertenecientes a la modalidad Hogar Sustituto Tutor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la ciudad de Manizales (Colombia)*, financiado por la Universidad Católica Luis Amigó (Colombia). El proyecto está vinculado al grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.

Palabras clave

Adolescencia, agrupación ilegal de gente armada, emociones (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD)
Conducta prosocial, empatía, autoeficacia (autor)

Abstract

Objective: To analyze the prosocial tendencies and their relationship with empathy and self-efficacy beliefs for the regulation of affection in adolescents detached from illegal armed groups belonging to the Tutor Substitute Home modality in the city of Manizales, Colombia. **Methodology:** quantitative, non-experimental design of transversal type; the study was of descriptive-correlational scope. **Sample:** Non-probabilistic on availability, made up of 35 adolescents detached from armed groups, who are in the rights restoration program in the Tutor Substitute Home modality of the ICBF in Manizales (Caldas, Colombia).

Instruments: The prosocial trend scale, revised version (PTM-R), the interpersonal reactivity index (IRI) and the self-efficacy for affect regulation scale (RESE) were used.

Results: The affective components, in terms of empathic concern and emotional self-efficacy, had a greater predictive effect of prosocial behaviors. The findings show that emotional factors, especially in emergencies, obedience or complacency, are related to the prosocial expressions presented by adolescents detached from armed groups that were part of this study.

Keywords

Adolescence, illegal grouping of armed people, emotions (source: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD) Prosocial behavior, empathy, self-efficacy (author)

Resumo

Objetivo: analisar as tendências pró-sociais e a sua relação com a empatia e as crenças de autoeficácia para a regulação do afeto em adolescentes desvinculados de grupos armados ilegais pertencentes à modalidade “Hogar Sustituto Tutor” [Lar Substituto Tutor] na cidade de Manizales, Colômbia. **Metodologia:** quantitativa, desenho não experimental de tipo transversal; o estudo foi de alcance descritivo-correlacional. **Amostra:** não probabilística a disponibilidade, formada por 35 adolescentes desvinculados de grupos armados, os quais estão no programa de restabelecimento de direitos na modalidade “Hogar Sustituto Tutor” do ICBF em Manizales (Caldas, Colômbia). Instrumentos: foi utilizada

a escala de tendências pró-sociais, versão revisada (PTM-R, na sigla em inglês), o índice de reatividade interpessoal (IRI, na sigla em inglês) e a escala de autoeficácia para a regulação do afeto (RESE). **Resultados:** os componentes afetivos, em termos de preocupação empática e a autoeficácia emocional, apresentaram um maior efeito preditor das condutas pró-sociais. As descobertas mostram que os fatores emocionais, especialmente em situações de emergência, obediência ou complacência, estão relacionados com as expressões pró-sociais que apresentam os adolescentes desvinculados de grupos armados que fizeram parte deste estudo.

Palavras-chave

Adolescência, agrupação ilegal de pessoas armadas, emoções (fonte: Tesoro de Política Criminal Latino-americana - ILANUD)
Conduta pró-social, empatia, autoeficácia (autor)

Introducción

La prosocialidad ha sido un campo de estudio reciente en la psicología social (Roche, 2010; Gómez, 2019), la cual se ha nutrido simultáneamente de la psicología del desarrollo, la psicología y la neurociencia cognitiva, de modo que han sido diversos los campos teóricos y de aplicación que han aportado a la discusión y la

comprensión de la conducta social positiva en los seres humanos. Tradicionalmente, las conductas agresiva y antisocial han tenido un papel protagónico en la investigación psicológica (Eisemberg & Morris, 2004; Martí Vilar & Lorente, 2010). Sin embargo, el constructo de prosocialidad establece un cambio de

perspectiva al estudiar la conducta social desde una lectura del potencial humano y no desde lo deficitario (Gómez, 2017, 2019; Vásquez, 2017; Palomino-Leiva & Grisales-Arroyave, 2015). Esto implica un cambio importante en la forma en que las ciencias sociales entienden las complejas relaciones humanas y los entramados sociales.

En la literatura científica (Aguirre-Dávila, 2015; Marín, 2010; Eisenberg & Fabes, 1998; Eisenberg, Cumberland, Guthrie, Murphy & Shepard, 2005; Richaud de Minzi, 2009; Carlo, Mestre, Samper, Tur & Armenta, 2010; Mestre, Tur, Samper, Náchter & Cortés, 2007; Gómez y Narváez, 2018, 2019) existen diversas definiciones y aproximaciones conceptuales respecto a la conducta prosocial. En términos generales, se entiende como todo comportamiento valorado positivamente por la sociedad, el altruismo y la ayuda a los demás, el apoyo físico y emocional, el cuidado y protección a otras personas. Sin embargo, dado el valor heurístico del término, no hay un consenso definitivo en su definición ni una taxonomía sobre qué tipos de conductas o variables deben ser consideradas prosociales (Auné, Blum, Abal, Lozzia & Horacio, 2014) o, en su defecto, precursoras de la prosocialidad.

Para efectos del presente estudio se utilizó la clasificación del modelo multifactorial de Carlo & Randall (2002), Carlo, Hausmann, Christiansen & Randall (2003), en el que se establece una distinción respecto a seis tipos de tendencias o motivaciones prosociales, las cuales permiten diferenciar aspectos cognitivos y emocionales involucrados en la acción prosocial, así como aspectos relativos al contexto o la intención de ayuda en circunstancias específicas. En este sentido, los comportamientos de ayuda se clasifican en seis tipos:

Motivación prosocial pública: Hace referencia a comportamientos orientados a ayudar a los demás en presencia de espectadores (Gómez, 2019). De acuerdo a Carlo & Randall (2002), esta tendencia prosocial está asociada al reconocimiento y aprobación social.

Motivación prosocial anónima: Es toda conducta social positiva que se brinda sin el conocimiento de los demás, pues como lo indica el nombre, se caracteriza por ser una ayuda anónima (Samper, 2014; Gómez, 2019).

Motivación prosocial emocional: “Se refiere a comportamientos destinados a beneficiar a los demás bajo situaciones o condiciones emocionalmente evocadoras” (Gómez, 2019, p. 194). Esta tendencia está asociada a la preocupación empática, la necesidad de ayuda percibida y el grado de afectación emocional (Carlo et al., 2003; Samper, 2014; Gómez, 2019).

Motivación prosocial de emergencia: Son conductas que buscan ayudar a los demás en situaciones de

emergencia o crisis (Gómez, 2019). Se caracteriza por existir un potencial percibido de riesgo para la persona que intenta brindar apoyo. Para Carlo & Randall (2002), las motivaciones emocionales y de emergencia están fuertemente relacionadas.

Motivación prosocial altruista: Hace referencia a toda conducta de ayuda que no está mediada por una intención de recompensa directa. Para diversos autores (Eisenberg & Fabes, 1998; Carlo et al., 2003; Gómez y Narváez, 2018), la característica principal de esta tendencia es la ayuda voluntaria con el único objetivo de beneficiar a los demás de manera desinteresada.

Motivación prosocial orientada a la complacencia u obediencia: Se entiende como todo comportamiento social positivo mediado por una petición directa de ayuda por parte de otra persona.

De otro lado, los comportamientos prosociales se relacionan con aspectos sociocognitivos específicos y habilidades socioemocionales, tales como la empatía (Guevara, Cabrera, González & Devis, 2016; Mestre, Samper & Frías, 2002; Richaud de Minzi & Mesurado, 2016; Richaud de Minzi, 2014), el razonamiento moral prosocial (Eisenberg, 1986; Martí-Vilar, Iribarren Navarro, Grau-Martínez & Olivera-La Rosa, 2018), creencias de autoeficacia y regulación del afecto (Caprara, Di Giunta, Eisenberg, Gerbino, Pastorelli & Tramontano, 2008; Gerbino, Milioni, Alessandri, Eisenberg, Caprara, M., Kupfer, Pastorelli, & Caprara, D., 2016).

Diversos autores (Graziano, Habashi, Sheese & Tobin, 2007; Gutiérrez San Martín, Escartí & Pascual, 2011; Fernández-Pinto, López-Pérez & Márquez, 2008; Richaud de Minzi, Lemos & Mesurado, 2011; Richaud de Minzi & Mesurado, 2016; Mestre, Samper & Frías, 2002) han dicho que la empatía se relaciona de manera positiva con la conducta prosocial y es un predictor de la conducta de ayuda en la infancia y la adolescencia. De acuerdo a esto, la empatía actúa como mediadora en cualquier conducta prosocial, pues todo comportamiento de ayuda implica el reconocimiento de la experiencia afectiva del otro (Fernández-Pinto et al., 2008). De acuerdo con Richaud de Minzi (2009), “la empatía involucra no solo la experiencia afectiva del estado emocional real o inferido de otra persona, sino, además, algún reconocimiento y comprensión mínimos del estado emocional del otro” (p. 188), de modo que la experiencia empática requiere factores cognitivos y emocionales asociados.

De acuerdo al modelo multidimensional propuesto por Davis (1980, 1983), la empatía está dividida en cuatro factores, dos cognitivos y dos emocionales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Toma de perspectiva: Este factor hace referencia a la capacidad para comprender o adoptar el punto de vista de la otra persona en un sentido racional. El otro factor cognitivo es la *fantasía*, se describe como la capacidad imaginativa de una persona para ubicarse en situaciones ficticias o comprender el punto de vista de sus protagonistas; por ejemplo, personajes de obras literarias o cine. La *preocupación empática* es un factor emocional, entendido como la capacidad de experimentar estados emocionales de preocupación, compasión, tristeza o ansiedad ante las necesidades o circunstancias de los demás; en otras palabras, experimentar un estado emocional coherente con la situación vivida y estado psicológico de otra persona. Finalmente, el *malestar personal* hace referencia a los sentimientos de ansiedad y malestar experimentados por una persona al observar o ser expuesta a experiencias negativas de los demás. Estos aspectos cognitivos y emocionales de la experiencia empática se han estudiado por diversos autores que consideran que hay una relación estrecha y positiva entre la empatía y la conducta prosocial, siendo la primera un predictor para la segunda, a la vez que es un generador del comportamiento altruista (Gutiérrez San Martín *et al.*, 2011; Graziano *et al.*, 2007).

De otro lado, autores como Caprara *et al.* (2008), Gerbino *et al.* (2016), Caprara, Di Giunta, Pastorelli & Eisenberg (2012) se han centrado en el estudio de las creencias de autoeficacia en la regulación de las emociones en la niñez y la adolescencia y en cómo el sistema de creencias se relaciona con el manejo de las emociones, la agresividad y la prosocialidad. Las creencias de autoeficacia hacen referencia a la capacidad percibida de las personas para motivarse, movilizar sus recursos cognitivos y realizar las acciones necesarias para manejar situaciones estresantes (Brummert Lennings & Bussey, 2016).

Desde una perspectiva cognitivo-social (Bandura, 1990, 1997, 2001; Caprara, Pastorelli, Regalia, Scabini & Bandura, 2005), la autoeficacia se considera el mecanismo de agencia más importante en los seres humanos, justamente porque consiste en un proceso de autorregulación que incide en la motivación, la conducta social, las metas personales, las aspiraciones, la percepción de la dificultad en diversas actividades y las elecciones en diferentes contextos (Bandura, 2012; Brummert Lennings & Bussey, 2016; Wang X., Zhang, Hui, Bai, Terry, Ma, & Wang, M., 2018).

En este sentido, se considera que toda persona es un agente activo con capacidad de autorregulación, lo cual les permite tener control sobre sus entornos sociales, experiencias, emociones y acciones a lo largo de la vida. No se trata necesariamente de

habilidades reales que tienen las personas, sino de las creencias en torno a sus capacidades para realizar una acción, tomar decisiones o manejar una situación determinada (Bandura, 2007, 2008). Por tal motivo, las creencias de autoeficacia son el mecanismo más influyente para el ajuste psicológico y emocional en la infancia y la adolescencia (Bandura, 1997; Bandura, Caprara, Barbaranelli, Gerbino & Pastorelli, 2003; Caprara *et al.*, 2005; Gerbino *et al.*, 2016). Por ejemplo, si un adolescente cree no tener los recursos para lograr ciertos objetivos o manejar conflictos de la vida cotidiana, no hará el intento para alcanzar sus metas o emprender acciones para manejar adecuadamente situaciones difíciles.

Diversos hallazgos investigativos han documentado la influencia de las creencias de autoeficacia en el manejo de las emociones tanto negativas como positivas, lo cual indica, de manera generalizada, que juegan un papel fundamental en el control que las personas pueden tener sobre sus experiencias emocionales, tanto en la comprensión de las causas de las emociones, las propias reacciones y las consecuencias esperadas (Bandura *et al.*, 2003; Caprara, Vecchione, Barbaranelli & Alessandri, 2013; Gerbino *et al.*, 2016).

La autoeficacia emocional regulatoria (RESE, por sus siglas en inglés) es un proceso complejo relacionado con la modulación emocional, inhibición de sentimientos disfuncionales o mantenimiento de sentimientos positivos. Para diversos autores (Bandura *et al.*, 2003; Alessandri, Vecchione, Caprara, 2014; Wang *et al.*, 2018) es una dimensión específica de la autoeficacia que conlleva una autoevaluación subjetiva de la competencia emocional en la regulación de las emociones y refleja la confianza de las personas en su propia competencia en la regulación emocional. Por tal motivo, una alta autoeficacia emocional se ha asociado con la conducta prosocial (Caprara, Gerbino, Paciello, Di Giunta, & Pastorelli, 2010; Alessandri, Caprara, Eisenberg & Steca, 2009), a la vez que reduce comportamientos de agresividad y violencia en la infancia y la adolescencia (Valois, Zullig, Revels, 2017).

La autoeficacia relacionada con la afectividad positiva se refiere a las creencias que una persona tiene sobre su capacidad para reconocer, expresar, evocar o incluso generar sentimientos positivos, tales como alegría, satisfacción, gusto o agrado, y que, en términos generales, le permite enfrentar desafíos y situaciones generadoras de estrés (Caprara & Gerbino, 2001; Caprara *et al.*, 2008). Por su parte, las creencias de autoeficacia en la regulación del afecto negativo están asociadas con la capacidad para modular, inhibir y regular emociones negativas en

situaciones de estrés asociadas a la impulsividad y la agresividad, de modo que la persona pueda modular y externalizar los sentimientos de miedo, rabia, ansiedad o tristeza de manera apropiada y lograr así un mayor ajuste psicológico (Caprara & Gerbino, 2001; Caprara *et al.*, 2008).

Gran parte de la investigación actual en Colombia (Vásquez, 2017; Aguirre-Dávila, 2015; Redondo, Rangel & Luzardo, 2015; Martínez, Inglés, Piqueras & Oblitas, 2010; Vásquez, Caicedo & Vivanco, 2014; Alvis, Arana, Restrepo & Hoyos, 2015; Cuervo-Martínez, 2010; Guevara *et al.*, 2016; Gutiérrez San Martín *et al.*, 2011; Ortiz, Apodaca, Fuentes & López, 2011; Betancourt & Londoño, 2017) ha enfocado sus esfuerzos en estudiar la conducta prosocial y variables positivamente asociadas en términos de autoeficacia psicológica, empatía, regulación emocional, razonamiento moral, entre otras, en la infancia y la adolescencia, especialmente en escenarios de crianza, parentalidad y educación. La evidencia empírica, tanto a nivel internacional como nacional, ha mostrado de manera consistente la importancia de los factores emocionales, cognitivos y morales en la adquisición de conductas prosociales, además de la influencia e importancia de la crianza, la socialización y los contextos educativos en el aprendizaje y modelado de conductas sociales positivas. Sin embargo, ¿qué se puede decir sobre el estudio de la conducta prosocial y demás factores asociados en niños, niñas y adolescentes que han vivido situaciones de vulnerabilidad psicosocial y, más específicamente, desvinculados de grupos armados ilegales?

Para ilustrar la relevancia de la pregunta es importante ubicar el contexto social actual en Colombia respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.

De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), entre 1958 y 2012 se han registrado aproximadamente 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por distintos grupos armados. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) reporta que entre el año 2006 y el 2015 se han registrado 2.940 casos de reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes y 8.448 de desvinculación, sea por procesos de desertión o recuperación por parte del ejército nacional. Aproximadamente el 70% de los casos, tanto de reclutamiento como de desvinculación, son de adolescentes hombres, y la edad promedio de reclutamiento es entre los 12 y 16 años (CNMH, 2017; ICBF, 2013).

De acuerdo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016ab), entre noviembre de 1999 y diciembre del 2016 han ingresado 6.126 niños, niñas

y adolescentes al programa de atención especializada para el restablecimiento de sus derechos en diversas modalidades de atención, entre ellas los Hogares Sustitutos Tutores, con el fin de generar las condiciones integrales para su adecuada reincorporación a la vida social y familiar.

Diversos estudios e informes (Springer, 2012; Lugo, 2018; Human Rights Watch, 2004; Watch List, 2012; CNMH, 2017; Carmona, Moreno & Tobón, 2012; ICBF, OIM, Unicef, 2014; Defensoría del Pueblo, 2002, 2006) han argumentado que el reclutamiento ilícito y la permanencia de niños, niñas y adolescentes en los grupos armados ilegales¹ está asociado a factores estructurales de vulnerabilidad psicosocial y familiar y a ideologías asociadas a la guerra como opción de vida, lo que ha contribuido a la instrumentalización de la infancia con fines bélicos por parte de los grupos armados ilegales en Colombia.

Para Carmona (2013), Carmona y Tobón (2011), Lugo (2018) y Springer (2012) algunos de los factores de incidencia más importantes para el reclutamiento son los procesos de legitimación de la violencia social, familiar y política para la resolución de los conflictos sociales e interpersonales, a tal punto que la presencia de grupos armados en las comunidades rurales se vuelve cotidiana y una opción de vida para niños, niñas y adolescentes. Tal y como lo expresa Lugo (2018), “volverse militar puede ser una alternativa atractiva para estos muchachos, en medio de un sistema de guerra que se ve como cíclico e inevitable” (p. 7). También las comunidades se vuelven contextos de instrumentalización militar en los que los grupos armados ilegales reclutan de manera indiscriminada y violenta población civil, especialmente niños(as) y adolescentes, justamente por ser una etapa del ciclo vital en la que es posible la manipulación y el sometimiento físico, emocional y moral (Springer, 2012; Gómez, 2017).

Ahora bien, volviendo a la pregunta, el punto interesante es que no hay una respuesta con evidencia empírica consistente, lo cual implica reconocer que son escasos los desarrollos investigativos de esta categoría en población infantil y adolescente que ha vivido condiciones de vulnerabilidad extrema y, más específicamente, adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en procesos de reincorporación a la vida civil (Gómez, 2017, 2019; Gómez y Narváez, 2018). Por el contrario, la investigación psicológica ha enfocado sus esfuerzos

¹ El Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), desde una perspectiva normativa, señala como los diversos actores armados ilegales a guerrillas, paramilitares, GAPD (grupos armados posdesmovilización).

en el estudio de los impactos psicosociales de la guerra en esta población, justamente porque la larga exposición al conflicto armado, diversas formas de violencia, sometimiento moral y otras maneras de vulneración generan múltiples afectaciones psicológicas y sociales, tales como el trastorno de estrés postraumático, trastornos del ánimo, (especialmente depresión), trastorno de ansiedad generalizada, trastornos disociativos, consumo de spa, conductas externalizantes, entre otros factores de comorbilidad, generadores de malestar psíquico y afectación en la vida social-relacional y demás esferas que involucran el proceso de reintegración (ICBF, OIM, UNICEF, 2014; Blom & Pereda, 2009; Cortes & Buchanan, 2007; Mago, 2009).

En este sentido, la investigación psicológica se ha enfocado, y con mucha razón, al estudio de los efectos negativos de la guerra y no al estudio de los potenciales sociales a pesar de la experiencia de guerra. Diversos estudios (Quintero-Zea, Sepúlveda-Cano, Rodríguez, Trujillo, Trujillo & López, 2017; Trujillo et al., 2017; Tobón, Ibáñez, Velilla, Duque, Ochoa, Trujillo & Pineda, 2015; Pineda et al., 2013) han establecido que la experiencia de guerra en excombatientes adultos afecta de manera directa la capacidad de empatía tanto en su dimensión cognitiva como en la afectiva y, por lo tanto, exhiben una mayor probabilidad de mostrar dificultades de disposición para reconocer y evaluar los sentimientos de otras personas. Sin embargo, como ya se indicó, en los procesos de reincorporación a la vida social en adolescentes desvinculados son escasos los desarrollos investigativos en lo que respecta al estudio de la prosocialidad, las respuestas empáticas y la configuración de la conducta social positiva, siendo un campo investigativo prometedor, con una gran variedad de aristas por explorar.

En vista de estos vacíos investigativos en el campo de la prosocialidad surge el presente estudio, el cual tiene por objetivo general analizar las tendencias prosociales y su relación con la empatía y las creencias de autoeficacia para la regulación del afecto en los adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales pertenecientes a la modalidad Hogar Sustituto Tutor en la ciudad de Manizales, Colombia.

Es de mencionar que la investigación empírica en torno a los correlatos sociocognitivos y socioemocionales, en términos de las variables de este estudio en etapas tardías del desarrollo, posterior a experiencias violentas y potencialmente traumáticas, es escasa y aún no ofrece un soporte empírico definitivo, lo cual sustenta la importancia de este estudio. Se espera que este trabajo aporte al

desarrollo de lecturas generativas en lo que respecta a la investigación social y las políticas de reintegración de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano.

Metodología

La presente investigación corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal (Hernández Sampieri, Fernández & Baptista, 2014). Las investigaciones cuantitativas de diseño no experimental se caracterizan por no realizar manipulación o control de las variables independientes; por el contrario, se centran en el estudio de fenómenos o problemáticas en su contexto natural para realizar posteriormente los respectivos análisis (Hernández Sampieri et al., 2014; Kerlinger, 1988). La transversalidad del estudio responde al hecho de que la recolección de los datos se hizo en un solo momento y en un tiempo específico.

El alcance es descriptivo correlacional en el sentido de que la finalidad es conocer la relación o grado de asociación entre un grupo de variables en un contexto específico. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), este tipo de alcances tiene valor explicativo ya que se pueden realizar inferencias teóricas o explicaciones sobre los fenómenos estudiados a partir de las relaciones entre las variables.

Descripción de la muestra

La aplicación de los instrumentos se hizo a 35 adolescentes pertenecientes al programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley ubicados en la modalidad Hogar Tutor del ICBF en la ciudad de Manizales². Dado el reducido número de adolescentes ubicados en esta modalidad y siendo la única en el departamento de Caldas, se tomó el total de la población, constituida por 19 hombres (54,3%) y 16 mujeres (47,5 %), cuya edad promedio fue de 16,34 años ($DE = 2,02$).

Es bastante heterogénea la procedencia de la población que hizo parte del estudio; sin embargo, los departamentos de donde proceden más adolescentes son Chocó (25,7%) y Antioquia (17,1%). De igual

2 Ver lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de reparación integral. ICBF, publicado el 23 de febrero de 2016.

manera, es Chocó el departamento de donde la mayoría de las personas del estudio fueron reclutadas por los grupos armados ilegales (28,6%).

En cuanto al grupo armado al que pertenecieron los adolescentes, el 45,7% fueron reclutados por el ELN, el 40% por las FARC y el restante 24,4% se distribuye entre las bacrim, ERG y EPL. El tiempo de permanencia en dichos grupos fue bastante variable ($M = 23,7$) debido a algunos valores atípicos de jóvenes que estuvieron por más de 48 meses (4 jóvenes), pero en su mayoría, alrededor del 69%, estuvieron hasta 26 meses.

Posterior a la desvinculación del grupo armado, los adolescentes ingresaron al programa de restablecimiento de derechos del ICBF en la modalidad Hogar Sustituto Tutor. En promedio, los adolescentes han permanecido en el programa alrededor de 18 meses y, al igual que el tiempo de permanencia en el grupo armado, se observa gran variabilidad ($DS = 22,21$).

Instrumentos utilizados

Medida de tendencias prosociales - Revisado (Prosocial tendencies measure-revised, PTM-R) (Carlo et al., 2003).

Es un cuestionario o escala tipo Likert³ con cinco opciones de respuesta (1 (no me describe en absoluto), 5 (me describe muy bien)) diseñado para medir las tendencias prosociales en los adolescentes. La escala mide seis tipos de tendencias o motivaciones prosociales:

Tendencia prosocial público (“Puedo ayudar mejor a los otros cuando hay personas que están mirando”). Tendencia prosocial anónimo (“La mayoría de las veces ayudo a otros sólo si no saben quién les ha ayudado”). Tendencia prosocial emergencia (“A menudo ayudo a los demás cuando están de verdad en problemas”). Tendencia prosocial emocional (“Me hace sentir bien cuando puedo dar consuelo a alguien que tiene problemas”). Tendencia prosocial por obediencia o complacencia (“Cuando los demás me piden ayuda, no dudo en dársela”) y tendencia

prosocial altruista (“Creo que donar bienes materiales o dinero conviene más si recibo alguna ventaja” (R)).

El PTM-R ha sido adaptado y validado al español en diferentes poblaciones de adolescentes. Al respecto, el estudio de Rodríguez, Mesurado, Oñate, Guerra y Menghi (2017) validó la versión en español con una población de 737 adolescentes argentinos, evidenciando un coeficiente alfa de 0,78. También fue validado con una población de 403 adolescentes portugueses, mostrando que un modelo de seis factores similar a la medida original es la solución factorial más adecuada. Además, se evidenció una consistencia interna para las diferentes subescalas que osciló entre 0,67 y 0,78 (Simões & Calheiros, 2016). El estudio realizado por Mestre, Carlo, Samper, Tur-Porcar & Llorca (2015) con 666 adolescentes de Valencia (España) confirma que la estructura de seis factores presenta un buen ajuste. El estudio realizado por Samper (2014) con 1315 adolescentes españoles reportó un índice de fiabilidad entre 0,67 y 0,79.

El índice de fiabilidad con alfa de Cronbach obtenido en este estudio fue de 0,79. La fiabilidad por subescalas osciló entre 0,68 y 0,86.

Índice de reactividad interpersonal (Interpersonal Reactivity Index, IRI) (Davis, 1980, 1983)

Es uno de los instrumentos más utilizados en el mundo para evaluar empatía en la infancia y la adolescencia (Samper, 2014; Mestre, Frías y Samper, 2004; Mestre, Frías, Samper y Tur, 2009). Es una escala multidimensional tipo Likert con cinco opciones de respuesta (1 (no me describe en absoluto) a 5 (me describe muy bien)) diseñada para medir los factores cognitivos y afectivos de la empatía en cuatro dimensiones: *toma de perspectiva, fantasía, preocupación empática y malestar emocional*. La escala consta de 28 ítems. Para el presente estudio se utilizaron tres de las cuatro dimensiones:

Preocupación empática: Esta subescala mide respuestas empáticas mediadas por factores emocionales en términos de sentimientos de calidez, compasión y preocupación por los demás (“A menudo tengo sentimientos tiernos y de preocupación hacia la gente menos afortunada que yo”). *Toma de Perspectiva:* Hace referencia a la tendencia a asumir espontáneamente el punto de vista del otro, es decir, una empatía mediada por factores cognitivos (“A menudo intento comprender mejor a mis amistades imaginándome cómo ven ellos/as las cosas (poniéndome en su lugar)”). *Malestar personal:* Mide los sentimientos personales de ansiedad e incomodidad que surgen de la observación de la experiencia negativa

3 En ciencias sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables por medir (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 217). El escalamiento de Likert o escala Likert es un método psicométrico utilizado en cuestionarios. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), “Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala o cuestionario. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones” (p. 238).

de otra persona (“Cuando estoy en una situación emocionalmente tensa, me asusto”).

La versión en español del IRI fue validada en España con una muestra de 1.285 adolescentes, obteniendo un coeficiente alpha de 0,65 para la preocupación empática, 0,64 para malestar personal y 0,56 para toma de perspectiva (Mestre, Frías, y Samper, 2004).

El índice de fiabilidad con alfa de Cronbach obtenido en este estudio fue de 0,74. La fiabilidad por subescalas osciló entre 0,68 y 0,79

Cuestionario de autoeficacia para la regulación emocional (Regulatory emotional self-efficacy, RESE) (Caprara & Gerbino, 2001; Caprara et al., 2008)

Es un cuestionario de 32 ítems diseñado para evaluar la autoeficacia percibida en el manejo de las emociones negativas y positivas. Cada ítem se evalúa con una escala Likert de cinco opciones de respuesta: 1 = Incapaz; 2 = Poco capaz; 3 = Promedio capaz; 4 = Muy capaz; 5 = Completamente capaz. Las dimensiones evaluadas son:

Manejo de emociones negativas (NEG): Mide las creencias sobre la capacidad de una persona para regular las emociones negativas de manera apropiada (“¿Eres capaz de superar la frustración si los otros no te aprecian como tú quisieras?”). *Expresión de emociones positivas (POS):* Mide creencias sobre la capacidad de expresar emociones positivas (“¿Eres capaz de expresar felicidad cuando te sucede algo bueno?”).

Este instrumento ha sido utilizado con población adolescente en Italia, Estados Unidos, España y Bolivia, presentando índices de fiabilidad que oscilan entre 0,69 y 0,97. Se utilizó la versión en español adaptada por el grupo de investigación de la Universidad La Sapienza de Roma (Italia) para su implementación en Colombia con niños, niñas y adolescentes escolares. El índice de fiabilidad con alfa de Cronbach obtenido en este estudio fue de 0,901. La fiabilidad por subescalas osciló entre 0,84 y 0,86

Consideraciones éticas

En consideración a la Ley 1090 de 2006 y la Resolución 008430 de 1993, esta investigación obedece a los principios éticos de respeto, intimidad y dignidad, asegurando la confidencialidad y el anonimato de los participantes, tal y como se establece en los artículos 26 y 50. Es importante indicar que se contó con el aval de la Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional y el del ICBF centro regional Manizales, además del asentimiento informado de los adolescentes participantes.

Procedimiento

La aplicación de los instrumentos se realizó de forma individual en las instalaciones de la institución operadora del servicio, Asociación Mundos Hermanos, y en algunos casos en los Hogares Sustitutos Tutores. Cada sesión tuvo una duración de una hora, con recesos de 10 minutos entre las pruebas.

Para el análisis se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 22.0. Se realizó inicialmente un análisis de fiabilidad con alfa de Cronbach⁴, seguido de un análisis descriptivo univariado de medias y desviaciones estándar de los instrumentos aplicados. Seguidamente se efectuó un análisis comparativo por género utilizando la prueba T de Student⁵ para muestras independientes en aquellos casos en que las variables presentaban una distribución normal, y la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney⁶ en los otros casos. El análisis de normalidad se practicó mediante la prueba Kolmogorov-Smirnov⁷. Posteriormente se llevó a cabo un análisis de correlación mediante el coeficiente R de Pearson⁸. Finalmente, se hizo un análisis de regresión lineal⁹ múltiple utilizando el método de introducción por pasos sucesivos.

4 El alfa de Cronbach es una medida para determinar la coherencia o consistencia interna de los instrumentos y las diversas subescalas que la componen.

5 La prueba T de Student para muestras independientes es el estadístico de prueba paramétrica para hacer comparaciones entre dos grupos; en el caso de este estudio, comparar el género, femenino y masculino, en función de las variables estudiadas.

6 La U de Mann-Whitney es la prueba no paramétrica que se utiliza para dos muestras independientes, en este caso la muestra de hombres y mujeres en función de las variables psicológicas de estudio. La U de Mann-Whitney es la versión no paramétrica de la T de Student.

7 La prueba Kolmogorov-Smirnov es el estadístico de prueba para determinar si las variables presentan una distribución normal o no. Verificar el supuesto de normalidad es muy importante porque determina el tipo de estadística por utilizar. Es decir, si la distribución es normal, se utiliza estadística paramétrica; de lo contrario, se utiliza estadística no paramétrica.

8 “El coeficiente R de Pearson es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Se le conoce también como “coeficiente producto-momento” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 304). “El coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra, con los mismos participantes o casos [...] Si el p valor es menor del valor 0,05, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0,05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error). Si es menor a 0,01, el coeficiente es significativo al nivel de 0,01 (99% de confianza de que la correlación sea verdadera y 1% de probabilidad de error) (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 305). En los análisis de correlación presentados en las tablas de resultados se señala con asterisco(s) (*) el nivel de significancia: Uno implica que el coeficiente es significativo al nivel del 0,05 y dos que es significativo al nivel del 0,01.

9 “Es un modelo estadístico para estimar el efecto de una variable sobre otra. Está asociado con el coeficiente r de Pearson. Brinda la oportunidad de predecir las puntuaciones de una variable a partir de las puntuaciones de la otra variable. Entre mayor sea la correlación entre las variables (covariación), mayor capacidad de predicción” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 307).

Resultados

Análisis descriptivo de las tendencias prosociales, la empatía y la autoeficacia en la regulación emocional general y segmentada por género

En relación con las mediciones de las diferentes conductas prosociales, la Tabla 1 muestra que la tendencia prosocial de complacencia u obediencia presentó la media general más alta ($M = 4,07$; $DE = 0,81$) tanto en hombres ($M = 4,3$; $DE = 0,74$) como en mujeres ($M = 4,11$; $DE = 4,07$). Estos hallazgos indican que la ayuda a los demás está supeditada a aspectos que involucren complacer a otra persona. Tanto la tendencia prosocial emergencia como la altruista también presentaron puntuaciones altas. Un hallazgo importante es el bajo puntaje en la conducta prosocial pública ($M = 2,51$; $DE = 0,89$), lo cual indica que en los adolescentes estudiados, a pesar de tener diversas motivaciones prosociales, no es usual la ayuda en situaciones públicas o con un gran número de espectadores, y parece que hay una mayor tendencia a proceder de manera anónima.

En cuanto a las mediciones de los componentes cognitivos y afectivos de la empatía, las medias de toma

de perspectiva y preocupación empática estuvieron más cerca la una de la otra. Por el contrario, se encontró una diferencia apreciable entre estas dos y la media de malestar personal. La toma de perspectiva y la preocupación empática hacen referencia a los dos mecanismos implicados en cualquier respuesta empática: el cognitivo y el afectivo. La puntuación de preocupación empática ($M = 3,55$; $DE = 0,87$) muestra una mayor tendencia a asumir respuestas mediadas por mecanismos emocionales o afectivos. A pesar de que las mujeres presentaron puntuaciones más altas en los diferentes componentes de la empatía en comparación con los hombres, las diferencias no son estadísticamente significativas ($p < 0,05$). (Tabla 1).

En la medición del instrumento de autoeficacia para la regulación emocional, se registró una media más alta en la expresión de emociones positivas ($M = 3,7$) en comparación con el manejo de emociones negativas ($M = 3,2$), lo cual muestra una mayor autoeficacia para expresar emociones de alegría, gusto o satisfacción por algo; mientras que la capacidad para modular y regular las emociones negativas, como la rabia, la ansiedad, el estrés o la tristeza, fue mucho menor. En términos generales, no se identificaron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en hombres y mujeres en función de las variables estudiadas (Tabla 1).

Tabla 1.
Descriptivos de las conductas prosociales, la empatía y la autoeficacia en la regulación emocional

	Femenino (n = 16)		Masculino (n = 19)		Total (n = 35)		T	U	p
	M	DE	M	DE	M	DE			
Tendencias prosociales									
CPG	3.27	0.51	3.34	0.64	3.31	0.58	-0.33		0.74
CPP	2.52	0.99	2.51	0.82	2.51	0.89	0.01		0.99
CPA	2.94	1.08	3.09	1.12	3.02	1.08	-0.4		0.69
CPEm	3.71	0.87	3.61	1.15	3.66	1.01	0.27		0.79
CPE	3.42	0.95	3.58	1.04	3.5	0.98	-0.48		0.63
CPC	4.03	0.74	4.11	0.88	4.07	0.81		137.00	
PAIt	3.66	1.12	3.82	1.04	3.74	1.07	0.44		0.67
Dimensiones de la empatía									
TM	3.08	1.09	2.93	0.96	3.0	1.01	0.42		0.68
PE	3.64	0.94	3.48	0.83	3.55	0.87	0.51		0.61
MP	2.86	0.88	2.55	0.84	2.69	0.86		117.00	0.242
Autoeficacia en la regulación del afecto									
MEN	3.12	0.63	3.3	0.63	3.22	0.63	-0.86		0.4
EEP	3.77	0.69	3.63	0.67	3.7	0.67	0.58		0.57

Nota: CPG = Conducta prosocial global; CPP = Comportamiento prosocial público; CPA = Comportamiento prosocial anónimo; CPEm = Comportamiento prosocial emergencia; CPE = Comportamiento prosocial emocional; CPC = Comportamiento prosocial complacencia; CPAIt = Comportamiento prosocial altruista; TP = Toma de perspectiva; PE = Preocupación empática; MP = Malestar personal; MEN = Manejo de emociones negativas; EEP = Expresión de emociones positivas; T = Estadístico de prueba T de Student; U = Estadístico de prueba U de Mann-Whitney; p = Significancia estadística

Relaciones entre los diversos tipos de conductas prosociales en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales

La conducta prosocial altruista se correlaciona de manera negativa con la conducta prosocial pública ($r = -0,346$; $p = 0,42$), lo cual refleja que las conductas altruistas de los adolescentes desvinculados no se presentan en situaciones en las que son observados. Por el contrario, se encontró una correlación estadísticamente significativa y positiva entre la conducta prosocial anónima con la conducta prosocial en situaciones de crisis o emergencia ($r = 0,437$; $p = 0,009$) y más fuerte aún con la conducta prosocial emocional ($r = 0,639$; $p < 0,001$), lo cual significa, en coherencia con el primer hallazgo, que las conductas de ayuda motivadas emocionalmente o en contextos de emergencia se asumen de manera anónima. Además, la conducta prosocial pública no presentó correlaciones importantes con ninguna otra variable. (Tabla 2).

De otro lado, la conducta prosocial de obediencia o complacencia presentó correlaciones fuertes

con la conducta prosocial emocional ($r = 0,491$; $p = 0,003$) y de emergencia ($r = 0,511$; $p = 0,002$), lo cual muestra dos aspectos importantes: el primero, que la prosocialidad asociada a la obediencia o complacencia a otra persona, sea una figura de autoridad o un compañero, está relacionada con factores emocionales; y, segundo, que las respuestas prosociales en situaciones de emergencia o riesgo vital, comunes dentro de los grupos armados o en contextos de riesgo, se relacionan con mayor fuerza con la complacencia ($r = 0,511$; $p = 0,002$) y sobre todo con factores emocionalmente evocadores ($r = 0,636$; $p < 0,001$). (Tabla 2).

En términos generales, estos hallazgos muestran que los factores emocionales, especialmente en situaciones de emergencia, obediencia o complacencia a otras personas están relacionados con las expresiones prosociales que presentan los adolescentes desvinculados de grupos armados que hicieron parte de este estudio.

Tabla 2.
Correlaciones entre las diversas tendencias prosociales

Variables	CPP	CPA	CPEm	CPE	CPC	CPAlt
CPP	—	0,025	0,052	0,006	-0,140	-0,346*
CPA		—	0,437**	0,639**	0,167	0,237
CPEm			—	0,636**	0,511**	0,079
CPE				—	0,491**	0,202
CPC					—	0,313
CPAlt						—

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: CPG = Conducta prosocial global; CPP = Comportamiento prosocial público; CPA = Comportamiento prosocial anónimo; CPEm = Comportamiento prosocial emergencia; CPE = Comportamiento prosocial emocional; CPC = Comportamiento prosocial complacencia; CPAlt = comportamiento prosocial altruista.

Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia en la regulación emocional

En lo que respecta a las conductas prosociales y las dimensiones de la empatía, la tendencia prosocial anónima se correlaciona de manera directa y significativa con la toma de perspectiva ($r = 0,629$; $p < 0,001$) y la preocupación empática ($r = 0,425$; $p = 0,011$). La tendencia prosocial por obediencia o complacencia se correlaciona de manera positiva

con preocupación empática ($r = 0,519$; $p = 0,001$). Las correlaciones son directas y significativas entre la tendencia prosocial emergencia y toma de perspectiva ($r = 0,402$; $p = 0,017$), preocupación empática ($r = 0,748$; $p < 0,001$) y malestar personal ($r = 0,377$; $p = 0,027$). Finalmente, la tendencia prosocial emocional se correlaciona de manera positiva y significativa con la toma de perspectiva ($r = 0,560$; $p < 0,001$) y preocupación empática ($r = 0,582$; $p = 0,001$). En términos generales, la variable de malestar personal es la que menos se correlaciona

con las conductas prosociales en esta población, y su única correlación con emergencia es la de menos significancia estadística (Tabla 3).

En cuanto a la autoeficacia para la expresión de emociones positivas, presenta una correlación significativa y positiva con la conducta prosocial anónima ($r = 0,354$; $p = 0,037$), emocional ($r = 0,439$; $p = 0,008$) y más específicamente con la conducta prosocial emergencia ($r = 0,499$; $p = 0,002$). El manejo

de emociones negativas presenta correlaciones fuertes con la conducta prosocial emergencia ($r = 0,352$; $p = 0,038$), emocional ($r = 0,411$; $p = 0,014$), altruista ($r = 0,432$; $p = 0,010$) y anónima ($r = 0,531$; $p = 0,001$), la cual fue la de mayor significancia estadística. La variable de conducta prosocial global muestra correlaciones estadísticamente significativas ($p < 0,001$) con las variables de autoeficacia y empatía, excepto con el malestar personal ($r = 0,098$; $p = 0,576$) (Tabla 3).

Tabla 3.
Correlaciones entre las conductas prosociales, la empatía y la autoeficacia regulatoria

Variables	CPG	CPP	CPA	CPEm	CPE	CPC	CPAl
TP	0,652**	0,131	0,629**	0,402*	0,560**	0,321	0,225
PE	0,745**	0,157	0,425*	0,748**	0,582**	0,519**	0,252
MP	0,098	0,030	0,022	0,377*	0,096	-0,026	-0,286
MEN	0,580**	0,082	0,531**	0,352*	0,411*	0,286	0,432**
EEP	0,539**	0,137	0,354*	0,499**	0,439**	0,255	0,197

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: CPG = Conducta prosocial global; CPP = Comportamiento prosocial público; CPA = Comportamiento prosocial anónimo; CPEm = Comportamiento prosocial emergencia; CPE = Comportamiento prosocial emocional; CPC = Comportamiento prosocial complacencia; CPAl = Comportamiento prosocial altruista; TP = Toma de perspectiva; PE = Preocupación empática; MP = Malestar personal; MEN = Manejo de emociones negativas; EEP = Expresión de emociones positivas.

Factores cognitivoemocionales con mayor poder predictor sobre las distintas tendencias prosociales

La Tabla 4 muestra los resultados del análisis de regresión lineal múltiple, con el fin de detectar los factores con mayor efecto predictor sobre las diferentes conductas prosociales en los adolescentes estudiados, siendo las diferentes tendencias prosociales las variables dependientes, y la empatía (dimensiones cognitivas y emocionales), el manejo de emociones negativas y la expresión de emociones positivas las variables predictoras.

La empatía, fundamentalmente en su componente emocional, explica el 74% de la varianza de la conducta prosocial ($R^2 = 0,744$), $F_{(1,33)} = 41.250$; $p < 0,001$. La preocupación empática $\beta = 0,745$; $p < 0,001$; 95% IC [0,36-0,648] mostró efectos en la conducta prosocial global. Añadido a esto, la preocupación empática aparece como variable predictor de la tendencia prosocial emocional, la cual explica el 58% de la varianza ($R^2 = 0,582$); $F_{(1,33)} = 16.877$; $p < 0,001$, al igual que de la tendencia prosocial por complacencia, con una varianza del 52% ($R^2 = 0,519$);

$F_{(1,33)} = 12.163$; $p = 0,001$. Este hallazgo muestra que la dimensión afectiva de la empatía (preocupación empática) tiene poder predictor en las conductas que tienen la intención de ayudar bajo situaciones emocionalmente evocadoras $\beta = 0,582$; $p < 0,001$; 95% IC [0,331-0,981], y en situaciones que implica complacer u obedecer a los demás $\beta = 0,519$; $p = 0,001$; 95% IC [0,199-0,758].

Los puntajes de la tendencia prosocial emergencia fueron regresados considerando los componentes afectivos de la empatía. Estos dos predictores explican el 79% de la varianza de esta tendencia prosocial ($R^2 = 0,792$); $F_{(2,32)} = 26.890$; $p < 0,001$. Tanto la preocupación empática, $\beta = 0,705$; $p < 0,001$; 95% IC [0,561-1,078], como el malestar personal $\beta = 0,264$; $p = 0,022$; 95% IC [0,049-0,576], mostraron efectos en los puntajes de esta tendencia prosocial.

De otro lado, la toma de perspectiva explica el 63% de la varianza de la tendencia prosocial anónima ($R^2 = 0,629$); $F_{(1,33)} = 21.639$; $p < 0,001$. Finalmente, el manejo de emociones negativas $\beta = 0,432$; $p = 0,010$; 95% IC [0,192-1,279] explica el 43% de la varianza de la conducta prosocial altruista ($R^2 = 0,432$); $F_{(1,33)} = 7.575$; $p = 0,010$.

Tabla 4.
Efecto de las variables predictoras sobre las tendencias prosociales

Dependiente	Predictores	B	EE	β	t	p
Conducta prosocial global $R^2 = 0,744; F_{(1,33)} = 41.250; p < 0,001$	Preocupación empática	0,492	0,077	0,745	6,423	0,000
Conducta prosocial Anónimo $R^2 = 0,629; F_{(1,33)} = 21.639; p < 0,001$	Toma de perspectiva	0,676	0,145	0,629	4,652	0,000
Conducta prosocial Emergencia $R^2 = 0,792; F_{(232)} = 26.890; p < 0,001$	Preocupación empática	0,820	0,127	0,705	6,450	0,000
	Malestar personal	0,313	0,129	0,264	2,417	0,022
Conducta prosocial Emocional $R^2 = 0,582; F_{(1,33)} = 16.877; p < 0,001$	Preocupación empática	0,656	0,160	0,582	4,108	0,000
Conducta prosocial Complacencia $R^2 = 0,519; F_{(1,33)} = 12.163; p = 0,001$	Preocupación empática	0,479	0,137	0,519	3,488	0,001
Conducta prosocial Altruista $R^2 = 0,432; F_{(1,33)} = 7.575; p = 0,010$	Manejo de emociones negativas	0,736	0,267	0,432	2,752	0,010

Discusión y conclusiones

El objeto del presente estudio fue analizar la relación de las conductas prosociales con la empatía y la autoeficacia en la regulación del afecto en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales pertenecientes a la modalidad Hogar Sustituto Tutor del ICBF en Manizales, Colombia. Se demostró que las variables de estudio presentan relaciones altamente significativas en sentido positivo. De igual manera, los componentes afectivos presentaron un mayor efecto predictor de las conductas prosociales en los adolescentes desvinculados de grupos armados, que están en medidas de protección en Hogares Sustitutos Tutores, lo cual da un soporte empírico a la idea de que la empatía y la autoeficacia en la regulación del afecto se relacionan de manera positiva con la prosocialidad.

De acuerdo a la relación entre las diversas tendencias prosociales, se concluye que los factores emocionales y las situaciones de emergencia juegan un papel preponderante en la conducta social positiva en los adolescentes estudiados. Adicionalmente, se encontró una mayor incidencia y relación de las conductas anónimas sobre las públicas con la conducta prosocial anónima y emergencia, lo cual no se da con el altruismo. De acuerdo a esto, la conducta altruista tiene una única relación de signo negativo con la conducta pública, lo cual indica que las conductas de ayuda en presencia de espectadores pueden estar más asociada al reconocimiento social que a un razonamiento moral prosocial. Sin embargo, la capacidad para manejar emociones negativas es un factor predictor del altruismo que, en el caso de los

adolescentes estudiados, es el factor emocional con menor puntaje, lo cual es coherente con diversos estudios (Blom y Pereda, 2009; Chrobok y Akutu, 2008; Springer, 2012; ICBF, OIM y Unicef, 2014) que consideran que los niños, niñas y adolescentes que han sido expuestos a las violencias y la guerra desarrollan sentimientos de culpa, rabia, tristeza y ansiedad, que difícilmente pueden regular en la vida cotidiana.

En términos generales, estos hallazgos muestran que los factores emocionales, especialmente en situaciones de emergencia, obediencia o complacencia, están relacionados con las expresiones prosociales que presentan los adolescentes desvinculados de grupos armados que hicieron parte de este estudio. De acuerdo con Batson y Powell (2003), la conducta prosocial no debe entenderse únicamente como el resultado de una motivación altruista, dado que factores motivacionales colectivistas pueden jugar un papel fundamental en las conductas de ayuda en el sentido de que la pertenencia a un grupo específico y el grado de identificación e influencia entre sus miembros determinan la disposición de ayuda, lo cual no significa que la conducta prosocial esté mediada necesariamente por una motivación moral altruista.

A pesar de la escasez, por no decir ausencia, de estudios sobre prosocialidad con niños, niñas y adolescentes que han vivido experiencias bélicas, se han puesto en diálogo los resultados de este estudio con diversos autores (Springer, 2012; Moreno & Moncayo, 2015; Rethmann, 2010; Carmona, 2013; Lugo, 2017; Ospina-Alvarado, Alvarado, Carmona & Arroyo, 2018) que exponen las vinculaciones, dinámicas y

relaciones de los adolescentes dentro de los grupo armados, de tal manera que estos hallazgos se puedan analizar de manera contextualizada.

De acuerdo a estos referentes, se ha considerado que la tendencia prosocial por complacer a los demás está relacionada con procesos de instrumentalización moral basados en jerarquías y modelos de autoridad dentro de los grupos armados, lo cual puede significar que la complacencia está vinculada con la tendencia emocional y factores afectivos en la medida que se construyen vínculos importantes con estas figuras, sea con miembros de los grupos armados o personas que acompañan sus procesos de reincorporación a la vida civil, por ejemplo madres sustitutas tutoras, equipos psicosociales, entre otros. Bajo esta misma lógica, las correlaciones de la conducta prosocial emergencia con las diversas tendencias prosociales y dimensiones de la empatía se pueden considerar como el resultado de respuestas comportamentales de protección ante situaciones de crisis vital, por ejemplo experiencias de confrontación armada (Gómez y Narváez, 2017, 2018; Gómez, 2017; Carmona, 2013; Ospina-Alvarado *et al.*, 2018).

Si bien la exposición de niños, niñas y adolescente a experiencias de guerra es potencialmente traumática (Blom & Pereda, 2009), también implica respuestas de protección ante el peligro, lo cual involucra comportamientos prosociales por parte de los adolescentes a su grupo de pertenencia, y dicho patrón de ayuda puede aparecer en otros contextos en los cuales puedan ser considerados peligrosos (Moreno & Moncayo, 2015; Lugo, 2017; Lugo & Gilligan, 2018; Springer, 2012), lo cual puede explicar las correlaciones tan significativas entre la tendencia prosocial emergencia con la tendencia prosocial emocional y de complacencia, y el valor predictor que tienen los factores emocionales sobre la prosocialidad.

Estos hallazgos son coherentes con las relaciones encontradas entre la conducta prosocial emergencia y obediencia con la dimensión de preocupación empática, lo cual indica, como se ha venido expresando, que son los factores emocionales los que mayor relación tienen con estas dos tendencias, de modo que los datos indican que los adolescentes tienden a experimentar un estado emocional coherente con la situación y estado psicológico de la otra persona en situaciones de emergencia. En este sentido, de las variables evaluadas, la empatía en su componente emocional (preocupación empática) más que el cognitivo (toma de perspectiva) es la que aparece como variable de mayor correlación y predicción en la tendencia prosocial complacencia y emergencia.

A pesar de que la dimensión empática con mayor puntaje es de tipo afectivo (preocupación empática),

el nivel de malestar personal tiene el puntaje más bajo, recordando que esta subescala mide los sentimientos personales de ansiedad e incomodidad que surgen de la observación de la experiencia negativa de otra persona. Este hallazgo, sumado a los análisis de correlación y regresión, parece indicar que existen mecanismos de desensibilización o habituación ante la observación de la experiencia negativa de otras personas, posiblemente ligados a la experiencia en los grupos armados, a pesar de la presencia de respuestas empáticas de tipo afectivo. Diversos estudios (Blom & Pereda, 2009; Williamson, 2006; Chrobok & Akutu, 2008; Springer, 2012; Baita, 2015; ICBF, OIM & Unicef, 2014) han indicado que la larga exposición a eventos potencialmente traumáticos a nivel interpersonal genera estos procesos de desensibilización y habituación a experiencias violentas, entre otras muchas consecuencias en términos psicológicos.

De lo anterior, es coherente que el malestar personal presenta una relación y efecto predictor de baja significancia sobre la tendencia prosocial de emergencia en la medida que la exposición a situaciones o eventos de crisis posibilita la desensibilización o habituación a tales experiencias. El hecho de que exista un componente afectivo sobresaliente en las respuestas empáticas y un bajo nivel de afectación ante la observación de la experiencia negativa de la otra persona requiere nuevas aproximaciones investigativas.

En coherencia con lo anterior, la capacidad de expresión de emociones positivas (alegría, satisfacción, orgullo, placer) y el manejo de emociones negativas (miedo, rabia, ansiedad o tristeza) son dos factores que influyen en la conducta de ayuda, de modo que la capacidad de autorregulación, control y expresión sobre las propias experiencias y emociones juega un papel fundamental en la conducta social positiva y puede, por consiguiente, ser un factor de protección en los procesos de reincorporación a la vida civil.

Los resultados del estudio muestran un mayor puntaje en la expresión de emociones positivas en comparación con el manejo de emociones negativas, lo cual puede estar relacionado con los factores psicológicos asociados a síntomas internalizantes (estrés postraumático, ansiedad, depresión) y externalizantes (problemas de conducta, consumo de sustancias psicoactivas) reportados en diversos estudios sobre los efectos de la guerra en el aspecto psicológico en niños y adolescentes (Blom & Pereda, 2009; Williamson, 2006; Chrobok & Akutu, 2008; ICBF *et al.*, 2014). En este sentido, las dificultades para regular estados afectivos desagradables o perturbadores están relacionadas con los efectos de la exposición a la guerra.

Diversos estudios y reportes (Lugo, 2017, 2018; Carmona, 2013; Carmona, Moreno & Tobón, 2012; ICBF, OIM, Unicef, 2014; Defensoría del Pueblo, 2006; CNMH, 2017) evidencian que en muchos casos la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados ilegales está supeditada a factores identificatorios e ideológicos asociados a la vida militar, el sometimiento moral, la búsqueda de oportunidades, el reconocimiento social y la herencia simbólica de tener miembros de la familia en los grupos armados. Asimismo, la legitimación de la violencia a nivel familiar, prácticas de crianza basadas en el maltrato, condiciones de precariedad psicosocial, económica y política van generando condiciones propicias para el reclutamiento ilícito de niños(as) y adolescentes por parte de los grupos armados (Fajardo, 2015; Valencia-Suescún, Ramírez, Fajardo, & Ospina-Alvarado, 2015; Springer, 2012, Carmona, & Tobón, 2011; Lugo, 2018; Álvarez-Correa y Aguirre, 2002 Carmona, 2013).

Sumado a lo anterior, diversos estudios (Blom & Peredad, 2009; Machel, 1996; Sarmiento, 2016; Hewitt, Gantiva, Vera, Cuervo, Hernández, Juárez & Parada, 2014; Pérez-Olmos, Fernández-Piñeres & Rodado-Fuentes, 2005; Masten & Narayan, 2012) han establecido que la exposición sistemática de niños, niñas y adolescentes a eventos violentos y potencialmente traumáticos dentro de los grupos armados afecta de manera directa su desarrollo psicológico y relacional, generando las condiciones en las cuales el trauma psicosocial, el sufrimiento psíquico, la rabia, el miedo, la hostilidad y la pérdida de la confianza emergen en los procesos de acompañamiento y reintegración mediados institucionalmente.

Los niños(as) y adolescentes, al ser ubicados con familias sustitutas tutoras en zonas urbanas, generan una sensación de desarraigo ante la pérdida del entramado comunitario y los grupos de referencia psicosocial, lo que resulta ser un cambio confrontador y difícil de manera en los procesos de reintegración. Estas transformaciones se perciben como una realidad dicotómica y disonante, en la cual está la guerra como escenario de supervivencia y la institucionalidad como contexto emergente de adaptación.

En vista de este panorama, es apenas esperado que se desarrollen problemáticas relacionadas con la regulación emocional y la autoeficacia para manejar emociones negativas, tales como rabia, culpa, tristeza, ansiedad, entre otras, en los procesos de reintegración a la vida civil, lo cual no significa incapacidad para adoptar acciones orientadas a la prosocialidad o generar procesos de remodelamiento social en contextos de protección y cuidado. Desde un punto de vista generativo, la noción de trauma no debe entenderse como el resultado de experiencias

individualizantes que deban ser diagnosticadas bajo parámetros de normalidad o anormalidad, sino que, por el contrario, los determinantes del trauma están asociados a las rupturas de los vínculos con el otro y los contextos sociales de referencia, sea a nivel familiar o comunitario, y a fracturas afectivas que consecuentemente llevan a la ineludible pérdida de confianza en el otro y el malestar psicológico.

En este sentido, la recuperación y conformación de vínculos y relaciones interpersonales orientadas a la solidaridad y protección en los procesos de reintegración a la vida civil mediados por familias sustitutas tutoras, equipos psicosociales y demás agentes sociales e institucionales son también promotores de agencia y cambio. Además, ofrecen posibilidades para el desarrollo de potenciales prosociales coherentes con el lazo social, la regulación del afecto, la recuperación de la confianza, la expresión empática y la construcción de lazos con lo social y la ciudadanía sin la instrumentalización ideológica a la cual fueron sometidos en los grupos armados.

A pesar de todas estas afectaciones, vulnerabilidad y barreras multidimensionales para pensar la prosocialidad en esta población, los hallazgos encontrados y la discusión realizada evidencian una serie de tendencias y expresiones orientadas a la prosocialidad, la ayuda, la solidaridad y el reconocimiento de la experiencia del otro, que en el marco de esta investigación son potenciales que se deben visibilizar en los procesos de construcción de paz y ciudadanía.

Estos hallazgos invitan a generar lecturas basadas en el potencial humano que apuesten a las posibilidades de transformación social y el desarrollo de condiciones de vida prosocial en esta población, a pesar de las complejidades del entramado social y los determinismos psicológicos. Así como lo plantea Gómez (2017), la tarea fundamental para las ciencias sociales y las políticas de reintegración a niños(as) y adolescentes de vinculados de grupos armados, es:

El ejercicio de transformar la figura a veces de combatiente, huérfano o víctima, en que se halla la constitución discursiva e identitaria del niño, niña o adolescente, a la figura del ciudadano, aquel que trasciende la relación instrumental al vínculo prosocial, la personalidad adaptativa en busca de la supervivencia a una estructuración del yo que integre y reconozca su emocionalidad y su accionar en el mundo, recupere la confianza en el otro como fundamento de la prosocialidad y reconozca la otredad como elemento ético y ciudadano (p. 1505).

Finalmente, se discuten los resultados de este estudio con el estado de la investigación actual en prosocialidad con niños(as) y adolescentes,

reconociendo que la particularidad de la población de este estudio y de la experiencia vivida en el conflicto armado difiere de las condiciones en las que se ha desarrollado gran parte de la investigación empírica en prosocialidad. Lo encontrado en este estudio en términos de conductas prosociales, empatía y autorregulación es coherente con diversos estudios a nivel nacional (Gutiérrez San Martín *et al.*, 2011; Guevara *et al.*, 2016; Redondo *et al.*, 2015; Gómez, 2019) e internacional (Richaud de Minzi, 2014; Fernández-Pinto *et al.*, 2008; Mestre, Frías y Samper, 2004; Mestre *et al.*, 2002; Richaud de Minzi y Mesurado, 2016; Eisenberg *et al.*, 2004; Eisenberg, Valiente, & Champion, 2004), que establecen una relación positiva entre la conducta prosocial, la empatía y la capacidad de control sobre las emociones, y destacan el valor predictor del componente afectivo sobre el cognitivo, lo cual indica que los estados emocionales inciden en el comportamiento prosocial.

Se puede concluir que la capacidad de autogobernabilidad y autoeficacia en la regulación de las emociones juega un papel preponderante en la estimulación y desarrollo de conductas prosociales en los procesos de atención mediados institucionalmente y de reincorporación a la vida civil (Gómez, 2017; Gómez y Narváez, 2017), dado que tanto la regulación del afecto negativo como la confianza y la empatía se ven afectadas por la exposición a diversos hechos victimizantes dentro de los grupos armados.

De acuerdo con lo anterior, diversos los estudios (Caprara *et al.*, 2005; Caprara *et al.*, 2012; Richaud de Minzi, 2014; Eisenberg *et al.*, 2004; Mestre *et al.*, 2002; Mestre, Samper, Tur, Cortez y Nácher, 2006; Samper, 2014; Pastorelli 2015, 2017; Carlo *et al.*, 2010; Caprara *et al.*, 2008; Bandura *et al.*, 2003), plantean que, las conductas prosociales requieren de factores psicológicos relacionados con la capacidad autorregulatoria de emociones negativas, creencias de autoeficacia, confianza en el otro, empatía, entre otros. Sin embargo, por situaciones relacionadas con la experiencia previa al proceso de desvinculación de grupos armados y el posterior proceso de adaptación a las modalidades de protección institucional, dichos factores se ven afectados.

Al respecto, el estudio del ICBF *et al.* (2014) muestra que en la población desvinculada “predominan sentimientos negativos como el disgusto, la ira, la culpa, el miedo y la insatisfacción, indicando un malestar subjetivo caracterizado por el afecto negativo” (p. 97), lo cual evidencia la necesidad de generar estrategias de estimulación prosocial orientadas a la autoeficacia para la regulación del afecto negativo en los procesos de atención institucional.

De otro lado, factores como la personalidad, la crianza y la socialización han mostrado una incidencia significativa en el desarrollo de conductas prosociales en la infancia y la adolescencia.

Diversos estudios han encontrado que de las dimensiones de la personalidad consideradas en el Big Five, la amabilidad es la que presenta una mayor relación con las expresiones de ayuda, empatía y solidaridad hacia los demás (Graziano *et al.*, 2007; Tobin, Graziano, Vanman & Tassinary, 2000). Para Xie *et al.* (2016), la amabilidad está asociada a la ayuda, el autocontrol, la cooperación y la tendencia a sacrificar los propios intereses a favor de los demás. Para los autores, una baja tendencia a la amabilidad se relaciona con la agresividad. Por el contrario, una alta amabilidad se relaciona con la empatía y la prosocialidad. Otros estudios (Zhao, Ferguson & Smillie, 2016; Ward & King, 2018) han encontrado que la amabilidad es un fuerte predictor de la empatía, específicamente la preocupación empática y la toma de perspectiva.

De igual manera, la crianza y los procesos asociados al cuidado parental son fundamentales en el modelamiento de conductas prosociales en la infancia y la adolescencia, siendo un factor de gran relevancia no solo en lo que tiene que ver con las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes de grupos armados, sino también con los procesos de acompañamiento parental por parte de los hogares sustitutos tutores.

En este sentido, los estudios realizados por Davis & Carlo (2018), Davis *et al.* (2017), Llorca, Richaud de Minzi & Malonda (2017), Gómez y Narváez (2018, 2019) coinciden en que un contexto de seguridad, calidez y apoyo por parte de las figuras de cuidado es fundamental para el desarrollo y expresión de conductas prosociales en niños y adolescentes. Por el contrario, las prácticas de cuidado rígidas, autoritarias y negligentes están asociadas a la agresividad, el desajuste psicológico y los problemas de comportamiento (Carlo, Samper, Malonda, Tur-Porcar & Davis, 2016).

Lo cierto es que a pesar de la evidencia empírica acumulada en cuanto a los factores psicosociales, familiares y de personalidad asociados al desarrollo prosocial en la niñez y la adolescencia, es necesario generar nuevas comprensiones y lecturas generativas en torno a la prosocialidad en contextos de violencia social. Así lo plantea Gómez (2019).

A pesar de los procesos de transformación social que está viviendo Colombia en términos de construcción de paz y reconciliación, aún no hay desarrollos metodológicos e investigativos en torno a las posibilidades de considerar la prosocialidad como un campo articulado de investigación e intervención psicosocial y educativa que aporte a los procesos de

reintegración social de niños, niñas y adolescentes que han sido desvinculados de grupos armados ilegales o que han vivido condiciones de vulnerabilidad psicosocial relacionadas con las violencias sociales, institucionales y familiares (p. 206).

Lo anterior reitera la necesidad de establecer futuros estudios mucho más sensibles en cuanto a los factores contextuales y psicosociales que promueven o inhiben las expresiones prosociales en los niños, niñas y adolescentes que están en procesos de reintegración a la vida civil, lo que evidentemente aportaría de manera importante a los procesos de acompañamiento psicosocial y familiar.

Estos resultados y la discusión planteada con otros estudios muestran la importancia, en primer lugar, de incluir estrategias de estimulación prosocial en los programas especializados de atención a víctimas del conflicto armado que están bajo medidas de protección del ICBF y procesos de recuperación de la confianza básica como factor precursor de la empatía, la autorregulación emocional y los procesos de adaptación social. Añadido a esto, se considera importante incluir estrategias de apoyo orientadas a la gestión de emociones positivas y negativas, lo cual se traduce en una mayor habilidad para afrontar situaciones conflictivas de una manera más adaptativa socialmente.

Al respecto, las posturas del aprendizaje social de Bandura (1987, citado por Gómez y Narváez, 2018) resaltan la importancia del modelado de conductas empáticas y prosociales por parte de las figuras de cuidado parental en el aprendizaje de conductas prosociales. El hecho de encontrar diversas maneras en que se expresa la prosocialidad en los adolescentes de los Hogares Sustitutos Tutores del ICBF rescata y valida la importancia de la educación, acompañamiento y condiciones de acogida con que cuentan allí.

Diversos estudios (Bandura, 1987, 2001; Richaud de Minzi, 2009; Gómez, 2017; Correa, 2017; Richaud de Minzi & Mesurado, 2016; Mestre *et al.*, 2006) evidencian de manera consistente que la estimulación y promoción de habilidades orientadas a la convivencia, la confianza en el otro, la empatía, el reconocimiento de emociones y la configuración de criterios éticos de cooperación y solidaridad favorecen el desarrollo de la prosocialidad y reducen el malestar psicológico, además de ser factores protectores en contra de la agresividad y la violencia en la niñez y la adolescencia, motivo por el cual, en el marco de este estudio, se considera que la prosocialidad no es estática ni enteramente disposicional; por el contrario, es educable y estimulable mediante procesos de aprendizaje y remodelamiento social basados en criterios éticos, afectivos y cognitivos en contextos

sociales protectores, como lo pueden ser los hogares sustitutos tutores, la escuela, los equipos psicosociales y las redes comunitarias, los cuales pueden posibilitar procesos de atención integral para la superación del malestar emocional y la reintegración a la vida civil en niños, niñas y adolescentes que han sido desvinculados de grupos armados.

Al respecto, el estudio realizado por Haroz, Murray, Bolton, Betancourt & Bass (2013) con 102 adolescentes sobrevivientes de guerra y desplazamiento en el norte de Uganda, el único estudio empírico que se ha encontrado que relaciona la prosocialidad con menores de edad víctimas de guerra, muestra, en coherencia con la discusión planteada, que las conductas prosociales incidieron en la mejoría de síntomas de ansiedad y depresión en la población estudiada, lo cual da a entender que la prosocialidad está asociada con una mayor capacidad de recuperación en adolescentes que han sido expuestos a eventos de guerra.

Lo planteado hasta el momento evidencia la importancia de articular la investigación y la intervención social para promover otras miradas y apuestas metodológicas y epistemológicas a favor de la prosocialidad como eje fundamental del desarrollo humano y social tanto para las ciencias sociales como para las políticas de reintegración y las apuestas de paz en Colombia.

Limitaciones de este estudio

Este trabajo presenta varias limitaciones, una de ellas es que es un estudio transversal y no longitudinal. Para próximas investigaciones se recomienda corroborar los hallazgos mediante estudios de seguimiento longitudinal. A pesar de que la muestra utilizada fue a disponibilidad, es importante establecer futuros estudios con muestras más representativas.

Referencias

- Aguirre-Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1): 223-243.
- Alessandri, G., Vecchione, M., Caprara, G.V. (2014). Assessment of regulatory emotional self-efficacy beliefs: A review of the status of the art and some suggestions to move the field forward. *Journal of Psychoeducational Assessment*, 33: 24-32. <https://doi.org/10.1177%2F0734282914550382>.

- Alessandri, G., Caprara, G.V., Eisenberg, N., Steca, P. (2009). Reciprocal relations among self-efficacy beliefs and prosociality across time. *J. Personal*, 77, 1229-1259. <https://dx.doi.org/10.1111%2Fj.1467-6494.2009.00580.x>.
- Álvarez-Correa, M. & Aguirre, J. (2002). *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Alvis, A., Arana, C. M., Restrepo, J. C. & Hoyos, E. (2015). Agresión y empatía en un grupo de niños y niñas diagnosticados con trastorno negativista desafiante. *Katharsis*, 20, 123-144.
- Auné, S. E., Blum, D., Abal, J. P., Lozzia, G. S. & Horacio, F. A. (2014). La conducta prosocial: Estado actual de la investigación. *Perspectivas en Psicología*, 11(2): 21-33.
- Baita, S. (2015). *Rompecabezas. Una guía introductoria al trauma y la disociación en la infancia*. Buenos Aires: editorial Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Bandura, A. (1987). *Teorías del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa.
- Bandura, A. (1990). Perceived self-efficacy in the exercise of personal agency. *Journal of Applied Sport Psychology*, 2: 128-163.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: the exercise of control*. New York: Freeman.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology* 2001; 52:1- 26.
- Bandura, A. (2007). Much ado over a faulty conception of perceived self-efficacy grounded in faulty experimentation. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 26: 641-658.
- Bandura, A. (2008). Toward an agentic theory of the self. *Advances in Self Research*, 3: 15-49.
- Bandura, A. (2012). On the functional properties of perceived self-efficacy revisited. *Journal of Management*, 38: 9-44
- Bandura, A., Caprara, G.V., Barbaranelli, C., Gerbino, M. & Pastorelli C. (2003). Role of affective self-regulatory efficacy on diverse spheres of psychosocial functioning. *Child Development*, 74: 769-782.
- Batson, C. D. & Powell, A. (2003). Altruism and prosocial behavior. En M. Theodore., & L. Melvin (Eds.) *Handbook of Psychology: Personality and Social Psychology* (5). Nueva York: John Wiley y Sons, Inc. XIX.
- Betancourt, M., & Londoño, C. (2017). Factores sociodemográficos y psicosociales que diferencian la conducta prosocial y el acoso escolar en jóvenes. *Informes Psicológicos*, 17(1): 159-176 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a09>.
- Blom, F. & Pereda, N. (2009). Niños y niñas soldado: consecuencias psicológicas e intervención. Barcelona. *Anuario de Psicología*, 40(3): 329-344.
- Brummert Lennings, H. I. & Bussey, K. (2016). Personal agency in children. *International Journal of Behavioral Development*, 41(3): 432-443. doi:10.1177/0165025416635282.
- Caprara, G., Di Giunta, L., Eisenberg, N., Gerbino, M., Pastorelli, C. & Tramontano, C. (2008). Assessing Regulatory Emotional Self-Efficacy in Three Countries. *Psychological Assessment*, 20, (3): 227-237. DOI: 10.1037/1040-3590.20.3.227.
- Caprara, G.V., Gerbino, M., Paciello, M., Di Giunta, L. & Pastorelli, C. (2010). Counteracting depression and delinquency in late adolescence: The role of regulatory emotional and interpersonal self-efficacy beliefs. *European Psychologist*, 15(1): 34-48. <http://dx.doi.org/10.1027/1016-9040/a000004>.
- Caprara, G. V., Vecchione, M., Barbaranelli, C. & Alessandri, G. (2013). Emotional stability and affective self-regulatory efficacy beliefs: Proofs of integration between trait theory and social cognitive theory. *European Journal of Personality*, 27, 145-154. doi: 10.1002/per.1847.
- Caprara G.V., Pastorelli, C., Regalia, C., Scabini, E. & Bandura A. (2005). Impact of adolescents' filial self-efficacy on quality of family functioning and satisfaction. *Journal of Research on Adolescence*, 15 (1): 71-97. Recuperado de <https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/Bandura2005JRA.pdf>.
- Caprara, G.V., Di Giunta, L., Pastorelli, C. & Eisenberg, N. (2012). Mastery of Negative Affect: A Hierarchical Model of Emotional Self-Efficacy Beliefs. *Psychological Assessment*, 25(1): 105-116. doi:10.1037/a0029136.
- Caprara, G.V. & Gerbino, M. (2001). Affective perceived self-efficacy: The capacity to regulate negative affect and to express positive affect. En G.V. Caprara (Ed.), *Self-efficacy assessment*. Trento, Italy: Edizioni Erickson, pp. 35-50.
- Carlo, G. & Randall, B. A. (2002). The development of a measure of prosocial behaviors for late adolescents. *Journal of Youth and Adolescence* 31: 31-44. DOI 0047-2891/02/0200-0031/0.
- Carlo, C., Hausmann, A., Christiansen, S. & Randall, B. (2003). Sociocognitive and behavioral correlates of a measure of prosocial

- tendencias for adolescents. *Journal of Early Adolescence* 23(1), 107-134. DOI: 10.1177/0272431602239132.
- Carlo, G., Mestre, M.V., Samper, P., Tur, A. M. & Armenta, B. E. (2010). Feelings or Cognitions? Moral Cognitions and Emotions as Longitudinal Predictors of Prosocial and Aggressive Behaviors. *Personality and Individual Differences* 48: 872-877.
- Carlo, G., Samper P., Malonda, E., Tur-Porcar, M. & Davis A. (2016). The Effects of Perceptions of Parents' Use of Social and Material Rewards on Prosocial Behaviors in Spanish and U.S. Youth. *Journal of Early Adolescence*, 1-23. doi: 10.1177/0272431616665210.
- Carmona, J. A. (2013). *Las niñas de la guerra*. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.
- Carmona, J. A., Moreno, F. & Tobón, J. F. (2012). Child Soldiers in Colombia: Five Views. *Universitas Psychologica*, 11(3): 755-768.
- Carmona, J.A. & Tobón, J.F. (2011). La desvinculación de 21 niñas soldado de los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: interacciones y significaciones implicadas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 1(2), 98-111. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/28/91>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Correa, M.C. (2017). Aproximaciones epistemológicas y conceptuales de la conducta prosocial. *Revista Zona Próxima*, 27 (2): 1-21. <http://dx.doi.org/10.14482/zp.27.10978>.
- Cortes, L. & Buchanan, M. J. (2007). The experience of Colombian child soldiers from a resilience perspective. *International Journal for the Advancement of Counselling*, 29, 43-55.
- Chrobok, V. & Akutu, A. S. (2008). *Returning home: Children's perspectives on reintegration. A case study of children abducted by the Lord's Resistance Army in Teso, Western Uganda*. London: Coalition to Stop the Use of Child Soldiers.
- Cuervo-Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1): 111-121.
- Davis, M.H. (1980). A multidimensional Approach to Individual Differences in Empathy. *JAS Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10: 85.
- Davis, M.H. (1983). Measuring Individual Differences in Empathy: Evidence for a Multidimensional Approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1) 113-126.
- Davis, A. N. & Carlo, G. (2018). The roles of parenting practices, sociocognitive/emotive traits, and prosocial behaviors in low-income adolescents. *Journal of Adolescence*, 62: 140-150. Doi: 10.1016/j.adolescence.2017.11.011.
- Davis, A. N., Carlo, G., Streit, C., Schwartz, S. J., Unger, J. B., Baezconde-Garbanati, L. & Szapocznik, J. (2017). Longitudinal Associations between Maternal Involvement, Cultural Orientations and Prosocial Behaviors Among Recent Immigrant Latino Adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 47(2): 460-472. doi:10.1007/s10964-017-07923.
- Defensoría del Pueblo (2006). *La niñez y sus derechos. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos*. Recuperado de la página del Centro de Conocimiento de Unicef <http://www.publicaciones.unicefcolombia.com/wp-content/uploads/2006/03/Boletin-defensoria.pdf>.
- Defensoría del Pueblo (2002). *La niñez en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Unicef Colombia – Defensoría del pueblo. Recuperado de la página del Centro de Conocimiento de Unicef <http://www.unicef.org/colombia/conocimiento/boletn-8.htm>.
- Eisenberg, N. & Fabes, R. A. (1998). Prosocial development. W. Damon (Series Ed.), N. Eisenberg (Volumen Ed.). *Handbook of child psychology: social, emotional, and personality development* (5ª ed., vol. 3, pp. 701-778). Nueva York: Wiley.
- Eisenberg, N., Cumberland, A., Guthrie, I. K., Murphy, B. C. & Shepard, S.A. (2005). Age Changes in Prosocial Responding and Moral Reasoning in Adolescence and Early Adulthood. *Journal of research in adolescence*, 15(3): 235-260.
- Eisenberg, N. & Morris, A. S. (2004). Moral cognitions and prosocial responding in adolescence. R. Lerner & L. Steinberg (Eds.), *Handbook of Adolescent Psychology* (pp. 155-188). Nueva York: Wiley.
- Eisenberg, N., Valiente, C. & Champion, C. (2004). Empathy-related Responding. Moral, Social and Socialization Correlates. A. G. Miller (Ed.),

- The Social Psychology of Good and Evil* (pp. 386-415). Nueva York: The Guilford Press.
- Eisenberg, N. (1986). *Altruistic emotion, cognition and behavior*. Erlbaum: Hillsdale.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez B. & Márquez M. (2008). Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología*, 24, (2): 284-298.
- Gerbino, M., Milioni, M., Alessandri, G., Eisenberg, N., Caprara, M., Kupfer, A., Pastorelli, C. & Caprara, G. (2016). Self-Efficacy in Retrieving Positive Emotional Experience and Using Humor. *European Journal of Psychological Assessment*. DOI: 10.1027/1015-5759/a000356.
- Graziano, W. G., Habashi, M. M., Sheese, B. E. & Tobin, R. M. (2007). Agreeableness, Empathy, and Helping: A Person Situation Perspective. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93: 583-599.
- Gómez, A.S. & Narváez, N. (2017). *Conductas prosociales en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, pertenecientes a la modalidad Hogar Sustituto Tutor del ICBF, en Manizales*. V., Castellanos (comp). *Innovaciones en Psicología y Salud Mental*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional y IX Nacional en Tunja.
- Gómez, A. S. (2017). Prosocialidad: una propuesta alternativa para el trabajo con niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. S.A., Alvarado, & P.A., Vommaro. (Comp). *Infancias y juventudes iberoamericanas: transformaciones democráticas, justicia social y procesos de construcción de paz*. Centro Editorial CINDE - Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) - Universidad de Manizales (CLACSO).
- Gómez, A.S. y Narváez, M. (2018). Prosocialidad en niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. Retos y reflexiones para la investigación social. *Diversitas, perspectivas en psicología*, 14(2): 263- 278.
- Gómez, A.S. (2018). De la cosmología peirceana a la evolución social. Reflexiones sobre el agapismo y los hábitos sociales en sentido evolutivo. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39 (118): 37-58. doi: <https://doi.org/10.15332/10.15332/s0120-8462.2018.0118.02>.
- Gómez, A.S. (2019). Prosocialidad. Estado actual de la investigación en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(1): 188-218 DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3065>.
- Gómez, A.S. y Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas, *Revista de Psicología*, 37 (2): 603-641. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Guevara, I. P., Cabrera, V. E., González, M. R. & Devis, J.V. (2016). Empatía y simpatía como mediadores entre la disciplina inductiva parental y la conducta prosocial en familias colombianas. *International journal of psychological research. ntj.psychol.res.* 8(2), 34-48.
- Gutiérrez San Martín, M., Escartí, A. & Pascual, C. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23 (1): 13-19.
- Haroz, E.E., Murray, L.K., Bolton, P., Betancourt, T. & Bass, J. K. (2013). Adolescent Resilience in Northern Uganda: The Role of Social Support and Prosocial Behavior in Reducing Mental Health Problems. *Journal of Research on Adolescence*, 23(1): 138-148. DOI: 10.1111/j.1532-7795.2012.00802.x.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Sexta edición, México: McGraw-Hill.
- Hewitt, N., Gantiva, C.A., Vera, A., Cuervo, M.P., Hernández, N.L., Juárez, F. & Parada, A. J. (2014). Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 17(1): 79-89. doi: 10.14718/ACP.2014.17.1.9.
- Human Rights Watch (2004). *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva. Disponible en <http://www.hrw.org/reports/2003/colombia0903/>.
- ICBF, OIM, Unicef. (2014). *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. Bogotá. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Organización Internacional para las Migraciones. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2013). *Observar para proteger: Enfoques*

- alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por GAOML en Colombia. Bogotá: ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2016a). *lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de reparación integral*. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2016b). *lineamiento técnico de estrategia de acompañamiento psicosocial para el restablecimiento de los derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado*. Bogotá.
- Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Lugo, V. (2017). *Disarmed warriors: narratives with youth ex-combatants in Colombia. Chagrin Falls, Oh: Taos Institute Publications*. Recuperado de: <https://shar.es/1Tjl6W>.
- Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra? *Athenea Digital*, 18(2), e1933. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1933>.
- Lugo, V. & Gilligan, C. (2018). Narratives of Surviving and Restoration: "Here I Am a Total Llanera Woman". *Qualitative Inquiry*. doi:10.1177/1077800418809125.
- Llorca, A., Richaud de Minzi, M. & Malonda, E. (2017). Parenting Styles, Prosocial, and Aggressive Behavior: The Role of Emotions in Offender and non-offender Adolescents. *Frontiers in Psychology*, doi:10.3389/fpsyg.2017.01246.
- Machel, G. (1996). *Impact of Armed Conflict on Children*. New York, NY: United Nations.
- Mago, I. (2009). *¿De niño combatiente a ciudadano? Los retos de la reintegración política de niños desvinculados del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Marín, J. (2010). Revisión teórica respecto a las conductas prosociales. Análisis para una reflexión. *Psicogente*, 13(24): 369-388.
- Martí Vilar, M. y Lorente, S. (2010). Factores determinantes de las conductas prosociales. M. Martí Vilar. *Razonamiento Moral y Prosocialidad. Fundamentos*. Madrid: Ccs.
- Martí-Vilar, M., Iribarren Navarro, M.V., Grau-Martínez, L. & Olivera-La Rosa, A. (2018). Actitudes religiosas, valores y razonamiento moral prosocial en una muestra adolescente. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1):155-175. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2613>.
- Martínez, A. E., Inglés, C., Piqueras, J. A. & Oblitas, L. A. (2010). Papel de la conducta prosocial y de las relaciones sociales en el bienestar psíquico y físico del adolescente. *Avances en psicología latinoamericana*, 28(1), 74-84.
- Masten, A. S. & Narayan, A. J. (2012). Child development in the context of disaster, war, and terrorism: Pathways of risk and resilience. *Annual Review of Psychology*, 63: 227-257. DOI: 10.1146/annurev-psych-120710-100356.
- Mestre, M.V., Tur, A., Samper, P., Nácher, M. J. & Cortés, M. T. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2): 211-225.
- Mestre, M.V., Frías, M. D. & Samper, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16: 255-260.
- Mestre, V., Samper, P., Tur, A. M., Cortés, T. & Nácher, M. J. (2006). Conducta prosocial y procesos psicológicos implicados: un estudio longitudinal en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2): 203-215.
- Mestre, M.V., Samper, P. & Frías, M. D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14(2): 227-232.
- Mestre, V., Frías, M. D., Samper, P. & Tur A. M. (2009). Are women more empathetic than men? A longitudinal study in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 12 (1): 76-83.
- Mestre, M., Carlo, G., Samper, S., Tur-Porcar, A. M. & Llorca, A. (2015). Psychometric Evidence of a Multidimensional Measure of Prosocial Behaviors for Spanish Adolescents. *The Journal of Genetic Psychology*, 176 (4): 260-271.
- Moreno, M. & Moncayo, J. (2015). Abordaje psicosocial: Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. E. Moncayo y Á. Díaz (Eds.). *Psicología social crítica e intervención psicosocial: Reflexiones desde la investigación*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Ospina-Alvarado, M.C., Alvarado, S.V., Carmona, J.A. & Arroyo, A. (eds) (2018). *Construcción social de niñas y niños en contextos de conflicto armado*. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde).
- Ortiz, M. J., Apodaca, P. M., Fuentes, M. J. & López, F. (2011). Papel de los padres y madres en la

- regulación moral de los niños y en la conducta prosocial y agresiva de los compañeros. *Revista Infancia y aprendizaje*, 34(3): 365-380.
- Palomino-Leiva, M. & Grisales-Arroyave, L. (2015). Prosocialidad y producciones subjetivas de niñas y niños colombianos. *Desbordes - Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - UNAD / Vol. 6*, 13-17.
- Pérez-Olmos, I., Fernández-Piñeres, P. & Rodado-Fuentes, S. (2005). Prevalencia del trastorno por estrés postraumático por la guerra, en niños de Cundinamarca, Colombia. *Rev. Salud Pública*, 7(3): 268-280.
- Pineda, D.A., Aguirre-Acevedo, D.C., Trujillo, N., Valencia, A. M., Pareja, Á., Tobón, C., Ibáñez, A. (2013). Dimensiones de la empatía en excombatientes del conflicto armado colombiano utilizando una escala estandarizada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42, 9-28. [http://dx.doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60084-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60084-6).
- Pastorelli, C. (2015). Prosocialidad y paz: teoría, investigación e intervención. En G. Tamayo (presidencia), *Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Pastorelli, C. (2017). *Prosociality: from research to intervention*. Conferencia llevada a cabo en el Congreso Nacional de Psicología, Medellín. Memorias sin publicación.
- Redondo, J., Rangel, K. & Luzardo, M. (2015). Diferencias en comportamientos prosociales entre adolescentes colombianos. *Psicogente*, 18(34): 311-319. doi.org/10.17081/psico.18.34.507.
- Richaud de Minzi, M. C. (2009). Influencia del modelado de los padres sobre el desarrollo del razonamiento prosocial en los/las niños/as. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(1), 187-198.
- Richaud de Minzi, M. C. & Mesurado, B. (2016). Las emociones positivas y la empatía como promotores de las conductas prosociales e inhibidores de las conductas agresivas. *Acción psicológica*, 13(2): 31-42. doi.org/10.5944/ap.13.2.17808.
- Richaud de Minzi, M. C. (2014). Algunos aportes sobre la importancia de la empatía y la prosocialidad en el desarrollo humano. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2): 171-176.
- Richaud de Minzi, M. C., Lemos, V. & Mesurado, B. (2011). Relaciones entre la percepción que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29 (2): 330-343.
- Rethmann, A. (2010). *Condenados al silencio, jóvenes excombatientes en Colombia*. En Independencias-dependencias-interdependencias, VI Congreso Ceisal, Toulouse, Francia.
- Roche, R. (2010). *Prosocialidad: Nuevos desafíos: métodos y pautas para la optimización creativa del entorno*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Rodríguez, L. M., Mesurado, B., Oñate, M. E., Guerra, P. y Menghi, M.S. (2017). Adaptación de la escala de Prosocialidad de Caprara en adolescentes argentinos. *Revista Evaluar*, 17(2): 177-187.
- Quintero-Zea, A., Sepúlveda-Cano, L. M., Rodríguez, M., Trujillo, S., Trujillo, N. & López, J. D. (2017). Characterization framework for ex-combatants based on eeg and behavioral features. In I. Torres, J. Bustamante, and D. Sierra (Eds.), In Proceedings of the IFMBE: VII Latin American Congress on Biomedical Engineering CLAIB 2016, Bucaramanga (Vol. 60). Singapore, Malaysia: Springer. http://dx.doi.org/10.1007/978-981-10-4086-3_52.
- Samper, P. (2014). Diferentes tendencias prosociales: el papel de las emociones. *Revista Mexicana de Investigación Psicológica*, vol. 6, No. 2, 177-185. ISSN-digital: 2007-3240.
- Sarmiento, R. (2016). Trastorno de estrés postraumático, ansiedad y depresión en adolescentes y adultos expuestos al conflicto armado en Colombia 2005-2008. *Revista Medicina*, 38(2): 134-156.
- Simões, F. & Calheiros, M. M. (2016). The Relations between Prosocial Behaviors and Self-Regulation: Evidences from the Validation of the PTM-R for Portuguese Early Adolescents. *The Spanish Journal of Psychology*, 19. [doi:10.1017/sjp.2016.70](http://doi.org/10.1017/sjp.2016.70).
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá: Naciones Unidas.
- Tobin, R. M., Graziano, W. G., Vanman, E. J. & Tassinari, L. G. (2000). Personality, emotional experience, and efforts to control emotions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79: 656-669.
- Tobón, C., Ibáñez, A., Velilla, L., Duque, J., Ochoa, J., Trujillo, N. & Pineda, D. (2015). Emotional processing in Colombian ex-combatants and its relationship with empathy and executive functions. *Social Neuroscience*, 10, 153-165. <http://dx.doi.org/10.1080/17470919.2014.969406>.

- Trujillo, S. P., Trujillo, N., Ugarriza, J. E., Uribe, L. H., Pineda, D. A., Aguirre-Acevedo, D. C., Ibáñez, A., Decety, J. & García-Barrera, M. A. (2017). How Empathic Are War Veterans? An Examination of the Psychological Impacts of Combat Exposure. *Peace and Conflict. Journal of Peace Psychology. Advance online publication*. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1037/pac0000255>.
- Vásquez, E. A., Caicedo, M. S. & Vivanco, N. (2014). Estudio de las conductas prosociales en una institución educativa en San Juan de Pasto. *Revista Criterios*, 21(1): 207-223.
- Vásquez, É. (2017). Estudio de las conductas prosociales en niños de San Juan de Pasto. *Psicogente*, 20(38), 282-295. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2549>.
- Valencia-Suescún, M. I., Ramírez, M., Fajardo, M. A. & Ospina-Alvarado, M. C. (2015). De la afectación a nuevas posibilidades: niñas y niños en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2): 1037-1050. DOI:10.11600/1692715x.13234251114.
- Valois, R.F., Zullig, K.J. & Revels, A.A. (2017). Aggressive and violent behavior and emotional self-efficacy: Is there a relationship for adolescents? *J. Journal of School Health*, 87 (4), 269-277. <https://doi.org/10.1111/josh.12493>.
- Watch list on Children and Armed Conflict (2012). *Nadie en quien confiar: los niños y el conflicto armado en Colombia*. Watch list on Children and Armed Conflict. Disponible en <http://reliefweb.int/report/colombia/nadie-en-quien%20confiar-los-ni%C3%B1os-y-el-conflicto-armado-en-colombia>.
- Ward, S. J. & King, L.A. (2018). Religion and moral self-image. The contributions of prosocial behavior socially desirable responding and personality. *Personality and Individual Differences*, 131, 222-231. doi: 10.1016/j.paid.2018.04.028.
- Wang, X., Zhang, Y., Hui, Z., Bai, W., Terry, P., Ma, M., Wang, M. (2018). The Mediating Effect of Regulatory Emotional Self-Efficacy on the Association between Self-Esteem and School Bullying in Middle School Students: A Cross-Sectional Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(5): 991. Disponible en doi:10.3390/ijerph15050991.
- Williamson, J. (2006). The disarmament, demobilization and reintegration of child soldiers: Social and psychological transformation in Sierra Leone. *Intervention*, 4, 185-205.
- Xie, X., Chen, W., Lei, L., Xing, C., Zhang, Y. (2016). The relationship between personality types and prosocial behavior and aggression in Chinese adolescents. *Personality and Individual Differences*, 95, 56-61. Disponible en doi: 10.1016/j.paid.2016.02.002.
- Zhao, K., Ferguson, E., & Smillie, L. D. (2016). Prosocial personality traits differentially predict egalitarianism, generosity and reciprocity in economic games. *Frontiers in Psychology*, 7, 1137. doi: 10.3389/fpsyg.2016.01137

Anexos

Instrumentos

Cuestionario de tendencias prosociales revisado- PTM-R (Carlo et al., 2003).

Aquí hay algunas frases que pueden describirte o no. Por favor indica cómo cada una de estas afirmaciones te describe, utilizando el formato siguiente de respuesta.

No me describe para nada	Me describe un poco	Me describe bastante	Me describe bien	Me describe completamente	
1	2	3	4	5	
1. Puedo ayudar mejor a los otros cuando hay personas que están mirando	1	2	3	4	5
2. Me hace sentir bien cuando puedo dar consuelo a alguien que tiene problemas	1	2	3	4	5
3. Es más fácil para mí ayudar a los necesitados cuando hay otras personas alrededor	1	2	3	4	5
4. Creo que una de las mejores cosas de dar ayuda a los demás es que estoy dando una "buena impresión"	1	2	3	4	5
5. Tengo la tendencia a ayudar a las personas que están realmente en crisis o en necesidad	1	2	3	4	5
6. Cuando los demás me piden ayuda, no dudo en dársela	1	2	3	4	5
7. Tengo la tendencia a ayudar a las personas que se han hecho mucho daño	1	2	3	4	5
8. Creo que donar bienes materiales o dinero conviene más si recibo alguna ventaja	1	2	3	4	5
9. Tengo la tendencia a ayudar a los necesitados cuando no saben quién les ayudó	1	2	3	4	5
10. Tengo la tendencia a ayudar a los demás, sobre todo cuando están muy agitados	1	2	3	4	5
11. Ayudar a los demás mientras soy observado es una situación en la que puedo dar lo máximo de mí	1	2	3	4	5
12. Para mí es fácil ayudar a los demás cuando están en una mala situación	1	2	3	4	5
13. La mayoría de las veces ayudo a otros sólo si no saben quién les ha ayudado	1	2	3	4	5
14. No espero nunca ayudar a los demás cuando me lo piden	1	2	3	4	5
15. Pienso que ayudar a otros sin que lo sepan es la mejor cosa que se pueda hacer	1	2	3	4	5
16. Si ayudo a una persona, ella me debería ayudar en el futuro	1	2	3	4	5
17. A menudo ayudo a los demás cuando están de verdad en problemas	1	2	3	4	5

Índice de reactividad interpersonal (IRI) (Davis, 1980, 1983)

Por favor responda las siguientes preguntas con toda sinceridad; no hay respuestas adecuadas o inadecuadas, solo escriba una equis (X) debajo del número que usted considere según la siguiente escala:

1 = no me describe bien; 2 = me describe un poco; 3 = me describe medianamente; 4 = me describe bien, y 5 = me describe muy bien.

ÍTEMS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
1. Sueño y fantaseo bastante a menudo acerca de las cosas que me podrían suceder					
2. A menudo tengo sentimientos tiernos y de preocupación hacia la gente menos afortunada que yo					
3. A menudo encuentro dificultades en ver las cosas desde el punto de vista de otra persona					
4. A veces no me siento muy preocupado/a por otras personas cuando tienen problemas					
5. Verdaderamente me identifico con los sentimientos de los personajes de una novela					
6. En situaciones de emergencia me siento aprensiva e incómoda					
7. Soy normalmente objetivo/a cuando veo una película y obra de teatro y no me involucro completamente					
8. Intento tener en cuenta cada una de las partes (opiniones) en un conflicto antes de tomar una decisión					
9. Cuando veo que se quieren aprovechar de otra persona, intento protegerla					
10. Normalmente siento desesperanza cuando estoy en medio de una situación muy emotiva					
11. A menudo intento comprender mejor a mis amistades imaginándome cómo ven ellos/as las cosas (poniéndome en su lugar)					
12. Resulta raro para mí implicarme completamente en un buen libro o película					
13. Cuando veo a alguien herido, tiendo a permanecer calmado/a					
14. Las desgracias de otras personas normalmente no me molestan mucho					
15. Si tengo la seguridad de tener la razón en algún asunto, no pierdo tiempo escuchando los argumentos de los demás					
16. Después de ver una obra de teatro o cine, me he sentido como si fuera uno de los personajes					
17. Cuando estoy en una situación emocionalmente en tensión, me asusto					
18. Cuando veo a una persona que está siendo tratada injustamente, a veces no siento ninguna compasión por ella					
19. Normalmente soy bastante eficaz al ocuparme de las emergencias					
20. A menudo me afectan bastante emocionalmente situaciones que veo que ocurren					
21. Pienso que hay dos partes para cada cuestión e intento tenerlas en cuenta					
22. Me describiría como una persona bastante sensible					
23. Cuando veo una buena película, puedo muy fácilmente situarme en el lugar del protagonista					
24. Tiendo a perder el control durante las emergencias					
25. Cuando estoy disgustado(a) con alguien, normalmente intento ponerme en su lugar por un momento					
26. Cuando estoy leyendo una historia interesante o una novela, imagino cómo me sentiría si los acontecimientos de la historia me sucedieran a mí					
27. Cuando veo a alguien que necesita urgentemente ayuda en una emergencia, me derrumbo					
28. Antes de criticar a alguien, intento imaginar cómo me sentiría si estuviera en su lugar					

Cuestionario de autoeficacia para la regulación emocional (RESE) (Caprara & Gerbino, 2001; Caprara et al., 2008)

Las afirmaciones que se presentan a continuación describen algunas situaciones que pueden ser difíciles

de enfrentar. Lee atentamente cada afirmación e indica en qué grado te sientes capaz de enfrentar cada una de las situaciones descritas haciendo una cruz en el recuadro que refleje mejor tu experiencia. Ejemplo:

¿Eres capaz de inventar juegos nuevos con tus amigos?

	Incapaz 1	Poco capaz 2	Medianamente capaz 3	Muy capaz 4	Completamente capaz 5
1. ¿Eres capaz de expresar felicidad cuando te sucede algo bueno?				1	2
2. ¿Eres capaz de disfrutar plenamente de las cosas buenas que te suceden (un logro alcanzado)?				1	2
3. ¿Eres capaz de manifestar abiertamente tu satisfacción cuando cumples los objetivos que te propusiste?				1	2
4. ¿Eres capaz de mostrarles a tus amigos que te interesan?				1	2
5. ¿Eres capaz de aprovechar el recuerdo de momentos felices cuando te encuentras en situaciones estresantes?				1	2
6. ¿Eres capaz de expresar libremente alegría y entusiasmo en fiestas y encuentros con amigos?				1	2
7. ¿Eres capaz de no desanimarte ante una dura crítica?				1	2
8. ¿Eres capaz de no desanimarte si tus amigos y tus familiares no pueden apoyarte en un momento en que tú los necesitas?				1	2
9. ¿Eres capaz de expresar tu afecto aunque no estés seguro/a de ser correspondido/a?				1	2
10. ¿Eres capaz de superar la frustración si los otros no te aprecian como tú quisieras?				1	2
11. ¿Eres capaz de expresar plenamente tu cariño a las personas que amas?				1	2
12. ¿Eres capaz de controlar la rabia cuando los demás te tratan mal injustamente?				1	2
13. ¿Eres capaz de traer a la mente experiencias y momentos positivos de tu pasado cuando estás triste?				1	2
14. ¿Eres capaz de superar rápidamente el enojo cuando has sufrido injusticias?				1	2
15. ¿Eres capaz de evitar deprimirte frente a las dificultades?				1	2
16. ¿Eres capaz de no perder el control de tus acciones cuando estás muy enojado/a?				1	2
17. ¿Eres capaz de dominar el mal humor cuando las personas que tú quieres te critican de manera fuerte?				1	2
18. ¿Eres capaz de no dejarte afectar por el temor de equivocarte frente a pruebas (situaciones) muy importantes para ti?				1	2
19. ¿Eres capaz de superar la vergüenza cuando tus padres te tratan de manera infantil en presencia de tus amigos o de otras personas?				1	2
20. ¿Eres capaz de superar la vergüenza cuando crees haber dicho una "estupidez" durante una discusión con tus profesores o compañeros?				1	2
21. ¿Eres capaz de no dejarte vencer por el miedo cuando te amenazan?				1	2

22.	¿Eres capaz de superar la vergüenza después de haber quedado en ridículo frente a muchas personas?	1	2	3	4	5
23.	¿Eres capaz de superar la vergüenza por haber “metido la pata” con una persona de la que te importa mucho lo que piensa?	1	2	3	4	5
24.	¿Eres capaz de animarte cuando te encuentras en dificultad recordando momentos de alegría?	1	2	3	4	5
25.	¿Eres capaz de superar la vergüenza por no haber alcanzado aquellos objetivos que tus amigos sí alcanzaron fácilmente?	1	2	3	4	5
26.	¿Eres capaz de dominar la vergüenza frente a preguntas que tienen que ver con tu intimidad (muy personales)?	1	2	3	4	5
27.	¿Eres capaz de superar la vergüenza cuando alguien muestra tus debilidades frente a otras personas?	1	2	3	4	5
28.	¿Eres capaz de superar el miedo de ser abandonado/a en los momentos difíciles o de dificultad?	1	2	3	4	5
29.	¿Eres capaz de contagiar a los demás con tu sentido del humor?	1	2	3	4	5
30.	¿Eres capaz de recurrir a tu sentido del humor cuando atraviesas un momento difícil?	1	2	3	4	5
31.	¿Eres capaz de usar tu sentido del humor para sostener a tus amigos cuando los ves desanimados?	1	2	3	4	5
32.	Cuando encuentras nuevos amigos, ¿eres capaz de descubrir rápidamente las cosas que a ellos les gustan y aquellas que no les gustan?	1	2	3	4	5
33.	¿Eres capaz de reconocer un pedido de consuelo y de apoyo emotivo aunque no te lo digan directamente?	1	2	3	4	5
34.	¿Eres capaz de comprender si una persona está triste e infeliz?	1	2	3	4	5
35.	¿Eres capaz de comprender si una persona está muy bloqueada por el miedo?	1	2	3	4	5
36.	¿Eres capaz de comprender cuando un compañero tiene necesidad de ayuda sin que te lo pida directamente?	1	2	3	4	5

Análisis de conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el Barrio de la Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México

Analysis of conflicts and violence in contexts of sociocultural diversity in the “La Raza” and “Cubitos” neighborhoods in the city of Pachuca - Hidalgo, Mexico

Análise de conflitos e violência em contextos de diversidade sociocultural no Bairro “La Raza” e “Cubitos” na cidade de Pachuca - Hidalgo, México

Fecha de recepción: 2018/09/04 | Fecha de evaluación: 2019/05/16 | Fecha de aprobación: 2019/05/28

Rosa Elena Durán González

Doctora en Ciencias de la Educación
Investigadora y coordinadora de la maestría en Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hidalgo, México
rosidurang@gmail.com

Berenice Alfaro-Ponce

Doctora en Ciencias Sociales
Investigadora, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hidalgo, México
berenice.alfaro@gmail.com

Saúl Arroyo Santillán

Maestro en Ciencias Sociales
Abogado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hidalgo, México
Aoss85@hotmail.com

Elizeth Morales Vanegas

Maestra en Ciencias Sociales
Asistente de investigación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hidalgo, México
eliaqua220191@gmail.com

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Durán, R., Arroyo, S., Alfaro-Ponce, B. & Morales, E. (2019). Análisis de conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el Barrio de la Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México. *Revista Criminalidad*, 61 (3): 247-264

Resumen

Los conflictos son inherentes a las interacciones humanas y se pueden estudiar desde disciplinas sociales y de conducta, entre ellas la educación. El presente artículo ahonda sobre conflictos en la escuela en el contexto de los indígenas y no indígenas del Barrio de la Raza y Cerro de Cubitos en Pachuca Hidalgo.

Se empleó metodología mixta con una encuesta a 269 estudiantes de la Secundaria General número 9 para analizar conflictos y violencia tanto en la escuela como en los barrios arriba mencionados. El estudio cualitativo consistió en entrevistas a estudiantes, egresados, padres de familia, maestros y trabajadoras sociales para ampliar el panorama

sobre dichas problemáticas, así como en crear estrategias para sobrevivir ante ellas.

Se puede afirmar que mientras en el barrio existen conflictos de alta intensidad y de difícil tratamiento, que llegan a violencia física y verbal, también identificamos violencia estructural y condición de pobreza, que pone en una situación de mayor vulnerabilidad a los escolares de caer en adicciones y pandillerismo. En contraste, el clima escolar resulta un espacio de recreación sana, convivencia y buenas prácticas que favorece el sentimiento de seguridad en los jóvenes. Los profesores fungen como mediadores y promueven valores en la institución y en el aula.

Palabras clave

Conflictos, violencia, vecindario, educación (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD), diversidad cultural, barrio, contexto escolar (autor)

Abstract

Conflicts are inherent to human interactions and can be studied from social and behavioral disciplines, among them, education. This article delves deeper into conflicts at school in the context of the indigenous and non-indigenous people of the “La Raza” and “Cerro de Cubitos” in Pachuca - Hidalgo.

A mixed methodology was used with a survey to 269 students of General Secondary School number 9 to analyze conflicts and violence both in the school and in the neighborhoods above mentioned. The qualitative study consisted of interviews with students, graduates, parents, teachers and social workers to broaden the panorama of

these problems, as well as to create strategies to survive them.

It can be stated that while in the neighborhood there are high intensity and difficult treatment conflicts, which reach physical and verbal violence, we also identify structural violence and poverty, which places schoolchildren in a greater vulnerability situation of falling into addictions and gang joining. In contrast, the school climate is a space for healthy recreation, coexistence and good practices that favor the feeling of security in young people. Teachers act as mediators and promote values in the institution and in the classroom.

Keywords

Conflict, violence, neighborhood, education (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD), cultural diversity, neighborhood, school context (author)

Resumo

Os conflitos são inerentes às interações humanas y podem-se estudar desde disciplinas sociais e de conduta, entre eles a educação. O presente artigo aprofunda sobre conflitos na escola no contexto dos indígenas e não indígenas do Bairro de “La Raza” e “Cerro de Cubitos” em Pachuca, Hidalgo.

Foi utilizada metodologia mista com uma enquete à 269 estudantes da Secundária Geral número 9 para analisar conflitos e violência tanto na escola quanto nos bairros supramencionados. O estudo qualitativo consistiu em entrevistas à estudantes, egressos, pais de família, mestres e assistentes sociais para alargar o panorama sobre ditas

problemáticas, bem como em criar estratégias para sobreviver perante elas.

Pode afirmar-se que enquanto no bairro existem conflitos de alta intensidade e de difícil tratamento, que chegam até violência física e verbal, também identificamos violência estrutural e condição de pobreza, que coloca numa situação de maior vulnerabilidade aos escolares de cair em vícios e fazer parte de uma quadrilha. Em contraste, o clima escolar resulta um espaço de recreação sana, convivência e boas práticas que favorece o sentimento de segurança nos jovens. Os professores desempenham como mediadores e promovem valores na instituição e na aula.

Palavras-chave

Conflitos, violência, vizinhança, educação (fonte: Tesouro de Política Criminal Latino-americana - ILANUD), diversidade cultural, bairro, contexto escolar (autor)

Introducción

Antecedentes

Los conflictos prevalecen en nuestras relaciones personales y forman parte de nuestra vida cotidiana. Varios autores coinciden en que son una oposición entre grupos o individuos que se manifiestan hostilmente con divergencia de intereses o enfrentamientos ante un desacuerdo. La bibliografía revisada aporta que el conflicto se ha estudiado desde diferentes disciplinas como la Sociología, Ciencias Políticas, Psicología y el

Derecho, entre otras. Si bien la Sociología es la disciplina que más analiza este tema en los actores sociales, su origen se remonta a los Estados Unidos en el ámbito de las Ciencias Políticas por E. E. Schattschneider, quien afirmó que la estrategia de la política tenía que girar en torno a los conflictos ya que esta era la política de políticas (Goldam, 1999, citado en Galicia 2012). Asimismo, algunos autores lo relacionan con el factor principal del

progreso porque en el conflicto se conforman grupos antagónicos de acción social que realizan acuerdos, pactos o contratos que generan nuevas estructuras o relaciones por la presencia de grupos.

Estudios cuantitativos de los años ochenta analizaron las variables causales de violencia política y resolución de conflictos violentos. Jeong (1999), citado en Galicia (2012), y también Galicia clasifican los conflictos a partir de las necesidades básicas que no son cubiertas o respetadas: *las de orden biológico*, (de sobrevivencia, de alimentación, de refugio) y *las de orden cultural* (relacionadas con aspectos lingüísticos, religiosos, de clase o etnia).

Respecto a las posturas epistemológicas del conflicto, podemos identificar algunos autores; desde el modelo estructural funcionalista a Lewis Coser y Robert Merton; desde la corriente de la hermenéutica y fenomenología a Randall Collins (1975) y desde la cultura de la clase dominante y la detentación del poder a Carlos Marx y Dahrendorf (1993).

En forma genérica, se ha dado una *connotación negativa* al conflicto al relacionarlo con formas violentas o de hostilidad; sin embargo, existe el planteamiento del conflicto *como hecho positivo* por la forma creativa de resolverlo y generar cambios a partir de procesos de mediación y negociación de conflictos. En la Escuela de Profesores de Derecho de Harvard, Richard Abel y Roger Fisher analizaron el aspecto jurídico de los medios alternativos de la resolución de controversias y recurrieron a un enfoque multidisciplinar para encontrar nuevos caminos en la resolución de problemas que permite el autoconocimiento (Galicia, 2012).

Al respecto, Fisher, Ury y Patton (1996) afirman que es necesario disponer de la información necesaria para su solución; de los sujetos, debemos conocer su cultura, valores, principios y formas de reaccionar, posiciones, intereses y necesidades. Del conflicto, debemos conocer las causas, el tipo de conflicto, la intensidad, las formas de resolución. Alzate, Sánchez, Verdugo y Guzmán (2006) señalan que los individuos reaccionan al conflicto dependiendo de sus creencias, cultura y actitudes y destaca tres formas de reaccionar: a) *la evitación del conflicto*, cuando se considera algo negativo que se debe evitar a toda costa; b) *la confrontación o enfrentamiento*, en el cual los involucrados están en una posición de pérdida-ganancia y usarán sus recursos, el poder y la violencia para no quedar en desventaja, y c) *la solución del conflicto*, que está relacionado con el proceso de mediación que se mencionó anteriormente, en el cual a través de comunicación, diálogo y compromiso de ambas partes puedan ceder algo y comprometerse a cumplir acuerdos. Alzate afirma también que están las condiciones del conflicto, que son las que provocan la escalada o desescalada. Esto puede complicarse si a los disputantes se suma un tercero y la otra parte se siente

amenazada; se incrementan el miedo, la violencia y la frustración. La parte positiva es cuando se eliminan las amenazas, aumenta la cooperación para resolverlo y se discuten las necesidades.

La intensidad del conflicto define la presencia de violencia en cualquiera de sus manifestaciones: directa, estructural o cultural; Farré, citado en Quintero (2015). Los conflictos de *baja intensidad* no reportan ningún tipo de violencia física; en cambio, los conflictos profundos, de *alta intensidad* y de difícil tratamiento, expresan algún tipo de violencia directa, basada en agresión física o moral, de acoso sexual, lucha física, el rumor destructivo, desprecio o cese laboral. *La violencia estructural*, del espacio físico, salario insuficiente, inexistencia en el organigrama o de los mecanismos de promoción. *Violencia cultural*, que nace de las convicciones ético-morales y de identidad más definitorias de la persona, rumores, comentarios malintencionados, actitudes machistas, patriarcales, racistas o de discriminación.

Ante esto, la pregunta que se pretende responder es cómo se viven los conflictos y la violencia en la escuela y el contexto del Barrio de la Raza y Cerro de Cubitos ante la diversidad cultural, por lo que el objetivo principal de esta investigación es dar cuenta de los conflictos y la violencia en la escuela y el contexto del barrio ante la diversidad cultural. De forma específica, el documento discute la importancia del clima de convivencia escolar y valores, así como el papel que desempeñan los diversos núcleos sociales a los que pertenecen los estudiantes tales como la familia y la escuela. Se parte del supuesto de investigación de que los conflictos y la violencia de los barrios antes mencionados son visibles, naturalizados y reproducidos en los contextos escolar y familiar.

Posturas teóricas del conflicto

En este apartado daremos aportes conceptuales del conflicto y tendremos dos posturas teóricas que puedan dar cuenta del objeto de estudio de este trabajo. Algunos autores coinciden en afirmar que el conflicto es la incompatibilidad de ideas, actividades y fuerzas. Lewis (1973), en cita de Redorta (2004), afirma que el conflicto se compone de acciones que de forma sincrónica se enfrentan entre ellas; en este sentido el conflicto es el resultado de estas interacciones que se contraponen. Por otro lado, Deutsch (1973), si bien no coincide del todo con Redorta, tampoco podemos decir que es contradictorio al decir que el conflicto ocurre cuando existe una actividad incompatible.

Galtung (1996) incorpora elementos más específicos en torno a la discusión del conflicto. Dichos componentes son de orden intrínseco, como las actitudes y asunciones personales, y aspectos

de orden extrínseco, como la conducta y las contradicciones.

Teoría del conflicto clásica y liberal

Los orígenes de la teoría del conflicto contemplan dos grandes corrientes: la primera, la teoría clásica, la cual se remonta a la idea del marxismo sobre luchas de clases; la segunda, la teoría del conflicto liberal (o teoría del conflicto social), que retoma la lucha de grupos endógenos y exógenos sociales.

Los estudios clásicos del conflicto se centraron en el poder y se pueden analizar en las obras de autores como Tucídides y Sun Tzu, hasta Maquiavelo, Marx, Engels y Von Clausewitz.

La teoría del conflicto liberal, por otra parte, surge de los estudios del norteamericano Lewis Coser en 1954, quien devela la importancia de las consecuencias funcionales latentes del conflicto social (Coser, 1970). A partir de entonces, diferentes autores, como Max Gluckman, Ralf Dahrendorf, Theodore Caplow, Thomas Schelling, Kenneth Boulding, Randall Collins, Louis Kriesberg, Walter Isard, Julien Freund, dieron los fundamentos de bases teóricas del conflicto.

Desde 1947 hasta 1999 varios autores (ver Tabla 1) empezaron a identificar y explicar los conflictos sociales. Por ejemplo, el denominado conflicto de interés (Marx, 1947; Mitchell, 1981 y Moore, 1986) y el denominado conflicto de valores (Mitchell, 1981 y Moore, 1986).

Tabla 1.
Tipología del conflicto

Teoría clásica		Teoría neoliberal						
Autor y año	Marx 1947	Q. Wright 1951	Dahrendorf 1958	Coser 1970	Deutsch 1973	Mitchell 1981	Kriesberg 1982	Moore 1986
Tipo de conflicto	Intereses enfrentados	Sistema ideológico, valores, físico, conflicto legal	Endógenos	Reales, irreales	Verídico, falso, desplazado, mal atribuido, latente	Valores, intereses, atribuciones	Social	Intereses sobre datos en las relaciones de valores

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de varios autores.

Connatural a la vida en sociedad

Los conflictos sociales surgen por la diversidad, la diferencia y los elementos opuestos en las interacciones humanas. En la medida en que se combinan estos elementos (Caplow, 1974:689), se origina el antagonismo social, proporcionando a su vez una transformación social (Dahrendorf, 1992; Coser, 1970). Es decir, “[...] el conflicto es (...) la energía creadora e impulsora de todo cambio” (Dahrendorf, 1966:205).

Para esta investigación solo se retomarán los conceptos fundamentales de la teoría clásica del conflicto analizando las obras de Marx y Engels por considerarlas pioneras en el estudio de los conflictos y los conceptos de Lewis Coser y Ralf Dahrendorf por ser los exponentes contemporáneos que analizaron el conflicto desde una postura más apegada a la realidad social de este siglo XXI.

Marx y Engels. Luchas de clases

Los conceptos sobre *lucha* que Marx estableció parten de las confrontaciones, sean estas abiertas o en estado

latente (antagonismo). Lejos de suponer esta situación anómala o episódica, la considera una ley social que rige en las sociedades de clases. Tomar las situaciones de puesta en acto de los antagonismos como una ley social implica reconocer su regularidad y reiterabilidad, conceptuándolas en consecuencia como la situación normal e ineluctable en tales formaciones sociales.

En *El manifiesto del Partido Comunista*, expresan que toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de luchas de clases. Y describe la lucha de clases de la siguiente forma:

[...] El proletariado pasa por diferentes etapas de desarrollo. Su lucha contra la burguesía comienza con su surgimiento. [...] Al principio, la lucha es entablada por obreros aislados, después, por los obreros de una misma fábrica, más tarde, por los obreros del mismo oficio de la localidad contra el burgués individual que los explota directamente. [...] El verdadero resultado de sus luchas no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros. Esta unión es propiciada por el crecimiento de los medios de comunicación creados por la gran industria y que ponen en contacto a los obreros de

diferentes localidades. Y basta ese contacto para que las numerosas luchas locales, que en todas partes revisten el mismo carácter, se centralicen en una lucha nacional, en una lucha de clases. Mas toda lucha de clases es una lucha política (Marx, 1974 [1848]:42).

Esta organización de los sujetos en clase, de acuerdo a los diferentes momentos en los que transita la lucha o conflicto, vuelve a ser socavada por la competencia entre los mismos sujetos. La lucha de clases transita en distintos momentos con intereses enfrentados, conectados entre sí, para nutrir la teoría del conflicto. La teoría marxista hacia hincapié en un cambio revolucionario de la sociedad derivado del conflicto de clases, que aboliría el sistema capitalista para reemplazarlo por el socialismo, es decir, abolir o quitar una de las partes del conflicto de clases.

Desde esta perspectiva, el conflicto tiene una resolución violenta. Esta postura teórica irá cambiando a lo largo de los años setenta por medio de corrientes teóricas más liberales o positivistas, las cuales verán el conflicto como una herramienta hacia el cambio y el progreso.

Lewis Coser y Ralf Dahrendorf. Las funciones del conflicto y la teoría del conflicto social

Lewis Coser (1970:30) empieza sus estudios retomando la importancia de *las consecuencias funcionales latentes* en el conflicto. El conflicto social para él será temido únicamente por una sociedad *que está débilmente integrada* (Coser, 1970:40).

A partir de entonces Dahrendorf desarrolla una teoría más sólida de los grupos sociales. Para él los conflictos deben ser analizados desde una estructura social específica y no relegarlos a variables psicológicas (agresividad) o a otras variables histórico-descriptivas. El conflicto puede asumir formas suaves o severas; hasta puede desaparecer por períodos limitados del campo visual de un observador superficial, pero no se le puede suprimir (Dahrendorf, 1958).

La teoría planteada por Dahrendorf propone formular más agudamente problemas urgentes de investigación empírica, de poner a nuestro alcance acontecimientos inexplicados, de ver lo que se sabe desde nuevos puntos de vista y de transformar cuestiones tentativas en una investigación. Se centra en los conflictos endógenos y los clasifica en dos grupos. El primero, con base en condiciones históricas especiales, y el segundo como manifestaciones de rasgos estructurales generales de las sociedades. La categoría propuesta de *grupo social* sirve para

identificar a las partes que se encuentran envueltas en el conflicto. En una crítica al modelo estructural-funcionalista, Dahrendorf retoma el concepto *disfuncional*, que le permite crear un modelo, el cual parte de cuatro puntos:

1. Toda sociedad está sometida a cambios en todo momento; el cambio social es ubicuo.
2. Toda sociedad experimenta en todo momento conflictos sociales; el conflicto social es ubicuo.
3. Todo elemento de una sociedad contribuye a su cambio.
4. Toda sociedad descansa sobre la coacción que algunos de sus individuos ejercen sobre otros (Dahrendorf, 1958:174).

Dahrendorf enfatiza la necesidad de ver a la sociedad como una hipérbola, que tiene, ciertamente, los mismos focos, pero está abierta en muchas direcciones y parece un campo de tensión de las fuerzas determinantes. Propone crear un modelo que haga comprensible el origen estructural del conflicto social y entenderlo como una lucha entre grupos sociales. Para complementar su teoría, Dahrendorf considera como última meta de la teoría social la explicación del cambio social. Para llegar a dicha meta, estos interrogantes sobre los grupos antagónicos deben ser contestados:

1. ¿Cómo nacen los grupos antagónicos de la estructura de la sociedad?
2. ¿Qué formas pueden asumir las luchas entre estos grupos?
3. ¿Cómo puede el conflicto entre dichos grupos producir un cambio en las estructuras sociales? (Dahrendorf, 1958:176).

En relación con estos interrogantes surge el planteamiento por parte del autor a la distribución desigual del poder como causa generadora de los conflictos de grupos, utilizando a Max Weber con los conceptos de grupos imperativamente coordinados en autoridad o estructura de autoridad.

Conflictos interpersonales

Autores contemporáneos como Burguet (1999) clasificaron el conflicto según las partes involucradas en intrapersonales, interpersonales o sociales. El conflicto interpersonal se da entre dos o más individuos; surge de oposiciones de intereses, valores, normas, deficiente comunicación, debido a diferencias de personalidad o presiones referentes a los roles (Tabla 2). El conflicto entre individuos y grupos frecuentemente se relaciona con la manera en que las personas afrontan las presiones de conformidad con lo que les impone su grupo de trabajo.

Tabla 2.
Patrones básicos

Tipo de conflicto	Patrón básico de disputa
Atributivo	Porque el otro no asume su responsabilidad o culpa en la situación planteada
Estructural	Por un problema cuya solución requiere largo tiempo, esfuerzo importante de muchos o medios más allá de nuestras posibilidades personales
Expectativas	Porque no se cumplió o se defraudó lo que uno esperaba del otro
Identidad	Porque el problema afecta mi manera íntima de ser lo que soy (agresión física o verbal es una amenaza para la identidad; el yo físico). Los elementos de la identidad se ven amenazados.
Inadaptación	Porque cambiar cosas nos producen tensión
Incompatibilidad	Habitualmente no nos entendemos como personas
Inequidad	Porque sentimos la acción o conducta del otro o de los otros enormemente injusta
Información	Por algo que se dijo o no se dijo o que se entendió de forma distinta
Inhibición	Porque claramente le corresponde al otro la solución
Intereses	Porque mis deseos o intereses están abiertamente en contra
Normativo	Porque se incumple una norma social o legal
Poder	Porque alguno de nosotros quiere mandar, dirigir o controlar más a otro
Protección de autoestima	Porque mi orgullo personal se siente herido
Recursos escasos	Por algo de lo que no hay suficiente para todos
Valores	Porque mis valores o creencias fundamentales están en juego

Fuente: Elaboración propia a partir de Redorta 2004:105-278.

Los valores están basados en nuestras creencias, lo que creemos importante o verdadero (Alzate, 1998:156). En esta lógica, se puede determinar que la diferencia de valores es una causa de conflictos. Estos conflictos de valores se dan cuando se recurre a la coerción en los casos manifiestos o a la manipulación en los casos menos manifiestos. Está a nivel intrapersonal e interpersonal.

Resolución de conflictos

En las últimas décadas, después de detectar los conflictos latentes en la sociedad, se plantearon desde los organismos internacionales como la ONU medios alternativos para la resolución de conflictos, como la mediación, la negociación y el arbitraje para el fomento de la paz en los países miembros.

Este gran catálogo de medios alternativos se ha trabajado desde varios enfoques, uno de ellos, la interculturalidad. Por ejemplo, la *mediación intercultural* incorporó la variante cultural a la resolución de conflictos por medio de factores étnicos, raciales, lingüísticos, religiosos y otros más que afectan profundamente las relaciones entre las partes

involucradas, su percepción del conflicto y su salida posible a la comunicación o incomunicación entre ellas para una convivencia pacífica.

La atención para resolver los problemas de relaciones dentro del marco escolar también cobró gran importancia, proponiendo su énfasis en la enseñanza de habilidades sociales, estrategias para resolver conflictos, autocontrol y autoimagen. Se ha pasado de un enfoque punitivo y personalizado a un análisis más social/multicausal y de interacción de diferentes agentes (Fernández, 1998:75).

La escuela tiene que educar para la vida; esto supone facilitar a los estudiantes los instrumentos necesarios para que estos sean capaces de tener una buena autoestima, de tomar decisiones responsables, de relacionarse adecuadamente con los demás, de resolver los conflictos de forma positiva y más adecuada.

Todo esto forma parte de las habilidades sociales (Fernández, 1998:111), de las cuales Fernández destaca la resolución de problemas (Fernández, 1998:112).

Se puede decir que todo problema crea un conflicto (Cortina, 1997, en Fernández, 1998). El problema, entendido como la contraposición de

intereses en relación con un mismo asunto, por lo que es fundamental pensar en las estrategias idóneas para su solución. El conflicto puede generar angustia en las personas cuando no encuentran una solución que les satisfaga, y esto hace que bajen su rendimiento escolar o adopten una conducta inadecuada, por lo que es necesario enseñarles a encontrar una respuesta adecuada a esta situación. La resolución de conflictos (Puig, 1997) tan solo pretende evitar la aparición de respuestas claramente erróneas y, sobre todo, intenta transmitir algunos conocimientos y algunas pautas de conducta. Implica un dominio de las habilidades expuestas anteriormente para mejorar el ambiente del centro escolar, sin tomar parte por ninguno de

los implicados, ayudando a resolverlos (Cornelius y Faire, 1995). Cuando los adolescentes adquieren estos conocimientos, los pueden utilizar para resolver problemas con sus compañeros. Muchas escuelas han descubierto que el estado de ánimo mejora y que los problemas de disciplina disminuyen cuando se introducen programas de mediación. Al principio, los profesores pueden actuar como coordinadores o mediadores hasta que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para aplicarlos entre ellos cuando surja algún problema (Fernández, 1998:113). Países de Europa y América han desarrollado diferentes lineamientos de acción para la resolución de conflictos; algunos de ellos comparten seis similitudes (Tabla 3).

Tabla 3.
Similitudes sobre lineamientos de acción para la resolución de conflictos

Similitud	Explicación
Información y sensibilización	El uso de la información en la sensibilización y la incidencia. Incluye campañas, encuentros, debates, animación, distribución de los materiales producidos.
Capacitación en orientaciones conceptuales y operativas	Son grupales. Se brindan a diversos actores del proyecto. Con estos fines se producen materiales para uso interno y externo del centro educativo.
Entrenamiento en habilidades para el desarrollo	Habilidades sociales y afectivas con un enfoque amplio y otras dirigidas a la negociación, mediación y resolución de conflictos, programas de habilidades conductuales y cognitivo-conductuales de alta especificidad. Se brindan a diversos actores del proyecto.
Atención directa	Modalidades para la consulta y tratamiento a víctimas y agresores. Hay más información en los proyectos europeos y de Estados Unidos. Es indudable que también se efectúa en el ámbito latinoamericano, pero no se encontraron investigaciones ni proyectos estructurados alrededor de este enfoque que lo reporten.
Modificación de contexto	Acciones sobre el ambiente y la dinámica en ámbitos como el hogar, la escuela y la comunidad.
Programas vinculados a políticas y legislación que presentan diversos niveles de formalización	Estos programas contemplan como aspecto fundamental la formalización de los compromisos entre las entidades y actores involucrados mediante convenios, contratos, etc. Ello ha demostrado tener gran importancia para la efectividad e incluye efectuar también la formalización con los actores en el ámbito escolar.

Fuente: Elaboración propia a partir de Krauskopf (2006:98).

En el plano de los enfoques, puede resumirse que la prevención se dirige a romper prácticas autoritarias y represoras, combatir la inequidad con la exigibilidad de los derechos y la ciudadanía activa, reconocer que la violencia se vincula con la inequidad y la falta de instrumentos para la resolución de conflictos, proponer la prevención mediante la mediación y capacidades de solución de problemas y la promoción del desarrollo en el plano de las capacidades y habilidades, incidiendo en el fortalecimiento de identidades y la actoría social (Cornelius y Faire, 1995).

Violencia y conflictos en el ámbito educativo

Algunos trabajos realizados sobre el conflicto en el ámbito educativo en México son muy recientes y están enfocados en el contexto universitario y de bachillerato.

Para el ámbito universitario, López (2015) los define como la relación social caracterizada por la

existencia de significaciones, creencias y supuestos antagónicos. Los referentes teóricos que sustentan su trabajo son autores del área de la sociología como Lewis Coser y Dahrendorf, quienes aportan a la teoría del conflicto el reconocimiento a que hace referencia a la naturaleza humana, así como un enfrentamiento necesario para generar estabilidad social. Por su parte, Johan Galtung conceptualiza el conflicto social como la disputa entre dos personas o actores que persiguen el mismo objetivo, que es escaso en nivel micro cuando este se da entre personas.

López (2015) también aporta una tipología del conflicto a partir de la revisión de varios autores; las categorías son a) *Claridad*: latente o manifiesto. b) *Desde los actores*: intrapersonales, interpersonales,

intragrupales, intergrupales. c) Por el impacto de rendimiento organizacional: funcional, disfuncional. d) *De intereses*: materiales e inmateriales. e) *Motivación e intelecto*: sustantivo o afectivo, y por último f) *de satisfacción de necesidades*: valores, creencias, preferencias, opiniones. En las conclusiones en el ámbito universitario se identifican los conflictos respecto a los valores.

Para Silva (2008), el conflicto está relacionado con la violencia y esta es tan solo una de las formas en las que se pueden asumir diversos tipos de conflictos. En este sentido, Galtung (1996) da a conocer en los años cincuenta el triángulo básico de la violencia, integrado en dos dimensiones: una visible y una invisible. Dentro de la primera se encuentra la violencia directa (física), en la segunda ubica a la violencia cultural y estructural. Para el caso que se analiza, la violencia cultural se refiere a aspectos de la esfera simbólica tales como religión, ideología, arte y el lenguaje, siendo este último el que prevalece en espacios culturalmente diversos. La violencia estructural, por su parte, puede ser considerada como la continuación de la violencia cultural y se refiere a la violencia simbólica introducida en una cultura que no afecta como la violencia directa, sino más bien se incorpora a un grupo social.

Continuando con la aportación de Galtung (1996), se asume la violencia como el fracaso en la transformación de conflictos. La violencia como el mecanismo de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines destructivos. Cuando hacemos referencia a la violencia, siempre la ubicaremos en el contexto del conflicto, dado que puede haber violencia sin conflicto y conflicto sin violencia. Un conflicto (crisis o oportunidad) puede desarrollar un meta-conflicto, es decir, una agudización negativa de la crisis que llamamos violencia y que puede ser de carácter planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro.

El contexto violento puede ser parte de la cultura escolar y pasar desapercibido o, peor aún, ser naturalizado como práctica cotidiana y legitimada por la escuela. Al respecto de la violencia, esta se expresa en conductas agresivas verbales, físicas, morales, psicológicas (intimidación o acoso) y materiales, como lo es el control de los recursos. En cuanto a la agresividad, se identifica como directa relacional cuando se da con un tercero. La agresión física directa se da con golpes y empujones, y la agresión relacional indirecta se da por un tercero en rumor sobre otro (Ortega & Monks, citado en Quintero, 2015).

Las expresiones y manifestaciones de violencia en México han alcanzado niveles insospechados en la vida cotidiana. Si bien el fenómeno no es nuevo, se ha incrementado en las últimas décadas a niveles de angustia para la población en general. Las distintas formas de violencia son analizadas por Solís (2014) en

diversos ámbitos y contextos desde una perspectiva plural en los campos de la antropología y la cultura; estas disciplinas buscan aproximarse al fenómeno de la violencia de forma objetiva.

El acercamiento a la violencia desde un enfoque cultural parte de la premisa de que es una construcción histórica y cultural, por lo que las sociedades no nacen, sino que se van haciendo violentas (Solís, 2014). Las normas asumidas, aceptadas, interiorizadas e incorporadas a los sujetos desde la socialización primaria y a lo largo de su vida son formas de pensamiento que operan para valorar al otro y a uno mismo.

La violencia puede sentar sus bases en violencia estructural: las políticas violentas generadas por el Estado. La violencia económica es generada por el modelo capitalista; la violencia cultural permite validar, legitimar acciones de desigualdad ya sea por jerarquía, exclusión, discriminación; y la violencia de agencia, la legitimada internalizada, asumida y no es cuestionada.

Método

Referentes metodológicos del estudio empírico

El estudio buscó identificar a través de la teoría del conflicto, que es un enfoque sociológico moderno que se produjo como una reacción al funcionalismo estructural, cuáles eran las condiciones que prevalecen en el barrio, la escuela y el espacio áulico, así como la vía que posibilite resolver los conflictos. Por tanto, las categorías de análisis para el estudio han sido retomadas de la teoría del conflicto: conflicto entre pares, en las relaciones interpersonales, la violencia y mediación del conflicto, en dos espacios sociales: el barrio y la escuela.

El estudio consideró el contexto de la Colonia la Raza y Cerro de Cubitos, ubicada en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. En este lugar habitan familias de origen indígena que han migrado a la ciudad y según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática se han identificado a través de la variable hablante de lengua indígena y lugar de origen (INEGI, 2010).

Los sujetos de estudio son los estudiantes de Secundaria General no. 9, ubicada en estas colonias donde habitan estudiantes de origen indígena y no indígena. La entrada al campo se logró con la anuencia del director del plantel turno matutino para poder aplicar una encuesta a los jóvenes sobre el tema del conflicto en contextos de diversidad con una metodología mixta.

El estudio cuantitativo consideró una encuesta contestada por 269 estudiantes, de la cual se validaron 265 cuestionarios impresos bajo criterios de veracidad. Las edades de los encuestados comprendieron entre los 11 y 15 años, 147 mujeres y 118 hombres. A través de la sistematización y análisis estadístico en SPSS y Excel se buscó identificar los ítems de historicidad, clima de convivencia en el aula, conflictos y sus causas, presencia de un tercero para su resolución, y el conflicto en ámbito familiar. Se agregó un ítem sobre ausentismo a petición de las autoridades de la escuela.

El estudio cualitativo consistió en entrevistas a estudiantes, egresados, padres de familia, maestros y trabajadora social, así como a un conjunto focal de dos grupos de estudiantes: uno de niños y otro

de niñas de diferentes grados. Para este tipo de metodología se emplearon grabadoras de audio, y en el grupo focal se acondicionó el espacio físico para la expresión oral y escrita de los participantes, así como la postura y desplazamiento de los moderadores, lo cual dio paso a una mejor interacción entre los participantes. En las entrevistas fue posible recuperar aspectos sobre la violencia que se vive en el barrio, al igual que los niveles esta, del mismo modo que el clima de convivencia que se vive en la escuela entre pares y con profesores.

A continuación, se presenta una tabla donde se explican más detalladamente las categorías de análisis de acuerdo a la teoría del conflicto.

Tabla 4.
Categorías de análisis

Dimensión	Categoría	Subcategoría	Definición
Origen del conflicto	Convivencia	Organización de los grupos Normas Relaciones interpersonales Participación y comunicación	Conjunto de factores que configuran un conflicto de ausencia de valores entre pares en el aula
Causa del conflicto	Valores	Falta de respeto Intolerancia Individualismo Falta de honestidad Apatía	Conjunto de factores que generan el desarrollo del conflicto de ausencia de valores en el aula entre pares
Resolución del conflicto	Mediación, mediador	Presencia de un tercero	Proceso para mantener la paz dentro del aula entre pares

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en enero del año 2016.

Ajustes de la encuesta y validación

La encuesta se validó teóricamente con las categorías de la teoría del conflicto en su corriente liberal, con la aplicación piloto y encuesta rápida de salida a los estudiantes.

El diseño de la encuesta contempló tres grandes dimensiones: origen, causa y solución del conflicto. A partir de ellas se definieron categorías y subcategorías para generar un banco de preguntas con aproximaciones empíricas, teóricas y contextuales.

De la dimensión origen del conflicto se desglosaron tres subcategorías: a) naturaleza; b) situación del conflicto; y c) presencia de un tercero. De causa, desglosamos cuatro subcategorías: a) competición; b) intereses académicos, personales y socioeconómicos; c) valores; y d) relaciones sociales, interpersonales e intergrupales. De las anteriores subcategorías nuevamente se organizaron las preguntas para su pertinencia contextual y de las características socioculturales de los sujetos, estudiantes de secundaria del Barrio de la Raza y Cerro de Cubitos.

Para la validación a partir del coeficiente alfa de Cronbach se requirió una administración del instrumento de medición (prueba piloto) y produjo los siguientes valores, que oscilan entre 0 y 1. Este índice de consistencia interna fue calculado en el programa Excel mediante la varianza de los ítems y se partió de considerar que el valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,7; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja.

Para la primera categoría: historicidad, los 12 ítems obtuvieron un valor entre 0,5 y 0,7; en la segunda, clima de convivencia, 15 de los 19 ítems se encuentran en un rango de 0,65 y los 4 restantes superan el 0,70. En la categoría tres, causa de conflictos, la mitad de los ítems (9) tuvieron 0,50 y la otra mitad superó el 0,6. Específicamente, presencia de un tercero fue la que mostró más variación en los valores: 2 preguntas con 0,4, otras 2 con 0,5 y 2 con 0,8. En cuanto a competición, conformada por 10 preguntas, todas se encuentran en un promedio de 0,59. Finalmente, en la dimensión denominada lucha por el poder,

conformada por 4 ítems, los valores dados fueron en promedio de 0,48.

Para el diseño de ítems en relación con el conflicto se contemplaron aquellos valores que permiten una convivencia pacífica en un clima de respeto y cultura de paz. Fue necesario incluir preguntas antagónicas sobre respeto, tolerancia, solidaridad, libertad, honestidad y empatía, que se expresan en los espacios escolares.

Validación

El diseño de instrumento contempló la triangulación teórica, contextual y metodológica. Una vez conformado el instrumento, fue validado por expertas en mediación escolar, interculturalidad y cultura de paz: la doctora Úrsula Bertels, de la Ethnologie in Schule und Erwachsenenbildung en la Universidad de Münster, Alemania, y la doctora Lydia Raesfeld, responsable de la cátedra Unesco: Educación intercultural para la convivencia, la cohesión social y la reconciliación en un mundo globalizado de la UAEH.

La prueba piloto fue aplicada a un grupo de 10 estudiantes de secundaria. La administración de la encuesta se realizó en plataforma de Google a través de un vínculo; para estos efectos, el equipo de investigación adaptó la sala de cómputo de la escuela secundaria con la finalidad de que los estudiantes asistieran a contestar la encuesta. En este ejercicio se encontró necesaria la adecuación de algunas palabras que no fueron claras para su edad y otras no aplicables. La encuesta de salida se hizo al término de la aplicación, en la cual solicitamos a los encuestados nos dieran su opinión sobre la claridad de las preguntas, su extensión y el contenido de estas con su realidad. El 92% de los encuestados afirmaron que pudieron llenar la encuesta y fue clara. El 8% no comprendió bien algunas partes. Todos dijeron que se apegaron a la realidad que se vive en la escuela.

En la versión final de la aplicación de la encuesta se emplearon 20 computadoras para que los estudiantes la contestaran en un horario establecido para cada grupo, por lo que en esta fase se requirió el apoyo de los docentes y del director. La encuesta contó con 69 ítems organizados en 6 grandes apartados o categorías: a) *historicidad*, con ítems de datos personales, lugar de origen y trayectoria escolar; b) *clima de convivencia*, se estableció con el formato de enunciados para validar o descalificar si se presentaron situaciones de conflicto en el aula, interacciones personales, valores, cumplimiento de reglas; c) *causa de conflictos*, se contempló su desarrollo mediante opción múltiple sobre los valores en el aula, conflictos más frecuentes, decisiones ante el conflicto, frases de situaciones en conflicto, violencia, agresión y el clima escolar;

d) *Presencia de un tercero*, se realizó mediante opción múltiple, donde se cuestionaron las situaciones de conflicto en las que hubo la presencia de un tercero; e) *competición*, se obtuvo la frecuencia con la que se presentan situaciones en el aula; y finalmente f) *lucha por el poder*, donde a través de opción múltiple se buscó saber qué sujetos ejercen el poder en el aula, escuela y convivencia entre compañeros, profesores y autoridades.

El objetivo de la encuesta fue identificar los conflictos y tipificarlos, así como los mecanismos informales y formales para acercarnos a la realidad en cuanto a conflictos, violencias y convivencia en la escuela.

Descripción del contexto

En la ciudad de Pachuca podemos dar evidencia de la presencia indígena, especialmente mujeres y hombres dedicados a la venta de plantas y artesanías en mercados y en las calles. También hemos identificado que hay diferentes grupos musicales que tocan instrumentos de viento o de cuerda, conocidos como bandas o grupos huastecos. Para localizar a la población indígena en la ciudad, nos remitimos al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), que realiza censos de población cada 10 años y averigua, aparte de la situación económica, si hay hablantes de lengua indígena y hogares indígenas. El INEGI toma como unidad de análisis el Área Geoestadística Básica (AGEB); la ciudad de Pachuca de Soto está dividida en 235 AGEBS, lo que facilita el estudio y la elaboración de los datos estadísticos de la población. Según consulta de datos del INEGI, constatamos que en las AGEBS 1245, 1419, 1599 y 1601 se encuentran hablantes de lengua indígena, especialmente en el área 1245 (mapa 1), con la mayor población, motivo por el cual fue seleccionada para este estudio.

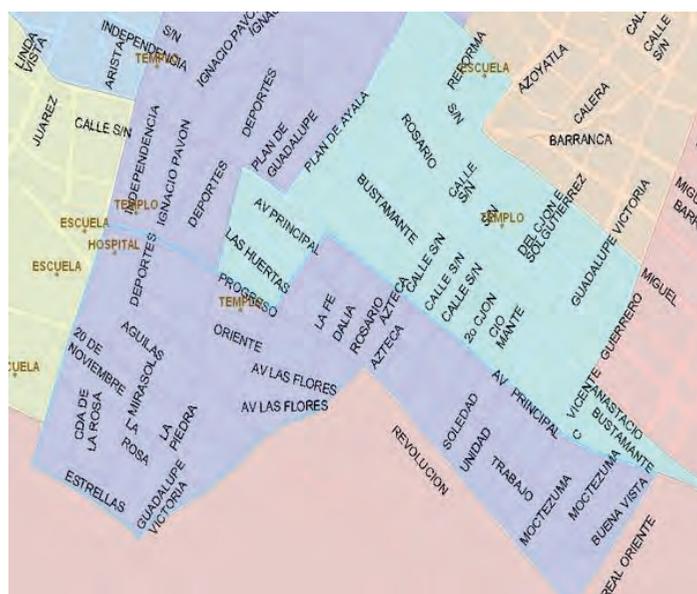
Esta AGEBS, en la zona oriente de la ciudad de Pachuca, conformada por las colonias Felipe Ángeles, La Raza y el Cerro de Cubitos, cuenta con 40 manzanas delimitadas por las calles Real Oriente, Avenida Principal, Revolución, Estrellas y Guadalupe Victoria. La población hablante de lengua indígena, según el censo 2010, son 357 personas del total de habitantes, 357 hombres y 191 mujeres: El 16,5% son hablantes de lengua indígena, proporción similar en relación con la población indígena del Estado de Hidalgo. El 89,5% de la población sabe leer y escribir y el 9,8% (113 personas) es analfabeta. El 50% de los alfabetizados tienen estudios básicos incompletos.

En este lugar ubicamos tres escuelas de educación básica (una preescolar, una primaria y una secundaria), un centro de salud y un centro de atención comunitario.

Las instituciones fueron construidas en la parte más alta del cerro de Cubitos para cubrir la demanda de las colonias ya mencionadas, por lo que diariamente niñas y niños caminan hacia la escuela, algunos acompañados de sus padres. En el cerro de Cubitos la calle principal,

muy estrecha, está pavimentada, asciende hasta la parte más alta. Por esta calle transitan vehículos particulares y de servicio público en ambas direcciones; el acceso peatonal es con dificultad por la falta de guarniciones. La avenida principal cuenta con alumbrado público escaso.

Mapa 1. Plano urbano AGEB I 245



Fuente: INEGI, 2010.

La Secundaria Federal No. 9 está ubicada en la parte más alta del cerro de Cubitos, tiene matriculados 325 estudiantes, hombres y mujeres, y funciona solo en el turno matutino. Existen cinco grupos (Tabla 5) de cada grado.

Tabla 5. Matrícula de la escuela

Matrícula y población de la escuela						
Grados / grupo	A	B	C	D	E	total
1er grado	25	25	25	25	26	126
2° grado	25	25	25	24	24	123
3er grado	19	17	16	15	14	81

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en enero del año 2016.

La escuela tiene áreas verdes, jardines con arbustos. Existe un contraste de las instalaciones de la escuela con la colonia. El intendente da mantenimiento a las áreas verdes; árboles y arbustos están podados y las vallas bien cuidadas. Tanto el mobiliario, guarniciones y espacios comunes están limpios y pintados. Las

instalaciones tienen un aula de cómputo con 12 computadoras en buenas condiciones y funcionando; hay servicio de internet. Las aulas para talleres y aquellas donde los estudiantes toman sus clases están en óptimas condiciones. Observamos que todas las aulas y talleres cuentan con buena iluminación y están aseadas.

Para actividades deportivas, tiene una cancha de basquetbol techada. Se dispone de una tienda escolar con alimentos para la hora del receso; estos son nutritivos y los preparan higiénicamente. La plantilla de personal la conforman tres prefectas, una trabajadora social, el director y 15 profesores.

Resultados

Hallazgos obtenidos

El barrio, clima de violencia

Los resultados encontrados muestran que los conflictos interpersonales se presentan en las relaciones e interacciones humanas cotidianas donde la diferencia de intereses y valores de cada una de las

partes se ven confrontadas; en la resolución de estos conflictos se presentan dos vertientes importantes: una pacífica y una violenta, en donde se ejerce el poder, entendidas como posibles reacciones. Las colonias la Raza y Cubitos son identificadas por los pobladores de la ciudad de Pachuca como barrios violentos y con presencia de pandillas. Esto porque continuamente se dan reportes en las noticias de los pleitos, asaltos y muertes, ya sea entre integrantes de pandillas o personas asaltadas. Las pandillas o bandas, como se conocen en las colonias y que identifican los propios vecinos del lugar, son nueve: Los Pachecos, Los Satanes, Los Chacales, Los Macabros, Los Moscos, Barrio Unido, Barrio Dieciocho, De Banditas y Banda de los Duendes. En cada pandilla hay hombres y mujeres, pero predominan los aquellos. Los vecinos los llaman *vagos* porque están en las calles, se drogan, se pelean, hacen incendios en calles, lanzan piedras y palos. Las bandas están en constante conflicto, pelean entre sí por el territorio en forma violenta.

La violencia estructural del barrio está relacionada con el dominio y control por el territorio, lo cual hace referencia a la estructura social en el contexto como lo señala Galtung (1996). Los días de mayor violencia son los fines de semana, la que se incrementa de noche. La gente no sale de sus casas porque pueden ser asaltadas con violencia. Los taxistas después de las nueve de la noche no dan servicio a la colonia porque también son asaltados y les han llegado a robar el automóvil. En el lugar hay una caseta de policía, pero no prestan ningún servicio. Los vecinos del lugar afirman que los mismos policías tienen temor de asistir a estas colonias. La violencia entre jóvenes integrantes de las pandillas llega a peleas, pedradas y uso de arma blanca. Algunos han muerto entre estas riñas de acuerdo a lo recabado en las diferentes entrevistas realizadas a la muestra señalada.

La banda o pandilla más dominante de la colonia La Raza es la de Los Pachecos, que tiene entre 40 y 50 individuos y se localiza en la parte más alta del cerro de Cubitos, seguida de Los Satanes, que son entre 25 y 30 personas que dominan la parte media, y Los Chacales, que son entre 20 y 25 integrantes y dominan la parte baja. El predominio de Los Pachecos se debe a que es la pandilla de mayor antigüedad y sus integrantes son hombres entre los 30 y 40 años hasta jóvenes de secundaria que van ingresando a la pandilla.

“Las adicciones se dan entre bandas, principalmente por uso de estupefacientes. Los niños de secundaria se unían a la banda, se drogaban de 12 para arriba. Ellos tenían armas, navajas. Son vecinos, amigos”. EXA.3.21.01.16.

Los niños desde que asisten a la primaria, entre los 6 y 10 años, han expresado que se sienten

amenazados de vivir en el barrio por integrantes de las pandillas dentro y fuera de la escuela. Estos niños deben de tener mucha resistencia y persuasión ante las amenazas ya que la mayoría de las veces pasan desapercibidas por los padres de familia o, de igual forma, llegan a suceder en el espacio escolar. En algunas ocasiones los maestros, en el caso de la primaria, no han intervenido ante la intimidación o amenazas que algunos niños ejercen sobre otros. Afuera de la escuela, los integrantes de pandillas acosan a los niños más pequeños para amenazarlos, pedirles dinero con agresiones verbales y agresiones físicas como empujones.

Nosotros teníamos miedo, nos amenazaban con una navaja, nos pedían dinero, nosotros los ignorábamos... Esto pasaba al salir de la escuela o a veces a la hora del recreo cuando iba en la primaria... Los maestros no hacían nada; no los castigaban. La maestra nos decía “no les hagan caso, vénganse para acá”... “Había un niño que amenazaba, ese niño se drogaba, mandaron llamar a su mamá y no fue, y lo dieron de baja”. E.A.S.9.21.01.2016.

Se identificó que los niños o jóvenes que pertenecen a pandillas son niños que han sufrido el abandono de los padres, que tienen problemas de alcoholismo y drogadicción. Esto genera un círculo vicioso ya que los niños desde pequeños se afilian a las pandillas y abandonan la escuela, generando con ello mayor delincuencia y violencia en el barrio. La necesidad de sostener su adicción los convierte en delincuentes, roban o piden dinero a los más pequeños mediante la extorsión y violencia. Es común conocer historias de vecinos que han sido asaltados o taxistas que han sido robados. Los niños entrevistados saben que las pandillas utilizan piedras, palos o armas blancas y que las riñas entre bandas o pandillas son más intensas los viernes y sábados porque son días donde se reúnen en las calles a ingerir bebidas alcohólicas, romper vidrios de las casas o lanzar bombas molotov.

“...teníamos miedo cada fin de semana que escuchábamos que corrían y aventaban piedras y teníamos temor que se incendiara la casa”. E.EX. Aa.S.9 25.01.2016.

Los jóvenes afirman que las autoridades no tienen interés en resolver el problema de las pandillas. No asisten al llamado. Dentro de las familias se pueden solucionar los problemas si atienden a los niños y no los dejan salir. El problema de violencia en el barrio sigue y va en aumento. Una solución es evitar transitar por las noches. Las niñas y niños tienen mucho peligro en el barrio. Ellas saben que no deben salir de noche porque las pueden robar o violar. Una solución es brindar más ayuda con algunas actividades deportivas o recreación o apoyar a las familias jóvenes

para orientar en la formación de sus hijos. En las escuelas han informado para que asistan a programas de rehabilitación para los niños que tienen adicción. Durante la escuela pueden dejar las adicciones, pero luego regresan otra vez.

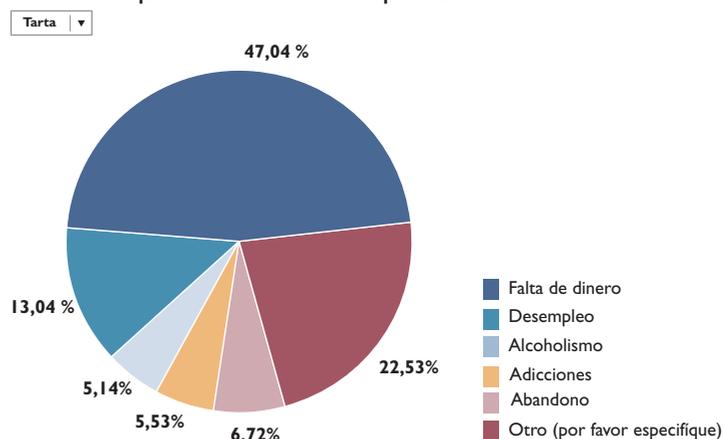
Violencia estructural: precarización del empleo, abandono y adicciones

La dinámica social actual ha generado una crisis en la empleabilidad de las personas, y los que cuentan con un trabajo tienen condiciones precarias como los bajos salarios, tiempos parciales y carecen de seguridad social, como el servicio médico. Las familias para subsistir tienen que integrar a todos los miembros de la familia al trabajo precario. La principal ocupación

de las mujeres son los trabajos domésticos y de los hombres la albañilería y en segundo lugar el comercio de plantas y otros objetos. Los niños encuestados han expresado que la principal problemática de sus familias es la falta de dinero (47,04%), le siguen el abandono (22,53%), el desempleo (13,04%), el alcoholismo (5,14%) y las adicciones (5,53%) (Figura 1). En este contexto, los niños expresan que, en consecuencia, se han dado casos de compañeros que llegan a la escuela con armas blancas, bebidas alcohólicas, picahielos y afirman que sus familiares les enseñaban a usarlas.

Uno de mis compañeros amenazó con una navaja en el cuello a una niña. Ese niño está abandonado porque su mamá no les da de comer y su papá es desempleado. Una vez su mamá le quemó las manos por tomar dinero. (Entrevista a estudiante de primaria).

Los conflictos que se dan en mi familia son por causa de:



Análisis Técnico

Media	2,794
Intervalo de confianza (95%)	[2,538 - 3,051]
Tamaño de la muestra	253
Desviación típica	2,083
Error estándar	0,131

Conclusiones destacadas

El 69,57% eligieron:

- Falta de dinero
- otro (por favor especifique)

La opción menos elegida representa el 5,14%

- Alcoholismo

Figura 1. Causa de conflictos familiares

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en el año 2016.

Violencia física y acoso a las niñas en el barrio de la Raza

Algunas niñas entrevistadas han expresado su preocupación o miedo por vivir en el barrio. Son víctimas de agresiones físicas, verbales y hasta rapto en el trayecto de la casa a la escuela. Casi siempre se hacen acompañar de un familiar. Tener amigos en la secundaria o en el barrio también implica tomar precauciones ya que pueden pertenecer a bandas contrarias y esto puede generar reclamos y agresiones, falta de respeto con groserías. Los grupos de las niñas en la secundaria se conformaban por las agresivas, las más serias, las inteligentes y esto da pauta a que se protejan entre ellas.

Me daba miedo por ser mujer, por saludar a un vecino que pueda pertenecer a una banda. Los pleitos entre las niñas de la secundaria se dan porque saludan a su novio. Se gritan cosas feas y se faltan al respeto; algunas llegan a pleitos y agresiones físicas. Esto se da entre el grupo de las agresivas. En el grupo de las más serias o las inteligentes no pasan por estos problemas. Yo me juntaba con el grupo de las serias. E.EX.Aa.S.9.27.01.2016.

Algunas niñas se han involucrado con las pandillas cuando se hacen novias de algún integrante, se las llevan a vivir a su casa, es el caso de una de ellas que de 13 años un pandillero se la llevó y no la dejaba salir. La madre de la niña solicitaba a sus compañeras que la fueran a ver y a sacar de ese lugar, ella estaba

en calidad de secuestrada hasta que se escapó de la casa donde la tenían encerrada. Al regresar a su casa ya estaba embarazada, de tres meses. Niñas de la secundaria que han tenido una relación con algún integrante de las pandillas se han embarazado. De acuerdo a la percepción de las y los entrevistados, casi la mayoría de las adolescentes de la secundaria entre 16 y 17 años ya están casadas o tienen un hijo y han dejado de estudiar.

Todas mis compañeras que eran de la secundaria ya están casadas, tienen un hijo y algunas siguen con pandilleros. Hace unos días asesinaron a una chica y le dieron un tiro en la frente. Se dice que se involucró con uno de los vándalos... que, por pasar la información de un bando a otro, y que la mataron. Pero nadie sabe cuál es el motivo... de 17 años. E.Aa.S.9.22.01.2016.

Conflictos sociales en el barrio de la Raza

El referente de éxito entre las familias de origen indígena es que los hijos vayan a la escuela y logren egresar con buenas calificaciones. Otro referente es que los hijos de las familias indígenas puedan continuar con sus estudios a nivel medio superior y superior. Este logro es valorado porque muchos de los padres que hablan la lengua alcanzan la escolaridad de uno o dos años cursados de primaria y muchos de ellos no saben leer ni escribir.

Otro referente de éxito de las familias es que los hijos no tengan adicciones y no pertenezcan a pandillas. Esto ha sido motivo de envidias entre vecinos y sobre todo con familias que son de origen indígena. También hay envidias entre familias, sobre todo porque algunas de origen indígena se han apoyado en programas sociales como talleres para padres o talleres de tareas escolares para los niños... “¿Cómo le haces para que tus hijos no se junten con vagos y que no salgan?”.

Esto ha sido motivo de conflictos entre familias o vecinos y han expresado que les hacen malas caras o no saludan. Al respecto de estas familias los hijos valoran el esfuerzo que hacen sus padres para darles los recursos mínimos para que sigan estudiando como son gasto de útiles escolares, materiales, pasajes y uniformes.

Nosotros ya no queremos vivir allí porque nos tienen envidias. ...sí, mis papás trabajan mucho para los pasajes, para los uniformes” E.EX.Ao.S.9.24.01.2016.

El problema de la falta de recursos económicos ha generado que algunas familias no proporcionen las condiciones para que sus hijos asistan a la escuela, pueden presentar bajo aprovechamiento

o deserción escolar; son niños susceptibles a ser reclutados por las pandillas o adictos a las drogas como los inhalantes o marihuana. En algunos casos los padres son los que también se drogan, pertenecen a una pandilla o son delincuentes. “Los mandan a la escuela sin desayunar, no les planchan el uniforme o no les dan para los materiales de la escuela”. E.E.A.4/01/2016.

Conflictos interétnicos en el barrio de la Raza

En el barrio se dan conflictos socioculturales o malentendidos, principalmente entre la población de origen indígena o cuando conviven varias familias en un mismo predio. Aunque la lengua más común es el español, las familias han observado que hay familias que hablan lengua indígena. En el barrio existe discriminación por hablar otras lenguas que no sean de la región. En este sentido, niñas han expresado que se sienten excluidas y discriminadas por el Mextli o Náhuatl, lengua que no pertenece al estado de Hidalgo; particularmente, estos hablantes se localizan en el estado de México. “No le hables porque habla Mextli”. Surgen los conflictos socioculturales, que de acuerdo a lo señalado por los entrevistados son por malentendidos como por ejemplo cuando algunos integrantes de una familia que habla náhuatl se expresan en su lengua frente a otra familia que habla otra lengua como el otomí, lo cual genera malos entendidos:

“Como no les entendemos lo que dicen, pensábamos que hablaban de nosotros; ellos nos miran y se ríen y pensamos que se burlan de nosotros”. E.4.I.B. 04/01/2016.

Otros malentendidos se dan cuando los vecinos que hablan una lengua platican en la calle. Por lo regular, el timbre y modulación de la voz es motivo de conflictos socioculturales, sobre todo el día del tianguis, cuando van a vender productos que llegan de la comunidad. Allí todos hablan español, pero si alguien habla una lengua indígena se considera que es agresivo, este es el caso de los vendedores que vienen de Huejutla y hablan entre ellos.

Los vecinos que hablan náhuatl hablan más fuerte y parece que están peleando; el día más común de hablar lengua es el domingo en el tianguis. Algunas personas que no entienden son agresivas y les dicen: no hables en lengua, háblame en español, no te entiendo”. E.3.I.B. 04/01/2016.

La Escuela Secundaria No. 9 del barrio de la Raza y Cerro de Cubitos

Encontramos a los niños realizando prácticas, experimentos de combustión, con su profesor

de ciencias; todos portan la bata de laboratorio. Si bien ha habido conflictos en la escuela, se puede determinar a través de las entrevistas y el cuestionario realizado que el clima escolar dentro de las aulas es de disciplina en el trabajo, se mantienen ocupados en las actividades y se aprecia orden y colaboración; los estudiantes portan su uniforme y tanto niñas como niños tienen aspecto limpio y bien peinado.

La percepción de los docentes es que el barrio es un lugar peligroso y, efectivamente, afirman que en la “parte de afuera” hay pandillas, “lo hemos visto en las noticias”. Ellos afirman que en la escuela es otro ambiente. Los padres de familia, algunos son indígenas, algunos no saben leer ni escribir, pero la mayoría ha sabido guiar a los hijos con valores. Los padres en esta escuela secundaria aún respetan la autoridad de maestro. Cuando los mandan llamar por algún problema con sus hijos, asisten y aplican medidas correctivas.

Han descubierto que efectivamente en la escuela hay líderes de pandillas, pero en la escuela respetan las reglas y la disciplina. Los niños se han acercado a los maestros para confiarse y comentar sobre las condiciones del barrio y las pandillas, pero los maestros han evitado esas pláticas para enfocarse a lo académico, “no involucrarnos en lo que es afuera”. “Los maestros no hemos tenido problema con las pandillas; nosotros salimos como docentes todos en un mismo momento, a veces nos quieren limpiar el carro. Preferimos bajar rápido. No tenemos problemas con las bandas”.

Clima de convivencia escolar y valores

El clima escolar que prevalece en la secundaria es de tranquilidad y compañerismo. A esto se suma una convivencia pacífica dentro de la escuela. Los valores que se viven dentro de ella son el respeto, la solidaridad, identidad, empatía, justicia, entre otros. Según la encuesta, el 80% de la población estudiantil afirma que se siente bien en su escuela, mientras que el 78% afirma que se siente bien en su salón de clase. Los valores que consideran más importantes para una convivencia pacífica son el respeto (53,49%), en segundo lugar, la igualdad y tercero la justicia, seguido de la libertad (5%) y la tolerancia (4,05%). En menor porcentaje figuran la solidaridad, la participación y la empatía (Figura 2).

El valor con mayor relevancia en la sociedad estudiada es el respeto; alcanzó esta posición debido a que su noción está ligada a la cultura mexicana con afirmaciones como “el respeto al derecho ajeno es la paz”, y las lecciones cívicas sobre el “respeto a las leyes” llevan a la opinión colectiva sobre un orden jerárquico o escala de valores de la sociedad en general. El concepto de respeto es trabajado desde el orden jurídico-político hasta los medios de comunicación. Los programas de televisión y los spots subrayan la importancia de este valor. No lo es así con conceptos y nociones sobre empatía.

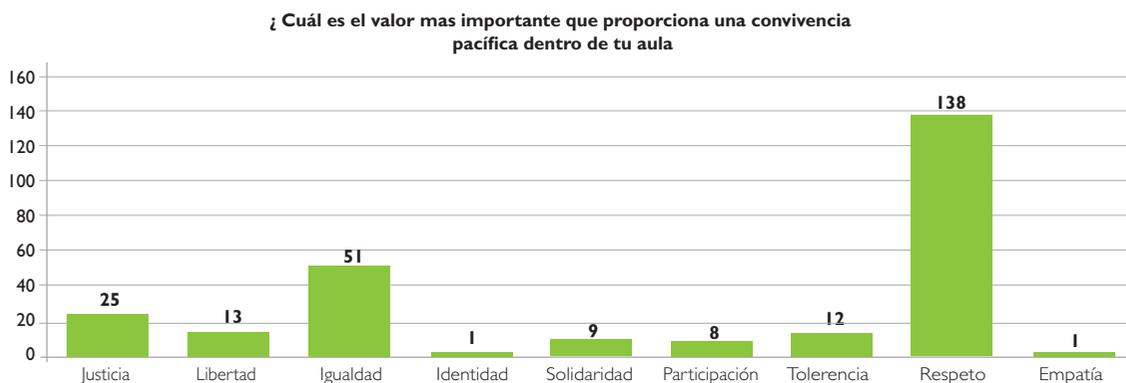


Figura 2. Valor primordial para la convivencia pacífica en el aula

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en el año 2017.

A pesar de que en el contexto de barrio hay tensiones con las pandillas, podemos señalar que los resultados de las encuestas establecen que la escuela es un lugar donde los estudiantes pasan la mañana dedicados a actividades académicas, deportivas, recreativas y de socialización. Este clima de convivencia se da en virtud de que la infraestructura de la escuela es favorable ya

que los jardines y áreas verdes bien cuidados resultan agradables para el contexto en el que se encuentran. Hay un intendente que además de mantener limpia la escuela, también les hace mantenimiento a las áreas verdes; así mismo, la participación de los niños y niñas en la conservación y el cuidado de la escuela es fundamental. Al respecto, la trabajadora social afirma:

Los niños cuidan la escuela; si ven que el arbolito se está cayendo, el niño, va, le escarba y vuelve a plantar el arbolito; eso no lo había visto en ninguna escuela. Les decimos son privilegiados porque todo tienen, el estudio, el apoyo de una beca, tienen una escuela bonita, maestros y un paisaje hermoso y sus tutores, que están al pendiente de ellos. E.T.S.12/01/2016.

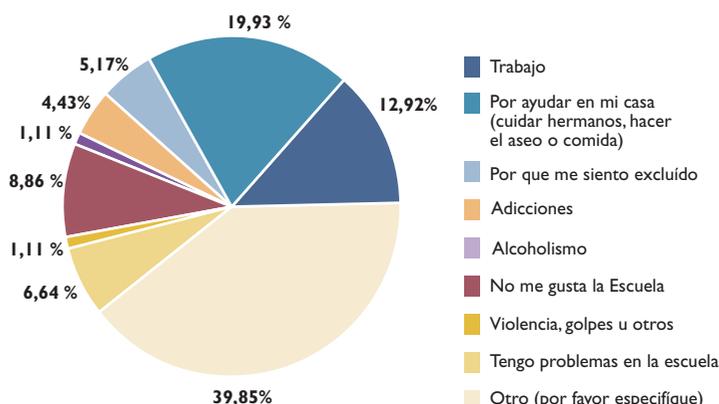
Adicciones y ausentismo

La trabajadora social y los maestros reconocen que sí hay drogadicción entre los jóvenes de la secundaria, “es

un hecho, es un modo de vida o de subsistir, porque hay que comentarlo, hay papás que se dedican a eso. Nosotros no podemos hacer nada. Ni acusarlos. Nuestro trabajo es aquí dentro de la escuela”. Las causas de ausentismo no solo son por las adicciones, se le suman motivos de salud o enfermedad (39,85%), la ayuda en casa a cuidar a los hermanos (19%) y el trabajo en el que los niños ayudan a sus padres (12%, algunos son músicos y tocan en banda de viento o trío huasteco, que son los grupos tradicionales de comunidades indígenas). Otros motivos son no les gusta la escuela (8,86%) y problemas en esta (6,64%) (Figura 3).

Me he ausentado de la escuela por:

Tarta ▼



Análisis Técnico

Media	6,043
Intervalo de confianza (95%)	[5,638-6,449]
Tamaño de la muestra	253
Desviación típica	3,293
Error estándar	0,207

Conclusiones destacadas

- El **62,45%** eligieron:
- otro (por favor especifique)
 - Por ayudar en mi casa (cuidar hermanos, hacer el aseo, comida)
- La opción menos elegida representa el **1,19%**
- Alcoholismo

Figura 3. Causas de ausentismo

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en el año 2016.

Los conflictos en la escuela

Los conflictos más persistentes entre los estudiantes han sido por agresiones físicas, insultar o amenazar. Los niños afirman que en la escuela nadie habla lengua indígena ni hay discriminación por hablarla. Quienes se consideran indígenas pasan desapercibidos por sus demás compañeros. Cuando se da el caso de saberse que alguien habla tal lengua, sus compañeros se acercan para que les den a conocer palabras y muestran interés por su significado. Esto nos da referentes de que no hay discriminación por etnia, o lengua indígena.

El apoyo incondicional de las prefectas

Las prefectas son personal dedicado a conservar la disciplina, están en contacto directo con los niños. En total, son cuatro prefectas, que se encargan de dar

seguimiento y apoyo a las actividades, horarios de clase y cuidan de no dejar tiempo de ocio en los grupos. Ellas se enfocan en los problemas básicos, apoyan en matemáticas y refuerzan conocimientos de español cuando algún profesor no llega a clase. Reconocen que los niños que no cuentan con el apoyo familiar son los que faltan mucho, están al tanto de que asistan y apoyan académicamente a los grupos. Son incondicionales a la labor académica y de actividades. Su percepción de la inasistencia es clara: “Si se van de la escuela, hay poca matrícula y nos pueden cerrar la escuela”.

Tutores y profesores: mediadores del conflicto

Los conflictos entre los estudiantes han sido por apodos, celos hacia la novia o el novio, malas miradas que han llegado hasta los golpes. Los docentes han

intervenido a través de la mediación del conflicto. Parte de la solución es hablar con las partes involucradas. Ellos han sensibilizado a sus estudiantes de que los conflictos se solucionan hablando porque la violencia es una forma de generar más violencia; al respecto, los docentes en entrevista expresaron: “Nosotros podemos llenar el expediente de reportes, pero no se trata de eso”. Los maestros asumen un papel mediador y al respecto afirman que “Se trata de hablar con ellos, hablar, hablar, hablar; los niños sí saben escuchar”.

Los profesores son los mediadores; los tutores intervienen si hay algún conflicto y le dan seguimiento. Los tutores hacen la visita domiciliaria y buscan al estudiante en caso de inasistencia o problemas de falta de aprovechamiento escolar. Esto ha favorecido que los estudiantes no deserten y los padres de familia colaboren con el maestro. Algunas estrategias de acción que se pueden identificar en las prácticas docentes son las planteadas por Fisher, Ury y Patton (1996) para el establecimiento de un “acuerdo”, en las que algunos de los aspectos más importantes son las personas con las que se toma distancia del problema, así como el enfoque en los intereses del grupo y no en las posiciones principalmente porque los profesores trabajan juntos para crear opciones que favorezcan la formación de los estudiantes y el clima escolar.

Conclusión

Se contribuye mediante este estudio con la detección de un vínculo positivo entre el clima de una institución educativa y el núcleo familiar para la atención de conflicto y violencia en el barrio, aproximándose a las consecuencias que dé dicha relación, es decir, cómo un clima social en un contexto determinado influye en lo que puede o no ocurrir en la escuela. Desde este tipo de vínculos se busca lograr lo que Medina (2003) menciona sobre la necesidad de contar con un espacio de discusión abierto y con una comunidad crítica de investigadores que se rija bajo un riguroso y claro código ético para ser capaces de detectar y denunciar prácticas de conflicto que deriven en violencia.

Con esto se determinan causas, tipos, intensidad, consecuencias y resoluciones de conflictos: En el barrio no existe un control o medidas de mitigación ante la situación que se vive; las autoridades no han actuado como corresponde. Se ha permitido a las pandillas tener controles que resultan perjudiciales. Para las y los adolescentes indígenas y por consiguiente para sus familias, los principales riesgos son caer en la adicción o en el consumo de sustancias nocivas, unirse a algún grupo de delincuencia, dejar el núcleo familiar y sus estudios. De esta forma se percibe una intensidad alta en los problemas que se dan en los barrios, como la

discriminación por tener la condición indígena y hablar otra lengua, por prestarse a malentendidos esto último.

En la escuela secundaria existen mecanismos que neutralizan situaciones que pueden suscitar violencia o alto riesgo para la integridad de sus miembros, incluyendo a los indígenas. Estos mecanismos son la función tutorial de los docentes, la forma en que realizan su práctica docente, la comunicación y relación con sus estudiantes. Otro es la labor de la prefecta (parte del personal administrativo), quien ante situaciones provocadoras o de agresión entre los estudiantes no toma medidas punitivas con ellos, sino que los incita a reflexionar sobre sus acciones, además de solicitar tareas de mantenimiento y cuidado del espacio donde se encuentran en formación.

Las madres de familia tienen un acompañamiento cercano a la educación de sus hijos puesto que acuden cuando se les requiere.

Al igual que otras situaciones que afectan a la sociedad en sus esferas de desarrollo, específicamente el lugar de residencia y el espacio formativo, este estudio rescata, analiza y propone acciones –más adelante se detallan– que contribuyen a un cambio a partir de aproximarse a problemas de conflicto y violencia como lo muestran los estudios de Vergel, Martínez & Zafra, (2016) y Aguilar (2018). Así mismo, se da una pauta para captar la mirada de las instancias institucionales para que puedan intervenir a manera de política pública.

A partir de los resultados presentados en la investigación, se considera pertinente dar las siguientes recomendaciones:

De acuerdo a Medina (2010), los profesores, desde una visión optimista de la naturaleza humana, son elementos de cambio para la posible prevención de conflictos; por lo tanto, en la Escuela Secundaria Número 9 es necesario el accionar de los profesores como agentes de mitigación de la violencia producto de los conflictos mediante actividades lúdicas y de protocolos de seguridad con los estudiantes en el aula para prevenir amenazas y trabajar en campañas de soluciones a conflictos y violencia según el caso planteado.

La inclusión de la diversidad sociocultural es un reto para México por la escasa acción de las escuelas secundarias por preservar y hacer valer los derechos de estudiantes de condición indígena. Ante la diversidad étnica, social y de género, el personal de la institución debe establecer mecanismos de atención a conflictos y violencia según su tipología, intensidad y consecuencia para saber cómo y cuándo intervenir y dotar a los estudiantes de herramientas de mediación y resolución de conflictos.

Los estudiantes necesitan apoyo dentro y fuera del centro escolar; por lo tanto, la escuela debe vincularse con otras instituciones (como instancias de la mujer, legislativas o de la familia, entre otras), ya que la escuela en la etapa secundaria debe ser un soporte formativo multidimensional e interdisciplinar, sin descuidar la

condición cultural de los estudiantes. Por ejemplo, la trabajadora social canalizará a estos o al miembro de su familia oportunamente a la institución del Gobierno cuando así lo requieran.

En otras instituciones de educación básica hasta superior que se encuentran en contextos y situaciones similares debe existir un protocolo de actuación para convertirlas en espacios neutralizadores y activos bajo la premisa de contextos y necesidades diversos según su delimitación espacio-temporal demandante de atención diferenciada.

Referencias

- Aguilar, J. (2018). Aproximación al análisis de las actitudes punitivas. *Revista Criminalidad*, 60 (1): 95-110.
- Alzate, R.; Sánchez, M.; Verdugo, J. y Guzmán, J. (2006). "Communication and Conflict in Young Mexican Students". *Conflict Resolution Quarterly*. Vol. 24, núm. 1 (aceptado en septiembre de 2006).
- Alzate, Sáez de Heredia Ramón. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Burguet Arfelis, M. (1999). *El educador como gestor de conflictos*. Desclée de Brouwer.
- Caplow, T. (1974) *Sociología fundamental*, España.
- Collins, Randall (1975). *Conflict Sociology*, Nueva York: Academic.
- Cornelius, H. & Faire, S. (1995). *Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones*. Editorial GAIA.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial.
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Dahrendorf, R. (1958). Toward a Theory of Social Conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 2, No. 2. (Jun. 1958), pp. 170-183. Disponible en <http://www.csun.edu/~snk1966/Ralph%20Dahrendorf%20Toward%20a%20Theory%20of%20Social%20Conflict.pdf>.
- Dahrendorf, R. (1992). Hacia una teoría del conflicto social, en Amitai y Eva Etzioni (comp.) *Los cambios sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Dahrendorf, R. (1993). Social structure, group interests, and conflict groups. *Readings in social theory. The classic tradition to post-modernism*, 224-243.
- Dahrendorf, R. (1966). *Sociedad y libertad. Traducción: José Jiménez Blanco*. Madrid. Teécnos: 360 p.
- Deutsch, M. (1973). *The resolution of conflict*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Fernández, I. (1998). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. *El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- Fisher, R; W. Ury y Patton, B. (1996). *Obtenga el Sí. El arte de negociar sin ceder*. Barcelona.
- Galicia, M. (2012). La mediación en el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, Sede Pachuca (2007-2011). Una vía alterna para la administración de justicia y la solución de conflictos EDÁHI UAHEH. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n4/p2.html>.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means*. Oslo: Prio.
- INEGI. (2010). *Hablantes de lengua indígena*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1005000039#divFV1005000039#D1005000039>.
- Krauskopf, D. (2006). *Organización Panamericana de la Salud Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Washington, D. C.
- López, P. L. (2015). *La mediación como estrategia para la resolución de conflictos universitarios, una arista del Instituto de Ciencias Sociales Humanidades*. Pachuca, Hidalgo, México: UAHEH.
- Marx, K. (1974 [1848]). Manifiesto del Partido Comunista, en Marx-Engels; *Obras escogidas*, tomo I. Moscú, Progreso.
- Marx, K. y Engels, F. (1947). *Correspondencia*. Buenos Aires, Problemas.
- Medina, J. (2003). Criminología y política criminal: La necesidad de un foro de discusión. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3 (2): 1-10.
- Medina, J. (2010). Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12 (02): 9-25.
- Mitchell, C. R. (1981). *The structure of international conflict*. London: Macmillan Press.
- Moore, C. W. (1986). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict*. (trad. al español en 1995). Granica.
- Puig, Josep Maria. (1997) *Educación moral y democracia*. España: Laertes.
- Quintero López, I. (2015). *Modelo de mediación escolar entre pares como herramienta para la resolución de conflictos. Una mirada desde la educación secundaria pública y privada*. Pachuca, Hidalgo, México: UAHEH.
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta*.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 11 (22): 29-43.
- Solís Domínguez, D. (2014). Estructura, agencia y mediaciones reflexivas de las violencias. Un esbozo teórico para entender culturalmente las prácticas violentas. En C. Martínez, D. Solís & S. González, *Violencia y entorno cultural* (pág. 190). México, México: Porrúa.
- Vergel, M., Martínez, J. & Zafra, S. (2016). Factores asociados al bullying en instituciones de educación superior. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 197-208.

Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos*

A look at the concept of human security in security studies and some of its political uses

Uma olhada ao conceito de segurança humana nos estudos de segurança e alguns dos seus usos políticos

Fecha de recepción: 2018/09/26 | Fecha de evaluación: 2019/03/23 | Fecha de aprobación: 2019/04/11

Julián Andrés Muñoz Tejada

Doctor en Ciencias Sociales
Profesor, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia
julian.munozt@udea.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Muñoz, J. (2019). Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos. *Revista Criminalidad*, 61(3): 265-278

Resumen

Este artículo revisa las posiciones de algunos autores acerca del concepto seguridad humana en los estudios de seguridad. Plantea una mirada a dicho concepto en términos instrumentales. Visto de esa manera, propone mirarlo no tanto a partir de lo que dice cuando es meramente enunciado, sino a partir de los usos concretos, los fines con los que ciertos actores se han valido de él y los efectos que ha producido dicho aprovechamiento en campos como el político o el académico. Se trata de una revisión documental que pretende situar algunos de los debates que ha suscitado el concepto seguridad humana en los campos académico y

político a nivel internacional, como también de la apropiación que en términos locales tuvo para un caso local como el del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. Para ello, por un lado, se efectuó una selección de artículos con base en los criterios de análisis bibliométrico de Scopus y, por otro, se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas en la ciudad de Medellín. El artículo concluye con comentarios sobre la importancia de comprender que, como ocurre con cualquier otro concepto en la política, el significado de la seguridad humana está necesariamente vinculado a sus usos políticos.

Palabras clave

Naciones Unidas, seguridad humana, derechos humanos, desarrollo humano, seguridad internacional (fuente: Base de datos terminológica de las Naciones Unidas, UNTERM)

* Este artículo corresponde a un desarrollo parcial de la investigación que realizó el autor para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Antioquia.

Abstract

This article reviews the positions of some authors about the concept of human security in security studies. Considers a look at this concept in instrumental terms. Seen this way, proposes to look at it not so much from what it says when it is merely stated, but from the concrete uses, the purposes for which certain actors have used it and the effects that such exploitation has produced in fields like the political or the academic. It is about a documentary review that aims to place some of the debates that the concept of human security has raised in the academic and political fields at international

level, as well as the appropriation that it had in local terms for a local case such as the Human Security Observatory from Medellín. For this, on one hand, a selection of articles was made based on the criteria of Scopus bibliometric analysis and, on the other, some semi-structured interviews were conducted in the city of Medellín. The article concludes with comments on the importance of understanding that, as happens with any other concept in politics, the meaning of human security is necessarily linked to its political uses.

Keywords

United Nations, human security, human rights, human development, international security (source: United Nations terminology database, UNTERM)

Resumo

Este artigo revisa as posições de alguns autores sobre o conceito segurança humana nos estudos de segurança. Expõe uma olhada ao referido conceito em termos instrumentais. Visto de essa maneira, propõe olhar para este não tanto a partir do que diz quando é meramente enunciado, sino a partir das utilizações específicas, os fins com os que certos atores se valeram deste e os efeitos que tem produzido referido aproveitamento em campos como o político ou o acadêmico. Trata-se de uma revisão documental que pretende situar alguns dos debates que tem suscitado o conceito segurança humana nos campos

académico e político a nível internacional, como também da apropriação que em termos locais teve para um caso local como o do Observatório de Segurança Humana de Medellín. Para isso, por um lado, foi efetuada uma seleção de artigos com base nos critérios de análise bibliométrico de Scopus e, por outro, foram realizadas algumas entrevistas semiestruturadas na cidade de Medellín. O artigo conclui com comentários sobre a importância de compreender que, como ocorre com qualquer outro conceito na política, o significado da segurança humana está necessariamente vinculado aos seus usos políticos.

Palavras-chave

Nações Unidas, segurança humana, direitos humanos, desenvolvimento humano, segurança internacional (fonte: Base de dados de terminologia das Nações Unidas, UNTERM na sigla em inglês)

Introducción

En este artículo se presentan algunas miradas al concepto seguridad humana dentro de los estudios de seguridad. Ha habido autores que lo consideran una valiosa herramienta política y académica; otros afirman su inconveniencia –pues amplía excesivamente el campo de la seguridad “invadiendo” otros terrenos de la política–, al tiempo que en términos analíticos se afirma su vaguedad e imprecisión.

Desde que la seguridad empieza a ser una cuestión relevante para los Estados, se ha disputado su contenido y significado (MacFarlane & Foong Khong, 2006, p. 261). Algo similar podría decirse de otros conceptos de la política como la libertad o los derechos, que, dependiendo del contexto, han sido empleados como herramientas de emancipación o de dominación (Lefort, 1990, pp. 9-36). De ahí

que la pluralidad de usos políticos y por ello de los significados del concepto seguridad humana hayan sido tan diversos como los actores que se han valido de él.

Aunque en un principio este concepto representó una alternativa plausible para propiciar un cambio en la visión estadocéntrica de la seguridad, hoy parece haber perdido ese carácter crítico que lo definió en sus inicios (Acharya, 2016, p. 1162) al ser usado en el escenario internacional para reproducir relaciones de dominación de unos Estados sobre otros (Duffield, 2005; Duffield, 2010). En el escenario local, esta temática también ha sido estudiada, sobre todo para mostrar cómo a partir de experiencias concretas se puede subvertir el significado de la seguridad humana si tomamos como referente la experiencia internacional (Muñoz, 2018).

En términos metodológicos, este artículo se basa en un análisis documental de publicaciones especializadas y muestra algunas tendencias dentro de la literatura sobre las ventajas y desventajas del concepto seguridad humana en los campos académico y político. Para ello se emplearon las herramientas de análisis bibliométrico de Scopus, lo que permitió filtrar los textos con mayor índice de impacto y visibilidad según el *ranking* anual de Scimago. El análisis implicó, en primer lugar, una búsqueda de material bibliográfico con la palabra clave “human security”, a continuación se seleccionaron principalmente textos de la revista *Security Dialogue* y, por último, se clasificaron los artículos leídos entre aquellos que promueven y los que cuestionan el concepto seguridad humana.

El análisis documental también se refirió a un caso local en la ciudad de Medellín, donde además se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas. Al situar el análisis en un caso local, como el del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín y la manera como este usó el concepto referido, se pudo apreciar cómo, si tomamos como punto de contraste algunos usos en el escenario internacional, en Medellín la seguridad humana tuvo otro significado, al menos si reconocemos las voces de algunas personas que a diario padecen diversos tipos de amenazas. En tales casos, la seguridad humana significó una oportunidad para repensar lo que entendemos por seguridad y cómo se pueden intervenir los problemas relativos a ella.

La estructura del artículo es la siguiente: en la primera parte se presenta de manera general lo que se entiende aquí por uso político de un concepto y la manera como se analizaron los usos políticos del concepto seguridad humana; en la segunda, las diversas miradas que ha tenido el concepto seguridad humana

en los estudios de seguridad; en la tercera se muestra cómo ese concepto se empleó en un escenario local y, por último, algunos comentarios sobre el carácter instrumental de los conceptos que se refieren a la seguridad.

Usos políticos del concepto seguridad humana

La equívocidad es un rasgo de todo el lenguaje, incluido el lenguaje político (Gallardo, 2014, pp. 42-54), y ello posibilita que se le use de diversas maneras. Por ello conceptos como derechos humanos, libertad, pueblo, entre otros, tienen tantos significados como formas en las que algunos actores se apropian de ellos.

Así, al hablar de usos políticos de un concepto vale la pena retomar lo planteado por Wittgenstein cuando afirma que los significados de una palabra se pueden conocer a partir de la forma como es utilizada (Wittgenstein, 2011) o como propone De Certeau (2007, p. 22), usar políticamente un concepto supone “valerse de él”, aprovecharlo, usarlo como una herramienta.

Esta forma de entender los usos políticos de los conceptos incluye aquellos que abiertamente los “tergiversan”; también en ellos hay un aprovechamiento, es decir, unos actores que se valen de ellos con diversos fines. En estos términos, cuando se hable del uso político del concepto seguridad humana se alude a la utilización que algunos actores hicieron de él para alcanzar fines que pueden o no corresponder con la que podríamos denominar fase de diseño o creación discursiva. Por lo tanto, incluso los usos “sesgados” de este concepto se pueden leer como usos políticos.

Como se mostró en otra ocasión (Muñoz, 2018), en el escenario internacional el concepto seguridad humana fue usado políticamente para securitizar, es decir, para construir problemas de seguridad en torno a violaciones de derechos humanos y fenómenos de subdesarrollo de algunos países ante el riesgo de que tales problemas contagiaran a la comunidad internacional en su conjunto.

Ahora, cabría preguntar, ¿hay unos conceptos que pueden instrumentalizar más fácilmente que otros? ¿Esa plasticidad para ser usados muestra su fortaleza como conceptos? Los estudios de seguridad han visto en la versatilidad del concepto seguridad humana aspectos ventajosos y una cantidad importante de desventajas. A continuación se presentarán ambas formas de leerlo. En cada una se muestra que la vaguedad e imprecisión, connaturales a este y a otros conceptos, explican lo que resulta valioso en él, pero también los riesgos derivados de su aplicación.

El concepto seguridad humana en los estudios de seguridad

Aspectos generales

Cuando se habla de estudios de seguridad se alude a aquellos análisis que se ocupan de estudiar una poderosa herramienta política –la seguridad– con la cual se priorizan algunos problemas y pone sobre ellos la atención de los gobiernos. Los estudios de seguridad se ocupan de los sujetos, los instrumentos a los que se recurre cuando algo es nombrado como problema de seguridad y los debates que se producen cuando chocan distintas visiones sobre esta materia (Williams, 2008, p. 2).

En el campo de los estudios sobre seguridad, el debate en torno a la seguridad humana se ha planteado dentro de los estudios críticos de seguridad, es decir, aquellos enfoques que promueven otras formas de pensar la seguridad, que analizan formas de dominación e inseguridad que han sido tradicionalmente dejados al margen por los estudios de seguridad de corte mucho más tradicional (Williams, 2005, p. 136).

Cabe precisar que si bien, en general, estas escuelas tienen un acento crítico –en el sentido que la Escuela de Frankfurt dio a esa expresión–, siguen siendo esfuerzos planteados desde el llamado primer mundo, o como diría Wæver (citado por Peoples & Vaughn-Williams, 2015, pp. 9-10) ¿por qué hay una escuela de Copenhague y no una escuela de Calcuta, una escuela inglesa y no una de Adís Abeba o una de París y no una de La Paz?

Lo planteado por estos autores no niega que, en Latinoamérica, por ejemplo, se hayan constituido esfuerzos por pensar en la seguridad desde una perspectiva crítica. De ello dan cuenta el libro *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina* (Pearce, 2013); los trabajos de Leal Buitrago en la Universidad Nacional de Colombia, que se ha ocupado de estudiar las doctrinas de seguridad; o para el caso de una ciudad como Medellín, las publicaciones del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM) de la Universidad de Antioquia, particularmente *Repensando la seguridad* (Sierra, 2010), *Control territorial y resistencias* (Gómez, 2012) y *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín. Diálogos sobre seguridad* (2014).

Dentro de los estudios críticos de seguridad, es destacable el lugar que ha tenido la teoría de la securitización –propuesta inicialmente por la Escuela de Copenhague, como una perspectiva constructivista y posestructuralista– al mostrar algunos riesgos en el campo político referidos al abandono de los cauces normales de la política cuando se securitiza un asunto

(Buzan, Wæver & de Wilde, 1999). Se trata en este sentido de una estrecha relación que existiría entre securitización y el uso de mecanismos extraordinarios para hacerles frente a las que se definan como amenazas a la seguridad.

Principales tendencias sobre securitización

La securitización es una teoría que parte de la idea de que la definición y gestión de un problema de seguridad no depende exclusivamente de condiciones objetivas relativas a las amenazas (Balzacq & Guzzini, 2015, 99). En otras palabras, lo importante no es tanto la materialidad de la amenaza, sino quién, por qué y por qué ahora decide construir algo como un problema. Se trata de una teoría que cuestiona la naturalidad de los problemas de seguridad y que interroga cómo se llegó a nombrar un asunto de esa manera (Balzacq, 2011, p. 32).

La teoría de la securitización ha tomado dos direcciones según Balzacq y Guzzini (2015). Por un lado, están quienes siguen los desarrollos iniciales de la Escuela de Copenhague, en especial su matriz constructivista y posestructuralista, preocupados por identificar cómo se construyen los problemas de seguridad; y, por otro, quienes plantean algunas preguntas a dicha Escuela para criticar cuestiones que no están del todo claras en su formulación, como por ejemplo: a) el carácter intersubjetivo de la securitización. En un proceso de securitización intervienen diversos sujetos, uno que tiene la potestad de securitizar y otro que legitima o apoya las medidas que se adoptan para enfrentar las amenazas (Balzacq, 2011); b) la importancia del contexto: Los procesos de securitización no tienen los mismos resultados siempre. Los efectos de tales procesos dependen de cuestiones como los actores que apoyan y se oponen al proceso, los intereses que los mueven y las condiciones históricas o coyunturales en las que se decide securitizar un asunto (Wæver, 2011a); y c) las relaciones entre política y securitización. La securitización normalmente implica el abandono de los cauces normales de la política. De ahí que para autores como Wæver, De Wilde y Buzan sea preferible la desecuritización (1998). En el mismo sentido, Pram & Lund (2011, pp. 316-317) y Wæver (2011, pp. 466-467).

Por lo tanto, hoy dentro de los estudios sobre securitización, no hay una teoría de esta, sino al menos tres orientaciones o tendencias (Balzacq & Guzzini, 2015, pp. 98-99), cada una con rasgos epistemológicos, ontológicos y metodológicos que las diferencian.

La primera explica los procesos de securitización afirmando que lo más importante de un asunto

securitizado son los efectos que produce. Posturas como la de Wæver son representativas de esta tendencia. Para él los actos ilocucionarios del habla —aquellos que producen un efecto cuando son dichos— son centrales para entender la complejidad del proceso. Según este autor, el análisis de los procesos de securitización debe girar en torno al carácter constitutivo y transformador de nombrar algo como un problema de seguridad.

Dicho acto de habla, por lo tanto, no es sólo comunicativo, también tiene la capacidad de transformar la realidad (Wæver 2015, 123). Por ello para Wæver es importante explicar cuáles son los efectos de la securitización.

Para otra tendencia, si bien los efectos de los procesos de securitización son importantes, quien los analice también debe ocuparse de explicar cuáles fueron los mecanismos causales que los hicieron posibles. Esta es la postura que defiende Balzacq, quien propone una versión sociológica de la securitización inspirado en la teoría del tipo ideal de Weber. Es importante “descifrar las secuencias de causa-efecto de la securitización” (Balzacq, 2015, p. 110), y no sólo detenerse en sus efectos.

Finalmente, está la postura de Patomäki (2015), para quien la securitización no puede pensarse adecuadamente si no se tiene en cuenta la noción de riesgo. Expresa que la securitización es un “mecanismo social” que podría ser caracterizado en términos causales, y en esa medida leído en términos de gestión de riesgos, que podrían ser definidos a partir de contingencias futuras a las que cabría aplicar análisis matemáticos para determinar la probabilidad de su ocurrencia para gestionar tales riesgos exitosamente.

En esta tendencia se explican los procesos de securitización para generar conocimiento que permita gestionar mejor los riesgos —amenazas futuras—, pues aunque puede ser sensato asumir algo como una amenaza existencial, a menudo dichas asunciones son “exageradas, infundadas o engañosas” (Patomäki, 2015, p. 131).

Las escuelas o tendencias más representativas de la teoría de la securitización son la de Copenhague —a la que se adscribe Wæver— y la de París. Particularmente, en esta última Balzacq ha señalado que los análisis discursivos son los que más se usan dentro de los estudios de securitización, ello obedece a que en su raíz esta es una teoría constructivista que parte de la idea de que los problemas de seguridad son el resultado de construcciones políticas (Balzacq, 2011, p. 31).

El discurso según esta perspectiva puede ser definido como “el sistema que regula la formación de los enunciados” (Wæver, 2011, p. 164). Esta, como se

podrá intuir, es una definición que Wæver toma de Foucault y así como este, también considera que las cosas, los objetos o la seguridad no significan en sí, sino en el marco de un sistema de significación.

Así, en términos generales, lo que caracteriza a los procesos de securitización es que la construcción de problemas de seguridad, por un lado, responde a una creencia compartida de que hay una crisis que debe ser resuelta y, por otro, que las estrategias de intervención sobre ella deben ser lo más expeditas posibles. Por eso, cuando, por ejemplo, un gobierno construye un problema de seguridad, suele buscar consenso dentro de la sociedad —una audiencia— para legitimar las medidas de excepción que se adopten (Balzacq, 2011).

Como señala Wæver, en los procesos de securitización es importante tener presente la imposibilidad del cierre de los significados o su carácter contingente para mirar cómo están vinculados al juego y a las relaciones que tengan con otros conceptos dentro del sistema de significación —como por ejemplo los de derechos humanos y desarrollo humano respecto al concepto de seguridad humana— (2011, p. 166), y también al contexto (Balzacq, 2011; Wæver, 2011).

Por ello, como se afirmó arriba, los significados de este tipo de significantes no solo se construyen a partir de las relaciones dentro de los sistemas de significación —con otros conceptos—, sino que están vinculados, además, a los usos que se haga de ellos en contextos determinados.

Si se tratara únicamente de un asunto de relaciones dentro de los sistemas de significación, bastaría plantear, por ejemplo, que la seguridad humana deriva su significado de las relaciones que guarda con nociones como derechos humanos y desarrollo humano, para concluir que quiso decir lo mismo tanto en el campo de las relaciones internacionales como en escenarios mucho más locales. Sin embargo, la cuestión es mucho más compleja, pues las apropiaciones del concepto seguridad humana en ambos niveles muestran significados distintos.

Como conceptos de la política, la seguridad en general y la seguridad humana en particular son significantes con una enorme plasticidad. Son significantes vacíos (Laclau, 2009, p. 90), pues con ellos se puede significar prácticamente cualquier cosa, de ahí la importancia de comprender cómo determinados actores en contextos específicos construyen discursos o significados con dichos conceptos, pues ello posibilita entender las dificultades para su operacionalización tanto en el plano político como en el académico.

A continuación se presenta cómo distintos autores se han referido a los usos que ha tenido el concepto

seguridad humana. Para ello se revisaron artículos entre los años 2004 y 2015 publicados principalmente en la revista *Security Dialogue*. Se escogió esta revista para revisar algunas de las discusiones en torno a la seguridad humana, pues como se puede notar en

la siguiente figura, a partir del análisis de búsquedas avanzadas de Scopus es la revista que mayor número de publicaciones tuvo con la palabra clave “human security”:

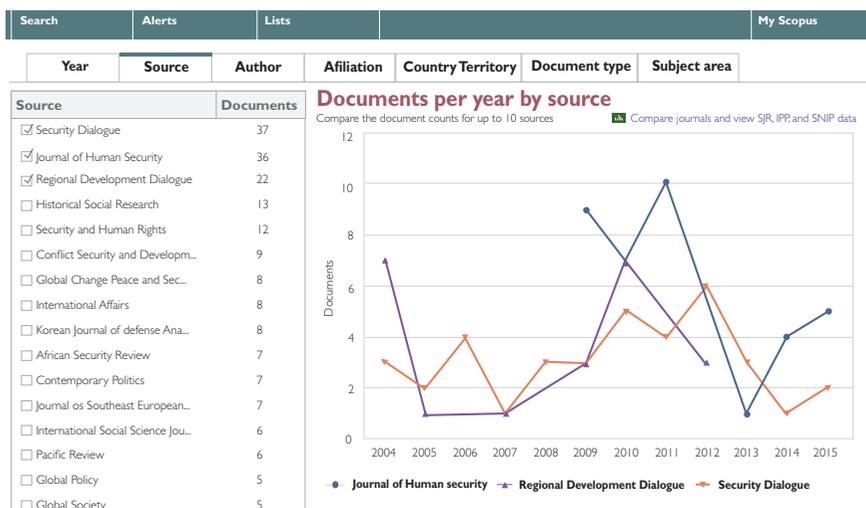


Figura 1. (Scopus, 2016)

Si bien hay otras publicaciones importantes, como *Journal of Human Security*, una revista interesada en la noción más amplia de seguridad humana y que se ocupa de materias tan diversas como diplomacia, conflicto étnico, terrorismo, extremismo religioso, derechos humanos, cambio demográfico, salud de la población, ecología humana, economía sostenible y otras áreas afines (*Journal of Human Security*, 2016), se escogió *Security Dialogue*, pues es la revista que más impacto y visibilidad ha tenido si tenemos en cuenta indicadores como el ranking anual en SCImago, el impacto anual por publicación al año o su mayor visibilidad por la citación de sus artículos según el comparativo que posibilitó el sitio web Scopus el 5 de septiembre de 2016.

Adicionalmente, en *Security Dialogue* encontramos alusiones a la seguridad humana que se remontan incluso a finales de la década de los años noventa, cuando ya se anunciaba que si bien poner a las personas en el centro de los debates de seguridad suponía un reto interesante para los estudios de seguridad, sobre todo a partir de la iniciativa de los gobiernos de Canadá y Noruega, hacían falta mayores clarificaciones conceptuales para que esta noción fuera algo más que un eslogan político (Suhrke, 1999, 275; Liotta, 2004).

Por ejemplo, en las ediciones de junio y septiembre de 2002 de *Security Dialogue* se desarrolló un debate sobre la utilidad de la seguridad humana a propósito

de sus relaciones con las intervenciones humanitarias y la redefinición del concepto de soberanía que posibilitó la seguridad humana. La principal utilidad del concepto seguridad humana según Thomas y Tow reside en su capacidad para orientar el tratamiento de las crisis humanas removiendo la división conceptual entre mantenimiento –*peacekeeping*– y construcción de paz –*peacebuilding*– cuando una amenaza traspasa las fronteras del país donde se origina.

Según estos autores, “la seguridad humana puede ser especialmente útil para explicar y justificar las intervenciones humanitarias subrayando las causas que generan los conflictos que invitan a dicha intervención” (Thomas & Tow, 2002, p. 189). Esta postura es criticada por Bellamy y McDonald por considerarla inconsistente con lo que ellos denominan “las preocupaciones normativas inherentes a la agenda de seguridad humana”, fundadas en un supuesto carácter crítico y emancipador del concepto seguridad humana (Bellamy & McDonald 2002).

El concepto seguridad humana también ha sido duramente criticado. En los siguientes apartados se mostrarán algunas de las posturas de quienes lo defienden y quienes lo critican tanto en el campo político como en el académico. Se trata de un debate sobre la utilidad del concepto seguridad humana que se refiere tanto al campo político como al académico.

Defensores del concepto seguridad humana

En 2004, la revista *Security Dialogue* —en su edición de septiembre— publica un número dedicado especialmente a la seguridad humana. En él se recoge una discusión en la que 21 autores intentan responder a la pregunta qué es la seguridad humana. Como resultado, se publica una sección temática donde se discutió si la seguridad humana tiene un nicho académico, cuáles son las cuestiones crítico-teóricas alrededor del concepto, cuál es el futuro de la seguridad humana tanto en lo práctico como en lo teórico (Burgess & Owen, 2004, p. 345).

En general, se trató de un debate sobre cómo la crisis de la noción estadocéntrica de seguridad permitió la emergencia del concepto seguridad humana y cómo el optar por una acepción amplia o restringida del término tiene implicaciones teóricas, prácticas y críticas distintas (Owen, 2004, p. 374). La amplitud del concepto seguridad humana ha facilitado que sus usos se orienten a temas en principio tan diversos como el desarrollo humano o la intervención de unos Estados en los asuntos de otros para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos (Liotta, 2004, pp. 362-363).

Como propone Christie, habría una serie de argumentos desde los estudios críticos de seguridad para promover y defender la seguridad humana que incluyen su ampliación y profundización dentro de los discursos de seguridad, los aportes del análisis feminista de la seguridad y las relaciones internacionales, y la potencialidad emancipadora y crítica de la seguridad humana (Christie, 2010, pp. 177-185).

Los defensores del concepto seguridad humana indican que su utilidad está asociada a la idea de que la provisión de seguridad de los Estados no se debe limitar únicamente a la defensa de las fronteras o al crecimiento económico, sino también a otras cuestiones que también impactan el bienestar o desarrollo de las personas (Acharya, 2004, p. 355). Se trata ahora de entender que la seguridad internacional está interconectada y que hay nuevas amenazas y formas de enfrentarlas que deben ser sistemáticamente estudiadas (Axworthy, 2004, pp. 348-349; Hampson, 2004).

Entre los defensores del concepto seguridad humana se puede diferenciar entre a) quienes defienden la noción amplia —*freedom from want*—, y b) quienes prefieren la estrecha —*freedom from fear*—. Para los primeros, aunque una noción amplia, podría sacrificar en algo la precisión del concepto, es ella la que permite en efecto pensar en la seguridad humana desde una perspectiva compleja y multidimensional que la diferencie de la tradición estadocéntrica. Si se reducen las amenazas a la seguridad humana

solo a aquellas vinculadas con la seguridad personal, en realidad se está falsificando el concepto, pues la seguridad humana se refiere a la libertad respecto del miedo, el peligro y la amenaza (Thakur, 2004, p. 348).

También hay quienes dicen que el debate sobre si la seguridad humana se entiende de manera amplia o estrecha, en realidad no es tan importante, pues en ambos enfoques hay una preocupación por las situaciones que amenazan a los individuos; ambas asumen que la globalización cambió la naturaleza de los conflictos armados y propició la creación de nuevas amenazas a la población y que en ambos se debe repensar el concepto de soberanía (Hubert, 2004, p. 351).

Así, aunque la utilidad del concepto seguridad humana parece darse por descontada en el campo político, los mayores retos parecen estar situados en los planos teórico y analítico debido a la vaguedad e imprecisión tantas veces denunciadas, al punto incluso de afirmar que es imposible definir claramente el concepto habida cuenta de su entrecruzamiento con otros, como desarrollo humano, derechos humanos, humanitarismo y resolución de conflictos. En todos ellos se apela a valores comunes —universales— que serían compartidos por todos los pueblos del mundo.

Esto ha llevado a que se lo ubique en la intersección de todos esos conceptos para ayudar a comprender mejor sus relaciones, como una especie de concepto puente (Uvin, 2004). Por otra parte, y para salir al paso a los cuestionamientos sobre la vaguedad e imprecisión, también se ha planteado que se puede acotar su significado a partir de la protección de las libertades esenciales de la vida frente a las más graves y persistentes amenazas (Alkire, 2004, p. 360) o que no solo puede tener rendimientos en el campo internacional, sino también en el nacional o local (Leaning, 2004).

También entre los defensores del concepto hay quienes ven en la obsesión por construir definiciones estándar —que sean “trabajables analíticamente”— una forma de cancelar la capacidad crítica del concepto. Con ello, la negativa a dejarse atrapar dentro de cánones disciplinares tradicionales muestra la potencia crítica de la seguridad humana en lugar de su debilidad conceptual (Grayson 2004); esto, en vez de limitar, estimula el pensamiento interdisciplinario sobre la base del carácter dinámico del concepto seguridad humana (Wilson & Hylland, 2004, p. 362).

Justamente ese carácter dinámico es el que le ha permitido articularse a debates y discursos como ocurre con los estudios de género y otros que intentan recuperar el contenido crítico de la seguridad humana para cuestionar la visión tradicional estadocéntrica y militarista de seguridad, reconociendo que no siempre

que se securitiza un asunto se producirá un fatal abandono de los cauces normales de la política o se ejercerá violencia para gestionar las inseguridades.

En el caso de los estudios de género, se plantea que la seguridad debe ser vista de una manera amplia y que solo puede garantizarse cuando se retiren barreras de tipo estructural –institucional– que impiden el acceso en condiciones de equidad a servicios de salud o a los sistemas educativo, político o económico (Caprioli, 2004, pp. 412-413), y que les provean seguridad no solo en la esfera pública, sino también en la privada (p. 424).

Ello coincide con el giro cultural de las ciencias sociales, que permitió abrir el campo de análisis a nuevos objetos y enfoques de estudio (Burgess, 2004, p. 403) donde la dimensión más estructural y simbólica de la violencia es ahora tenida en cuenta dentro de los estudios de seguridad para pensar asuntos que trascienden la mera seguridad de las mujeres, pues en esta perspectiva también es relevante el estudio de la seguridad de los hombres (Hansen & Olsson, 2004, p. 406).

La seguridad humana articulada a los estudios de género permite además reconocer problemáticas que otros enfoques no reconocen, como las especiales circunstancias de vulnerabilidad de las niñas soldados (Fox, 2004), ampliar el concepto de seguridad humana y resaltar los peligros de enmascarar las diferencias bajo la rúbrica de lo “humano” (Hudson, 2005, p. 157; Marhia, 2013), la necesidad de vincular la seguridad con el empoderamiento y la resistencia para crear entornos seguros (Hoogensen & Stuvøy, 2006) o con la emancipación de individuos o grupos (Nunes, 2012, p. 350), reivindicar el contenido crítico de la seguridad humana en una perspectiva contextual (Pérez de Armiño, 2013, pp. 51-52; Mendia & Saillard, 2013) y reconocer la importancia de las subjetividades y las percepciones en las prácticas investigativas sobre seguridad humana (Stuvøy, 2010, p. 283).

Críticas al concepto de seguridad humana desde la teoría de la securitización

Las críticas que se le han formulado al concepto sugieren aspectos asociados a su aprovechamiento como herramienta de control de unos Estados sobre otros y como herramienta analítica para producir conocimiento. La perspectiva teórica de la securitización es una de las que ha formulado los cuestionamientos más sofisticados a la seguridad humana.

No se puede negar que el concepto seguridad humana ha sido capaz de cuestionar los fundamentos del supuesto “carácter absoluto” de la soberanía tradicional para hablar de legitimidad internacional

de la soberanía estatal basada en la protección de los derechos humanos. También ha permitido variar el objeto referente de seguridad del Estado a los seres humanos y ha mostrado que, si se fortalece la capacidad de agencia de las poblaciones a través de su empoderamiento, se pueden gestionar algunas de las situaciones que afectan su seguridad humana.

Sin embargo, la seguridad humana no ha sido capaz de consolidarse como un concepto sólido desde el punto de vista analítico, pues tiene un número enorme e inmanejable de variables (Newman, 2004). Parte del supuesto de que las situaciones que pueden afectar la seguridad humana están interconectadas –guerra, pobreza, mal gobierno, etc.–, las combina sin establecer relaciones de dependencia entre ellas (Paris 2004, p. 371) y en esa medida, por querer explicarlo todo, no explica nada (Mack 2004, p. 367).

Las discusiones sobre la delimitación de su contenido y alcances desde la formulación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994 al parecer no han avanzado significativamente. Ni siquiera el grupo de alto nivel de la Comisión de Seguridad Humana, integrado entre otros por Amartya Sen, alcanzó una definición que permitiera avanzar al concepto. Cuando este grupo de expertos define la seguridad humana como el ‘núcleo vital de todas las vidas humanas’, poco o nada aporta al refinamiento del concepto y lo único que hizo fue reafirmar su vaguedad y contribuir a las discusiones más o menos circulares que ha propiciado este concepto sobre si debe entenderse de manera amplia o restringida (Paris, 2004, p. 371).

Se trata de un concepto que además –si se lo entiende en su versión amplia– es inútil en el plano político, pues no aporta nada nuevo para comprender las cuestiones que corresponderían a las múltiples dimensiones que lo integran, como la educación, la salud pública o el medio ambiente (Krause 2004, 368), o en general a las que han sido tradicionalmente asumidas como propias del desarrollo humano o que recientemente propone el movimiento de derechos humanos.

En el mismo sentido podría leerse la crítica de Chandler sobre las confusiones a las que conducen algunos promotores de la seguridad humana, pues por un lado se presenta como un concepto cuyo contenido crítico lo lleva a cuestionar las formas tradicionales de pensar la seguridad; pero, por el otro, no es más que una nueva retórica para que los Estados más poderosos se impongan sobre los demás y en esta medida no es más que un recurso para mantener un estado de cosas en un mundo globalizado donde podría apelarse a intervenciones militares para garantizar la seguridad (Chandler, 2008, p. 431).

En tal sentido puede verse, por ejemplo, el uso y promoción que el gobierno canadiense dio a la seguridad humana como discurso intervencionista con una agenda mucho más cercana al realismo político –*real politik*– que al contenido crítico que inicialmente lo caracterizó (Chandler 2008, 433-334). Se trató de un discurso que sirvió de fundamento a la doctrina intervencionista de la responsabilidad de proteger en lugar de cuestionarla, y por ello sigue siendo un discurso estadocéntrico (De Larrinaga & Doucet, 2008, pp. 526-527).

Estos usos políticos muestran cómo ante la ausencia de los enemigos tradicionales de la guerra fría, con la seguridad humana se llena este vacío securitizando otros espacios de la política –la salud, la economía, el medio ambiente– (Chandler, 2008, p. 435) o también las violaciones a los derechos humanos o el subdesarrollo.

Usada de esa manera, la seguridad humana sirvió para hacer del subdesarrollo de algunos países un problema de seguridad global. Así pensada, la securitización del desarrollo se articula al discurso hegemónico fundado en la universalidad de “lo humano” como un estado de cosas –de desarrollo– deseable y replicable en todos los países. De nuevo, cabría preguntar quién no estaría de acuerdo con que países pobres se desarrollen. El problema de fondo a este interrogante, como bien lo ha señalado Duffield, es que detrás de todo ese apoyo de la comunidad internacional subyace un ejercicio de control cada vez más asfixiante para los Estados que son “beneficiados” con los apoyos de desarrollo de la comunidad internacional (Muñoz, 2018, 39).

Las anteriores críticas coinciden con planteamientos de autores como Buzan de la Escuela de Copenhague. Sus cuestionamientos, si bien tocan lo académico, pues reconoce escaso valor analítico al concepto, tienen especial desarrollo en el campo político. Para este autor es muy preocupante que se difunda la idea de que el valor más importante en las sociedades sea la seguridad, desplazando otros que deberían estar por encima de ella, como los derechos humanos (Buzan, 2004).

Por otra parte, la seguridad humana propicia la confusión entre las agendas de seguridad internacional, asistencia social y libertades civiles (Buzan, 2004, p. 370), sin contar con la confusión en otros campos de la política –salud, educación, empleo, medio ambiente, etc.– (Buzan, Wæver & de Wilde, 1999, p. 23), cada uno de los cuales tendría una especificidad y autonomía para ser abordado según un lenguaje y lógica propios de acuerdo a las funciones que cada uno de esos campos desempeña (Albert & Buzan, 2011, p. 417).

Además, el concepto seguridad humana al suponer que también los agentes privados pueden proveerla, hace de la provisión de seguridad un asunto sujeto a las lógicas del mercado entre agentes que acuerdan la prestación de un servicio. Sin embargo, en tales supuestos habría dificultades para exigirles a esos actores rendición de cuentas, controlar sus acciones o entender la fuente de su legitimidad, lo que implica negar que la emergencia de la seguridad como un dominio público se produce justamente cuando se sustrae su prestación –léase control de la violencia y la coerción– de manos privadas y se instituyen los monopolios estatales en torno a esta cuestión (Williams, 2010, p. 628). Esto es notorio en el caso de Colombia, como apunta Bedoya, cuando se introduce en 1994 “la privatización masiva de los servicios públicos de vigilancia”, que implicó una multiplicación de las ofertas de protección en lo que implicó una “declinación relativa de la autonomía del Estado” (Bedoya, 2017, 405).

En este sentido, habría una relación estrecha entre seguridad y uso de la fuerza y entre seguridad y medidas de excepción para conjurar las amenazas a los objetos referentes definidos como esenciales por una comunidad política (Buzan & Wæver, citado por Guzzini, 2011, p. 330). Es importante en este sentido la precisión que hace Williams: “No es que se abandone la política; cuando un asunto es securitizado, hay allí una ‘política de lo extraordinario’”. Esta no se rige por las reglas de la política normal y aunque puede representar separaciones tajantes entre amigos y enemigos, también puede identificarse con momentos fundacionales –de institución– de un orden político (Williams, 2015, p. 115).

Por ello, para la teoría de la securitización es preferible, en principio, la desecuritización a la securitización (Wæver, 2011a, p. 469) independientemente de que se aluda a seguridad humana, seguridad nacional o seguridad ciudadana. O, como plantea Tickner, siguiendo a Wæver, un concepto como el de seguridad humana en realidad no rompe con las viejas recetas heredadas de los tiempos de la guerra fría y la Doctrina de la Seguridad Nacional. Veamos:

[N]ociones alternativas como la seguridad humana se nutren inevitablemente del registro conceptual existente en esta materia, con lo cual la seguridad, sin importar su definición específica, tiende a interpretarse por medio del lente de la seguridad nacional y sus esquemas estrategicomilitares (...). Es particularmente evidente esta lógica en la política internacional de la posguerra fría, en donde crecientemente temas como la migración y la pobreza han sido articulados dentro de las estrategias estatales de seguridad (Tickner, 2004, p. 16).

El concepto seguridad humana usado en un escenario local

El carácter abierto e indefinible de un concepto en la política como el de seguridad humana es el que posibilita que sea aprovechado por distintos actores y con ello que se formen diversos significados o discursos en torno a él. Los estudios de seguridad muestran que la imposibilidad de configurar un único significado determina tanto las ventajas como las desventajas de este concepto.

En un escenario local, dicha ‘plasticidad conceptual’ posibilitó al Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM) usar este concepto para criticar la manera como los tradicionales discursos de seguridad habían pensado el campo de la seguridad. En estos momentos, el OSHM es una de las líneas de investigación del grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, que nace en el Instituto de Estudios Regionales y que recientemente se trasladó a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Como discurso crítico, la seguridad humana –desde abajo– según el OSHM permitió cuestionar la manera como se habían entendido los problemas de seguridad desde visiones militaristas como la planteada por el discurso de la política de defensa y seguridad democrática (PDSD) durante los gobiernos del presidente Uribe Vélez, y entendió que debían fomentarse expresiones de resistencia (Gómez, 2012, p. 29) y la “construcción de poderes contrahegemónicos” (Angarita, 2013).

El OSHM toma una postura que explícitamente lo distancia del discurso hegemónico de la PSDS y plantea la necesidad de ‘democratizar’ los debates en torno a la manera como se aborda la seguridad en un contexto de violencia crónica como el de Medellín, donde la provisión de la seguridad como bien público no estaba garantizada por el Estado –ni lo está en estos momentos– (Abello & Pearce 2009, pp. 5-9).

La seguridad humana desde abajo como discurso crítico permitió pensar como problemas de seguridad asuntos que antes no habían sido asumidos como tales. Un entrevistado para la investigación de la que se desprende el presente artículo lo expresó así:

(...) la seguridad humana lo primero que hace es ofrecer una perspectiva de la seguridad que trasciende una visión del Estado gendarme, una visión de los procesos del control social del Estado o de uso exclusivo de la fuerza del Estado solo desde lo militar; (...) lo que yo creo es que la seguridad humana ofrece una perspectiva más vinculada a lo que es el desarrollo humano integral (entrevista, 2016).

La seguridad humana desde abajo permitió ver que había otra cara de la inseguridad que los análisis tradicionales sobre esa materia habían pasado por alto, que había otras dimensiones que también integraban aquello a lo que llamamos seguridad. Tal es el sentido del siguiente testimonio:

(...) yo no me siento segura así por mi cuadra estén pasando 5 o 6 policías las 24 horas al día... Yo no me siento segura cuando presiento que mi casa se me va a caer, cuando presiento que se me va a venir un barranco, cuando yo no tengo tranquilidad porque no tengo que darle de comer a mis hijos cuando vienen de la escuela o para irse en la mañana, así sucesivamente, entonces es todo ese conocimiento (...) nos arroja que la seguridad no es la que se está planteando en las instituciones (...) (entrevista 2, 2016).

Esta nueva forma de pensar, nos muestra que, por ejemplo, las amenazas a la seguridad de las personas vendrían de la privación de derechos o de los escasos niveles de desarrollo en los territorios, y por ello la inseguridad procedería de fuentes tan diversas como “el desempleo, la dificultad en el acceso de los servicios de salud, la educación” (Gómez, 2012, p. 118).

En esta otra lectura que hace el OSHM al concepto seguridad humana se produce cierta ‘subversión del significado’ respecto a la manera como fue usada en el escenario internacional. Así lo expresó otro entrevistado:

El concepto es posible usarlo de manera distinta. Ellos [instancias internacionales] lo plantearon (...) no es que ustedes lo planteen y ellos lo estén tergiversando ...ustedes lo tomaron ...quienes lo tergiversaron son ustedes. Por esto digo que (...) con lo ‘desde abajo’, son ustedes los que están subvirtiendo el concepto originario (entrevista, 2015).

La seguridad así entendida incorpora otro tipo de amenazas de índole política, social, cultural o económica, que corresponden a las múltiples dimensiones desde las que se puede afectar la seguridad de las personas. Como ocurrió en el escenario internacional, se amplió el campo discursivo de la seguridad. Se asumió que no era un mero asunto de represión o control del delito. Incluía también la necesidad de garantizar “la seguridad en la salud, en el empleo, la seguridad política y la seguridad ambiental”, como dijo el personero de Medellín en el 2011 (citado por ONU-Hábitat-Universidad Eafit 2011, p. 39).

Lo anterior no supone una aplicación errada de un concepto, lo que denota es una apropiación especial –un uso político–. Si bien se parte de la idea de que la seguridad humana es un concepto que se deriva del desarrollo humano y de los derechos humanos –ambos formulados en escenarios

internacionales—, lo que hace el OSHM con su apuesta ‘desde abajo’ es constituir otro sentido en el campo de la seguridad valiéndose del concepto seguridad humana y asumir que dicho campo se podía pensar desde una perspectiva donde el Estado no es el único objeto referente y las amenazas a la seguridad no se agotan en aquellas que se refieren a la seguridad personal.

Apuntes finales

En conclusión, los estudios de seguridad se han ocupado del concepto seguridad humana y lo han hecho, sobre todo, respecto al escenario internacional. No obstante, también de manera reciente, autores vinculados al OSHM como Abello, Pearce, Angarita, y Gómez, entre otros, partiendo de que la seguridad es un complejo entramado de dimensiones que están interconectadas, han usado este concepto para analizar otras amenazas y estrategias no violentas de provisión de seguridad que no eran reconocidas por otros enfoques.

Al revisar las distintas posturas sobre el concepto seguridad humana en los estudios de seguridad y la manera como el OSHM, en la ciudad de Medellín, se valió de él, se puede afirmar que tal como ocurre con otros conceptos en la política, el de seguridad humana es ante todo una herramienta, y en esa medida puede ser usado de diversas maneras. Se trata de una herramienta con la cual se puede incidir en campos como el político —cuando se usa para controlar o resistir— o el académico —cuando se usa para producir conocimiento— dependiendo de los contextos y actores que se valgan de ella.

Como bien ha enseñado la teoría de la securitización, lo que en verdad cuenta al analizar que un asunto se nombre como problema de seguridad no es que se le defina de esa manera, sino las herramientas empleadas para su gestión y los efectos derivados de una tal construcción. En tal sentido, más allá de la suspicacia que genera nombrar un problema social como problema de seguridad, cabría pensar en las consecuencias de dicha construcción y las motivaciones, tanto las explícitas como las ‘ocultas’, que llevaron a que un actor —estatal o no— apele a la seguridad.

En otras palabras, lo que resulta en verdad interesante al analizar la construcción de problemas de seguridad del tipo que estos sean —y los usos del concepto seguridad humana ilustran algunos de esos procesos de construcción—, no son tanto las amenazas, cuya materialidad por supuesto no podríamos negar, sino el sentido y la finalidad a la cual responden.

Así, por ejemplo, que en el escenario internacional el concepto seguridad humana haya sido utilizado para securitizar algunas violaciones a los derechos humanos y el subdesarrollo de algunos países, y que esos procesos de securitización sirvieran para profundizar el control de unos Estados sobre otros, no significa que haya una fatal relación entre seguridad humana y dominación, tal como se puede apreciar en el uso que el OSHM dio a este concepto.

Referencias

- Abello, A. & Pearce, J. (2009). “Security from Below”: Humanizing Security in contexts of chronic violence *Transforming Security and Development in an Unequal World, IDS Bulletin*, 40(2),: 11-19.
- Acharya, A. (2004). A Holistic Paradigm. *Security Dialogue*, 35(3): 355-356.
- Acharya, A. (2016). Idea Shift: How Ideas from the Rest are Reshaping Global Order. *Third World Quarterly*, 37(7): 1156-1170.
- Albert, M., & Buzan, B. (2011). Securitization, sectors and functional differentiation. *Security Dialogue*, 42(4-5): 413-425.
- Alkire, S. (2004). A Vital Core that Must be Treated with the Same Gravitas as Traditional Security Threats. *Security Dialogue*, 35(3): 359-360.
- Angarita, P. (2013). Propuestas de seguridad desde organizaciones de base en contextos violentos. A. Abello & P. Angarita, *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático* (págs. 109-130). Medellín: Observatorio de Seguridad Humana del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Axworthy, L. (2004). A New Scientific Field and Policy Lens. *Security Dialogue*, 35(3): 348-349.
- Balzacq, T. (2011). Enquiries into methods. T. Balzacq, *Securitization Theory. How security problems emerge and dissolve* (págs. 31-53). New York: Routledge.
- Balzacq, T. (2015). The ‘essence’ of securitization: Theory, ideal type, and a sociological science of security. *International Relations*, 29(1): 103-113.
- Balzacq, T. & Guzzini, S. (2015). Introduction: ‘What kind of theory —if any— is securitization?’. *International Relations*, 29(1): 97-102.
- Bedoya, J. (2017). La coerción social extorsiva y el milagro de Medellín: la contracara de un modelo. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3): 400-416.

- Bellamy, A. & McDonald, M. (2002). 'The Utility of Human Security': Which Humans? What Security? A Reply to Thomas & Tow. *Security Dialogue*, 33(2): 373-377.
- Burgess, P. (2004). Commentary. *Security Dialogue*, 35(4): 403-404.
- Burgess, P. & Owen, T. (2004). Editor's Note. Special Section: What is 'Human Security'? *Security Dialogue*, 35(3): 345-346.
- Buzan, B. (2004). A Reductionist, Idealistic Notion that Adds Little Analytical Value. *Security Dialogue*, 3(35): 369-370.
- Buzan, B., Wæver, O. & De Wilde, J. (1999). *Security. A new Framework for Analysis*. Colorado: Reiner.
- Caprioli, M. (2004). Democracy and Human Rights versus Women's Security: A Contradiction? *Security Dialogue*, 35(4): 411-428.
- Chandler, D. (2008). Human Security: The Dog That Didn't Bark. *Human Security*, 39(4): 427-438.
- Christie, R. (2010). Critical voices and human security: to endure, to engage or to critique? *Security Dialogue*, 41(2): 169-190.
- De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano I, artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Larrinaga, M. & Doucet, M. (2008). Sovereign Power and the Biopolitics of Human Security. *Security Dialogue*, 39(5): 517-537.
- Duffield, M. (2005). Human Security: Linking Development and Security in an Age of Terror. Paper prepared for the GDI panel "New Interfaces between Security and Development", 11th General Conference of the EADI, 21-24 September. Bonn.
- Duffield, M. (2010). The Liberal Way of Development and the Development-Security Impasse: Exploring the Global Life-Chance Divide. *Security Dialogue*, 41(1): 53-76.
- Fox, M.-J. (2004). Girl Soldiers: Human Security and Gendered Insecurity. *Security Dialogue*, 35(4): 465-479.
- Gallardo, B. (2014). *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Gómez, H. E. (2012). *Control territorial y resistencias. Una lectura desde la seguridad humana*. Medellín: Observatorio de Seguridad Humana-Personería de Medellín-Universidad de Antioquia-IPC.
- Grayson, K. (2004). A Challenge to the Power over Knowledge of Traditional Security Studies. *Security Dialogue*, 35(3), 357.
- Guzzini, S. (2011). Securitization as a causal mechanism. *Security Dialogue*, 42(4-5): 329-341.
- Hampson, F. (2004). A Concept in Need of a Global Policy Response. *Security Dialogue*, 35(3): 349-350.
- Hansen, L. & Olsson, L. (2004). Guest Editor's Introduction. *Security Dialogue*, 35(4): 405-409.
- Hoogensen, G. & Stuvøy, K. (2006). Gender, Resistance and Human Security. *Security Dialogue*, 37(2): 207-228.
- Hubert, D. (2004). An Idea that Works in Practice. *Security Dialogue*, 35(3): 351-352.
- Hudson, H. (2005). 'Doing' Security as Though Humans Matter: A Feminist Perspective on Gender and the Politics of Human Security. *Security Dialogue*, 36(2): 155-174.
- Human Security Centre. (2005). *Human Security Report 2005. War and peace in the 21st century*. New York: Oxford University Press.
- Human Security Centre. (2006). *Human Security Brief 2006*. Vancouver: University of British Columbia.
- Human Security Centre. (2007). *Human Security Brief*. Vancouver: School for International Studies-Simon Fraser University.
- Human Security Report Project. (2012). *Human Security Report 2012. Sexual violence, education, and war: beyond the mainstream narrative*. Simon Fraser University, Canadá. Vancouver: Human Security Press.
- Human Security Research Project. (2011). *Human Security Report 2009/2010. The causes of peace and the shrinking costs of war*. Simon Fraser University - Canadá. New York: Oxford University Press.
- Human Security Research Project. (2013). *Human Security Report 2013. The decline in global violence: evidence, explanation, and contestation*. Simon Fraser University-Canadá. Vancouver: Human Security Press.
- Journal of Human Security. (1 de septiembre de 2016). *Objectives and aims*. Recuperado el 5 de septiembre de 2016, de <http://www.libelloph.com/journalofhumansecurity/index>.

- Krause, K. (2004). The key to a powerful Agenda, if properly delimited. *Security Dialogue*, 35(3): 367-368.
- Laclau, E. (2009). ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? Debate Ernesto Laclau y Jorge Alemán. J. Alemán, *Para una izquierda lacaniana... intervenciones y textos* (págs. 89-111). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Leal, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*. México: Alfaomega, Cesó-Uniandes, Flasco Ecuador.
- Leal, F. (2002). La seguridad: difícil de abordar con democracia. *Análisis Político*(46): 58-77.
- Leal, F. (2004). La seguridad durante el primer gobierno de Álvaro Uribe. *Análisis político*(50): 86-101.
- Leaning, J. (2004). Psychosocial Well-being over Time. *Security Dialogue*, 35(3), 354-355.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Liotta, P. H. (2004). A concept in Search of Relevance. *Security Dialogue*, 35(3), 362-363
- MacFarlane, N. & Foong Khong, Y. (2006). *Human Security and the UN. A Critical History*. Indiana: Indiana University Press.
- Mack, A. (2004). A Signifier of Shared Values. *Security Dialogue*, 35(3): 366-367.
- Marhía, N. (2013). Some humans are more human than others: Troubling the 'human' in human security from a feminist perspective. *Security Dialogue*, 44(1): 19-35.
- Mendia, I. & Saillard, D. (2013). *Feminismo y Seguridad Humana: Encuentros y Desencuentros*. K. Pérez de Armiño & M. Irantzu, *Seguridad Humana. Aportes Críticos al Debate Teórico y Político* (págs. 227-246). Madrid: Tecnos.
- Muñoz, J. (2018) "Usos políticos del concepto de seguridad humana: securitización de la violación de derechos humanos y del subdesarrollo en el escenario internacional". *Territorios*, 39: 21-46.
- Newman, E. (2004). A Normatively Attractive but Analytically Weak Concept. *Security Dialogue*, 35(3): 358-359.
- Nunes, J. (2012). Reclaiming the political: Emancipation and critique in security studies. *Security Dialogue*, 43(4): 345-361.
- ONU-Hábitat-Universidad EAFIT. (2011). *Libro blanco de la seguridad y la convivencia de Medellín*. Medellín: Pregon.
- Owen, T. (2004). Human Security-Conflict, Critique and Consensus: Colloquium Remarks and a Proposal for a Threshold-based Definition. *Security Dialogue*, 35(3): 373-387.
- Paris, R. (2004). Still an Inscrutable Concept. *Security Dialogue*, 35(3): 370-372.
- Patomäki, H. (2015). Absenting the absence of future dangers and structural transformations in securitization theory. *International Relations*, 29(1): 128-136.
- Pearce, Jenny (2013). "Prólogo", en *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, Pablo Angarita & Alexandra Abello (Eds), pp. xii-xxvi, Medellín: Clacso- OSHM.
- Peoples, C., & Vaughn-Williams. (2015). Introduction. Mapping critical security studies and traveling without maps. En C. Peoples, & Vaughn-Williams, *Critical Security Studies. An introduction, second edition* (págs. 1-12). New York: Routledge.
- Pérez de Armiño, K. (2013). Seguridad humana y estudios críticos de seguridad: de la cooptación a la emancipación. En K. Pérez de Armiño & I. Mendia, *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político* (págs. 23-57). Madrid: Tecnos.
- Pram, U. & Lund, K. (2011). Concepts of politics in securitization studies. *Security Dialogue*, 42(4-5): 315-328.
- Sierra, D. E. (2010). *Re-pensando la seguridad: percepciones y representaciones en torno a la seguridad humana en Medellín*. Medellín: Observatorio de Seguridad Humana de Medellín-Personería de Medellín-IPC-IINER Universidad de Antioquia.
- Stuvøy, K. (2010). Human Security Research Practices: Conceptualizing Security for Women's Crisis Centres in Russia. *Security Dialogue*, 41(3): 279-299.
- Suhrke, A. (1999). Human Security and the Interests of States. *Security Dialogue*, 30(3): 265-276.
- Thakur, R. (2004). A political Worldview. *Security Dialogue*, 35(3): 347-348.

- Thomas, N. & Tow, W. (2002). The Utility of Human Security. *Security Dialogue*, 33(2): 177-192.
- Tickner, A. (2004). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional* (60): 12-35.
- Uvin, P. (2004). A Field of Overlaps and Interactions. *Security Dialogue*, 35(3): 352-353.
- Wæver, O. (2011). Discursive Approaches. En T. Balzacq, *Securitization Theory. How Security Problems Emerge and Dissolve* (págs. 163-180). New York: Routledge.
- Wæver, O. (2011a). Politics, security, theory. *Security Dialogue*, 42(4-5): 465-480.
- Wæver, O. (2015). The theory act: Responsibility and exactitude as seen from securitization. *International Relations*, 29(1): 121-127.
- Williams, M. (2010). The Public, the Private and the Evolution of Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6): 623-630.
- Williams, M. (2015). Securitization as political theory: The politics of the extraordinary. *International Relations*, 29(1): 114-120.
- Williams, P. (2005). "Critical security studies", Alex Bellamy (Editor), *International Society and its Critics*, New York, pp. 135-150: Oxford University Press.
- Williams, P. (2008). Security studies. An introduction. *Security Studies. An introduction*, pp. 1-12, New York: Routledge.
- Wilson, D. & Hylland, T. (2004). A Broad Concept that Encourages Interdisciplinary Thinking. *Security Dialogue*, 35(3): 361-362.
- Wittgenstein, L. (2011). *El libro azul*. bid&co.

Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018*

Investigation in forensic audit: Review of SCOPUS publications 1976-2018

Pesquisa em auditoria forense: revisão de publicações SCOPUS 1976-2018

Fecha de recepción: 2018/06/22 | Fecha de evaluación: 2018/10/24 | Fecha de aprobación: 2019/06/07

Gabriel Jacob Velandia Pacheco

Magíster en Administración de Empresas e Innovación
Estudiante de Doctorado en Contabilidad
Universidad del Rosario Argentina
Profesor Investigador, Universidad de la Costa CUC
Barranquilla, Colombia
gvelandi1@cuc.edu.co

Adalberto Enrique Escobar Castillo

Magíster en Administración de Empresas
Estudiante de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas
Universidad de Valencia, España
Profesor Investigador, Universidad de la Costa CUC
Barranquilla, Colombia
aesobar2@cuc.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Velandia, G. & Escobar, A. (2019). Investigación en auditoría forense: revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. *Revista Criminalidad*, 61 (3): 279-298

Resumen

A pesar del importante impacto del fraude, las investigaciones en auditoría forense se desarrollan de manera fragmentada y dispersa. Por la naturaleza del tema, resulta confuso su estudio. En este sentido, el objetivo es caracterizar el abordaje empírico en auditoría forense que los investigadores han utilizado para estudiar el fraude. La metodología fue la revisión bibliográfica de alcance descriptivo-exploratorio, utilizando la base de datos de SCOPUS. Se determinan los descriptores de búsqueda, organizan y analizan los resultados a la luz de sus características metodológicas; en un proceso de revisión descriptiva, el trabajo se apoya en la lectura

crítica para la revisión, ordenación, rotulación, integración y priorización; utilizando perchas y tablas de análisis y síntesis. Los resultados muestran que el estudio del fraude se aborda desde los individuos, documentos, imperfecciones del informe, TIC, educación, innovación en procedimiento, experimentos y simulaciones, sesgos interpretativos del lenguaje y perjuicios del delito. Se concluye que, se adolece de investigaciones tendientes a identificar las razones por las cuales los sujetos deciden no cometer fraudes y se detectó el resarcimiento como un enfoque teórico alternativo.

Palabras clave

Fraudes comerciales e industriales, forense, delitos contra la economía nacional, financiero, agiotaje (fuente: Tesoro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

* Trabajo derivado de la investigación intitulada "Importancia de la auditoría forense como instrumento de control de la fiscalización tributaria en la detección de evasión fiscal del impuesto de industria, comercio y avisos en el municipio de Santa Lucía" de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de la Costa CUC.

Abstract

Despite the significant impact of fraud, forensic audit investigations are conducted in a fragmented and disperse manner. Due to the nature of the subject, its study is confusing. In this sense, the objective is to characterize the empirical approach in forensic audit that investigators have used to study fraud. The methodology was the literature review of descriptive-exploratory scope, using the SCOPUS database. Search descriptors are determined, organize and analyze the results in light of their methodological characteristics; In a descriptive review process, the work

relies on critical reading for review, management, labeling, integration and prioritization; using perches and analysis and synthesis tables. The results show that the study of fraud is approached from individuals, documents, imperfections of the report, ICT, education, innovation in procedure, experiments and simulations, interpretative biases of language and crime detriment. It is concluded that, there is a lack of research aimed at identifying the reasons why the subjects decide not to commit fraud and indemnification was detected as an alternative theoretical approach.

Keywords

Commercial and industrial fraud, forensic, crimes against the national economy, financial, agiotage (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD).

Resumo

Apesar do importante impacto da fraude, as investigações em auditoria forense são desenvolvidas de maneira fragmentada e dispersa. Pela natureza do tema, resulta confuso o seu estudo. Neste sentido, o objetivo é caracterizar a abordagem empírica em auditoria forense que os pesquisadores têm utilizado para estudar a fraude. A metodologia foi a revisão bibliográfica de alcance descritivo-exploratório, utilizando a base de dados de SCOPUS. Determinam-se os descritores de busca, organizam e atualizam os resultados à luz das suas características metodológicas; num processo de revisão descritiva, o trabalho se baseia na leitura crítica para a

revisão, ordenação, rotulação, integração e priorização; utilizando tabelas de análises e sínteses. Os resultados mostram que o estudo da fraude é abordado desde os indivíduos, documentos, imperfeições do informe, TIC, educação, inovação em procedimento, experimentos e simulações, distorções interpretativas do lenguaje e prejuízos do delito. Conclui-se que, se sofre de investigações tendentes a identificar as razões pelas quais os sujeitos decidem não cometer fraudes e foi detectado o ressarcimento como um enfoque teórico alternativo.

Palavras-chave

Fraudes comerciais e industriais, forense, delitos contra a economia nacional, financeiro, agiotagem (fonte: Tesouro de Política Criminal Latino-americana - ILANUD)

Introducción

La apropiación fraudulenta de recursos, a través de mecanismos y técnicas tendientes a tergiversar la legitimidad, es un comportamiento que se ha encontrado arraigado a la historia de la humanidad, cuando en las estructuras societarias reinaba la simpleza de las transacciones, hasta la actualidad en donde la complejidad es característica de los sistemas económicos.

De hecho, Cano y Lugo (2004) expresan que en el periodo 1792 y 1750 a. C., existían referencias de leyes para el control, prevención y detección de crímenes de naturaleza económica; un ejemplo de esta situación es el código de Hammurabi, donde los fragmentos

comprendidos entre 100 al 126 buscaba castigar los fraudes en las reclamaciones de pagos a través del uso de documentación contable.

A pesar de los esfuerzos, el fraude ha evolucionado y crecido en frecuencia y severidad, conforme se desarrollan los sistemas económicos, convirtiéndose en un flagelo que afecta las estructuras sociales (Wolfe & Hermanson, 2004). A lo largo del trasegar histórico se ha manifestado de diferentes formas; por ejemplo, la piratería en la edad media, lavado de activos, aparición del narcotráfico, secuestro, extorsión, evasión fiscal, corrupción, entre otros. Actualmente, existe evidencia en las operaciones ejecutadas por Enron con

compañías *off share* cuyo origen responde a fraudes contables y el caso presentado por el *Bank of New York* en el cual se lavaron algo más de US\$ 7.000 millones provenientes de la mafia rusa. (Cano & Lugo, 2004; Lee, 2008; Camacho & Gallego, 2012; Mantilla, 2018).

En coherencia, Okoye y Gbegi (2013) plantean que el fraude es un flagelo que afecta constantemente a las organizaciones públicas y privadas a nivel mundial. En este sentido, Abdullahi y Mansor (2018) consideran que se ha transformado en la mayor amenaza, llamando la atención de forenses; en este sentido, Moreno (2018) opina que entre los crímenes de mayor representación están las quiebras fraudulentas, el soborno, la malversación de activos, el fraude en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el lavado de activos.

El fraude posee profundos efectos en los sistemas económicos, debido a que afecta relaciones mercantiles y aumenta posibilidades de quiebra. De hecho, Ibáñez (2006) y Free (2015) estiman que su costo a nivel mundial representa entre el 5% y 6% de los ingresos brutos de los agentes económicos, lo que en términos monetarios se ubica en 3.5 billones de dólares anuales.

De acuerdo con la encuesta aplicada por la organización alemana *Transparency International* (2018) para valorar la percepción de corrupción, a través de una escala de 0 a 100, donde 0 es altamente corrupto y 100 es muy limpio, América Latina presenta indicadores que la señalan como altamente corrupta (Venezuela 18, Paraguay y México 29, Ecuador 32, Bolivia 33, Colombia Brasil y Perú 37), a excepción de países como Chile, Uruguay y Guayana Francesa, con índices de 67, 70 y 70, respectivamente. Lo que es coherente con lo expresado por Okoye y Gbegi (2013), en razón a que establecen el fraude como un flagelo que afecta en mayor medida a los países en desarrollo, constituyéndose en un indicio de los ambientes propicios para su perpetración.

A raíz de este escenario, se han creado instituciones dentro de las cuales se desarrollan elementos instrumentales como la auditoría forense, la cual funge como interrelación de disciplinas jurídicas, contables, investigativas, informáticas, psicológicas y humanas, cuyo objetivo es la recolección de evidencias de la perpetración de fraudes, mediante el uso de procedimientos de auditoría especializados en la prevención y detención (Flórez & Hernández, 2015).

No obstante a los grandes impactos que se generan producto de la perpetración de conductas fraudulentas, Free (2015) determina que existen fragmentaciones desde la academia, grupos de investigación, contexto empresarial y Estado, con respecto a la generación de conocimiento científico

que proporcione herramientas que permitan identificar el perfil de los delincuentes, complicidad en la consumación y presencia de marcos regulatorios que promuevan denuncias. En consecuencia, existe un campo de investigación disperso y desenfocado.

Por la naturaleza misma del fraude, se hace difícil la caracterización de su *modus operandi*, debido a que el perpetrador difícilmente confiesa los detalles de sus acciones delictivas, más aun si no han salido a luz. Además de resultar peligroso para los investigadores que pretendan iniciar indagaciones al respecto. Motivo por el cual, resulta relevante preguntarse ¿Qué formas de abordaje empírico pueden plantearse al momento de estudiar las conductas fraudulentas?

Para dar respuesta a esta pregunta, se introdujo descriptores de búsqueda en la base de datos SCOPUS y se encontró como población ciento ochenta y un (181) artículos, diez (10) de ellos clasificados como *review*, los cuales fueron desarrollados por Carnes y Gierlasinski (2001); Kemp (2004); Webber *et ál.* (2004); Bierstaker *et ál.* (2004); Lemieux (2007); Huggett & Bustin (2011); Kumari-Tiwari *et ál.* (2017); Yu *et ál.* (2016); Ranson & Ibrahim (2018) y Botes & Saadeh (2018). Sin embargo, estos revisan autopsias *post mortem*, actas de decisiones y legislaciones de tribunales, entre otras, con objetivos tendientes a mejorar los procedimientos de auditoría y no a identificar las formas de abordaje empírico.

Adicionalmente, en coherencia con Free (2015), la limitación de la academia en la contribución de conocimiento que permita tanto a las instituciones de control, como a las organizaciones, prevenir y detectar fraudes, representa un obstáculo que no se ha podido subsanar debido a las dificultades mencionadas. Por este motivo, resulta perentorio caracterizar el abordaje empírico en auditoría forense que los investigadores han utilizado para estudiar el fraude y hecho público por medio de la base de datos SCOPUS.

Los principales resultados destacan que el abordaje empírico del fraude a partir de la auditoría forense se materializa mediante los individuos, documentos, innovación en procedimientos, herramientas tecnológicas, imperfecciones en los informes, educación, experimentos y simulaciones, sesgos interpretativos del lenguaje y perjuicios del delito; identificando la ausencia de investigaciones que propendan establecer los factores que eviten sucumbir a ambientes que propician el fraude.

Nociones de fraude

Paralelamente al desarrollo económico, la delincuencia se ha adaptado a las diferentes formas de interacciones sociales para apropiarse de recursos, a través de

conductas clasificadas como ilícitas; cuando estos actos no involucran violencia, sino engaño o inexactitudes intencionales de diferente índole, fundamentado en el abuso de confianza, cuyo objetivo es obtener una ventaja ilegal a pesar del daño que pueda causar, son catalogadas socialmente como fraudes (Albrecht *et ál.*, 2004; Hopwood, 2008; Mendoza, 2009; Rezaee, 2010). Por otro lado, Da Costa y Wood (2012) plantean que este consiste en operaciones engañosas y dolosas que derivan en daños susceptibles a ser medidos económicamente.

Para Archibold *et ál.* (2015) el fraude es un término jurídico que describe una gran cantidad de situaciones y herramientas, aplicadas con el fin de obtener ventajas al apropiarse de recursos o eludir y evadir obligaciones. Por otro lado, Rozas (2009) considera que se presenta como una acción en dirección contraria a lo que dicta el Estado y los organismos de vigilancia.

Según Ibáñez (2006) y Ocampo *et ál.* (2010) el fraude también consiste en operaciones engañosas, pero con fundamentos normativos aparentemente amparados en la ley; aprovechando los vacíos normativos. Esta situación indica que el perpetrador conoce las disposiciones legales, lo que hace a esta práctica más complicada de detectar.

Estupiñán (2015) manifiesta que el fraude es la acción de despojar recursos mediante engaño. En este sentido, se refiere a actos intencionales que producen distorsiones a partir de la manipulación de información o documentos, utilización indebida

de recursos económicos, supresión de los efectos derivados de los hechos o la aplicación indebida de las políticas.

A partir de los aportes anteriores, se define el fraude como la acción intencional, engañosa o parcialmente inexacta que se manifiesta de diversas maneras, como: falsificar u ocultar información o documentos, desviar o apropiarse recursos, eludir o evadir responsabilidades, abusar del poder o la discrecionalidad, que normalmente se da por suficiente injerencia sobre determinada área y el abuso de confianza por parte del perpetrador, con la intención de obtener ventajas, sin importar su ilegalidad y daño ocasionado, el cual es susceptible a ser medido en dinero.

Tipos de fraude

De acuerdo a Leal *et ál.* (2010) el fraude ha sido la principal preocupación de los agentes económicos debido a su diversificación, métodos de consumación y sofisticación; resultando difícil una caracterización exhaustiva, por lo que se propone clasificarlo mediante la operacionalización como criterio taxonómico (Figura 1). En efecto la *Association of Certified Fraud Examiners* (ACFE) (2019), manifiesta que las conductas fraudulentas están tipificadas en distintas modalidades, las cuales están supeditadas al objetivo del perpetrador en cuanto a la falsificación de información, omisión de documentos, desviación de recursos, evasión de responsabilidades o abuso de poder.

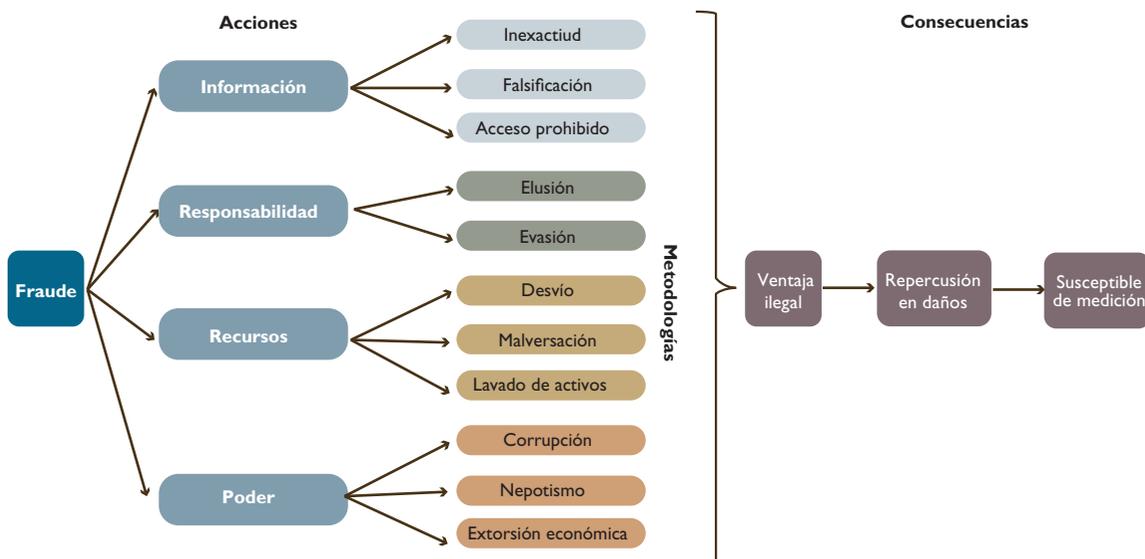


Figura 1. Operacionalización del fraude

Fuente: Elaboración propia a partir de Albrecht *et ál.* (2004); Ibáñez (2006); Matheus (2006); Hopwood (2008); Mendoza (2009); Leal *et ál.* (2010); Rezaee (2010); Ocampo *et ál.* (2010); Archibold *et ál.* (2015); Estupiñán (2015); Chen *et ál.* (2018).

En la Figura 1, se clasifica el fraude teniendo en cuenta las acciones y sus consecuencias. Las primeras se entienden como los abordajes del perpetrador para ejecutar el delito (información, responsabilidad, recursos y poder), lo cual realiza por medio de una metodología como la malversación de activos, falsificación, evasión, entre muchas otras formas con las que se busca obtener ventajas. Esta a su vez, puede manifestarse a través del uso de información privilegiada, evasión de responsabilidades, apropiación de recursos y manipulación de situaciones a favor de intereses particulares.

En este sentido, se debe diferenciar la acción de la ventaja a pesar de poseer elementos similares. La obtención de la ventaja repercute en daños, los cuales son susceptibles de medición, normalmente en dinero. Ya que dicha medición se da en términos monetarios, induce a confusiones que llevan a asociar todos los fraudes a lo financieros, no obstante, como ya se expresó, la ventaja ilegal puede manifestarse en formas diversas. Así las cosas, se pueden tener diversas combinaciones de acciones y metodologías que generan diversas ventajas. Por ejemplo, si se aborda el delito desde la información, por medio de la falsificación, se puede obtener como ventaja la apropiación de bienes o la evasión de responsabilidades fiscales u otros.

La operacionalización del fraude a partir de la manipulación de información se refiere al ataque de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, dando como resultado información falsa e inexacta de carácter documental, verbal o digital (Chen *et ál.*, 2018). Por otro lado, la elusión o evasión, se consuman cuando se hace uso de la astucia o engaño, a fin de evitar el cumplimiento de responsabilidades. Lo cual favorece al perpetrador, a través de la disminución de los esfuerzos requeridos para subsanarlas (Leal *et ál.*, 2010).

Asimismo, el fraude a través de los recursos se materializa cuando se efectúan actividades ilícitas relacionadas con la sustracción de bienes. Este puede darse a través de la manipulación de los estados financieros (fraude financiero), desvíos de activos, lavado de dinero, evasión fiscal, entre otros. Por otra parte, cuando las acciones se impulsan por motivos perversos y contrarios al conjunto de normas definidas por la sociedad, haciendo uso inapropiado del poder y la discrecionalidad, el fraude se materializa por medio de la acción del poder (Matheus, 2006).

Fraude informático o cibernético

El desarrollo de las TIC ha evolucionado los contextos, dando lugar al surgimiento de nuevos escenarios donde cobra relevancia el diseño de herramientas

tecnológicas que permiten, tanto detectar y protegerse de los fraudes, como perpetrarlos. En este contexto las máquinas solo juegan un papel mediador de las conductas delictivas, continuando la relación sujeto-sujeto en la acción de engaño, ya que no se estafa a la máquina, sino un banco, empresa o individuo, haciendo uso de sistemas totalmente automatizados o con algún tipo de control humano (Gutiérrez, 1991).

Para *Deloitte Touche Tohmatsu Limited* (2018) la complejidad y especialización de los fraudes cibernéticos, ha crecido durante los últimos años, debido a las extensas redes criminales. Sus factores de riesgo se relacionan con el acceso a información privilegiada, sabotaje de datos, extorsión económica, desvío de recursos y alteración de plataformas tecnológicas. Por su parte, Zargari y Smith (2014) manifiestan que las causas de riesgo de esta clase de delitos, están vinculadas a debilidades en la seguridad, confiabilidad y control de datos. Además, Villacís (2006) expresa que la principal fuente de estos ataques proviene de internet.

Fraude de los estados financieros

Desde la teoría de la agencia de Ross (1973) y Jensen y Meckling (1976), se plantea que en toda interacción económica se pueden identificar dos partes: agente y principal. En esta al primero, se le entrega la potestad de desarrollar operaciones por cuenta del principal, obligando a este último a delegar la autoridad. En este escenario, existe diferencia de intereses y asimetría de información.

Debido a que los directivos les interesa mostrar eficiencia en su gestión, gozan de información privilegiada y poseen discrecionalidad sobre los estados financieros, usualmente se verán motivados a manipularlos. Como al principal le resulta costoso vigilar al agente para reducir la asimetría y además existen otros factores de riesgo, como el desvío de recursos, se genera un ambiente propicio para la consumación de fraudes (Verrecchia, 1983; Dye, 1986; Zhang *et ál.*, 2008).

Cuando el objetivo es revelar de manera intencionada, estados financieros no acorde con los marcos contables, Apostolou *et ál.* (2000) considera que el fraude es financiero, el cual según Urbina (2005), se presenta como mecanismo de engaño a fin de alcanzar lucro, aprovechándose de las debilidades en el sistema de control interno, demostrando debilidad o fortaleza financiera (Hess & Andiola, 2018). No obstante, ya que la relación de agencia puede ser aplicada a diferentes niveles de la organización, no solo los directivos tienen la posibilidad de manipular información (Gorbaneff, 2001).

Independientemente a la forma que adquiera, el fraude representa un reto de gran envergadura para los grupos de investigación, instituciones estatales y organizaciones, debido a que son millonarias las pérdidas que se presentan a raíz de la presencia de este flagelo; de hecho, Gee y Button (2018) expresan que a nivel mundial los niveles de fraudes han aumentado siendo en la mayoría de los casos facilitados por la presencia de controles informáticos deficientes.

Por este motivo, es necesario entender cuáles son los factores de riesgo que facilitan la consumación de conductas fraudulentas. La Declaración sobre Normas de Auditoría DNA (SAS) establecieron el concepto de triángulo del fraude como herramienta para identificar las causas de las diferentes amenazas a las cuales se enfrentan los agentes sociales (Matheus, 2006).

El triángulo del fraude

De acuerdo a lo expresado por Cressey (1972); Free (2015) y Gottschalk (2019), la investigación del fraude se ha enfocado al establecimiento de marcos que permitan identificar el modelo de comportamiento de los defraudadores. En efecto, Fonseca (2007) opina que todas las situaciones fraudulentas poseen como cadena causal la oportunidad, presión y racionalización (Figura 2).



Figura 2. Triángulo del fraude

Fuente: Elaboración propia a partir de Uzcatégui (2004); López y Sánchez (2012); Free (2015) y Monroy y García-López (2017).

Para Uzcatégui (2004), López y Sánchez (2012), Free (2015) y Monroy y García-López (2017) la oportunidad se manifiesta en la ausencia de controles que disminuyan los factores de riesgo, poca supervisión y bajo ambiente de control. La presión se caracteriza por las necesidades de tipo económico y psicológico; creando argumentos con los cuales se pretenden justificar conductas dolosas. Finalmente, la racionalización hace referencia al sentimiento de

confianza generado por la continua perpetración de fraudes.

En consecuencia, las instituciones requieren implementar acciones para la prevención y detección de fraudes; en este escenario, Galvis (2008) manifiesta que la auditoría forense ha tomado fuerza como soporte, tanto para la administración de la justicia, como para las organizaciones, en la comprensión del comportamiento de los defraudadores y minimizar el riesgo de ocurrencia de conductas criminales (Jimmy et ál., 2018).

Fundamentos teóricos de la auditoría forense

Para Roldán y Chavarría (2005), la auditoría forense es un proceso de recopilación, acumulación y evaluación de información para obtener evidencias, cuyo soporte son las normas, procedimientos y técnicas contables, financieras y psicológicas; su horizonte, está enmarcado en la investigación de delitos. En coherencia, Rozas (2009) considera que se fundamenta en una:

Exploración o examen crítico de las actividades, operaciones y hechos económicos, incluidos sus procesos integrantes, mediante la utilización de procedimientos técnicos de auditoría, a través de los cuales se busca determinar la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el aprovechamiento ilegal de los bienes y recursos de un ente público o privado. Tales procedimientos tienen por finalidad obtener evidencia válida y suficiente para ser usada ante las autoridades jurisdiccionales (p. 69)

En coherencia, Maldonado (2003) expresa que la auditoría forense es un proceso enfocado en la prevención y detección de fraudes; no obstante, los resultados obtenidos por este tipo de auditorías son puestos a consideración de la justicia que será la encargada de analizar las evidencias en forma de pruebas con el objetivo de dictar sentencia.

González y López (2008) consideran que la auditoría forense surge como mecanismo para combatir la corrupción, en razón a que los peritos en ciencias contables y financieras, con el uso de herramientas y técnicas de investigación, emiten atestaciones con un alto valor técnico/científico, facilitando la actuación de los estamentos judiciales. Además, Lee (2008) considera que deben poseer competencias en cuantificación de pérdidas y procedimientos penales.

Para Velandía et ál. (2017) la contabilidad como tecnología blanda es un instrumento construido y compartido por la sociedad, que evoluciona conforme avanzan las dinámicas de los sistemas económicos.

Debido a que el fraude es un fenómeno social cuya especialización requiere la creación de nuevos campos de acción, la contabilidad forense se presenta como un instrumento que permite interpretar, analizar y recopilar en forma de evidencias, datos contables reconstruidos, con el fin de poner en consideración de un juez las posibles responsabilidades sobre actos que constituyan conductas fraudulentas.

De acuerdo con esto, la auditoría forense es aquella que se utiliza en la investigación de fraudes y delitos, tomando como base la contabilidad como sistema de información financiera, administrativa, contable, impositiva, entre otras. Para luego procesarla y presentarla de forma tal que pueda ser aceptada como evidencia por los ordenamientos jurídicos (Cano & Lugo, 2004).

La construcción del cuerpo teórico de la auditoría forense se ha fundamentado por dos corrientes. Una orientación preventiva que establece las herramientas necesarias para que exista un sistema de control capaz de prevenir fraudes. Por otra parte, cuando se identifica la existencia de conductas fraudulentas, una vez estas han ocurrido a través del uso de técnicas investigativas, se presenta un enfoque de detección (García, 2009).

Se infiere que la necesidad de desarrollar herramientas especializadas en investigaciones financieras para encontrar evidencias en contra de criminales, sentó las bases de la auditoría forense; sin embargo, se observa que, “Posteriormente ha ido ampliando su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el crimen y trabaja estrechamente en la aplicación de la justicia” (Toro-Alava et ál. 2017, p. 2). Expandiendo su campo de acción de lo contable hacia otras disciplinas como la medicina, TIC, psicología, derecho, entre otras.

Limitaciones de la investigación empírica en auditoría forense

A pesar del impacto que se genera producto de la presencia del fraude en sus diferentes dimensiones y la relevancia de la auditoría forense en cuanto a su prevención y detección, la evidencia empírica demuestra que no existe unanimidad en cuanto a las técnicas metodológicas utilizadas por los académicos, en el momento de investigar este fenómeno; por tal motivo, Free (2015) considera que esta línea de investigación se encuentra fragmentada y emergente.

A partir del conocimiento científico se busca establecer pautas que expliquen los fenómenos; en este sentido, el abordaje empírico del fraude a

partir de la auditoría forense, se ha enfocado en la socialización de resultados de casos específicos de conductas fraudulentas o en su defecto, para establecer mecanismos de control para su minimización, lo que presenta dificultades en el momento de generalizar los resultados, debido a que las técnicas metodológicas empleadas varían de acuerdo con las características de los sujetos abordados (Izquierdo, 2016).

Además de lo anterior, la dificultad en la definición de herramientas metodológicas para generar conocimiento científico relacionado con el fraude, radica en la complejidad de sus características, en razón a que cada caso involucra situaciones particulares con respecto a la inexistencia de evidencias documentales, utilización de maniobras que responden a las debilidades de los sistemas de control y poco interés en brindar información requerida (Colombo & Honisch, 2012).

Métodos

El presente es un trabajo de revisión bibliográfica que, en coherencia con Rodríguez, Gil & García (1999); Gálvez (2002); Peña & Pirela (2007); Guirao-Goris et ál. (2008) y Hernández et ál. (2014), pretende recopilar la información más relevante sobre un tema específico. Se utilizó la base de datos SCOPUS para definir un grupo de productos de investigación relativos a temas de auditoría forense, en el cual se incluyó artículos, libros, capítulos de libros, conferencias y otros. Inicialmente, se definieron descriptores de búsqueda y se logró constituir una base de datos de 181 documentos que datan del año 1976 al 2018 (Tabla 1).

Los descriptores de búsqueda, se diseñaron con base en las palabras clave de la literatura previa revisada en español e inglés; haciendo limitaciones con respecto al título, resumen y palabras clave, encontrando mayor eficiencia en el descriptor “forensic auditing”. Las variables tiempo, tipo de producto, país, revistas, idioma, autores, filiación institucional y área de conocimiento que abordan el fraude desde la auditoría forense, no fueron limitadas a fin de considerar todos los posibles abordajes del fenómeno estudiado. Finalmente, la descarga de los artículos se efectuó en el mes de abril de 2018.

Se tomó como referencia la base de datos SCOPUS, debido a que se encuentra integrada por más de dieciocho mil publicaciones pertenecientes a cinco mil casas editoras, de las cuales dieciséis mil son revistas arbitradas. Además, está integrada por más de cuarenta millones de registros procedentes de publicaciones, conferencias, páginas web y patentes.

Asimismo, condensa el 95% de las fuentes que ingresan a otras bases de datos como Web Of Science (WOS). Más aun, al ingresar un mismo descriptor de búsqueda en ambas bases de datos, se observaron resultados superiores en SCOPUS, por lo que se deduce que esta considera otras fuentes (Cañedo *et ál.*, 2010). En consecuencia, los datos obtenidos se asumen suficientes para alcanzar el objetivo propuesto (ver Tabla 1.)

De la misma manera, la Figura 3 presenta la distribución por años de los productos. En esta se puede notar que el primero data del año 1976, manteniendo pocas publicaciones hasta el comienzo del siglo XXI. En 2006 se nota un importante incremento, manteniéndose más o menos constante hasta el año 2018.

Tabla 1.
Productos en auditoría forense 1976-2018

Tipo de producto	Cantidad
Article	93
Conference paper	56
Review	10
Conference review	9
Book Chapter	5
Book	3
Article in Press	2
Abstract Report	1
Editorial	1
Short Survey	1
Total	181

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

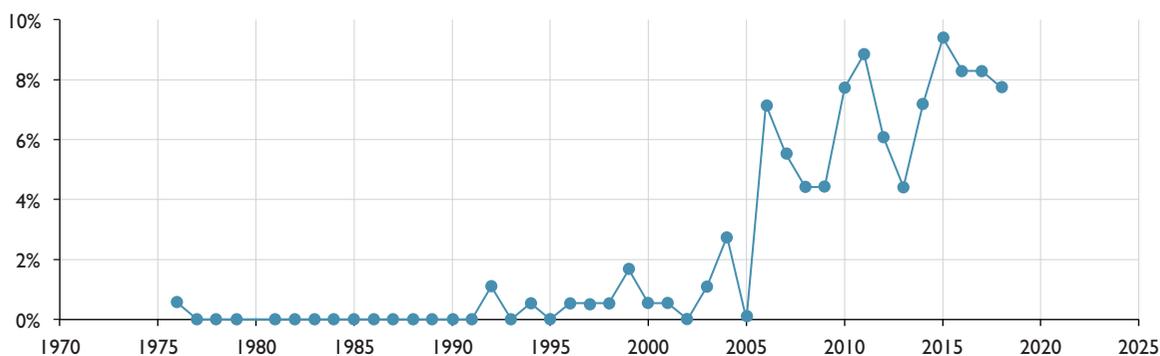


Figura 3. Distribución por años de productos en auditoría forense 1976-2018

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

En cuanto a la sistematización del material, con la ayuda de perchas de análisis los artículos encontrados se organizaron por resultados y características metodológicas, identificando las unidades de análisis, para luego ser estudiadas por grupos, desde una perspectiva analítica-crítica. Posteriormente y coherente con la metodología de investigación documental, se inicia el proceso de codificación abierta, asignando un código descriptivo a cada tipo de metodología, esto se desarrolló con la ayuda de las bitácoras de análisis, donde se consignaron las justificaciones que dan validez al criterio taxonómico definido previamente y que permitió agrupar, en una misma categoría, diferentes métodos, haciendo emerger nuevas categorías cuando resulte necesario, hasta llegar al punto de saturación. El criterio de clasificación para definir las categorías abiertas fue el “diseño metodológico” y para las categorías emergentes en la etapa de codificación axial, fueron el “abordaje empírico” para los artículos y el “tema trabajado” para las conferencias.

Coherente con la lógica inductiva del enfoque cualitativo de investigación, se propendió por un proceso sintético en el momento de asignar estos códigos descriptivos, de tal forma que, al final se pudieran agrupar varios trabajos en un mismo código por medio de sus características comunes, sin perder la lógica de los criterios de clasificación previamente definidos. Se discutió a la luz de los datos y se elevaron conclusiones generales iniciales que permitieran elaborar un panorama previo del contexto, para iniciar luego el examen riguroso de los documentos en un proceso de lectura crítica, haciendo especial énfasis en los resúmenes, metodologías, principales resultados, conclusiones y repercusiones, analizándolos a la luz de las experiencias en investigación.

En la etapa de diseño, se optó por la realización de una revisión descriptiva, con el ánimo de hacer emerger conceptos útiles que fueran guiando la búsqueda. Como objeto de revisión se definieron las metodologías utilizadas por los investigadores para abordar diversas situaciones del delito que, por su

naturaleza, son de difícil acceso y escasa revelación voluntaria; lo que desde el punto de vista de Guirao-Goris et ál. (2008), enmarca este trabajo en una revisión descriptiva de alcance descriptivo-exploratorio.

Tabla 2.
Ficha técnica de diseño metodológico

Ítems	Detalle
Enfoque	Cualitativo
Tipo de estudio	Descriptivo-exploratorio
Tradición	Revisión documental
Muestra	181 artículos
Técnica	Revisión descriptiva
Instrumento	Bitácora y perchas de análisis
Análisis de datos	Codificación abierta y axial
Programa para el análisis	Atlas.ti® Versión 7.5.7

Fuente: Construcción propia a partir de Rodríguez et ál. (1999); Gálvez (2002); Peña & Pirela (2007); Guirao-Goris et ál. (2008) y Hernández et ál. (2014).

Finalmente, en un proceso de reordenación, integración y priorización emergieron conclusiones

finales que, al ser comparadas y complementadas por las teorías y conclusiones iniciales, permitieron proponer una respuesta a la pregunta que orienta este trabajo. La metodología se resume en la Tabla 2.

Resultados

En este apartado se caracterizará la muestra y se exhibirán los resultados, inicialmente de los *Article*, *Review*, *Book Chapter*, *Book*, *Article in Press*, *Abstract Report*, *Editorial* y *Short Survey* y posteriormente de las *Conference paper* y *Conference Review*, relacionados con el problema objeto de investigación y publicados en la base de datos SCOPUS.

Caracterización de la muestra

Se denota una tendencia en las publicaciones en auditoría forense con respecto al lenguaje utilizado, debido a que el 95.7% está escrito en inglés. Lo que demuestra que la mayoría de la literatura arbitrada y de mayor impacto se publica en el idioma anglosajón en lo que respecta al abordaje empírico del fraude desde la auditoría forense (Figura 4).

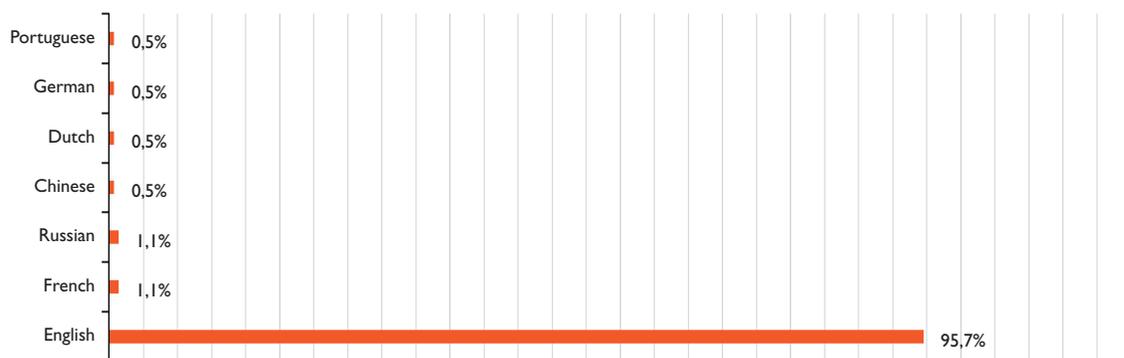


Figura 4. Lenguaje de publicación

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Existe coherencia en estos resultados, debido a que los países de mayor representación en cuanto al número de publicaciones que abordan el fraude, a partir de la auditoría forense, son Estados Unidos (31.4%) y Reino Unido (9.3%); llama la atención

que China e India ocupen el tercer y cuarto puesto respectivamente. En la siguiente figura se muestran los diez primeros países en cuanto a número de artículos publicados en la plataforma SCOPUS.

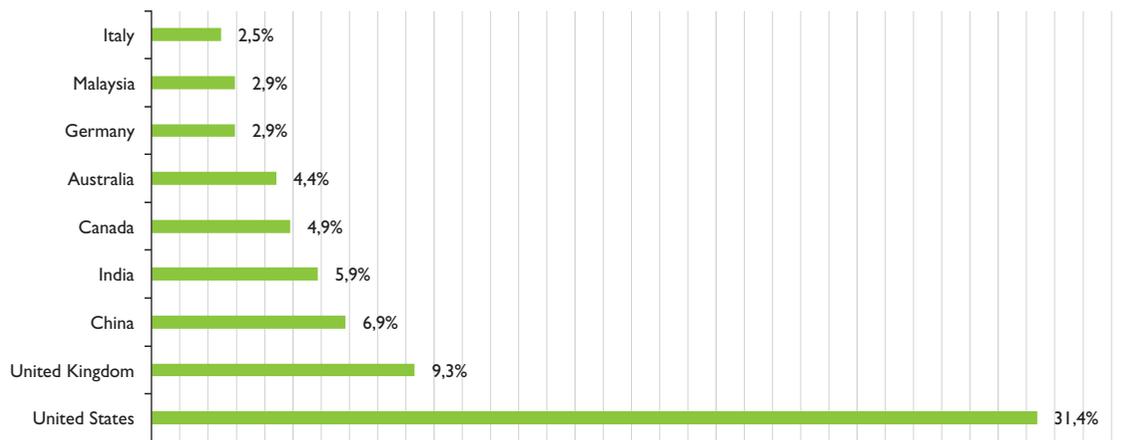


Figura 5. País de publicación

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

La Figura 6 muestra las principales revistas que publican investigaciones empíricas relacionadas tanto con el estudio del fraude, como las herramientas de auditoría forense que se pueden utilizar con el fin de prevenirlo o detectarlo; debido a que el *Journal of the*

International Academy for case Studies ocupa el primer lugar, la mayoría de los artículos en la plataforma SCOPUS responden a diseños metodológicos referentes a estudios de casos.

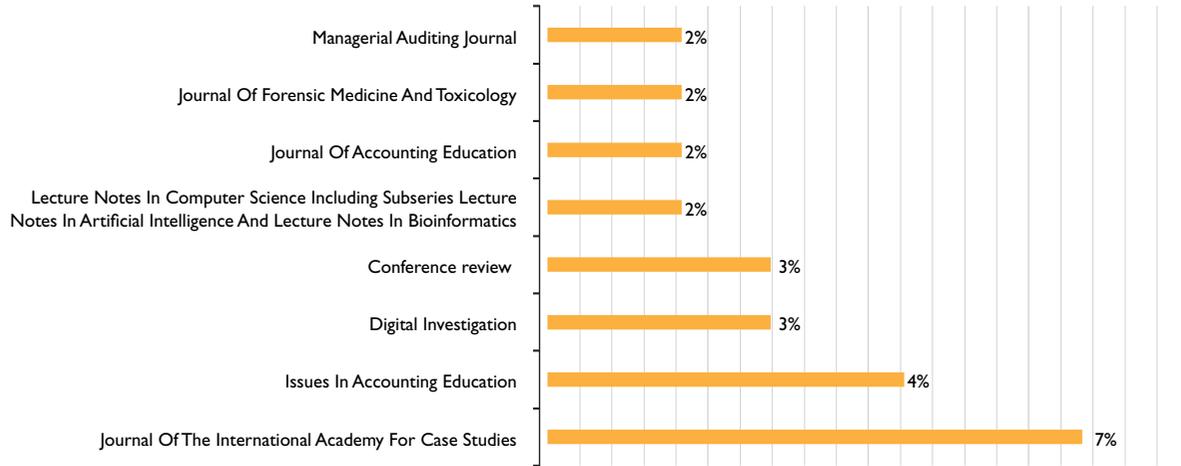


Figura 6. Principales revistas en auditoría forense

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Por otro lado, se observa en la Figura 7 que el 29% de los artículos publicados sobre auditoría forense en la plataforma SCOPUS se orienta al estudio de conductas fraudulentas desde las ciencias

computacionales, mientras que el 16% y el 14% abordan este fenómeno desde las ciencias sociales y las ciencias administrativas, contables y de negocio.

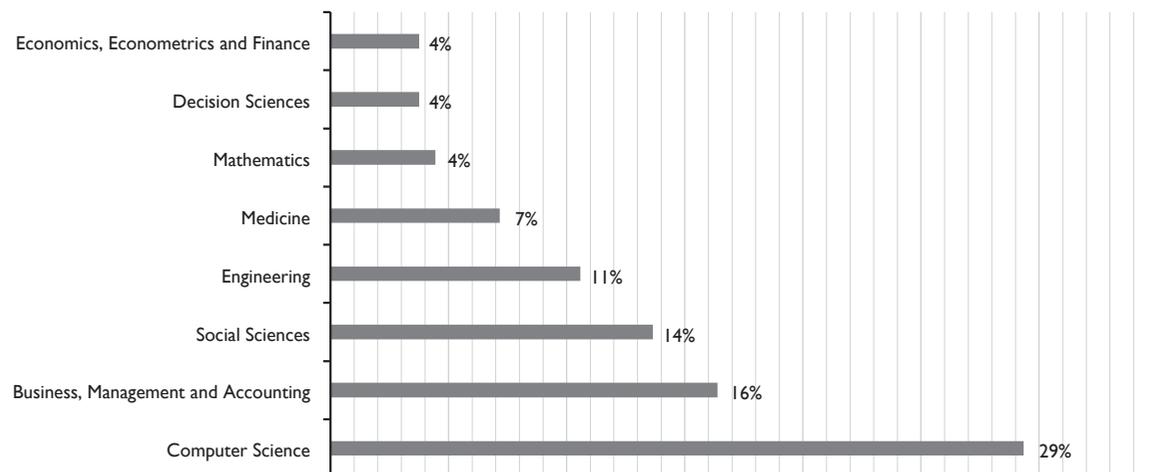


Figura 7. Principales áreas de investigación en auditoría forense

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Finalmente, se evidenció que las palabras clave, principalmente, utilizadas por los investigadores que estudian el fraude desde la auditoría forense y publican en SCOPUS, difieren significativamente respecto a las presentadas por el Tesauro de política criminal

latinoamericana del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Tesauro del *Criminological Thesaurus United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI)* (Tabla 3).

Tabla 3.
Palabras clave utilizadas

Word	Valor absoluto
Computer Crime	25
Auditing	24
Digital Forensics	18
Forensic Accounting	15
Security Of Data	15
Digital Forensic	14
Article	13
Electronic Crime Countermeasures	13
Forensic Analysis	13
Management	13
Network Security	13
Data Privacy	12
Human	12
Computer Forensic	10
Crime	10
Autopsy	8
Computer Operating Systems	8
Fraud	8
Logging	8
Medical Audit	8

Fuente: construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Caracterización del abordaje empírico en auditoría forense en los *Article, Review, Book Chapter, Book, Article in Press, Abstract Report, Editorial y Short Survey*

La revisión de informes hace referencia a todas las investigaciones que se abordan desde el análisis de documentos como informes de auditorías, informes de investigaciones policiales, informes contables y otros. Por su parte, la revisión documental se refiere

a estudios de resultados de investigación y otros documentos. Así mismo, se pudieron evidenciar algunos trabajos que abordan el objeto desde bases de datos o centrados en aspectos legales que surgen al diseñar herramientas y procedimientos para las auditorías y el control. En síntesis, el primer diseño metodológico utilizado por los investigadores en el momento de estudiar los fraudes a través de la auditoría forense alude al “Abordaje desde los documentos” (Tabla 4).

Tabla 4.
Abordaje desde los documentos

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Análisis de informes de auditores	Revisión de informes	Abordaje desde los documentos
Análisis de informes de auditores forenses		
Auditoría de informes contables		
Auditorías de informes de autopsias		
Revisión de informes de investigación		
Revisión documental	Revisión documental	
Bases de datos	Bases de datos	
Investigación Básica	Investigación Básica	
SopORTE legal para el desarrollo de software en auditoría forense	Marco legal	

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Otro de los abordajes empíricos se relaciona con el diseño de pruebas de auditoría, por medio del cruce de datos, procedimientos y otras formas de levantar evidencias distintas a desarrollos de software; es decir, constituyen planteamientos novedosos que la mayoría

de las veces se fundamentan en la experiencia derivada de la aplicación de auditorías en contexto real. El concepto que integra estos aspectos se denomina “Innovaciones en procedimientos de revisión y auditorías” (Tabla 5).

Tabla 5.
Innovaciones en procedimientos de revisión y auditorías

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Diseño de pruebas en auditoría	Diseños de pruebas de auditoría	Innovaciones en procedimientos de revisión y auditorías
Diseño de pruebas en auditoría en medicina		
Diseño de pruebas en auditoría en sistemas		
Propuesta de nuevos usos de herramientas estadísticas		

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Dos de las técnicas más utilizadas para recolectar información primaria son la encuesta y entrevista. En el caso de la investigación del fraude se observa la existencia de abordajes desde individuos o actores involucrados en los procesos estudiados, tales como

académicos, estudiantes, pasantes, profesionales, personal de la organización, usuarios e incluso delincuentes, lo que puede integrarse en el concepto de “Abordajes desde los individuos” (Tabla 6).

Tabla 6.
Abordaje desde los individuos

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Encuestas a académicos	Aplicación de encuestas, entrevistas y similares	Abordajes desde los individuos
Encuestas a estudiantes y pasantes		
Encuestas a profesionales		
Encuestas al personal		
Encuestas a usuarios		
Encuestas a delincuentes		

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

La incorporación de las TIC es una característica de la sociedad del conocimiento, lo que implica la evolución del fraude a nuevas metodologías. Por este motivo, gran parte de las investigaciones hacen referencia al desarrollo de software especializados

en el control empresarial, que se constituyen en plataformas para la evidencia de auditoría. En síntesis, estos conceptos quedan extractados en la categoría emergente “Implementación de las TIC en auditorías” (Tabla 7).

Tabla 7.
Implementación de las TIC en auditorías

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Desarrollo de software para el control	Diseños de software especializados	Implementación de las TIC en auditorías
Soporte informático para la evidencia de auditoría		
Soporte informático para la evidencia de auditoría forense		
Evaluación de software en aplicación	Usos de software	
Nuevas formas de utilizar software		

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

El informe de auditoría constituye el instrumento que formaliza la opinión del auditor. Por otro lado, se esperaría que en un entorno ideal formalizado, el dictamen de dos auditores sobre un mismo evento genere opiniones similares; sin embargo muchas veces, esto no ocurre. Por este motivo, existen

trabajos de investigación que centran sus esfuerzos en homogenizar los procesos e informes del auditor. Todo lo anterior, se resume en la categoría emergente “Abordajes desde las incoherencias, irregularidades, debilidades y falencias de los informes de auditoría” (Tabla 8).

Tabla 8.
Abordajes desde las incoherencias, irregularidades, debilidades y falencias de los informes de auditoría

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Uniformar procesos dispersos en auditoría	Análisis de procesos de auditoría	Abordajes desde las incoherencias, irregularidades, debilidades y falencias de los informes de auditoría
Diferencia en las evaluaciones de expertos		

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

El fraude evoluciona en la medida que avanzan las relaciones entre los agentes sociales. En consecuencia, se requiere en los auditores forenses la adquisición de capacidades para enfrentar entornos cambiantes y exigentes. Bajo este escenario, existen investigadores que desde la academia presentan estudios de caso,

modelos de educación y simulaciones, cuyo objetivo es el desarrollo de competencias específicas y propenden por la coherencia entre el contenido de las asignaturas y las demandas del entorno. Esto se congrega en la categoría emergente “Abordajes desde el desarrollo de competencias en auditoría” (Tabla 9).

Tabla 9.
Abordajes desde el desarrollo de competencias en auditoría

Categorías (Metodologías)	Categorías (Metodologías)	Categorías emergentes
Coherencia curricular en auditoría con el entorno	Enseñanza de la auditoría	Abordajes desde el desarrollo de competencias en auditoría
Diseños de casos para el aula		

Fuente: construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Finalmente, existen artículos cuyo procedimiento metodológico propende por establecer situaciones diseñadas y manipuladas con variables controladas, con el fin de analizar sus resultados y llegar a conclusiones

generalizables. Este escenario queda extractado en la categoría emergente “Abordajes desde el experimento y simuladores” (Tabla 10).

Tabla 10.
Abordajes desde el experimento y simuladores

Categorías abiertas (Metodologías)	Categorías cerradas (Metodologías)	Categorías emergentes
Experimentos	Experimentos	Abordajes desde el experimento y simuladores
Simulaciones	Simulaciones	

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

En lo que respecta a los *Article, Review, Book Chapter, Book, Article in Press, Abstract Report, Editorial* y *Short Survey*, se observa una marcada tendencia hacia la investigación del fraude a partir del soporte informático para la evidencia de auditoría, seguido muy

de cerca por el diseño de casos para el aula. Además, el desarrollo de software para el control y revisión documental representan el 16.5% de los documentos (Tabla 11).

Tabla 11.
Abordaje empírico

Abordaje empírico	No	Porcentaje
Soporte informático para la evidencia de auditoría	26	14,4%
Diseño de casos para el aula	24	13,3%
Desarrollo de software para el control	16	8,8%
No aplica	16	8,8%
Revisión documental	14	7,7%
Investigación básica	11	6,1%
Evaluación de esquemas de auditoría	10	5,5%
Encuesta a profesionales	9	5,0%
Soporte informático para la evidencia de auditoría forense	7	3,9%
Diseño de prueba de auditoría	6	3,3%
Diseño de pruebas de auditoría en sistemas	5	2,8%
Diseño de prueba de auditoría en medicina	4	2,2%
Análisis de informe de auditores	3	1,7%
Análisis de informe de auditores forenses	3	1,7%
Auditoría de informes de autopsias	3	1,7%
Entrevista a delincuentes	3	1,7%
Base de datos	2	1,1%

(Pasa)

(Viene)

Abordaje empírico	No	Porcentaje
Encuesta a estudiantes y pasantes	2	1,1%
Evaluación de software en aplicación	2	1,1%
Experimento	2	1,1%
Nuevas formas de utilizar software.	2	1,1%
Auditoría de informes contables	1	0,6%
Coherencia curricular en auditoría con el entorno	1	0,6%
Diferencia en las evaluaciones de expertos	1	0,6%
Encuesta a académicos	1	0,6%
Encuesta al personal	1	0,6%
Encuestas a usuarios	1	0,6%
Propuesta de nuevos usos de herramientas estadísticas	1	0,6%
Revisión de informes de investigación	1	0,6%
Simulaciones	1	0,6%
Soporte legal para el desarrollo de software de auditoría forense	1	0,6%
Uniformar procedimientos dispersos en auditoría	1	0,6%
Total general	181	

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Caracterización del abordaje empírico en auditoría forense en los *Conference paper* y *Conference review*

En lo que respecta a las herramientas metodológicas utilizadas por los investigadores que publicaron sus resultados en conferencias se evidencia un robusto trabajo en implementación de TIC por parte del auditor. Así como de innovaciones en procedimientos de revisión y auditorías, investigaciones básicas y

marcos legales, tanto para el diseño de software como de técnicas de levantamiento de evidencia.

Al revisar las conferencias, surgieron dos categorías emergentes que no se evidencian en los artículos, relacionadas con los “Sesgos interpretativos a causa del lenguaje” y “Perjuicio del delito”. Aunque solamente se identificaron los relacionados con el medio ambiente, este concepto puede extenderse a todo tipo de perjuicios, tales como: económicos, físicos, psicológicos, entre otros (Tabla 12).

Tabla 12.
Categorías emergentes Sesgos interpretativos a causa del lenguaje y perjuicio del delito

Categorías abiertas	Categorías cerradas	Categorías emergentes
Efectos lingüísticos en el informe	Efectos del lenguaje	Sesgos interpretativos a causa del lenguaje
Efectos lingüísticos en la auditoría		
Resarcimiento de daños	Reconocimiento perjuicios	Perjuicio del delito
Impactos ambientales		
Identificación de daños ambientales		

Fuente: construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

En el caso de los *Conference paper* y *Conference Review*, existe una clara tendencia a abordar el fraude a través del desarrollo de software para el control, diseño de pruebas de auditoría y soporte informático

para la evidencia, debido a que el 69% de las publicaciones que utilizan estos medios de divulgación poseen esta orientación (Tabla 13).

Tabla 13.
Abordaje empírico

Categorías abiertas	No	Porcentaje
Desarrollo de software para el control	48	41,4%
Diseño de prueba de auditoría	16	13,8%
Soporte informático para la evidencia de auditoría	16	13,8%
Resarcimiento de daños	10	8,6%
Efectos lingüísticos en el informe	4	3,4%
Identificación de daños ambientales	4	3,4%
Impactos ambientales	4	3,4%
Investigación básica	3	2,6%
Evaluación de software en aplicación	2	1,7%
Marcos legales	2	1,7%
Revisión documental	2	1,7%
Soporte informático para la evidencia de auditoría forense	2	1,7%
Efectos lingüísticos en la auditoría	1	0,9%
Evaluación de esquemas control	1	0,9%
Nuevas formas de utilizar software	1	0,9%
Total general	116	

Fuente: Construcción propia a partir de la base de datos elaborada en SCOPUS

Discusión

Al analizar los datos, se observan discrepancias significativas entre la utilización de palabras clave en las principales publicaciones en SCOPUS, con respecto a las presentadas en Tesoro de Política Criminal Latinoamericana (ILANUD) y *Criminological Thesaurus*, lo que sugiere descoordinación entre las necesidades detectadas por los investigadores y lo definido disciplinalmente. En virtud de lo cual, cobra importancia el fortalecimiento de espacios para consolidar criterios. Estos hallazgos van en concordancia a lo expresado por Free (2015).

Analizando lo descrito por García (2009), se infiere que en el contexto de la auditoría forense y por la naturaleza del fraude, la prevención y detección cobran relevancia en el momento de generar acciones que propendan por minimizar sus consecuencias; sin embargo, no se consideran las únicas, debido a que la evidencia empírica demuestra que el resarcimiento o compensación de daños constituye una variable significativa en los *Conference paper* y *Conference Review*, por lo que esta se sugiere, como una tercera dimensión del cuerpo teórico, a partir de la cual se puede abordar empíricamente este fenómeno, principalmente, en los casos de los delitos ambientales, sociales y los que involucran al Estado. Permitiendo un mayor campo de acción a entidades de control tales como la Contraloría General de la Nación, Agencia

Nacional de Tierras, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), las diferentes Superintendencias, Fiscalía General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Procuraduría General de la Nación, entre otras.

Por otro lado, los resultados revelan abordajes empíricos de las conductas fraudulentas a partir de la utilización de herramientas informáticas con el objetivo de fortalecer el ambiente de control, acumular evidencia y diseñar software de evaluación. Lo que constituye un instrumento de soporte transversal de evolución constante, que brinda apoyo en las fases de detección y prevención. También demuestra la contribución de las ciencias computacionales al desarrollo de herramientas que soportan los procedimientos de auditoría. Lo anterior, surge de la necesidad inherente de minimizar las causas de riesgo destacadas por Gutiérrez (1991); Villacís (2006) Zargari y Smith (2014) y *Deloitte Touche Tohmatsu Limited* (2018).

En lo concerniente a las estrategias pedagógicas utilizadas en el desarrollo de competencias para afrontar el fraude, los esfuerzos siguen el diseño de escenarios que fortalecen las habilidades del auditor forense, como las nombradas por Lee (2008). Además, se evalúa la coherencia curricular de los contenidos programáticos del área de auditoría, con respecto a las necesidades del entorno. Este escenario, legitima la pertinencia de la triada Universidad-Empresa-Estado,

en el momento de generar vasos conductores que integren los conocimientos desarrollados en cada una de sus realidades. Esto permitiría sacar provecho de las investigaciones básicas desarrolladas desde la academia y contribuiría a disminuir las dificultades metodológicas señaladas por Izquierdo (2016) y Colombo y Honisch (2012).

La literatura demuestra un fuerte abordaje desde los documentos; es decir, análisis de informes de auditoría, forenses, contables, autopsias e investigación; que si bien, presentan limitaciones semióticas, constituyen una fuente de información relevante. Esta debilidad se subsana a partir de estudios enfocados en la influencia de sesgos del lenguaje; sin embargo, no se evidencia coordinación. Esto podría explicar lo señalado por Free (2015), como la falta de unanimidad en cuanto a las metodologías para abordar el fraude.

Además, los datos revisados demuestran que la revista que posee el mayor número de publicaciones relacionadas con auditoría forense y fraude se especializa en estudios de caso. La naturaleza del delito sugiere que se aborde a partir de diseños que enfatizan en profundidad a costa de generalidad, debido a que las conductas fraudulentas poseen características particulares en cada contexto; en tal sentido, el conocimiento desarrollado no es susceptible de ser generalizado desde el punto de vista estrictamente científico-epistemológico; estos resultados, son coherentes con los planteamientos de Izquierdo (2016).

Conclusiones

El estudio caracterizó el abordaje empírico en auditoría forense, a través de la sistematización de investigaciones publicadas en SCOPUS, enfocándose en los aspectos metodológicos. En este sentido, el trabajo contribuye al marco teórico de la auditoría forense, al identificar el resarcimiento o compensación de daños, como un enfoque teórico alternativo a la prevención y detección del fraude.

Además, al ser disperso el abordaje empírico que los investigadores han utilizado para estudiar el fraude desde la auditoría forense, los resultados del estudio presentan utilidad práctica, al identificar, mediante categorías emergentes (tablas 2-9), aproximaciones al objeto de estudio a partir de los individuos, documentos, innovación en procedimientos, herramientas tecnológicas, imperfecciones en los informes, educación, experimentos y simulaciones, sesgos interpretativos del lenguaje y perjuicios del delito. Lo que denota rutas claramente definidas para futuras investigaciones.

Sin embargo, se identificó la ausencia de estudios cuya aproximación al objeto se realice a partir de situaciones contrarias al delito, esto es el No-Crimen, lo que se refiere a escenarios donde los individuos toman la decisión de no sucumbir a entornos que configuren las condiciones del triángulo del fraude (Free, 2015). Este hallazgo constituye una propuesta de una nueva forma de abordaje que contribuiría a crear líneas de investigación que buscan fortalecer controles y disminuir riesgos. Lo que sugiere, en coherencia con Monroy y García-López (2017), el desarrollo de investigaciones de enfoque cualitativo que permitan el reconocimiento de aspectos psicológicos y motivadores de los individuos, para actuar de manera honesta en las situaciones en las que se presenten oportunidades de consumir fraudes.

Aunque existen estudios que evidencian los altos niveles de corrupción en Latinoamérica (Transparency International, 2018), los resultados demarcan la pobre contribución de la literatura científica indexada en SCOPUS, respecto al estudio del fraude. De hecho, las principales revistas que publican temas relacionados con las conductas fraudulentas se encuentran ubicadas en países cuyo idioma es el inglés, lo que ubica a las naciones hispanoamericanas en desventaja, en cuanto a la producción y utilización del conocimiento especializado para combatir el crimen. Esto concuerda con lo expresado por Colombo y Honish (2012).

Si se logra una efectiva integración entre los abordajes desde los documentos y los sesgos interpretativos, se podría contribuir de manera más efectiva a la prevención del fraude, a través de la construcción del *modus operandi* del defraudador y la identificación de los símbolos utilizados en las conductas fraudulentas (banderas rojas), permitiendo de esta manera fortalecer los controles internos (causas de riesgos) y disminuir las diferentes amenazas (factores de riesgos).

Como las principales áreas de investigación del fraude se enfocan en el *Business, Management and Accounting* y *Computer Science*, las herramientas de auditoría forense se han desarrollado hacia la investigación de fraudes financieros perpetrados a partir de técnicas informáticas. No obstante, también se han propuesto herramientas metodológicas desde esta rama que, aunque no se evidencien de manera significativa en la base de datos de SCOPUS, contribuyen a combatir el delito en áreas como *Engineering, Medicine, Mathematics, Decision Sciences, Economics, Econometrics and Finance, Health Professions, Arts and Humanities, Biochemistry, Genetics and Molecular Biology, Pharmacology, Toxicology and Pharmaceutics, Agricultural and Biological Sciences, Chemical Engineering, Immunology and Microbiology, Materials Science, Physics*

and Astronomy, Psychology, Chemistry, Energy, Nursing y Veterinary. Lo anterior, guarda relación con lo expresado por Toro-Alava et ál. (2017), debido a que el fraude es un fenómeno que trasciende las esferas disciplinares.

Como limitación se destaca la utilización de SCOPUS como principal fuente de información. A pesar de que la cobertura justifique su idoneidad, se reconoce la existencia de artículos como el desarrollado por Calderón (2017), cuyo objeto de estudio es la auditoría forense y fraude, que no están indexados en dicha base de datos y pueden contener resultados potencialmente interesantes. Debido a que este es un trabajo de revisión documental, se recomienda efectuar abordajes que den respuesta a la pregunta problema, a partir de estudios sustentados en entrevistas, a fin de indagar desde las experiencias, las dificultades y posibilidades al momento de estudiar el fraude.

Referencias

- Abdullahi, R. & Mansor, N. (2018). Fraud prevention initiatives in the Nigerian public sector: Understanding the relationship of fraud incidences and the elements of fraud triangle theory. *Journal of Financial Crime*, 25(2): 527-544. doi:10.1108/JFC-02-2015-0008
- Albrecht, W., Albrecht, C. & Albrecht, C. (2004). Fraud and corporate executives: Gency, stewardship & broken trust. *Journal of Forensic Accounting* (5): 109-130.
- Apostolou, B., Hassell, J. & Webber, S. (2000). Forensic expert classification of management fraud risk factors. *Journal of Forensic Accounting*, 1(2): 181-192.
- Archibold, W., Escobar, A. & Vásquez, L. (2015). La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal. *Revista Visión Contable* (13): 198-230. doi: <http://dx.doi.org/10.24142/rvc.n13a9>
- Association of Certified Fraud Examiners (ACFE). (2019). *Fraud Examiners Manual*. United States: ACFE.
- Bierstaker, J., Brody, R. & Pacini, C. (2004). Accountants' perceptions regarding fraud detection and prevention methods. *Managerial Auditing Journal*, 5: 520-535.
- Botes, V., & Saadeh, A. (2018). Exploring evidence to develop a nomenclature for forensic accounting. *Pacific Accounting Review*, 30(2): 135-154.
- Calderón, J. (2017). Auditoría forense. Posibles tendencias de las investigaciones. *Revista Publicando*, 4(10): 383-390.
- Camacho, J. & Gallego, P. (2012). El matrimonio siniestro: Especulación financiera y lavado de dinero. *Inciso*, 14(1): 36-50.
- Cano, M. & Lugo, D. (2004). Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Cañedo, R., Rodríguez, R. & Montejó, M. (2010). Scopus: la mayor base de datos de literatura científica arbitrada al alcance de los países subdesarrollados. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 21(3). Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/14>
- Carnes, K. & Gierlasinski, N. (2001). Forensic accounting skills: Will supply finally catch up to demand? *Managerial Auditing Journal*, 16(6): 378-382.
- Chen, Z., Tian, H., Lu, J., Cai, Y., Wang, T. & Chen, Y. (2018). Operational-Behavior Auditing in Cloud Storage. *Lecture Notes of the Institute for Computer Sciences, Social-Informatics and Telecommunications Engineering*, LNICST, 197: 162-172.
- Colombo, M. & Honisch, P. (2012). *Delitos en las contrataciones públicas*. Buenos Aires, Argentina: Ad Hoc.
- Cressey, D. (1972). *Criminal Organizations: Its Elementary Forms*. New York: Harper & Row publishing.
- Da Costa, P. & Wood, T. (2012). Fraudes corporativas. *RAE - Revista de Administração de Empresas*, 52(4): 464- 472. Recuperado el 5 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155123123007>
- DeloitteToucheTohmatsu Limited (2018). Gestionando el riesgo cibernético: Preguntas críticas para la junta directiva y la alta gerencia. Reino Unido: Deloitte Touche Tohmatsu Limited.
- Dye, R. (1986). Proprietary and nonproprietary disclosures. *Journal of Business*, 59(2): 331-366.
- Estupiñán, R. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Flórez, M. & Hernández, L. (2015). Tableros de control como herramienta especializada: perspectiva desde la auditoría forense. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42): 661-687. Recuperado el 07 de junio de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v16nspe42/v16nspe42a04.pdf>

- Fosencá, O. (2007). Auditoría gubernamental moderna. Lima, Perú: IICO.
- Free, C. (2015). Looking through the fraud triangle: a review and call for new directions. *Meditari Accountancy Research*, 23(2): 175-196. doi: <https://doi.org/10.1108/MEDAR-02-2015-0009>
- Gálvez, A. (2002). Revisión bibliográfica: usos y utilidades. *Matronas Profesión* (10): 25-31. Recuperado el 16 de enero de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6125999>
- Galvis, I. (2008). Análisis conductual forense en un caso de delito financiero. *Cuadernos de Contabilidad*, 9(25): 465-486. Recuperado el 8 de junio de 2018, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3233>
- García, B. (2009). La auditoría forense como producto de los estados financieros aparentes e incompletos (Tesis de Pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Guayaquil, Ecuador.
- Gee, J. & Button, M. (2018). *The Financial Cost of Fraud 2018: The latest data from around the world*. Londres, United Kingdom: Crowe Clark Whiteill.
- González, M. & López, E. (2008). Auditoría forense: Caso filanbanco (Tesis de Pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.
- Gorbaneff, Y. (2001). Teoría de la agencia y sus aplicaciones en el mercado. *Revista Innovar*, (18): 37-46.
- Gottschalk, P. (2019). Evaluation of Fraud Examinations: The Case of Inappropriate Accounting Practices at Fuji Xerox. *Deviant Behavior* (Article in press), 1-7. doi:10.1080/01639625.2018.1559640
- Guirao-Goris, J., Olmedo, Á. & Ferrer, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(1): 1-25. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
- Gutiérrez, L. (1991). *Fraude informático y estafa*. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México DF: McGraw-Hill.
- Hess, M. & Andiola, L. (2018). Fraud risk brainstorming at tesla motors. *Issues in Accounting Education*, 33(2): 19-34. doi:10.2308/iace-51973
- Hopwood, W. (2008). *Forensic Accounting*. New York: The McGraw-Hill Companies.
- Huggett, J. & Bustin, S. (2011). Standardisation and reporting for nucleic acid quantification. *Accreditation and Quality Assurance*, 16(8): 399-405.
- Ibáñez, K. (2006). Auditoría forense: comprobación de fraudes contables y delitos de cuello blanco en litigios (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Izquierdo, K. (2016). La auditoría forense: origen y aproximación como ciencia. *Apuntes Contables*, (18): 185-193. Recuperado el 2 de junio de 2018, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/4672>
- Jensen, M. & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4): 305-360.
- Jimmy, R., Gokul, S. & Jayashankar, J. (2018). Forensic accounting as a white-collar crime detection tool: A study. *Indian Journal of Public Health Research and Development*, 9(12): 1978-1984.
- Kemp, M. (2004). Basic incident response for system administrators. *Network Security*, (10): 16-18.
- Kumari-Tiwari, R. & Debnath, J. (2017). Forensic accounting: a blend of knowledge. *Journal of Financial Regulation and Compliance*, 25(1): 73-85.
- Leal, L., Rodríguez, E. & González, R. (2010). Auditoría forense: los procedimientos del Contador Público en la investigación del fraude corporativo. *Gestión & Sociedad*, 3(2): 141-160.
- Lee, Y. (2008). Procedimientos de una auditoría forense aplicados a la investigación de lavado de dinero u otros activos en el área de créditos de una institución bancaria (Tesis de Pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Lemieux, P. (2007). D-cinema content protection architecture: A primer. *SMPTE Motion Imaging Journal*, 116(2-3): 74-79.
- López, W. & Sánchez, J. (2012). El triángulo del fraude. *Forum Empresarial*, 17(1): 65-81. Recuperado el 7 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/html/631/63124039003/>
- Maldonado, M. (2003). *Auditoría forense: prevención e investigación de la corrupción financiera*. Quito, Ecuador: Editora Luz de América.
- Mantilla, S. (2018). Auditoría del control interno. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Matheus, E. (2006). La auditoría forense como herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales (Tesis de especialización). Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.
- Mendoza, J. (2009). Detección del fraude en una auditoría de estados financieros. *Perspectivas*, (24), 227-242. Recuperado el 6 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/4259/425942160012.pdf>

- Monroy, N. & García-López, E. (2017). Neuropsicología forense, una aportación al sistema de justicia en México. *Revista Criminalidad*, 59(3): 163-181. Recuperado el 3 de junio de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n3/1794-3108-crim-59-03-00163.pdf>
- Moreno, J. (2018). El fraude en el pago de la contribución industrial y de comercio en España: el caso de los harineros, 1845-1907. Investigaciones de Historia Económica, In Press. doi:DOI: 10.1016/j.ihe.2017.11.002
- Ocampo, C., Trejillos, O. & Solarte, G. (2010). Las técnicas forenses y la auditoría. *Scientia et Technica*, 16(45): 108-113. Recuperado el 12 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/849/84917249019.pdf>
- Okoye, E. & Gbegi, D. (2013). Forensic Accounting: A Tool for Fraud Detection and Prevention in the Public Sector. (A Study of Selected Ministries in Kogi State). *International Journal of Academic Research in Business and Social Science*, 3(3): 1-19.
- Peña, T. & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad* (16): 55-81. Recuperado el 11 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263019682004>
- Ranson, D. & Ibrahim, J. (2018). Geriatric forensic medicine - A specialty that can no longer wait to be realised. *Journal of Law and Medicine*, 26(1): 39-43.
- Rezaee, Z. (2010). *Financial Statement Fraud-Prevention and Detection*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Roldán, M. & Chavarría, J. (2005). Auditoría forense. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia EUNED.
- Ross, S. (1973). The economic theory of agency: The principal's problem. *American Economic Review* (63): 134-139.
- Rozas, A. (2009). Auditoría forense. *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 16(32): 73-101. Recuperado el 16 de Julio de 2018, de https://www.researchgate.net/publication/319655795_AUDITORIA_FORENSE
- Toro-Alava, Wilson, Reyes-Tomalá, Mariela, Arriaga-Baidal, G., & Espinoza-Mendoza, J. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 3(8): 1-13. Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de http://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial/vol3num8/Revista_de_Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial_V3_N8_1.pdf
- Transparency International. (2018). Corruption Perceptions INDEX 2017. Recuperado el 8 de junio de 2018, de https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017
- Urbina, V. (2005). Auditoría de fraudes en el sector financiero privado periodo 2000-2003 (Tesis de Pregrado), Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador.
- Uzcategui, L. (2004). Auditoría forense: Práctica contable para detectar el fraude en la administración pública (Tesis de pregrado). Universidad de los Andes, Trujillo, Perú.
- Velandia, G., Anguila, A. & Archibold, W. (2017). La contabilidad como tecnología blanda: una visión desde los imaginarios sociales. *Cuadernos de contabilidad*, 17(45), 1-21. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-45.ctvi>.
- Verrecchia, R. (1983). Discretionary disclosure. *Journal of Accounting & Economics*, 5(3): 179-194.
- Villacís, V. (2006). Auditoría Forense: Metodología, Herramientas y Técnicas Aplicadas en un siniestro informático de una empresa del sector comercial (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador.
- Webber, S., Apostolou, B. & Hassell, J. (2004). Management fraud risk factors: an examination of the self-insight of and consensus among forensic experts. *Advances in Accounting Behavioral Research*, 7, 75-96.
- Wolfe, D. & Hermanson, D. (2004). The Fraud Diamond: Considering the Four Elements of Fraud. *CPA Journal*, 74(12): 38-42.
- Yu, Y., L. Y., Ni, J., Yang, G., Mu, Y. & Susilo, W. (2016). Comments on 'Public Integrity Auditing for Dynamic Data Sharing with Multiuser Modification'. *IEEE Transactions on Information Forensics and Security*, 11(3): 658-659.
- Zargari, S., & Smith, A. (2014). Policing as a Service in the Cloud. *Information Security Journal*, 23: 148-158. doi:10.1080/19393555.2014.931490
- Zhang, X., Bartol, K., Smith, K., Pfarrer, M. & Khanin, D. (2008). CEOs on the Edge: Earnings Manipulation and Stock-Based Incentive Misalignment. *Academy of Management Journal*, 51(2): 241-258. doi:10.2307/20159507

Índice Revista Criminalidad, volumen 61

Estudios estadísticos

- Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3): 9-58
- Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente. *Revista Criminalidad*, 61(3): 141-163
- Crimen y fútbol: caso del fútbol profesional colombiano. *Revista Criminalidad*, 61(3): 165-189

Estudios criminológicos

- Análisis de Conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el Barrio de la Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México. *Revista Criminalidad*, 61(3): 247-264
- Attributes Of Police Leadership. *Revista Criminalidad*, 61(3): 191-204
- Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos. *Revista Criminalidad*, 61(3): 205-219
- Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina-Paraguay-Brasil. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 9-28
- Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. *Revista Criminalidad*, 61(3): 221-246
- Crimen organizado y corrupción: la ausencia de responsabilidad penal en la “corrupción por miedo”. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 127-139
- Criminal desistance in Chilean women who have been deprived of liberty. *Revista Criminalidad*, 61(2): 79-99
- ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, D. C. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 69-84
- Departamentos de frontera y violencia periférica en Colombia. *Revista Criminalidad*, 61(2): 113-132
- Desistimiento delictual en mujeres chilenas que han estado privadas de libertad. *Revista Criminalidad*, 61(2): 59-78
- El jurado en Boyacá, 1857-1886: análisis de su contribución a la administración de justicia. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 111-126
- El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 51-67
- Escenarios de delincuencia juvenil en el ámbito urbano: una perspectiva situacional. *Revista Criminalidad*, 61(2): 9-24
- Instrumentos de evaluación psicológica en el ámbito jurídico: una aproximación a las prácticas profesionales en Uruguay. *Revista Criminalidad*, 61(2): 133-144
- Investigación en auditoría forense: revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. *Revista Criminalidad*, 61(3): 279-298
- Las compañías militares de seguridad privada: ¿los nuevos mercenarios? *Revista Criminalidad*, 61 (1): 97-110
- Métodos, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: Una revisión bibliográfica en Iberoamérica. *Revista Criminalidad*, 61(2): 145-159
- Policía Comunitaria y Sistema de Dirección por Objetivos en la Policía Municipal de Madrid. *Revista Criminalidad*, 61(2): 41-58
- Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos. *Revista Criminalidad*, 61(3): 265-278
- Una mirada al panorama punitivo colombiano. Analizando factores que determinan la severidad del poder punitivo. *Revista Criminalidad*, 61(2): 161-174
- Validez Preliminar del Inventario de evaluación de riesgos criminogénicos YLS/CMI en adolescentes en Chile. *Revista Criminalidad*, 61 (2): 25-40
- Violencia, psicología de masas y barras de fútbol. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 85-96
- Visión empresarial como nuevo aporte a la teoría beckeriana del crimen en Perú. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 29-50
- Wildlife trafficking on the internet: a virtual market similar to drug trafficking? *Revista Criminalidad*, 61(2): 101-112

Lista de pares evaluadores, volumen 61

Adriana Patricia Espinosa Becerra

Magíster en Psicología Jurídica
Docente, Maestría en Psicología Jurídica
Universidad Santo Tomás
Bogotá D.C., Colombia
adrianaespinosa@usantotomas.edu.co

Alejandro Gómez Velásquez

Magíster en Estudios Políticos Internacionales
Profesor asistente, Escuela de Derecho
Universidad EAFIT
Medellín, Colombia
agomezvl@eafit.edu.co

Alexander Alonso Ospina Ospina

Doctor en Psicología con Orientación a Neurociencias
Cognitivas Aplicadas
Docente/Investigador
Fundación Universitaria Católica del Norte
Medellín, Colombia
aospinaa@ucn.edu.co

Alfonso Serrano Maíllo

Doctor en Derecho
Profesor titular, Departamento de Derecho penal y
Criminología
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid, España
aserranom@der.uned.es

Alfredo Sáenz Ibáñez

Doctor en Psicopedagogía
Docente, Universidad de Burgos
Burgos, España
alfredo.saenz@uii.es

Alicia Hernández de Gante

Doctora en Sociología
Docente, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México
aliciahdegante@gmail.com

Andrés Botero Bernal

Doctor en Derecho
Profesor titular, Escuela de Filosofía
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, Colombia
botero39@gmail.com

Andrés Francisco Olivar Rojas

Magíster en Estudios Políticos
Profesor Asistente, Corporación Universitaria Minuto de
Dios – UNIMINUTO
Girardot, Colombia.
aolivar@uniminuto.edu

Andrés Sotoca Plaza

Doctor en Psicología
Capitán, Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo
Guardia Civil
Madrid, España
andressotoca@hotmail.com

Ángel Acuña Delgado

Doctor en Antropología Social
Catedrático, Departamento de Antropología Social
Universidad de Granada
Granada, España
acuna@ugr.es

Antonio Andrés Pueyo

Doctor en Psicología
Catedrático, Facultad de Psicología
Universidad de Barcelona
Barcelona, España
andrespueyo@ub.edu

Arnel Medina Cuenca

Doctor en Ciencias Jurídicas
Profesor, Facultad de Derecho
Universidad de La Habana
La Habana, Cuba
arnel@lex.uh.cu

Camilo Pereira Carneiro Filho

Doctor en Geografía
Profesor Visitante, Programa de Postgrado en Fronteras
e Derechos Humanos
Universidade Federal da Grande Dourados
Dourados, Brasil
pereiracarneiro.camilo@gmail.com

Carlos Cerda Dueñas

Doctor en Derecho
Profesor Investigador, Departamento de Relaciones
Internacionales
Instituto Tecnológico de Monterrey
Monterrey, México
carlos.cerda@itesm.mx

Carmen Castillo Rocha

Doctora en Filosofía
Profesora Investigadora, Facultad de Ciencias
Antropológicas
Universidad Autónoma de Yucatán
Mérida, México
ccastillo@correo.uady.mx

César Augusto Niño González

Doctor en Cuestiones Actuales del Derecho Español e
Internacional
Profesor, Escuela de Política y Relaciones Internacionales
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá D.C., Colombia
cesar.nino@usa.edu.co

Charles Ysaacc da Silva Rodrigues

Posdoctor en Filosofía Antropológica
Profesor, Escuela de Psicología
Universidad de Guanajuato
Guanajuato, México
charles.rodrigues@ugto.mx

Christian Fernando Tantaleán Odar

Doctor en Educación
Decano, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo
Cajamarca, Perú
christian.tantalean@upagu.edu.pe

Christian Norberto Hernández Aguirre

Doctor en Derecho
Docente, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Universidad Autónoma de Baja California
Baja California, México
Christian8879@uabc.edu.mx

Claudia Estrada Goic

Doctora en Psicología
Académica, Departamento de Psicología
Universidad de Magallanes
Punta Arenas, Chile
claudia.estrada@umag.cl

Cristina Fernández-Pacheco Estrada

Doctora en Derecho
Profesora Titular, Facultad de Derecho
Universidad de Alicante
Alicante, España
cristina.fpacheco@ua.es

Cruz García Lirios

Doctor en Psicología Social
Profesor, Unidad Académica Profesional Huehuetoca
Universidad Autónoma del Estado México
Ciudad de México, México
garcialirios@uaemex.mx

Daniella Margot Avello Saez

Magíster en Psicología Comunitaria
Académico, Escuela de Terapia Ocupacional
Universidad Bernardo O'Higgins
Santiago de Chile, Chile
daniela.avello.saez@gmail.com

David Moreno Ruiz

Doctor en Psicología Social
Profesor, Departamento de Educación y Psicología Social
Universidad de Valencia
Valencia, España
david.moreno-ruiz@uv.es

Enán Arrieta Burgos

Doctor en Filosofía
Profesor, Facultad de Derecho
Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín, Colombia
enan.arrieta@upb.edu.co

Esteban Arratia Sandoval

Doctorando en Estudios Americanos
Investigador Asociado, Centro de Investigación y Estudios
Estratégicos – CIEE
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
– ANEPE
Santiago de Chile, Chile
jarratia@anepe.cl

Esther Fernández Molina

Doctora en Criminología
Directora, Centro de Investigación en Criminología
Universidad de Castilla la Mancha
Albacete, España
esther.fdez@uclm.es

Felipe Ernesto Parrado Corredor

Magíster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
Docente Asistente, Programa de Psicología
Universidad Surcolombiana
Neiva, Colombia
felipe.parrado@usco.edu.co

Fernanda Inéz García-Vázquez

Doctora en Ciencias Sociales
Profesora Investigadora, Departamento de Educación
Instituto Tecnológico de Sonora
Obregón, México
fernanda.garcia@itson.edu.mx

Fernando Jiménez Gómez

Doctor en Psicología
Profesor, Facultad de Psicología
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento
Psicológicos
Universidad de Salamanca
Salamanca, España
fjimenez@usal.es

Fernando León Tamayo Arboleda

Doctor en Derecho
Asistente de investigación, Facultad de Derecho
Universidad de los Andes
Bogotá D.C., Colombia
fernandoleontamayo@hotmail.com

Francisco José Del Pozo Serrano

Doctor en Ciencias de la Educación
Docente/Investigador, Instituto de Estudios en Educación
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia
fdelpozo@uninorte.edu.co

Francisco Jiménez Bautista

PhD en Humanidades
Profesor titular, Departamento de Antropología Social y
Cultural
Universidad de Granada
Granada, España
fjbautis@ugr.es

Ferrán Padrós Blázquez

Doctor en Psicología
Profesor-Investigador
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México
fpadros@zeus.umich.mx

Gloria Fernández-Pacheco Alises

Doctora en Criminología y Delincuencia Juvenil
Coordinadora Curso de Criminología, Departamento de
Derecho
Universidad Loyola Andalucía
Sevilla, España
gfernandez@uloyola.es

Gloria Puente Ochoa

Doctora en Derecho
Profesora/Investigadora, Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Baja California
Tijuana, México
gpuente@uabc.edu.mx

Guillermo Enrique Sanhueza Olivares

PhD Social Work & Sociology
Profesor asistente, Facultad de Trabajo Social
Universidad de Chile
Santiago, Chile.
gesanhue@facso.cl

Hamilton Fernández Vélez

Magíster en Psicología
Docente/Investigador, Facultad de Psicología
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín, Colombia
hfernandezve@gmail.com

Hernando Zuleta González

Doctor en Economía
Director, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico
- CEDE
Universidad de los Andes
Bogotá D.C., Colombia
h.zuleta@uniandes.edu.co

Ingrid Carolina Duque Núñez

Magister en Derecho
Consultora Internacional, Seguridad y Justicia
Cooperación Internacional
Bogotá D.C., Colombia
ingridcarolinaduque@gmail.com

Jacobo Herrera Rodríguez

Doctor en Psicología Social
Profesor investigador de tiempo completo
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guanajuato
León, México
herrerajacob@yahoo.com.mx

Jaime Alfonso Cubides Cárdenas

Magister en Derecho
Director, Grupo Persona, Instituciones y Exigencias
de Justicia, Facultad de Derecho,
Universidad Católica de Colombia
Bogotá D.C., Colombia
jacubides@ucatolica.edu.co

Janiel David Melamed Visbal

Doctor en Seguridad Internacional
Docente Investigador, Departamento de Ciencia, Política y
Relaciones Internacionales
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia
jmelamed@uninorte.edu.co

Javier Durán González

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología
Profesor titular, Facultad de Ciencias
Universidad Politécnica de Madrid
Madrid, España
javier.duran@upm.es

Javier García González

Doctor en Derecho
Profesor, Departamento Ciencias Jurídicas
Universidad Cardenal Herrera
Valencia, España
jgarcia@uchceu.es

John Alexander Castro Lozano

Magister en Estudios Sociales
Profesor, Facultad de Educación
Universidad Antonio Nariño
Bogotá D.C., Colombia
jacastrol@uan.edu.co

John Eduardo Anzola Morales

Magister en Ciencia Política
Asesor, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno
Departamento Nacional de Planeación
Bogotá D.C., Colombia
jedanzola@gmail.com

Jorge Brower Beltramin

Doctor en Estudios Americanos con Mención en
Pensamiento y Cultura

Vicedecano de Investigación, Departamento de Publicidad
e Imagen
Universidad de Santiago de Chile
Santiago de Chile, Chile
jorge.brower@usach.cl

José Javier Navarro Pérez

Doctor en Desarrollo Local y Territorio
Investigador, Departamento de Trabajo y Servicio Social
Universidad de Valencia
Valencia, España
J.Javier.Navarro@uv.es

José Manuel Andreu Rodríguez

Doctor en Psicología
Profesor titular, Departamento de Personalidad, Evaluación
y Psicología Clínica
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España
jmandreu@psi.ucm.es

José Manuel Bermejo Laguna

Doctor en Derecho
Cuartel de la Guardia Civil,
Ministerio de Interior del Gobierno de España
Zaragoza, España
bermejomarin@telefonica.net

José Manuel Rivas-Otero

Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global
Profesor, Departamento de Derecho Público General
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá D.C., Colombia.
jmanuelrivaso@gmail.com

José Mario Mayorga Henao

Magister en Planeación Urbana y Regional
Catedrático, Maestría Planeación Urbana y Regional
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá D.C., Colombia
jmmayorgahenao@gmail.com

Juan Antonio Aguilar Jurado

Doctor en Criminología
Investigador, Facultad de Derecho Penal y Criminología
Universidad de Málaga
Málaga, España
agjurado@uma.es

Juan Antonio Pabón Arrieta

Doctor en Ciencia Política
Docente, Facultad de Derecho
Universidad Libre
Barranquilla, Colombia
juanpabon20@yahoo.es

Juan Diego Prieto

Master en Ciencia Política
Doctorando, Departamento de Ciencias Políticas
Universidad de California
Santa Cruz, Estados Unidos
jdprieto@ucsc.edu

Juan Erardo Battaleme Martínez

Master en Relaciones Internacionales
Director, Maestría en Defensa Nacional
Facultad de la Defensa Nacional
Universidad Nacional de la Defensa
Caba, Argentina
jbattaleme@hotmail.com

Juan Felipe Ortíz Riomalo

Magister en Economía
Estudiante del Doctorado, Escuela de Administración de
Negocios y Economía
Universidad de Osnabrück
Osnabrück, Alemania
jf.ortiz216@uniandes.edu.co

Juan Pablo Mesa Mejía

Político
Contratista, Observatorio del Delito
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C., Colombia
juanpablomesamejia@gmail.com

Katherine Aguirre Tobón

Master en Estudios del Desarrollo
Investigadora Asociada, Instituto Igarapé
Rio de Janeiro, Brasil
katherine@igarape.org.br

Laura Arenas-Peralta

Maestría en Derecho
Asistente de investigación, Departamento Filosofía e
Historia del Derecho
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá D.C., Colombia
arenas-l@javeriana.edu.co

Laura Zúñiga Rodríguez

Doctora en Derecho
Catedrática en Derecho Penal, Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca
Salamanca, España
lZR@usal.es

Lilia Cortés Monsalve

Doctora en Derecho
Coordinadora de Maestría en Derecho Penal
Facultad de Derecho, Universidad Libre
Santiago de Cali, Colombia
licormo@gmail.com

Lorea Arenas García

Doctora en Criminología
Profesora, Departamento de Derecho
Universidad Loyola Andalucía
Sevilla, España
larenas@uloyola.es

Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell

Doctor en Derecho
Catedrático, Derecho Procesal
Universidad de Salamanca
Salamanca, España
Lbujosa@usal.es

Lucía Halty Barrutieta

Doctora en Psicología
Profesora, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Madrid, España
lhalty@comillas.edu

Luis Eduardo Sandoval Garrido

Doctor en Economía
Profesor asociado, Departamento de Economía
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá D.C., Colombia
luis.sandoval@unimilitar.edu.co

Luis Fernando Trejos Rosero

Doctor en Estudios Americanos
Profesor, Departamento de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia
trejosl@uninorte.edu.co

Luis Gabriel Salas Salazar

Magister en Geografía
Profesor, Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá D.C., Colombia
lgsalass@unal.edu.co

Manuel Becerra Ramírez

Doctor en Derecho Internacional
Investigador, Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
México D.F., México
manuelbramirez5@hotmail.com

María José Sánchez Vázquez

Doctora en Psicología
Profesora/Investigadora, Facultad de Psicología
Universidad de La Plata
Buenos Aires, Argentina
mjsanchezvazquez@hotmail.com

María Viridiana Sosa Márquez

Doctora en Estudios de Población
Profesora/investigadora, Instituto de Ciencias
Agropecuarias y Rurales
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México
virisosa@yahoo.com

Mark Daniel Ungar

Doctor en Ciencias Políticas
Profesor de Ciencia Política y Justicia Criminal
University of Nueva York.
Nueva York, Estados Unidos
MUngar@brooklyn.cuny.edu

Martha Cecilia Jaramillo Cardona

Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios
Regionales
Docente/Investigador, Facultad de Economía y Relaciones
Internacionales
Universidad Autónoma de Baja California
Tijuana, México
martha.jaramillo@uabc.edu.mx

Mayda Goite Pierre

Doctora en Ciencias Jurídicas
Profesora, Facultad de Derecho
Universidad de La Habana
La Habana, Cuba
mayda@rect.uh.cu

Miguel Salazar Muñoz

Magister en Psicología Jurídica y Forense
Docente, Facultad de Psicología
Universidad San Sebastián, Sede de la Patagonia
Puerto Montt, Chile
miguel.salazar@uss.cl

Miryam Cristina Fernández Cediel

Magister en Psicología
Profesora asociada, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Surcolombiana
Neiva, Colombia
cristina.fernandez@usco.edu.co

Moises Cetré Castillo

Doctor en economía
Docente investigador, Instituto de Estudios Urbanos
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá D.C., Colombia
icastillo33@hotmail.com

Mónica García-Solarte

Master of Management
Profesora, Facultad de Ciencias de la Administración en el Área de Gestión Humana
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Colombia
monica.garcia@correounivalle.edu.co

Mónica Marcela Acosta-Amaya

Magister en Salud Mental de la Niñez y la Adolescencia
Docente/investigadora, Grupo de Investigación Biopsicosocial -Gibpsicos-
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica de Oriente
Rionegro, Colombia
macosta@uco.edu.co

Natalia Andrea Salinas Arango

Doctora© en Filosofía
Docente Investigadora, Facultad de Trabajo Social
Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín, Colombia
natalia.salinas@upb.edu.co

Néstor Juan Sanabria Landazábal

Doctor en estudios latinoamericanos
Docente investigador
Universidad Autónoma del Caribe
Barranquilla, Colombia
nestor.sanabria@uautonoma.edu.co

Olga Espinoza Mavila

Magister en Derecho
Académica, Instituto de Asuntos Públicos
Universidad de Chile
Santiago de Chile, Chile
olespino@iap.uchile.cl

Omar Huertas Díaz

PhD en Derecho
Docente, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá D.C., Colombia
ohuertad@unal.edu.co

Oscar Armando Erazo Santander

Master en Neuropsicología
Docente/investigador, Programa de Psicología

Fundación Universitaria de Popayán
Popayán, Colombia
oscar.erazosantander@gmail.com

Rodrigo Campos Hellín

Doctor© en Derecho
Universidad de Málaga
Málaga, España
Evanirreversible_92@hotmail.com

Rubén Sánchez David

Doctor en Ciencias Económicas
Profesor, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad del Rosario
Bogotá D.C., Colombia
ruben.sanchez@urosario.edu.co

Santiago Resett

Doctor en Psicología
Investigador, Consejo Nacional de Investigaciones
Paraná, Argentina
resettsantiago@gmail.com

Sofía Isabel Vizcarra Castillo

Doctora en Sociología
Posdoctoranda, Departamento de Economía y Relaciones Internacionales
Universidad Federal do Rio Grande do Sul
Porto Alegre, Brasil
sofia.vizcarra@ufrgs.br

Tania Gabriela Rodríguez Morales

PhD Internacional en Paz, Conflicto y Democracia
Docente/Investigadora, Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad Santo Tomás de Aquino
Bogotá D.C., Colombia
taniarodriguez.rodriguez@gmail.com

Vicente Benítez

Magister en Derecho Constitucional
Profesor de Planta, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de La Sabana
Chía, Cundinamarca
vicente.benitez@unisabana.edu.co

Víctor Edgar Soria Benítez

Magister en Psicoterapia Cognitivo Conductual
Director General, Centro Integral de Servicios Psicológicos "Ce-InSer"
Morelia, México
Psic.victorsoria@gmail.com

Walter Fernando Castro Gordillo

Doctor en didáctica de las Matemáticas
Docente, Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia
wcastro@ugr.es

Acerca de la Revista *Criminalidad*

Perfil

La *Revista Criminalidad (Rev. Crim.)* es una publicación que tiene por objeto difundir y divulgar resultados originales de investigación y trabajos inéditos que hagan aportes significativos al campo de la criminología, la criminalidad y sus disciplinas conexas. Asimismo, presenta el análisis y la información cuantitativa y cualitativa sobre los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia que se que se presentan en el territorio colombiano.

La *Revista* está dirigida a la comunidad científico-académica nacional e internacional que realiza estudios afines con su área temática. Es una publicación de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) de la Policía Nacional de Colombia, su periodicidad es cuatrimestral (abril, agosto y diciembre).

Se creó en 1958 y se publicó anualmente hasta el año 2007, cuando cambió su periodicidad a semestral, y en el 2013 paso a ser cuatrimestral. En el 2004 le fue asignado el código ISSN, en el 2012 el ISSN virtual y después comenzó a ser incluida en sistemas de indexación e información.

Misión

La *Revista Criminalidad* tiene como misión dar a conocer estudios rigurosos de alta calidad en el ámbito del desarrollo de la investigación criminológica con enfoques multidisciplinares, así como difundir los consolidados de los delitos y las contravenciones, los comportamientos contrarios a la convivencia reportados en Colombia.

Filosofía editorial

Considerar que el conocimiento de hechos sociales –como los delitos y contravenciones–, las víctimas, los victimarios y los mecanismos de control social formal e informal del Estado son la esencia para obtener resultados efectivos, tanto para la toma de decisiones como en los estudios e investigaciones académicos que se adelanten.

La objetividad y la rigurosidad son una exigencia en la calidad de la información que se consigne en la *Revista*, acogiendo la diversidad de pensamiento y la discusión constructiva, con soporte en conductas éticas y mejores prácticas. Es una constante que la información estadística sobre delitos y contravenciones, comportamientos contrarios a la convivencia, reúna las condiciones de excelencia en cuanto a validez, confiabilidad y objetividad por ser una variable fundamental para la producción de conocimiento científico.

Se ha establecido que es esencial dar a conocer los resultados operativos de la Policía Nacional de Colombia por ser una variable fundamental en criminología para evaluar la acción del Estado frente a las cifras reportadas de delitos.

Estos lineamientos son garantizados por el conocimiento y el criterio profesional de quienes integran el Comité Editorial/Científico y los pares evaluadores. La *Revista* está dirigida a los interesados en el tema de criminalidad, del análisis criminológico y sus disciplinas conexas.

Comité Editorial/Científico

Está conformado por reconocidos académicos, expertos en las áreas temáticas de la *Revista*. Tiene como función velar por la calidad editorial y científica, así como garantizar el cumplimiento de la política editorial, la solidez científica, la pertinencia y la relevancia de los contenidos de la publicación.

También son funciones del comité orientar las políticas académicas y establecer los parámetros de calidad científica de la *Revista*, apoyar al editor en la selección y publicación de contenidos, la revisión de los artículos, el nombramiento de pares evaluadores y la resolución de los conflictos de interés que se generen sobre los enfoques de los artículos y que den lugar a debate sobre su eventual publicación.

Pares evaluadores

Son expertos académicos en las áreas temáticas que componen la *Revista*, con amplia trayectoria en instituciones a nivel nacional o internacional. Tienen la función de evaluar y dictaminar acerca de la calidad científica y el rigor metodológico de los trabajos recibidos, de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal propósito. El proceso de valoración es anónimo en doble vía.

About Revista *Criminalidad*

Profile

Revista Criminalidad (**Rev. Crim.**) is a publication aimed at disclosing original investigation and research results as well as unpublished works offering significant contributions to the fields of criminology, criminality and related disciplines. Likewise, it exposes quantitative and qualitative analyses and information regarding crimes and infringements in the Colombian territory.

This *journal* is addressed to the national and international scientific-academic community carrying out studies relating to its thematic area. It is a publication of the Criminal Investigation Directorate and INTERPOL –DIJIN– of the National Police of Colombia, released three times a year: in April, August, and December.

It was created in 1958 as an annual publication until 2007 when it became bi-annual. In 2013, it began to be published three times a year. It was assigned code ISSN in 2004 and the virtual ISSN in 2012, after which it was included in indexation and information systems.

Mission

The mission of *Revista Criminalidad* consists of revealing rigorous high-quality studies in the sphere of criminological investigation developed with multidisciplinary approaches, as well as disseminating consolidated data of crimes and transgressions reported in Colombia.

Editorial philosophy

It is based on the belief that knowledge of social facts –such as crimes and infringements–, victims and perpetrators and state formal and informal control mechanisms are essential to achieve effective results in both decision-making and any academic studies, investigations and research carried out.

Objectivity and thoroughness are a prerequisite in the quality of any information published in this *journal*,

while welcoming diversity of thought and constructive discussion, with ethical conduct and best practices support. Meeting the requisites of excellence with respect to validity, trustworthiness and objectivity is a constant for statistic information on crimes and violations, since this information is a fundamental variable in the production of scientific knowledge.

Disclosing the operative results of the National Police of Colombia is essential because, as already stated, this information is a fundamental variable in criminology, particularly for the evaluation of the State's action vis-a-vis crime figures reported.

These guidelines are secured by the knowledge and professional criteria of the Staff of the Editorial/Scientific Committee, and the evaluating peers. This *journal* addresses who are interested in criminality matters, criminological analysis and related disciplines.

Editorial/Scientific Board

The Editorial and Scientific Board comprises wellknown scholars, who are experts in the *journal* thematic areas. The function of this Board is to watch over the editorial and scientific quality and to ensure the compliance with editorial policies, scientific soundness, pertinence and relevance of the publication contents.

The Editorial and Scientific Board duties also include providing an orientation to the academic policies and establishing the scientific quality parameters of the *journal*, providing support to the editor in the selection and publication of contents, revision of papers, peer reviewers election and resolution of conflicts of interest generated by the articles approaches, resulting in debates regarding their eventual publication.

The evaluating peers

They are academic experts in the thematic areas envisaged in the *journal*, all of them with a wide experience in both national and international institutions. Their function consists of evaluating and judging the scientific quality and methodological rigor of contributions received, according to the outlines established for that purpose. The assessment thereof are an anonymous two-way process.

Políticas éticas

1. Publicación y autoría

La *Revista Criminalidad* es una publicación de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) de la Policía Nacional de Colombia (Bogotá, D. C., Colombia), institución encargada de su soporte financiero. Está conformada por un Comité Directivo, Editor, asistente editorial, encargado de soporte técnico, corrector de estilo y traductores, Comité Editorial/Científico, los cuales garantizan la calidad y pertinencia de los contenidos de la publicación. Los miembros del Comité Editorial/Científico son elegidos de acuerdo con su prestigio y producción académica.

Los artículos presentados a la *Revista Criminalidad* han de ser originales e inéditos, y se debe garantizar que de ninguna otra obra, en su totalidad o en parte, han sido copiados o plagiados. Además, no deben estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra publicación.

Todo artículo remitido a la *Revista Criminalidad* debe estar acompañado de la declaración de originalidad firmada por el (los) autor(es) en el formato elaborado para ello, que se puede descargar de <https://www.policia.gov.co/revista-criminalidad/pautas-autores> o solicitarse por correo electrónico.

2. Responsabilidades del autor

El (los) autor(es) de los artículos aceptados debe(n) autorizar a la *Revista Criminalidad* a usar los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución). Esta autorización se cimenta con la firma de la Declaración de originalidad. En este documento el (los) autor(es) confirma(n) que el texto es de su autoría y que respeta(n) los derechos de propiedad intelectual de terceros. Cuando es elaborado en compañía, todos los autores deben haber contribuido de manera significativa a la investigación y elaboración del artículo. Si el (los) autor(es) de un artículo publicado en la *Revista Criminalidad* quiere(n) incluirlo después en otra publicación, la revista, compilación o libro donde se publique deberá hacer referencia claramente a los datos de la fuente (*Revista Criminalidad*), previa autorización del Editor de la revista.

Las contribuciones enviadas para posible publicación en la *Revista Criminalidad* no pueden estar siendo evaluadas para ser publicadas al mismo tiempo en otra revista y/o libro, nacional o extranjero.

Si es necesario, se tendrá que especificar si en el artículo propuesto existen posibles conflictos de

intereses o cualquier responsabilidad ética. En todo caso, los lectores deben ser informados acerca del sujeto (natural o jurídico) que haya financiado el artículo y el papel de los proveedores de fondos en él.

Una vez publicado el artículo en la *Revista Criminalidad*, el (los) autor(es) deberá(n) abstenerse de enviarlo con el mismo propósito a otra revista.

Aunque el Comité Directivo es responsable de aprobar los artículos, con base en criterios de calidad y rigurosidad investigativa, y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por pares anónimos, el (los) autor(es) es (son) el (los) responsable(s) de las ideas expresadas en el artículo, así como de su idoneidad ética; además, da(n) fe de que los datos en él incluidos son reales y auténticos.

Todos los artículos presentados a la *Revista Criminalidad* estarán sujetos a evaluación; aquellos aprobados por el Comité Directivo serán sometidos a revisión por pares evaluadores. El proceso de valoración será anónimo en doble vía, o sistema doble ciego, es decir, el evaluador desconocerá el nombre y procedencia del (los) autor(es), y el (los) autor(es) recibirá(n) las críticas anónimas.

El (los) autor(es) acepta(n) someter los textos a la evaluación de pares externos y se compromete(n) a tener en cuenta sus observaciones. Las modificaciones solicitadas deberán ser realizadas en el plazo que señale el Editor de la revista. Después de recibido el artículo modificado, se le(s) informará al (los) autor(es) acerca de su aprobación definitiva.

Cuando los textos presentados a la *Revista Criminalidad* no son aceptados para publicación, el Editor enviará una notificación escrita al (los) autor(es) en la que explicará los motivos de esta decisión. Durante el proceso de edición se puede consultar al (los) autor(es) para resolver inquietudes. En el proceso de evaluación y edición, el correo electrónico es el medio de comunicación preferido.

El Comité Directivo se reserva la última palabra sobre la publicación de un artículo y el número en el cual aparecerá. La *Revista* se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo al documento antes de la publicación.

Todos los autores están obligados a proporcionar retracciones o correcciones de errores.

3. Revisión por pares/responsabilidades de los evaluadores

Cuando se recibe un artículo, el Comité Directivo evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la *Revista*. El Comité Editorial/Científico establece el primer filtro; para este proceso se tienen en cuenta aspectos sobre el formato, la calidad y la

pertinencia del documento. Después de esta primera revisión, y a partir de los comentarios y sugerencias de los miembros del Comité Editorial/Científico, se seleccionan los artículos sobre los cuales se iniciará el proceso de arbitraje. En esta instancia, los textos son sometidos a la evaluación de pares académicos anónimos y al concepto del Comité Directivo. El resultado será comunicado al (los) autor(es) en un periodo de hasta cuatro meses a partir de la recepción del artículo.

Todos los artículos que pasen la primera revisión serán sometidos a un proceso de arbitraje, a cargo de evaluadores anónimos, quienes podrán hacer sugerencias/comentarios al (los) autor(es) y señalar referencias significativas que no hayan sido incluidas en el trabajo. Estos evaluadores son, en su mayoría, externos a la institución, y en su elección se busca que no tengan conflictos de interés con los temas sobre los que se les pide arbitrar. Ante cualquier duda, se procederá a buscar otro evaluador.

La *Revista Criminalidad* tiene un formato de evaluación que incluye preguntas con criterios cuidadosamente definidos.

Los evaluadores tienen la responsabilidad de sugerir la aceptación, aprobación con modificación o rechazo del artículo arbitrado.

4. Responsabilidades editoriales

El Comité Directivo, junto con el Comité Editorial/Científico, es responsable de definir las políticas editoriales para que la *Revista* cumpla con los estándares que permitan su posicionamiento como una reconocida publicación académica.

El Editor, como responsable de lo publicado en la *Revista Criminalidad*, se compromete a esforzarse en satisfacer las necesidades de lectores y autores, mejorar de manera constante la publicación, garantizar tanto la calidad del material que se publica como la libertad de expresión y mantener la integridad académica de la *Revista*.

Dado que la *Revista Criminalidad* es pública y de acceso abierto, se compromete a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y a dar justificaciones cuando la situación lo amerite.

El Comité Directivo es responsable de seleccionar los mejores artículos para la publicación. Esta selección se hace con base en las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación y revisión editorial del artículo, en el que se tienen en cuenta criterios de calidad, relevancia, originalidad y contribución a la disciplina. En este mismo sentido, cuando un artículo es rechazado, la justificación que se le(s) da al (los) autor(es) debe orientarse hacia estos aspectos.

El Comité Directivo es responsable de vigilar el proceso editorial de todos los artículos que se postulan para su publicación en la *Revista Criminalidad* y hace todo lo posible para desarrollar mecanismos de confidencialidad durante el proceso de evaluación por pares hasta su publicación o rechazo.

Cuando la *Revista Criminalidad* reciba quejas de cualquier tipo, el Comité Directivo responderá de manera oportuna, de acuerdo con las normas establecidas por la publicación; en caso de que el reclamo lo amerite, el comité debe asegurarse de que se lleve a cabo la adecuada investigación, tendiente a su rápida resolución. Cuando se reconozca una falta de exactitud o un error en un contenido publicado, se consultará al Comité Editorial/Científico, y se harán las correcciones y/o aclaraciones en la página web de la *Revista*.

Tan pronto como un número de la *Revista Criminalidad* sea publicado, el Comité Directivo es responsable de la difusión y distribución entre los colaboradores, evaluadores y las entidades con las que se hayan establecido acuerdos de intercambio, así como entre los depósitos legales y sistemas de indexación nacionales e internacionales. Igualmente, es el encargado de hacer los envíos de la *revista* a los suscriptores nacionales e internacionales.

5. Responsabilidades éticas

En caso de detectarse una mala práctica, los Comités Editorial/Científico y Directivo de la *Revista Criminalidad* tendrán presentes el código de conducta y los lineamientos de mejores prácticas para los editores de revistas, elaborados por el Committee on Publication Ethics (COPE), consultado en http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf, http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf.

La *Revista Criminalidad* siempre estará dispuesta a enmendar errores, dar aclaraciones, retractarse y presentar disculpas cuando sea necesario.

De ninguna manera la *Revista Criminalidad* permitirá que se comprometan sus estándares éticos e intelectuales por presiones internas o externas a la institución.

La *Revista Criminalidad* tiene un manual de buenas prácticas, que se puede consultar con más detalles en <https://www.policia.gov.co/revista-criminalidad/politicas-eticas>.

Como forma de evitar el plagio y datos fraudulentos, la *Revista Criminalidad* no tendrá presentes traducciones de documentos o transcripciones de otros artículos, trabajos cortos o que todavía estén en proceso de investigación.

Ethical policies

1. Publication and authorship

Revista Criminalidad is a magazine published and financially supported by the DIJIN, the National Police of Colombia's Directorate of Criminal Investigation and Interpol at Bogotá, Colombia. It is composed by a Directive Committee consisting of a number of directors, an editor, an editorial assistant, a proofreader/copyeditor, translators, and technical support staff, an Editorial/Scientific Committee in charge of ensuring the quality and relevance of the publication's contents. The members of the Editorial/Scientific Committee are elected according to their own prestige and academic production.

Articles submitted to *Revista Criminalidad* must be original, unpublished, and guaranteed as not having been copied or plagiarized in full or in part. Besides, none shall simultaneously be undergoing an Evaluation process in any other publication.

Every article sent to *Revista Criminalidad* must be accompanied by the originally statement signed by the author(s) in the format prepared for this purpose that can be unloaded from <https://www.policia.gov.co/revista-criminalidad/pautas-autores> or requested by electronic mail.

2. Responsibilities of the author

The author or authors of articles having been accepted shall authorize *Revista Criminalidad* to use their economic copyrights (reproduction, public communication, transformation, and distribution). This authorization is underpinned with the signature of the Statement or Declaration of Originality. In that document, authors will be confirming that the text belongs to their own authorship and that the intellectual property rights of third parties have been respected. All authors having written a joint article must have substantially contributed to both research and preparation thereof.

Authors of articles published in *Revista Criminalidad* subsequently wishing to include them in other publications may do so, but provided that the relevant magazines, newspapers, books or compilations make clear reference to the source data (in this case *Revista Criminalidad*), with prior authorization of its publisher.

Contributions sent for potential publication in *Revista Criminalidad* shall not be undergoing evaluations aiming at being simultaneously published in another national or foreign magazine, newspaper and/or book.

It will be necessary to note if the proposed article is likely to pose any potential conflict of interest or any other matter of ethical responsibility. In all cases, readers have to be advised with respect to the person (whether corporate or natural) having financed the article, and the role of suppliers of funds therefor.

Once the article has been published in *Revista Criminalidad*, the author shall abstain from sending it to another magazine for the same purpose.

Although the Directive Committee is both responsible for approving the articles as based on certain quality and research-rigor criteria, and taking into account evaluations made by anonymous peers, all authors are wholly responsible of any ideas expressed as well as for its ethical suitability. In addition, they must attest that all data included in their articles are true, actual and genuine.

All articles submitted to *Revista Criminalidad* will be subject to evaluation, and those having been approved by the Directive Committee will be passed on to peer reviewers for their assessment. Evaluation will be an anonymous double-way process or double-blind peer review, which means that evaluators ignore the author's name and origin, and their critical comments and suggestions will be received anonymously by the author.

Authors shall accept submitting their texts to external peers for evaluation and they agree to take their observations into account. Amendments shall be made within the period of time indicated by the *journal* editor. Upon having received an article back as modified, its final approval will be communicated to the author.

If texts submitted to *Revista Criminalidad* are not accepted for publication, the editor shall send a written notice to the author whereby the reasons for that decision will be duly explained. During the Evaluation and edition process, authors may be consulted in order to resolve doubts and concerns, and electronic mail is the preferred mean of communication.

The Directive Committee will have the last say with regard to the publication of any article and the issue in which it will appear. The *journal* reserves the right to make form and style corrections to the paper prior to its publication.

All authors are obliged to retract their views and correct errors if requested to do so.

3. Review and revision by peers / Responsibilities of evaluators

At the time of receiving an article, the Directive Committee checks if it complies with the base conditions required by the *journal*. The Editorial/Scientific Committee establishes the first filter and, for

this process, aspects such as form, quality and relevance of the paper are taken into consideration. After this first review, and from comments and suggestions expressed by the members of the Editorial/Scientific Committee, articles selected to undergo peer review will be selected and this process, known as the arbitration system, will be initiated. In this case, texts are submitted to both the evaluation of anonymous academic peers and the opinion of the Directive Committee. The outcome shall be communicated to the author within a period of up to four months from reception of the article.

All articles having passed their first review will be subject to an arbitration process in charge of anonymous evaluators who are entitled to make suggestions/comments to the author and point out to significant references not having been included in the work. Most of these evaluators are external and it is sought that they have no conflicts of interest in regard with the subjects they have been requested to arbitrate. Should any doubt arise in this respect, it will be necessary to find another evaluator.

Revista Criminalidad has an evaluation form including questions with carefully defined criteria.

Evaluators are responsible for suggesting acceptance, rejection or approval with amendments of articles arbitrated by them.

4. Editorial responsibilities

The Directive Committee, together with the Editorial/Scientific Committee, is responsible for defining the editorial policies aiming at compliance by *Revista Criminalidad* of all standards required to achieve its positioning as a well-recognized academic publication.

The Editor, as the person responsible for the material published in *Revista Criminalidad*, is committed to make the best efforts to meet readers' needs and continuously improve the magazine's publications by ensuring and maintaining not only the quality of its contents but also freedom of expression and its academic integrity.

Taking into account that *Revista Criminalidad* is a public and open-access magazine, it is committed to publish amendments, corrections, explanations and rectifications, and to give any justifications when circumstances deserve it.

The Directive Committee is responsible for the selection of the best articles destined for publication. This selection is based on the recommendations deriving from the evaluation process and the editorial review of the article, where quality, relevance, originality and contribution to its discipline. In the same sense, if an article is rejected, the justification

given to the author must be oriented towards all of the aforementioned aspects.

The Directive Committee is responsible for monitoring the editorial process of all articles applying for publication in *Revista Criminalidad*, and undertakes everything possible to develop confidentiality mechanisms during the peer evaluation process until actual publication or rejection.

In the event of complaints of any nature whatsoever being received by *Revista Criminalidad*, its Directive Committee will reply in a timely manner according to the standards established by the *journal*. Should any claim deserve a prompt resolution, it shall first ensure that proper investigation leading to it is carried out. If any accuracy or error is detected in already published contents, the Editorial/Scientific Committee shall be consulted and the amendments and/or explanations will be made on the *journal* web page.

As soon as an issue of *Revista Criminalidad* is published, the Directive Committee is responsible for its dissemination and distribution among its contributors, evaluators and entities having entered exchange agreements with it, as well as among the legal deposits and indexation both national and international. Likewise, the Directive Committee is in charge of mailing the magazine to its domestic and foreign subscribers.

5. Ethical responsibilities

In the event of having detected bad practice, *Revista Criminalidad's* Editorial/Scientific and Directive Committees will take into account the code of conduct and the best practice guidelines for magazine editors prepared by the *Committee on Publication Ethics* (COPE), consulted at: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/I2_4.pdf

Revista Criminalidad will always be willing to amend mistakes, give explanations, retract, and offer apologies whenever necessary.

In no way whatsoever will *Revista Criminalidad* let its ethical and intellectual standards be compromised by either internal or external pressures alien to the institution.

Revista Criminalidad has a good practices manual that can be consulted in detail at: <https://www.policia.gov.co/revista-criminalidad/politicas-eticas>

As a way to prevent plagiarism and fraudulent data, *Revista Criminalidad* will not take into account neither translations of documents or transcriptions of other articles, short texts or works still undergoing research processes.

Indicaciones para los autores

Para que los artículos sean sometidos a evaluación por pares, es necesario adoptar las siguientes pautas:

1. Remisión: el texto se debe presentar en formato Word for Windows, letra Arial, tamaño 12 puntos. Enviarlos a los siguientes correos electrónicos: revistacriminalidad@hotmail.com y [dijin.revistacriminalid@policia.gov.co](mailto:revistacriminalid@policia.gov.co). De ser posible, remitir una copia de la declaración de originalidad impresa en papel tamaño carta a la dirección postal: Observatorio del Delito –DIJIN, Policía Nacional de Colombia. Avenida El Dorado No. 75-25, barrio Modelia, Bogotá, D. C., Colombia.

2. Código de conducta y mejores prácticas: el artículo debe estar acompañado de la declaración de originalidad firmada por el autor o autores, en orden de su posible citación, en el formato elaborado por la *Revista Criminalidad*, que se debe solicitar por correo electrónico o descargar desde la dirección <http://www.policia.gov.co/revistacriminalidad> en el enlace Pautas Autores. En caso de que se envíe una copia impresa, esta debe tener las firmas del autor o autores. El(Los) autor(es) aplicará(n) el código de conducta y mejores prácticas que se indican:

- El artículo que se enviará para su posible publicación en la *Revista Criminalidad* debe ser original e inédito y que de ninguna otra obra, en su totalidad o en parte, haya sido copiado o plagiado.
- De ninguna manera se aceptará que una parte o todo el contenido del artículo presentado para ser publicado en la *Revista Criminalidad* haya sido publicado anteriormente.
- Las contribuciones enviadas para posible publicación en la *Revista Criminalidad* no pueden estar siendo evaluadas para su publicación al mismo tiempo en otra revista y/o libro, nacional o extranjero.
- Se tendrá que especificar si en el artículo propuesto existen posibles conflictos de intereses o cualquier responsabilidad ética. Se deberá señalar la financiación del artículo.
- Una vez publicado el artículo en la *Revista Criminalidad*, el (los) autor(es) deberá(n) abstenerse de enviarlo con el mismo propósito a otra revista.

En caso de malas prácticas, el Comité Editorial/Científico de la *Revista Criminalidad* pondrá en práctica el código de conducta y los lineamientos de mejores prácticas para los editores de revistas, elaborados por el Committee on Publication Ethics (COPE), consultado en http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf y

http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf.

3. Los artículos recibidos no serán devueltos. En el caso de los no aceptados para su publicación, el (los) autor(es) puede(n) enviarlos a otras revistas, con el mismo fin.

4. La *Revista Criminalidad* no cobra por ningún rubro a los autores, ni por sometimiento del artículo a evaluación, ni por su publicación. Los recursos de la publicación provienen del presupuesto asignado a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

5. Proceso de selección y evaluación de artículos

a. Los artículos recibidos serán sometidos, sin excepción, a un proceso de evaluación por parte de pares académicos externos.

b. La recepción y evaluación de los artículos no implica, necesariamente, su publicación.

c. El proceso de selección comienza, para las colaboraciones que tengan la declaración de originalidad incluida, con la revisión, por parte del Comité Editorial/Científico, del cumplimiento de las presentes normas y la pertinencia del artículo con la política editorial. El (los) autor(es) será(n) informado(s) de las observaciones que surjan durante este proceso

d. Posteriormente, el artículo será enviado a dos pares académicos, quienes dictaminarán acerca de la calidad científica y académica de este. El proceso de valoración será anónimo en doble vía. Los evaluadores podrán formular sugerencias al (los) autor(es).

e. Si los resultados de los dictámenes son contrarios, el artículo será remitido a un tercer par académico. No obstante, el Comité Editorial/Científico se reserva la última palabra sobre la aceptación de los escritos.

f. El (los) autor(es) deberá(n) realizar los ajustes sugeridos por los pares académicos y el Comité Editorial/Científico.

g. Se publicarán los artículos que cuenten con el concepto favorable de los pares académicos y del Comité Editorial/Científico.

h. La duración de este proceso es de aproximadamente doce semanas.

6. Extensión de los trabajos: no debe ser inferior a 5.000 palabras ni sobrepasar las 10.000.

7. Organización: cada artículo deberá incluir, en la primera página, la información del autor (ficha de identificación) y utilizar la siguiente estructura:

a. Título: debe ser claro, preciso y conciso, que refleje la temática del artículo. Evitar el uso de siglas, acrónimos y abreviaciones.

- b. Nombre del autor o autores:** los trabajos deberán acompañarse de una ficha de identificación del (los) autor(es) que contenga los siguientes datos: nombre, título profesional de mayor grado, actividad, afiliación institucional, ciudad, país y correo electrónico. Si son varios autores, definir el orden de publicación y designar el autor que se encargará de enviar y recibir la correspondencia.
- c. Resumen:** introduce, de forma sucinta, al contenido del artículo. Se deben mencionar los objetivos del estudio, la metodología empleada, los resultados y las conclusiones, sin entrar en detalles. Su extensión no debe exceder las 200 palabras.
- d. Palabras clave:** incluir una lista de cinco palabras clave, que indiquen los principales aspectos del artículo. Se deben seleccionar del *Tesoro de política criminal latinoamericana*, del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) o del *Criminological Thesaurus - United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI)*.
- e. Introducción:** contextualiza al lector. Expone el problema e incluye una breve revisión de la literatura relevante. También menciona el propósito del artículo y sus principales objetivos.
- f. Método:** describe el método empleado para el estudio (diseño, selección de la muestra, técnicas de recolección y análisis de datos, etc.). Asimismo, se deben mencionar los materiales y equipos utilizados en su realización.
- g. Resultados:** esta sección presenta los principales resultados y hallazgos de la investigación. Se deben omitir los detalles periféricos y evitar repetir en el texto los resultados que se muestran en las tablas, cuadros e ilustraciones.
- h. Discusión:** se deben presentar las conclusiones relevantes del estudio y ofrecer al lector una explicación al respecto, poniendo *énfasis* en las implicaciones de los nuevos resultados, sus aplicaciones prácticas, etc. Las conclusiones deben estar en estrecha correlación con los objetivos del estudio.
- i. Referencias:** es un listado, al final del artículo, que incluye las obras o fuentes originales citadas en el texto. Todas las referencias y fuentes citadas deben seguir, de manera estricta, las normas APA (American Psychological Association) (6.^a edición).
- j. Apéndices:** se utilizan para aclarar o complementar la información del artículo.

8. Citas y referencias: incluir, al final del artículo, una lista de las referencias y fuentes citadas en el texto, de acuerdo con las normas APA. A continuación se ofrecen algunas especificaciones, tomadas de la norma en referencia.

- a. Citas:** se utilizan paréntesis dentro del texto, más que notas a pie de página. Usualmente se señala el nombre del autor, el año de la publicación y el número de la página. E. g.:

Citación textual

- Douglas (2005) afirmó que “la conducta de los delincuentes...” (p. 153)
- “La conducta de los delincuentes...” (Douglas, 2005, p. 153)

Textos con múltiples autores

- *Dos autores:* cada vez que se cita la referencia en el texto, se deben mencionar ambos nombres.
- *Tres a cinco autores:* se cita a todos la primera vez que se presenta la referencia. En las citas sucesivas se incluye únicamente el apellido del primer autor, seguido de la expresión et al. y el año.
- *Seis autores:* se cita tan solo el apellido del primero de ellos, seguido por et al. y el año. No obstante, en la lista de referencias se deben mencionar todos los autores (se usa et al. después del sexto autor).
- Si es una cita textual corta, menos de 40 palabras, se incorpora en el texto y se encierra entre dobles comillas. Si es una cita mayor de 40 palabras, se inserta como bloque o párrafo independiente, con sangría, sin comillas (como un nuevo párrafo), utilizando un tamaño de letra más pequeño o la fuente cursiva.
- Cuando una idea sea aportada por varios autores (dos o más), las citas se ordenan alfabéticamente, con su respectivo año de publicación, separadas cada una por un punto y coma. E. g.:
- Según esta última teoría (Bachman & Smith, 2004; David & Freemantle, 2005), se definió que...

- b. Referencias:** la lista de referencias se debe organizar alfabéticamente, por el primer apellido del autor, seguido de las iniciales del nombre. Si se utilizan varias obras de un mismo autor, se listan en orden cronológico, desde la más antigua a la más nueva. Si el año de publicación también es el mismo, se agrega una letra: a, b, c, etc., después del año. E. g.:

Artículo de revista científica

- Slocum, O. & Simmons, D. (2005). Criminal behavior. *Criminal Journal*, 12 (1), 19-28.

Libros

- Blanchard, K. & Robinson, D. (2002). *Zap the gaps* (2.^a ed.). New York, NY, U.S.A.: HarperCollins Publishers Inc.

Enciclopedias

- Bergman, P. G. (1993). Relativity. In *The New Encyclopedia Britannica* (vol. 26, pp. 501-508). Chicago: Encyclopedia Britannica.

Artículo de internet basado en una fuente impresa

- Orellana, M. A. (2002). Derecho penal ambiental comparado: el Common Law [versión electrónica]. *Revista Chilena de Derecho*, 29 (2): 441-459. Recuperado de http://www.puc.cl/derecho/html/publicaciones/pdf_revistas/2002/N_02/RCHD2002_2_12_orellana.PDF.

- c. La información de los autores y obras citadas en el texto debe coincidir con las respectivas entradas en la lista de referencias.

9. Notas al pie de página: son aclaraciones, y sus respectivas llamadas deben aparecer identificadas con un superíndice en forma consecutiva, en la parte inferior de las páginas.

10. Tablas, figuras, etc.: sirven para aclarar, ilustrar, complementar o sintetizar la información, pero se recomienda no utilizar un elevado número de cuadros. Este material gráfico debe explicarse por sí solo, para evitar replicar la información del texto. Cada uno de estos elementos debe citarse en el artículo y estar identificado mediante numeración consecutiva y su respectivo título.

11. Clasificación de contribuciones: la *Revista Criminalidad* publica trabajos originales de

investigación que se ajusten a la clasificación de artículos del Índice Bibliográfico Nacional Publindex - Colciencias. También publica traducciones, reportes de caso, reseñas bibliográficas de reciente aparición y análisis estadísticos relacionados con tópicos de la criminología, criminalidad, psicología, victimología, ciencias forenses, ciencias sociales y derecho penal, entre otros.

Clasificación de artículos de investigación, según Publindex, que aplican para la Revista Criminalidad

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada en el que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Authors' guidelines

In order to submit contributions to peer evaluation, the following instructions are to be followed:

1. **Manuscript submission:** The manuscript shall be submitted in *Word for Windows*, Arial 12-point font, and sent to the following e-mail addresses: revistacriminalidad@hotmail.com, and dijin.revistacriminalidad@policia.gov.co. Where possible, a printed copy of the original in letter-size paper should be sent, together with a magnetic file, to postal address Observatorio del Delito (DIJIN), Policía Nacional de Colombia, Avenida El Dorado No. 75-25, Barrio Modelia, Bogotá, D. C., Colombia.
2. **Codes of conducts and best practices:** The article must be accompanied by the originality statement signed by the author (or authors) in the order they are likely to be quoted, in the format prepared by *Revista Criminalidad* to be requested by electronic mail or downloaded from <http://www.policia.gov.co/revistacriminalidad> using the Pautas Autores link. En the event that a printed copy of the original manuscript is sent, the statement of originality must be attached in printed form to that copy, with the signature of the author or the authors. The author (or authors) shall apply the code of conduct and the best practices established:
 - The article sent for potential publication in *Revista Criminalidad* must be original and unpublished, and no information or fragment shall be copied or plagiarized in any way from another work in whole or in part.
 - In no way whatsoever any parts or the whole contents of the article submitted for publication in *Revista Criminalidad* will be accepted if they have been already published.
 - No contributions sent for possible publication in *Revista Criminalidad* shall at the same time be under evaluation for the same purpose by any another journal, magazine and/or book, either national or foreign.
 - Where necessary, it shall be specified if there are any potential conflicts of interest or any other ethical responsibility in the article proposed. The article financing source has to be mentioned.
 - Once the article has been published in *Revista Criminalidad*, the author must abstain from submitting it to any other journal or magazine for the same purpose.
 - In the event of malpractice, *Revista Criminalidad's* Editorial/Scientific Committee will put into practice both the code of conduct and the best practices guidelines for magazine editors as prepared by the Committee on Publication Ethics (COPE),

consulted on http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf and http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf.

3. Manuscripts received will not be returned. Notwithstanding, if a work is not accepted for publication, the author may submit it to another magazine or journal for the same purpose.
4. *Revista Criminalidad* does not charge the authors for any item, neither for submission of their articles for neither evaluation nor publication thereof. Publishing resources come from the budget assigned to the "Dirección de Investigación Criminal" (Criminal Investigation Authority) and INTERPOL.
5. **Article selection and evaluation process**
 - a. With no exception, articles received will be subject to an external peer-evaluation process.
 - b. Reception and evaluation of articles does not necessarily imply acceptance and publication thereof.
 - c. The selection process for those contributions including the statement of originality begins, with verification, by the Editorial/Scientific Board, of compliance with the current standards, as well as the appropriateness and relevance of the manuscript with relation to editorial policies. The author(s) shall be notified of the observations arising during this process.
 - d. After this review, the article will be sent to at least two evaluating peers for them to decide on the scientific and academic quality of the manuscript. The assessment will be an anonymous two-way process, and the evaluators may make suggestions to the author.
 - e. If the evaluation results are conflicting, the article shall be sent to a third academic peer. However, the Editorial/Scientific Board reserves the right to their last word regarding acceptance of writings submitted.
 - f. Authors must introduce the adjustment suggested by the academic peers and the Editorial/Scientific Board.
 - g. Only those articles having obtained the favorable opinion or the evaluating peers and the Editorial/Scientific Board can be published.
 - h. The duration of this process is about twelve (12) weeks.
6. **Length of works:** No less than 5,000 words, but not exceeding 10,000.
7. **Manuscript layout:** Each article must include, on the first page, the author's information record (author's identification file or card), preferably using the structure described below:

- a. **Title:** it must be clear, precise and as brief as possible, reflecting the subject matter of the article. The use of acronyms and other kind of abbreviations should be avoided.
- b. **Name of author or authors:** Works shall be accompanied by an author's identification record/ card or file ["*ficha de identificación*"] containing the following details: Name, higher professional degree obtained, activity, institutional membership, city or town and country and e-mail address. In the case of several authors, the publication order is to be defined as well as the name of the author appointed to send and receive the relevant correspondence.
- c. **Abstract:** A summarized introduction to the contents of the article. The study objectives, methodology, findings and conclusions should be mentioned without going into details. The length of the abstract should not exceed 200 words.
- d. **Key words:** A list of five significant words shall be included, indicating the main issues discussed in the article. These words should be selected from the "*Tesaurus de Política Criminal Latinoamericana*" (Thesaurus of Latin American Criminal Policy) from the United Nations Latin American Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders (ILANUD), or the Criminological Thesaurus - United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI).
- e. **Introduction:** It is intended to contextualize the reader by exposing the matter and including a brief review of relevant literature on the subject. The purpose and main objectives of the article should be mentioned as well.
- f. **Method:** The method used in the study is described (design, sample selection, data collection and capture techniques and analysis, etc.). Likewise, materials and equipment used in the making of the article are to be referred to.
- g. **Results:** This section exhibits the main findings and conclusions of the relevant research or investigation carried out. Peripheral details should be avoided, as well as repetition, in the main text, of results or findings already shown in tables, charts, graphs and any other illustrations.
- h. **Discussion:** the most significant conclusions of the study in question shall be exposed while offering the reader a proper explanation by emphasizing the implications of the new results or findings, their practical applications and so forth. Conclusions must be closely correlated to the study purposes.
- i. **References:** it is a listing at the end of the article, including original works or sources quoted in the text. All references and sources mentioned should strictly meet the standards of the APA (*American Psychological Association*) (6th edition).
- j. **Appendixes:** they shall be used where necessary to explain or supplement the information contained in the article.
8. **Quotes and references:** At the end of the article, a list of references and sources quoted in the text are to be included, according to the APA standards. Some specifications taken from the aforementioned standards are transcribed below.
- a. **Quotes:** they are used in brackets, preferably instead of footnotes. Usually, the author's name is mentioned as well the publication year and the page number. Ej.:
- Textual quotation**
- Douglas (2005) asserted that "the offenders' behavior..." (p. 153)
 - "The offenders' behavior..." (Douglas, 2005, p. 153)
- Texts with multiple authors**
- *Two authors:* each time the reference is quoted in the text, both names must be mentioned.
 - *Three to five authors:* All of them are mentioned the first time the reference appears. In subsequent quotes, only the last name of the first is mentioned, followed by the expression et al., and the publication year.
 - *Six authors:* only the last name of the first author is mentioned, followed by the expression et al. and the year. However, all the authors must be included in the references list (et al. is used after the sixth author).
 - Where dealing with short textual quotes of less than 40 words, these quotes can be incorporated into the text in double quotation marks or inverted commas. If they exceed 40 words, they can be inserted as a separate block or paragraph, with indentation, with no quotation marks (as a new paragraph) using a smaller font size, or italics.
 - If a given idea is contributed by several (two or more) authors, quotes shall be arranged in alphabetical order with their respective publication year, separated by semicolons. Ej.:
 - According to this last theory (Bachman & Smith, 2004; David & Freemantle, 2005), it was defined that...

b. References: the reference list must be arranged in alphabetical order; the authors' first name shall be followed by their name initials. If several works of the same author are used, they should be listed in chronological order from the earliest to the most recent. If the publication year is also the same, then the letters a, b, c, and so forth are added after the year. Ej.:

Articles from a scientific magazine

- Slocum, O., & Simmons, D. (2005). Criminal behavior. *Criminal Journal*, 12 (1): 19-28.

Books

- Blanchard, K., & Robinson, D. (2002). *Zap the gaps* (2nd Ed.). New York, NY, U.S.A.: HarperCollins Publishers, Inc.

Encyclopedias

- Bergman, P. G. (1993). Relativity. In *The New Encyclopedia Britannica* (Vol. 26, pp. 501-508). Chicago: Encyclopedia Britannica.

Internet article based on a printed source

- Orellana, M. A. (2002). Derecho penal ambiental comparado: el Common Law [Electronic version]. *Revista Chilena de Derecho*, 29 (2): 441-459. Retrieved from http://www.puc.cl/derecho/html/publicaciones/pdf_revistas/2002/N_02/RCHD2002_2_12_orellana.PDF.

c. Information relating to authors and works quoted in the text must coincide with the relevant entries in the reference lists.

9. Footnotes: They usually are explanations, references, quotes, definitions or comments placed at the bottom of a page or in a separate list, identified by consecutive superscript numbers or another type of symbols (asterisks, for example) corresponding to markers they are linked to in the main text.

10. Tables, figures, etc.: Although these are useful to explain, illustrate, supplement or synthesize information, using them abundantly is not

recommended. This kind of material should be self-explanatory in order to avoid duplicating information already given in the text. Each of these elements should be quoted in the article and be identified by consecutive numbers and a title.

11. Contribution classification: *Revista Criminalidad* publishes original investigative works adjusted to article classification as determined in the "Índice Bibliográfico Nacional Publindex-Colciencias" (Publindex-Colciencias National Bibliographic Index). It also publishes translations, case reports, bibliographic reviews recently issued, and statistical analyses relating to criminology, criminality, psychology, victimology, forensic sciences, social sciences and criminal law matters, among others.

Classification of investigative articles, according to Publindex, applicable to *Revista Criminalidad*

- **Article on Scientific and Technological Research:** A document offering original results of a given accomplished research project. The structure generally used contains four important sections: Introduction, methodology, results or findings, and conclusions.
- **Article to Reflect Upon:** A document showing the results of a given closed **investigation** or research from the author's analytical, interpretative or critical perspective about a specific subject, resorting to original sources.
- **Article for Review:** A document resulting from a given research or investigation, where the results of studies either published or unpublished about a particular field in science or technology are analyzed, systematized or integrated in order to reveal development advances and trends. It is characterized by including a careful bibliographical review of no less than 50 references.
- **Case-study Report:** A document showing the results of a study of a particular situation, in order to disclose the technical and methodological experiences taken into account in a specific case. It includes a commented systematic review of literature dealing with similar cases.

Revista Criminalidad

Estudios estadísticos

Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018

Jair David Rodríguez-Ortega; Yeizon Andrés Duarte Velásquez; Catalina Gómez Toro; Jahiler Alfredo Cadavid Carmona

Análisis de los hurtos en Colombia durante el año 2017 mediante los modelos de regresión lineal múltiple y la regresión ponderada geográficamente

Nelson Ricardo López Herrera; Marlon Augusto Aceros Bueno; Marianela Luzardo Briceño

Crimen y fútbol: caso del fútbol profesional colombiano (2010-2016)

Oscar David Rojas Cely; Sergio Andrés Gómez Ramírez; Fabián Alexis Moncada Reyes; Juan Sebastián Sereno Restrepo

Estudios criminológicos

Attributes of Police Leadership

Juan Carlos Nieto Aldana; Julio César Acosta-Prado; Jesús María Cárdenas Beltrán

Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos

Antonella Bobbio; Karin Arbach

Conductas prosociales y su relación con la empatía y la autoeficacia para la regulación emocional en adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales

Anyerson Stiths Gómez Tabares

Análisis de conflictos y violencia en contextos de diversidad sociocultural en el Barrio de la Raza y Cubitos en ciudad de Pachuca Hidalgo, México

Rosa Elena Durán González; Saúl Arroyo Santillán; Berenice Alfaro-Ponce; Elizeth Morales Vanegas

Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos

Julián Andrés Muñoz Tejada

Investigación en auditoría forense: revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018

Gabriel Jacob Velandia Pacheco; Adalberto Enrique Escobar Castillo

